5

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

La política económica nacional instrumentada correspondiente al año 2006, se inscribió en el marco de una estrategia integral que permitiera mantener e incrementar, el crecimiento de la economía del país.

En este entorno, a finales de 2006, se observó un crecimiento real de la economía de 4.8 (PIB real), cifra superior al pronosticado por los economistas, así el escenario macroeconómico, mostró un comportamiento favorable en el desempeño de la economía mexicana.

Durante octubre-noviembre de 2006 se mantuvo un dinamismo balanceado en todos los sectores de la actividad económica. El sector agropecuario creció a una tasa anual de 14.5 por ciento, en tanto que la producción industrial y la oferta de servicios se expandieron a tasas anuales de 4.6 y 4.4 por ciento, respectivamente.

La inflación general anual y la del subíndice subyacente se ubicaron en 4.05 y 3.68 por ciento, respectivamente en diciembre de 2006 Ello significó un descenso de 4 puntos base en la inflación general anual respecto a la cifra registrada en septiembre del mismo año.

La política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2006, dio continuidad a la reforma fiscal definida que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través de el esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer opciones en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y lograr el establecimiento de nuevas empresas.

Es así, que la política tributaria instrumentada dirigió sus empeños hacia la consideración de las acciones para modernizar el sistema recaudatorio, la ampliación del universo de contribuyentes, el registro de padrones fiscales actualizados y hacia una distribución más equitativa de la carga fiscal.

El avance logrado en la recaudación no se sustentó en nuevos impuestos o en aumentos de tarifas y tasas impositivas, sino que descansó en una mayor eficiencia administrativa y en la simplificación de trámites, que se orientaron a una más adecuada cobertura de los padrones fiscales y a la tecnología aplicada para los sistemas recaudatorios

La evolución financiera consolidada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 2 mil 53 millones 154.8 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 9.9 y menos 2.5 por ciento respectivamente.

Los ingresos presentan la principal variación en los derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, toda vez que presentan un ejercicio mayor al monto considerado en el presupuesto inicial; sin embargo, es importante mencionar que el importe captado por las fuentes estatales en su conjunto también resultaron mayores a las estimaciones originales.

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se reporta representan el 5.7 por ciento del total y muestran una variación de menos 20.7 por ciento.

Por el lado de los egresos, el ejercicio del año 2006 estuvo impactado por la disciplina económica del Gobierno Federal, que tuvo como consecuencia disminuir los niveles presupuestales autorizados, por lo que el Gobierno Estatal, en previsión de los efectos que pudiesen tener en su presupuesto, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo, equivalente al 4.3 por ciento.

Durante el año, se captaron ingresos consolidados por un total de 104 mil 683 millones 299.8 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 9.9 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 33.3 y 32 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 23 mil 810 millones 505.7 miles de pesos, equivalentes al 22.7 por ciento del total.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron en el año a 13 mil 613 millones 88.8 miles de pesos, resultando mayores en 3 mil 110 millones 785.3 miles de pesos, equivalentes al 29.6 por ciento, de los previstos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones y fondos de aportaciones y apoyos federales, estos resultaron mayores en un 8.7 por ciento a los previstos inicialmente, al alcanzar un importe de 68 mil 373 millones 739.5 miles de pesos. Asimismo se recibieron ingresos por 6 mil 577 millones 798.5 miles de pesos por concepto de Subsidios, FIES y FEIEF.

Cabe señalar que al igual que en años anteriores, en el sector central, la aplicación de los recursos se siguió ajustando a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, reduciendo al mínimo indispensable los gastos operativos, sin detrimento de la eficiencia en la gestión gubernamental.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 102 mil 630 millones 145 mil pesos, importe inferior en 2.5 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, recibió al término del ejercicio, transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por 860 millones 456.3 miles de pesos, lo que representa el 1 por ciento adicional al monto inicial autorizado.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a mil 175 millones 846.5 miles de pesos, lo que representa el 100 por ciento, respecto al presupuesto autorizado.

En los capítulos 3 y 4 de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de los Poderes Legislativo y Judicial.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado ascendió en el año a 100 mil 593 millones 842.2 miles de pesos, el cual fue inferior en 2 mil 683 millones 535.4 miles de pesos equivalente al 2.6 por ciento al finalmente autorizado. En su conformación el 71.2 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 71 mil 577 millones 919.7 miles de pesos, resultando abajo del presupuesto autorizado final en 3.1 por ciento; integrando el 28.8 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 29 mil 15 millones 922.5 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programables permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones programadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

El importe de gasto consolidado ejercido en los servicios personales ascendió a 48 mil 396 millones 457.3 miles de pesos, mostrando un importe menor en 0.4 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 9.8 por ciento del gasto programable y el 7 por ciento del total consolidado del Poder Ejecutivo, este importe resultó menor en 20.2 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos, los recursos transferidos para inversión patrimonial en organismos auxiliares y los subsidios y apoyos. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 5 mil 389 millones 60.8 miles de pesos, siendo inferior en 0.8 por ciento al presupuesto autorizado final.

La inversión pública consolidada, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó 10 mil 779 millones 682.1 miles de pesos, representando el 15.1 por ciento del gasto programable, en su integración la obra pública representó el 79 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones netas y el pago de adefas conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 29 mil 15 millones 922.5 miles de pesos, correspondiendo el 54.2 por ciento a las participaciones, apoyos y transferencias de ramo 33 a municipios y el 45.8 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones netas y al pago de adefas.

CONSOLIDADO DE LA EVOLUCION DE LAS FINANZAS PUBLICAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACION	REDUCCION	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACION INICIAL	%	VARIACION MODIFICADO	%
INGRESOS:	**92,264,168.5**	**100.0**	**3,014,701.5**	**0.0**	**95,278,870.0**	**100.0**	**104,683,299.8**	**100.0**	**12,419,131.3**	**13.5**	**9,404,429.8**	**9.9**
Ordinarios	**84,796,372.5**	**91.9**	**3,014,701.5**	**0.0**	**87,811,074.0**	**92.2**	**98,762,043.7**	**94.3**	**13,965,671.2**	**16.5**	**10,950,969.7**	**12.5**
Estatales	**19,148,606.5**	**20.8**	**0.0**	**0.0**	**19,148,606.5**	**20.1**	**23,810,505.7**	**22.7**	**4,661,899.2**	**24.3**	**4,661,899.2**	**24.3**
-Tributarios	2,916,029.0	3.2	0.0	0.0	2,916,029.0	3.1	3,117,477.5	3.0	201,448.5	6.9	201,448.5	6.9
Impuestos sobre Erogaciones	2,658,513.0	2.9	0.0	0.0	2,658,513.0	2.8	2,614,793.1	2.5	-43,719.9	-1.6	-43,719.9	-1.6
Impuestos sobre Tenencias	187,513.0	0.2	0.0	0.0	187,513.0	0.2	433,771.6	0.4	246,258.6	131.3	246,258.6	131.3
Otros Impuestos	70,003.0	0.1	0.0	0.0	70,003.0	0.1	68,912.8	0.1	-1,090.2	-1.6	-1,090.2	-1.6
-No Tributarios	5,730,274.0	6.2	0.0	0.0	5,730,274.0	6.0	7,079,939.4	6.8	1,349,665.4	23.6	1,349,665.4	23.6
Derechos	1,970,254.0	2.1	0.0	0.0	1,970,254.0	2.1	2,080,990.8	2.0	110,736.8	5.6	110,736.8	5.6
Aportaciones de Mejoras	191,543.0	0.2	0.0	0.0	191,543.0	0.2	118,940.6	0.1	-72,602.4	-37.9	-72,602.4	-37.9
Productos	236,336.0	0.3	0.0	0.0	236,336.0	0.2	384,995.1	0.4	148,659.1	62.9	148,659.1	62.9
Aprovechamientos	3,332,141.0	3.6	0.0	0.0	3,332,141.0	3.5	4,495,012.9	4.3	1,162,871.9	34.9	1,162,871.9	34.9
-Propios de Organismos Auxiliares	10,502,303.5	11.4	0.0	0.0	10,502,303.5	11.0	13,613,088.8	13.0	3,110,785.3	29.6	3,110,785.3	29.6
Federales	**65,647,766.0**	**71.2**	**3,014,701.5**	**0.0**	**68,662,467.5**	**72.1**	**74,951,538.0**	**71.6**	**9,303,772.0**	**14.2**	**6,289,070.5**	**9.2**
Participaciones Federales	32,254,050.0	35.0	0.0	0.0	32,254,050.0	33.9	34,846,855.3	33.3	2,592,805.3	8.0	2,592,805.3	8.0
Fondos de Aportaciones y apoyos Federales	30,667,286.0	33.2	0.0	0.0	30,667,286.0	32.2	33,526,884.2	32.0	2,859,598.2	9.3	2,859,598.2	9.3
Subsidios	2,726,430.0	3.0	0.0	0.0	2,726,430.0	2.9	3,563,097.0	3.4	836,667.0	30.7	836,667.0	30.7
Ingresos por Exedentes Petroleros (FIES)	0.0	0.0	999,775.2	0.0	999,775.2	1.0	999,775.2	1.0	999,775.2	0.0	0.0	0.0
F.E.I.E.F.	0.0	0.0	2,014,926.3		2,014,926.3	2.1	2,014,926.3	1.9	2,014,926.3	0.0	0.0	0.0
Extraordinarios	**7,467,796.0**	**8.1**	**0.0**	**0.0**	**7,467,796.0**	**7.8**	**5,921,256.1**	**5.7**	**-1,546,539.9**	**-20.7**	**-1,546,539.9**	**-20.7**
Generación de Adefas	**2,467,796.0**	**2.7**	**0.0**	**0.0**	**2,467,796.0**	**2.6**	**2,462,560.0**	**2.4**	**-5,236.0**	**-0.2**	**-5,236.0**	**-0.2**
Financiamientos	**5,000,000.0**	**5.4**	**0.0**	**0.0**	**5,000,000.0**	**5.2**	**3,458,696.1**	**3.3**	**-1,541,303.9**	**-30.8**	**-1,541,303.9**	**-30.8**
EGRESOS	**92,264,168.5**	**100.0**	**20,862,646.5**	**8,223,229.8**	**104,903,585.2**	**100.0**	**102,630,145.0**	**100.0**	**10,365,976.5**	**11.2**	**-2,273,440.2**	**-2.2**
Poderes Legislativo y Judicial	**2,027,846.5**	**2.2**	**8,448.5**	**0.0**	**2,036,295.0**	**1.9**	**2,036,302.8**	**2.0**	**8,456.3**	**0.4**	**7.8**	**0.0**
Poder Legislativo	852,000.0	0.9	8,448.5	0.0	860,448.5	0.8	860,456.3	0.8	8,456.3	1.0	7.8	0.0
Poder Judicial	1,175,846.5	1.3	0.0	0.0	1,175,846.5	1.1	1,175,846.5	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto Total del Poder Ejecutivo	**90,236,322.0**	**97.8**	**20,854,198.0**	**8,223,229.8**	**102,867,290.2**	**98.1**	**100,593,842.2**	**98.0**	**10,357,520.2**	**11.5**	**-2,273,448.0**	**-2.2**
Gasto Programable:	**64,719,164.0**	**70.1**	**15,956,537.8**	**7,185,870.0**	**73,489,831.8**	**70.1**	**71,577,919.7**	**69.7**	**6,858,755.7**	**10.6**	**-1,911,912.1**	**-2.6**
Gasto Corriente	**53,106,406.9**	**57.6**	**9,127,365.9**	**4,850,990.9**	**57,382,781.9**	**54.7**	**55,409,176.8**	**54.0**	**2,302,769.9**	**4.3**	**-1,973,605.1**	**-3.4**
Servicios Personales	44,730,136.8	48.5	6,530,237.9	2,667,311.6	48,593,063.1	46.3	48,396,457.3	47.2	3,666,320.5	8.2	-196,605.8	-0.4
Gasto Operativo	8,376,270.1	9.1	2,597,128.0	2,183,679.3	8,789,718.8	8.4	7,012,719.5	6.8	-1,363,550.6	-16.3	-1,776,999.3	-20.2
- Materiales y Suministros	3,511,327.5	3.8	774,274.6	993,655.3	3,291,946.8	3.1	3,191,626.5	3.1	-319,701.0	-9.1	-100,320.3	-3.0
- Servicios Generales	4,864,942.6	5.3	1,822,853.4	1,190,024.0	5,497,772.0	5.2	3,821,093.0	3.7	-1,043,849.6	-21.5	-1,676,679.0	-30.5
Transferencias	**4,506,247.0**	**4.9**	**1,150,546.5**	**632,634.8**	**5,024,158.7**	**4.8**	**5,389,060.8**	**5.3**	**882,813.8**	**19.6**	**364,902.1**	**7.3**
- Organismos Auxiliares	1,840,121.0	2.0	491,512.8	529,778.2	1,801,855.6	1.7	2,171,544.4	2.1	331,423.4	18.0	369,688.8	20.5
- Organismos Autónomos	2,337,126.0	2.5	0.0	0.0	2,337,126.0	2.2	2,332,905.5	2.3	-4,220.5	-0.2	-4,220.5	-0.2
- Subsidios y Apoyos	329,000.0	0.4	659,033.7	102,856.6	885,177.1	0.8	884,610.9	0.9	555,610.9	168.9	-566.2	-0.1
Inversión Pública	**7,106,510.1**	**7.7**	**5,678,625.4**	**1,702,244.3**	**11,082,891.2**	**10.6**	**10,779,682.1**	**10.5**	**3,673,172.0**	**51.7**	**-303,209.1**	**-2.7**
- Bienes Muebles e Inmuebles	301,537.0	0.3	495,661.3	240,544.5	556,653.8	0.5	484,639.7	0.5	183,102.7	60.7	-72,014.1	-12.9
- Obra Pública	5,196,822.1	5.6	4,332,319.6	784,301.2	8,744,840.5	8.3	8,520,770.3	8.3	3,323,948.2	64.0	-224,070.2	-2.6
- Inversión Financieras	1,608,151.0	1.7	850,644.5	677,398.6	1,781,396.9	1.7	1,774,272.1	1.7	166,121.1	10.3	-7,124.8	-0.4
Gasto no Programable:	**25,517,158.0**	**27.7**	**4,897,660.2**	**1,037,359.8**	**29,377,458.4**	**28.0**	**29,015,922.5**	**28.3**	**777,012.2**	**3.0**	**-366,648.1**	**-1.2**
Transferencias a Municipios	**13,801,443.9**	**15.0**	**1,933,613.6**	**0.0**	**15,735,057.5**	**15.0**	**15,735,057.5**	**15.3**	**1,933,613.6**	**14.0**	**0.0**	**0.0**
- Participaciones y Apoyos	7,555,348.0	8.2	1,933,613.6	0.0	9,488,961.6	9.0	9,488,961.6	9.2	1,933,613.6	25.6	0.0	0.0
- Aportacines del Ramo 33	6,246,095.9	6.8	0.0	0.0	6,246,095.9	6.0	6,246,095.9	6.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	**11,715,714.1**	**12.7**	**2,964,046.6**	**1,037,359.8**	**13,642,400.9**	**13.0**	**13,280,865.0**	**12.9**	**-1,151,489.2**	**-9.8**	**-361,535.9**	**-2.7**
- Costo Financiero de la Deuda	4,037,821.4	4.4	54,145.2	6,277.4	4,085,689.2	3.9	4,040,286.4	3.9	2,465.0	0.1	-45,402.8	-1.1
- Amortizaciones	5,210,097.1	5.6	193,261.3	1,031,082.4	4,372,276.0	4.2	4,061,255.1	4.0	-1,148,842.0	-22.1	-311,020.9	-7.1
- Pago de adefas	**2,467,795.6**	**2.7**	**2,716,640.1**	**0.0**	**5,184,435.7**	**4.9**	**5,179,323.5**	**5.0**	**-5,112.2**	**-0.2**	**-5,112.2**	**-0.1**
Superávit (+) / Deficit (-)	**0.0**		**-17,847,945.0**	**-8,223,229.8**	**-9,624,715.2**		**2,053,154.8**					
% de los Ingresos							**2.0**					

En lo que se refiere al gasto programable el presupuesto ejercido por el Poder Ejecutivo permitió cumplir con las metas y objetivos de los siguientes programas:

02 IMPARTICION DE JUSTICIA
0201 ADMINISTRACION E IMPARTICION DE JUSTICIA
020101 JUDICIAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
020101	JUDICIAL	1,175,846.5	1,175,846.5	1,175,846.5	-	100.0

0201010204 TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILICACION Y ARBITRAJE

En el mes de septiembre de 2006, la Secretaría de Finanzas autoriza al Tribunal recursos con financiamiento estatal para el Programa de "Fortalecimiento a la Justicia Laboral Burocrática (acción nueva), con la finalidad de modernizar y equipar al Tribunal.

El objetivo principal es fortalecer las acciones de atención a los servidores públicos de los 125 ayuntamientos y de los tres poderes del Estado, así como a sus organismos públicos descentralizados de carácter estatal y municipal, así como a las demás autoridades locales y federales (Tribunales, Colegiados, Juzgados de Distrito, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y Tribunal de lo Contencioso Administrativo).

El mobiliario y equipo de oficina que tiene el Tribunal cuenta con más de 15 años de uso. Sin embargo, su estado actual es malo por el transcurso del tiempo, ocasionando mala imagen ante el público e incomodidad para el servidor público usuario. Lo que motivo a buscar la renovación del mobiliario y equipo de oficina destacándose inclusive la necesidad de modernizar los archivos ya que se maneja un volumen considerado de expedientes en trámite, provocando que en ocasiones se traspapelen o se extravíen dentro de las mismas oficinas. Por lo que se procedió a la compra de archivos seguros y cómodos en su operación y con mayor capacidad para su almacenamiento y custodia, también se adquirieron módulos operativos para 1, 2 y 4 usuarios, archiveros, escritorios, sillas y sillones ejecutivos, así como mesas de trabajo para la Conciliación Laboral.

El parque vehicular que tenía el Tribunal era de modelos 1988, 1992 y 1993 y que por las mismas razones estos 3 vehículos fueron dados de baja, aunado al robo de vehículos 1 en el 2006 y 2 en el 2005. Lo cual provoco disminución en la capacidad de respuesta por parte de Tribunal, además de operar un vehículo Tsuru, modelo 2001; que tenía asignado el Presidente del Tribunal y que fue adscrito al área de actuarios para apoyar las diversas actividades de las notificaciones en los Ayuntamientos del Estado de México.

A través de la autorización del Programa "Fortalecimiento a la Justicia Laboral Burocrática", se aprobó la adquisición de 6 vehículos marca Tsuru, modelo 2007 (por haberse comprobado a fines del año 2006) y 1 vehículo de asignación directa para el C. Presidente aumentando la calidad y la cantidad del Parque vehicular de dicho Tribunal.

Así mismo, derivado de la necesidad de actualizar los programas y los equipos de cómputo obsoletos y resolver el problema de la falta de equipos nuevos e innovadores que permitieran modernizar al Tribunal,

(ya que en el presente ejercicio se contaba con equipos de cómputo prestados por el ICATI Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial), además de tener una sola impresora para todas las mesas de audiencia y un servidor en mal estado que operaba con problemas de mantenimiento, la carencia de un nuevo sistema software, la falta de equipo de informática para un programa que permitiera digitalizar los expedientes en trámite, así como las descomposturas frecuentes y la pérdida de tiempo para su reparación y la falta de compatibilidad con otros programas para su modernización que impedían hacer mejoras para resolver las deficiencias existentes hasta en la red de cableado.

Derivado de lo anterior, se adquirieron equipos de cómputo, un sistema de software de Atención y Seguimiento de Demandas Laborales, incluyendo un Programa de Digitalización para los expedientes en trámite, la instalación de un sistema de cableado para la red con nodos para los equipos de cómputo, scanner, gabinete para la administración de la red, fuentes de poder para evitar la baja de energía y se dañen los equipos nuevos.

Para que de esta forma se ofrezca un mejor servicio de calidad y calidez a los usuarios y a los Servidores Públicos que requieren ser atendidos por este H. Tribunal.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0201010204	EQUIPAMIENTO PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA	Programa	1

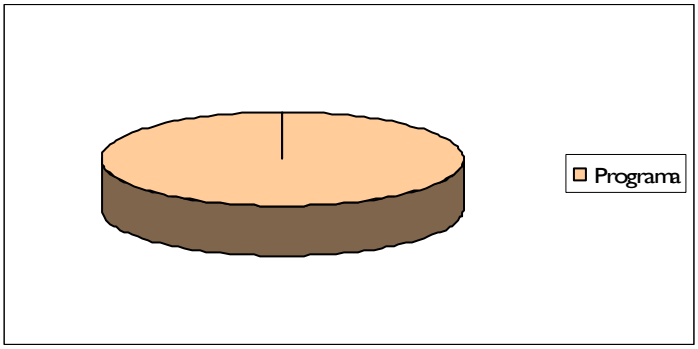

02 IMPARTICION DE JUSTICIA
0202 CONCILIACION Y ARBITRAJE
020201 ADMINISTRATIVO Y LABORAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
020201	ADMINISTRATIVO Y LABORAL	127,590.0	104,235.6	104,169.9	- 65.7	99.9

0202010101 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

El objetivo fundamental de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, es impartir justicia laboral, siempre con apego a la normatividad vigente y procurando que los conflictos del trabajo, sean tramitados en forma pronta y expedita. La vigencia del Estado de Derecho en materia laboral, es prerrogativa para este Tribunal, lo cual se ve reflejado en el clima de paz y armonía que en materia de trabajo, se vive en el Estado de México, contribuyendo a este logro los factores de la producción, que han

mostrado una gran disponibilidad de arreglar sus diferencias a través del diálogo y la concertación, antes de someterlos a procesos de carácter contencioso, por ello, para este Tribunal, el medio idóneo para solucionar los conflictos obrero-patronales, lo constituye la conciliación, que es ejercida en todos los procedimientos, ya sean individuales o colectivos y en cualquier etapa procesal en que se encuentren los juicios.

Como resultado de lo anterior, en el año 2006 únicamente se recibieron 34 demandas de titularidad de contrato colectivo de trabajo y se solucionaron 22, incluyendo demandas de años anteriores. Asimismo, se celebraron 5 convenios de sustitución patronal. (Anexo 1)

Por otra parte, se dieron por terminados 23 contratos colectivos de trabajo, se recibieron 849 nuevos contratos colectivos de empresa y mil 346 contratos colectivos de la construcción. (Anexo 2)

Es importante mencionar que en el mes de octubre de 2006 se autorizaron recursos a este Tribunal Laboral por la cantidad de 3 millones 769.2 miles de pesos, los cuales se aplicaron en acciones de equipamiento, que comprenden: renovación del equipo de cómputo; renovación de mobiliario; renovación del parque vehicular; adquisición de sistemas de seguridad, nodos de red para telefonía y circuito cerrado para las oficinas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, con el objeto de dignificarlas y brindar una mejor atención al público respecto a la administración de la Justicia Laboral individuales y colectivos, lográndose la meta al 100 por ciento. (Ficha 1)

Se recibieron 506 emplazamientos a huelga, que se tramitaron a través de la celebración de mil 384 audiencias y 634 diligencias y se solucionaron 568 del año 2006 y años anteriores. (Anexo 3)

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal, se logró que en el año que se reporta, no estallara ningún movimiento de huelga, ya que a través de la conciliación permanente entre los factores de la producción se pudieron dirimir sus diferencias. (Anexo 4)

En materia de conflictos individuales se recibieron 2 mil 406 demandas, celebrándose 9 mil 778 audiencias; de igual modo, se practicaron 13 mil 613 diligencias y se solucionaron 2 mil 119 juicios individuales, incluidos los de años anteriores (Anexo 5), existiendo en trámite al cierre del año 2006, 4 mil 071 demandas, de las que mil 542 están en etapa de ejecución, 252 en resolución y 2 mil 277 en etapa postulatoria y probatoria.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo mil 151 convenios con juicio y mil 748 sin juicio, lo que sumando a los cumplimientos de laudo realizados en el año anterior, suman la cantidad de 113 millones 318.4 miles de pesos que recibieron en total 4 mil 227 trabajadores.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0202010101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES		
	Celebración de audiencias en emplazamientos a huelga	Audiencia	1,384
	Solución de demandas de titularidad (conflictos intersindicales)	Resolucion	2
	Celebración de audiencias en demandas individuales	Audiencia	9,778
	Solución de juicios individuales	Resolucion	2,119
	Acciones conciliatorias en juicios individuales, colectivos, de huelga y convenios sin juicio.	Convenio	1,151
	Emisión de laudos en juicios individuales, colectivos y huelgas	Laudos	612
	Practica de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencia	14,247
	Celeridad en los juicios laborales de carácter individual en trámite en un término no mayor a cinco meses	Juicio	608

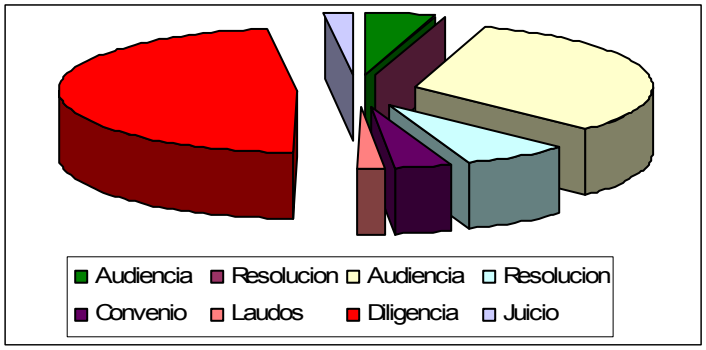

0202010101 TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, recibe, tramita y resuelve dentro de su proyecto denominado "Procedimientos Jurídicos Laborales", los conflictos laborales burocráticos que se suscitan entre las Dependencias de los Poderes del Estado, de los H. Ayuntamientos de los 125 Municipios y los Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Estatal y Municipal con sus servidores públicos.

Aunado a lo anterior, cada tres años se dan los cambios de las Administraciones Públicas Municipales, hecho que sucedió el 18 de agosto del año 2006, e históricamente cada administración municipal despide indiscriminadamente a los servidores públicos que ingresan cada trienio, dando origen a una gran cantidad de demandas individuales que son atendidas; además de que con la imparcialidad, eficiencia y sobre todo honestidad con que se conduce el Tribunal en el ejercicio de sus actividades. Se ha dado confianza a las partes en conflicto ya sean servidores públicos o Ayuntamientos, Dependencias de los Poderes del Estado y Organismos Públicos Estatales o Municipales, para someter sus diferencias a la jurisdicción del propio Tribunal.

En razón de lo anterior, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, en el período de enero a diciembre de 2006, realizó actividades relevantes. Sin embargo algunas de sus metas no se alcanzaron conforme a lo programado, por la falta e insuficiencia presupuestal en los recursos humanos, materiales y financieros, no obstante de contar con la capacidad, responsabilidad, eficiencia y profesionalismo, en el recurso humano con que actualmente cuenta esta Institución, destacándose lo siguiente:

Recibió 3 mil 373 demandas en total, teniendo 2 mil 567 contra Ayuntamientos, 497 contra Organismos Públicos Descentralizados de carácter Estatal y Municipal, 304 contra Poderes del Estado, y 5 demandas intrasindicales, que involucraron a 5 mil 48 servidores públicos. (Anexo 1)

Celebró por otra parte, 8 mil 525 audiencias; llevando a cabo 3 mil 31 pláticas conciliatorias, en el presente ejercicio; se realizaron mil 637 convenios de los cuales 638 fueron convenios con juicio y 999 convenios sin juicio; se concluyeron 262 juicios dentro del programa de celeridad procesal.

Se emitieron en total 859 laudos; 169 se cumplimentaron por laudo condenatorio, se han realizado 265 ejecuciones entre embargos 48 y reinstalaciones 217. (Anexo 2)

Se practicaron 22 mil 706 diligencias en juicios individuales, integrados de la siguiente manera: se llevaron a cabo 17 mil 575 notificaciones y 5 mil 131 en la realización de diversas diligencias como son: inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, diligenciamiento de citatorios y realización de embargos, entre otros.

En cumplimiento de laudos, convenios con y sin juicio, en el período anual que se informa los Poderes del Estado erogaron 11 millones 726.1 miles de pesos, los Ayuntamientos 65 millones 990.0 miles de pesos, los Organismos Públicos Descentralizados de carácter Estatal 10 millones 174 mil pesos y los Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal 19 millones 467.3 miles de pesos; arrojando una cantidad total de 107 millones, 357.4 miles de pesos. (Anexo 3).

Finalmente en trámite se encuentra un total de 5 mil 671 juicios diversos, de los cuales 2 mil 810 son de años anteriores.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0202010101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES		
	Atención de demandas individuales	Demanda	3,373
	Celebración de Audiencias en Demandas individuales	Audiencia	8,525
	Concluir los Juicios laborales de carácter individual em tramites en un termino no mayor a cinco meses	Juicio Concluido	262
	Acciones conciliatorias en juicios individuales y convenios sin juicio	Convenio	1,637
	Emisión de laudos en juicios individuales	Laudo	859
	Práctica de diligencias en juicios individuales	Diligencia	22,706

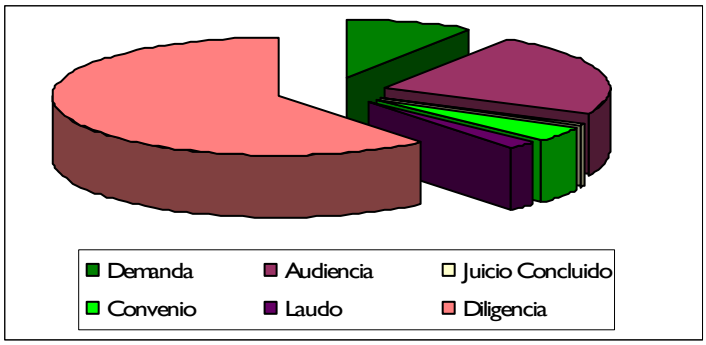

0202010101 SECRETARIA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo para dar continuidad a la política instrumentada por la administración estatal realizó actividades entre las que destacan 491 conciliaciones administrativas para resolver conflictos colectivos de trabajo (Anexo 5); así mismo se realizaron 154 conciliaciones administrativas en conflictos individuales. (Anexo 6)

A través del Órgano de Control Interno, se realizaron 24 auditorias a las Unidades Administrativas que integran esta Secretaría.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0202010101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES		
	Movimiento de huelgas evitado a través de la conciliación administrativa	Huelga Evitada	56
	Auditorias realizadas a las actividades de la Secreraria del Trabajo	Auditoria	24
	Intervenir conciliatoriamente para resolver conflictos colectivos de trabajo	Conciliación	491
	Intervenir conciliatoriamente para resolver conflictos burocráticos	Conciliación	385
	Intervenir conciliatoriamente para resolver conflictos individuales	Conciliación	154

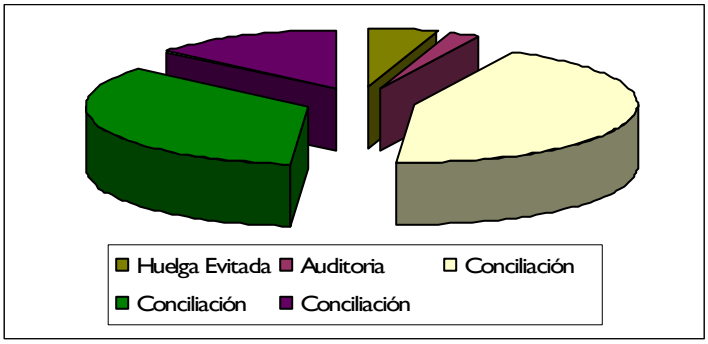

0202010101 JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO

Para cumplir con el objetivo de este Gobierno de mantener en la Entidad una paz laboral y con ello ser punto de atracción para la inversión y fomento del empleo, se reafirmó el Pacto Obrero Sindical para la Estabilidad y Paz laboral del Estado de México, teniendo como fin fundamental la no agresión intersindical. En base a lo anterior, y al compromiso de las Centrales Obreras participantes, únicamente se recibieron 109 demandas de Titularidad de Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 134 audiencias, se practicaron 164 diligencias y 13 recuentos, solucionándose 43 Demandas de Titularidad; se celebraron 8 convenios de sustitución patronal (Anexo 1); y se dieron por terminados 70 contratos colectivos de trabajo; se recibieron 2 mil 540 Contratos Colectivos nuevos de Empresa y 2 mil 115 de Construcción. (Anexo 2)

En el ámbito colectivo correspondiente a los conflictos de huelga, se recibieron 2 mil 132 emplazamientos, dándoseles trámite con la celebración de 3 mil 862 audiencias, se practicaron mil 881 diligencias en los emplazamientos a huelga y se solucionaron mil 262 demandas (Anexo 3), gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal, se logró en el año 2006, no estallara ningún movimiento de huelga, ya que a través de la conciliación permanente entre los factores de la producción, pudieron dirimir sus diferencias.

En materia de conflictos individuales, se recibieron 7 mil 488 demandas a las cuales se les dieron trámite mediante la celebración de 23 mil 151 audiencias, se practicaron 19 mil 315 diligencias, solucionándose por la vía conciliatoria 7 mil 286 conflictos, atendiéndose a 8 mil 421 trabajadores afectados. (Anexo 4)

En lo que respecta al seguimiento de huelgas estalladas con cero huelgas, se llevaron 30 audiencias 133 diligencias con una cantidad entregada de 32 millones 101 mil 192.5 pesos, beneficiando a 115 trabajadores. (Anexo 5)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0202010101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES		
	Celebración de audiencias en emplazamientos a huelgas	Audiencia	3,862
	Celebración de audiencias en demandas de titularidad (Conflictos Intersindicales)	Audiencia	134
	Solución de demandas de titularidad (Conflictos Intersindicales)	Resolución	43
	Celebración de audiencias en demandas individuales	Audiencia	23,151
	Solución de juicios individuales	Resolución	6,577
	Acciones conciliatorias en juicios individuales, colectivos, de huelga y convenios sin juicio (convenios)	Convenio	8,139
	Emisión de laudos en juicios individuales, colectivos y huelgas	Laudos	1,545
	Práctica de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencia	21,361
	Celeridad en los juicios laborales de carácter individuales en tramite de un termino no mayor de cinco meses	Juicio	1,607

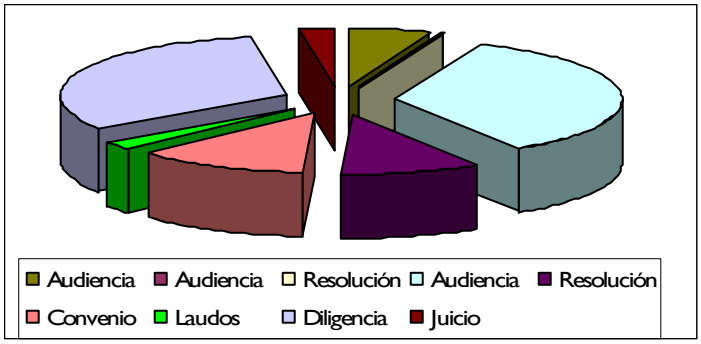

0202010103 SECRETARIA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo instauró a 58 empresas el procedimiento administrativo sancionador.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0202010103	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
	Instaurar el procedimiento administrativo sancionador contra presuntos infractores de la normatividad laboral	Procedimiento	58

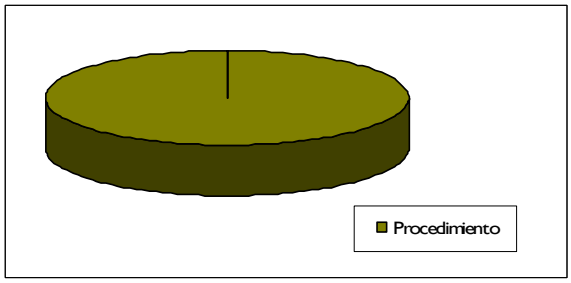

0202010201 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como prioridad el impartir justicia en materia administrativa y fiscal y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la entidad, frente a los actos del poder público. Para ello se plantearon los siguientes objetivos:

Tramitar y resolver en los términos previstos por el Código de Procedimientos Administrativos los juicios administrativos y fiscales, competencia de las seis salas regionales y magistrados supernumerarios, que se susciten entre los particulares y las diversas autoridades de la administración pública estatal y municipal y de los organismos auxiliares de carácter estatal y municipal, en estricta observancia de los principios de legalidad, equidad e imparcialidad que rigen en todo sistema de impartición de justicia.

Tramitar y resolver los recursos de revisión interpuestos ante las tres secciones de la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional, por los particulares o las autoridades, en contra de los acuerdos y resoluciones dictados en los diversos juicios Administrativos y Fiscales.

Atender oportuna y eficazmente las demandas planteadas por la población del Estado de México, sobre todo la de escasos recursos económicos, beneficiándola con los servicios de orientación, asesoría y

patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal, prestados por los asesores comisionados adscritos a las seis salas regionales de este Tribunal.

Difundir periódicamente, a través de publicaciones oficiales, el marco jurídico que rige a la administración pública estatal y municipal.

Consecuentemente, la importancia de las acciones desarrolladas estriba en la necesidad que existe de proporcionar una justicia administrativa y fiscal pronta y expedita, y en la de difundir con mayor intensidad los servicios que presta el Tribunal, como las asesorías gratuitas o el patrocinio jurídico, destacando en materia de coordinación, apoyo y gestión para la administración 3 visitas cuatrimestrales para vigilar que el trámite y resolución de los juicios administrativos y fiscales se realicen en los términos de ley (Anexo 1) y 3 para vigilar el trámite y resolución de los recursos de revisión (Anexo 2). De igual modo se realizó el mismo número de visitas para velar que los servicios proporcionados por los asesores comisionados se den oportunamente (Anexo 3). Entre otras acciones se impartieron 1 Curso, 1 Ciclo de Conferencias, 1 Taller Jurídico sobre las Reformas al Código Financiero y Ley de Ingresos 2006, y el Desarrollo de la Segunda Promoción del Diplomado en Derecho Contencioso Administrativo; se realizó la publicación de 2 números del "Memorial" órgano oficial del Organismo Jurisdiccional, el Libro Plan Estatal de Justicia Fiscal y Administrativa 2005–2011, y de 32 números de la edición del órgano de comunicación interna denominada "Boletín". También se elaboraron 7 mil 298 proyectos de resolución de los juicios administrativos y fiscales, 5 estudios de investigación en materia administrativa y fiscal y se proporcionaron oportunamente a la población los servicios de asesoría y patrocinio jurídico gratuito mediante 14 mil 980 asesorías (Anexo 4).

En lo que a impartición de justicia administrativa y fiscal se refiere, se tramitaron y resolvieron 7 mil 443 expedientes de juicios administrativos y mil 225 de juicios fiscales (Anexo 5); asimismo se atendió el trámite y resolución de 3 mil 887 expedientes de los recursos de revisión interpuestos ante la sala superior en contra de igual número de sentencias emitidas en los citados juicios (Anexo 6).

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0202010201	ATENCION JURIDICA Y ADMINISTRATIVA		
	Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	7,443
	Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	1,225
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior	Recurso	3,887
	Orientar, asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos	Asesoría	14,980

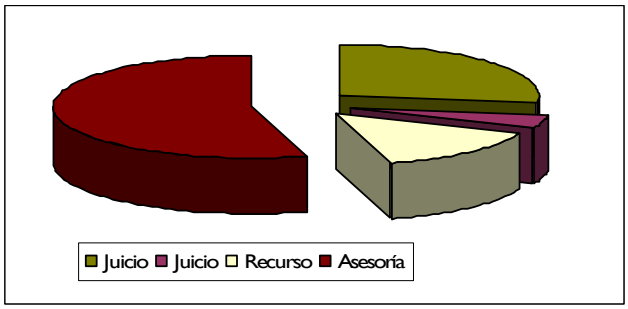

0202010304 JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO

Por lo que corresponde al Gasto de Inversión Sectorial 2006, se autorizaron recursos por un importe de 2 millones 575 mil pesos para el equipamiento de las Juntas Especiales y oficinas de el H. Tribunal que conforman 58 municipios, esto con la intención de atender las demandas de ciudadanas de manera directa y en cercanía con la población y para dar cumplimiento a los compromisos de Gobierno, en concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México. (Ficha 1)

En la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, se encuentran registrados 49 mil 225 contratos colectivos de trabajo, pues existen alrededor de 360 mil 390 empresas y una comunidad económica activa de 3 millones 818 mil 900 trabajadores.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0202010304	EQUIPAMIENTO PARA LA CONCILIACION Y ARBITRAJE		
	Equipamiento de las Juntas Especiales para la atención ciudadana en Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán y Texcoco	Equipamiento	1

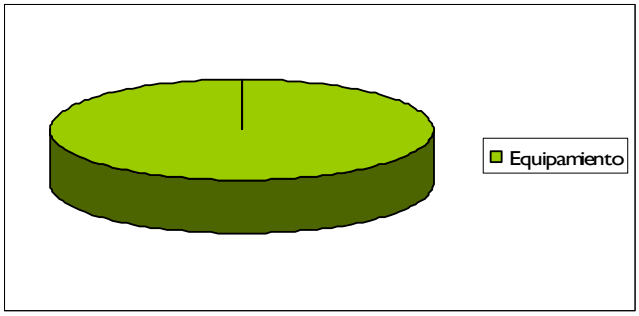

03 PROCURACION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
0301 INVESTIGACION, REPRESENTACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO
030101 PROCURACION DE JUSTICIA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
030101	PROCURACION DE JUSTICIA	944,997.2	1,141,678.3	1,141,302.4	- 375.9	100.0

0301010101 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México, es la Institución que depende del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado en la que se integra el Ministerio Público, quien es el encargado de prestar consejo jurídico al Gobierno del Estado, vigilar el respeto de las leyes por parte de todas las autoridades del Estado, informar al Gobernador sobre las Leyes y Reglamentos que sean contrarias a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado y proponer las medidas necesarias para su corrección.

En este sentido, el Pilar Número Tres del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005–2011, marca el compromiso gubernamental de asegurar una procuración de justicia profesional, oportuna y accesible a los ciudadanos, con pleno respeto a los derechos humanos y darles seguridad pública eficaz y confiable, que

garantice su integridad física y proteja su patrimonio a través de un modelo estratégico de seguridad con sistemas inteligentes y de investigación, a fin de evitar que la delincuencia y el crimen organizado, rebasen la autoridad y hagan negatorio el derecho.

Ante tal contexto, la Procuración de Justicia es una función elemental del Gobierno para garantizar la convivencia social armónica, procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna, significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto a los derechos de las personas y la integridad de las instituciones. Implica vigilar el principio de legalidad, perseguir al delincuente, preservar el estado de derecho y fortalecer la vida democrática.

Para garantizar plenamente esta responsabilidad, es necesario contar con los recursos humanos, económicos, materiales y técnicos mínimos indispensables que permitan dar atención oportuna a las necesidades y demandas de las áreas sustantivas y adjetivas del Ministerio Público, Policía Ministerial y de Servicios Periciales para desahogar oportunamente las cargas de trabajo, cuyo volumen cada día va en aumento en la atención de las demandas sociales.

En este marco y siguiendo con las políticas de calidad en la impartición de justicia, el presupuesto autorizado se destinó a las necesidades para la ejecución de los programas de Procuración de Justicia.

Entre los servicios de procuración de justicia, se realizan convenios interinstitucionales, reuniones de trabajo y supervisiones a los Centros de Justicia y Agencias del Ministerio Público, para verificar que el desempeño del personal de actuación y administrativo sea con estricto apego a los principios de legalidad y con respeto irrestricto a los derechos humanos en el inicio, integración y determinación de la averiguación previa.

La Procuraduría cuenta con 11 Subprocuradurías para atender la Integración de las Averiguaciones Previas, 6 Fiscalías Especiales, 1 Fiscalía General, 39 Centros de Justicia y 88 Agencias del Ministerio Público, que atienden a la totalidad de la población asentada en los 125 municipios de las 16 regiones que integran el Estado.

El Programa de Averiguaciones Previas se encamina fundamentalmente al inicio, integración, trámite y determinación de averiguaciones previas en estricto cumplimiento al marco legal; además de dar respuesta a las consultas que sobre las averiguaciones previas plantea la ciudadanía; dentro de las actividades ministeriales, también se considera la dirección, organización y control de las investigaciones para el esclarecimiento de la posible comisión de un hecho delictivo. Así como también la organización y control del archivo y guarda de las actas de averiguación previa que han sido determinadas con ponencia de reserva o de no ejercicio de la acción penal; también la supervisión y control de las Mesas de Trámite y la atención en particular de los asuntos especiales.

En lo que corresponde a la integración de las averiguaciones, se iniciaron 237 mil 761 actas, se consignaron 36 mil 436, se remitieron al archivo 28 mil 288, a la reserva 172 mil 22 y se registraron 5 mil 166 incompetencias que fueron remitidas a otras autoridades.

La determinación de las actas refleja el trabajo del Ministerio Público, porque cada una requiere un estudio especializado y su debida integración; en el ejercicio que se informa, se despacharon 241 mil 912 averiguaciones previas, que significan un índice de determinaciones del 102 por ciento, cifra incluye actas iniciadas en otros años.

Durante el periodo 2006, en la recepción de las actas de averiguación previa que se turnaron a la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del C. Procurador, para su estudio y consecuente autorización o revocación de la ponencia de reserva o no ejercicio de la acción penal, se logró abatir el rezago a través del estudio y dictaminación de 83 mil 784 actas.

Entre los delitos más frecuentes destacan los siguientes: robo 78 mil 494 actas iniciadas, lesiones 53 mil 156; daños en los bienes 18 mil 86; homicidio 5 mil 884; fraude 4 mil 856; violación 2 mil 838; abuso de confianza 2 mil 599; despojo 2 mil 201; allanamiento de morada 2 mil 175 y delitos cometidos por conductores de vehículos de motor mil 36.

AVERIGUACIONES PREVIAS		TOTAL
ROBO		78,494
▪ CASA HABITACION:	Con Violencia	2,077
	Sin Violencia	7,931
▪ EMPRESA O COMERCIO:	Con Violencia	332
	Sin Violencia	1,100
▪ VEHÍCULOS:	Con Violencia	10,349
	Sin Violencia	18,728
▪ BANCOS		35
▪ PEATONES		35,371
▪ TRANSPORTES DE CARGA		711
▪ TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS		1,464
▪ AUTOPARTES		396
ABIGEATO		435
ABUSO DE CONFIANZA		2,599
FRAUDE		4,856
DESPOJO		2,201
DAÑO EN LOS BIENES	Doloso	6,281
	Culposo	11,805
LESIONES	Doloso	39,539
	Culposo	13,617
HOMICIDIO	Doloso	2,766
	Culposo	3,118
SECUESTRO		42
PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE INFANTE		127
SUSTRACCIÓN DE HIJO		164
ALLANAMIENTO DE MORADA		2,175
ESTUPRO		215
VIOLACIÓN		2,838
DELITOS COMETIDOS POR FRACCIONADORES		304
MANEJAR VEHÍCULOS DE MOTOR EN ESTADO DE EBRIEDAD		1,036*
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS		224
OTROS DELITOS		32,122
DENUNCIA DE HECHOS		32,803
TOTAL:		237,761

* Datos hasta mayo de 2006, cuando deja de ser delito al publicarse en la Gaceta de Gobierno, la derogación del artículo 196 del Código Penal.

En el ejercicio se registraron datos importantes acerca de algunos delitos, principalmente el robo en sus diferentes modalidades, que presentaron porcentajes de baja con respecto al año 2005; los datos son los siguientes:

DELITO	BAJA %
ROBO A BANCOS	36.4
ROBO DE AUTOPARTES	31.0
ESTUPRO	22.1
ROBO A TRANSPORTE DE CARGA	17.2
PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE INFANTE	13.0
SECUESTRO	8.7
ABIGEATO	7.4
ROBO A CASA HABITACIÓN CON VIOLENCIA	5.0
DAÑO EN LOS BIENES (DOLOSO)	4.6
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	2.6
ROBO DE VEHÍCULOS	1.3

0301010101 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

En la Fiscalía Especial para Combatir los Delitos Relacionados con el Transporte, se llevaron a cabo 130 operativos; en materia de robo de vehículos se desmembraron 67 bandas con 252 integrantes. Respecto al robo a transporte de mercancía, vale la pena destacar que en relación al año pasado disminuyó en un 17.2 por ciento, se iniciaron 711 averiguaciones previas, se desmembraron 24 bandas con la detención de 95 de sus integrantes y se logró recuperar mercancía con valor superior a los 23 millones de pesos, misma que fue devuelta a sus legítimos propietarios.

Además, la Fiscalía conoce de cada una de las asociaciones encaminadas al transporte público, de las irregularidades y de la pronta atención de demandas y peticiones en lo concerniente a su función, con el fin de evitar contingencias y problemas masivos.

La Fiscalía Especial para Combatir los Delitos Contra el Ambiente se encarga de desarrollar acciones para erradicar la transportación, almacenamiento, distribución, procesamiento, comercialización o destrucción de productos de los bosques del Estado.

Para ello se realizaron 125 operativos primordialmente en contra de la tala clandestina en zonas críticas, donde se detuvo a 616 presuntos talamontes, se aseguraron más de 612 metros cúbicos de madera, 100 motosierras y 185 vehículos. Se consignaron 209 averiguaciones previas y se dictaron 148 autos de formal prisión.

La Fiscalía Especial para Combatir los Delitos Cometidos por Fraccionadores y Contra la Propiedad y Posesión de Inmuebles, realizó 98 operativos en los que se detuvo a 44 presuntos fraccionadores, se aseguraron 61 predios y se evitó la invasión en 626 lotes. Se consignaron 71 averiguaciones previas en las que se dictaron 28 autos de formal prisión.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010101	AVERIGUACIONES PREVIAS		
	Averiguaciones previas iniciadas	Averiguación Previa	237,761
	Averiguaciones previas consignadas	Averiguación Previa	36,436
	Averiguaciones previas en archivo	Averiguación Previa	28,288
	Averiguaciones previas remitidas a otras autoridades	Averiguación Previa	5,166
	Averiguaciones previas en reserva	Averiguación Previa	172,022
	Cumplimiento de órdenes de investigación	Oficio	41,147
	Reuniones de evaluacion de desempeño con titulares de las subprocuradurias	Reunión	35
	Seguimiento de acuerdos con Subprocuradores	Acuerdo	56
	Operativos especiales para combatir los delitos cometidos por fraccionadores y contra el medio ambiente	Operativo	125
	Peticiones de colaboracion	Oficio	2,665
	Visitas de revisión a Centros de Justicia	Visita	4
	Realizacion de operativos especiales	Operativo	130
	Remisiones por incompetencia	Averiguación Previa	4,271

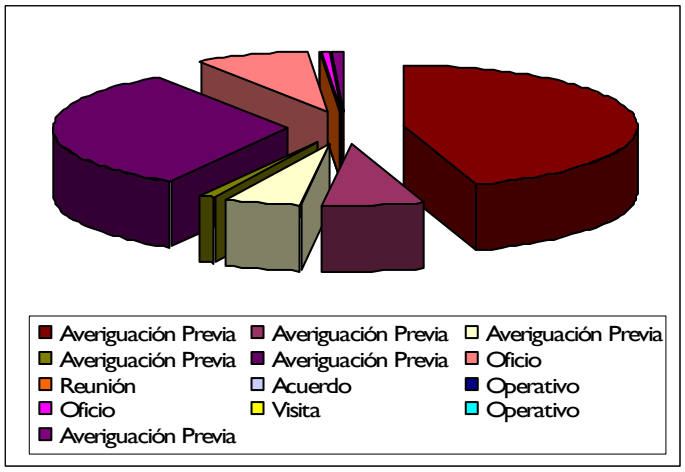

0301010102 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Por lo que respecta a Servicios Periciales, su objetivo principal es proporcionar al personal investigador del Ministerio Público y la Policía Ministerial, un firme apoyo técnico y científico que en la práctica de los procedimientos legalmente aceptados, contribuya a la preservación, recolección y manejo de indicios, tendiente a ser eficiente la búsqueda de pruebas para la investigación y esclarecimiento de hechos delictuosos, por medio de la emisión de dictámenes; así como establecer y mantener relaciones con dependencias homólogas, instituciones científicas y educativas para intercambiar información, experiencias y conocimiento.

La demanda en las solicitudes de intervención pericial representada por sus diferentes departamentos ha sido variable: identificación dactiloscópica, tránsito terrestre, valuación de daños automotrices y mecánica automotriz, criminalística, balística y siniestros, laboratorios especializados, peritos diversos y genética humana para la identificación de paternidad a través del ADN; a través de estas áreas se proporciona a la autoridad correspondiente un elemento que le permite mayor precisión en sus actuaciones.

En la medicina forense se agrupan tanto certificados médicos como dictámenes, destacando por sus logros los certificados de lesiones, psicofísicos, ebriedad, edad clínica, ginecólogos, andrológicos, sanidad, necropsias, antropológico, odontología, y criminología.

El alcance de estos objetivos trajo consigo la realización de acciones entre las que destacan la atención integral a requerimientos de intervención pericial, expidiendo 376 mil 806 dictámenes y 200 mil 714 certificados de no antecedentes penales.

SERVICIOS PERICIALES	
DICTÁMENES	376,806
SERVICIO MÉDICO FORENSE	274,963
TRÁNSITO TERRESTRE	34,551
DACTILOSCOPÍA	16,768
LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	20,608
CRIMINALÍSTICA	12,512
IDENTIFICACIÓN HUMANA	816
CRIMINOLOGÍA	313
DIVERSOS	16,275
CERTIFICADOS DE NO ANTECEDENTES PENALES	200,714
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES	703

Así mismo, se atendieron mil 204 comparecencias de peritos ante diversas autoridades.

Destaca la adquisición de 11 ambulancias para el SEMEFO.

En este Instituto, se logró un avance importante en la simplificación del trámite de expedición de certificados de no antecedentes penales, poniendo en la Página de la Procuraduría a disposición de todo el público, la forma electrónica para el pago de servicios en bancos o a través de tarjeta.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010102	SERVICIOS PERICIALES		
	Elaboracion de dictamenes periciales	Dictamen	376,806
	Emision de certificados de antecedentes no penales	Certificado	200,714

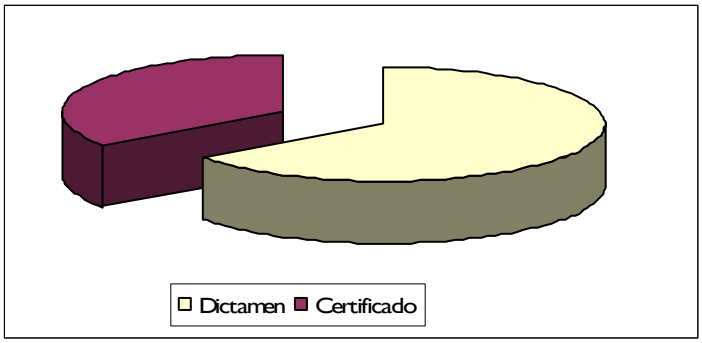

0301010103 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Dentro del Programa de Responsabilidades, se tiene el objetivo de planear, organizar y dirigir la integración de las averiguaciones previas que se inician por la comisión de delitos imputados a servidores públicos del Estado y Municipios; agilizando el trámite de las denuncias y realizando las diligencias necesarias a fin de consignar hechos delictivos, si así procedieren; además de establecer normas y criterios específicos que rijan la actuación de los agentes del Ministerio Público asignados al área de responsabilidades.

En este año se dio inicio a 5 mil 725 averiguaciones previas en contra de servidores públicos estatales, municipales y de los organismos auxiliares, consignándose a las autoridades correspondientes 635 actas, en las que se ejercita acción penal en contra de mil 73 servidores públicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES	
AVERIGUACIONES PREVIAS:	
INICIADAS	5,725
CONSIGNADAS	635
ARCHIVO	410
RESERVA	3,510
ELEMENTOS CONSIGNADOS	1,073

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010103	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS		
	Iniciar, integrar y determinar averiguaciones previas	Averiguación Previa	5,725
	Averiguaciones previas consignadas	Averiguación Previa	635
	Averiguaciones previas en reserva	Averiguación Previa	3,510

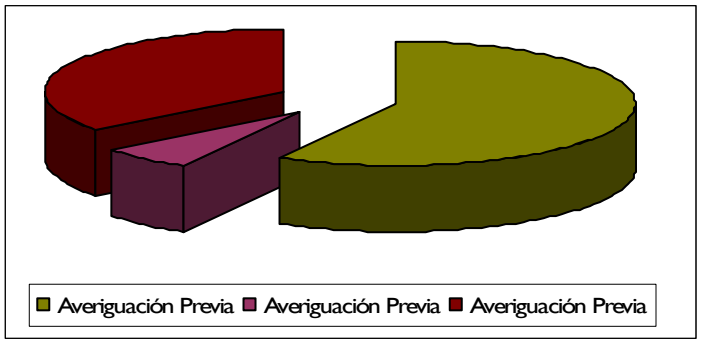

0301010104 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Cabe destacar que las cargas de trabajo se incrementan año con año, y que sin embargo el número de personal es el mismo.

Ninguna Procuraduría en el país, incluyendo a la PGR, tiene la carga de trabajo de nuestra Institución y ninguna presenta tal desproporción entre cargas de trabajo y recursos para desarrollar su función.

Actualmente en la Institución existe un déficit de personal sustantivo, pues desde hace 10 años sólo se crearon 36 nuevas plazas, que significan un aumento del 1 por ciento, mientras que la carga de trabajo en el mismo periodo se incrementó en un 11.4 por ciento.

A esta consideración se debe agregar que hubo incremento en la cobertura estatal del servicio en un 120 por ciento; tan sólo en el año 2006 se crearon dos Fiscalías Especializadas, siete Agencias Modelo que operan las 24 horas de los 365 días del año para la atención especializada de los delitos de homicidio doloso, robo con violencia y violación, dos Agencias del M.P. Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual, tres Unidades de Atención a Víctimas del Delito y una Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo (UMAN).

Adicionalmente a las averiguaciones iniciadas y en el marco del Convenio de Colaboración que se firmó con base en el artículo 119 Constitucional, esta Institución ha recibido y cumplimentado 2 mil 665 solicitudes de colaboración, y las indagatorias que se reciben en razón de que la autoridad que les dio inicio determinó no ser competente para seguir conociendo su integración y determinación y en tal virtud resolvió remitirlas a esta representación social para su prosecución.

Los subprocuradores regionales permanentemente realizan visitas de supervisión en las Agencias del Ministerio Público y Centros de Justicia, atendiendo a la necesidad de que se cumpla con la aplicación de la normatividad. Adicionalmente a ello la Subprocuraduría General de Coordinación, realizó 310 supervisiones básicamente en oficinas ministeriales, instalaciones de la Policía Ministerial y lugares de aseguramiento y en áreas de SEMEFOS y peritos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010104	SALVAGUARDA DE LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL		
	Investigaciones especiales	Investigación	216
	Proteccion, seguridad y vigilancia	Reporte	365
	Mejorar el desempeño y calidad profesional del personal	Supervisión	200

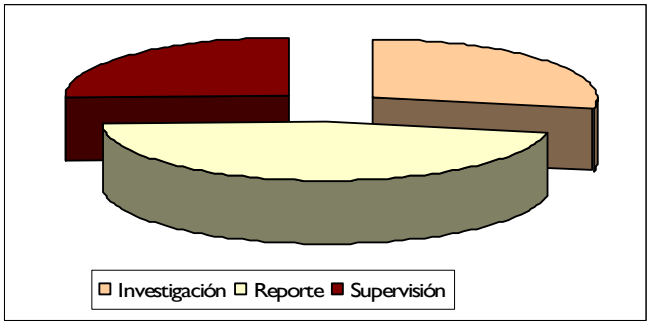

0301010106 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

El Instituto de Formación Profesional y Capacitación, está constituido como un órgano administrativo desconcentrado por función de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, jerárquicamente subordinado a ella y adscrito a la Subprocuraduría General de Coordinación. Actualmente el Instituto es la única instancia que realiza el reclutamiento, selección y evaluación del personal operativo que ingresa a la Institución, llevando a cabo la capacitación básica y especializada que requieren los elementos del personal sustantivo de la Procuraduría.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
CURSOS	TOTAL PARTICIPANTES
MINISTERIO PÚBLICO	2,352
POLICÍA MINISTERIAL	100
PERITOS	239
TOTAL	**2,691**

En lo referente a evaluación y certificación, para cumplir con las normas emitidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizó una evaluación anual a los elementos de la Policía Judicial, Ministerio Público y peritos, realizando 543 exámenes de aptitud psicológica, 646 exámenes médicos, 233 exámenes Físico-Atléticos, 527 exámenes de conocimientos y 606 sobre detección del uso de drogas.

Uno de los aspectos importantes que desarrolla el Instituto consiste en satisfacer las demandas de prestadores de servicio social y práctica profesional con estudiantes y egresados de escuelas y universidades, calificados en diversas ramas del conocimiento que apoyan tareas de los servidores públicos de la Procuraduría, que a partir del presente año se considera para reclutamiento a estudiantes que estén cursando el octavo semestre o con el 70 por ciento de los créditos cubiertos de la carrera, de acuerdo al

Reglamento para el Servicio Social para el Estado de México, registrando el ingreso de 823 prestadores de servicio social y 199 de práctica profesional.

Se creó el Instituto de Atención a Victimas del Delito, que brinda un servicio especializado a través de las unidades de atención a víctimas del delito, en donde se mantiene un número constante de atenciones, y una permanente difusión de los servicios que se otorgan.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010106	FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL EN PROCURACION DE JUSTICIA		
	Cursos de actualizacion y especializacion para personal sustantivo	Curso	49
	Seleccion de aspirantes a las areas sustantivas	Persona	413
	Actualizacion de personal sustantivo	Servidor Público	2,303
	Capacitacion para personal de servicio social y practicas profesionales	Persona	1,022

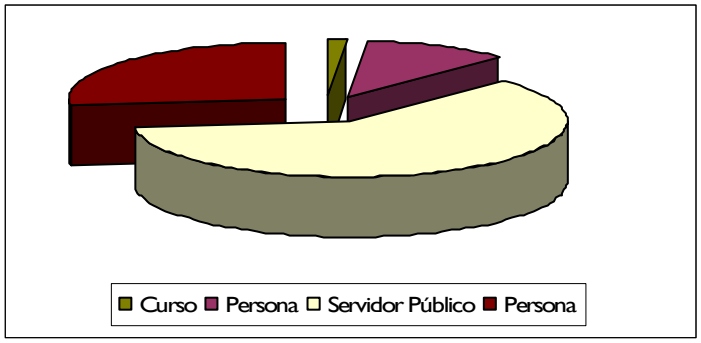

0301010201 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

En materia de control de procesos se radicaron 33 mil 957 causas penales y se emitieron por la autoridad judicial 13 mil 516 autos constitucionales.

En sentencias se dictaron un total de 8 mil 445 sentencias, alcanzándose un índice de eficacia del 81 por ciento, ya que 6 mil 856 fueron condenatorias y se interpusieron mil 330 recursos de apelación.

RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	
CAUSAS RADICADAS	33,957
CON DETENIDO	7,842
SIN DETENIDO	26,115
AUTOS CONSTITUCIONALES	13,516
DE FORMAL PRISIÓN	10,451
DE LIBERTAD	1,644
DE SUJECIÓN A PROCESO	1,421
SENTENCIAS	8,445
CONDENATORIAS	6,856
ABSOLUTORIAS	1,589

La Dirección General de Información Estadística e Identificación Criminal, elabora durante el ejercicio los compendios informativos y la actualización de los bancos de datos estadísticos; actualizó el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública a través del alta de 319 nuevos ingresos; mantuvo la operación del sistema informático con 2 mil 920 mantenimientos preventivos y correctivos; y la operación de la Página Electrónica de la Institución, que registra un promedio de 240 accesos por día, atendiendo puntual y oportunamente los siete servicios que se prestan en línea.

En atención a la normatividad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, se atendieron 76 solicitudes de información; además, mensualmente actualizó la información pública de la Página de Internet, que registra un promedio de 23 accesos diarios;

La Dirección General de la Policía Ministerial, realiza operativos e investigaciones de delitos en coordinación con otras corporaciones policiacas estatales y de competencia federal.

Detuvo a un total de 38 mil 100 personas, de las cuales 29 mil 138 fueron en flagrancia, y 8 mil 962 por orden de aprehensión.

Se desmembraron 272 bandas dedicadas principalmente al robo en sus diferentes modalidades, y se detuvo a mil 56 de sus integrantes.

Se recuperaron 12 mil 672 vehículos reportados como robados, lo que significa un 44 por ciento del total registrado y se aseguraron mil 287 armas.

La Policía Ministerial también se encarga de la ejecución de las órdenes de aprehensión, presentación, comparecencia e investigación, giradas por las autoridades judiciales y del Ministerio Público.

Como resultado, se reporta lo siguiente: se recibieron 11 mil 974 órdenes de aprehensión y se ejecutaron 12 mil 884 que incluyen 910 del rezago; así mismo se recibieron 17 mil 945 órdenes de presentación, y 10 mil 490 de comparecencia; se cumplieron 17 mil 945 presentaciones, 14 mil 91 comparecencias, que incluyen 3 mil 601 del rezago y 333 mil 955 órdenes de investigación.

CUMPLIMIENTO DE MANDATOS JUDICIALES	
APREHENSIÓN	
RECIBIDAS	11,974
EJECUTADAS	12,884
PRESENTACIÓN	
RECIBIDAS	17,945
CUMPLIDAS	17,945
COMPARECENCIA	
RECIBIDAS	10,490
CUMPLIDAS	14,091

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010201	APREHENSIONES		
	Disminucion de ordenes de aprehension rezagadas	Oficio	910
	Disminucion de ordenes de comparecencia rezagadas	Oficio	4,130
	Ejecucion de ordenes de aprehension recibidas	Oficio	11,974
	Cumplimiento de ordenes de comparecencia recibidas	Oficio	14,091
	Cumplimiento de ordenes de presentacion recibidas	Oficio	17,945

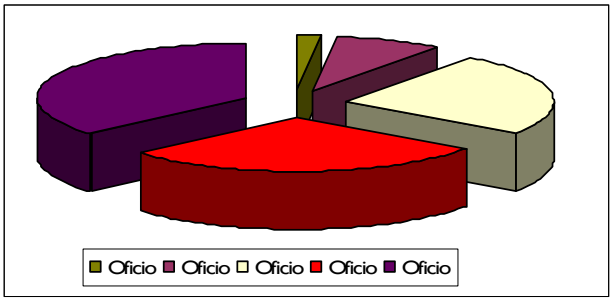

0301010202 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

El objetivo del Programa de Política Criminal y Combate a la Delincuencia, es el de prevenir y combatir a la delincuencia organizada sin descuidar al delincuente común; fomentar la cultura social en materia de prevención del delito y la participación de la comunidad; realizar patrullajes y hacer operativos conjuntos con la Procuraduría General de la República, la Policía Federal Preventiva y la Agencia de Seguridad Estatal.

Es indispensable avanzar hasta lograr completar la cartografía de incidencia delictiva llegando a los niveles de colonia y barrio, con el objeto de mejorar las políticas de distribución de los elementos de la Policía Ministerial, para ello se considerará la presencia de las demás corporaciones de los tres niveles de gobierno, especialmente la de la Policía Federal Preventiva, ya que con la sincronización de acciones se logrará aprovechar óptimamente los recursos humanos.

La presencia policíaca cuantitativamente es un determinante en la prevención del delito, pero es más importante que la policía se encuentre en niveles altos de capacitación y formación ética, con una dotación de armamento adecuado para combatir al crimen organizado.

La difusión de la cultura de prevención del delito, es un elemento importante en el abatimiento de los índices de criminalidad, ya que permite fomentar la denuncia ciudadana, lo cual aporta mayores elementos para identificar de manera puntual las zonas de mayor criminalidad.

Se mantuvo como acción permanente el patrullaje en el territorio de la entidad los 365 días del año, realizando operativos de prevención en ciudades y municipios densamente poblados, y que registran un mayor índice delictivo; así como en carreteras y caminos de mayor afluencia vehicular en los que se reportan más asaltos.

En acción coordinada con instituciones policiales de los tres niveles de gobierno, se realizaron mil 977 operativos, de los cuales 610 fueron en casos especiales, y 642 en tianguis de autos donde se recuperaron 6 mil 76 vehículos por la policía adscrita a combate a la delincuencia.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010202	POLITICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA		
	Coadyuvar en acciones operativas con otras coorporaciones policiacas y militares	Operativo	610
	Operativos en zonas de comercializacion de vehiculos	Operativo	642
	Investigacion y recuperacion de vehiculos robados	Vehículo	6,076
	Intervencion ministerial sin detenido asignadas por el ministerio publico	Oficio	333,955
	Cumplimiento de ordenes de investigacion para ubicacion y detencion de presuntos responsables en otras entidades	Oficio	972

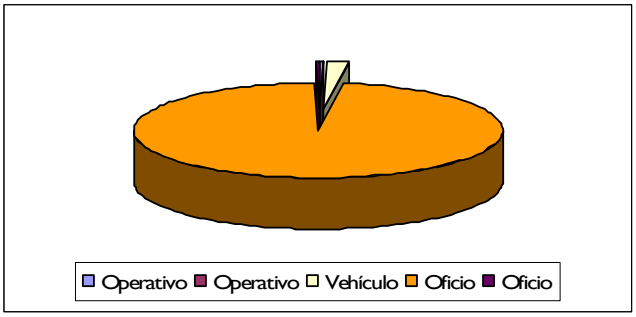

0301010301 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En el mes de enero de 2006 se creó el Instituto de la Defensoría de Oficio, como órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, con autonomía técnica y operativa, con una estructura funcional que permite proporcionar obligatoria y gratuitamente defensa jurídica en materia penal, civil y familiar en cualquier etapa del procedimiento a las personas que lo soliciten, implementando programas constantes de actualización y mejoramiento interinstitucional, con el propósito de optimizar los recursos materiales y humanos que conlleven a la transformación de los sistemas y métodos de trabajo para otorgar con mayor efectividad el servicio a la ciudadanía, procurando el asesoramiento oportuno, la defensa adecuada, la vigilancia del cumplimiento de las garantías de seguridad jurídica y llevando a cabo acciones implementadas tendientes a respetar el orden jurídico y social de los mexiquenses.

Dichas acciones fueron implementadas programáticamente en la defensa jurídica, siendo éstas; actas de averiguación previa que se llevan a cabo en los ministerios públicos, subprocuradurías regionales, mesas especiales y de trámite dependientes de la Procuraduría General de Justicia; causas penales correspondientes a los juzgados de cuantía menor, juzgados orales, de primera instancia y salas penales regionales, colegiadas y unitarias sujetos al Tribunal Superior de Justicia, así como expedientes sustentados en preceptorías juveniles y el consejo de menores dependientes de la Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de México. Los rubros que abarcan la defensa ascienden a un total de 20 mil 116 asuntos. (Anexo 1)

La defensa jurídica se desglosa de la siguiente manera:

Al ser el Defensor de Oficio servidor del derecho y coadyuvante de la justicia, intervino jurídicamente ante el Ministerio Público Investigador en 2 mil 568 Actas de Averiguación Previa (Anexo 2), beneficiando a 3 mil 480 indiciados.

El Defensor de Oficio otorgó apoyo jurídico en materia penal a 13 mil 56 inculpados y procesados que enfrentaron situación legal en 11 mil 211 causas (Anexo 3), radicadas en los 55 juzgados penales, mixtos de Cuantía Menor, 18 de Juzgados Predominantemente Orales y 55 de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. Se diseñaron estrategias jurídicas tendientes a demostrar la inculpabilidad de los mismos, mediante las pruebas que conllevan a una resolución jurídica apegada a los elementos normativos, subjetivos y objetivos de la norma interviniendo en 101 mil 669 audiencias.

En las 12 Salas Regionales, Colegiadas y Unitarias del Poder Judicial del Estado de México, los Defensores de Oficio continúan con la tramitación del recurso de apelación, habiendo sido nombrados en 4 mil 366 tocas (Anexo 4), elaborando los pliegos de agravios en favor de 5 mil 603 quejosos: Asimismo, ante los Tribunales Federales se hicieron valer mediante 280 demandas de Amparo (Anexo 5) por conceptos de violación de garantías constitucionales con 319 quejosos.

Respecto a menores infractores que contemplaba la Ley abrogada de Prevención Social y Tratamiento de Menores, los Defensores de Oficio adscritos a las 35 Preceptorías Juveniles y el Consejo de Menores fueron nombrados en 1 mil 971 expedientes (Anexo 6), en los que la autoridad estaba conociendo de las conductas graves y no graves de 2 mil 392 involucrados, desahogándose 6 mil 452 audiencias.

La Justicia es el más elevado anhelo de la sociedad y la base fundamental de la acción del estado. En este contexto, se otorgaron fianzas de interés social, a quienes carecen de recursos económicos para gozar de su libertad provisional, expidiendo 3 mil 229 (Anexo 7), que por ser individuales han beneficiado a igual

número de personas. Es de importancia resaltar el incremento en el monto que garantiza la póliza de interés social de 20 mil a 40 mil pesos, ahorrando al estado en manutención de reos.

El Gobierno es el primer obligado en ajustar sus actos al principio de legalidad y a la demanda que la ciudadanía solicita, por lo cual otorgó patrocinio en asuntos civiles, familiares y mercantiles interviniendo en 2 mil 839 asuntos. (Anexo 8)

Derivado del crecimiento de la población, existe una demanda de orden público a fin de concordar la norma y la necesidad permanente de la sociedad a la afectación de sus derechos; para su atención se otorgaron 70 mil 286 asesorías en diversas áreas del derecho (Anexo 9) beneficiando a igual número de personas que acudieron directamente a las oficinas centrales y regionales.

En el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reconoce la obligación del poder público para proteger a nuestras etnias, a los discapacitados y a las personas de la tercera edad, en condiciones de igualdad, alta calidad y con una ética irreprochable que merecen a través de un sistema de justicia efectivo. A fin de cumplir dicha disposición, se realizaron 13 reuniones con los representantes de las etnias, a las que asistieron 71 indígenas, 74 discapacitados y 69 de la tercera edad, consistiendo en iniciar 214 asuntos con lo que se logró beneficiar a 214 personas.

Considerando que la seguridad pública es uno de los pilares contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 y en atención a los resultados de las demandas populares, el 1 de febrero de 2006 se acordó la creación de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) como órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno con autonomía técnica y operativa para el ejercicio de sus atribuciones, y que surge con la finalidad de agrupar bajo un solo mando las diferentes instancias encargadas, hasta entonces, de tal función social; es decir las direcciones generales de Seguridad Pública y Tránsito, Protección Civil, y Prevención y Readaptación Social, así como las áreas de Inteligencia, Análisis Criminal; Vinculación y Comunicación Social; Planeación y Evaluación, entre otras.

En este sentido, una de las prioridades de la Agencia de Seguridad Estatal es el concretar acuerdos y/o convenios en materia de seguridad pública, protección civil, y prevención y readaptación social con autoridades en la materia de los tres ámbitos de gobierno, incluyendo además a instituciones públicas y privadas con la finalidad de fortalecer y coordinar acciones en este rubro.

Para tal efecto se efectuaron, dos reuniones del Gabinete Especializado de Seguridad Pública.

Con el propósito de sumar esfuerzos, compartir responsabilidades y fortalecer la capacidad de las instancias encargadas de la seguridad pública, se integraron 7 Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito en los que participan autoridades de los tres órdenes de gobierno, lo que permite tener una mayor cobertura operativa y mejor distribución de tareas para evitar duplicidades y traslapes de las acciones.

Como resultado de la integración de éstos grupos, se destaca el desarrollo de 35 reuniones plenarias de coordinación en las que participaron presidentes municipales y titulares de instancias de seguridad pública de la Federación, el Estado y los municipios, así como la creación de tres subgrupos: Acciones Operativas; Análisis e Intercambio de Información; y Fortalecimiento a Municipios.

Derivado de las reuniones del Subgrupo de Fortalecimiento a Municipios, se han gestionado, para atenderse con recursos asignados a la ASE, las siguientes necesidades de los ayuntamientos: entrega en comodato de armamento; cursos de protección civil; prácticas en stands de tiro; cursos de mantenimiento y reparación

de armas; cursos de manejo y uso de equipo de radio Matra; y cursos básicos de formación inicial para policías municipales, entre otros. (Anexo 10)

Con el propósito de mantener un control y seguimiento permanente a la gestión de la Agencia de Seguridad Estatal, se realizaron tres reuniones de evaluación de logros y avances y se elaboraron tres Informes de Avances Trimestrales de la Agencia de Seguridad Estatal.

Se realizaron dos sesiones del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública del COPLADEM, y se participó en cuatro reuniones regionales organizados por los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES).

Para promover el buen funcionamiento y logro de los objetivos plasmados en los programas de seguridad pública, se generaron nueve reportes sobre el avance y desarrollo de programas institucionales y proyectos; se evaluó además en tres ocasiones el Programa Operativo Anual de la ASE y se elaboraron tres estudios y proyectos estratégicos en materia de seguridad pública.

Por otra parte y con la finalidad de cumplir con los compromisos del Gobernador Constitucional del Estado de México, se llevaron a cabo tres reuniones de seguimiento y evaluación de la planeación del Servicio Profesional de Carrera Policial y esta en proceso el Sistema Integral de Información Policial que servirá de base, a través de su aplicación, para el buen funcionamiento del proyecto y el correcto ejercicio de sus programas.

Dentro de este mismo rubro, se definió en términos conceptuales, procedimentales, reglamentarios y normativos, el sistema bajo el cual operará el Servicio Profesional de Carrera Policial de la Agencia de Seguridad Estatal y su mecanismo institucional de funcionamiento.

Para tal efecto, se concluyó la elaboración de los proyectos reglamentarios y normativos siguientes: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial; Manual de Normas del Servicio Profesional de Carrera Policial; Reglamento de Identificación de Símbolos, Uniformes, Insignias, Divisas y Condecoraciones; Reglamento de Estímulos y Recompensas; Reglamento Disciplinario; Reglamento de Seguridad Social; Código de Ética; Acuerdo por el que se establece la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y se expiden las Normas para su Funcionamiento; Acuerdo por el que se establecen las Normas de Ingreso a la Agencia de Seguridad Estatal y el Procedimiento de Evaluación y Selección; y Acuerdo por el que se establecen las Normas Relativas a los Movimientos de los Miembros de la Agencia de Seguridad Estatal para el inicio de su vigencia.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010301	DEFENSORÍA DE OFICIO		
	Patrocinio gratuito en materias civil, mercantil y familiar en primera y segunda instancias ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México	Patrocinio	2,839
	Defensa adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal a los indígenas y discapacitados que lo soliciten	Defensa	20,116
	Tramitar fianzas de interés social a favor de inculpados de escasos recursos patrocinados por defensores de oficio	Fianza	3,229
	Apoyar y representar jurídicamente a los indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad	Representación	214
	Asesorar gratuitamente en las materias penal, civil, mercantil y familiar, a las personas que lo soliciten y a las canalizadas a esta dirección	Asesoría	70,286

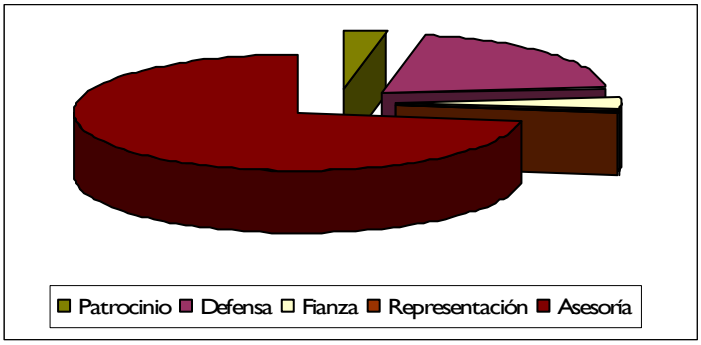

0301010301 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En apoyo y fortalecimiento de la Defensoría de Oficio se asignó, 599 mil 30 pesos al Instituto de la Defensoría de Oficio para el equipamiento de las oficinas de los defensores de oficio, que se encuentran adscritos a los diferentes espacios en los que prestan su servicio, como lo son, los Palacios de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, las oficinas de las Agencias del Ministerio Público y las Preceptorías Juveniles y Consejo, dependientes de la Dirección de Prevención y Readaptación Social, consistiendo en un escritorio, dos sillas, un archivero y un sillón ejecutivo a cada uno de ellos, asignándose un total de 108 juegos con este equipamiento se logró mejorará el servicio de asesoría, defensa y patrocinio que otorgamos, en virtud, que en primer lugar, el funcionario cuenta con un espacio digno y adecuado para desempeñar su labor. En segundo lugar, mejora la calidad de los servicios al otorgarlos en lugares con la suficiente capacidad para que el solicitante del mismo, se sienta con la confianza o intimidad adecuada para que el defensor conozca los detalles de su asunto. Si algunos casos, el ciudadano se entrevistaba con el funcionario sin la privacidad necesaria; y en tercer lugar, se mejora la imagen del Instituto de la Defensoría de Oficio ante la población que comparece a nuestras oficinas a solicitar nuestro apoyo. (Ficha 1)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010301	DEFENSORIA DE OFICIO		
	Apoyo y Fortalecimiento de la Defensoría Jurídica	Acción	1

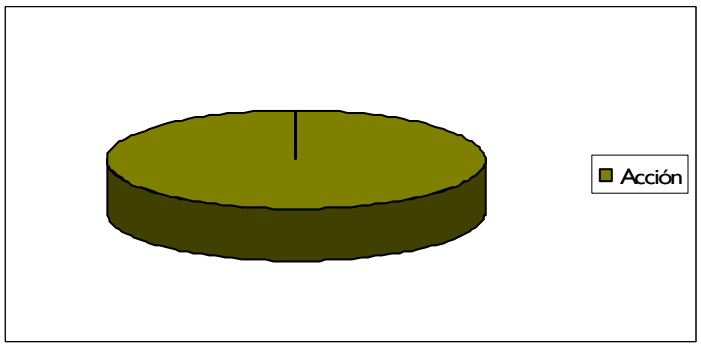

301010302 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

El área de cauciones durante el ejercicio 2006, efectuó 2 mil 67 devoluciones a favor del Poder Judicial del Estado de México y de caucionados y recibió 3 mil 874 cauciones de conformidad con las resoluciones determinadas por los Agentes del Ministerio Público, encargados de la averiguación previa después de realizado el estudio correspondiente.

Sin recursos adicionales, en marzo de 2006 se creó la Fiscalía Electoral, la cual atendió los procesos electorales local y federal. En el primero se dio seguimiento a 398 averiguaciones previas y en el federal a 40.

También sin recursos adicionales, en septiembre de 2006 se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Homicidios Dolosos de Mujeres, la cual ha dado puntual seguimiento a 134 averiguaciones previas que corresponden a 138 víctimas y que ha obtenido la consignación de 55 indagatorias y cinco concluidas por suicidio del probable responsable, lo que significa una eficacia de 43 por ciento.

En materia editorial, se concluyeron cuatro libros; tres relativos a la prevención de la violencia sexual y uno de Funcionalismo e Imputación Objetiva.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010302	COORDINACION DEL MINISTERIO PUBLICO		
	Abatir el rezago de averiguaciones previas en reserva preescritas	Averiguación Previa	83,784

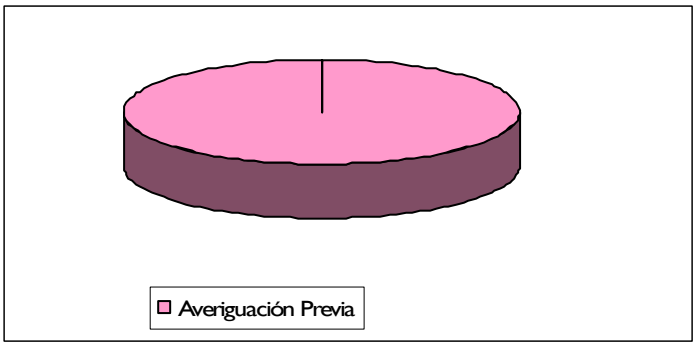

0301010303 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

En este ejercicio, se brindaron 60 mil 540 atenciones, de las cuales 40 mil 324 fueron en casos de violencia intrafamiliar y 20 mil 216 en casos de violencia sexual.

Se elaboraron 2 mil 408 estudios, de los cuales 353 fueron de trabajo social y 2 mil 055 psicológicos.

En este año se atendieron todas las solicitudes recibidas de cursos, conferencias y talleres, principalmente las de los sectores salud y educativo. Así mismo, se elaboraron periódicos murales y se colocaron en lugares estratégicos con la finalidad de difundir medidas preventivas en materia de violencia intrafamiliar y sexual.

A partir de modificaciones en la visión procesal y civil, se ha dado importancia a los estudios especializados en materia de psicología y trabajo social, por consiguiente existe mayor solicitud y entrega de los mismos.

Se atendieron todos los reportes recibidos de personas abandonadas, extraviadas o ausentes, de las cuales se enviaron oficios de colaboración a otras procuradurías de la República y se realizaron los volantes para la difusión y las acciones de la búsqueda y localización y se subieron a la Página Electrónica de la Institución.

A finales de 2006 se creó el Instituto de Prevención del Delito, sin embargo operará de manera consistente durante el ejercicio 2007.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010303	ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL		
	Atencion de psicologia, trabajo social y asesorias juridicas a victimas del delito	Atención	60,540
	Acciones de prevencion y deteccion de la violencia intrafamiliar y sexual	Actividad	596
	Realizacion de estudios de trabajo social y psicologia para las agencias del ministerio publico y juzgados	Estudio	2,408
	Atencion de reportes de personas abandonadas, extraviadas y ausentes en los municipios en los que existe un modulo odisea	Reporte	690

0301010304 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

La Dirección Jurídica y Consultiva atendió 8 mil Juicios de Amparo promovidos contra la Institución.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010304	APOYO JURIDICO Y CONSULTIVO PARA EL MINISTERIO PUBLICO		
	Revisar y actualizar el marco legal de la Procuraduria	Documento	94
	Representar legalmente al procurador y otras autoridades de la institucion ante los organos jurisdiccionales y administrativos	Diligencia	116
	Iniciar y tramitar los procedimientos administrativos en contra de los servidores publicos de la Institucion	Procedimiento	236
	Elaborar proyectos de resolucion del c. procurador contra servidores publicos y determinar la procedencia de terminacion de los efectos del nombramiento del personal de la institucion	Resolución	147
	Recibir, dar seguimiento y defensa constitucional en los juicios de garantias en contra de las autoridades de la institucion	Amparo	8,000

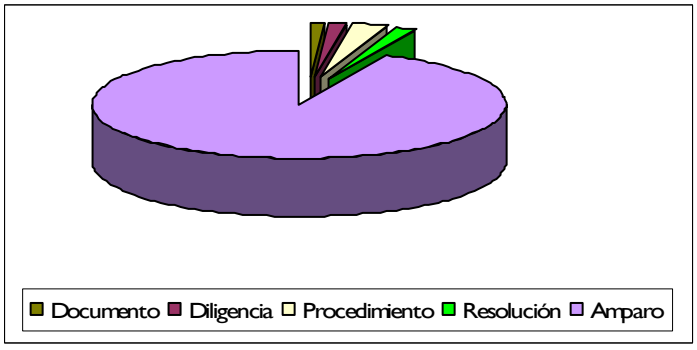

0301010401 SECRETARIA DEL TRABAJO

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México dentro del programa de Procuración de Justicia y a través de sus oficinas regionales en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Atlacomulco y Texcoco, cuya finalidad es asesorar y representar a los trabajadores a sus beneficiarios y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales, durante el año 2006 atendieron a 66 mil 744 usuarios, de los cuales se asesoró a 25 mil 316 trabajadores en relación de sus derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, derivado de dichas asesorías se giraron 13 mil 328 citatorios a patrones con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias.

De los juicios en los que se concluyó el procedimiento, las Autoridades Laborales notificaron 326 laudos de los cuales 300 fueron condenatorios obteniéndose 92.1 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores. Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Es oportuno mencionar que ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se beneficiaron a 6 mil 649 trabajadores entregándose la cantidad de 102 millones 146.6 miles de pesos; ante las Autoridades Laborales, Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje. (Anexo 15)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010401	ASESORIA Y REPRESENTACION A TRABAJADORES Y SINDICATOS		
	Demandas presentadas ante autoridades laborales	Demandas	3,719
	Representación Júridica Laboral	Persona	4,578
	Juicios resueltos a favor de los trabajadores	Persona	300
	Juicios concluidos de los expedientes en trámite	Juicios	3,922

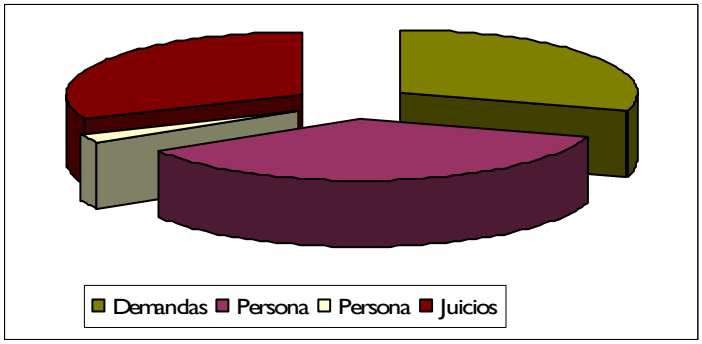

0301010402 SECRETARIA DEL TRABAJO

Con motivo de la celebración de acuerdos ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se benefició a 6 mil 649 trabajadores, concluyendo por convenio con indemnización 3 mil 536 y con reinstalación 23. Por lo que del total de personas asesoradas, únicamente se elaboraron 3 mil 719 demandas, lo que significó que sólo un 14.7 por ciento de ese total, se tradujeron en juicios, lo que redunda en beneficio tanto de esta Secretaría del Trabajo, como de los Tribunales Laborales, la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de México y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, evitándose mayores cargas de trabajo.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010402	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS		
	Conflictos solucionados por convenio administrativo	Convenios	3,559

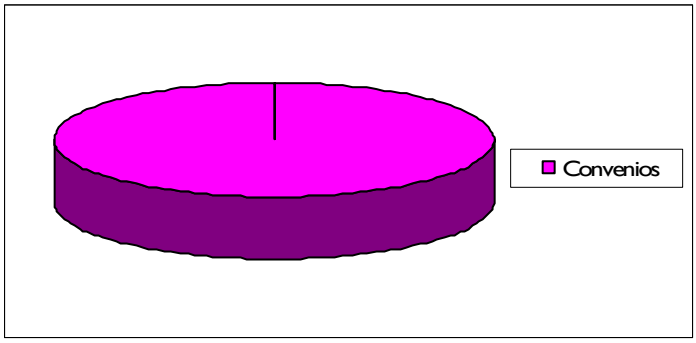

0301010501 COMISION DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE MEXICO

DIFUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE MÉDICOS Y USUARIOS

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los resultados siguientes:

Asesorías

Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario o al prestador del servicio médico información u orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecer acceso a otras instancias.

Dentro de esta acción se alcanzaron 636 entrevistas. (Anexo 1).

Firma de Convenios de Colaboración

Consiste en estipular con instituciones públicas y privadas, Colegios y Asociaciones Médicas, las bases de colaboración que permitan el buen funcionamiento de acciones interinstitucionales que mejoren los servicios que presta esta Comisión.

Respecto a esta meta se logró la firma de 3 convenios. Los convenios suscritos durante el ejercicio 2006 son los siguientes:

1. Convenio de Colaboración y Coordinación que celebran la CCAMEM y la Dirección General de Registro Civil del Estado de México, firmado el día 25 de octubre de 2006.

2. Convenio de Colaboración y Coordinación que celebran la Secretaría de Salud, la Comisión de Derechos Humanos y la CCAMEM, firmado el día 27 de octubre de 2006.

3. Convenio de Colaboración Académica que celebran la CCAMEM y el Colegio Médico "Dr. Gustavo Baz Prada" del Estado de México A. C., firmado el día 25 de noviembre de 2006.

Impartición de Pláticas

Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica.

En cuanto a esta acción, se impartieron 71 pláticas. (Anexo 2).

Entrevistas

Consiste en buscar y aprovechar los medios de comunicación para difusión de los servicios que brinda la comisión así como las actividades realizadas por la misma.

En cuanto a esta acción, se realizaron 21 entrevistas. (Anexo 3).

0301010502 COMISION DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE MEXICO

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los resultados siguientes:

Gestión Inmediata

Consiste en intervenir para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

En cuanto a esta acción, se alcanzaron 319 gestiones.

Convenios de Conciliación

Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto (usuarios-prestador del servicio de salud), presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio.

Respecto a esta meta se lograron 65 convenios.

Opinión Técnico-Médica

Con el fin de eficientar la justa procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción se lograron 15 opiniones, para esta meta.

Laudo Arbitral

La Comisión se considera como intermediario para conciliar los conflictos originados por la prestación de servicios de salud con base en el análisis de hechos y pruebas que ofrecen las partes, emitiendo así el laudo correspondiente.

Durante el ejercicio 2006, se logró un asunto para esta meta.

0301010503 COMISION DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE MEXICO

TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD

Emisión de Peritajes

Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

Se logró la cantidad de 58 peritajes para esta meta.

Vistas de Responsabilidad a Órganos Jurisdiccionales

Consiste en informar a autoridades jurisdiccionales y de control, de la existencia de un ilícito o bien del incumplimiento de una normatividad.

Se lograron 62 asuntos, para esta meta.

0301010601 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

El C. Procurador otorgó 3 mil 494 audiencias, en las que atendió a 5 mil 421 personas, haciendo un promedio de 452 personas al mes. Con el propósito de brindar a la ciudadanía transparencia en las actividades de la Procuraduría, a través del área de Comunicación Social.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010601	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA LA PROCURACION DE JUSTICIA		
	Numero de adecuadas determinaciones de averiguacion previa mediante un programa de revision a cada subprocuraduria regional	Determinación	98
	Incremento del numero de sentencias condenatorias mediante un programa de revision a cada Subprocuraduria regional	Resolución	69
	Disposiciones generales para las areas sustantivas mediante circulares y acuerdos del Procurador General	Disposición	40
	Autorizacion por acuerdo del procurador, de nombramientos de mandos superiores y medios conforme a la ley organica	Nombramiento	29
	Revision de anteproyectos de disposiciones legales vinculadas con la materia penal y de procuracion de justicia	Disposición	11
	Cumplimiento de acuerdo con el titular del Poder Ejecutivo	Acuerdo	17
	Audiencia publica otorgada	Audiencia	3,494

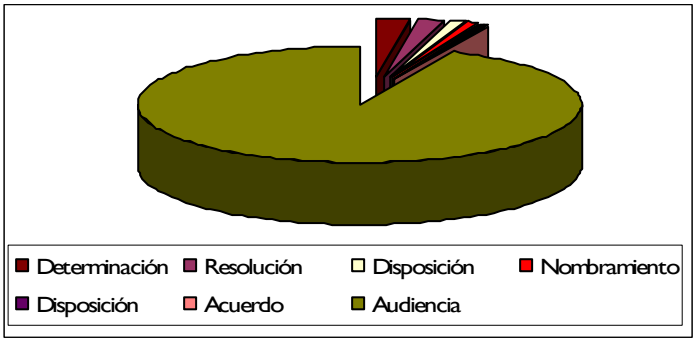

0301010602 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Se emitieron 961 boletines informativos, 41 conferencias de prensa y 106 entrevistas en medios electrónicos.

En el área de Contraloría Interna, se realizaron las supervisiones de las adquisiciones realizadas por la Institución; se determinaron 709 quejas recibidas en las diligencias practicadas por este órgano, en las cuales se declaró la existencia o inexistencia de responsabilidad administrativa de los servidores, practicándose 35 auditorías financieras.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010602	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA LA PROCURACION DE JUSTICIA		
	Emision de boletines informativos	Boletín	961
	Conferencias de prensa	Conferencia	41
	Entrevistas en medio electronicos	Entrevista	106
	Elaboracion de carpetas informativas	Carpeta	8,023
	Difusion alterna	Publicación	17
	Practicar auditorias financieras, administrativas y operacionales	Auditoría	35
	Realizar supervisiones y evaluaciones sustantivas	Supervisión	386
	Seguimiento a las quejas y denuncias	Procedimiento	709
	Procedimiento de manifestacion de bienes	Procedimiento	183

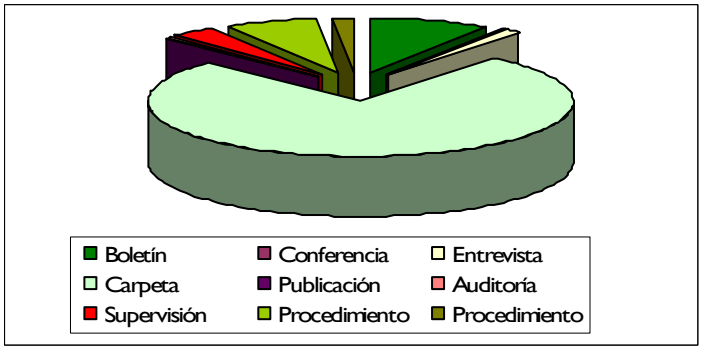

0301010603 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

A través del Programa de Administración se fijó como objetivo el dictaminar normas, sistemas y procedimientos en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros; coordinando y supervisando los procesos internos de programación, presupuestación, evaluación presupuestal e informática, así como delegar y desconcentrar aspectos administrativos.

Recursos Humanos: en este ejercicio se dotó de identificaciones a 5 mil 1 servidores públicos; se actualizaron expedientes de altas, bajas y cambios de categoría, y se tramitaron altas en seguros de vida para el personal de la Institución.

Servicios Generales: se realizaron 38 servicios de mantenimiento a las cámaras de refrigeración del Instituto de Servicios Periciales.

Control de Equipo: entregó 183 mil 159 cartuchos a los elementos de la Policía Ministerial para el cumplimiento de sus funciones operativas.

Adquisiciones: realizó el trámite correspondiente a las compras de bienes de consumo para abastecer en tiempo y forma a las diferentes áreas de la Procuraduría y con ello dar cumplimiento a los objetivos.

Control Vehicular: se atendieron 9 mil 840 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo; se realizaron mil 470 verificaciones del parque vehicular de la Institución.

Control Presupuestal: se cumplió puntualmente con el control presupuestal de los recursos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010603	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACION DE JUSTICIA		
	Suministro de bienes de consumo	Salida de Almacen	6,133
	Actualizacion de resguardos de bienes muebles	Resguardo	20,307
	Elaboracion y entrega de gafetes de identificacion para el personal de la institucion	Gafete	5,001
	Realizar movimientos de personal (altas, bajas, cambios)	Formato	987
	Proporcionar los servicios de mantenimiento a los inmuebles de la institucion	Servicio	735
	Proporcionar servicios de mantenimiento a los equipos de oficina de la procuraduria general de justicia	Servicio	328
	Proporcionar los servicios de mantenimiento a las camaras frigorificas	Servicio	38
	Servicios de mantenimiento y verificacion de emisiones contaminantes a la plantilla vehicular	Servicio	11,310
	Entrega de cartuchos al personal de la policia ministerial	Cartucho	183,159
	Actualizacion de bienes instrumentales	Bien Instrumental	21,995
	Control y recepcion de cauciones	Caución	3,083
	Mejoramiento de inmuebles de la procuraduria general de justicia	Mejoramiento	40
	Dignificacion de inmuebles de la Procuraduria General de Justicia	Dignificación	4

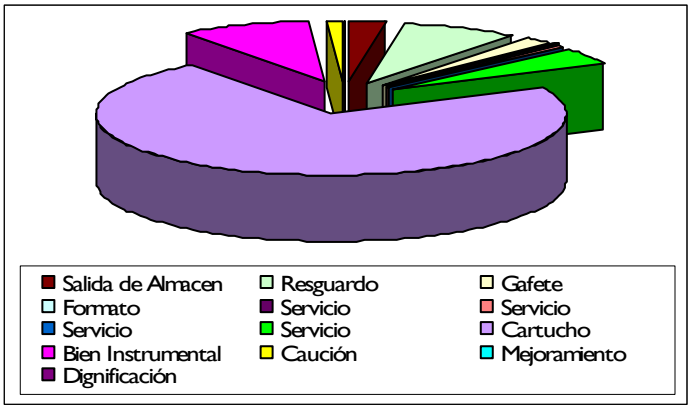

0301010704 SECRETARIA DEL TRABAJO

Es importante mencionar que en el mes de octubre del 2006 se autorizaron recursos por la cantidad de 4 millones 344.2 miles de pesos, los cuales se aplicaron en acciones de equipamiento que comprende la adquisición de equipo de computo, mobiliario y módulos de oficina, vehículos , sistemas de seguridad, nodos de red para telefonía y circuito cerrado, para la Procuraduría de la Defensa del Trabajo en Toluca y sus procuraduría auxiliares ubicadas en Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Texcoco y Atlacomulco, con el objeto de dignificarlas y brindar una mejor atención al público respecto a los servicios que ofrece, como son asesorías y representaciones en forma gratuita, beneficiando a una población aproximada de 64 mil personas, lográndose la meta al 100 por ciento. (Ficha 3)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0301010704	EQUIPAMIENTO PARA LA PROCURACION DE JUSTICIA		
	Programa de fortalecimiento a la justicia laboral	Acción	1

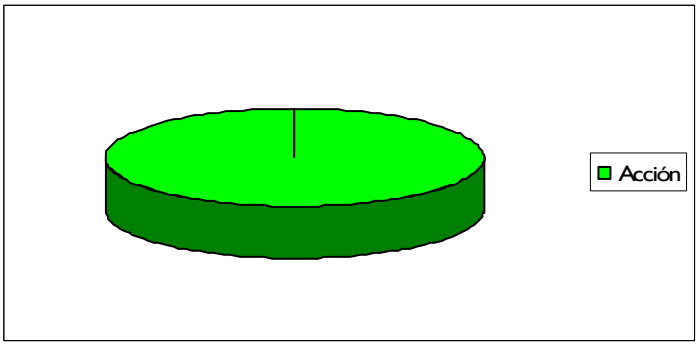

03 PROCURACION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
0302 GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
030201 DERECHOS HUMANOS

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
030201	DERECHOS HUMANOS	66,373.5	65,512.8	61,568.6	- 3,944.2	94.0

0302010102 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

A partir de la reestructuración que lleva a cabo la Institución, se creó la Dirección de Derechos Humanos, que tiene como una de sus tareas fundamentales, fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.

Por la naturaleza de las actividades que desarrolla la Procuraduría al detener, retener y aprehender personas, es significativamente importante el cuidado de los derechos fundamentales de la población mexiquense, por lo que la Procuraduría lleva un registro detallado de las quejas de la ciudadanía.

Para atender la demanda social por presuntas violaciones a derechos humanos, por parte de servidores públicos de la Institución, la Procuraduría cumplió 12 recomendaciones; mil 234 quejas y 46 conciliaciones.

En esta materia se han registrado avances significativos, mientras que de 1993 en que fue creada la Comisión de Derechos Humanos, a 2005 el promedio fue de 26 recomendaciones anuales, en esta administración sólo se han recibido cuatro, lo que hace un promedio de tres recomendaciones por año, y significa el 88.5 por ciento menos.

DERECHOS HUMANOS			
DOCUMENTO	RECIBIDAS	CUMPLIDAS	PARCIALMENTE CUMPLIDAS
RECOMENDACIONES	3*	12	32**
QUEJAS	1,383	1,234	338
CONCILIACIONES	77	46	97

* Incluye una de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
** Incluye dos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

HECHO VIOLATORIO EN LAS RECOMENDACIONES PARCIALMENTE CUMPLIDAS	
INCUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN	17
DILACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA	8
ABUSO DE AUTORIDAD	6
TORTURA	1

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0302010102	ATENCION A QUEJAS Y DENUNCIAS		
	Cumplimiento de recomendaciones	Recomendación	12
	Atencion de conciliaciones	Conciliación	46
	Atencion de quejas	Queja	1,234
	Capacitacion en derechos humanos	Servidor Público	410

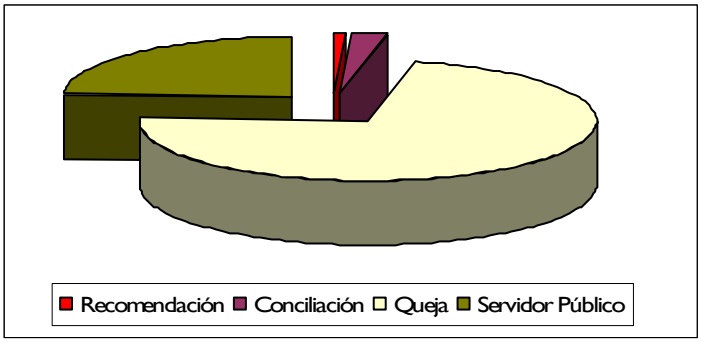

04 SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
0401 PRESERVACION DEL ORDEN PUBLICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA
040101 SEGURIDAD PUBLICA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
040101	SEGURIDAD PUBLICA	3,121,282.4	2,884,836.2	2,883,526.7	- 1,309.5	100.0

0401010101 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En el rubro de narcomenudeo, y en coordinación con la Procuraduría General de la República se realizaron diversas acciones entre las que destacan 552 cateos en diferentes puntos de venta y 281 operativos, que han dado como resultado el aseguramiento de 958 kilogramos de marihuana y 992 de cocaína.

El fenómeno de la extorsión por su parte, se ha venido presentando en la entidad como una nueva forma de actuación de los grupos delictivos, ya sea a través de amenazas de secuestro, secuestros virtuales o Express. Siete ciudadanos solicitaron el apoyo de la Agencia para salvaguardar su seguridad física y patrimonial.

El secuestro, es un flagelo que no es privativo de una entidad en particular, por ello, en el marco de la coordinación interinstitucional con dependencias y corporaciones de otros estados, se lleva a cabo el intercambio permanente de información para ubicar a los presuntos responsables que operan en nuestros territorios y actuar en consecuencia.

Dentro de otro rubro, se brindó apoyo en las labores de inteligencia e investigación en el caso del robo a la Sucursal Bancaria de Banamex en Tecamachalco, Municipio de Huixquilucan y a solicitud de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí, se coadyuvó en la localización, en territorio estatal, de los presuntos responsables de un secuestro.

En el tema de seguridad a instalaciones estratégicas, destaca la colaboración que se tiene con la Policía Federal Preventiva, Comisión Federal de Electricidad, Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Ferrocarriles del Valle y Teléfonos de México, así como con las policías municipales de Ecatepec y Tlalnepantla, lo que ha permitido reducir la incidencia de robo de cable en líneas de electricidad y telefónicas.

En materia de participación ciudadana, se implementó el programa "Mi Escuela y la Comunidad Seguras", en el que participan 566 policías de proximidad quienes realizan una labor de acercamiento directo con autoridades escolares, padres de familia y alumnos de 5 mil 40 escuelas de educación primaria y secundaria de los turnos matutino y vespertino de 30 municipios (Anexo 13) en los que se registra el 80 por ciento de los ilícitos, y se concentra el 70 por ciento de la población estatal.

Se integraron, dentro de este programa, las Fichas Técnicas de Prevención de Riesgos para determinar el grado de vulnerabilidad de los planteles educativos y su entorno; se aplicaron 4 mil 500 encuestas sobre violencia intrafamiliar, consumo de drogas y portación de armas a alumnos de nivel secundaria; y se generó también la Ficha de las Condiciones Físicas de Seguridad del Inmueble Escolar (protección civil) que permite detectar los niveles de riesgo de cada institución.

Además de lo anterior, se inició el procedimiento de georeferenciación delictiva del entorno de los centros escolares, para conocer su problemática y orientar con una mayor precisión las operaciones policiales que garanticen una atención eficaz y oportuna.

A partir de las fichas y encuestas, se implementaron acciones para fortalecer las estrategias operativas planteadas; se impartieron 21 mil 664 pláticas en diferentes temas como prevención de accidentes, violencia intrafamiliar, drogadicción en sus diversas modalidades, educación vial, etc. y se integraron 3 mil 766 "Comités de Escuela Segura" (Anexo 14), con la participación de 25 mil 821 integrantes que provienen de las autoridades escolares y los padres de familia.

Para la prevención del delito se han ejecutado 671 mil 51 dispositivos en sus diferentes modalidades (Anexo 15) y derivado de los operativos se aseguraron a 74 mil 388 personas de las cuales 10 mil 40 fueron presentados al Ministerio Público del Fuero Común; mil 53 al Ministerio Público del Fuero Federal; (de éstos últimos 527 fueron por daños al medio ambiente en la modalidad de tala clandestina) y 63 mil 295 al Juez Calificador. Asimismo se implementaron los operativos temporales: "Día de Reyes", "Retorno a Clases", "Semana Santa", "Equinoccio de Primavera", "Hermano Migrante y Paisano Mexiquense" y "Decembrino", entre otros.

En el periodo que se informa, se registraron en la entidad 36 ondas tropicales, 22 líneas de convergencia y otros fenómenos meteorológicos que generaron fuertes precipitaciones pluviales, por lo que personal operativo de la Agencia de Seguridad Estatal participó en 118 eventos de auxilio a la población en donde resultaron afectados 78 mil 425 personas y 5 mil 416 domicilios; se proporcionaron 632 pipas de agua potable, 32 mil 712 consultas médicas y 22 mil 318 vacunas.

En acciones de protección al desarrollo sustentable, la Agencia ha identificado 6 zonas críticas de tala clandestina que abarcan 21 municipios (Anexo 16), para las cuales se han puesto en marcha operativos permanentes coordinados con autoridades como PGR, PFP, PROFEPA, CISEN, Seguridad Pública de Michoacán, PGJEM, PROBOSQUE y Autoridades Municipales para la vigilancia sistemática a estas zonas protegidas.

Además de lo anterior, se estableció un convenio con la Federación y el Estado de Michoacán que permitió implementar acciones en contra de delitos ambientales y para la preservación del hábitat de la mariposa "Monarca".

En este rubro, la ASE ha ejecutado mil 736 operativos que han llevado al aseguramiento de 373 personas en su modalidad de delitos contra el medio ambiente.

Se implementó un sistema de vigilancia en zonas protegidas y se apoya permanentemente al Ministerio Público en el cumplimiento de aprehensiones; se inspeccionan centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas; se apoya en las auditorias técnicas a predios bajo aprovechamiento forestal, se instalan filtros y casetas de revisión al transporte, y se instalan puntos de sellamiento preventivo forestal en zonas limítrofes con otras entidades.

Dentro de las áreas responsables de la administración y servicios de la ASE, se actualizaron 2 mil 889 registros sobre armamento, municiones y equipo policial.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA		
	Diseñar y ejecutar operativos conjuntos con las corporaciones de los tres niveles de Gobierno y del Distrito Federal	Dispositivo	71,974
	Diseñar y ejecutar operativos de vigilancia sobre tramos carreteros federales, estatales y principales vialidades urbanas	Dispositivo	164,679
	Intensificar los operativos disuasivos por región, subdirección y áreas de mayor incidencia delictiva	Dispositivo	188,228
	Diseñar y ejecutar operativos disuasivos	Dispositivo	103,370
	Diseñar y ejecutar operativos de reacción inmediata	Dispositivo	4,292
	Diseñar y ejecutar operativos contra delitos al medio ambiente	Dispositivo	1,736
	Intensificar los operativos del Policía Estatal Cercano	Dispositivo	47,660
	Operativos de Escuela Segura	Dispositivo	89,112

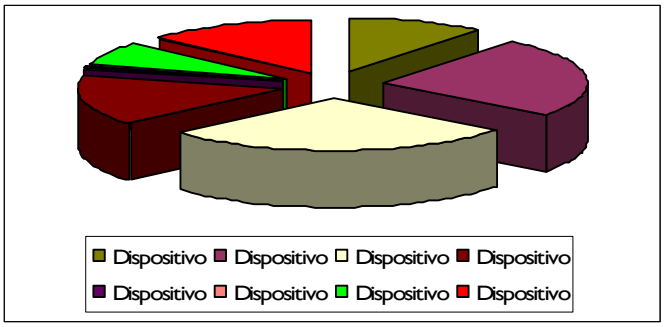

0401010102 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se mantuvo actualizado el Sistema de Comunicación y de Información en materia de seguridad pública a través del Centro de Mando y Comunicación que estableció coordinación permanente con las distintas instancias de gobierno lo que permitió el intercambio de información necesarios para la elaboración y ejecución de programas en la materia, para lo cual se realizaron ocho informes respecto a la administración del sistema en mención.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA		
	Administrar el Sistema Estatal de Información	Informe	8

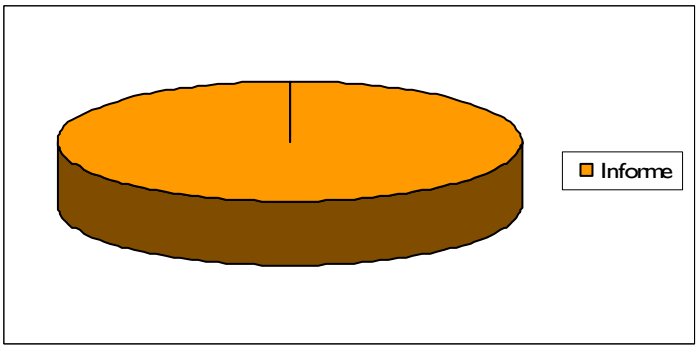

0401010103 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En cuanto al programa "Vigilante Voluntario", se realizó la depuración de su padrón y se implementó una más rigurosa selección para el ingreso al mismo, dando cabida a ciudadanos con verdadera vocación de contribuir en las acciones de participación ciudadana que impulsa la Agencia de Seguridad Estatal.

En este sentido, se impartieron 3 mil 247 pláticas de diversos temas relacionados con la seguridad y la prevención; se realizaron 6 mil 467 reuniones con vecinos y se llevaron a cabo mil 113 labores sociales de jardinería, pinta de escuelas, pinta de árboles, peluquería, reparto de agua, (entre otras), que beneficiaron a las comunidades y fortalecieron el acercamiento entre la Policía y la Sociedad. Actualmente se cuenta con 27 mil 668 miembros distribuidos en mil 94 grupos en todo el territorio mexiquense.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010103	AUTOPROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	Incrementar e intensificar la captación de los Vigilantes Voluntarios en los 125 municipios del Estado.	Persona	2,928
	Difundir platicas a los alumnos de los diferentes niveles escolares en los 125 Municipios	Platica	3,247

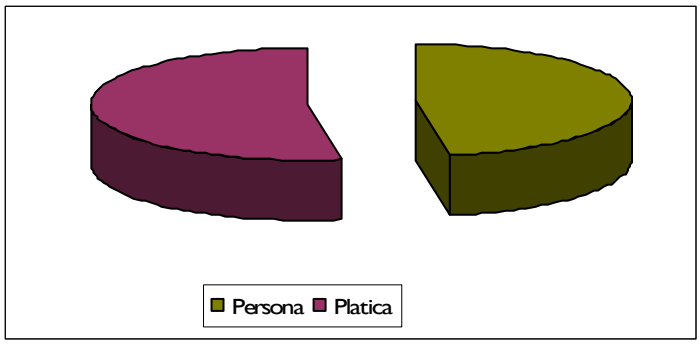

0401010104 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En el rubro de cooperación e intercambio internacional, en la presente administración se ha logrado una beca para estudios de Formación Policial Superior, con duración de un año, con el Cuerpo Nacional de Policía de España, concretamente en el Centro de Formación de Ávila, España; otra con Carabineros de Chile para el Curso de Instructor de Educación Policial, con duración de un año, a desarrollarse en la Escuela de Carabineros "General Carlos Ibáñez del Campo", en Santiago de Chile y finalmente una beca más para el XI Curso Superior sobre Protección del Medio Ambiente y del Patrimonio, con duración de 2 semanas, con la Agencia de Cooperación Internacional Española, a realizarse en la Escuela de Especialización de la Guardia Civil en Valdemoro, España.

Como parte de las acciones de intercambio en el ámbito nacional, dio inicio la Décima Generación del Diplomado en Seguridad Pública que se imparte en la Universidad Iberoamericana.

Del Plantel de Formación Valle Toluca, del Colegio de Policía, egresaron 576 elementos.

Finalmente, el Instituto de Profesionalización de la ASE inició las actividades del Curso Básico de Formación Inicial que por primera vez se estructura con duración de un año como interno y un año de práctica. Se incrementa su currícula con materias de protección civil y seguridad penitenciaria y se exige nivel mínimo de preparatoria, para ingresar a este curso.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010104	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA		
	Ofrecer conferencias de actualización para mandos medios y superiores	Conferencia	46
	Ofrecer conferencias dentro del taller de preceptoría	Conferencia	41
	Programas académicos extraordinarios	Evento	130
	Diseño e implementación del Programa de Capacitación	Informe	12
	Cursos de capacitación en prevención de conductas antisociales y delictivas	Curso	371
	Impartir cursos en prevención del delito a través del Programa Escuela Segura, Tarea de Todos	Curso	8
	Llevar a cabo el diplomado en prevención de conductas antisociales	Diplomado	1

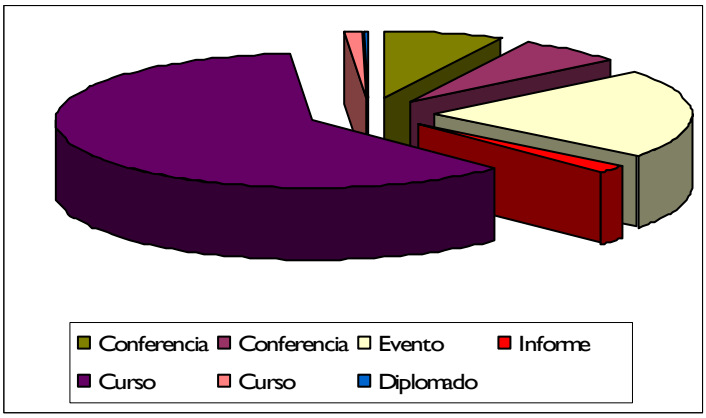

0401010105 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En lo referente al Servicio de Emergencias "066", se cuenta actualmente con cobertura en los 125 municipios de la entidad, atendiéndose 113 mil 269 llamadas que han contribuido a la salvaguarda de la integridad física de las personas y su patrimonio.

La coordinación que existe con el Distrito Federal para la atención de llamadas de emergencia en la zona metropolitana, ha permitido atender a un mayor número de mexiquenses y de igual forma a la población flotante de ambas entidades.

Con la actualización permanente de los registros del personal de seguridad pública, se dispone de información veraz que permite verificar los antecedentes del personal previo a su contratación o durante su permanencia, registrándose 9 mil 485 movimientos de bajas de personal de corporaciones de la entidad y los municipios.

Dentro de este punto, se ha logrado incluir en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública a 13 mil 544 elementos, de instituciones de la entidad y los municipios, mediante la toma de huellas dactilares.

El número "089" de Denuncia Anónima o Personalizada, tiene una cobertura estatal y mediante su operación, se obtiene información de utilidad para prevenir los hechos ilícitos que se presentan en el entorno social.

Se avanza además en el proyecto de la Red Interna de la ASE, que permitirá la transmisión de voz, datos y video. Actualmente se encuentra en su fase de prueba.

Asimismo y para consolidar los Centros Estratégicos Estatal y Regional, se instalaron 21 Enlaces Digitales que permiten mantener permanentemente comunicación de voz y datos, entre las Direcciones Operativas de la ASE. (Anexo 11)

Derivado de las llamadas atendidas en los servicios de denuncia anónima "089" y de emergencias "066", se han abierto mil 051 líneas de investigación, de las cuales 100 están concluidas y 951 en proceso. (Anexo 12)

El Sistema Nacional de Seguridad Publica se creó con el propósito de revertir las deficiencias cuantitativas y cualitativas de las instituciones encargadas de la seguridad y sus titulares, el atraso tecnológico y de procedimientos administrativos en que se encontraban, y los deterioros y desequilibrios en cuanto al equipamiento e infraestructura se refiere, evidenciando la gran diversidad que impide la interacción entre los diferentes niveles de gobierno y sus instituciones responsables.

Por lo anterior y de conformidad con el Convenio General de Colaboración en Materia de Seguridad Pública, el Estado de México ha suscrito convenios con la Federación desde 1998, mediante los cuales, se establecen los ejes y proyectos de seguridad pública a fin de reforzar el combate a la delincuencia, y a partir de estos instrumentos, definir la distribución de los recursos entre las dependencias ejecutoras.

En este sentido los recursos convenidos son administrados a través del Fondo de Administración, Inversión y Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de México (FOSEGEM), mismos que son liberados conforme a los dictámenes que resultan de las sesiones de su Comité Técnico, mediante acuerdos que especifican los montos, destino y uso de dichos recursos. Durante el 2006 se llevaron a cabo nueve sesiones de este Comité.

Los recursos asignados en este rubro, han fortalecido a las diferentes unidades vinculadas con la seguridad pública como son: Procuraduría General de Justicia, Tribunal Superior de Justicia y de la Agencia de Seguridad Estatal.

Por otra parte, el Sistema de Nacional de Seguridad Pública estableció como objetivo el aplicar una "Política Nacional Integral de Seguridad Pública", con el fin de establecer y fortalecer cuatro elementos básicos: Profesionalización del Personal de Seguridad Pública; Modernización Tecnológica; Sistematización e Intercambio de Información entre las Instituciones del País y Coordinación con las Instancias y Órganos Auxiliares de la Seguridad Pública.

Derivado de lo anterior, se establecieron los siguientes ejes rectores: Profesionalización; Equipamiento para la Seguridad Pública; Red Nacional de Telecomunicaciones; Sistema Nacional de Información; Registro Público Vehicular; Infraestructura de Seguridad Publica e Infraestructura Penitenciaria; Instancias de Coordinación; Combate al Narcomenudeo; y por último, Seguimiento y Evaluación.

En este contexto se ha realizado el seguimiento y evaluación a los programas de seguridad pública y de asignación de recursos del FOSEGEM, con tres informes cuatrimestrales respecto de la situación financiera que guarda cada uno de los acuerdos emanados del Comité Técnico, a fin de que se cumplan los lineamientos de los convenios suscritos por el Estado y la Federación e informando mensualmente, el seguimiento y evaluación de los convenios suscritos para registrar la correcta aplicación del ejercicio de los recursos a cada una de las dependencias ejecutoras, y a los ejes definidos por el Sistema de Nacional de Seguridad Pública.

El fortalecimiento de los programas de seguridad pública se ha desarrollado en los tres niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, siendo este último el contacto más cercano a las comunidades del Estado de

México. Asimismo, se ha logrado promover y dar seguimiento a las sesiones de los Consejos Coordinadores de Seguridad Pública Municipales, logrando que se realicen 764 sesiones en estrecha coordinación con las nuevas administraciones municipales, lo que ha derivado en la renovación y toma de protesta de los nuevos Consejos Coordinadores de Seguridad Pública Municipal. En el periodo septiembre-diciembre de 2006, se renovaron 103 Consejos Municipales.

Por otra parte, los Coordinadores Regionales han desarrollado reuniones internas mensuales para realizar evaluaciones al seguimiento de los acuerdos que se establecen en las Sesiones de dichos Consejos Municipales, analizando la información de cada una de las regiones para intercambiar ideas y estrategias de trabajo, y principalmente, para detectar en algunos casos, semejanzas de modos de operar de la delincuencia, y que se pudieran manifestar en las comunidades para alertar a las autoridades.

Con el objeto de coordinar las acciones antes señaladas, la Coordinación de Consejos Municipales de Seguridad Pública, ha realizado 11 reuniones de estrategia y coordinación de los programas de seguridad pública con los directores y secretarios ejecutivos municipales de seguridad pública, logrando con ello el intercambio de información para unificar criterios de actuación, así como la realización de operativos conjuntos para combatir la delincuencia.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010105	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
	Actualizar el Registro Nacional de Seguridad Pública (altas, D.G.S.P. y T., D.G.P.R.S., P.G.J. y Ayuntamientos)	Registro	7,332
	Actualizar el Registro Nacional de Seguridad Pública (bajas, D.G.S.P. y T., D.G.P.R.S., P.G.J. y Ayuntamientos)	Registro	9,485
	Aplicar examen médico, toxicológico, de conocimientos psicometricos y habilidades psicometricas al personal de las corporaciones policíacas del Estado	Examen	6,954
	Total de llamadas recibidas canalizadas oportunamente en el Sistema de Atención de Emergencias 066	Llamada	113,269
	Dar seguimiento a los convenios de coordinación 1999-2005	Informe	12

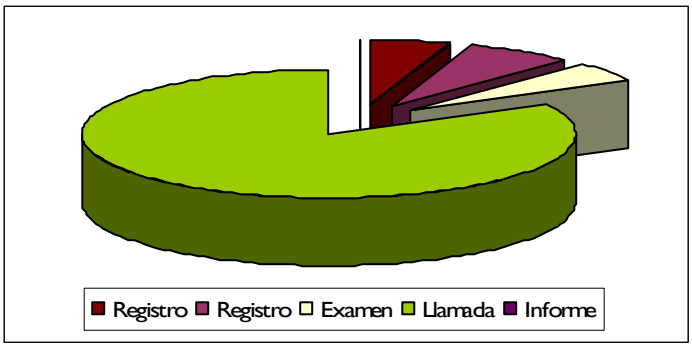

0401010203 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Para fortalecer la participación de la sociedad, se impartieron además 3 mil 175 cursos de educación vial en distintas escuelas de la entidad, de los cuales 979 fueron cursos de camino a la escuela, 85 de manejo vehicular, 993 de juego al tránsito, y mil 118 de exposiciones viales.

En materia de comunicación, se realizaron 4 campañas de difusión de logros y avances y se elaboraron mil 302 boletines y productos informativos que permitieron dar a conocer las actividades que realiza cotidianamente la Agencia de Seguridad Estatal en beneficio de los mexiquenses.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010203	EDUCACIÓN VIAL		
	Impartir cursos de camino a la escuela	Curso	979
	Impartir cursos de juego al tránsito	Curso	993
	Realizar exposiciones viales	Exposición	1,118

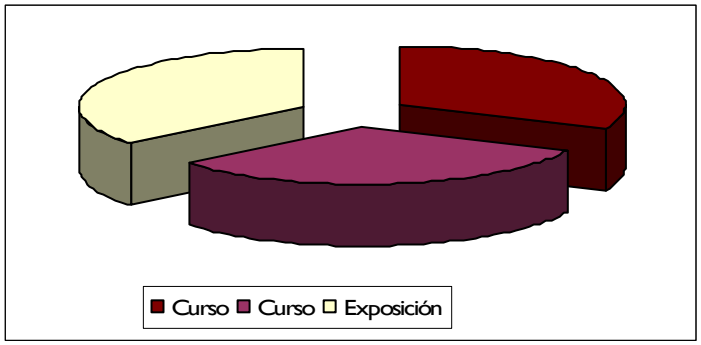

0401010204 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se elaboraron e instalaron además 481 señales informativas y 546 restrictivas en materia de tránsito con la finalidad de contar con un adecuado sistema vial, y se fortaleció el mantenimiento a los dispositivos del control a través de 5 mil 369 servicios en la red de semaforización.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010204	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO		
	Elaborar e instalar señales informativas	Señal	481
	Elaborar e instalar señales restrictivas	Señal	546
	Realizar el mantenimiento a la red de semaforización	Servicio	5,369

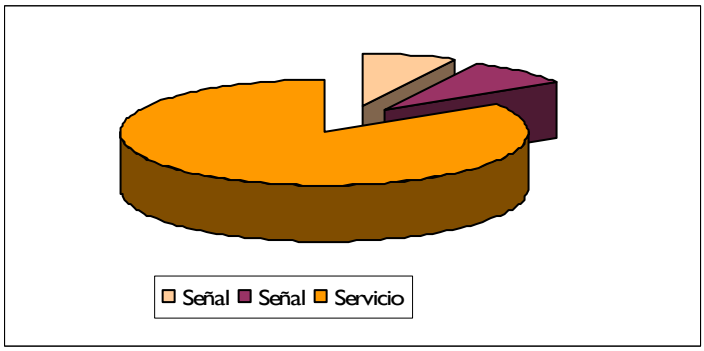

0401010301 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se efectuaron 315 asesorías jurídicas a elementos de la Agencia de Seguridad Estatal a fin de prevenir que se involucren en conductas antisociales y actividades de delincuencia organizada; asimismo se suscribieron cinco convenios para fortalecer los mecanismos de coordinación entre los distintos cuerpos policíacos, de forma tal que permitan dar respuesta efectiva a la demanda, para ello se efectuaron 35 reuniones plenarias.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA		
	Atender los requerimientos de opinión técnico jurídicas relacionadas con las áreas de la Agencia de Seguridad Estatal	Opinión	28
	Brindar y coordinar los servicios de apoyo jurídico penal a los elementos de la Agencia de Seguridad Estatal que lo soliciten	Asesoría	315
	Representar jurídicamente a la Agencia de Seguridad Estatal en procesos penales, laborales y administrativos	Proceso	200
	Coordinar y concertar convenios y/o acuerdos en materia de seguridad pública, protección civil y readaptación social	Convenios y/o Acuerdos	5
	Levar a cabo reuniones plenarias en coordinación con dependencias de los tres ámbitos de gobierno	Reunión	35

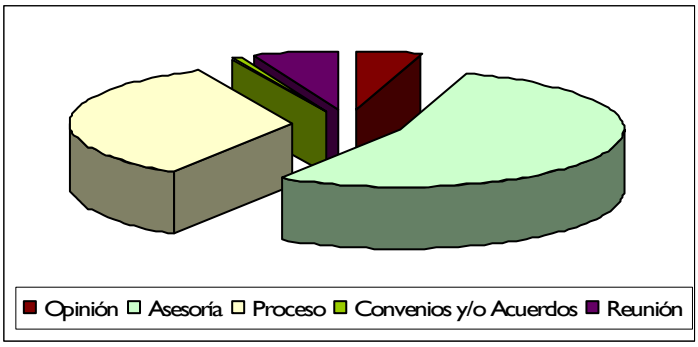

0401010302 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objetivo de mejorar la calidad del personal que integra la Agencia, se diseñó y aplica en forma permanente el "Programa de Evaluación" para verificar que el personal de nuevo ingreso cuente con el perfil institucional y los valores éticos y morales para formar parte de la misma, garantizando el ingreso de personal debidamente seleccionado, realizándose mil 27 exámenes.

Asimismo, se aplicaron mil 928 evaluaciones a servidores públicos de la institución, 3 mil 87 exámenes psicométricos y mil 717 de poligráficos, lo que ha permitido contar con elementos más confiables a través de los exámenes del "control de confianza".

Se realiza también la verificación y supervisión del personal en activo, con la finalidad de acreditar que se desempeñan en sus funciones con apego a la normatividad y se da seguimiento a la atención oportuna de quejas y denuncias ciudadanas mediante mecanismos de inspección interna.

Se han aplicado también evaluaciones de control de confianza a los mandos superiores y operativos.

En materia de asuntos jurídicos, se han atendido 131 quejas de las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, emitido opiniones técnico jurídicas en 28 ocasiones y propuesto 19 proyectos reglamentarios y normativos para una mejor actuación. (Anexo 17)

Para fortalecer el apoyo jurídico a los elementos de la ASE, se han brindando 315 asesorías.

El 17 de marzo de 2006 se estableció el "Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada" el cual sesiona regularmente y realiza visitas de inspección a fin de acreditar que quienes soliciten la autorización para desempeñar este tipo de actividades, reúnan todos los requisitos que exige la legislación aplicable.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA		
	Aplicar exámenes médicos toxicológicos, de conocimientos, psicométricos y habilidades psicométricas al personal de las corporaciones policiales del Estado	Examen	6,954

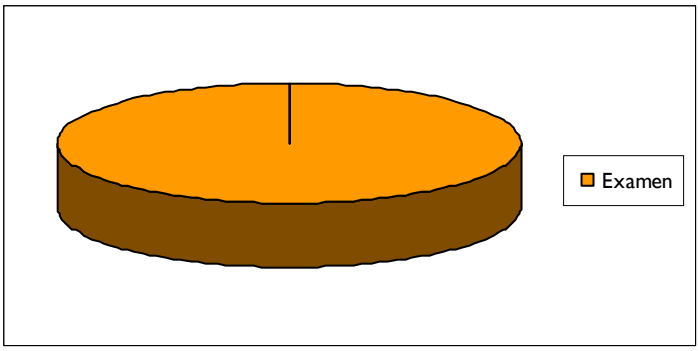

0401010303 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de eficientar la administración de los recursos asignados a la Agencia de Seguridad Estatal para el desarrollo de los programas y/o acciones institucionales, se planeó, programó, integró y evaluó el presupuesto asignado para el ejercicio, informándose de su comportamiento.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA		
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de gasto corriente de la Agencia de Seguridad Estatal	Documento	1
	Elaborar y enviar el sistema contable y presupuestal a Contabilidad Gubernamental	Documento	9
	Atender solicitudes de adquisiciones y servicios de las unidades que integran la Agencia de Seguridad Estatal, que ingresan al Comité de Adquisiciones	Informe Mensual	9

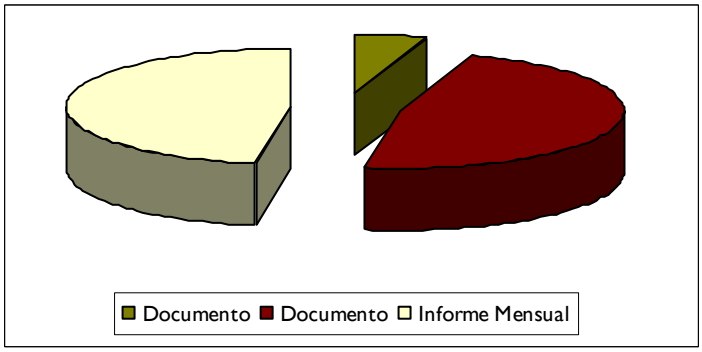

0401010304 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se generó, integró y difundió información en materia de seguridad pública, a fin de dar a conocer las acciones y logros de la Agencia de Seguridad Estatal; para lo cual se realizó un estudio de opinión sobre el posicionamiento e imagen de la Agencia; campañas de difusión en materia de seguridad pública preventiva; se realizaron 8 mil 729 entrevistas para conocer el impacto de los programas institucionales.

Se proporcionaron servicios integrales y asistencia a la población interna y menores infractores con el desarrollo de programas y acciones dirigidas a 36 mil 290 personas puestas a disposición del Ejecutivo, en las instituciones de prevención y readaptación social.

El "Programa de Prevención de la Antisocialidad", se impulsó a través de la instauración de mecanismos permanentes de coordinación con instituciones públicas, asociaciones civiles y el sector privado, para promover, inducir y fomentar en la población la cultura del respeto de la legalidad, con el firme propósito de contribuir a evitar la comisión de conductas ilícitas, reafirmándose así principalmente en las personas menores de edad, las normas y valores para la sana convivencia social.

Como parte de este programa, se desarrolló la "Campaña de Comunicación de Prevención Social", en la que se emitieron 33 mil 641 mensajes impresos y a través de los medios de comunicación.

Con el "Programa Permanente de Prevención de la Antisocialidad", se benefició a una población de 1 millón 825 mil 198 alumnos de nivel primaria y secundaria en coordinación con el subsistema SEIEM. Se realizaron 19 mil 737 eventos de orientación y actividades para el fortalecimiento a la integración social, 7 eventos regionales, artísticos y deportivos, un encuentro de padres jóvenes, 104 talleres de instrucción de oficios y manualidades, así como 16 convenios y acuerdos de colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales para apoyar la tarea de prevención en Preceptorías Juveniles.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA		
	Realizar estudios de opinión sobre el posicionamiento de la imagen de la Agencia de Seguridad Estatal	Estudio	1
	Realizar campañas de difusión en materia de seguridad pública preventiva y respeto a la Ley	Campaña	4
	Conocer el impacto de los programas de la policía estatal a través de entrevistas a la ciudadanía	Entrevista	81,729
	Atender a los internos a través de la operación de las instituciones de Prevención y Readaptación Social con el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios	Interno	36,290

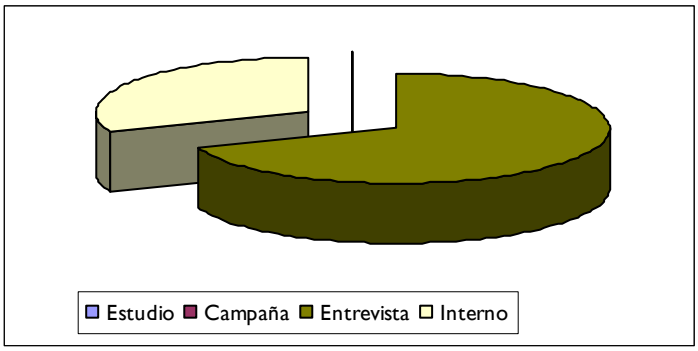

0401010401 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se destinaron 171.9 miles de pesos para la construcción del Segundo Agrupamiento en la cabecera municipal del municipio de Apaxco (Ficha 2), de igual forma, para la construcción del Cuartel de Policía para el Agrupamiento en Santa María Tonanitla, se canalizaron recursos por un importe de 119 miles de pesos (Ficha 3). El funcionamiento de éstas instalaciones favorecerán la operación estratégica de la seguridad regional.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010401	CONSTRUCCION Y AMPLIACION PARA LA SEGURIDAD PUBLICA		
	Construcción del Segundo Agrupamiento de Apaxco Cabecera Municipal	Construcción	0.75
	Construcción del Cuartel de Policía para el Agrupamiento de Santa María Tonanitla	Construcción	0.83

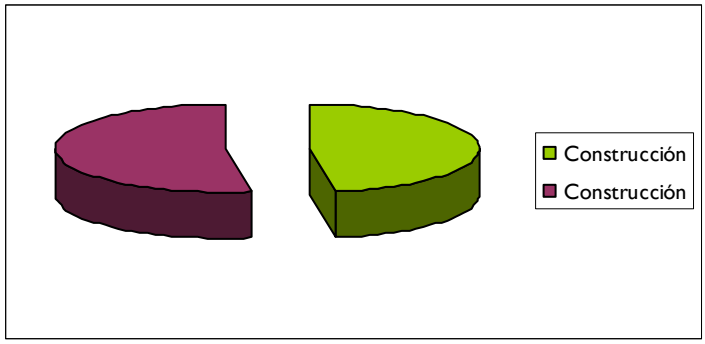

0401010404 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se realizaron 985 mantenimientos preventivos al equipo de cómputo y 7 mil 786 servicios de igual naturaleza a autopatrullas y 325 a motopatrullas, lo que ha permitido atender con eficiencia los servicios de seguridad que cotidianamente se prestan a la ciudadanía.

En el ámbito de la investigación, se elaboraron mapas delincuenciales, redes de vínculos y líneas de acción, se han recolectado 33 mil 201 informes sobre delitos cometidos en la entidad.

Se han realizado además 117 reuniones temáticas de las cuales se han generado 104 documentos de análisis en materia de seguridad pública, que han permitido diseñar estrategias y líneas de acción para prevenir el delito en 48 municipios del Estado de México.

Finalmente, se aporta información primaria sobre temas delincuenciales a las áreas competentes de la Agencia de Seguridad Estatal para su análisis, confirmación y ejecución de operativos y se ha fortalecido el Sistema de Información Fuente del Estado de México (SIFEM).

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401010404	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA		
	Mantenimiento preventivo al equipo de cómputo	Servicio	985
	Mantenimiento preventivo a vehículos autopatrullas	Servicio	7,786
	Mantenimiento preventivo a motopatrullas	Servicio	325

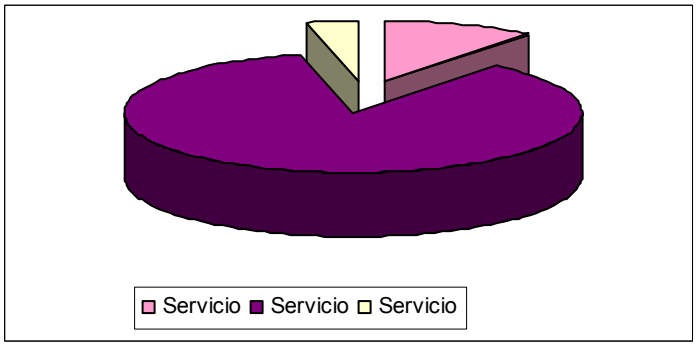

04 SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
0401 PRESERVACION DEL ORDEN PUBLICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA
040102 PROTECCION CIVIL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
040102	PROTECCION CIVIL	61,547.6	64,437.7	63,610.9	- 826.8	98.7

0401020101 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado México, tiene como uno de sus principales objetivos asegurar el bienestar de la población enfrentando los retos emanados de su propio desarrollo, por lo que ha implementado y puesto en operación diferentes mecanismos de prevención y auxilio a fin de minimizar y/o eliminar los riesgos derivados del posible impacto de los fenómenos perturbadores, así como auxiliar a la población afectada por la incidencia de los mismos.

Para ello se pusieron en práctica las estrategias y acciones establecidas en el Sistema Estatal de Protección Civil y se realizaron 219 acciones de coordinación y concertación para fortalecer la relación entre la Dirección General de Protección Civil, los tres niveles de gobierno y los sectores privado y social; y se implementaron 128 acciones para promover la integración de los Sistemas Municipales de Protección Civil. Es importante resaltar la realización del Congreso Estatal de Protección Civil, lo que permitió el intercambio de experiencias entre 94 Unidades Municipales.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401020101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL.		
	Concertar acciones con la SECyBS para coordinar los trabajos de difusión de la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal	Gestión	1
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Acción	219
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil	Congreso	1
	Promover la integración de los sistemas municipales de protección civil en la Entidad	Acción	128

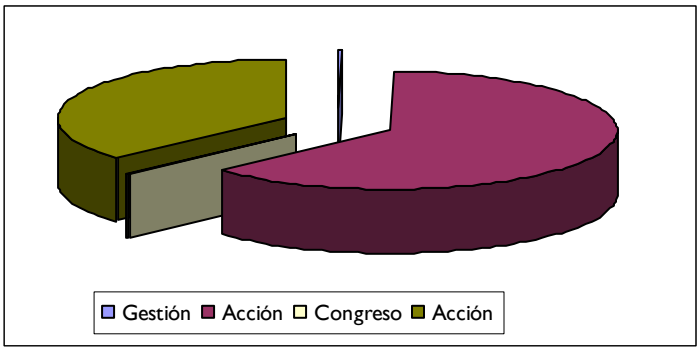

0401020102 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Parte fundamental en el desarrollo de la cultura de protección civil, es la participación de la sociedad en éstas acciones, lo que permite asegurar que los Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación alcancen sus objetivos. Por esta razón es imprescindible permear esta cultura en todos las esferas de la

sociedad mexiquense y en consecuencia con el fin de dar a conocer entre la población los procedimientos de actuación antes, durante y después de la ocurrencia de un siniestro o desastre, atendiendo a su vulnerabilidad, se realizaron 400 acciones: 150 cursos de capacitación, 35 asesorías para realización de simulacros, 47 talleres, 14 conferencias y 154 orientaciones sobre temas de protección civil, beneficiando a 15 mil 342 personas y se distribuyeron 153 mil 45 impresos entre la población de la entidad. (Anexo 18)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401020102	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL.		
	Adiestrar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después, atendiendo a su vulnerabilidad	Taller	47
	Capacitar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	116

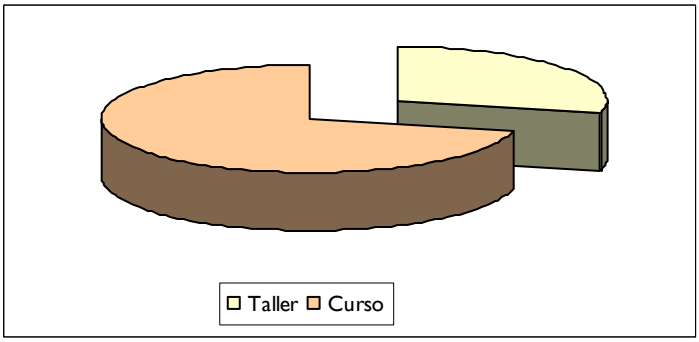

0401020103 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Cotidianamente se distribuye un boletín meteorológico a los 125 municipios, así como a dependencias y organismos interesados y su contenido esta disponible en la Página Web del Gobierno del Estado de México (www.edomexico.gob.mx).

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401020103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL.		
	Formular y realizar una Campaña Integral de Difusión con 12 acciones, utilizando diferentes medios de comunicación con el fin de acercar la información en materia de protección civil a la población	Acción	21
	Realizar una campaña específica de difusión con 12 acciones para el Volcán Popocatépetl, atendiendo al grado de vulnerabilidad (alto, mediano y bajo de cada comunidad)	Acción	12

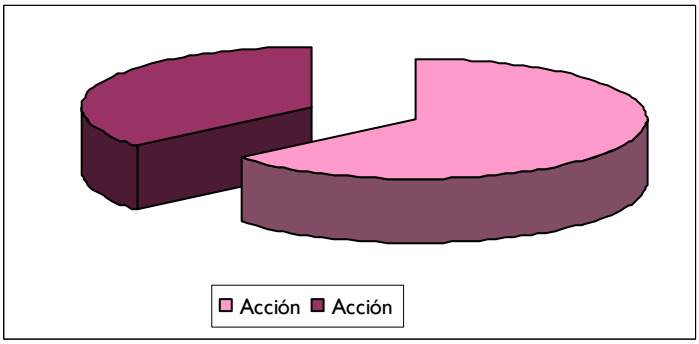

0401020201 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Uno de los mecanismos que se han implementado para disminuir la vulnerabilidad de la población es la emisión de valoraciones y dictámenes de los diversos usos del suelo. En este sentido se emitieron 468 dictámenes, de los cuales 312 corresponden a la viabilidad de uso del suelo para el establecimiento de desarrollos habitacionales y de nuevas industrias y 156 para asentamientos humanos susceptibles de regularización y para la ampliación de industria; asimismo, se han realizado 161 valoraciones de afectaciones derivadas del impacto de los fenómenos perturbadores para determinar su estado físico y funcionalidad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401020201	PREVENCIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS		
	Elaborar dictámenes de factibilidad y viabilidad de riesgos en diferentes modalidades	Dictamen	468
	Asesorar jurídicamente a los municipios que lo soliciten, así como al personal operativo encargado de realizar visitas de verificación o cualquier otro acto de molestia	Asesoría	33

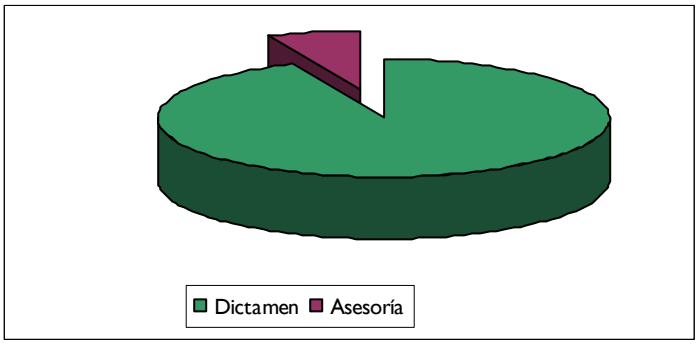

0401020202 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se coordinaron acciones con instancias federales, estatales, municipales y con los sectores social y privado a fin de identificar, localizar y sistematizar sitios en el territorio estatal que por sus características representen riesgos para la población y su entorno, para lo cual se actualizaron en 20 ocasiones los atlas estatales de riesgo.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401020202	IDENTIFICACIÓN SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS		
	Actualización de los atlas estatales de riesgos (atlas estatales de riesgos y atlas de instalaciones en las que se maneja gas natural, gas LP, gasolina y diesel)	Actualización	20

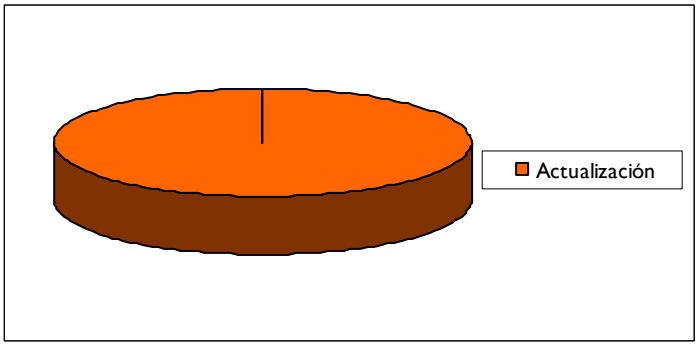

0401020301 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A través del Centro Estatal de Operaciones, el cual actúa permanentemente se realizaron 365 acciones de monitoreo, alertamiento y generación de reportes de emergencia entre otros para asegurar el funcionamiento del centro antes mencionado, se desconcentraron las acciones de protección civil para disminuir los tiempos de respuesta en auxilio de la población y acercar estos servicios a la sociedad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401020301	CENTROS REGIONALES DE PROTECCIÓN CIVIL		
	Asegurar el funcionamiento del centro estatal de operación las 24 horas de los 365 días del año (Monitoreo, alertamiento, apoyo, logística y generación de reportes)	Acción	365

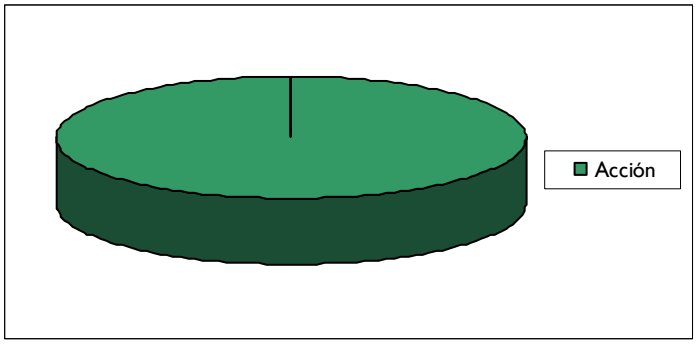

0401020302 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La incidencia de accidentes en los bienes inmuebles, instalaciones y equipo de los sectores público, social y privado, nos permite observar la importancia que tiene la inspección y verificación de las condiciones de seguridad, ya que a través de su ejecución se obtiene una disminución importante de su vulnerabilidad. En este ámbito, se realizaron 72 visitas a centros de concentración masiva, se emitieron 127 dictámenes para la edificación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos, se revisaron mil 576 programas específicos de protección civil y se integraron 278 procedimientos para asegurar el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Es de vital importancia verificar de manera puntual la observancia de las normas de seguridad en el desarrollo de las actividades, a fin de evitar y prevenir la ocurrencia de siniestros ocasionados por la negligencia o el desconocimiento de las mismas. Una de estas actividades es la concerniente al manejo, transporte, fabricación y expendio de explosivos y sustancias explosivas, sujetas a las disposiciones de la SEDENA, por lo que emitieron 344 documentos de opinión sobre las medidas de seguridad en instalaciones y equipos.

El cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 81 del Capítulo Sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es fundamental para el desarrollo de la protección civil. Por tal motivo se ha implementado un programa de asesoría y apoyo para que los Ayuntamientos integren sus Consejos Municipales de Protección Civil, elaboren sus Atlas Municipales y sus Programas de Prevención y Auxilio, para lo cual se impartieron 180 asesorías, coadyuvando a la integración de 12 Atlas Municipales.

La prevención es el subprograma más importante de la protección civil, ya que si bien los fenómenos perturbadores, la mayoría de las veces son impredecibles, la tecnología actual permite observar el

desarrollo y comportamiento de los mismos, permitiendo acceder a información vital para elaborar y actualizar de manera constante los programas de prevención.

Con información de los sectores federal, estatal, municipal, privado y social se integra el Sistema Estatal de Riesgos de Protección Civil, herramienta que permite realizar el análisis de los riesgos a los que está expuesto el territorio estatal, datos necesarios para la integración y actualización de los Atlas de Riesgos.

Con esta información, son elaborados y/o autorizados programas de prevención y auxilio específicos para atender a la población durante las temporadas de lluvias, invierno, semana santa y festividades, entre otros. (Anexo 19)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401020302	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD		
	Realizar dictámenes de viabilidad para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Dictamen	127
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas, en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Visita	72

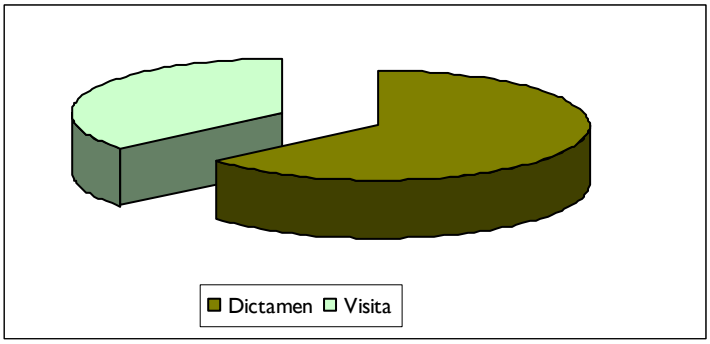

0401020303 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

El Subprograma de Auxilio tiene un lugar preponderante dentro del Programa Estatal de Protección Civil, ya que de él se desprenden los específicos para la atención de la población en situaciones de emergencia, mismo que es operado por 6 centros regionales, ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Toluca, Tultepec y Tenancingo, con atención permanente los 365 días del año. Se emitieron 992 informes de coordinación de emergencias atendiendo un total de 139 mil 204 personas, de las cuales 32 sufrieron lesiones y 13 perdieron la vida. (Anexo 20)

En relación al proyecto de Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres cuyo objetivo es supervisar y asegurar la atención directa, oportuna y adecuada en situaciones de emergencia, se efectuaron 29 mil 172 acciones de monitoreo, alertamiento, apoyo logístico y generación de reportes en los centros regionales de protección civil, asimismo se participó en 200 operativos y eventos especiales; se coordinaron 135 simulacros realizados por los sectores público, social y privado; 782 acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador.

A través del Sistema de Atención Telefónica Locatel se atendieron 22 mil 841 solicitudes de información y consulta, dando servicio al público a través del sistema de telefonía con cinco líneas directas y de la Página Web del Gobierno del Estado de México.

El territorio del Estado de México está expuesto a la acción de diversos agentes destructivos, tanto de origen natural como antrópico. Estos son los que se presentan año con año durante la temporada invernal, es decir que en ese periodo las condiciones climatológicas son factor de riesgo para el bienestar de la población ubicada en zonas expuestas al impacto de las nevadas, heladas, granizadas, ondas gélidas o fríos extremos, ubicando tres regiones con alto grado de vulnerabilidad. (Anexo 21)

Durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre del ejercicio 2006, se emitieron 14 reportes de coordinación de emergencias por bajas temperaturas sin que se registraran pérdidas de vidas a causa de hipotermia o intoxicación.

Por otra parte, se puso en marcha el Programa de Protección Civil para la temporada de lluvias, tomando como punto de partida el diagnóstico de 54 mil 738 personas asentadas en 216 sitios, en 32 municipios con una superficie de 32 mil 115 Km^2, expuestas a las consecuencias de este fenómeno meteorológico.

Como apoyo de la población afectada por los efectos de los fenómenos perturbadores y en el contexto de los Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación, se distribuyeron 97 mil 873 artículos, tales como cobertores, colchonetas, despensas, láminas de cartón y botellas de agua, entre otros. (Anexo 22)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401020303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		
	Asegurar el funcionamiento de los centros Regionales de Protección Civil, las 24 horas del día, los 365 días del año.(Monitoreo, Alertamiento, Apoyo Logístico y generación de Reportes)	Acción	29,172
	Participar en Operativos y Eventos Especiales	Acción	200
	Participar y Evaluar Simulacros que realicen los Sectores Público, Social y Privado	Simulacro	135
	Realizar Acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador	Acción	782
	Reuniones con los representantes de los H. Cuerpos de Bomberos, Unidades Municipales de Protección Civil, Grupos de Ayuda mutua, Industriales y con dependencias afines al objetivo de Protección Civil	Acción	58

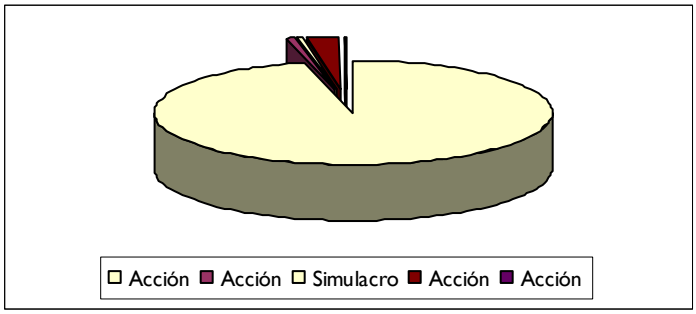

0401020401 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría continuó con la construcción de la Estación de Bomberos en el Municipio de Ixtapan de la Sal, presentando un avance físico del 31 por ciento invirtiéndose 315 miles de pesos. Su operación permitirá reducir los tiempos de respuesta en la atención de emergencias y hacer frente a los fenómenos perturbadores que se registren en el municipio. (Ficha 4)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401020401	CONSTRUCCION PARA LA PROTECCION CIVIL		
	Construcción de la Estación de Bomberos en Ixtapan de la Sal	Construcción	0.31

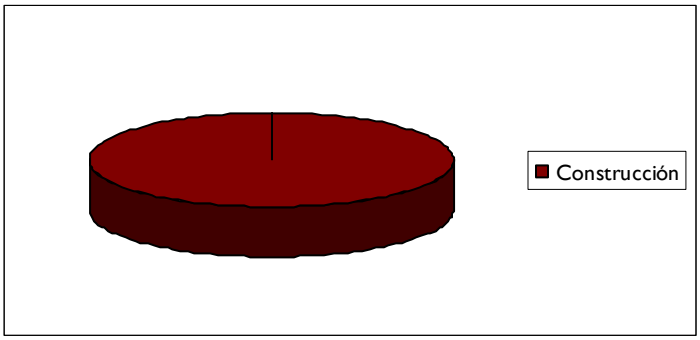

04 SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
0401 PRESERVACION DEL ORDEN PUBLICO Y PROTECCIÓN CIUDADANA
040103 PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
040103	PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL	543,860.3	759,085.3	756,973.8	- 2,111.5	99.7

0401030101 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La Prevención y Readaptación Social, se concibe como un proceso integral donde los fenómenos sociales, culturales, políticos y económicos, determinan su dimensión, temporalidad, rumbo y alcance, variables todas, que orientan el camino a seguir con la visión central de inducir y fomentar en la población, la cultura del respeto de la legalidad con el firme propósito de contribuir a la disminución de la manifestación de conductas ilícitas.

La política institucional en este sentido, se fundamenta en las "Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil", así como en los "Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos" establecidos en el Octavo Congreso de las Naciones Unidas del Delito y Tratamiento del Delincuente.

En este marco, el objetivo central es el de eficientar y consolidar los programas en materia de Prevención y Readaptación Social, fortaleciendo las acciones tendientes a la prevención de conductas antisociales, la disminución de los índices de reincidencia delictiva y la reincorporación social de las personas privadas de su libertad como individuos productivos, sin dejar de considerar la importancia de una correcta administración y seguridad de los centros de reclusión que contribuya también al logro de éstos propósitos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401030101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD		
	Llevar a cabo el Programa Permanente de Prevención de la Antisocialidad en Coordinación con SIEM	Programa	1
	Efectuar campañas de difusión para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes	Mensaje	33,641
	Desarrollar eventos de orientación y actividades asistenciales a menores en materia de prevención social	Actividad/Evento	19,737

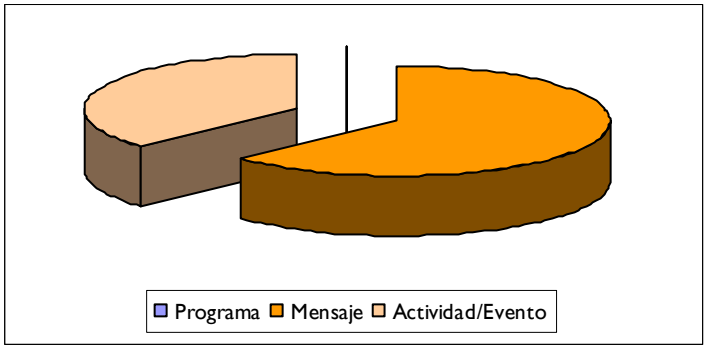

0401030102 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Parte central en la evolución del Programa de Rehabilitación para Menores, es la aplicación del Modelo de Reincorporación Social del Menor Infractor en Tratamiento Externo, acción que ha coadyuvado en gran medida al fortalecimiento del Sistema de Justicia Juvenil, así como a los Programas de Rehabilitación.

En este sentido, ingresaron a este sistema 5 mil 400 adolescentes, de los cuales 3 mil 376 corresponden a Preceptorías Juveniles y 2 mil 24 al Consejo de Menores; a 4 mil 369 se les sujetó a procedimiento técnico jurídico (Anexo 23), resultando responsables de la comisión de la conducta antisocial mil 374; 398 adolescentes quedaron sujetos a tratamiento rehabilitatorio con internamiento en la Escuela de Rehabilitación para Menores; 976 adolescentes sujetos a medidas de intervención en externamiento a través de las Preceptorías Juveniles; 115 se declinaron competencia a otras instituciones; 813 fueron externados definitivamente, bajo reservas de ley; y 2 mil 67 continúan en procedimiento.

Se suspendieron, sobreseyeron y/o interpusieron recursos de revisión, apelación o amparos y se llevaron a cabo 142 sesiones del Consejo de Menores, valorando a 896 adolescentes y de las cuales se externaron a 330 y 566 continúan con su tratamiento rehabilitatorio.

Se efectuaron dentro de este mismo programa, mil 97 juntas con padres de menores infractores para su integración y superación familiar con la participación de 7 mil 702 personas, así como 933 pláticas de orientación sobre adicciones a menores infractores, beneficiando a 10 mil 7 personas.

Para mantener el buen funcionamiento de la Escuela de Rehabilitación para menores “Quinta del Bosque”, se instauró un nuevo régimen disciplinario consistente en regular las actividades que, con carácter obligatorio, realicen los menores; para ello se estableció un programa interdisciplinario que consta de seis vertientes específicas: asistencia educativa; socio criminología; terapia psicológica; medicina preventiva y de salud; acondicionamiento físico y desarrollo de habilidades mediante capacitación e instrucción de oficio.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401030102	REHABILITACIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES		
	Asistir a menores técnica y jurídicamente que ingresan al sistema de justicia juvenil	Ingreso	5,400
	Instaurar procedimientos jurídicos a los menores relacionados con alguna conducta antisocial	Procedimiento	4,369
	Aplicación del tratamiento rehabilitatorio en internamiento a menores infractores en la Escuela de Rehabilitación	Tratamiento	398

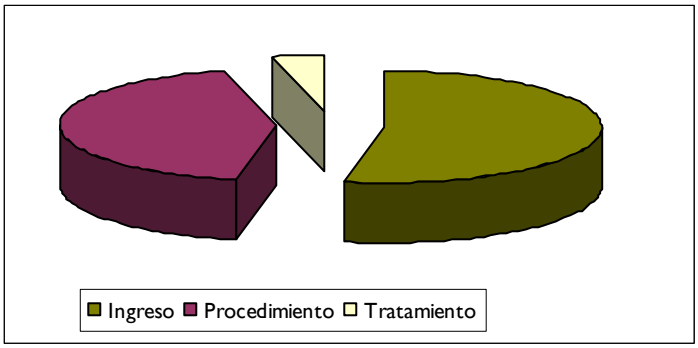

0401030201 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En el marco del "Programa de Readaptación Social" y ante el considerable aumento de la población interna, se logró realizar 38 mil 686 estudios psicológicos, 168 mil 433 procedimientos psicológicos terapéuticos a internos sentenciados y 7 mil 662 orientaciones y asistencia psicológica a internos procesados; 346 mil 926 consultas para tratamiento socio criminológico; 78 mil 411 supervisiones a preliberados en la fase de reincorporación social; 31 mil 948 estudios médicos, 138 mil 945 consultas medicas, psiquiátricas y odontológicas; 31 mil 621 eventos de medicina preventiva a internos y la conclusión de 28 clasificaciones criminológicas en los CPRS.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401030201	TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL		
	Elaborar estudios psicológicos a internos	Estudio	38,686
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados	Tratamiento	168,433
	Llevar a cabo entrevistas de seguimiento a preliberados	Entrevista	66,599
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional a través de informes	Informe	12
	Proporcionar consultas para tratamiento sociocriminológico a internos y familiares	Consulta	346,926
	Supervisar a los preliberados en la fase de reincorporación social	Supervisión	78,411
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad	Jornada	1,115
	Mantener el índice de reincidencia delictiva por debajo del 3.0 por ciento	Porcentaje	1
	Realizar estudios médicos a internos	Estudio	31,948
	Otorgar consultas medicas psiquiátricas y odontológicas a internos	Consulta	138,945
	Otorgar asistencia educativa a internos a través del desarrollo del modelo de educación penitenciaria "Estado de México"	Alumno	1,399

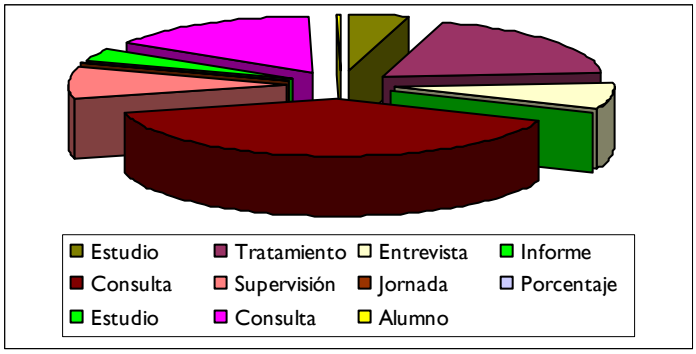

0401030202 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Mantener actualizada la clasificación criminológica por centro preventivo y de readaptación social, mediante la evaluación y estudios de cada interno es fundamental para establecer diagnósticos como base del tratamiento readaptatorio, para lo cual se realizaron 6 mil 788 valoraciones criminológicas a internos, asimismo, se actualizó mensualmente el padrón de internos de alto riesgo institucional.

La continuidad del "Modelo Estratégico de Readaptación Social" ha permitido hacer frente a las necesidades crecientes de generar instrumentos técnico-terapéuticos confiables de readaptación, proporcionando asistencia a un mayor número de internos mediante dinámicas grupales interdisciplinarias. Paralelamente, en materia educativa se continúa desarrollando el "Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo", cuyo objetivo es reeducar al individuo tanto académicamente, como en el plano del respeto a las normas y valores sociales que permitirán convivir nuevamente en sociedad y generar programas de desarrollo personal.

Con esto se otorgó asistencia y tratamiento educativo a 9 mil 410 internos, la mayor cobertura de atención en la historia del Sistema Educativo Penitenciario del Estado de México. (Anexo 24)

Se implementó el nuevo modelo de visita familiar virtual con lo cual se mejora el servicio de comunicación de los internos con sus familiares. Este modelo opera a través de correo electrónico en algunos Centros Preventivos del Sistema Penitenciario para que, sin necesidad de trasladarse a los Centros Preventivos, las personas pueden tener acceso al sistema vía equipo de cómputo instalados en los penales y poder mantener la relación con los reclusos, como parte de la evolución del tratamiento instaurado.

Por su parte, el fortalecimiento del Sistema de Penales Abiertos, permite que aumente el número de internos beneficiados apoyando a aquellos que han tenido una adecuada asimilación del tratamiento readaptatorio y que no tiene tutela, otorgándoles el beneficio de prelibertad hasta su compurga total, siendo este un factor motivacional importante para el adecuado proceso de reinserción social de las personas.

Se continúa también con el programa "Prodignidad", relativo a la elaboración de anteojos en el CPRS del Municipio de Ecatepec, que tiene como objetivo desarrollar en los internos, a través de la capacitación y apoyo laboral, los hábitos y habilidades que les permitan desempeñar una labor productiva una vez que se reincorporen a su vida social.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401030202	CLASIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN CRIMINOLÓGICA		
	Realizar valoraciones criminológicas a internos en CPRS con criminólogo adscrito	Valoración	6,788
	Mantener actualizado el informe del padrón de internos del alto riesgo institucional.	Informe	12
	Evaluar la aplicación del modelo estratégico de readaptación social	Evaluación	1

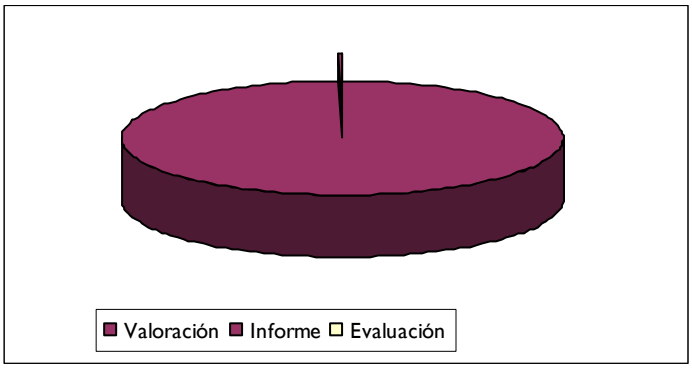

0401030301 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A través de la ejecución del "Programa de Despresurización Penitenciaria", se analizaron 8 mil 13 expedientes de internos en 321 sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, emitiéndose 8 mil 13 dictámenes técnicos de internos y preliberados para la determinación del Juez Ejecutor de Sentencias. Asimismo, se efectuaron mil 136 externamientos de internos primodelincuentes con delitos menores a través de estudios del Grupo Interdisciplinario y se liberaron a 80 internos más del fuero federal por la Comisión Dictaminadora. Este programa coadyuva a no agravar aún más la problemática de sobrepoblación y hacinamiento existente en los Centros de Reclusión del Estado.

Se estableció el Programa de despresurización de los CPRS del Estado, mismo que permitió el traslado de 250 internos al nuevo penal de Otumba; de igual forma 110 internos a la colonia penal Federal de Islas Marías.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA		
	Integración de expedientes clínicos criminológicos en su sección jurídica	Expediente	3,040
	Programación de expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario para su externamiento	Expediente	8,013
	Externar internos primodelincuentes por delitos no graves a través del grupo interinstitucional	Interno	1,136
	Elaborar informes previos y justificados en materia de amparo	Informe	649

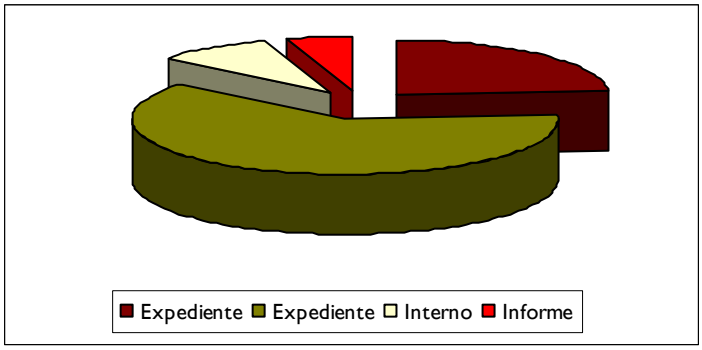

0401030401 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Con la operación del "Sistema de Seguridad Penitenciaria", se efectuaron 773 supervisiones integrales de seguridad, 3 mil 899 registros (cateos) y 27 mil 226 traslados de internos.

Como parte del programa para atender la problemática de la introducción de enervantes en los Centros Preventivos se inició la instalación de equipos detectores de droga (sniffers) en 11 CPRS Con la adquisición y operación de estos equipos se eficientan los mecanismos de control en los penales.

Este sistema consta de tecnología de punta, conformado por aspiradoras de drogas, sistemas de sensores para la revisión aleatoria de familiares y otra de videocámaras para grabar permanentemente el acceso de las visitantes al interior contribuyendo con ello, a terminar con la discrecionalidad del personal operativo con este rubro.

Se tomaron medidas para el reforzamiento de la seguridad institucional de carácter elemental como son concertinas, mallas y puertas.

Actualmente la sobrepoblación rebasa en un 90.3 por ciento la capacidad instalada de los CPRS existente (de 10 mil 59 espacios contra población interna 19 mil 141). (Anexo 28)

Para disminuir este impacto, entró en operación la nueva Penitenciaria Modelo "Dr. Guillermo Colín Sánchez", con una capacidad de 350 espacios para internamiento, ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl, misma que contempla un sistema vanguardista en el país, con un programa obligatorio de laborterapia, educación, actividades culturales, deportivas, académicas y lúdicas, bajo un régimen estricto de tratamiento.

El Estado de México fue anfitrión de la "Primera Conferencia Nacional de Directores de Prevención Social", con presencia de los representantes de todas las entidades que conforman el pacto federal en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual se analizaron temas trascendentales sobre el estado que guarda el Sistema Penitenciario Nacional; la definición de estrategias que permitan integrar políticas concretas y específicas para afrontar la problemática presente en el entorno de las instituciones de prevención y readaptación social, así como las bases y establecimientos de coordinación para la instrucción de estas acciones.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401030401	SISTEMAS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PENITENCIARIOS		
	Efectuar supervisiones de seguridad en los CPRS y ERPM	Supervisión	773
	Llevar a cabo registros (cateos) en los CPRS y ERPM	Registro	3,899

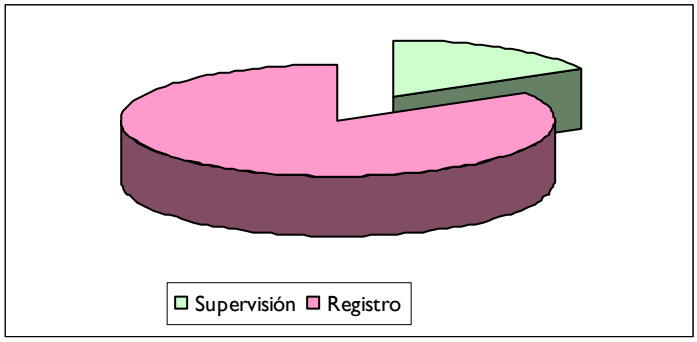

0401030501 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Asimismo, se impartieron 150 cursos de capacitación (Anexo 25), beneficiando a 2 mil 885 internos y se proporcionó trabajo remunerado a mil 200 personas con el apoyo de 23 empresas privadas (Anexo 26). El 82.4 por ciento del total de población interna participa en actividades ocupacionales, integrándose al proceso de laborterapia (Anexo 27). Estas importantes acciones han permitido mantener el índice de reincidencia delictiva en 1.9 por ciento, es decir de 3 mil 822 casos con relación al total de personas preliberados o libertos en condicional asistidos, sólo 73 de éstos reincidieron en un delito.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401030501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA		
	Proporcionar capacitación para el trabajo a internos	Interno	2,885
	Concretar acuerdos con instituciones públicas y privadas para impulsar el programa de capacitación y adiestramiento para el trabajo a internos.	Acuerdo	11
	Proporcionar trabajo a internos	Interno	1,200
	Proporcionar y difundir los artículos fabricados en los talleres de Industria Penitenciaria a través de Expo-ferias	Expo-feria	7

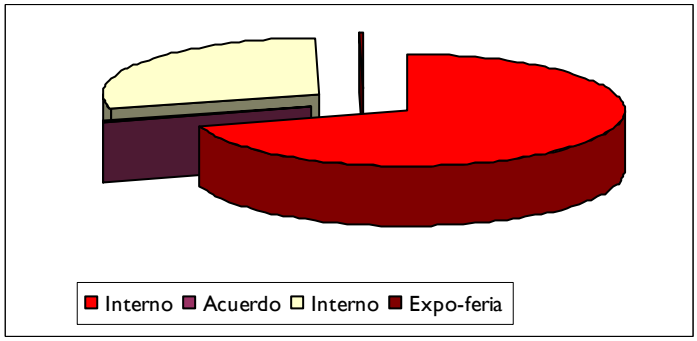

0401030601 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Por concepto de pago de adeudo en la construcción del Centro de Prevención y Readaptación Social de Otumba, se destinó la cantidad de 620.9 miles de pesos(Ficha 5). El centro entró en operación en el mes de marzo de 2005, permitiendo disminuir la sobrepoblación de internos en los centros de reclusión del Estado.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401030601	CONSTRUCCION Y AMPLIACION PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA		
	Conclusión de la Construcción del Centro de Prevención y Readaptación Social de Otumba (Pago de Adeudo)	Construcción	1

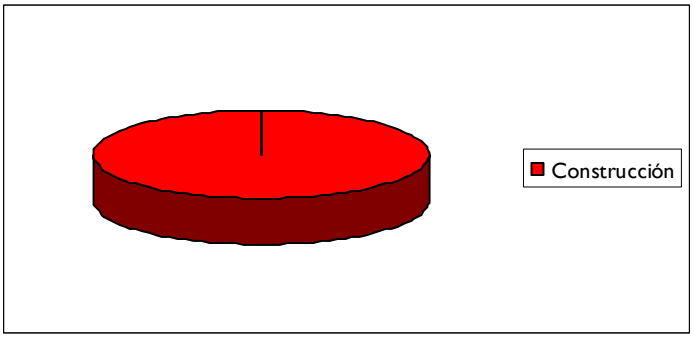

0401030604 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de garantizar el funcionamiento de todas las Áreas que comprenden el Sistema Penitenciario estatal y mejorar las condiciones de los inmuebles, se llevaron a cabo 6 mil 6 órdenes de mantenimiento; acciones mismas que no contribuyen a disminuir el alto índice de sobrepoblación.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0401030604	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA		
	Llevar a cabo ordenes de mantenimiento a equipos e instalaciones de los CPRS Y ERPM y demás unidades responsables de la DGPy RS	Orden	6,006

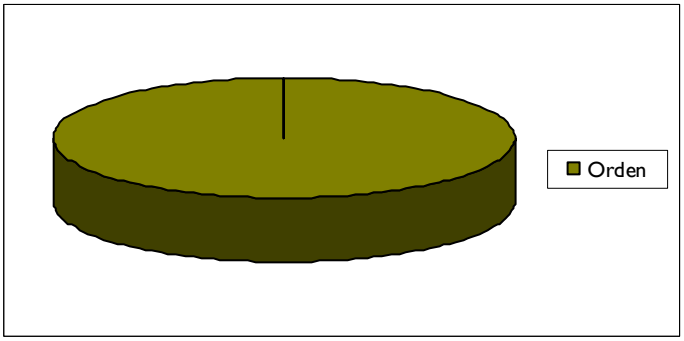

05 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
0501 EMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
050101 EMPLEO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
050101	EMPLEO	217,466.5	234,790.6	232,445.1	- 2,345.5	99.0

0501010101 SECRETARIA DEL TRABAJO

En continuidad a la política instrumentada por la administración estatal, en el ámbito de competencia laboral, se ha establecido el objetivo de apoyar el desarrollo de la planta productiva y la generación de empleos a través de la capacitación y adiestramiento de los trabajadores, la inducción de una cultura de calidad total, así como una administración eficiente de la justicia laboral, coadyuvando de esta forma para dinamizar la economía de la Entidad.

Para el ejercicio fiscal del año 2006, los recursos aplicados en el desarrollo de las diversas acciones permitieron avanzar en el cumplimiento de los objetivos considerados en el sector trabajo.

Bajo el programa de Dirección y Coordinación de las Políticas de Administración, Apoyo y Control se atendieron 2 mil 757 acciones de difusión con los diversos medios de comunicación, sobre las acciones y programas estratégicos que realiza ésta Secretaría como lo son Capacitación, Empleo, Justicia y Administración Laboral. (Anexo 1)

A través de la Conciliación Administrativa se busca la solución de los conflictos de trabajo a fin de mantener la tranquilidad y la paz laboral y con ello los trabajadores disfruten de la estabilidad en el empleo; vigilando además que los patrones de los centros laborales de jurisdicción local cumplan con las normas que establece la Ley. En el marco del Programa de Administración de la justicia laboral, se llevaron a cabo diversas acciones entre las que destacan las visitas de orientación y asesoría a centros de trabajo. En materia de condiciones generales de trabajo, se realizaron 15 mil 154 visitas y en materia de seguridad e higiene se realizaron 11 mil 191; se otorgaron 17 mil 296 permisos de trabajo a menores de edad; se realizaron 203 inspecciones de protección especial a menores de edad, vigilando las condiciones de trabajo de los mismos (Anexo 2); se inspeccionaron 628 centros de trabajo para la autorización del funcionamiento de recipientes sujetos a presión y/o generadores de vapor (Anexo3); se integraron 440 comisiones de seguridad e higiene. (Anexo 4)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010101	INSPECCIONES SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SEGURIDAD E HIGIENE		
	Realizar visitas de inspección y asesoría para verificar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo	Visita	15,154
	Brindar protección especial a trabajadores menores de edad	Inspección	203
	Aplicar cuestionarios de autoverificación, para que las empresas que así lo decidan se autoinspeccionen sin necesidad de ser visitados	Centro de Trabajo	1,325
	Otorgar permisos para trabajar a menores de edad	Permiso	17,296
	Realizar visitas de inspección y asesoría para verificar el cumplimiento de jurisdicción local en materia de seguridad e higiene	Visita	11,191
	Verificar la autorización del funcionamiento en los centros de trabajo que cuenten con recipientes sujetos a presión y/o generadores de vapor	Centro de Trabajo	628
	Integrar el establecimiento de las comisiones de seguridad e higiene	Comisión	440

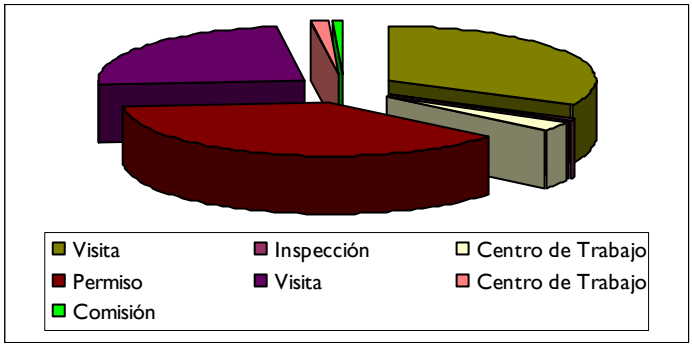

0501010102 SECRETARIA DEL TRABAJO

La Dirección General de la Previsión Social a través del proyecto denominado Protección al Salario, durante el ejercicio presupuestal que se informa celebró 210 Convenios con establecimientos comerciales tendientes a otorgar descuentos en sus servicios y/o productos a trabajadores y entregó 3 mil 683 tarjetas de descuento, beneficiando a igual número de familias. (Anexo 9)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010102	PROTECCION AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES		
	Afiliación de Establecimientos y Comercios de Servicio a través de Firma de Convenios	Convenio	210
	Tarjetas de Descuento para Trabajadores	Tarjeta	3,683

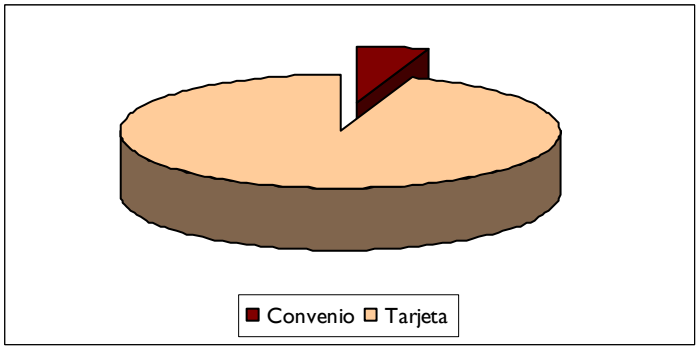

0501010103 SECRETARIA DEL TRABAJO

Mediante el Programa de Recreación y Cultura para los Trabajadores se logró la realización de 48 eventos, a los cuales asistieron un total 10 mil 199 personas, entre trabajadores e integrantes de sus familias, destacando la presentación de grupos artístico-culturales y la coordinación y apoyo en el desarrollo de certámenes deportivos, así como la presentación de pláticas de desarrollo en las que destacan los temas abordados violencia intrafamiliar, autoestima, prevención a las adicciones, relación de pareja, valores, motivación en el trabajo y prevención al abuso sexual infantil. (Anexo 10)

Con la finalidad de promover la información para la recreación y cultura para las familias se elaboró y distribuyó el boletín informativo denominado "Jornada Laboral" con un tiraje de 20 mil ejemplares.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010103	RECREACION CULTURA DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS		
	Brindar apoyo a la población mediante eventos de recreación, cultura y deportes para los trabajadores y sus familias	Persona	10,199
	Elaboración y Distribución del Boletín "Fin de Jornada"	Ejemplar	20,000

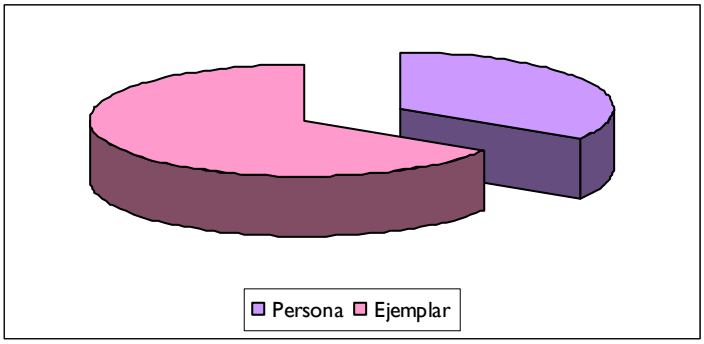

0501010104 SECRETARIA DEL TRABAJO

La Dirección General de la Previsión Social opera el programa de Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados, mediante el cual se otorgaron en el año 2006, con un techo financiero de 3 millones 80 mil pesos, otorgándose 2 mil 9 becas a estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura. Este número de becas se incrementó en 669 becas en relación al año anterior, debido al gran apoyo e impulso realizado por el ejecutivo estatal para reforzar este tipo de acciones. (Anexo 11).

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010104	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS		
	Becas Otorgadas	Beca	2,009

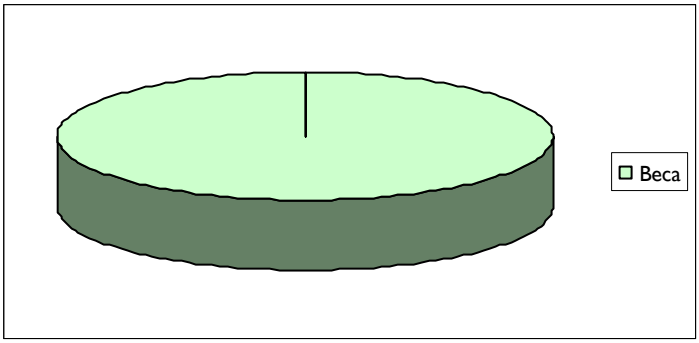

0501010202 SECRETARIA DEL TRABAJO

A fin de difundir las acciones que realiza el Servicio Nacional de Empleo Estado de México, el Departamento de Estudios y Políticas de Empleo, realizó la publicación trimestral del Boletín Informativo Ciclo Laboral, cuya meta fue de 6 mil ejemplares; sin embargo se logró incrementar el tiraje a 10 mil 400 ejemplares, mismos que fueron distribuidos en Instituciones públicas y privadas.

Se realizaron 44 estudios de Mercado Laboral de los 52 que fueron programados, a fin de contribuir en el impulso de la ocupación en el Estado de México; por otro lado, como parte de las acciones de información ocupacional durante el 2006 se programó un tiraje de 180 mil ejemplares del periódico quincenal Mi Chamba, que superó la meta al logar una impresión de 202 mil 478 ejemplares, distribuyéndose a través de las Oficinas regionales de Empleo y los Servicios Municipales de la Entidad.

A través del Programa Chambatel se atendieron a 3 mil 473 personas quienes a través del servicio telefónico gratuito 01 800 realizan una búsqueda de empleo. Asimismo la población con capacidades diferentes y adultos mayores, se atendieron a través del programa Abriendo Espacios (Chambapar) a 725 personas, quienes fueron canalizadas a una oferta de empleo en la Entidad.

El programa de organizaciones Productivas para el Fomento al Empleo, tiene como propósito, generar o conservar empleo, mediante la organización legal y de financiamiento accesible y de bajo costo.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010202	ESTUDIOS Y POLITICAS DE EMPLEO		
	Brindar apoyo a instituciones publicas y privadas mediante la elaboracion y distribucion trimestral del Boletín informativo "Ciclo Laboral"	Boletin	10,400
	Realizar estudios del mercado laboral a fin de contribuir en el impulso de la ocupación en el Estado de México	Estudio	44
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal de la Revista Mi Chamba	Revista	202,478
	Atención a buscadores de empleo a fin de vincularlos con la oferta de empleo difundida en Chambatel	Personas	3,473
	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad con la oferta de empleo a traves de Chambapar	Personas	725
	Atención a buscadores de empleo a traves de Centros de Intermediacion Laboral	Personas	3,861

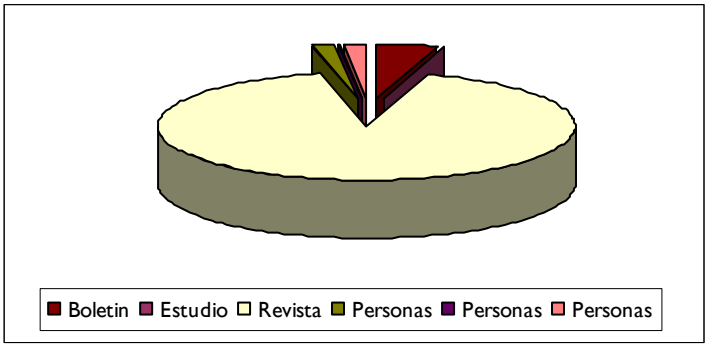

0501010203 SECRETARIA DEL TRABAJO

Es así que el ejercicio fiscal 2006, mediante el programa de Fomento de Organizaciones Sociales, se constituyeron 57 Sociedades Cooperativas las cuales tendrán la oportunidad de acceder a diferentes programas de los tres niveles de Gobierno y obtener beneficios fiscales en el sistema Tributario. A partir de estas organizaciones se logró la generación y/o conservación de 553 empleos directos. (Anexo 12)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010203	ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS PARA EL FOMENTO AL EMPLEO		
	Empleos Generados y/o Conservados	Personas	553
	Sociedades Cooperativas Constituidas	Acta	57

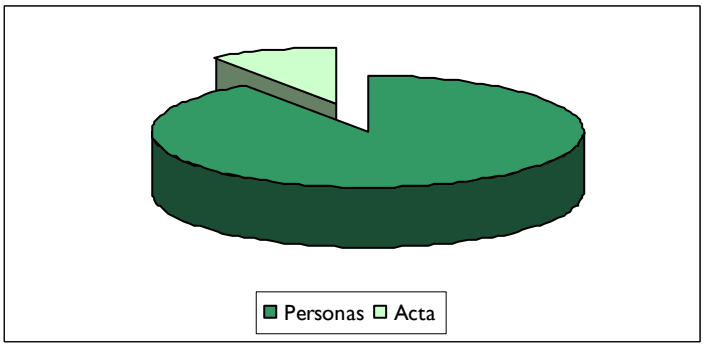

0501010204 SECRETARIA DEL TRABAJO

Uno de los programas de más impacto operado en la Dirección General de la Previsión Social es el de colocación de trabajadores y es a través de éste que se logró captar la cantidad de 236 mil 441 vacantes de las cuales se colocaron 57 mil 579 , así como 17 mil 496 a través de Ferias Empleo mediante el servicio gratuito de 5 Oficinas Regionales de empleo y la coordinación de 45 Servicios Municipales de Empleo como una acción básica del servicio nacional de Empleo Estado de México. (Anexo 13)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010204	COLOCACION DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS		
	Persona Colocada en un Empleo Formal	Persona	57,579
	Captación de Vacantes	Vacantes	236,441
	Ferias de Empleo	Feria	42
	Solicitantes Atendidos a Través de Ferias de Empleo	Persona	41,349
	Personas Colocadas en un Empleo a Través de Ferias de Empleo	Persona	17496

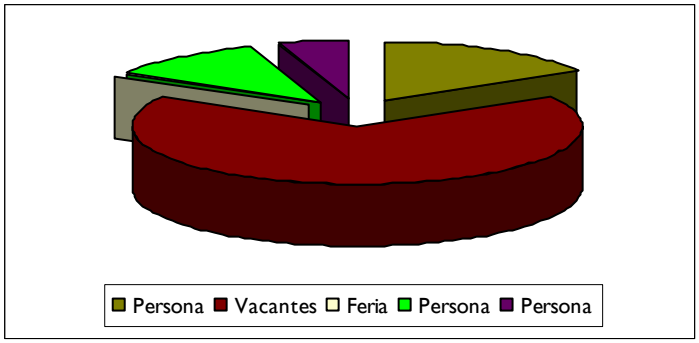

0501010205 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EMPLEO TEMPORAL 2005

ANTECEDENTES:

Con fecha 19 de abril de 2005, se firma el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social del Estado de México.

Con fecha 20 de mayo de 2005, se firma el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".

Los recursos correspondientes al ejercicio 2005, se liberaron y ejercieron en el 2006.

OBJETIVO:

Contribuir a superar la pobreza extrema, generando desarrollo, conservación y restauración de la infraestructura , así como productiva y de capital familiar; y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante el empleo de mano de obra temporalmente desocupada en obras y acciones para la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social básica y productiva en zonas rurales marginadas.

CARACTERISTICAS:

Generar oportunidades temporales de empleo para la mano de obra rural, a través de un apoyo económico por su participación en la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social básica productiva o familiar. Los recursos se destinarán a la población de comunidades, poblados, ejido, parajes y rancherías predominantemente rurales y marginadas de hasta 5 mil habitantes.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Integrantes de los hogares en situación de pobreza patrimonial (de acuerdo con los criterios establecidos por la SEDESOL para la medición de la pobreza), asentados en las zonas rurales marginadas.

ELEGIBILIDAD:

Como Jornalero:

- ✓ Comunidades rurales con alto índice de marginación y pobreza.
- ✓ Ser mayor de 16 años.

- ✓ Que estén en situación de pobreza.

De los Proyectos:

- ✓ Que no exista duplicidad en los proyectos.
- ✓ Que generen beneficios sociales netos en comunidades rurales marginadas.
- ✓ Sujeta a aprobación del Comité.

TIPOS DE PROYECTO:

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 4 millones 349 mil pesos, con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, ejerciéndose únicamente 4 millones 291 mil pesos, beneficiando a 52 municipios, como se detalla a continuación; se le entregó a la Secretaría de la Contraloría la aportación del Gobierno del Estado del 2 al millar.

Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amatepec, Apaxco, Atlautla, Axapusco, Chapa de Mota, Coatepec Harinas, Coyotepec, Donato Guerra, El Oro, Huehuetoca, Hueypoxtla, Ixtapan de la Sal, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Luvianos, Malinalco, Morelos, Ocuilán, Otumba, Otzoloapan, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, San Simón de Guerrero, Santo Tomás de los Platanos, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Texcaltitlán, Tianguistenco, Timilpan, Tlatlaya, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Zacazonapan, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpahuacán.
(Ficha 4) Anexo 1

EMPLEO TEMPORAL 2006

ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de marzo de 2006, se firma el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social del Estado de México.

Con fecha 15 de marzo del 2006, se firma el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”.

OBJETIVO:

Contribuir a superar la pobreza extrema, generando como el desarrollo, conservación y restauración de la infraestructura , así como productiva y de capital familiar; y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante el empleo de mano de obra temporalmente desocupada en obras y acciones para la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social básica y productiva en zonas rurales marginadas.

CARACTERISTICAS:

Generar oportunidades temporales de empleo para la mano de obra rural, a través de un apoyo económico por su participación en la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social básica productiva o familiar. Los recursos se destinarán a la población pobre de comunidades, poblados, ejido, parajes y rancherías predominantemente rurales marginadas de hasta 5 mil habitantes.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Los Integrantes de los hogares en situación de pobreza patrimonial (de acuerdo con los criterios establecidos por la SEDESOL para la medición de la pobreza), asentados en las zonas rurales marginadas.

ELEGIBILIDAD:

Como Jornalero:

- ✓ Comunidades rurales con alto índice de marginación y pobreza.
- ✓ Ser mayor de 16 años.
- ✓ Que estén en situación de pobreza.

De los Proyectos:

- ✓ Que no exista duplicidad en los proyectos.
- ✓ Que generen beneficios sociales netos en comunidades rurales marginadas.
- ✓ Sujeta a aprobación del Comité.

TIPOS DE PROYECTO:

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 8 millones de pesos, con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, ejerciéndose al 100 por ciento, beneficiando a 35 municipios, como se detalla a continuación:

Acambay, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Amatepec, Atizapan, Atlacomulco, Axapusco, Coatepec Harinas, El Oro, Huehuetoca, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jilotzingo, Jiquipilco, Luvianos, Malinalco, Otumba, Polotitlán, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Sultepec, Tejupilco, Temoaya, Tepetlixpa, Texcaltitlán, Tianguistenco, Valle de Bravo, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpahuacán. (Ficha 5) Anexo 2

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010205	EMPLEO TEMPORAL		
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Empleo Temporal"	Municipio	87

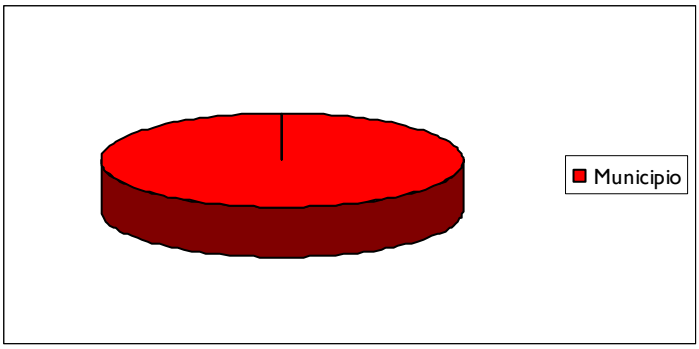

0501010206 SECRETARIA DEL TRABAJO

Para la operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) durante el ejercicio fiscal 2006 en el esquema de financiamiento denominado DOS POR UNO que consiste en que por cada peso que aporte el Gobierno del Estado de México, la Federación aportará dos pesos y en un marco de reciprocidad el Gobierno del

Estado de México aportó la cantidad de 23 millones de pesos y el Gobierno Federal aportó 80 millones 64.6 miles de pesos, incluyendo las ampliaciones, para la operación de este programa.

Con los recursos aportados por el Gobierno del Estado de México se otorgaron 5 mil becas de capacitación en la modalidad de autoempleo, con el objeto de automatizar los servicios que ofrece el Servicio Nacional de empleo del Estado de México, se adquirió equipo diverso como faxes, multifuncionales, líneas telefónicas, copiadoras, entre otros; por un importe de 239.4 miles de pesos. (Ficha 2).

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010206	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO		
	Programa de apoyo para el fortalecimiento del empleo	Becas	5,000

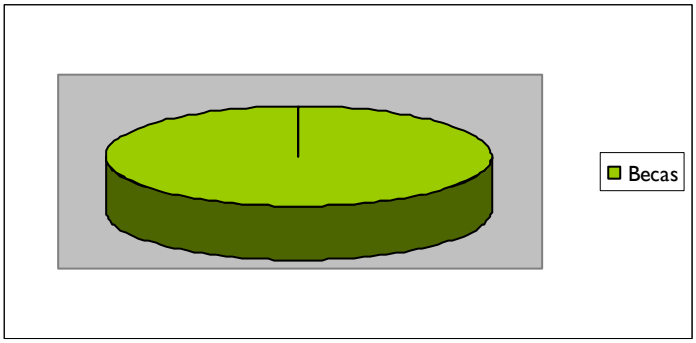

0501010301 SECRETARIA DEL TRABAJO

Asimismo se inscribieron 79 alumnos a cursar la maestría en seguridad e higiene ocupacional; por último se impartieron 70 cursos de capacitación en materia de seguridad en el trabajo.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010301	CAPACITACION, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO		
	Capacitar a profesionistas de alto nivel a través de la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	79
	Brindar capacitación a trabajadores en materia de seguridad e higiene	Centro de Trabajo	70

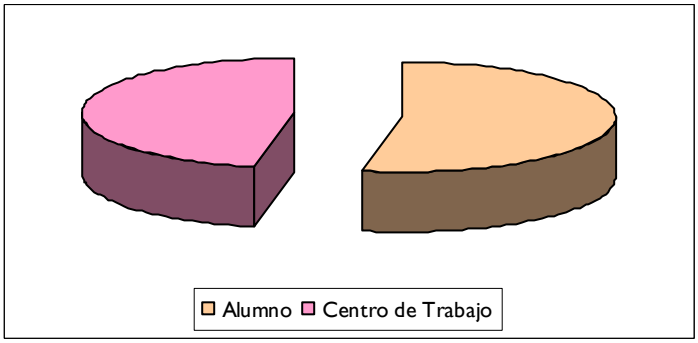

0501010301 INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), ofrece dos alternativas:

CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO

Son las acciones de capacitación y adiestramiento que este Organismo imparte a los trabajadores de empresas, sector público, tanto estatal como municipal y organizaciones sociales, con el propósito de incrementar la productividad de su entorno laboral o Social.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Son las acciones que tienden a proporcionar capacitación y adiestramiento, a personas que se incorporan al mercado de trabajo, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo.

Se imparte a través de 31 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO's), en las que se otorgan cursos en 19 especialidades y 233 talleres, que de acuerdo a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se clasifican en:

Regulares

Son los cursos que se ofrecen en las Unidades de Capacitación y/o a través de acciones móviles, que se encuentran registradas en el "Catálogo de Especialidades y Cursos Vigentes" de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, en donde se clasifican por área, especialidad y curso, con sus correspondientes claves, nombres y tienen duración de 100 a 324 hrs., por curso, en sesiones de 3 horas diarias por semestre.

De Extensión

Son los que se estructuran y se organizan a petición de la población en general u organizaciones del sector público y/o privado, para satisfacer necesidades de la zona de influencia de cada plantel, así como, de población vulnerable; debiendo ser formulados a partir de contenidos programáticos.

Otros (BECATE)

Las EDAYO's, además apoyan como avales en los cursos de capacitación becados, que se otorgan a través de la Dirección General de la Previsión Social, de la Secretaría del Trabajo, a personas desempleadas y subempleadas, la duración de estos cursos es de 1 a 3 meses (120 a 360 hrs.).

Las Escuelas de Artes y Oficios imparten cursos de capacitación en las diferentes especialidades:

A) Para el servicio de Mantenimiento Industrial:
   - Mantenimiento Industrial
   - Electricidad
   - Instalaciones Hidráulicas y de Gas
   - Electrónica
   - Carpintería

- Máquinas y Herramientas
- Mantenimiento Automotriz
- Soldadura y Pailería

B) Industria de la Transformación:
- Confección Industrial de Ropa
- Artes Gráficas
- Preparación y Conservación de Alimentos
- Repostería

C) Servicios Administrativos:
- Secretariado
- Operación de Microcomputadoras
- Contabilidad
- Inglés

D) Autoempleo
- Servicios de Belleza
- Fotografía
- Enfermería Auxiliar

Cabe destacar que durante el 2006, se tuvo una matrícula total de 49 mil 527 capacitandos, destacándose las EDAYO's que a continuación se relacionan, con mayor porcentaje de matrícula:

- Zinacantepec, 4 mil 427 Capacitandos.
- Naucalpan, 4 mil 044 Capacitandos.
- Ixtapan de la Sal, 2 mil 684 Capacitandos.
- Metepec, 2 mil 495 Capacitandos.
- Tlalnepantla, 2 mil 175 Capacitandos.

El apoyo que se ha brindado a las comunidades ha sido fundamental para que se incremente la matrícula en los 31 planteles con los que cuenta el Instituto.

Supervisiones Didácticas

Se registraron 38 visitas didácticas. (Anexo 1)

Revisión y Actualización de Programas

Para este ejercicio, se elaboraron 39 programas de capacitación, debido a las actualizaciones emitidas por la SEP en los programas de estudio, así como, las necesidades específicas del Corporativo GEO. (Anexo 2)

Reuniones de Academia

En este programa se realizaron 79 debido a la reducción presupuestal de nuestro Organismo.(Anexo 3)

Capacitación y Adiestramiento para el Personal Docente

En cuanto al Programa de Capacitación al personal Docente, se capacitó a un total de 519, esto se debió a la implementación de cursos que la empresa México Digital otorgó de manera gratuita. (Anexo 4)

Estudio de Deserción de Egresados, Reprobados y Motivos de Ingreso.

Es fundamental realizar los estudios de deserción en las 31 Escuelas de Artes y Oficios, con la finalidad de conocer las causas que influyen para generar esa variable y encontrar alternativas de solución para tratar de contrarrestarla, tomando acciones preventivas y/o correctivas.

En lo que se refiere al seguimiento de egresados, dicho estudio se realiza con la finalidad de conocer las tasas de ocupación y desocupación, generada por nuestros egresados; así mismo, identificar las causas que manifiestan los interesados que influyen para impedir el desarrollo laboral de los mismos. Lo anterior nos permitirá encontrar las respuestas para incrementar el nivel de los egresados y buscar programas que impulsen su incorporación al sector productivo.

Los motivos de Ingreso resultan relevantes, ya que debemos conocer las causas que influyen para que nuestros capacitados tomen semestralmente la decisión de inscribirse a nuestras Escuelas de Artes y Oficios, con la búsqueda constante de incrementar la satisfacción del capacitando, a través de la calidad. (Anexo 5)

Estudio de Factibilidad

Se realiza, para demostrar la viabilidad del proyecto de construcción de una Escuela de Artes y Oficios, el estudio se elabora a petición de autoridades municipales o estatales, para una localidad determinada, cuando el proyecto es factible, se canaliza a la Secretaría de Educación Pública, para su autorización. Es importante mencionar, que esta meta puede cambiar con base en la demanda de las solicitudes recibidas, lográndose realizar 9 estudios en su totalidad. (Anexo 6)

Estudio de Especialidades

Son aquellos que se realizan a petición expresa de los Directores de las Escuelas de Artes y Oficios, para justificar la baja o incorporación de nuevas especialidades que muestren interés en la población de la zona de influencia que se atiende en cada uno de los planteles para obtener capacitación en alguna especialidad en particular y que resulta viable o no viable su incorporación. Se llevaron a cabo 14 estudios. (Anexo 7)

Promoción de Cursos en el Trabajo

Capacitación para Comunidades, a través del Departamento de Capacitación Externa, se atienden las solicitudes presentadas por diversos Organismos e Instituciones Sociales, que lo demanden, esta Capacitación se imparte en las áreas de Computación, Eléctricidad Residencial e Industrial, Electrónica, Hidráulica, Neumática, Carpintería, Reparación de Aparatos Electrodomésticos, Plomería, Artesanía en Hoja de Maíz, Corte de Peinado, Corte y Confección, Repostería, Conserva de Frutas y Hortalizas, Producción de Setas, Soldadura, Herrería, Auxiliar de Mantenimiento, etc., dependiendo del curso que se solicite, con una duración promedio de 18 a 40 horas.

Capacitación para Empresas, se imparte a las micros, pequeñas y medianas empresas. Está definida por las necesidades de Capacitación que requieran, sobre las cuales se diseñan los cursos entre los que se encuentran: Montacargas, Relaciones Humanas, Ortografía y Redacción, Computación, Mantenimiento Industrial Básico, Lectura y Redacción, Inglés, Desarrollo de Habilidades en Comunicación, Interpretación de

Planos "A", Formación y Desarrollo de Habilidades del Supervisor, Manejo de Conflictos, Autocad Básico, Motivación Personal, Profesionalización Secretarial, Solución de Problemas y Toma de Decisiones en Grupo, entre otros.

Capacitación para Municipios y Otras Instituciones, se destaca el apoyo que este Organismo brindó a diversas instancias, se capacitaron 5 mil 403 trabajadores. (Anexo 8 y 9)

Participaciones en Exposiciones y Ferias

A través de estos eventos, se genera la difusión de los servicios que en materia de capacitación para y en el trabajo, ofrece la institución, además de fomentar la incorporación de nuestros egresados a la planta productiva, la participación del ICATI en eventos como las Ferias del Empleo, donde se reclutan instructores externos, a fin de incrementar la base de datos de la cartera de instructores.

Se participó en 45 eventos, siendo trascendental la promoción y difusión que se genera. (Anexo 10)

Promoción de Cursos en el Trabajo

Se llevaron a cabo 225 visitas, este tipo de difusión, se genera a través del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, en reuniones con Empresarios y Sector Público (Municipal y Estatal), que tienen por objeto fomentar la capacitación de los trabajadores, además de la población en general, lo cual genera, una presencia Institucional. Con esta actividad se busca incorporar al ICATI en la oferta de Capacitación, en la que se destacan los beneficios que una dependencia como esta tiene como apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, al ofrecer costos más bajos a nivel comercial de los que se cotizan en este medio.(Anexo 11)

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este rubro se autorizaron 12 millones 361.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 661.8 miles de pesos que se conforman de la siguiente manera:

Construcción y Equipamiento de la EDAYO en el Municipio de Tenancingo, autorizado 4 millones 784.8 miles de pesos y se ejercieron 1 millón 661.8 miles de pesos avance financiero del 35 por ciento.

Construcción y Equipamiento de la EDAYO en el Municipio de San Salvador Atenco, autorizados 2 millones 577 mil pesos. No fueron ejercidos y serán refrendables.

Construcción y Equipamiento de la EDAYO en el Municipio de Zumpango, autorizados 5 millones de pesos. No fueron ejercidos y serán refrendables.

0501010302 SECRETARIA DEL TRABAJO

En lo que se refiere al Programa de Capacitación en Materia de Calidad y Productividad, el objetivo establecido fue el de inducir a los factores de la producción a una cultura de calidad total, de productividad y de competitividad, para lo cual se impartió 1 curso de capacitación dirigido a 36 personas en la escuela de enfermería del Instituto Técnico de Toluca. (Anexo 16)

Se impartió el seminario de sensibilización "Sistemas Modernos de Manufactura", con lo que se actualizó a 74 personas del Sector Empresarial, educativo y público, en el municipio de Toluca. (Anexo 17)

Se efectuaron 3 visitas empresariales para 60 representantes de 35 empresas y se promovieron los programas de atención del Consejo Estatal para la Competitividad de los Sectores Productivos. (Anexo 18)

En este periodo se llevaron a cabo 43 reuniones de concertación con el sector empresarial atendiendo a mil 68 personas, de las que se derivan los eventos de capacitación que son organizados por el CECOSP, dentro de las que se incluyen los trabajos de las comisiones de trabajo por región (3 de la norte centro, 5 de la oriente norte, 3 de la oriente sur, 7 de la poniente sur y 9 de poniente norte); celebrando durante este año 2 Reuniones Plenarias, 2 reuniones con Enlace Nacional presididas por el Lic. Vicente Fox Quezada, Presidente de la República y 12 reuniones regionales del Consejo y de las Comisiones de Educación; Proyectos Productivos, Capacitación y Empleo: Gubernamental y Agropecuaria, así como también la realización de Seminarios de Diálogo Social y Competitividad, en las que participan representantes de los sectores productivos. (Anexo 19)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010302	CAPACITACION EN CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL		
	Personas capacitadas a través de cursos en materia de calidad, productividad y administración y que forman parte de empresas micro, pequeñas, medianas y grandes	Persona	36
	Actualización de trabajadores y empresarios de empresas micro, pequeñas, medianas y grandes, servidores públicos, docentes y estudiantes a través de conferencias y seminarios en calidad y productividad	Persona	74
	Empresas que participan en visitas empresariales de Benchmarking, con el objeto de conocer su proceso productivo, así como su sistema de calidad	Empresa	35
	Llevar a cabo reuniones de concertación con los diferentes sectores de la entidad a fin de promover los servicios del CECOSP, así como las reuniones de las comisiones de trabajo	Reunion	43

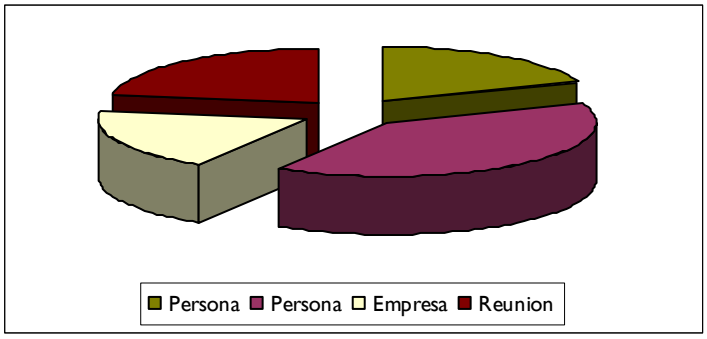

0501010303 SECRETARIA DEL TRABAJO

La Dirección General de la Previsión Social opera el Programa de becas de capacitación para personas desempleadas el cual apoya a los desempleados mediante cursos cortos, que permite a los beneficiarios obtener la calificación requerida por el aparato productivo y es mediante este programa que fueron inscritos en el 2006 a 17 mil 21 personas y egresados de los cursos de capacitación 15 mil 787 personas capacitas en 866 cursos, beneficiando a los 125 municipios de la Entidad. (Anexo 14)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010303	SISTEMA DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO (SICAT)		
	Becarios egresados	Becario	15,787
	Becas otorgadas	Becas	17,021

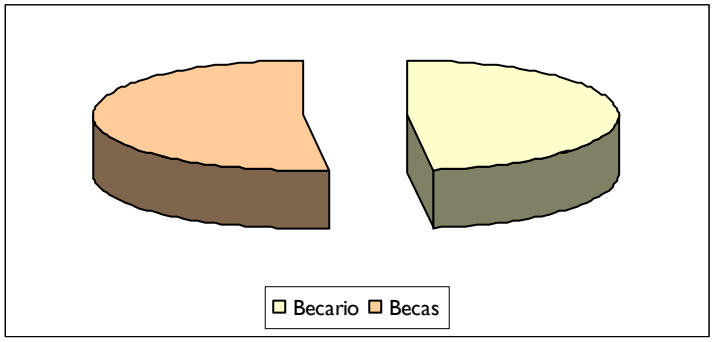

0501010401 SECRETARIA DEL TRABAJO

Se llevaron a cabo 45 actividades de supervisión a la operación y administración de los programas que opera esta Dirección General, tales como la celebración de Ferias de Empleo, pago a beneficiarios del Programa Bécate, el equipamiento a proyectos de inversión productiva y reuniones del sistema de empleo, lo que permitió realizar de manera confiable y transparente la ejecución de estos programas sociales.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010401	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD		
	Superviciones que se realizan a los programas que opera la Direccion General de la Prevision Social	Supervision	45
	Recepcion, atencion y seguimiento a las solicitudes de la ciudadania	Persona	27036
	Demandas presentadas ante autoridades laborales	Demandas	3,719
	Representación Júridica Laboral	Persona	4,578
	Juicios resueltos a favor de los trabajadores	Laudo	300
	Juicios concluidos de los expedientes en trámite	Juicios	3,922

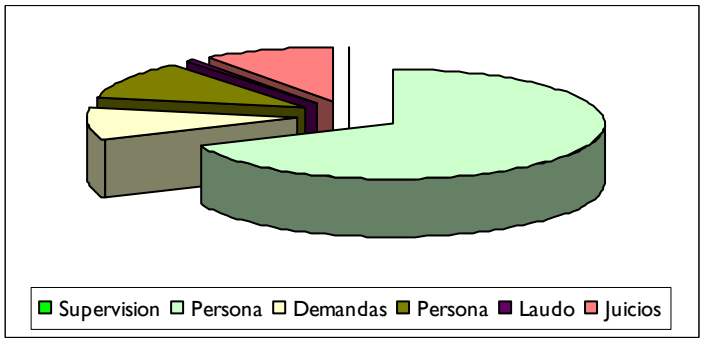

0501010504 SECRETARIA DEL TRABAJO

A través de las Oficinas Regionales de Empleo en este municipio, se apoyará la colocación de trabajadores desempleados, vinculando la oferta y la demanda de trabajo, de igual manera se proporcionará a la población del municipio y aledaños capacitación a trabajadores desempleados para que se integren a la planta productiva, se brindará apoyo crediticio para el autoempleo generando y conservando empleos así como la creación de cooperativas en la región, para generar fuentes de trabajo y arraigando a la población en sus comunidades.

Durante el presente ejercicio, se autorizaron recursos por 400.1 miles de pesos, de los cuales la Dirección General de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública, ejerció 186.2 miles de pesos,

correspondientes a el adeudo a la constructora Ingeniería y Maquinaria Chenacoy, S.A. de C.V., por los trabajos realizados en 2004, por lo cual no fue posible concluir esta obra. (Ficha 1)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0501010504	EQUIPAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO		
	Proyecto y Contrucción de las oficinas regionales de empleo en el Municipio de Chiconcuac	Obra	1

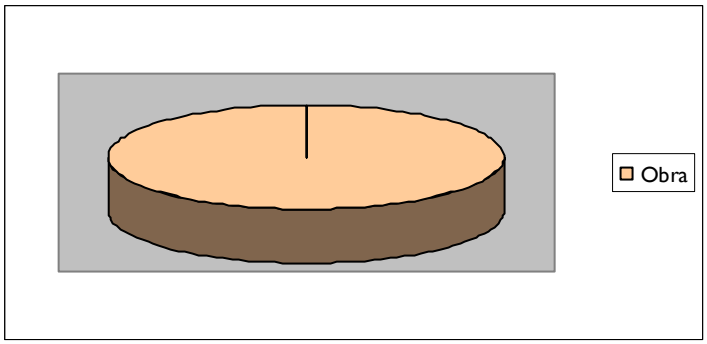

05 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
0502 DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y FORESTAL
050201 DESARROLLO AGRICOLA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
050201	DESARROLLO AGRICOLA	301,395.3	663,384.4	663,353.6	- 30.8	100.0

0502010101 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con una inversión de 11.9 millones de pesos, se implementaron diferentes acciones de prevención, control y erradicación de las principales plagas y enfermedades que afectan a los cultivos, mediante la realización de campañas fitosanitarias operadas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México. (Ficha 17)

Entre los principales logros de este proyecto destaca el muestreo de 19 mil 56 hectáreas de cultivos agrícolas para detectar plagas como palomilla del nopal, carbón parcial del trigo, barrenadores de rama hueso del aguacate, roya transversal del gladiolo y paratrioza en papa, tomate y chile.

Es importante destacar que se solicitó la declaración de zona libre al oriente del Estado de México del carbón parcial del trigo, así como zona de baja prevalencia de mosca de la fruta, al municipio de Coatepec Harinas, principal productor frutícola de la Entidad.

De esta superficie, se dio atención con control químico y biológico a 14 mil 77 hectáreas, destacando el manejo fitosanitario de los cultivos del maíz, nopal y aguacate, donde se atendieron plagas rizófagas, roedores, mosca nativa de la fruta y carbón de la espiga.

De igual manera se dio tratamiento a 48 mil 853 toneladas de granos almacenados y se realizaron 27 mil 511 inspecciones a trampas de moscas exóticas de la fruta.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010101	SANIDAD VEGETAL		
	Control químico y biológico de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	14,077
	Toneladas de maíz tratado para su protección de plagas	Tonelada	48,853
	Superficie Agrícola muestreada	Hectárea	19,056
	Trampas inspeccionadas de moscas exótica y moscas nativas de la fruta	Inspección	27,511

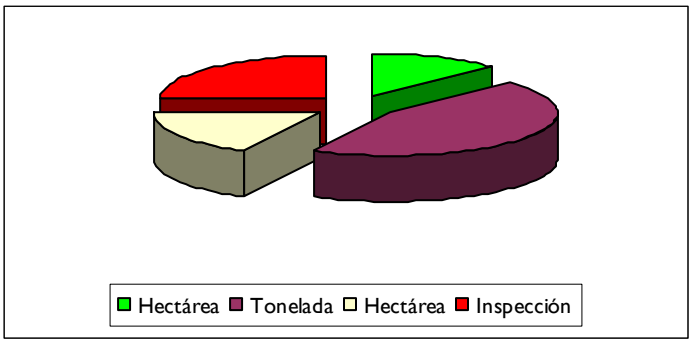

0502010102 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con una inversión de 29.2 millones de pesos, el proyecto de semilla mejorada logró colocar entre los productores 2 mil 953 toneladas de semillas mejoradas para la siembra de 64 mil 929 hectáreas de los cultivos: maíz, trigo cebada, canola y avena, beneficiando a 13 mil 132 productores.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010102	SEMILLA MEJORADA		
	Superficie de los principales cultivos beneficiada con el subsidio de Semilla Mejorada	Hectárea	64,929
	Toneladas de Semilla Mejorada de los principales cultivos subsidiada a productores	Tonelada	2,953

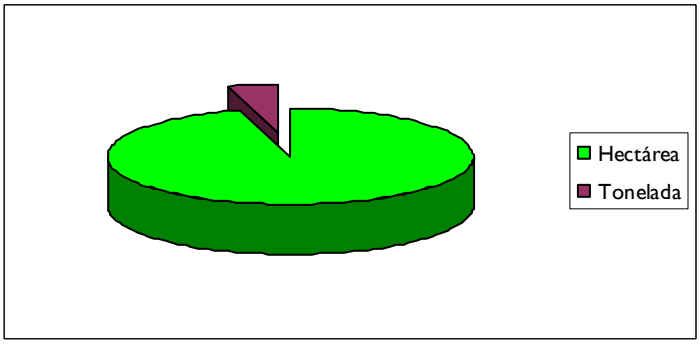

0502010103 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con una inversión de 36.9 millones de pesos, se subsidió la adquisición de 25 mil 995 toneladas de fertilizantes, para la siembra de 113 mil 995 hectáreas en beneficio de 25 mil 337 productores.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010103	APOYO PARA LA ADQUISICION DE FERTILIZANTE		
	Superficie beneficiada con el subsidio de fertilizante	Hectárea	113,995
	Tonelada de fertilizante subsidiado a productores	Tonelada	25,995

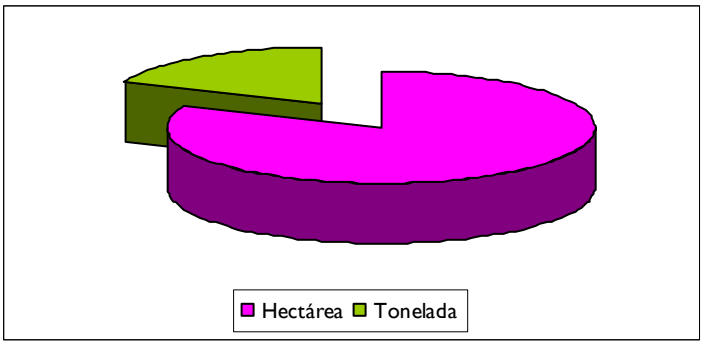

0502010104 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En relación a la estimación de rendimeientos se cumplió la meta establecida con la realización del Estudio de Evaluación de Rendimientos del cultivo de Maíz.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010104	ESTIMACION DE RENDIMIENTOS		
	Estudio de evaluación de rendimientos y potencial productivo de principales cultivos	Estudio	1

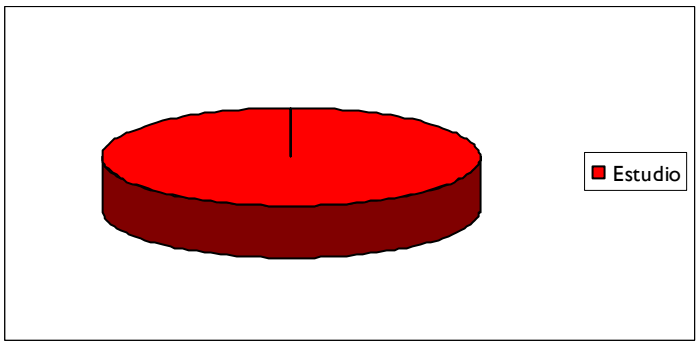

0502010201 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para el impulso a la floricultura se destinaron 9.6 millones de pesos, lográndose la construcción y tecnificación de 10 invernaderos, se apoyó la adquisición de 9 cámaras de refrigeración, la rehabilitación 187 proyectos de invernaderos, la adquisición de 104 equipos (motocultores, moto azadas, desmalezadoras y equipos de medición), la contratación de 9 técnicos especializados para asistencia técnica, la modernización de los sistemas de riego en 42 hectáreas y la adquisición de 1 equipo postcosecha y 177 equipos tipo parihuela.

Con estas acciones, se logró incorporar 60.2 hectáreas a la producción florícola tecnificada, beneficiando en su conjunto a 828 floricultores.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010201	FOMENTO FLORICOLA		
	Tecnificación de la producción florícola	Hectárea	60.2

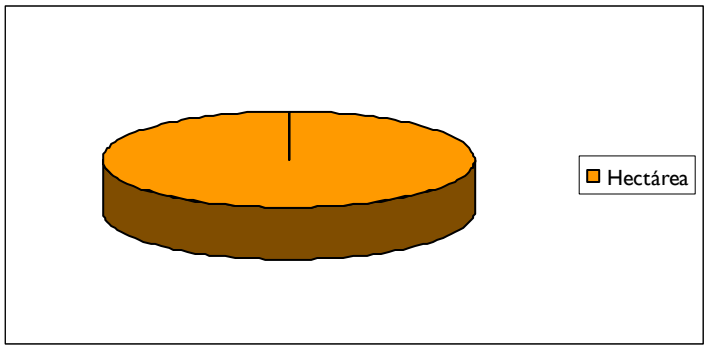

0502010202 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para el impulso de la fruticultura se destinaron 5.7 millones de pesos, con lo que se logró apoyar el establecimiento de 326 hectáreas de frutales de diferentes especies; la adquisición de 206 equipos como motoazadas, motocultores, desmalezadoras y equipos de aspersión; la contratación de 5 técnicos especializados en fruticultura para apoyar 101 productores; la tecnificación de los sistemas de riego en 122 hectáreas y la adquisición de 5 equipos de trabajo postcosecha.

Mención especial, merece el apoyo brindado para mejorar la competitividad de las cadenas sistema producto de cebada, trigo, ornamentales, durazno, nopal-tuna, guayaba, aguacate, fresa y papa, a las cuales se les destinó una inversión de 4.6 millones de pesos.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 646 productores. (Fichas 6, 7 y 8) (Anexos 6, 7 y 8)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010202	FOMENTO FRUTICOLA		
	Rehabilitación de áreas frutícolas	Hectárea	326

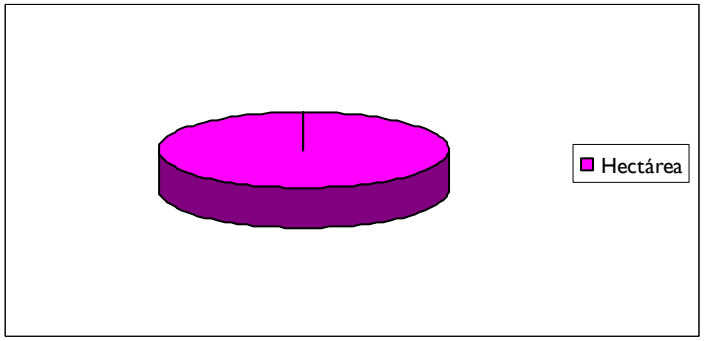

0502010203 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para el fomento hortícola se canalizó una inversión de 14.9 millones de pesos, con los cuales se apoyó la construcción de 13 invernaderos hortícolas, la tecnificación de 25 y la rehabilitación de 35; se otorgaron mil 3 apoyos para la rehabilitación de micro túneles y 3 para la construcción de túneles tecnificados; se entregaron 672 equipos hortícolas como aspersores manuales y motorizados y 55 equipos de trabajo; se

contrataron 7 técnicos especializados para apoyar a 140 productores hortícolas con asistencia técnica; se apoyaron 12.8 hectáreas con malla de polipropileno y charolas, 110.8 hectáreas con sistemas de riego y el establecimiento de 118 módulos hortícolas.

En su conjunto con estas acciones, se logró la incorporación de 8 hectáreas a la producción hortícola tecnificada, beneficiando a 2 mil 230 productores.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010203	FOMENTO HORTICOLA		
	Tecnificación de la producción hortícola	Hectárea	8

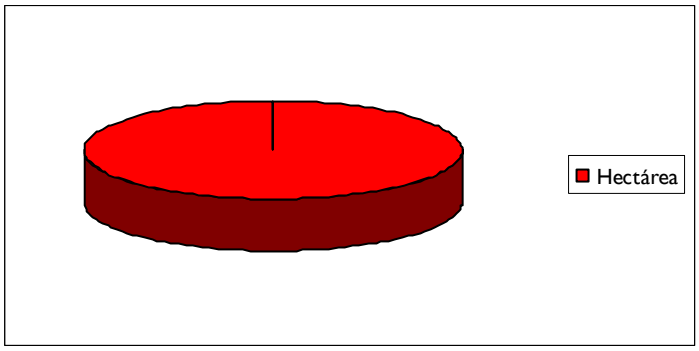

0502010301 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con una inversión de 39.4 millones de pesos recursos del Estado y Federación, se apoyó la adquisición de 500 tractores para la mecanización de 19 mil 468 hectáreas en promedio anual, beneficiando a 3 mil 27 productores, resultados que superan de manera significativa las metas propuestas en el ejercicio. (Fichas 1, 2, y 3) (Anexos 1, 2 y 3)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010301	MECANIZACION E IMPLEMENTOS AGRICOLAS		
	Superficie mecanizada con la adquisición de maquinaria agrícola	Hectárea	19,468
	Adquisición de tractores	Tractor	500

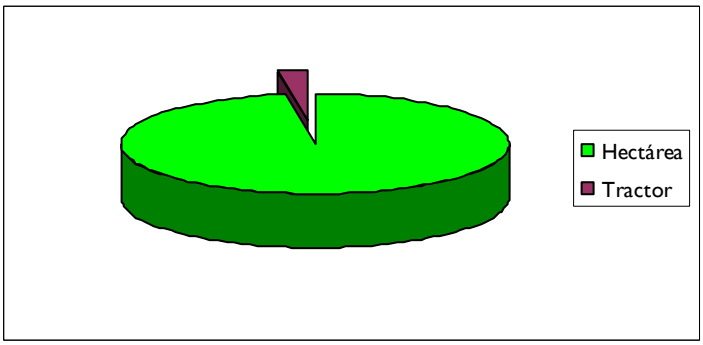

0502010302 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con una inversión de 2.9 millones de pesos, se logró la aplicación de 41 mil 423 toneladas de cal agrícola, estiércol, gallinaza y lombricomposta en una superficie de 4 mil 507 hectáreas, beneficiando a 2 mil 487 productores. (Ficha 4) (Anexo4)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010302	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SUELOS		
	Aplicación de productos mejoradores del suelo	Hectárea	4,507

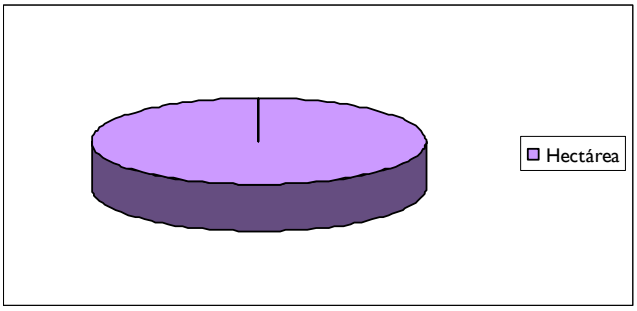

0502010401 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para impulsar la participación activa de los productores del campo y sus organizaciones, se apoyó la consolidación de la operación de 11 Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable y 117 de carácter municipal, mediante la contratación de 128 Coordinadores de Desarrollo Rural quienes están apoyando la operación de los consejos y la elaboración de diagnósticos, la formulación y actualización de los planes de desarrollo rural en el área de influencia de cada uno de los Consejos a través de la planeación participativa y la coordinación interinstitucional. (Anexo 11)

Se apoyó la constitución de 184 organizaciones campesinas, con una inversión de 1.2 millones de pesos, beneficiando a 3 mil 13 productores del Estado de México. (Anexo 12)

Asimismo, se benefició a 180 organizaciones con recursos, apoyando hasta con el 80 por ciento los costos de la contratación de un gerente administrativo y el equipamiento informático, con el propósito de fortalecer su administración interna, beneficiando a 8 mil 2 productores. (Anexo 13)

En su conjunto se destinaron recursos por 27.8 millones pesos para consolidar la operación, apoyar la constitución y renovación de las organizaciones y consolidar la administración interna de las mismas.

La organización de los productores en el medio rural, fue orientada a los grupos de productores que sustentaron sus actividades en un proyecto productivo y en un plan de trabajo para la producción, las metas fueron cumplidas conforme a lo programado.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010401	ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES		
	Constitución de organizacions productivas	Organización	184
	Consolidación de consejos de desarrollo rural sustentable	Consejo	128
	Consolidación de organizaciones productivas	Organización	180

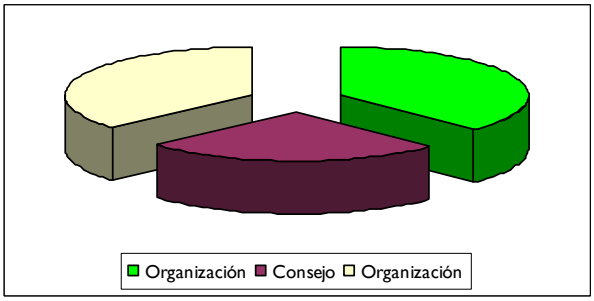

0502010402 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se destinaron recursos por 2.8 millones de pesos, con los que se realizaron 60 acciones de vinculación y asesoría comercial en beneficio de 212 productores. (Anexo 18)

Asimismo, se promovió la participación de los productores en diez ferias y exposiciones con la finalidad de apoyar la difusión de sus productos en este tipo de eventos (Anexo 19); se impartieron tres cursos de capacitación para la comercialización, con la finalidad de capacitar a los productores en técnicas de mercadeo, que les permitan identificar costos de producción y oportunidades de ventas, con tendencia a fomentar una cultura empresarial. Con estas acciones de beneficiaron a 77 productores. (Anexo 20)

Las metas programadas para la realización de cursos de capacitación sobre comercialización no fueron cubiertas debido a la falta de recursos presupuestales para su realización.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010402	APOYO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE CAMPO		
	Apoyo a la comercialización de productos agropecuarios	Vinculación	60
	Acciones de promoción de productos agropecuarios	Evento	10
	Asesoría comercial	Asesoría	60
	Capacitación para el desarrollo de agronegocios a organizaciones y productores agropecuarios	Curso	3

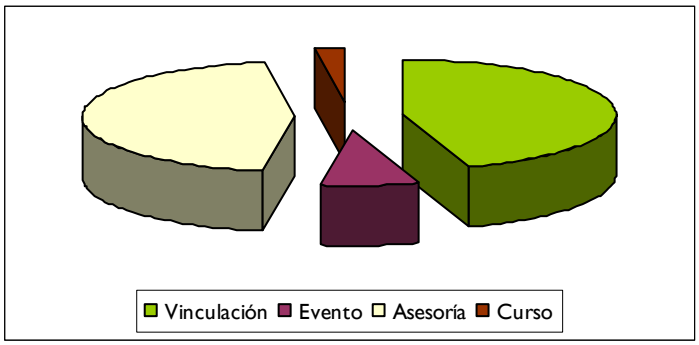

0502010403 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se apoyó la capitalización de microempresas rurales a través del Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), canalizando recursos por un monto de 85.9 millones de pesos, para la puesta en marcha de 905 proyectos de inversión, subsidiando la adquisición de equipo, implementos y semovientes, para impulsar la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, lo permitió beneficiar a 7 mil 534 productores. (Anexo 16)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010403	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCION RURAL		
	Apoyo a productores	Solicitud	905

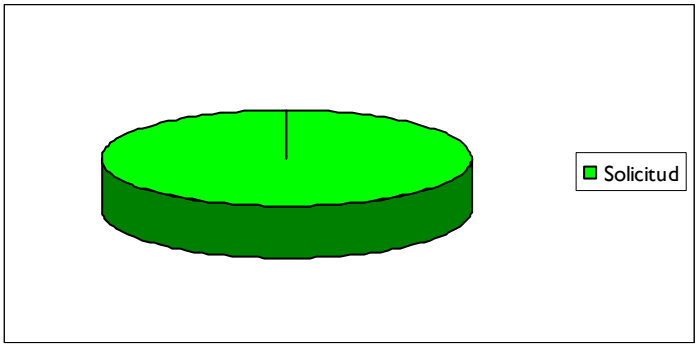

0502010404 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se impulsó la implementación y consolidación de 57 proyectos productivos, con financiamiento del Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos en el Estado de México (FAPPEM), con una inversión de 3.6 millones de pesos. (Anexo 15)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010404	ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO AL CAMPO		
	Otorgamiento de creditos FAPPEM	Solicitud de Crédito	57
	Comportamiento de la generación de empleos a traves del FAPPEM	Empleo	119

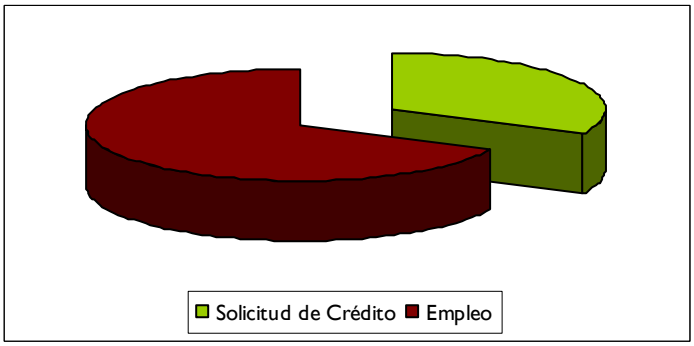

0502010405 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en la Entidad, se implementó la entrega de mil 743 apoyos para la adquisición de equipos, maquinaria, semovientes e insumos (malla borreguera, manguera, alambre de púas, entre otros), destinando recursos por un monto de 1 millón 765 mil pesos, beneficiando a mil 789 habitantes del medio rural. (Anexo 17)

Las metas solo fueron cubiertas en un 68 por ciento debido al retraso en la liberación de los recursos para estas acciones, los cuales fue necesario transferirlos al ejercicio 2007.

En el rubro de apoyos sociales es de destacarse el Programa Seguro de Vida Campesino, único a nivel nacional con el que se brinda protección gratuita a las familias del campo ante la eventualidad del fallecimiento de quien provee el sustento económico.

El seguro de vida se orienta a los grupos marginados de productores agropecuarios y forestales mayores de 18 años que no perciban ingresos o que perciban hasta un salario mínimo.

En el ejercicio 2006 se autorizaron recursos para este programa por la cantidad de 15 millones 923.7 miles de pesos. Se erogaron 7 millones 280 mil pesos en el pago de la póliza de aseguramiento contratada para 195 mil productores con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2006, así como 7 millones 149.5 miles de pesos en mano de obra administrativa y técnica y 78.8 miles de pesos en la compra de materiales requeridos para la operación del programa.

El Gobierno del Estado de México aporta el pago de primas del seguro y participa a través de la SEDAGRO, como intermediario entre la compañía aseguradora y los beneficiarios.

Se tiene un avance del programa de 195 mil productores asegurados, beneficiando a 390 mil personas (titulares y cónyuges) de las cuales se han pagado mil 373 decesos desde el inicio del programa por un importe de 15 millones 44 mil pesos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010405	FOMENTO A PROYECTOS SOCIALES RURALES		
	Apoyo a la ejecución de proyectos sociales	Proyecto/Apoyo	1,743

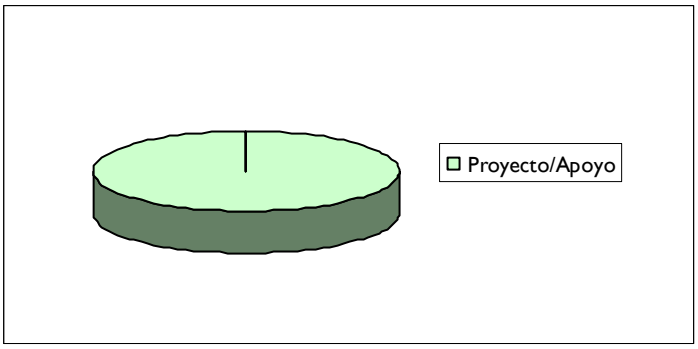

0502010406 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En capacitación, se apoyó la implementación de 506 acciones de capacitación que incluyen el diseño de 229 proyectos de desarrollo, 81 puestas en marcha de proyectos de desarrollo, 196 asesorías técnicas, capacitaciones y programas especiales de desarrollo de capacidades, con una inversión de 10 millones 700 mil pesos en beneficio de 4 mil 270 productores.

Se realizó la contratación de una Red de Prestadores de Servicios Profesionales, quienes asistieron a los productores en las acciones descritas, con el propósito de mejorar los métodos de producción, incorporar procesos de transformación, agregar valor a la producción y ofrecer alternativas viables de ocupación, así como de generación de empleos. (Anexo 14)

La meta alcanzada fue del 87.2 por ciento, debido a una reducción de un 12.8 por ciento en los recursos asignados a estas acciones, por la Alianza para el Campo.

Los recursos autorizados para el fomento y desarrollo pecuario, se han venido orientando a mejorar la calidad genética de los hatos, incrementar los inventarios, los rendimientos por unidad de superficie y mejorar la rentabilidad de la actividad ganadera estatal.

Para alcanzar estos objetivos se desarrollaron durante el ejercicio 2006, los siguientes proyectos y acciones:

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010406	CAPACITACION A PRODUCTORES RURALES		
	Capacitación a productores del sector rural	Productor	4,270
	Proyectos productivos asistidos en su diseño y/o puesta en marcha	Proyecto	506

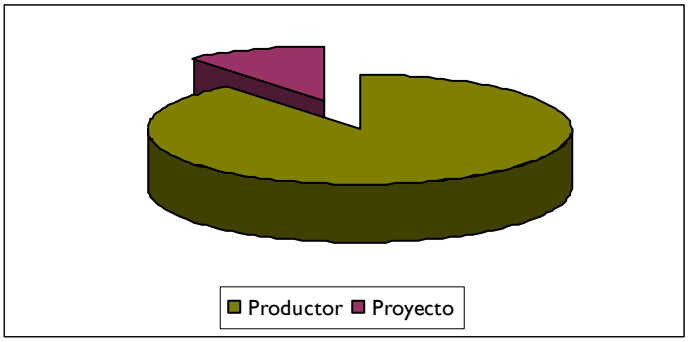

0502010501 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se apoyó a productores, que sufrieron pérdidas en sus cultivos por diferentes siniestros. (Ficha 5) (Anexo 5)

Los recursos que se ejercieron fueron para pago de seguro agrícola catastrófico de aproximadamente 100 mil hectáreas, con una inversión de 9 millones 810 mil pesos, aportando la federación el 70 por ciento y el Estado el 30 por ciento, de las cuales se aplicó la suma asegurada de 4 mil 257 hectáreas siniestradas, con un monto de 3.4 millones pesos, en beneficio de 4 mil 821 productores.

Los programas de Desarrollo Rural tienen como objetivos promover y fortalecer la organización económica de los productores del campo, asistir y capacitar a los productores para que mejoren sus procesos productivos, comerciales y empresariales mediante el desarrollo de sus propias capacidades y propiciar el establecimiento, puesta en marcha y consolidación de proyectos productivos de desarrollo.

Los recursos autorizados para la instrumentación de estas acciones y programas, están orientados a elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el medio rural, principalmente en las comunidades con altos índices de marginación, teniendo como prioridad apoyar a los productores de bajos ingresos y grupos organizados de mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad, considerados como grupos vulnerables.

En cumplimiento a dichos objetivos, se realizaron diferentes acciones, cuyos logros más relevantes durante el ejercicio fiscal 2006 fueron los siguientes:

El Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo en el Estado de México ha significado en los últimos años una excelente alternativa de capitalización del Campo Mexiquense. Permite, con mezcla de recursos Estatales y Federales, adicionar la participación de productores y potenciar el recurso para llevar a cabo acciones de Fomento y Desarrollo.

Para el ejercicio 2006, el presupuesto de la Alianza para el Campo en el Estado de México ascendió en total a 308.6 millones de pesos, de los cuales, el 66.7 por ciento correspondió a la aportación del Gobierno Federal, a través de la SAGARPA y la CNA, con una inversión de 205.9 millones de pesos y el 33.3 por

ciento al Gobierno del Estado de México, que representó una inversión de 102.7 millones de pesos, para el desarrollo de los siguientes programas.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
Fomento Agrícola	72,997.4	23.7
Fomento Ganadero	51,764.7	16.8
Desarrollo Rural	123,289.0	39.9
Sanidad e Inocuidad	40,451.4	13.1
Sistema de Información	7,675.3	2.5
Infraestructura Rural	12,455.0	4.0
TOTAL	**308,632.8**	100.0

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010501	EMERGENTE DE APOYO A PRODUCTORES		
	Otorgar apoyos por unidad de superficie con cultivo afectada por diversas contingencias climatologicas	Hectárea	4,257
	Aportación al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México 2006 (FACEM)	Aportación	1

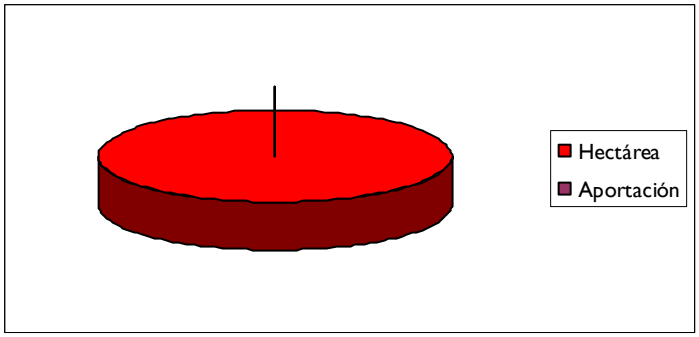

0502010601 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se realizaron 3 mil 495 acciones para impulsar el desarrollo integral y sustentable del sector en el medio rural. Así mismo se brindaron 39 asesorías jurídicas en apoyo a productores, áreas operativas y fideicomisos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010601	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO		
	Coordinación de acciones para el impulso y atención del desarrollo integral y sustentable del Sector Agropecuario y de Desarrollo Rural	Acciones	3,495

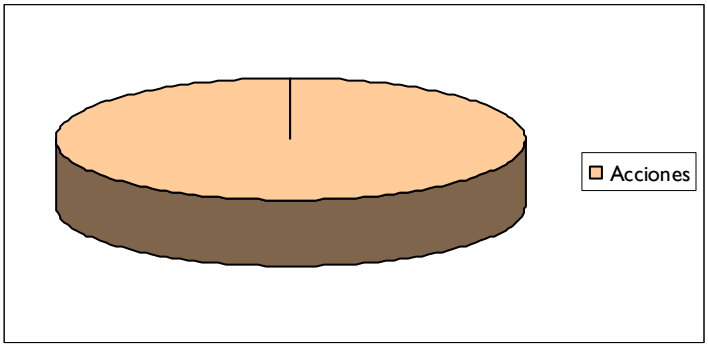

0502010602 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Entre las acciones más relevantes destaca la realización de 69 documentos de estudios y proyectos especiales y 49 reportes de actividades del sector para la Secretaría Técnica del Gabinete.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010602	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIONES DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO		
	Seguimiento de asuntos de gabinete	Reporte	49
	Elaboración de reportes de actividades relevantes Secretaría de Desarrollo Agropecuario a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	49
	Elaboración de estudios y proyectos especiales	Documento	69
	Integración del Informe de Gobierno	Documento	1
	Concentración y análisis de información estadística para giras del C. Gobernador	Documento	49
	Revisión de todo tipo de documentos jurídicos (asesoría jurídica al Sector)	Asesoría	39

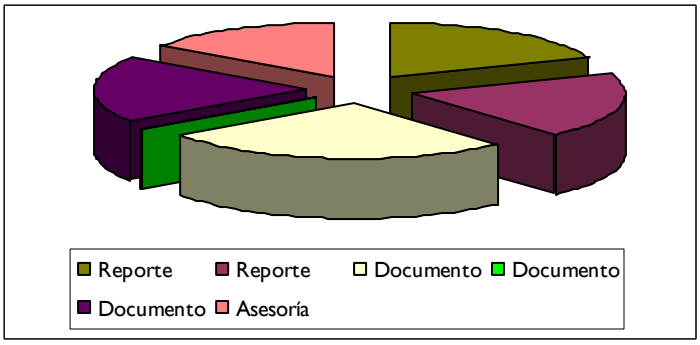

0502010603 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se dio seguimiento al presupuesto para el desarrollo agropecuario con apego a la normatividad vigente, ejerciendo una inversión estatal de 600.1 millones de pesos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010603	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO		
	Cuantificación del gasto asignado al proceso general de apoyo administrativo y de integración, ejecución y control del presupuesto autorizado de la SEDAGRO	Miles de pesos	35,739
	Control y seguimiento al presupuesto sectorial para el Desarrollo Agropecuario	Miles de pesos	598,308
	Elaboración de informes de programas de modernización administrativa y calidad gubernamental	Informe	4
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal	Informe	89

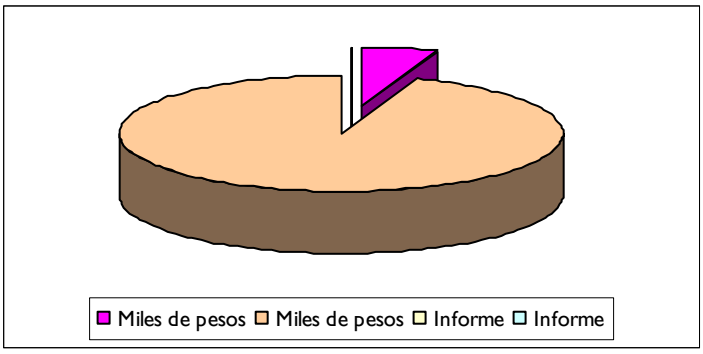

0502010603 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el año 2001 se constituye el Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México como un instrumento financiero que permitiera capitalización al campo, desarrollando actividades agrícolas, pecuarias y forestales, con la alternativa al otorgamiento de apoyos a fondo perdido, por apoyos recuperables que permitieran la creación de fondos de garantía para potenciar la obtención de créditos con la banca de desarrollo en actividades productivas.

La inversión autorizada al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México para el ejercicio presupuestal 2006 fue de 139 millones de pesos distribuida de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
Fomento Agrícola	76,000.0	54.7
Fomento Pecuario	24,700.0	17.8
Sanidad Agropecuaria	2,865.0	2.1
Infraestructura Rural	11,500.0	8.3
Desarrollo Rural	9,500.0	6.8
Comercialización Agropecuaria	3,800.0	2.7
Seguro Campesino Avanza	8,000.0	5.8
Investigación y Transferencia de Tecnología	2,635.0	1.9
TOTAL	139,000.0	100

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010603	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO		
	Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO)	Aportación	1

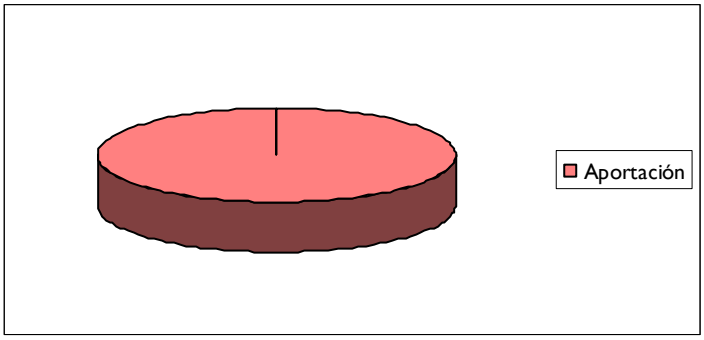

0502010604 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se dio seguimiento físico y financiero a los fideicomisos FACEM y FIDAGRO con la elaboración de 120 reportes, así mismo, se elaboraron 4 reportes de seguimiento al Sistema Integral del Desempeño (SIED).

Es de destacarse como instrumentos de seguimiento y evaluación de los programas de la Secretaría, la operación que registran los Comités Técnicos de los Fideicomisos, así como de los organismos auxiliares del COPLADEM, de cuyas reuniones de trabajo derivaron 368 acuerdos para su cumplimiento.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502010604	INFORMACION, PLANEACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO		
	Seguimiento de los acuerdos del Comité Técnico del FACEM, FIDAGRO, del Grupo de Trabajo de Desarrollo Agropecuario y de los Subcomités de Desarrollo Regional Atlacomulco y XII Tejupilco del COPLADEM	Acuerdo	368
	Seguimiento Físico-Financiero de los Programas FACEM y FIDAGRO	Reporte	120
	Actualización y Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de computo de la SEDRAGO y sus organismos auxiliares	Servicio/Asesoría	2,726
	Actualización y seguimiento del Sistema Integral de Evaluación del Sector Agropecuario	Reporte	4

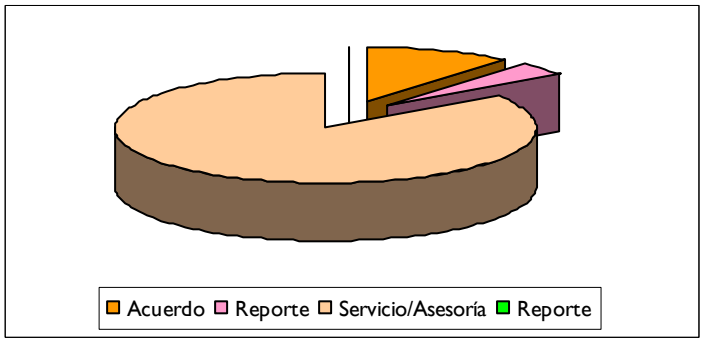

05 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
0502 DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y FORESTAL
050202 FOMENTO PECUARIO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
050202	FOMENTO PECUARIO	45,616.9	15,886.8	15,886.3	- 0.5	100.0

0502020101 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el objeto de eficientar la producción ganadera, favorecer la reconversión de cultivos para la producción de forrajes, rehabilitación y conservación de pastizales, con este proyecto se apoyó el establecimiento de mil 592 hectáreas de praderas mejoradas, beneficiando a mil 99 productores.

No obstante de ser unos de los proyectos que tiene mayor demanda en la Entidad, la meta establecida no se cumplió, debido al inicio tardío del temporal, lluvias espaciadas y escasa humedad, lo que técnicamente no permitió avanzar en el proceso de siembra, además del retraso en la autorización y liberación de recursos para la operación del proyecto. (Ficha 10)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502020101	RECUPERACION DE TIERRAS DE PASTOREO		
	Establecimiento de praderas	Hectárea	1,592
	Recuperación de tierras de pastoreo	Hectárea	1,592

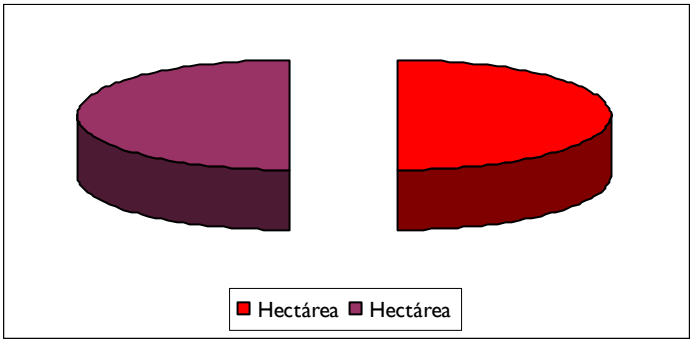

0502020102 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En la última década, los requerimientos de leche para el consumo nacional fueron satisfechos en gran medida mediante importaciones de leche en polvo, trayendo como consecuencias la disminución del hato lechero del país, estancamiento tecnológico de las explotaciones, volúmenes de producción muy por debajo de las necesidades de consumo, así como deficiencias en sanidad y calidad.

En este contexto, se instrumento el Proyecto Fomento Lechero, cuyo principal objetivo es aumentar la calidad de la producción de leche mediante la tecnificación y modernización de las explotaciones.

Con este componente se apoyó el desarrollo de 150 proyectos productivos, a los que se entregaron igual número de equipos, mejorando la calidad, sanidad y manejo de la leche fluida, lo que facilita la conservación,

comercialización de productos y subproductos lácteos, consolidando sus actuales nichos de mercado. (Ficha 13)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502020102	FOMENTO LECHERO		
	Equipamiento de granjas lecheras	Equipo	150

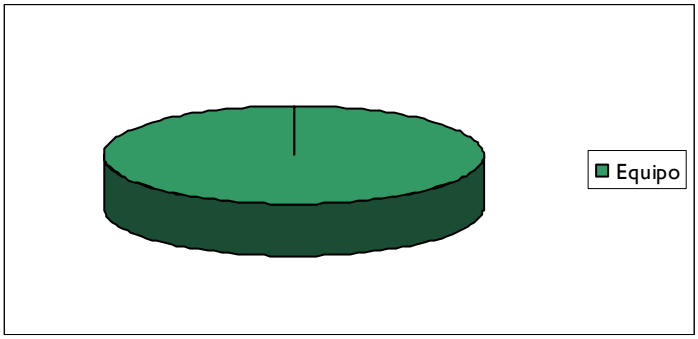

0502020103 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con una inversión de 21.2 millones de pesos en el Proyecto Sanidad Animal, operado por el Comité de Fomento y Protección Pecuaria y con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México, se logró la aplicación de 293 mil 909 vacunas contra fiebre porcina clásica, la realización de 106 mil 739 pruebas de aujeszky, brucelosis y tuberculosis, la aplicación de 44 mil 42 tratamientos contra garrapata y varroasis, y el análisis 49 mil 495 muestras de encefalopatía espongiforme y de enfermedades aviares.

Es importante destacar que con el desarrollo de las campañas zoosanitarias en el Estado de México, se han logrado avances importantes.

Destaca la mejora en el estatus en fiebre porcina clásica y aujeszky, avanzando a fase de erradicación y se espera que en el 2007, se avance a zona libre.

En rabia paralítica bovina y garrapata, se trabaja en el sur del Estado, su epidemiología esta en fase de control.

En brucelosis y tuberculosis, se vacuna contra la primera en las cuencas lecheras y se prueba en ambas, para promover la constatación de rebaños libres en toda la Entidad.

Con el Programa de Tierra Caliente, se espera obtener próximamente el reconocimiento de zona de baja prevalencia de estas dos enfermedades;

En influenza aviar, se contempla pasar a fase libre en el corto plazo y en newcastle y salmonelosis aviar se avanzó a fase de erradicación.

En Encefalopatía Espongiforme Bovina (Mal de las vacas locas), se continúa con los muestreos para constatar la ausencia de esta enfermedad en el Estado y conservar el reconocimiento internacional como país libre. (Ficha 16)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502020103	SALUD ANIMAL		
	Vacunas contra fiebre porcina clasica	Vacuna	293,909
	Pruebas de auyezky, brucelosis y tuberculosis	Prueba	106,739
	Tratamientos contra la garrapata y varroasis	Tratamiento	44,042
	Muestras de encefalopatía espongiforme bovina y muestras para enfermedades aviares	Muestra	49,495

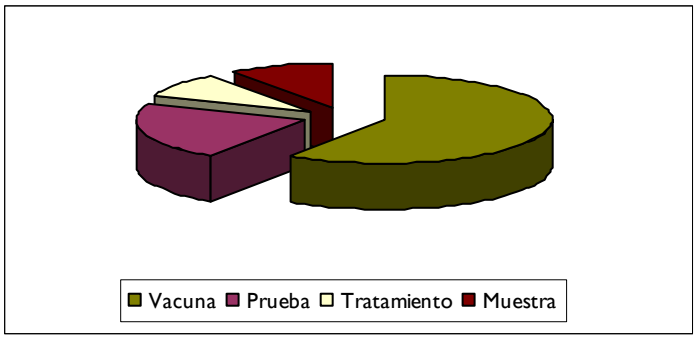

0502020104 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el Proyecto Mejoramiento Genético, se dio atención a mil 632 solicitudes para el subsidio a ganaderos de mil 344 cabezas de bovinos entre sementales y vientres productores de carne y leche; de 714 sementales y vientres ovinos; de mil 40 sementales y vientres caprinos y de 600 sementales y vientres porcinos, con beneficios para 833 productores.

De igual manera se apoyó la adquisición de 25 mil 962 dosis de semen bovino y porcino, beneficiando a 440 productores.

A través del Centro de Mejoramiento Genético Ovino; se indujo la sincronización de celo e inseminó artificialmente a vientres ovinos mediante la aplicación de 5 mil tratamientos hormonales, beneficiando a 120 productores.

Mediante la implementación del Programa Ganadero del Sur, se han establecido 5 módulos para la reproducción bovina y 24 módulos para la producción de vaquillas, en beneficio de 252 productores. (Ficha 9)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502020104	MEJORAMIENTO GENETICO		
	Atención a solicitudes de mejoramiento genético	Solicitud	1,632
	Sementales Bovinos Nacionales	Semental	100
	Sementales Ovinos Nacionales	Semental	414
	Sementales Caprinos Nacionales	Semental	40
	Sementales Porcinos Nacionales	Semental	100
	Vientres Bovinos de 320 kg Nacionales	Vientre	244
	Vientres Bovinos Lecheros Gestantes	Vientre	1,000
	Vientres Caprinos Nacionales	Vientre	1,000
	Vientres Ovinos Nacionales	Vientre	300
	Vientres Porcinos Nacionales	Vientre	500
	Dosis de Semen Bovino	Dosis	24,962
	Dosis de Semen Porcino	Dosis	1,000
	Tratamiento hormonal Ovino	Tratamiento	5,000
	Modulos para la reproducción Bovina	Módulo	5
	Módulos para la reproducción de Vaquillas	Módulo	24

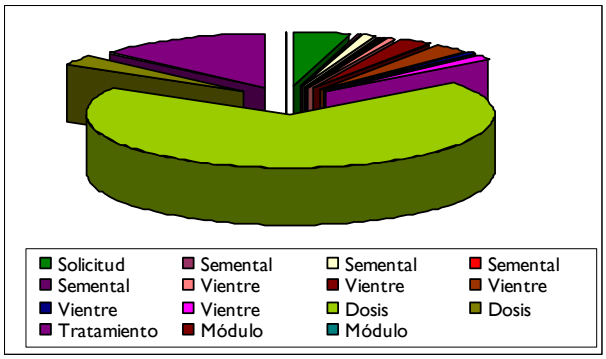

0502020105 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La apicultura es una actividad fundamental dentro de la ganadería del país, por la generación de importantes fuentes de empleo y por constituirse en la segunda fuente captadora de divisas del sector agropecuario.

Con este proyecto, se apoyó la adquisición de mil abejas reina y 500 núcleos de abejas; además del desarrollo de 25 proyectos integrales avícolas, en beneficio de 101 productores. (Ficha 11)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502020105	FOMENTO APICOLA		
	Cambio de abeja reina	Abeja reina	1,000
	Núcleos de abeja reina	Núcleo	500

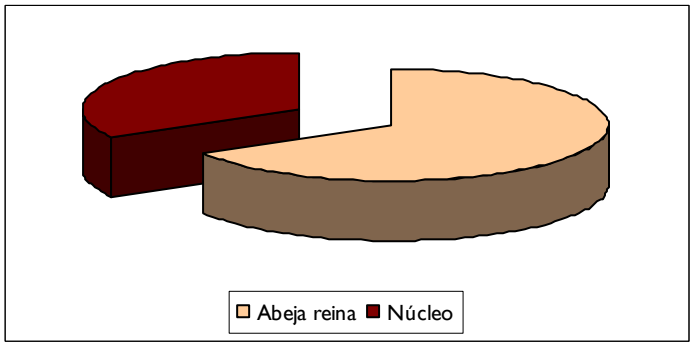

0502020106 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con la integración de módulos de producción pecuaria se fomenta la formación de cuencas de producción a través del otorgamiento de asistencia técnica a productores organizados, ejidatarios, colonos, comuneros y pequeños propietarios para la integración de cadenas productivas pecuarias.

Durante el ejercicio 2006, se realizaron 160 proyectos para la integración de módulos de producción pecuaria, con la contratación de 8 Coordinadores Regionales y 80 promotores, beneficiando mil 600 productores. (Ficha 12)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502020106	DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS		
	Integración de modulos de producción pecuaria	Proyecto	160

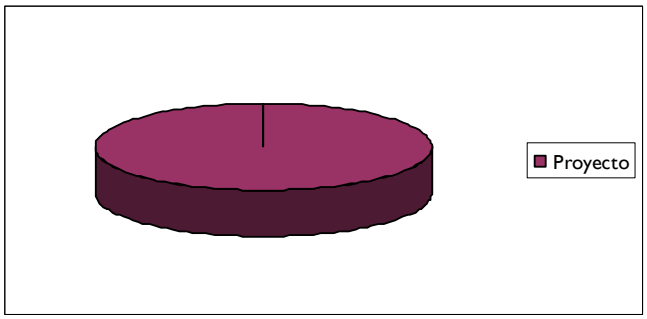

0502020107 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el proyecto de engorda de ganado se logró una producción de 2 mil 758 toneladas de carne de bovino, con la engorda de 12 mil 260 cabezas, en beneficio de 197 engordadores, con lo que se superó de manera significativa, la meta establecida. (Ficha 14)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502020107	ENGORDA DE GANADO		
	Engorda de ganado	Cabeza	12,260

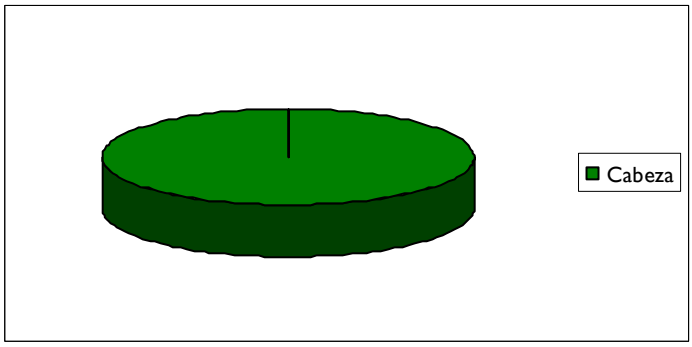

0502020108 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

A través de la operación permanente de 22 Puntos de Verificación pecuarios establecidos en las principales vías de acceso a la entidad, se inspecciona el transporte de animales, productos y subproductos agropecuarios, favoreciendo el avance de las campañas zoosanitarias, al promover el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y reducir el riesgo de entrada de plagas y enfermedades a territorio mexiquense que afecten a la salud pública y animal.

En este año, con una inversión de 2.8 millones de pesos, se lograron realizar 121 mil 911 inspecciones a los movilizadores de productos agropecuarios.

Para complementar esta actividad, se realizaron operativos de vigilancia en tianguis de animales, rastros, ferias y exposiciones ganaderas.

Así mismo, se inició la operación de 2 casetas de verificación sanitaria agrícola, en la zona productora de durazno en el municipio de Coatepec de Harinas. (Ficha 20)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502020108	CONTROL DE LA MOVILIZACION PECUARIA		
	Control de la movilización de animales, productos, subproductos agropecuarios	Inspección	121,911

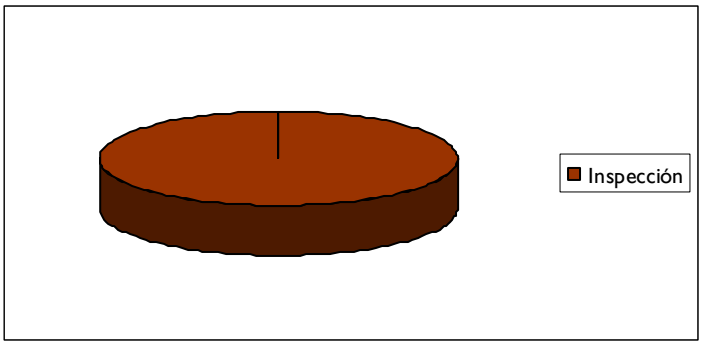

0502020109 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El proyecto de sanidad acuicola es operado por el Comité Estatal de Sanidad Acuícola, y tiene como objetivo prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan a la producción trutícola y otras especies acuícolas de la entidad, mediante el manejo sanitario y la vigilancia epidemiológica, además de integrar un fondo para contingencias sanitarias.

Con una inversión de 4.9 millones de pesos, se realizaron 883 muestreos de agua en entrada y salida de las unidades de producción trutícola, así como en cuerpos de agua y en organismos, para detectar y controlar problemas sanitarios. (Ficha 18)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502020109	SANIDAD ACUICOLA		
	Sanidad Acuicola	Muestra	883

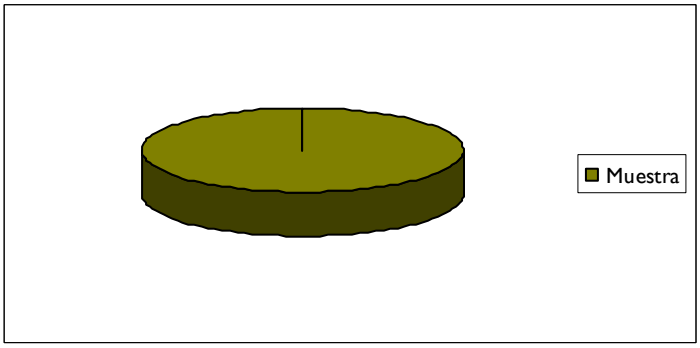

050202011O SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El proyecto de inocuidad de alimentos se implementa con la finalidad de producir alimentos sanos, capacitando a los productores agropecuarios sobre buenas prácticas de manejo y manufactura.

En el 2006, con una inversión de 2.3 millones de pesos, se realizaron 538 muestras del proceso productivo de las unidades productoras y procesadoras de alimentos.

Es de destacarse que por primera vez nuestra entidad, logró el reconocimiento de 11 unidades de producción pecuaria bovina, 1 agrícola y otra acuícola por buenas prácticas de producción de alimentos.

Con estas acciones se benefician tanto los productores al obtener mejores ingresos, como los consumidores al reducir los riesgos de salud. (Ficha 19)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502020110	INOCUIDAD DE ALIMENTOS		
	Inocuidad agroalimentaria	Muestra	538

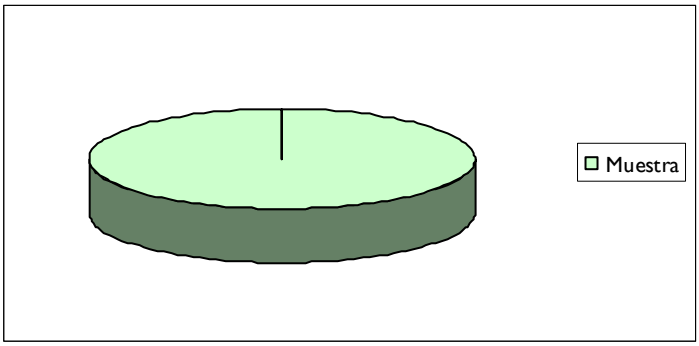

05 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
0502 DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y FORESTAL
050203 DESARROLLO FORESTAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
050203	DESARROLLO FORESTAL	29,111.7	6,488.0	6,033.9	- 454.1	93.0

0502030101 PROTECTORA DE BOSQUES

FOMENTO AL MANEJO INTEGRAL FORESTAL

Con el objeto de integrar a los dueños y/o poseedores de los bosques en el proceso productivo forestal, que garanticen el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales se llevaron a cabo los siguientes programas:

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO FORESTAL (PRODEFOR)

Durante el año, se atendieron 173 acciones; de las cuales 107 corresponden a las subcategorías de programas de manejo forestal, 49 de producción y productividad forestal y 17 de equipamiento e infraestructura. Con estos apoyos que se otorgan directamente a los dueños y poseedores de los bosques se asegura la conservación de los bosques de 105 predios forestales. (Anexo 1)

El monto de los subsidios suma 12.6 millones de pesos asignados a 61 ejidos, 30 comunidades y 14 predios particulares, se beneficiaron aproximadamente a 9 mil 170 productores.

Dentro del anterior programa se llevó a cabo la siguiente acción:

DICTAMINACIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL

El 23 de mayo de 2003, el GEM y la SEMARNAT, firmaron el Convenio Específico para la asunción de funciones en materia forestal, cuya atribución es la de otorgar, negar, suspender, modificar, anular y revocar las autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal.

Estas acciones son fundamentales para garantizar el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales, considerando principalmente que la revisión de campo y gabinete sustenta los permisos, a fin de que los volúmenes de corta de madera correspondan con la capacidad productiva de los bosques.

En el 2006, se dictaminaron 58 programas de manejo forestal, de los cuales 30 fueron autorizados y el resto (28) se rechazaron por presentar deficiencias en su elaboración y no cumplir con los requisitos establecidos por la normatividad vigente; los programas fueron dictaminados con el apoyo de recursos de gasto corriente y recursos de Gasto de Inversión Sectorial. Cabe hacer mención que el número de programas a dictaminar está sujeto a las solicitudes que presenten los usuarios.

0502030102 PROTECTORA DE BOSQUES

PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES

El consumo de productos forestales en el país, mostró una tasa de crecimiento anual de 4.5 por ciento de 1999 al 2000; en este último año fue de 16.3 millones de metros cúbicos de madera en rollo (m^3r). Para el 2020, se estima que el consumo de madera industrial será de 19.4 millones de m^3r.

En el Estado de México, se estima que la demanda de madera para aserrío se incremente de 1 millón de m^3r en 2005 a 1.2 millones de m^3r para el 2020, considerando el crecimiento poblacional, con un abasto interno de solo 290 mil lo que propicia la necesidad de traer materias primas de otras entidades como: Puebla, Michoacán, Guerrero, Oaxaca e incluso del extranjero.

Bajo este contexto, se ha impulsado durante los últimos años el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en terrenos que están dedicados a la agricultura marginal.

En el 2006, se establecieron 1 mil hectáreas, llegando a establecer 1 mil 136.5 hectáreas de terrenos con cambio de uso de suelo en diferentes puntos de la Entidad. De esta acción se plantaron 192.4 hectáreas de árboles de navidad, 711.6 hectáreas de madera para aserrío, 65 hectáreas de celulósicos, 151.5 hectáreas para leña y carbón (dendroenergéticos) y 16 hectáreas de árboles para follaje.

En complemento, se otorgó asistencia técnica para obtener el registro de las plantaciones, elaborando 30 propuestas de Programas de Manejo de Plantación Forestal Simplificados, comprendiendo 185.9 hectáreas. Así mismo, se otorgaron 250 asesorías personalizadas sobre: trazo, plantación, podas de formación y crecimiento, así como para la elaboración de 217 informes semestrales o anuales a CONAFOR, SEMARNAT y PROFEPA.

0502030103 PROTECTORA DE BOSQUES

CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES

Durante el año 2006, con el objeto de apoyar a los productores participantes en la cadena productiva forestal, para su incorporación al proceso productivo en un marco de eficiencia económica, viabilidad ecológica y beneficio social se desarrollaron las siguientes acciones:

Se participó en 52 asambleas en las que participaron 520 productores, programadas con base en la calendarización de reuniones de las Organizaciones y Unidades de Manejo Forestal, tanto estatal como las regionales.

Se coordinó y gestionó la impartición de 23 cursos de capacitación, con temas de interés a cargo de personal de PROBOSQUE, así como de diversos especialistas de instituciones académicas de investigación, organizaciones no gubernamentales, y dependencias estatales y federales; beneficiando a 534 productores, todo ello para impulsar y apoyar el desarrollo y apropiación de esquemas eficientes de organización productiva y transferencia de tecnología.

Por otra parte se asistió a 12 ferias y exposiciones, 11 de carácter municipal y 1 de carácter nacional en Boca del Río Veracruz, Expoforestal México Siglo XXI, en las que se contó con una asistencia de aproximadamente 7 mil personas; asimismo, se participó en la Tercera Feria de Educación y Cultura Forestal, la cual se realizó en coordinación con el Comité de Educación y Cultura Forestal del Estado de México, perteneciente al Consejo Forestal de la Entidad, a la cual asistieron un promedio de 3 mil personas, realizándose conferencias, juegos didácticos y actividades artísticas.

0502030104 PROTECTORA DE BOSQUES

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA SOCIAL FORESTAL

Este programa tiene como objetivo empezar a revertir las condiciones de marginación y pobreza en que viven los campesinos de los ejidos y comunidades forestales, que tradicionalmente han vendido a bajo precio su madera en pie y por lo mismo no han recibido los beneficios económicos y del empleo que se derivan de la industrialización y comercialización de los productos derivados de sus bosques.

Con este programa, se impulsa a los productores a transformar directamente su madera para obtener los beneficios de su valor agregado.

La industria social forestal provee de materia prima legal a los pequeños talleres de artesanías con madera y de esta forma ayudan a reducir la tala ilegal; para esta actividad se programaron 4 industrias.

Durante el 2006, se apoyó técnicamente para la instalación del aserradero del Ejido San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco; maderería de los Bienes Comunales de Santa Cruz Miahuatlán que se instaló en Tenancingo; equipamiento con maquinaria 12 pequeños talleres de la Unión de Carpinteros de San Juan Atzingo, municipio de Ocuilán y de la maderería de los Bienes Comunales de Amecameca. En todos los casos se realizaron gestiones ante los ayuntamientos para la obtención sin costo de las licencias de funcionamiento y ante la SEMARNAT, para su inscripción en el Registro Forestal Nacional y la asignación del Código de Identificación, adicionalmente se asesoró al Ejido San Jerónimo Amanalco para la compra de un camión usado de 10 Ton. para transportar su madera del bosque a su aserradero.

En forma complementaria, se gestionó ante SEDAGRO el apoyo financiero de los programas PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, para proyectos productivos en zonas forestales como: plantas medicinales en los Bienes Comunales de Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, huerto frutal en Bienes Comunales de San Pedro Chiautzingo, municipio de Texcoco; cría y engorda de ganado ovino para la ALPR Santa Mónica del municipio de Ocuilán; cría y engorda de conejo, aves de postura y cultivo de hongos seta en los Bienes Comunales de San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón y la contratación de 3 gerentes administrativos que asesoren de tiempo completo a los productores de: Ejido Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, Ejido San Jerónimo Amanalco, municipio de Texcoco y Unión de Productores Forestales del norte del Estado de México con sede en el municipio de Jilotepec.

Con SAGARPA, se tramitó el apoyo para reactivar con 11 mil alevines 6 estanques de trucha del Ejido San Jerónimo Amanalco, municipio de Texcoco.

0502030105 PROTECTORA DE BOSQUES

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL

Durante el año 2006, se prepararon 12 informes mensuales, sobre el comportamiento que tuvieron las 39 mil 620 remisiones impresas en papel seguridad que expidió la SEMARNAT para amparar la extracción y transporte de 311 millones 88 mil 902 m^3 de los bosques del Estado.

La distribución del volumen por especie fue la siguiente:

Pino 176 millones 880 mil 350 m^3; oyamel 86 millones 440 mil 468 m^3; encino 31 millones 639 mil 464 m^3 y otras especies como aile, cedro blanco y hojosas 16 millones 128 mil 862 m^3.

La distribución por tipo de producto fue la siguiente:

Trocería para los aserraderos: 231 millones 306 mil 681 m^3; leñas para la industria de tableros aglomerados: 58 millones 896 mil 775 m^3 y 20 millones 885 mil 506 m^3 de carbón para preparar alimentos.

05 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
0502 DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y FORESTAL
050204 INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
050204	INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA	326,667.1	83,715.0	83,714.3	- 0.7	100.0

0502040101 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con una inversión de 9 millones de pesos, se apoyó la construcción y/o rehabilitación de 508 obras de almacenamiento de agua entre bordos y presas, lográndose una capacidad de almacenamiento acumulada en el Estado, de poco más mil 104 millones de metros cúbicos de agua.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502040101	CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA		
	Construcción y Rehabilitación de obras de captación, almacenamiento y/o regulación de aguas para el uso del sector	Obra	508

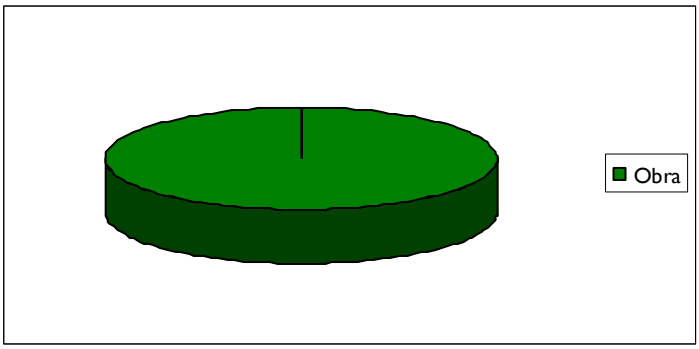

0502040102 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Con una inversión de 17.9 millones de pesos, se rehabilitaron 6 pozos de agua de uso agrícola, se revistieron y/o entubaron 12 kilómetros de canales y en 122 hectáreas se modernizaron los sistemas de riego.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502040102	MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO		
	Revestimiento y/o entubado de canales de riego	Kilómetro	12
	Construcción de sistemas tecnificados de riego	Kilómetro	110
	Rehabilitación de Pozos de Agua	Pozo	6

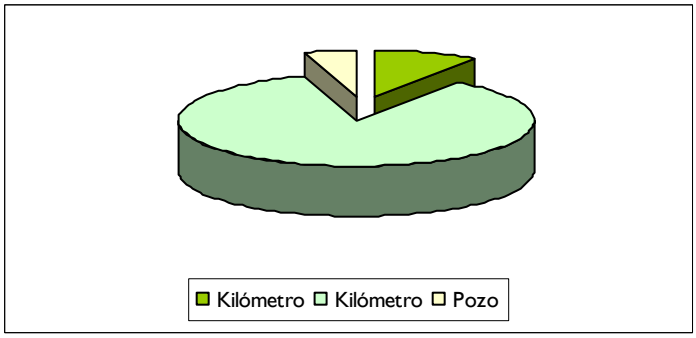

0502040103 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura rural se destinó una inversión de 80.8 millones pesos, con las que se logró la rehabilitación de 402 kilómetros de caminos saca cosechas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502040103	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA RURAL		
	Longitud de caminos saca cosecha rehabilitados	Kilómetro	402

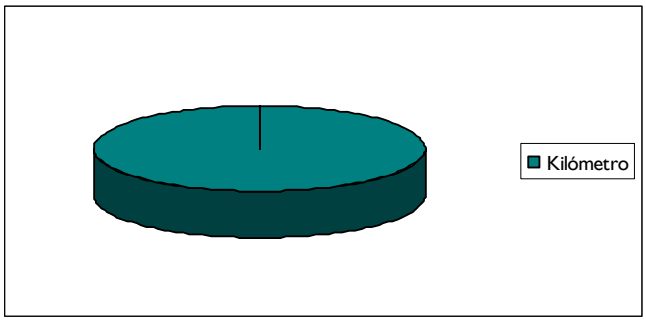

0502040301 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Los trabajos de conservación de suelo y agua se realizan principalmente con maquinaria propiedad del Gobierno de Estado, con la cual se logró realizar trabajos con este fin, en una superficie de 986 hectáreas, rebasándose la meta programada.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502040301	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONSERVACION DE SUELO Y AGUA		
	Conservación y preservación de suelos y cauces	Hectárea	986

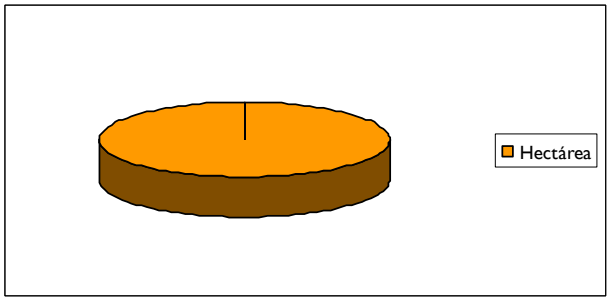

0502040302 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Con una inversión de 1.3 millones de pesos en este proyecto, se realizó el desazolve de 34 kilómetros de cauces, drenes y afluentes, beneficiando a 739 hectáreas de uso agropecuario.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502040302	PROTECCION Y CONTROL DE INUNDACIONES		
	Longitud de cauces, drenes y afluentes desazolvados	Kilómetro	34
	Superficie protegida de inundaciones	Hectárea	739

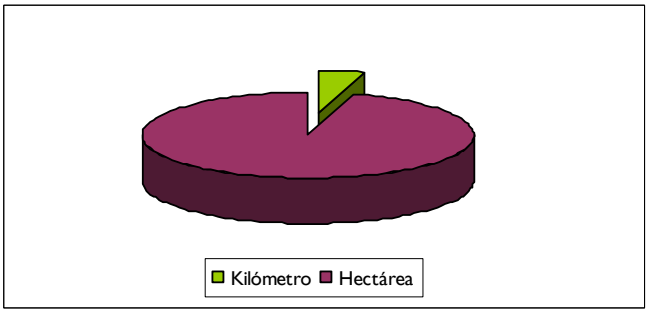

05 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
0502 DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y FORESTAL
050205 FOMENTO ACUICOLA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
050205	FOMENTO ACUICOLA	6,118.2	2,012.1	2,012.1	-	100.0

0502050101 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el proyecto de producción y siembre de crías se logró en el 2006, la producción y distribución 24 millones 153 mil 50 crías de 9 especies y 2 mil 505 asesorías para el apoyo de la actividad.

Todas las acciones instrumentadas a través del proyecto, beneficiaron a 2 mil 144 acuacultores de 99 municipios. (Ficha 15) (Anexos 9 y 10)

Una acción que sirvió para el fortalecimiento de la cadena productiva acuícola estatal, fue la obtención de un Certificado México Calidad Suprema y un Reconocimiento de Buenas Prácticas de Manufactura, que da seguridad a los consumidores nacionales e internacionales de los productos pesqueros mexiquenses.

En este sentido se realizaron 12 cursos de capacitación, encaminados a mejorar el manejo de las granjas para eficientar su producción.

Es importante destacar el desarrollo del proyecto, como una estrategia para detonar la actividad acuícola, con la que se pretende lograr la producción acuícola de manera rentable y competitiva con los volúmenes y características que el mercado demanda.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502050101	PRODUCCION Y SIEMBRA DE CRIAS		
	Producción y siembra de crias	Cria	24,153,050
	Asistencia técnica	Visita	2,505

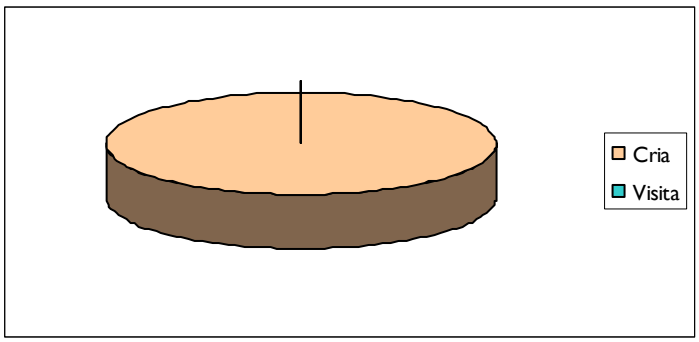

0502050102 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el apoyo a unidades de producción acuicola, se pretendía la generación de 30 empleos a través de la instalación de los módulos acuícolas que se estimaban establecer durante el 2006 con recursos estatales, sin embargo, este no registró avance, debido a que no se concluyó el tramite para la adquisición de tinas de fibra de vidrio, insumos indispensables para la puesta en marcha de las unidades de producción.

Los 5 módulos que se registra como avance, fueron establecidos en coordinación con la SAGARPA, dentro del Programa Nacional de Apoyo a la Acuacultura Rural (PRONAR), dentro del marco de la Alianza para el Campo, lográndose la generación de 20 empleos, con el propósito de fomentar la actividad acuícola, además, se instalaron unidades de producción de peces de ornato, tilapia y bagre en el sur del estado.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0502050102	APOYO A UNIDADES DE PRODUCCION ACUICOLA		
	Establecimiento de unidades de producción	Módulo	5

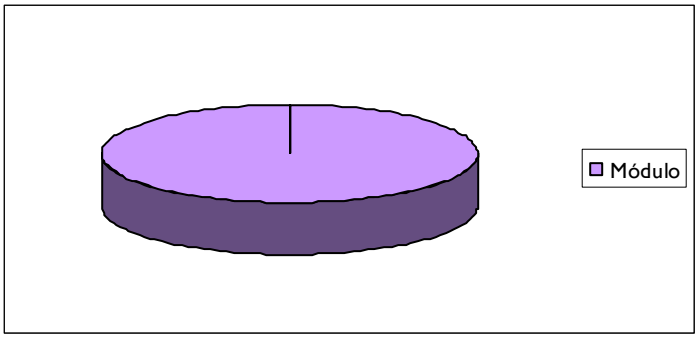

05 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
0503 INDUSTRIA Y PROMOCION DE MERCADOS INTERNACIONALES
050301 MODERNIZACION INDUSTRIAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
050301	MODERNIZACION INDUSTRIAL	144,927.8	130,703.5	121,338.8	- 9,364.7	92.8

0503010101 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la entidad y así mismo, brindar las condiciones propicias para la atracción y reinversión de capitales nacionales, el Gobierno del Estado de México realiza una amplia actividad en materia de promoción industrial, las acciones están enfocadas a la creación de nuevas fuentes de empleo que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial de la actual administración: Combate a la Pobreza.

Durante el año 2006, la Dirección de Industria consolidó 24 proyectos de inversión y reinversión de capitales nacionales por un monto de 246.9 millones de pesos, generando 2 mil 101 nuevas plazas de trabajo (Anexo 16).

Las inversiones captadas son el resultado de 231 reuniones de trabajo (Anexo 17), donde se vinculó a empresas con dependencias de los diferentes niveles de Gobierno (Municipal, Estatal y Federal) reguladores del desarrollo industrial, con el propósito de facilitar la tramitación de permisos o licencias, mejorando los tiempos de aprobación para cada proyecto y permitiendo una mejor operación de las empresas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0503010101	PROMOCION EMPRESARIAL		
	Atracción de Inversión Nacional	Millones de pesos	246
	Generación de Empleos	Empleos	2,101
	Atención a la Industria	Reuniones de trabajo	231

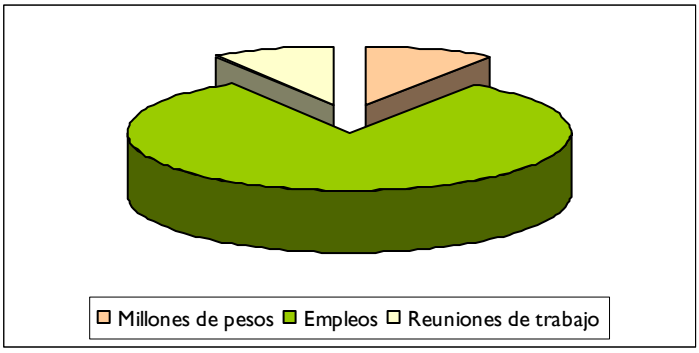

0503010102 INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

Capacitación a Emprendedores y Empresarios

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encarga de definir e incrementar los conocimientos sobre cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

Para la realización de este programa, durante el ejercicio 2006, se impartieron 99 cursos de capacitación, beneficiado a 3 mil 798 emprendedores y empresarios, de 97 municipios de la Entidad.

Los cursos de capacitación integral impartidos comprendieron 5 ejes fundamentales, dentro de los que destacan: "Desarrollo de Plan de Negocios" y "Cultura Emprendedora". (Anexo 1)

Financiamiento a Emprendedores y Empresarios

En la realización de esta meta, el Instituto, por medio del Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME), Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México (FOSEEM), actualmente Fondo MyPEs Independencia y Fondo de Garantía para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México (FOGAMEX), aporta recursos a emprendedores y empresarios, con la finalidad de contribuir a mejorar el crecimiento económico y la calidad de vida en el Estado de México, apoyando a la actividad emprendedora de nuevos negocios y a la expansión de negocios existentes.

En 2006 a través del FOME, se crearon 103 nuevas empresas, de las cuales 71 son tradicionales, 21 de tecnología intermedia y 11 de alta tecnología, a partir de las cuales se generaron 1 mil 56 nuevos empleos y se conservaron 583. (Anexo 2)

El Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México (FOSEEM), actualmente Fondo MyPEs Independencia, durante el ejercicio 2006, otorgó 29 apoyos al sector micro empresarial del Estado de México, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos empresariales preferenciales, por un monto de 253 mil pesos. (Anexo 3)

En relación al Fondo de Garantías para el Impulso a la Micro y Pequeña Empresa del Estado de México (FOGAMEX), el cual tiene como objetivo apoyar a la micro y pequeña empresa del Estado para facilitar su acceso al crédito bancario, en un entorno competitivo y sin garantía bancaria, durante el ejercicio 2006, otorgó créditos bancarios a 1 mil 198 empresas en 70 municipios de la Entidad. (Anexo 4)

Promoción Empresarial a Emprendedores y Empresarios

Respecto a la realización de esta meta, los días 9, 10 y 11 de agosto del 2006 el IME celebro el "Segundo Foro Mexiquense PYME 2006", el cual se constituyó como un espacio para que los empresarios y emprendedores de la Entidad identificaran oportunidades de negocios, establecieran contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica, así como estrategias de fomento a la competitividad, y el acceso directo a productos y servicios que les permitan expandir o consolidar sus empresas.

El foro contó con la visita de más de 12 mil 300 asistentes entre empresarios y emprendedores que tuvieron la oportunidad de desarrollar alianzas estratégicas con proveedores y entrar en contacto con clientes potenciales. El área de exhibición fue conformada por 11 pabellones temáticos, con la participación de 207 empresas expositoras. (Anexo 5)

Durante la realización del foro, se otorgaron 44 cursos y talleres de capacitación integral lográndose la capacitación de 2 mil 350 empresarios.

Clusters Estratégicos: Agrupar Empresarios de una Misma Actividad Económica y Ubicados en una Misma Región

Con el propósito de impulsar las actividades económicas de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en las diferentes regiones de la Entidad, el Instituto Mexiquense del Emprendedor apoyó, junto con la Secretaría de Economía y el sector empresarial, los proyectos de herbolaria en el municipio de Juchitepec, nopal tuna y xoconostle en el municipio de San Martín de las Pirámides y de calzado en el municipio de San Mateo Atenco.

Adicionalmente, se realizaron Los proyectos de rehabilitación del mercado "San Pablito" en Tultepec, fabricación de muebles de madera y acero en Temascaltepec y el proyecto miel en Ecatzingo. Con el apoyo a estos 6 proyectos se lograron conservar 795 empleos, en beneficio de 345 productores. (Anexo 6)

0503010201 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO

PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad que contribuyan a la modernización industrial.

La principal meta de este proyecto fue:

Promoción para la Instalación de Empresas en Municipios Poco Industrializados.

Este programa atiende una de las principales preocupaciones de la Administración Estatal, que es la generación de empleos en los lugares donde más se requiere, propiciando el arraigo de la población en sus lugares de origen.

La principal característica de los municipios poco industrializados es la oferta de mano de obra, variedad de recursos naturales, agrícolas, ganaderos, forestales, mineros e insumos que la industria requiere.

Se pretende instalar empresas intensivas en mano de obra, que no requieran alta capacitación tecnológica.

Por lo general estos municipios son aptos para el establecimiento de empresas del ramo textil o agroindustrial, principalmente por la abundancia de mano de obra.

Utilizando naves privadas, municipales o ejidales, las cuales son rehabilitadas de manera conjunta entre municipios y empresarios.

Durante el ejercicio 2006, FIDEPAR dió apoyo a 4 empresas con una inversión acumulada de 190 millones de pesos.

Las empresas en las cuales se realizó la inversión fueron: Grupo D' Stylo, S.A. de C.V., Kentucky Foods, S.A. de C.V., Metron, S.A de C.V. y Lubricantes y Derivados Nacionales, S.A. de C.V.

La inversión se realizó en los municipios de Temoaya, San Martín de las Pirámides, Almoloya del Río y Lerma. (Anexo 1)

0503010202 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO

PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión directa y creación de empleos.

Las metas más importantes de este proyecto fueron:

Venta y Renta de Lotes y Naves Industriales

Se logró la venta de 7 hectáreas. En cuanto a la inversión privada se lograron 478 millones 280 mil pesos, generando 893 empleos.

Los municipios donde se enajenaron lotes y arrendaron naves industriales fueron; Cuautitlán Izcalli, Toluca, Jilotepec, Ixtlahuaca. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexiquense están; , Doc Solutions, S. A de C. V., Autokimia S.A. de C.V., Neb, S.A de C.V., High Resistant Alloys, S.A de C.V., ADS Mexicana, S.A de C.V., Tarova, S.A de C.V, Claudia Xochitl López Colín, Star Products, S.A de C.V, y Petstar, S.A de C.V. (Anexo 2)

Promoción y Difusión de Parques y Zonas Industriales

En relación a este programa se realizó la actualización de la página web y se mantuvo contacto directo con representantes de los HH. ayuntamientos. En el desarrollo de este programa se logró recaudar un total de 24 millones 756 mil pesos.

0503010203 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MEXICO

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES

El proyecto tiene como objetivo, la construcción y conservación de parques industriales en condiciones adecuadas de servicio, cumpliendo con la dotación de equipamientos de acuerdo con lo establecido; así como ofrecer a inversionistas privados la construcción de los proyectos ejecutivos de desarrollo.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Obras de Mantenimiento en los Parques Industriales

Durante el ejercicio se realizaron los siguientes mantenimientos:

En el Parque Industrial La Hermandad del Estado de México en Ixtlahuaca, se realizaron trabajos de jardinería en las áreas verdes del parque, la instalación de un medidor de agua en la empresa Ceroga Inmuebles, S.A de C.V., un sondeo, donde se detectaron y repararon 2 fugas en la línea de agua potable y el mantenimiento al sistema electromecánico del pozo de agua potable del parque.

En el Parque Microindustrial Cuautitlan Izcalli, se realizaron trabajos de jardinería en las áreas verdes, limpieza del canal de riego, detección y reparación de 2 fugas en la línea de agua potable.

En el Parque Industrial de San Cayetano se realizaron trabajos de bacheo en la avenida principal, trabajos de topografía de señalización y monumentación de lotes del parque, electrificación de la caseta y alumbrado público del acceso principal y colocación de medidor en el pozo de agua potable.

0503010301 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

En materia de desarrollo económico, para el 2006, el Gobierno Estatal estableció como objetivos: dinamizar el ritmo de crecimiento de la actividad económica en la entidad; conservar e impulsar la creación de nuevos empleos; Fomentar la inversión productiva en los sectores industrial, comercial y de servicios; fortalecer el mercado interno con apoyos a la micro y pequeña empresa; y, consolidar el sector externo de la economía estatal como un motor de las actividades económicas. En el año que se reporta, el Producto Interno Bruto Estatal registró un crecimiento, en términos reales, del 3.7 por ciento. (Anexo 1).

El crecimiento económico estatal fue impulsado por una inversión productiva que, en el 2006, registró 19 mil 337 millones de pesos, de los cuales, 48 por ciento es inversión nacional y 52 por ciento inversión extranjera. Excluyendo los importantes montos de recursos invertidos en la construcción de vivienda, la distribución sectorial de la inversión productiva fue: 2 por ciento en el sector primario, 42.4 por ciento en el sector secundario, y 55.6 por ciento en el sector terciario. En el sector industrial, la inversión ha sido impulsada por empresas ubicadas en los sectores de insumos, bienes intermedios, maquinaria, equipo y construcción, mientras que en el sector comercio, las inversiones más importante se han concretado en

tiendas comerciales, centros de autoservicio y departamentales; así como en servicios inmobiliarios y de alquiler, servicios de alojamiento temporal, etc. (Anexo 2).

En el rubro del empleo, el número de patrones registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pasó, de 53 mil 582 en diciembre 2005, a 54 mil 738 al cierre de 2006, lo que representa un incremento de 1 mil 156 nuevos patrones cotizantes ante este régimen de seguridad social. Por su parte, el número de trabajadores asegurados en el IMSS a 1 millón 111 mil 381 en diciembre de 2006, representando un incremento de 77 mil 452 nuevos empleos formales, que en términos porcentuales significa un incrementó del 7.5 por ciento anual. (Anexo 1).

En el fortalecimiento del mercado interno destacan las acciones de fomento a la micro y pequeña empresa, la construcción y rehabilitación de mercados públicos, así como la asistencia al microempresario.

Para el logro de los objetivos planteados en este sector, se ejecutaron, además, los programas de la unidades administrativas adscritas a esta dependencia, de las cuales se da cuenta en los apartados correspondientes, que son parte de este documento.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0503010301	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL COMERCIO		
	Crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal *	Tasa de crecimiento	4
	Creación de empleos (trabajadores asegurados en el IMSS)	Asegurados	1,144,363
	Inversión Productiva (Millones de pesos) *	Millones de pesos	19,337

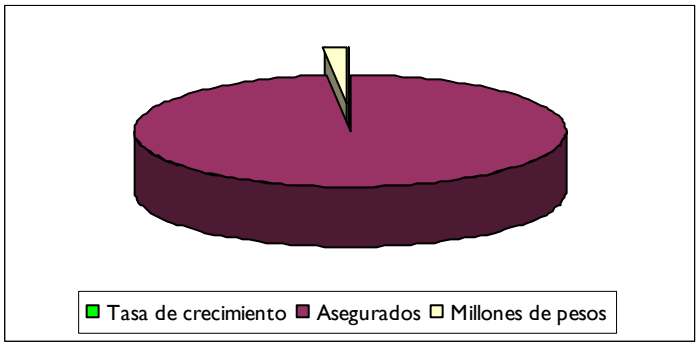

0503010302 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Con estos antecedentes, se define que la promoción internacional dentro de las economías de los estados se ha convertido en una función vital, los resultados de este trabajo resaltan en cifras. Para el año 2006 se registraron 144 atenciones a inversionistas potenciales (Anexo 6), con posibilidades de establecer operaciones en la Entidad.

A través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial se gestionaron trámites para la autorización de 346 proyectos de inversión, que de consolidarse significará una inversión estimada de 16 mil 409 millones de pesos y generarán 56 mil 625 empleos potenciales. A través de los 14 Centros Municipales de Atención Empresarial se brindaron 6 mil 152 asesorías especializadas sobre trámites municipales, estatales y federales (Anexo 36).

Durante el 2006, el Consejo Consultivo Económico ha impulsado la discusión de temas estratégicos para el desarrollo económico estatal, mediante su vinculación con la Fundación Este País, el Instituto Mexicano para

la Competitividad, el Instituto para la Protección de la Propiedad Intelectual y el Comercio Legal, así como BANORTE, entre otros; ha instalado 10 nuevos consejos consultivos económicos municipales en Tecamac, Coacalco, Ecatepec, La Paz, Atizapán de Zaragoza, Tianguistenco, Naucalpan, Tenancingo, Tlalnepantla y Almoloya de Juárez; y ha impulsado las labores de las comisiones de desarrollo agropecuario, capacitación y empleo, desregulación y simplificación administrativa, fomento al comercio exterior y apoyo a pymes. En el ejercicio referido, se promosionaron 28 proyectos productivos de los sectores agroindustrial, manufacturero, comercial y de servicios ante instancias financieras públicas y privadas. (Anexo 37)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0503010302	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EL COMERCIO		
	Promoción de proyectos productivos de los sectores agroindustrial, manufacturero, comercial y de servicios ante instancias financieras públicas y privado	Promoción	28
	Ofrecer asesoría especializada a inversionistas	Asesoria	6,152
	Gestion de proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial para la obtención de sus trámites y licencias	Proyecto	346
	Sesiones Ordinarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Reunión	24
	Visitas Colegiadas a los predios de los proyectos de inversión, gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Visita	459
	Renovación de la firma de Acuerdos de Coordinación para la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Acuerdo	11
	Reuniones de Mejora Regulatoria con el Sector Empresarial e Instituciones de Educación Superior	Reunión	15

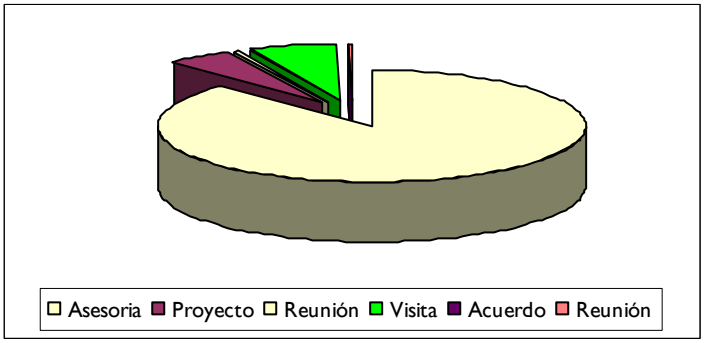

05 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
0503 INDUSTRIA Y PROMOCION DE MERCADOS INTERNACIONALES
050303 PROMOCION INTERNACIONAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
050303	PROMOCION INTERNACIONAL	16,321.3	13,463.2	13,435.6	- 27.6	99.8

0503030101 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Estas inversiones se derivan del esfuerzo realizado en el extranjero y en territorio estatal, donde se han promovido exhaustivamente las ventajas competitivas y comparativas que el estado ofrece al inversionista. Como parte de la difusión se realizaron 8 viajes promocionales al extranjero visitando los siguientes países: Estados Unidos de América, Brasil, Argentina, Alemania, España y Francia (Anexo 3). Lo anterior se traduce en un viaje adicional al programado al principio de año.

Otra de las actividades que permite la promoción de la entidad, es la participación en Eventos Internacionales. Durante el 2006 se tomó parte en 10 Eventos. (Anexo 4).

De la misma manera se atendieron a 6 delegaciones extranjeras (Anexo 5) que impulsadas por la estabilidad económica y las políticas de apertura comercial que ha desarrollado el gobierno federal a través de los tratados internacionales firmados, pretenden establecer un primer contacto en nuestro país para desarrollar sus proyectos de inversión en un futuro cercano; esto aunado al mercado potencial que ofrece la entidad, la mano de obra altamente calificada y las ventajas de negocio que otorga el Estado de México a las inversiones productivas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0503030101	PROMOCION Y FOMENTO A LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA		
	Viajes Promocionales al Extranjero	Viaje	8
	Participación en Eventos Internacionales	Evento	10
	Atención personalizada a Misiones y Delegaciones Extranjeras	Atención	6

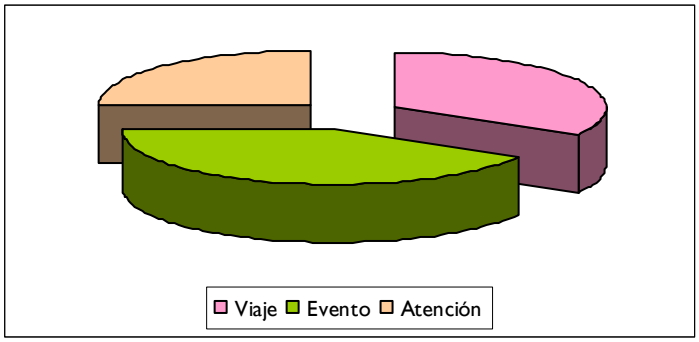

0503030102 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Durante el 2006, el Estado de México consolidó 90 proyectos de inversión extranjera directa, logrando captar 946.87 millones de dólares, generando un total de 18 mil 54 nuevos empleos. (Anexo 7).

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0503030102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION EXTRANJERA		
	Atención a inversionistas potenciales	Atención	144
	Proyectos materializados de inversión extranjera	Proyecto	90

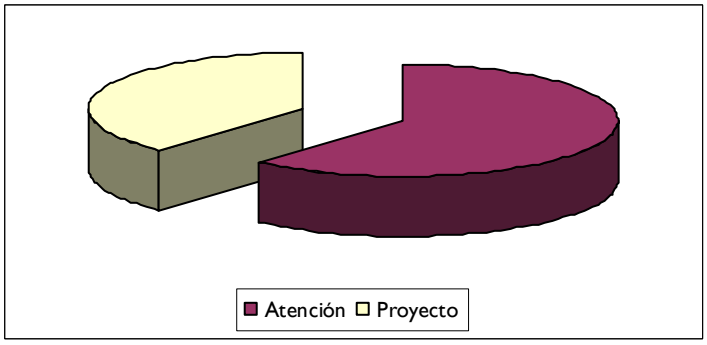

0503030201 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Con el propósito de promover las exportaciones a través de la concertación de las acciones para simplificar los trámites administrativos y reducir los obstáculos técnicos al comercio exterior; se celebraron diez reuniones estatales y regionales de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX), en las que se atendieron demandas de empresarios de nuestra Entidad. (Anexo 8)

Para promover la participación del sector industrial mexiquense se promovieron 64 ferias y eventos internacionales, dicha información fue distribuida a más de mil 500 empresas. (Anexo 9)

Dentro del programa de misiones comerciales al extranjero se participó en 9 ferias internacionales, dentro de las que destacan: Expocomer 2006, celebrado en la Ciudad de Panamá, Panamá; donde se tuvo la presencia la micro y pequeñas empresas mexiquenses, quienes detectaron contactos con los principales importadores de Centro y Sudamérica. Así mismo se asistió a la Feria del sector textil Magic Show 2006, en la Ciudad de Las Vegas, Nevada, E.U.A. en donde participaron nueve empresas mexiquenses de este sector quienes contactaron a distribuidores y representantes. (Anexo 10)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0503030201	PROMOCION PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL		
	Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones	Reunión	10
	Promoción de Ferias Internacionales	Promoción	64
	Misiones y Ferias Internacionales	Promoción	9

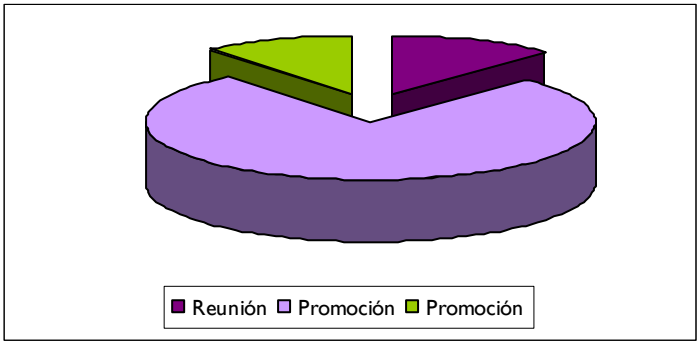

0503030202 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Se detectaron 96 oportunidades de negocios en el exterior las cuales fueron publicadas en 12 Boletines de Oportunidades de Negocios en el Extranjero, fueron distribuidos entre el sector empresarial mexiquense con el objetivo de diversificar los mercados de exportación. (Anexo 11)

Se dieron 251 seguimientos a 52 proyectos de exportación los cuales tienen como objetivo dar información precisa de los requerimientos arancelarios y no arancelarios, logística comercial, así como oportunidades de negocios en el extranjero. Dicha información es otorgada a empresas de los siguientes sectores: alimentos típicos mexicanos, artesanías y regalos, muebles, químico, farmacéutico, automotriz, textil, entre otros. (Anexo 12)

Para promover el comercio exterior entre las empresas del Estado de México se cuenta con un padrón de más de mil empresas exportadoras, el cual es actualizado permanentemente. (Anexo 13)

Para facilitar el camino a los mercados internacionales se impartieron 252 asesorías en materia de comercio exterior, principalmente en los siguientes temas: Tratados de Libre Comercio, Principios Básicos del Comercio Exterior, Aranceles, Normas de Origen, Envase y Embalaje. (Anexo 14)

En materia de capacitación se impartieron 12 talleres, diplomados, seminarios, cursos y/o conferencias de Capacitación en materia de Comercio Exterior en los municipios más industrializados del Estado de México, con temas como: Introducción al Comercio Exterior, Actualización de la Ley Aduanera, Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera de Exportación, Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior 2006, entre otros. (Anexo 15)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0503030202	FORMACIÓN Y CAPACITACION DE EXPORTADORES		
	Busqueda de Nichos de Mercados Internacionales	Oportunidades	96
	Seguimiento de Proyectos de Exportación	Seguimiento	251
	Directorio de Empresas Exportadoras y sus proveedores	Directorio	1
	Asesoría y AsistenciaTécnica en materia de Comercio Exterior	Asesorías	252
	Promoción y Organización de Talleres, Diplomados, Seminarios, Cursos y/o Talleres	Evento	12

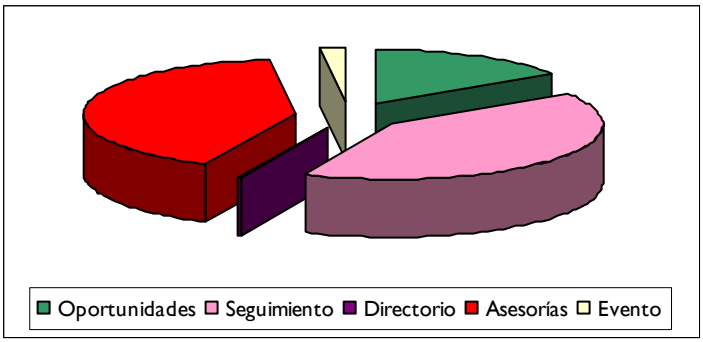

05 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
0503 INDUSTRIA Y PROMOCION DE MERCADOS INTERNACIONALES
050304 MODERNIZACION COMERCIAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
050304	MODERNIZACION COMERCIAL	47,063.3	47,023.0	46,987.6	- 35.4	99.9

0503040101 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

En el desarrollo de las actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos planteados, se ejecutó el programa de Modernización Comercial el cual permitió continuar con el mejoramiento, ampliación y consolidación de los sistemas de comercio y abasto en la Entidad.

En cuanto a la Gestión, Supervisión y Seguimiento de Infraestructura de Mercados Públicos, se realizaron 11 supervisiones en 7 municipios; los cuales, corresponden a mercados. (Anexo 18)

Por lo que se refiere a la Creación de la Base de Datos y Actualización de Información Estadística se integraron los 125 municipios de la entidad, con la Infraestructura de Mercados, Comercio Establecido, Ambulante, Tianguis, Rastros y Centrales de Abasto. (Anexo 19)

En lo que respecta a la Elaboración de Anteproyectos de Infraestructura Comercial, se realizaron 66 anteproyectos en 23 municipios de la entidad; de los cuales, corresponden a 58 mercados, 4 rastros, 2 explanadas de tianguis y 2 plazas comerciales generándose 11 supervisiones a los anteproyectos. (Anexo 20)

Dentro de asesorías al comercio detallista, se otorgaron 35 asesorías personalizadas a igual numero de beneficiarios de 13 municipios entregándosele un diagnóstico sobre la situación del negocio. (Anexo 21).

Asimismo, se otorgaron 23 asistencias al comercio tradicional en 18 municipios de la entidad de temas básicos tales como: Administración, Compras e Inventarios, Mercadotecnia, Contabilidad, Plan de Crecimiento, Análisis de la Competencia, Investigación de Mercados, Estrategias de Operación y Simulador de Negocios I y II. (Anexo 22)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0503040101	INFRAESTRUCTURA COMERCIAL		
	Gestionar, supervisar y dar seguimiento a la infraestructura de mercados públicos	Supervisión	11
	Crear la base de datos y actualizar la información estadistica de infraestructura comercial municipal	Municipio	125
	Elaborar anteproyectos de infraestructura comercial	Anteproyecto	66
	Otorgar asesorías personalizadas al comercio tradicional	Asesorías	35
	Elaboración de proyecto del manual de asesoría comercial, dirigido al comercio tradicional	Proyecto	1
	Otorgar asistencia comercial de temas básicos al comercio tradicional	Asistencia	23

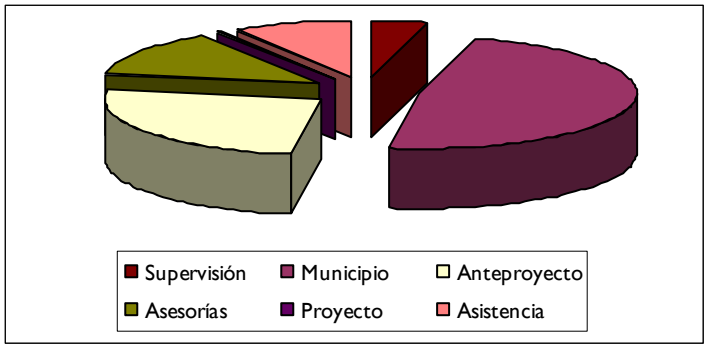

0503040102 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Se publicaron 48 mil impresiones de diversos tipos, tales como: carteles, dípticos, folletos, trípticos, volantes y postales. (Anexo 23)

Con el propósito de difundir los diversos programas que otorga la Dirección General de Comercio, se creó el portal de Internet, coadyuvando al usuario acceder a los servicios de manera eficaz. (Anexo 24)

Se brindó asistencia a 68 grupos involucrados en la actividad comercial de 24 municipios de la entidad (Anexo 25), generándose 17 vinculaciones con los sectores público, social, privado e instituciones normativas. (Anexo 26)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0503040102	DESARROLLO COMERCIAL		
	Dirigir y organizar la elaboración y ejecución de los programas de la Dirección General	Dirección	12
	Elaborar y difundir información impresa generada por la Dirección General de Comercio, en apoyo a los proyectos de Inversion Comercial	Impreso	48,000
	Diseñar la estructura del portal de servicios de la Dirección	Etapa	3
	Asistencia a grupos involucrados en la actividad comercial	Asistencia	68
	Vinculación de grupos involucrados en la actividad comercial con los sectores público, social, privado e instituciones normativas	Vinculación	17

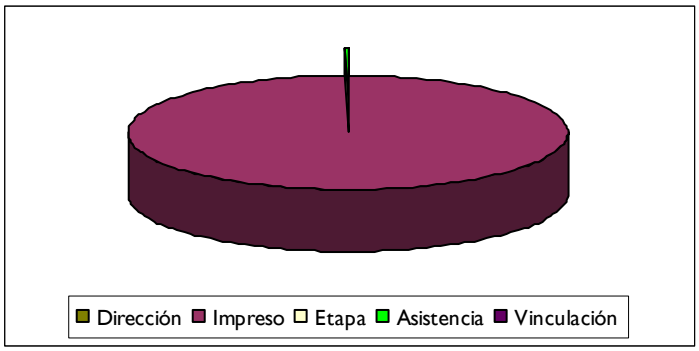

0503040103 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Se consolidó una base de datos con indicadores económicos, que sirva como herramienta de apoyo para la toma de decisión de los inversionistas, para el establecimiento de nuevas empresas en la Entidad. (Anexo 27).

Bajo el programa de promoción de proyectos de inversión para el crecimiento comercial, se efectuó 82 promociones de municipios susceptibles de inversión a 14 empresas diferentes. (Anexo 28).

Con la finalidad de contribuir a la generación de empleos, se implementó el programa de seguimiento a la apertura de nuevos establecimientos comerciales generándose la apertura de 83 centros comerciales, tiendas departamentales y de autoservicio, las cuales tuvieron una inversión de 5 mil 742 millones 107.1 miles de pesos generando 10 mil 142 empleos directos. (Anexo 29)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0503040103	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO		
	Consolidar una base de datos que sirvan como indicadores	Base de datos	1
	Promover proyectos de inversión para el crecimiento del sector comercial	Promoción	82
	Seguimiento a la apertura de nuevos establecimientos comerciales	Apertura	83

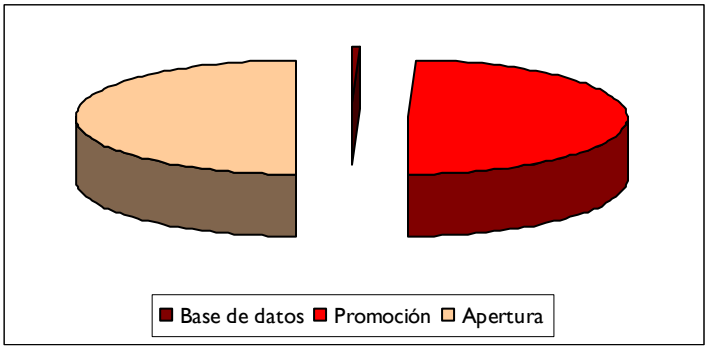

0503040201 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

El abasto y consumo de productos básicos es una prioridad contenida en el Plan Estatal de Desarrollo. Existe una gran demanda entre la población mexiquense por el servicio de tiendas y lecherías sociales, sin embargo, las dudas sobre el funcionamiento y requisitos para acceder a los servicios presenta una limitante en la obtención del beneficio, por lo que el Gobierno del Estado de México informa y orienta sobre los pasos a seguir, e incluso ofrece el apoyo de gestión ante las Gerencias de DICONSA y LICONSA que atienden el territorio estatal, procurando además que las reglas de operación de los programas se apliquen en forma correcta, evitando así malos manejos y el condicionamiento del servicio, se realizaron 44 gestiones atendidas por esta dependencia.

El abasto de leche a bajo costo es uno de los principales apoyos con los que debe contar la población marginada en la entidad, tanto en el ámbito rural como en el urbano es necesario incrementar la nutrición de la población, principalmente de niños hasta los 15 años, ancianos y mujeres embarazadas y en período de lactancia, así como a mujeres de 45 a 59 años.

Actualmente LICONSA atiende aproximadamente a 912 mil 689 familias con 2 millones 19 mil 51 beneficiarios, proporcionando un ahorro diario del 50 al 55 por ciento sobre el precio comercial a pesos; y DICONSA cuenta con una infraestructura de 805 tiendas beneficiando aproximadamente 1 millón 500 mil personas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0503040201	ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS		
	Impulsar las peticiones de la población que solicita acceder a los programas de abasto social de leche (LICONSA) y de productos básicos (DICONSA)	Gestión	44

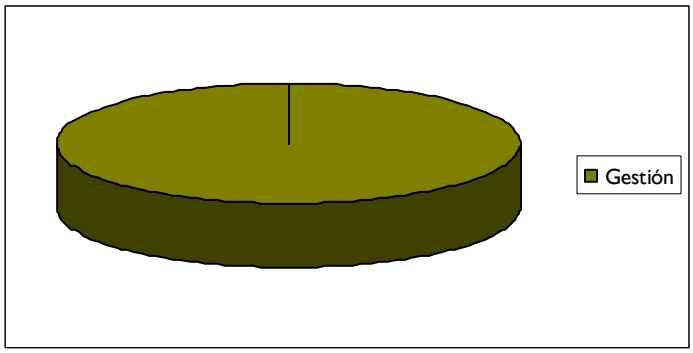

0503040204 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Se integró una base de datos con información de comercios y servicios municipales para la realización de diagnósticos en los 125 municipios de la Entidad. (Anexo 30)

Dentro del programa de vinculación entre empresas y prestadores de servicio, se logró alcanzar 157 vinculaciones directas con diversas cadenas comerciales o algún punto de venta directa. (Anexo 31)

De igual forma se realizaron 26 vinculaciones de productores locales con el fin de comercializar sus productos con diversas cadenas comerciales. (Anexo 32)

Se promovió a 16 empresas de diversos municipios de la entidad, que ofrecen insumos para su vinculación. (Anexo 33)

Se brindaron 97 asistencias al sector comercial para la elaboración de diseño, trámite de código de barras, imagen de productos, listados de productores y comercializadores, políticas para el etiquetado de productos, y catálogos de proveedores. (Anexo 34).

Se llevaron a cabo 7 reuniones de trabajo con líderes empresariales, representantes de cámaras y asociaciones de la entidad. (Anexo 35)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0503040204	VINCULACIÓN COMERCIAL		
	Integrar una base de datos con información de comercios y servicios municipales para realizar diagnósticos	Municipio	125
	Vinculación entre empresas y prestadores de servicios	Vinculación	157
	Impulsar la vinculación de productores locales	Vinculación	26
	Promover empresas que ofrecen insumos para su vinculación	Vinculación	16
	Brindar asistencia al sector comercial	Asistencia	97
	Reunión de trabajo con lideres empresariales, representantes de cámara y asociaciones de la entidad	Reunión	7

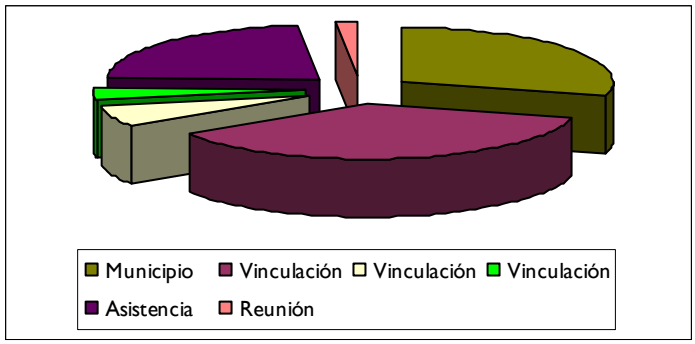

05 FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
0504 TURISMO Y ARTESANIAS
050402 FOMENTO TURÍSTICO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
050402	FOMENTO TURISTICO	41,007.4	69,234.5	68,835.4	- 399.1	99.4

0504010101 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Investigación de Nuevas Tecnologías

Los objetivos fundamentales de este proyecto son:

- Promover la competitividad en la innovación y creatividad de las técnicas artesanales.
- Crear el registro único de artesanos
- Mejorar las técnicas de producción artesanal y calidad de sus productos que permitan su comercialización a mejores precios.
- Difundir los productos artesanales en general

Apoyo y Estímulo a la Creatividad Artesanal

Se logró la meta de 19 concursos dirigidos a preservar y rescatar la actividad artesanal en diferentes municipios, impulsando con ello a los artesanos a proponer nuevos diseños en su producción. (Anexo 1)

Desarrollo de Investigaciones

En esta actividad se lograron 4 eventos para el periodo 2006. (Anexo 2)

Elaboración de Publicaciones

En el rubro de publicaciones se lograron 3 publicaciones para el 2006 en donde el Libro Artesanal "Artesanía Mexiquense, La magia de Nuestra Gente" fue uno de los proyectos más ambiciosos, ya que es una publicación que reúne las 17 ramas artesanales que se tienen identificadas en el Estado de México. (Anexo 3)

Credencialización de Artesanos

Para conocer la riqueza artesanal en nuestro estado, se han realizado actividades encaminadas a la actualización del padrón artesanal, lo que les permite a los artesanos contar con una identificación que avale su actividad y les permita integrarse a los programas que difunde y promueve el Instituto. Se logró credencializar a 2 mil 704 artesanos. (Anexo 4)

Desarrollo y Aplicación de Nuevos Diseños

La elaboración de diseños es una herramienta que día con día ha impulsado a los artesanos del Estado de México a proyectar sus productos en una forma más competitiva, ya que la realización de catálogos y de otros medios de publicidad les permite rebasar fronteras, promocionando y comercializando sus productos. Para el ejercicio 2006 se lograron 112 diseños los cuales hoy en día se posicionan en los mercados estatales y nacionales.

0504010102 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO

ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN DISEÑO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Los objetivos principales de este proyecto son:

- Fortalecer el sector artesanal, proporcionando la conjugación de esfuerzos entre los artesanos que desarrollan actividades afines, con el propósito de elevar sus niveles de productividad y de ingresos, lo que les permitirá aspirar a un mejor nivel de vida.

- Contribuir al desarrollo integral del sector artesanal, brindándoles servicios de capacitación y asesoramiento, tendientes a mejorar cada uno de los aspectos de su proceso de producción a fin de elevar su productividad que repercuta en su nivel de vida, brindando a los artesanos propuestas para incrementar la rentabilidad de su actividad.

Cursos de Capacitación.

Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal, el programa de capacitación se desarrolló bajo las siguientes vertientes.

- Preservación de la actividad artesanal
- Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones
- Fomento a la cultura empresarial.

Para el 2006 se logró la realización de 105 cursos de capacitación, beneficiando a 1 mil 822 artesanos.

Se contribuyó de manera importante solucionando problemas de carácter técnico en la rama de alfarería y cerámica, además se proporcionaron conocimientos a los artesanos para incrementar la eficiencia en la administración y manejo de sus recursos.

Así mismo, un importante porcentaje de las acciones de capacitación se orientó al fomento de la actividad artesanal, con lo que además de preservarla se constituye como una opción para fomentar el auto empleo, particularmente en zonas rurales y urbanas con alto nivel de marginación. (Anexo 5)

Organización

Para el 2006 se consolidaron 11 agrupaciones, bajo la figura de Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial Artesanal, las cuales quedaron debidamente incorporadas al Padrón Nacional de la Micro Industria y de la Actividad Artesanal, así como ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Esta acción contribuye de manera importante a que los artesanos puedan conjuntar esfuerzos que les permitan atender con mayor posibilidad de éxito los requerimientos del mercado, así como acceder al financiamiento. (Anexo 6)

Asistencia Tecno-Jurídica

En materia de asesoría se logró la realización de 132 asesorías para atender problemáticas o necesidades específicas que contribuyan a un mejor desarrollo de la actividad artesanal, tanto en la parte técnica como organizativa y empresarial, beneficiando con esta acción a 400 artesanos de la Entidad. (Anexo 7)

Registro de Marca

Los registros de marca son un instrumento que permite a los artesanos generar una imagen propia de sus productos y les brinda la oportunidad para un mayor posicionamiento en el mercado.

En el ejercicio fiscal 2006 se logró la realización de 4 registros de marca. Cabe señalar que esta acción solo puede concretarse si así lo decide el o los beneficiarios. (Anexo 8)

0504010201 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO

COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS

Los objetivos esenciales de este proyecto son:

- Promover la venta directa de los productos artesanales, beneficiándose al artesano y al público en general.

- Fomentar la comercialización de los productos artesanales a nivel internacional, aprovechando los tratados de libre comercio.

Venta de Artesanía en Tienda CASART

En cumplimiento a la política de la administración actual de evitar el intermediarismo, se plantea el objetivo de promover la comercialización de los productos artesanales proporcionando las mejores alternativas de comercialización mediante la venta directa de artesanías a través de la tienda CASART, así como la diversificación del mercado interno y la exportación de artesanías del Estado de México.

Se fomentó la participación de los artesanos, constatando su condición de productores, esto bajo el esquema de ventas en consignación.

En la tienda se cuenta con artesanía de las 17 ramas artesanales destacando la venta de productos de alfarería de Metepec, cerámica de Santa María Canchesda, fibras vegetales como el ocoxal de Donato Guerra, textiles de San Felipe Santiago y San Pedro Tenayac, Madera de Temascalapa y San Antonio la Isla, Joyería de San Felipe del Progreso, Panadería de Sultepec y Toluca, licores artesanales de Zinacantepec, Mexicaltzingo, Otzolotepec y Toluca; entre otros.

En el presente ejercicio se lograron ventas por un monto de 4 millones 948 mil pesos. (Anexo 9)

Participación en Ferias

Con el fin de fomentar la comercialización de las artesanías mediante la búsqueda y creación de nuevos espacios comerciales, en el año 2006, se logró la participación de artesanos del Estado en 182 eventos de carácter local, regional, nacional e internacional, brindando a los artesanos mexiquenses beneficiados la apertura de oportunidades en diferentes municipios de nuestro Estado.

Teniendo un total de ventas alcanzadas por los artesanos de nuestro Estado, por la cantidad de 12 millones 853 mil pesos, en diferentes plazas del país y fuera de él.

Eventos de gran relevancia a nivel estatal son los siguientes:

- Feria Internacional del Caballo 2006, del 31 de marzo al 23 de abril Texcoco Méx. Con la participación de 78 artesanos de las diferentes ramas artesanales del Estado, registrando ventas por 1 millón 105.2 miles de pesos.

- Feria de San Isidro 2006, del 12 al 28 de Mayo, Metepec México, con la participación de 46 artesanos de las diferentes ramas artesanales del Estado, registrando ventas por 544 mil pesos.

- Segunda Cumbre Turística y Artesanal, que se llevó a cabo en la plaza González Arratia del 7 al 10 de diciembre del presente año en la ciudad de Toluca, México, en la cual participaron 131 artesanos de las diferentes ramas artesanales del Estado, registrándose una importante afluencia de visitantes, teniendo una derrama económica de 1 millón 672.9 miles de pesos.

- Feria de la Piñata 2006, del 15 al 23 de diciembre, Plaza de San Agustín Acolman, Méx. Con la participación de 19 artesanos de las diferentes ramas artesanales del Estado.

Eventos a nivel Nacional:

- SALPRO y FIDAR, Sede del regalo del 17 al 20 de enero de 2006, con la participación de 2 artesanos del Municipio de Donato Guerra y Ecatepec.

- AMFAR, Expo decoración y regalo del 23 al 27 de enero de 2006, en el World Trade Center, con la participación de 1 artesano de la rama artesanal de madera del municipio de Temascalapa, obteniéndose ventas por 1 millón 800 mil pesos.

- EXPO ANTAD, del 28 al 31 de Marzo de 2006, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la participación de 3 artesanos de los siguientes municipios: Temascalcingo, Donato Guerra y Ecatepec.

- Feria de la Ciudad de México del 7 al 23 de Abril de 2006, con la participación de 3 artesanos de los siguientes municipios: Tenango del Valle, Nezahualcóyotl y Toluca.

- Concurso Nacional de las mejores Artesanías en Galerías Plaza las Estrellas del 5 al 21 de mayo de 2006, en la ciudad de México, D.F, con la participación de 22 artesanos, en la rama de alfarería de los municipios de Texcoco y Teotihuacan y en la rama de textil Tianguistenco, Villa de Allende, Tenancingo, Zumpahuacán y Temascaltepec entre otros.

- Feria Nacional Gómez Palacio Durango del 30 de junio al 30 de julio de 2006, en Durango, México, con la participación de 33 artesanos de las diferentes ramas del Estado, obteniéndose ventas por 508 mil pesos.

- Expo Forestal Siglo XXI del 28 al 30 de Septiembre de 2006, en Boca del Río, Veracruz, con la participación de 3 artesanos de la rama artesanal de madera, de los municipios de Rayón, Donato Guerra y Ecatepec. (Anexo 10)

Exposición y Venta en el Centro de Desarrollo Artesanal

Con la finalidad de promover a nivel local las artesanías, se lograron 53 eventos de enero a diciembre en el Centro de Desarrollo Artesanal con la aportación de 150 mil pesos, obteniéndose ventas por 270 mil pesos, beneficiándose a 64 artesanos de las diferentes ramas artesanales del Estado.

En cada evento participan artesanos de los diferentes municipios del Estado; facilitándoles las instalaciones del CEDART, (Centro de Desarrollo Artesanal). Estas instalaciones cuentan con los servicios necesarios para que los artesanos puedan exhibir y vender sus productos. (Anexo 11)

Fomento a las Exportaciones

Con la finalidad de lograr una expansión y diversificación de las artesanías en el comercio exterior, se participó en los siguientes eventos a nivel internacional.

- IV Festival Internacional de Ciudades Hermanas, del 27 al 29 de enero, en el Civic Center de la ciudad de Laredo Texas, con la participación de 11 artesanos de las diferentes ramas artesanales del Estado, obteniéndose ventas por 296.8 miles de pesos.

- Bolsa Internacional de Turismo del 8 al 12 de marzo en Berlín, Alemania, con la participación de 1 artesano, en la rama artesanal de textil, del municipio de Cuautlitlán Izcalli.

- Conmemoración de Fiestas Patrias en Plaza México, en Lynwood California del 13 al 20 de septiembre, Los Ángeles California, E.U.A. con la participación de 11 artesanos de las diferentes ramas artesanales del Estado, obteniéndose ventas por 409.9 miles de pesos.

- Salón de Turismo y Viajes del 26 al 29 de Octubre, en Montreal, Canadá, con la participación de 2 artesanos de los municipios de Rayón y Tenancingo en las ramas de madera y textil.

- IX Festival Internacional de Proyección de danzas y Música Tradicional Pijiguao del 10 al 30 Noviembre, en Caroni, Venezuela, con la participación de 1 artesano del municipio de Rayón.

- Convención Binacional un Diálogo sin Fronteras del 27 al 28 de Octubre, Centro de Convenciones, en Los Ángeles California, E. U. A., con la participación de 2 artesanos de los municipios de Teotihuacan y Huixquilucan.

0504020101 SECRETARIA DE TURISMO

En materia de Promoción y Comercialización Turística se llevaron a cabo proyectos encaminados a consolidar la promoción de los destinos turísticos de la Entidad, buscando enlazar las fortalezas del sector con las oportunidades que ofrece el mercado a fin de incrementar la afluencia de visitantes, así como la frecuencia de sus viajes y su permanencia.

En este sentido destaca la participación de esta Secretaría en 36 ferias y exposiciones regionales, nacionales e internacionales, como Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España; la "Internationale Tourismus Börse" (ITB) en Berlín, Alemania, The Motivation Show en Chicago, Illinois, U.S.A; el Salón Internacional de Turismo y Viajes en Montreal, Canadá; el World Travel Market en Londres, Inglaterra y la Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires, Argentina. (Anexo 8)

Como estrategia para consolidar la difusión de diversos atractivos turísticos, se trabajó en la edición de folletos promocionales de Malinalco, Metepec, Toluca, Santuarios de la Mariposa Monarca, Zoológico de Zacango y Grutas de la Estrella, así como la producción de carteles para la promoción de eventos en diversos municipios, haciendo un total de 99 mil 487 impresos. (Anexo 9)

En el mismo rubro de promoción, se editó una Guía Interactiva con un tiraje de 10 mil DVD's que resume la oferta turística integral del Estado de México, describiendo de manera detallada los diferentes atractivos turísticos de todas las regiones del mapa mexiquense, mostrando con más de mil fotografías y 30 videos en los idiomas español, inglés, francés, alemán e italiano los lugares de interés turístico, gastronomía, artesanías, así como directorios de hoteles, restaurantes y agencias de viajes; constituyéndose en un innovador instrumento de promoción tanto para el turismo nacional como internacional. (Anexo 10)

Para fortalecer las acciones de promoción y difusión de los destinos turísticos del Estado de México, se diseñó la Página Web de Turismo, incluyendo palabras clave de destinos turísticos, en los dos principales buscadores de la red (google y yahoo), se contrató la transmisión de spots promocionales en televisión local de Valle de Bravo y se mantiene una exposición permanente de turismo y arte mexicano en el centro histórico de la Ciudad de México.

Respecto a la comercialización de productos, con la participación del Consejo de Promoción Turística de México se realizaron 6 campañas cooperativas con socios comerciales a través de inserciones en prensa y spots de radio para la venta de 8 paquetes. Dentro del Programa "En el Corazón de México" también se llevó a cabo una campaña cooperativa con el consejo de Promoción Turística de México, en la que se distribuyeron 120 mil miniplaneadores a tarjeta-habientes de Banamex para la comercialización de 12 rutas. (Anexo 11)

Así mismo se apoyó al X Festival Internacional de Música y Ecología en Valle de Bravo, al torneo de golf 5ta. Copa U.A.E.M. Atizapán 2006, y se concertó con los hoteleros de la Entidad, el apoyo al Gobierno del Estado de Quintana Roo para la reconstrucción de la infraestructura turística afectada por el huracán Wilma y se organizó la 1ª Gran Cumbre Turística y Artesanal.

Con el objeto de estar integrado a la actualización de métodos y acciones a realizar de manera regional con otros estados del País, se participó en la XX Reunión Nacional de Funcionarios Estatales de Turismo en Aguascalientes, Aguascalientes.

Durante el presente ejercicio y con el fin de posicionar al Estado de México dentro de la oferta turística nacional e internacional, se realizaron 43 viajes de familiarización a través de los cuales grupos especializados

de la industria turística como son agencias de viajes, tour operadores y periodistas visitaron los destinos turísticos de la Entidad. (Anexo 12)

Como parte del Programa "Turismo para Todos", se realizaron 36 viajes a distintos destinos de la entidad, gestionando cortesías y descuentos, beneficiando a 14 mil 435 personas de los grupos más vulnerables de la población. (Anexo 13)

Como aportación al Programa Editorial de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, se editaron los libros: "200 Años de Vuelo en Libertad", "Conversación en la Cocina" y Artesanía Mexiquense" (Anexo 14)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0504020101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA		
	Porcentaje de Ocupación Hotelera en la Entidad	Porcentaje	44
	Recaudación de Impuestos de Hospedaje en el Estado de México	Pesos	22,988,960

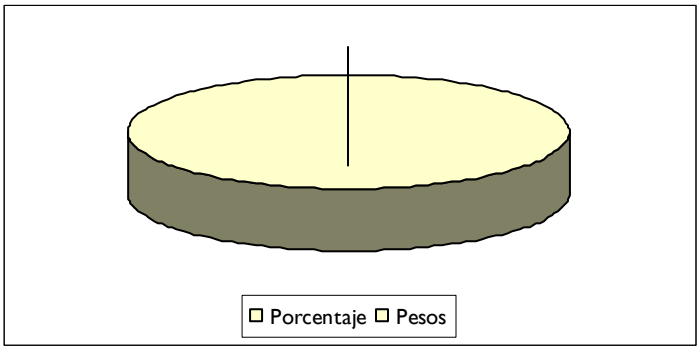

0504020101 SECRETARIA DE TURISMO

La conducción y el desarrollo del sector turismo, se ha realizado mediante la aplicación de políticas claras incluyentes y participativas que permiten la conjugación de diversos factores estratégicos que impulsan la competitividad de los destinos turísticos; en este sentido, año con año se gestiona con la Federación a través de la Secretaría del Ramo y los H. Ayuntamientos; recursos para realizar obras y acciones a favor del Desarrollo y Promoción Turística de la Entidad, en tal virtud, se firmó el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2006, mediante el cual se ejecutaron obras de desarrollo turístico de manera tripartita (Federación-Estado-Municipio) por una aportación total de 18 millones 510 mil pesos en los municipios de Tepotzotlán, Valle de Bravo, Capulhuac, Malinalco, Ixtapan de la Sal, Amanalco, Tonatico, Luvianos y La Marquesa en Ocoyoacac, beneficiando, además de lograr una participación conjunta de 500 mil pesos para promoción dentro del programa "En el Corazón de México" donde participan las Entidades de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala y el Distrito Federal con el potencial turístico y patrimonio natural, histórico y cultural de las entidades que lo integran. (Anexo 1)

Con lo anterior, se dio a las siguientes acciones; 5ª etapa del programa Pueblo Mágico Tepotzotlán (Ficha 1); 3ª Etapa de Rehabilitación y Mantenimiento de la Imagen urbana (2ª etapa del programa Pueblo Mágico,) Valle de Bravo (Ficha 2). Así como las acciones del Programa en el Corazón de México. (Ficha 10)

En cumplimiento a los compromisos de gobierno, se destinaron recursos por el orden de 18 millones de pesos, para la creación de un parque ecoturístico en la laguna de Zumpango y la creación del centro ecoturístico de la laguna de Chiconahuapan en Texcalyacac y la habilitación y equipamiento del parque ecoturístico en la laguna de Chignahuapan en Almoloya del Río.

Con recursos estatales, se llevaron a cabo obras de mejora a la imagen urbana de municipios con vocación turística a través del programa "Pueblos con Encanto del Bicentenario" ejecutándose acciones en los municipios de; Tonatico (Ficha 16); Ayapango (Ficha 17); Villa del Carbón (Ficha 18), El Oro (Ficha 19), Malinalco (Ficha 20), Metepec (Ficha 21), Teotihuacan (Ficha 22) e Ixtapan de la Sal (Ficha 23).

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0504020101	PROMOCION E INFORMACION TURISTICA		
	Creación del Centro Ecoturístico de la Laguna de Chiconahuapan Texcalyacac	Obra	1
	Mejoramiento de a Imagen Urbana Varios Municipios con Reconocida Vocación Turística	Obra	1
	Instalación de Estructuras Metálicas para la Colocación de Mapas Turisticos en la Región de Ixtapan de la Sal	Obra	1
	Aportación al Programa Pueblos Con Encanto Ayapango	Obra	1
	Habilitación y Equipamiento del Parque Ecoturístico en la Laguna de Chignahuapan Almoloya del Río	Obra	1
	Creación de un Parque Ecoturístico en la Laguna de Zumpango	Obra	1
	Aportación al Programa Pueblos con Encanto Metepec	Obra	1
	5ta. Etapa del Programa Pueblo Mágico Tepotzotlán	Obra	1
	3ra. Etapa de Rehabilitación y Mantenimiento de la Imagen Urbana 2da. Etapa del Programa Pueblo Mágico Valle de Bravo	Obra	1
	Programa en el Corazón de México Cobertura Regional	Acción	1

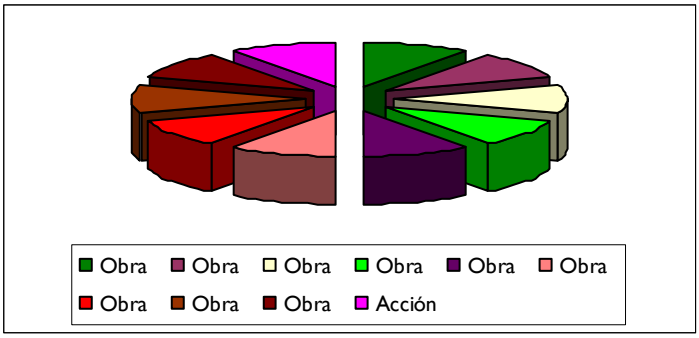

0504020102 SECRETARIA DE TURISMO

El Estado de México registró en el año 2006 una afluencia de 35 millones 691 mil visitantes, con una derrama económica de 17 mil 587 millones de pesos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0504020102	COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA		
	Afluencia Turística	Visitantes	35,691,000
	Derrama Economica	Millones de pesos	17,587

0504020102 SECRETARIA DE TURISMO

En materia de comercialización turística se realizó el Reordenamiento de la Zona Comercial del Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla en la "Marquesa", Ocoyoacac, México. (Ficha 9)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0504020102	COMERCIALIZACION TURISTICA		
	Reordenamiento de la Zona Comercial del Parque Nacional Insurgentes "Miguel Hidqalgo y Costilla" en la Marquesa Ocoyoacac	Obra	1

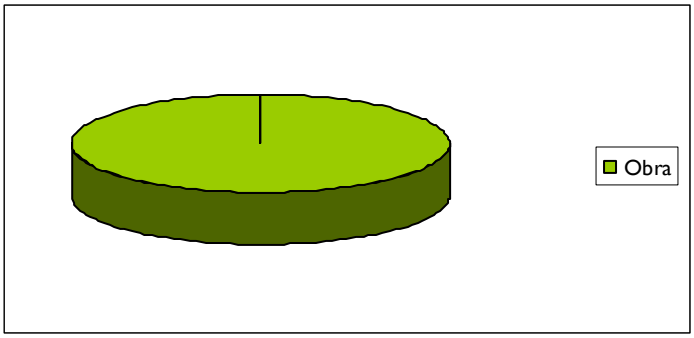

0504020201 SECRETARIA DE TURISMO

La vocación turística del Estado de México, representada por su gran riqueza natural, cultural e histórica, nos permite asegurar que el turismo se perfila como una de las alternativas más prometedoras para lograr el desarrollo económico regional y contribuir en gran medida a elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

En materia de planeación y desarrollo, se trabajó de manera permanente en la orientación y asesoría de proyectos para el desarrollo de proyectos turísticos, atendiéndose 43 visitas en 34 municipios de la Entidad (Anexo 1); adicionalmente, con la finalidad de contar con un panorama general del comportamiento turístico estatal y disponer de información estratégica del sector, se realizó el Anuario Estadístico del Turismo en el Estado de México y se editó el boletín informativo, donde se dan a conocer las acciones en materia de promoción, inversión y desarrollo turístico que se realizan en la Entidad.

En el contexto actual de un mercado turístico sumamente competido y con la finalidad de promover el mejoramiento constante de los servicios, se llevaron a cabo 172 visitas de verificación a establecimientos turísticos. (Anexo 2)

Así mismo, se realizó conjuntamente con la Asociación de Hoteles Turísticos del Estado de México, el "Programa de Reconocimiento de Calidad Turística a Establecimientos de Hospedaje" en el cual se contó con la participación de 116 establecimientos los cuales obtuvieron una calificación de acuerdo a la calidad de los servicios que prestan, certificándose desde una a cinco "Calidades". (Anexo 3)

Mantener la profesionalización y capacitación permanente del recurso humano en el sector ha sido un aspecto fundamental; por tal motivo se impartieron 67 cursos de capacitación con mil 701 participantes (Anexo 4); adicionalmente, se realizaron 131 pláticas de Cultura Turística Infantil para 3 mil 881 estudiantes de 5° y 6° grado de nivel primaria para involucrarlos en la importancia de la vocación turística de los municipios de la Entidad, resaltando en dichas pláticas la entrega de la "Cartilla Turística Infantil",

documento que a través de personajes imaginarios hacen un recorrido por la historia, cultura y los atractivos turísticos de los municipios más representativos. (Anexo 5)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0504020201	GESTION Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS		
	Cursos de capacitación turistica	Curso	67
	Visitas de verificación	Visita	172
	Apoyo en el desarrollo de proyectos productivos	Obra	12

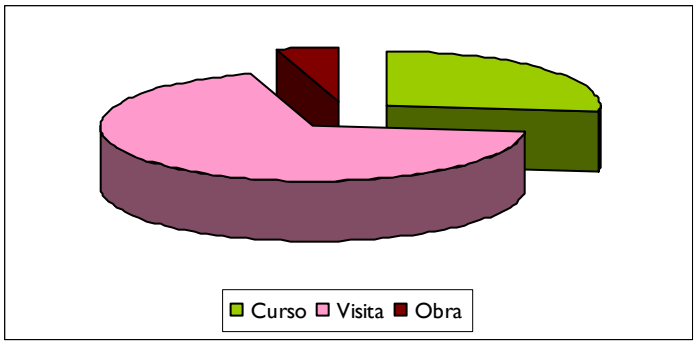

0504020202 SECRETARIA DE TURISMO

Dentro del programa de trabajo de inversión, se participó en la Bolsa Mexicana de Inversión Turística que organiza FONATUR en la que se presentó la Cartera de Oportunidades de Inversión del Estado de México con 12 proyectos de 9 municipios. (Anexo 6)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0504020202	PROYECTOS DE INVERSIÓN		
	Inversión Turística	Miles de pesos	42,762
	Empleos genreados en el sector turismo	Empleo directo	22,122

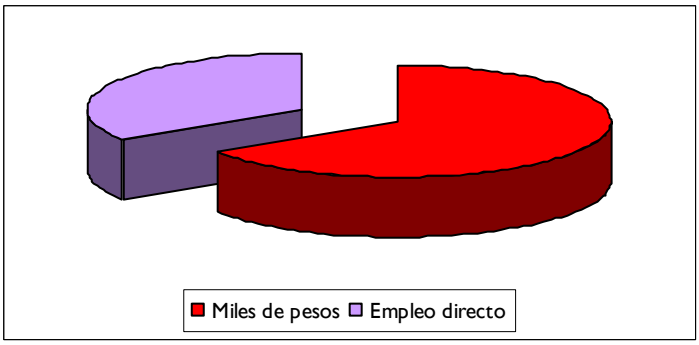

0504020301 SECRETARIA DE TURISMO

En relación al Fomento del desarrollo turístico se proporcionó asesoría para 183 proyectos y microproyectos de inversión turística en 45 municipios. (Anexo 7)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0504020301	DIREC. Y COORD. DE LAS POLITICAS PARA EL TURISMO Y DESARROLLO ARTESANAL		
	Fomento del desarrollo turistico	Accion	45

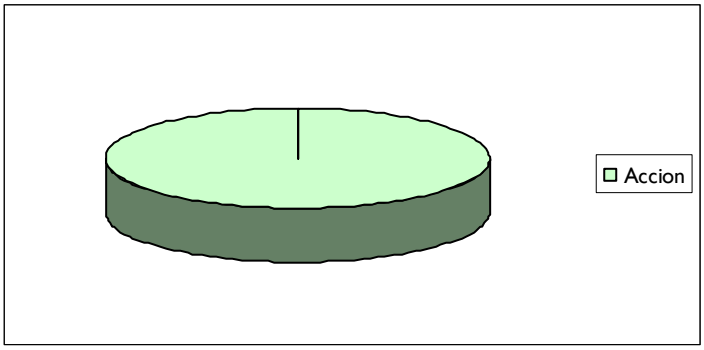

0504020301 SECRETARIA DE TURISMO

Con recursos por 8 millones 310.2 miles de pesos del Gasto de Inversión Sectorial, se llevaron a cabo las obras de rescate y restauración del ex convento de Malinalco. (Ficha 11)

Así como los estudios denominados: Desarrollo de un Proyecto Estratégico Tendiente a Incentivar la Inversión Privada para Fortalecer la Oferta de Servicios Turísticos (Ficha 13), Organizadores de Eventos y Usuarios Potenciales del Centro de Convenciones del Estado de México (Ficha 14) y Factibilidad para la Realización de Infraestructura Turística. (Ficha 15).

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0504020301	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL TURISMO Y DESARROLLO ARTESANAL		
	Desarrollo de un Proyecto Estratégico Tendiente a Incentivar la Inversión Privada para Fortalecer la Oferta de Servicios Turísticos	Acción	1
	Apoyo para el Rescate y Restauración del Ex Convento de Malinalco	Acción	1
	Estudio de Organizadores de Eventos y Usuarios Poteciales del Centro de Convenciones del Estado de México	Acción	1
	Estudio de Factibilidad para la Realización de Infraestructura Turística	Acción	1

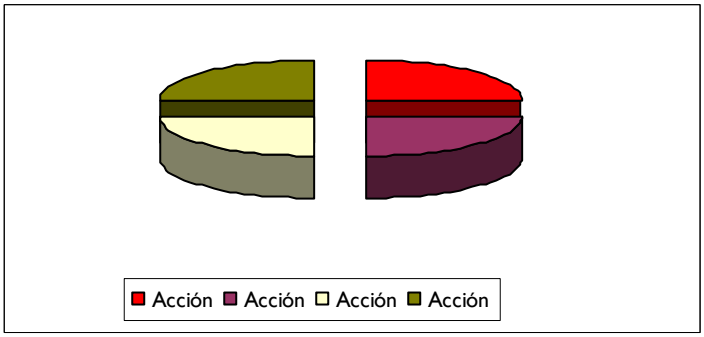

06 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0601 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
060101 ALIMENTACION

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
060101	ALIMENTACION	117,167.6	182,859.4	180,939.1	- 1,920.3	98.9

0601010102 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DOTACIÓN ALIMENTARIA A POBLACIÓN MARGINADA 2006

ANTECEDENTES:

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, establece como uno de sus Pilares Rectores "La Seguridad Social", a fin de abatir las causas y efectos de la pobreza, mediante una política social integral orientada a promover el acceso de la población a una alimentación nutritiva.

El 12 de septiembre de 2006, se publican las Reglas de Operación del Programa Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México; éstas permiten direccionar e incorporar los esfuerzos y acciones de los diversos actores sociales al desarrollo social de la población en situación de pobreza, desigualdad por género y vulnerabilidad social, el cual opera en tres vertientes:

- ✓ Compromiso Seguridad Alimentaria FAO
- ✓ Compromiso Seguridad Alimentaria a través de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES)
- ✓ Compromiso Seguridad Alimentaria Estratégica

OBJETIVO:

Mejorar los niveles de bienestar de las familias mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza, a través de la instrumentación de acciones y estratégias en apoyo alimentario y consolidación de las organizaciones sociales, la participación activa y comprometida de los sectores públicos, social y privado.

POBLACIÓN OBJETIVO:

La población en situación de pobreza, vulnerabilidad, marginación o exclusión social, serán los beneficiarios directos o indirectos de acuerdo con los criterios oficiales.

COBERTURA:

Compromiso Seguridad Alimentaria FAO
25 comunidades de alta y muy alta marginación del municipio de Villa Victoria y 11 comunidades de alta y muy alta marginación del municipio de Zumpahuacán.

Compromiso Seguridad Alimentaria a través de los COINCIDES
Comunidades de alta y muy alta marginación de los 125 municipios del Estado de México.

Compromiso Seguridad Alimentaria Estratégica

Los 125 municipios del Estado de México en comunidades donde se presenten desastres naturales, percances o siniestros, así como a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que atiendan a grupos en situación vulnerable.

La implementación del Programa Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México, ha permitido dar atención a grupos vulnerables de comunidades, colonias y barrios de media, alta y muy alta marginación, mediante la entrega mensual de una canasta básica que contiene productos alimenticios de alto valor nutricional, beneficiando hasta la fecha a 213 mil 420 familias de los 125 municipios en las 16 regiones de nuestra Entidad.

Una de las tres vertientes del programa, destaca la vertiente FAO que actualmente beneficia a 7 mil 550 familias de 36 comunidades de alta y muy alta marginación de los municipios de Villa Victoria y Zumpahuacán, a quienes se les proporciona una canasta alimentaria mensual, con una cuota de recuperación de 30 pesos, los cuales son administrados y aplicados por las propias beneficiarias en obras y acciones para su comunidad; este programa esta acompañado de una capacitación mensual en materia de salud y nutrición entre otras.

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 40 millones de pesos, con cargo al Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se liberaron 30 millones de pesos, ejerciéndose únicamente 20 millones 503 mil pesos. (Ficha 1)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0601010102	DOTACION ALIMENTARIA A LA POBLACION MARGINADA		
	Dotación Alimentaría a Población Marginada	Canasta Básica	125

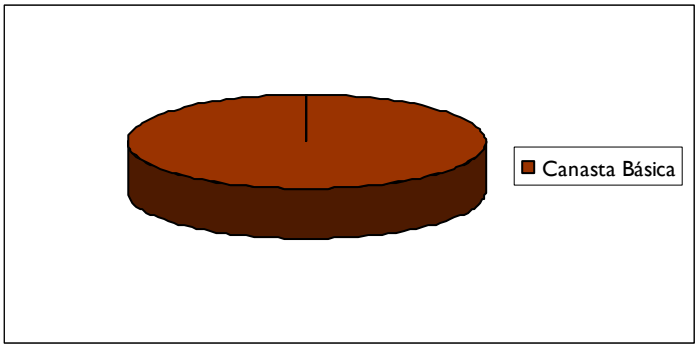

0601010102 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

En congruencia con los ejes rectores de desarrollo, el Gobierno del Estado de México impulsa diversos programas sociales, particularmente aquellos dirigidos a la asistencia de los sectores más desprotegidos.

Esta tarea se lleva a cabo a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), en estrecha coordinación con los sistemas municipales DIF, se lleva a cabo en toda la Entidad, con énfasis en las áreas cuyo grado de marginación exige una atención inmediata.

Actualmente se ejecutan programas encaminados a favorecer las condiciones de vida de los niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, haciendo extensivos los beneficios a sus familias y comunidades, con el propósito de impulsar el desarrollo de los mexiquenses.

Para ello, el DIFEM trabaja en distintas vertientes relacionadas con la asistencia alimentaria, el fortalecimiento de la familia, la procuración de servicios asistenciales a los niños en desamparo, atención integral a las personas con discapacidad, apoyo a los adultos mayores, así como el cuidado de la salud física y mental.

DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA. El objetivo de este proyecto es fortalecer el estado nutricional de los sujetos vulnerables, que no alcanza a cubrir sus necesidades básicas de alimentación y apoyar en la economía familiar, proveer a la población objetivo de insumos alimentarios, así como al mejoramiento de su alimentación, a través de la instrumentación y acciones encaminadas a mejorar las condiciones nutricionales de niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y la familia en general, mediante la ayuda alimentaria directa, implementación de proyectos productivos y agropecuarios para el autoconsumo, por lo que mediante el Programa de Asistencia Alimentaria (NUTRIFAM) se distribuyen despensas mensuales, se imparten pláticas sobre orientación alimentaria y hábitos adecuados de higiene y nutrición.

Se entregaron 979 mil 729 paquetes de productos básicos. Se capacitaron a familias beneficiadas por el programa NUTRIFAM en materia de orientación alimentaria a través de 147 cursos. Como parte de los apoyos destinados a los adultos mayores, se entregaron 270 mil 619 despensas. Por otro lado, se atendieron a sujetos vulnerables NUTRE a través de 93 mil 762 despensas. (Anexo 1)

0601010103 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

CULTURA ALIMENTARIA. Este proyecto considera principalmente al Programa de Orientación Alimentaria que atiende a la población mexiquense en general y a las poblaciones más alejadas de los centros urbanos de la Entidad. El objetivo es fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a las familias del Estado de México, a través de mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientarlas y mejorar sus hábitos alimenticios.

Se continuó con las acciones de conservación y envasado de frutas y verduras del modelo Comunidad Diferente, por lo que se impartieron 266 talleres y 17 cursos. En cuanto a la difusión nutricional mediante programas de radio y televisión, se participó en 39 emisiones. (Anexo 2)

0601010104 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS. A través de este proyecto se busca fortalecer el nivel de alimentación y apoyar la economía familiar de la población con mayor índice de marginación, distribuyendo paquetes de especies menores en las zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

De esta forma se impartieron 108 cursos a familias se implementaron unidades avícolas para autoconsumo para el establecimiento de 146 granjas, se distribuyeron 6 mil 776 paquetes avícolas en comunidades, además se distribuyeron 68 organismos acuícolas a través de los Sistemas Municipales DIF. (Anexo 3)

0601010105 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

HUERTOS FAMILIARES. El propósito de este proyecto es incrementar el acceso de las familias a productos alimenticios adecuados y a bajo costo, lo cual se logra a través de la instalación de huertos familiares, para aumentar la disponibilidad de alimentos a familias de escasos recursos. El DIFEM proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades.

Para ello, se entregaron 83 mil 592 paquetes de semillas, y se capacitó a familias en el establecimiento de huertos familiares beneficiando a 1 mil 471 familias. También se distribuyeron 2 mil 275 paquetes para huerto productivo.

Por otra parte se distribuyeron 14 macroproyectos de huerto comunitario. (Anexo 4)

06 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0601 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
060102 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
060102	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	71,220.6	418,952.1	408,500.3	- 10,451.8	97.5

0601020101 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA. Este proyecto está encaminado a preservar a la familia y promover aspectos que hagan posible el desarrollo de cada uno de sus miembros y su incorporación dentro de la sociedad.

A través del programa "De joven a joven" se dio asesoría, orientación e información de manera individual y profesional a la población, atendiendo 26 mil 92 llamadas.

Los programas de atención al adolescente y a la familia se llevan a cabo en los municipios a través de los promotores de los Sistemas Municipales DIF. El DIFEM brindó 62 capacitaciones a coordinadores municipales responsable del Programa de Atención a los Adolescentes. Por otro lado proporcionó 372 asesorías a los mismos, para el adecuado desarrollo y difusión de las actividades relacionadas con la integración de la familia y la orientación a los adolescentes y sus padres.

En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las Actividades del Programa de Joven a Joven se llevaron a cabo 5 reuniones, esto debido a que hubo mayor interés por parte de las instituciones participantes en la Comisión. Se implementaron 2 cursos de escuelas de orientación para padres.

En cuanto al otorgamiento de apoyos asistenciales a población vulnerable se brindaron 34 mil 880 apoyos.

Asimismo, se promovió el taller para la implementación del programa de entrega-recepción de las administraciones municipales, además se organizó el Seminario de actualización para Presidentas y Directores de las nuevas administraciones de los Sistemas Municipales DIF. (Anexo 5)

0601020102 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO. Este proyecto se lleva a cabo a través de los Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) antes llamadas clínicas del maltrato. En ellos se promueve la prevención del maltrato al interior de las familias, se orienta acerca de los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. También se brinda atención integral a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social a quienes hayan sido víctimas del maltrato, así como a sus familias.

En el Centro Estatal de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, se atendió a 637 personas a través de la investigación de reportes de probable maltrato. En cuanto a la atención a las víctimas de maltrato comprobado, así como la impartición de pláticas para prevenir esta situación, se atendieron a 304 personas y se otorgaron 35 pláticas respectivamente.

Por otra parte, se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención a los Sistemas Municipales DIF en 30 municipios. (Anexo 6)

0601020103 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA. El DIFEM ofrece asistencia jurídica a través de las Procuradurías Estatal y Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan este tipo de servicios a la población más desprotegida, atendiendo particularmente los aspectos de maltrato y violencia intrafamiliar, dando asesoría legal y seguimiento a juicios en materia familiar.

De enero a diciembre de 2006 se brindaron 7 mil 109 orientaciones, por lo que se refiere al patrocinio de juicios, se alcanzó 101 juicios en el periodo.

Por otra parte, en la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídico asistencial se realizaron 30 cursos. Asimismo, se dieron 287 avisos al Ministerio Público sobre la situación jurídica de los menores albergados.

En este proyecto se incluye el otorgamiento de apoyo con accesorios funerarios a población vulnerable, entregando 2 mil 328 piezas. (Anexo 7)

0601020104 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS. El DIFEM ofrece apoyos asistenciales, otorgamiento de hospedaje y alimentación a familiares de pacientes internados en los hospitales de Gineco-Obstetricia y para el Niño, pertenecientes al IMIEM, que no cuentan con recursos y cuyo lugar de residencia está alejado de la ciudad de Toluca. A través de la Clínica Albergue Familiar, se dio albergue a 20 mil 293 personas. También se dio apoyo alimenticio a través de 33 mil 461 raciones. (Anexo 8)

0601020105 JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MEXICO

FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA

Promover y Asesorar a Organizaciones no Gubernamentales para su Constitución como Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de

México, se realizó la promoción a 120 Organismos no Gubernamentales, mismos que se tenían programadas; lo que representó el cumplimiento de la meta. (Anexo 1)

Realizar Visitas de Verificación a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México. Se efectuaron 147 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial por el cual fueron creadas. (Anexo 2)

Verificar la Legalidad de las Operaciones en las Instituciones de Asistencia Privada (IAPS). Se efectuaron visitas con la finalidad de verificar la legalidad en sus operaciones, y así mismo dar cumplimiento a su objeto asistencial, lográndose efectuar 18 visitas.
(Anexo 3)

Verificar el Cumplimiento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México en Materia Contable. Con la finalidad de verificar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia contable por parte de las instituciones, se realizaron 53 visitas de verificación. (Anexo 4)

Analizar los Expedientes de las Instituciones de Asistencia Privada Verificadas Susceptibles de Certificación. Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios asistenciales que prestan las Instituciones de Asistencia Privada y se lograron llevar a cabo 146 revisiones. (Anexo 5)

Realizar Reuniones entre las Instituciones de Asistencia Privada, de los Rubros Asistenciales para Fortalecer la Asistencia Social. Se llevaron a cabo 4 reuniones para mantener debidamente informados a los integrantes de los patronatos con información actual y oportuna; así como mejorar el desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada. (Anexo 6)

Realizar Cursos de Capacitación a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México. En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 34 cursos de capacitación. (Anexo 7)

Promover y Difundir las Actividades de la JAPEM y de las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada y de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron 1 mil 33 actividades. (Anexo 8)

Emitir el Boletín "el Arte de Ayudarte" de la JAPEM. Dar a conocer las actividades y servicios que ofrecen las Instituciones de Asistencia Privada (IAPS), así como de la propia JAPEM, lográndose emitir 6 mil boletines. (Anexo 9)

Gestión de donativos. Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se realizaron 164 gestiones. (Anexo 10)

Entrega de Donativos en Especie a las Instituciones de Asistencia privada. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada se entregaron 436 donativos. (Anexo 11)

0601020106 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO Y FÁRMACO DEPENDENCIA. Dentro de los programas preventivos que el DIFEM desarrolla, se encuentran aquellos dirigidos a disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y fármaco dependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, a través de actividades educativo-preventivas con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Se llevaron a cabo 147 asesorías de capacitación programados para el personal de los Sistemas Municipales DIF, sobre prevención y atención de adicciones, además se realizaron 12 reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF en temas de prevención.

El personal del DIFEM impartió 233 pláticas y talleres sobre prevención de adicciones. (Anexo 9)

0601020107 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA. Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de la salud física y mental de las personas. El DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", difunde información, da orientación y atención a la población en general sobre trastornos emocionales, conductuales y mentales, canalizando a los pacientes con padecimientos severos a instituciones del sector salud. Se lograron dar 16 mil 69 consultas psicológicas y médico-psiquátricas.

Se otorgaron 70 pláticas de salud mental.

La asesoría y seguimiento de coordinadores municipales para la realización de actividades de atención a la salud mental realizó 147 asesorías. (Anexo 10)

0601020301 CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y SALUD COMUNITARIA

Pensión Alimenticia para Adultos Mayores. Con el propósito de ayudar a los adultos mayores de 70 años que se encuentran en situación de pobreza alimentaria, se otorgaron 80 mil 761 pensiones para aquellos adultos del Estado que se encontraron en condiciones vulnerables. (Anexo 1)

0601020302 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO. En este proyecto se incluye el programa denominado Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, encaminado a mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. En estos centros se realiza el otorgamiento de raciones alimenticias, orientación alimentaria, de salud e higiene. Se promocionaron y supervisaron 37 centros escolares al cierre de 2006. (Anexo 11)

06 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0601 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
060103 ATENCION A LA POBLACIÓN INFANTIL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
060103	ATENCION A LA POBLACION INFANTIL	1,782,517.7	2,248,074.0	2,237,155.4	- 10,918.6	99.5

0601030101 INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

Atención Médica Especializada de Tercer Nivel. Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, se incluyen varios tipos de cirugías y tratamientos para pacientes con enfermedades que requieren de su permanencia dentro del hospital entre los que se encuentran pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica entre otros padecimientos, para 2006 fueron realizados 7 mil 54. (Anexo 2)

0601030102 INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

Consulta Externa Pediátrica. Como parte de su compromiso con la población infantil, el IMIEM, a través del Hospital para el Niño, ofrece varios servicios de alta especialidad a niños de escasos recursos y que carecen de seguridad social, uno de ellos es la consulta de especialidad y subespecialidad, de la cual se proporcionaron para el periodo enero-diciembre de 2006 95 mil 756 consultas. (Anexo 1)

0601030201 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

ALBERGUES INFANTILES. El DIFEM tiene entre sus prioridades la atención de la población infantil, en especial los niños en estado de indefensión por causas como el abandono, el maltrato, extravío u orfandad. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos, educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

En el ATI se atendieron 262 menores. Adicionalmente, se llevó a cabo la reintegración de 261 niños con sus familiares y la canalización de 89 menores a otras instituciones de asistencia.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se ofreció atención a 30 niños que reciben tratamientos de rehabilitación, en cuanto a Villa Hogar y Villa Juvenil, se atendieron 165, donde reciben atención y cuidados niños y jóvenes que están bajo la custodia del DIFEM hasta su mayoría de edad. (Anexo 12)

0601030202 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

ADOPCIONES. El DIFEM realiza acciones coordinadas para brindar la oportunidad de un nuevo hogar a los niños albergados bajo su responsabilidad, una vez que se regulariza la situación legal de los mismos, teniendo como objetivo incrementar el número de niños en desamparo que son otorgados en adopción, propiciando mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Como resultado se logró incorporar a un nuevo hogar a 87 niños y se logró regularizar la situación legal de 126 niños albergados, derivado del seguimiento puntual que realizaron los abogados a los procesos correspondientes. Debido al incremento en la cantidad de niños adoptados, también se efectuaron 223 estudios en materia de seguimiento de menores otorgándose en adopción. (Anexo 13)

0601030204 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS DE LA CALLE. Este proyecto integra las acciones dirigidas a niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad que, por diversas circunstancias, viven y/o trabajan en las calles. El DIFEM desarrolla el programa de Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como el programa federal denominado "De la calle a la vida" que apoya a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

De enero a diciembre de 2006 fueron atendidos 91 menores que realizan actividades económicas en las calles de la ciudad de Toluca. En cuanto a la parte preventiva, se operaron 14 proyectos del Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Sistemas Municipales DIF "De la Calle a la Vida".

Para apoyar la atención a los menores en todo el Estado de México se dio capacitación a los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF en la elaboración de modelos de prevención de menores trabajadores urbano marginales, otorgando 159 capacitaciones, esto se debe a la aplicación del Diagnóstico de Menores en Situación de Calle (DIMESIC) 2006, ya que se convocó a los Sistemas municipales DIF para realizar la capacitación correspondiente a las etapas de planeación, conteo y aplicación.

Se coordinó el otorgamiento de 1 mil 64 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación. (Anexo 14)

0601030301 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

DESAYUNOS ESCOLARES. El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la adecuada alimentación de los niños con problemas de desnutrición en la Entidad, contribuyendo al mejoramiento nutricional de la población infantil, preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo, a través del otorgamiento de una ración alimenticia adecuada. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar, primero y segundo grados de primaria.

Estas raciones alimenticias igual que el desayuno frío, tienen como finalidad mejorar el nivel nutricional de los niños en edad preescolar y escolar. Se distribuyeron 76 millones 24 mil 401 raciones. En el caso de las raciones vespertinas se entregaron 22 millones 464 mil 430.

Se llevó a cabo las 2 evaluaciones de impacto nutricional de los apoyos alimentarios programadas, mediante una muestra de los menores atendidos, conforme al calendario de evaluaciones. Asimismo, se efectuaron 6 mil 401 supervisiones a Sistemas Municipales DIF. (Anexo 15)

0601030302 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO. El desayuno escolar comunitario, también se conoce como "desayuno caliente", está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrientes básicos y con ello se busca contribuir al mejoramiento nutricional de los

menores escolares que cursan preescolar y primaria en el sistema educativo estatal y federal, en zonas de muy alta y alta marginación, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente a bajo costo. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores, que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

En 2006 se repartieron 23 millones 949 mil 364 desayunos. El número de desayunadores escolares en operación durante el año fue de 860 espacios de atención. (Anexo 16)

0601030401 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

APLICACIÓN DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL. En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo para apoyar al sector salud en materia de prevención de enfermedades por la vía de la distribución de vacunas del cuadro básico en la población susceptible del Estado de México. Esto se realiza todo el año a través de los Sistemas Municipales DIF, con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación. En el periodo enero-diciembre de 2006 se entregaron 207 mil 664 dosis. (Anexo 17)

0601030401 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

APLICACIÓN DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL.- En el periodo que se reporta se suministraron 243 mil 345 dosis. El presupuesto autorizado fue de 8 millones 139.4 miles de pesos, importe que se ejerció en un 99.5 por ciento. Es importante mencionar que durante este año se participó en tres Campañas Nacionales de Vacunación. (Anexo 1)

0601030401 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

APLICACIÓN DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL

Se aplicaron 8 millones 683 mil 415 dosis de distintos productos biológicos. Esta acción se realizó mediante actividades de vacunación permanente y fases intensivas a través de la estrategia Semanas Nacionales de Salud. Se logró una cobertura con esquemas completos de vacunación en niños de 1 a 4 años, generando un importante impacto epidemiológico traducido en la ausencia de casos de poliomielitis y difteria en los últimos 17 y 24 años respectivamente, y se mantienen bajo control otras enfermedades prevenibles por vacunación como tosferina, tétanos neonatal y tuberculosis meníngea; los casos de sarampión se han presentado en edades que no corresponden a los grupos de 1 a 4 años. (Anexo 1)

0601030402 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

DETECCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Se otorgaron 575 mil 503 consultas, coadyuvando al descenso de la tasa de mortalidad. (Anexo 2)

0601030402 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

DETECCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.- En el otorgamiento de consultas para la detección y tratamiento de enfermedades respiratorias agudas, se proporcionaron 166 mil 822, debido a que en el presente ejercicio se presentó una menor incidencia de este tipo de patologías. En este proyecto se ejercieron 67 millones 627.2 miles de pesos lo que representó el 99.5 por ciento respecto del total autorizado.(Anexo 2)

0601030403 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DIARRÉICAS AGUDAS.- Para la detección y tratamiento de enfermedades diarréicas agudas, se proporcionaron 29 mil 268 consultas, debido a que durante el presente ejercicio se presentó una menor incidencia de este tipo de patologías. Para este proyecto, se ejerció la cantidad de 11 millones 645.5 miles de pesos, un 99.5 por ciento respecto del total autorizado. (Anexo 3)

0601030403 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

Se otorgaron 125 mil 777 consultas. La incidencia y prevalencia de esta causa de enfermedad ha disminuido, contribuyendo a ello, las acciones de educación para la salud, el uso del sobre "Vida suero oral" y la capacitación a las madres de familia en el manejo inicial de la diarrea aguda en el domicilio. (Anexo 3)

0601030404 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR

Para protección de la salud de la población de menores de 5 años, se otorgaron 2 millones 672 mil 239 consultas. Así, se ha contribuido a la disminución de la mortalidad por deficiencias de la nutrición en el menor de 5 años. (Anexo 4)

0601030404 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR.- Durante el periodo que se reporta, se proporcionaron 43 mil 451 consultas para controlar el crecimiento y desarrollo del menor de cinco años. Para el logro de estas acciones se ejerció un total de 12 millones 98.3 miles de pesos, equivalente al 99.5 por ciento del monto presupuestado. (Anexo 4)

06 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0601 ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
060104 ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
060104	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	68,902.4	69,532.9	69,349.9	- 183.0	99.7

0601040102 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD. La atención a las personas con discapacidad se da a través de tres ejes básicos: prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrece servicios especializados en distintas zonas de la Entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, informando a la población acerca de los

riesgos de provocar una discapacidad que conllevan a padecimientos como la diabetes, hipertensión y obesidad, entre otros. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes y defectos al nacimiento. De igual manera, se canaliza a las personas con discapacidad para que reciban la atención adecuada en los centros y unidades de rehabilitación.

En 2006 se realizaron las 6 campañas de prevención programadas para desarrollarse en forma permanente en la Entidad, así como los 11 talleres de capacitación al personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF. (Anexo 18)

0601040201 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la capacitación y adiestramiento de personas discapacitadas que tienen las aptitudes necesarias para integrarse a las actividades productivas, fomentando una cultura de respeto a los derechos humanos, políticos y sociales de las personas con discapacidad.

Con el apoyo de instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad educativas, se realizaron 123 reuniones.

En el rubro de cursos para promover la incorporación educativa de personas con discapacidad a la educación regular, y se desarrollaron 58 cursos de inducción. En el caso de la promoción en el desarrollo de cursos a grupos de autoayuda para padres de hijos con discapacidad, se llevaron a cabo 48 cursos, debido a la demanda del servicio, ya que se ha presentado un mayor interés entre la población por este tipo de cursos. (Anexo 19)

0601040202 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE DISCAPACITADOS. En este proyecto se promueve la incorporación laboral de las personas con alguna discapacidad que han recibido el adiestramiento necesario para desarrollar actividades productivas, ya sea en empresas privadas o en dependencias del sector público, con las cuales se establece comunicación para sensibilizar a la gente y lograr su participación en la tarea de integración social de los discapacitados.

Se otorgaron 167 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social, asimismo se brindaron 80 talleres de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad.

Se brindaron 65 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración laboral de personas con discapacidad. (Anexo 20)

0601040301 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A DISCAPACITADOS. Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la Entidad.

Para dar atención integral a los discapacitados se brindaron 43 mil 744, consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Toluca.

Se llevaron a cabo 12 capacitaciones programadas a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) y 122 visitas de supervisión y asesoría. (Anexo 21)

0601040302 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

ATENCIÓN TERAPÉUTICA A DISCAPACITADOS. La parte principal del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona. En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Toluca se otorgan terapias de diversos tipos (física, ocupacional y de lenguaje) para rehabilitar a la población con discapacidad. En el periodo que se reporta se aplicaron 160 mil 43 terapias.

En este proyecto, se incluye el otorgamiento de 2 mil 610 becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) del Estado de México.

Para complementar la atención rehabilitatoria y el proceso de integración social se otorgan ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos y andaderas, entre otros. Se entregaron 2 mil 456 piezas a personas con discapacidad. (Anexo 22)

0601040303 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES. Con el fin de apoyar las acciones de rehabilitación e integración social de las personas con alguna discapacidad, se tiene el objetivo de fabricar y reparar aparatos y ayudas funcionales de calidad, que permitan ayudar a las personas con discapacidad, de tipo motor a tener una mejor calidad de vida, privilegiando a la población de escasos recursos.

En el taller de órtesis y prótesis se fabricaron 1 mil 437 ayudas funcionales y se repararon 136 piezas. El comportamiento en dichas actividades se debe a la demanda presentada por parte de la población en cuanto a este tipo de apoyo. (Anexo 23)

06 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0601 SEGURIDAD SOCIAL
060105 PRESTACIONES SOCIO-ECONOMICAS

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
060105	SEGURIDAD SOCIAL	3,729,879.0	4,135,259.6	4,108,508.7	- 26,750.9	99.4

0601050101 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO.- El ejercido en este proyecto ascendió 1 millón 195.2 miles de pesos derivado de los compromisos adquiridos con los proveedores antes del cierre de estos centros.

0601050102 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

PRESTACIONES SOCIALES.- En cuanto al total de atenciones que se proporcionaron a los menores de edad en las estancias, se logró atender a 6 mil 310 menores.

La atención brindada a las personas jubiladas que residen en el Centro de Pensionados Eva Sámano de López Mateos, fue de 408 personas. El gasto total en éste proyecto fue de 27 millones 908.6 miles de pesos, lo que corresponde al 92.8 por ciento del presupuesto autorizado. (Anexos 22, 23 y 24)

0601050103 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES.- El otorgamiento de las prestaciones económicas, se ha realizado de manera oportuna tomando como base las reuniones de los comités, tanto para la revisión y trámite de seguros de fallecimiento y fondos de reintegro por separación, beneficiando con esto a 315 mil 225 personas.

El sistema de afiliación y vigencia de derechos e histórico laboral, es el reflejo del crecimiento del ISSEMyM, el cual pasa de un simple inventario de población cotizante a ser una herramienta informativa para las unidades operativas que atienden directamente a la población derechohabiente.

El total de créditos otorgados durante este periodo fue de 48 mil 876, esto como apoyo a las necesidades económicas que presentan los derechohabientes.

Cabe mencionar que en este proyecto se registra el pago de pensiones, cuyo número al 31 de diciembre del 2006 fue de 22 mil 245. Para este proyecto se erogaron un total de 2 mil 892 millones 3.4 miles de pesos, esto es .1 por ciento menos que el presupuesto autorizado. (Anexos 25, 26 y 27)

0601050104 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR.- En los centros vacacionales donde se ofrecen los servicios de alimentación y hospedaje, se atendieron a un total de 19 mil 759 derechohabientes y 15 mil 608 no derechohabientes. El ejercido en este proyecto fue de 17 millones 397 mil pesos, equivalentes al 90.5 por ciento del presupuesto autorizado. (Anexos 28, 29 y 30)

0601050105 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.- Para las unidades adjetivas del Instituto, es de vital importancia dar fiel cumplimiento al ejercicio del control del gasto público y presupuesto en la vertiente de la orientación, racionalidad y optimización de los recursos que cada vez son más escasos. Por lo anterior, es necesario considerar instrumentos y medidas correctivas que nos permitan tomar decisiones acordes a nuestros requerimientos institucionales.

Un punto importante a destacar, es que en el presente periodo se dio mantenimiento a la certificación bajo la norma ISO 9001-2000 a diferentes sistemas de gestión de la calidad en unidades médico-administrativas.

Para la realización de estas metas en las que en su mayoría se obtuvieron los resultados esperados, se autorizó un gasto de 1 mil 173 millones 250.8 miles de pesos habiéndose ejercido 1 mil 163 millones 847.6 miles de pesos es decir el 99.2 por ciento. (Anexo 31)

0601050201 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONSTRUCCIÓN PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.- Con el propósito de proveer oportunamente a las unidades médico-administrativas del Valle de México, de los materiales que requieren para su operación y así mejorar la atención a la población derechohabiente, se construyó el Centro de Distribución ISSEMyM en el Municipio de Tlalnepantla. El gasto realizado al mes de diciembre de 2006, fue de 4 millones 347.4 miles de pesos, un 99 por ciento del presupuesto autorizado.

0601050204 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.- La actitud de compromiso hacia un nuevo régimen de seguridad social, requiere de la participación de todos, por lo que el reequipamiento que se ha iniciado, se continúa, dando prioridad a las necesidades de equipo de las unidades médicas. El gasto para este proyecto fue de 681.1 miles de pesos equivalente al 75.3 por ciento de lo autorizado.

06 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0602 SERVICIOS DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA MEDICA
060201 MEDICINA PREVENTIVA, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
060201	MEDICINA PREVENTIVA, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	7,233,847.6	9,114,487.1	8,818,658.9	- 295,828.2	96.8

0602010104 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL PARA LA SALUD

Entre las principales son:

1. Participación en el Encuentro Nacional de Prevención y Promoción de la Salud (entrega de anteproyecto por programas a la Secretaría de Salud Federal en Villa Hermosa Tabasco).

2. Sesión para la elaboración de los diagnósticos de salud municipales, jurisdiccionales y estatal.

3. Varias Administrativas.

0602010201 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

ATENCIÓN MÉDICA PRE-HOSPITALARIA

Se atendió a 12 mil 420 personas. Los alcances obedecen a que se participó en eventos masivos que reúnen a grupos numerosos y a la atención de accidentes en la vía pública, el hogar, el trabajo, la escuela y otros sitios (Anexo 5).

El Servicio de Urgencias del Estado de México participó en 1 mil 350 eventos especiales que reúnen a grupos numerosos de personas.

0602010202 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

En la región sur de la Entidad considerada como zona endémica de enfermedades transmitidas por vector, como el paludismo y el dengue, se realizó la búsqueda intencionada de casos en todos los pacientes que presentaron algún cuadro clínico acompañado de fiebre, se realizaron 15 mil 78 detecciones. Con las acciones de vigilancia epidemiológicas y control del paludismo y dengue se realizaron 369 mil 68 fumigaciones a depósitos de agua fuente ideal para el criadero de larvas de los moscos transmisores, se reportaron cero casos autóctonos de paludismo y 4 de dengue. (Anexo 6)

En relación al alacranismo, existe en el sur del Estado una de las siete especies más tóxicas del País (el centuroides limpidus limpidus), que afectaron a 9 mil 826 personas.

0602010203 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

ZOONOSIS

Para prevenir y evitar la rabia animal y la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, se aplicaron 2 millones 865 mil 685 dosis de vacuna antirrábica en animales. Así mismo, se atendieron 18 mil 939 personas, agredidas por animales sospechosos de ser portadores del virus rábico y, en algunos casos, por la desaparición del animal agresor.

Es importante señalar que entre menor sea el número de personas agredidas, menor es la incidencia de focos rábicos en caninos, menor el riesgo de encefalitis rábica en humanos. (Anexo 7)

0602010204 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

MICOBACTERIOSIS

Se realizó la búsqueda intencionada de casos nuevos de tuberculosis en todas las personas con síntomas y signos de enfermedad respiratoria; por examen clínico y basiloscopía, se diagnosticaron e ingresaron a tratamiento estrictamente supervisado 442 casos de tuberculosis. (Anexo 8)

0602010205 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES

El control epidemiológico de enfermedades transmisibles, se ha realizado incluyendo acciones de educación para la salud, vigilancia epidemiológica y atención médica otorgando 1 millón 361 mil 220 consultas. (Anexo 9).

Se identificaron y controlaron 60 brotes epidemiológicos, lo anterior como resultado favorable de las acciones de educación para la salud y de vigilancia epidemiológica.

Se llevó a cabo el proceso de certificación en 28 mil 306 unidades de sangre humana, con lo cual se beneficiaron igual número de personas. En los últimos 18 años no se han presentado casos de VIH/SIDA por transfusión de sangre y hemoderivados.

0602010206 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Para reducir la incidencia y prevalencia de las infecciones de transmisión sexual se han realizado permanentemente acciones de educación para la salud, analizando los patrones de conducta sexual y reproductiva principalmente en los adolescentes. En este rubro, se otorgaron 52 mil 788 consultas. (Anexo 10)

Se notificaron 596 casos de SIDA, en el ejercicio.

0602010207 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

SALUD BUCAL

Las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén constituyen las principales causas de demanda de atención, por lo que se otorgaron 496 mil 122 consultas. El principal objetivo fue reducir al mínimo el número de piezas dentales dañadas y perdidas. Se intensifican las acciones educativo preventivas para incentivar a la población a recibir atención preventiva correspondiente. (Anexo 11)

0602010207 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

SALUD BUCAL. El DIF estatal y los sistemas municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos, este proyecto tiene como objetivo proporcionar atención odontológica y establecer el desarrollo de programas educativo-preventivos, para coadyuvar la disminución de los índices de caries y enfermedades parodontales, mediante la atención a la población más vulnerable y sin seguridad social.

En estas unidades se otorgaron 15 mil 878 consultas odontológicas atendiendo a la demanda de la población.

Se llevaron a cabo 36 talleres de capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica, por otro lado se llevaron a cabo 469 supervisiones de los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF. (Anexo 24)

0602010207 INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

Salud Bucal. El Centro de Especialidades Odontológicas, atiende a niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral bucal a niños con alteraciones sistemáticas, discapacidades, labio y paladar hendido, así como también se otorga servicio a mujeres sobre todo en etapa de gestación. En cuanto a las acciones consideradas en el rubro de educación para la salud, se lleva a cabo la impartición de pláticas sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros, con lo cual se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries; en el periodo enero-diciembre de 2006 y se otorgaron 31 mil 564 consultas especializadas. (Anexo 3)

0602010208 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL (ADICIONES)

Para orientar e informar a la población a fin de mejorar sus condiciones de salud, se difundieron 2 millones 346 mil 438 mensajes educativos. Se contó con la disponibilidad de recursos gráficos y espacios en los medios de comunicación para la difusión de tópicos de salud. (Anexo 12)

Se dio información a 11 millones 883 mil 250 personas, sobre las acciones de los servicios de salud que se otorgan a la población. (Anexo 12)

En el programa educación saludable, se realizaron detecciones de daños a la salud a 346 mil 821 escolares.

En apoyo a la salud familiar, se opera el programa de la salud empieza en casa, integrándose 31 mil 250 agentes y procuradoras de la salud.

El programa ejercicios para el cuidado de la salud tiene como objetivo reducir los índices de enfermedad y muerte asociados al sedentarismo en la población adulta y las adicciones en los jóvenes, con este fin se atendieron 391 mil 92 personas.

0602010208 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL (ADICCIONES).- Durante este periodo se llevó a cabo la capacitación en materia de salud a un total de 1 millón 741 mil 321 personas; dentro de este proyecto en lo referente a las orientaciones para mejorar las condiciones de salud, se impartieron 1 millón 901 mil 746 mensajes.

Para la realización de estas acciones, se tuvo un egreso de 6 millones 49.1 miles de pesos, un 99.5 por ciento del presupuesto asignado al proyecto. (Anexo 5)

0602010209 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONTROL INDIVIDUAL DE RIESGOS.- Se brindaron estudios para el control individual de riesgos a 8 mil 568 derechohabientes. En este proyecto se ejerció la cantidad de 2 millones 191.5 miles de pesos, un 99.5 por ciento del total autorizado. (Anexo 6)

0602010211 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE.- Para este periodo se atendieron a 2 mil 76 derechohabientes. Para el logro de estas acciones se tuvo un egreso de 5 millones 849.9 miles de pesos, lo que representó el 99.5 por ciento de lo asignado al proyecto. (Anexo7)

0602010301 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

CONTROL SANITARIO

Se realizaron 14 mil 455 verificaciones, en giros industriales, comerciales y de servicio con el propósito de que los bienes y servicios que ofrecen a las personas reúnan los requisitos sanitarios y cumplan lo establecido en la ley de salud y su reglamento. (Anexo 13)

Se tomaron 17 mil 903 muestras tanto de alimentos como de bebidas que fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública para determinar su calidad microbiológica evitando la transmisión de enfermedades por alimentos contaminados.

La calidad del agua para uso y consumo humano se verificó a través de 103 mil 494, determinaciones de cloro residual.

0602010302 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

FOMENTO SANITARIO

Se realizaron 6 mil 161 pláticas. Se abordaron aspectos del saneamiento del medio ambiente y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles. (Anexo 14)

Se atendieron mediante acciones de control sanitario y fomento a la salud 94 eventos de concentraciones masivas.

0602010401 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONSULTA EXTERNA.- En este proyecto, se otorgaron 1 millón 688 mil 224 consultas externas generales y 678 mil 225 especializadas. Se ejercieron 908 millones 5.3 miles de pesos, equivalentes al 99.5 por ciento de lo autorizado. (Anexo 8)

0602010402 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

ATENCIÓN AMBULATORIA. El Sistema Estatal DIF, ofrece atención médica general y orientación sobre la salud, contribuyendo a la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad en el Estado de México, en la población carente de seguridad social y escasos recursos económicos en poblaciones rurales y urbano marginales. Se otorgaron 20 mil 324 consultas en las unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 3 jornadas quirúrgicas de cataratas, pterigión y estrabismo y 11 jornadas oftalmológicas a población vulnerable. (Anexo 25)

0602010402 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

ATENCIÓN AMBULATORIA

Para preservar y restaurar la salud de las personas; alterada por diversos factores de riesgo, se otorgaron 9 millones 446 mil 220 consultas de medicina general. Así mismo, se otorgaron 508 mil 40 consultas de diversas especialidades. La mayor demanda obedece a que los servicios públicos de salud, son una opción más accesible por economía a la población en general, no sólo para la más desprotegida. (Anexo 15)

0602010403 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

HOSPITALIZACIÓN

Egresaron 148 mil 48 personas en el ejercicio. Esas personas recibieron atención médica y/o quirúrgica, general y 12 mil 653, recibieron atención de tipo especializado. (Anexo 15)

0602010403 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

HOSPITALIZACIÓN.- En cuanto a la atención médico quirúrgica general y especializada se refiere, se registraron 39 mil 751 egresos hospitalarios. Para este proyecto se ejercieron 172 millones 744.7 miles de pesos, cifra equivalente al 99.5 por ciento de lo autorizado. (Anexo 9)

0602010404 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

SERVICIOS DE URGENCIAS.- Para la realización de estas metas, se previó una moderación tanto en la realización de sus actividades como del gasto ejerciéndose un total de 91 millones 552.2 miles de pesos, con lo cual se proporcionaron 308 mil 764 consultas. (Anexo 10)

0602010404 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

SERVICIOS DE URGENCIAS

La atención médica de urgencia se ha incrementado como resultado de los cambios conductuales en la sociedad; se otorgaron 451 mil 56 consultas.
(Anexo 15)

0602010405 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Se realizaron para los servicios de hospitalización, consulta externa y urgencias 3 millones 847 mil 305 estudios de laboratorio; así mismo, 336 mil 187 estudios de gabinete, ambos son un apoyo para el diagnóstico y tratamiento médico. Se ha realizado el análisis de la prestación de servicios para evitar indicar estudios no necesarios en el proceso de atención médica y quirúrgica. (Anexo 16)

0602010405 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.- Dada la importancia de estas actividades el incremento del gasto ha sido paulatino, dependiendo de la demanda de estos servicios, el egreso realizado fue de 179 millones 862.4 miles de pesos, lo que corresponde al 99.5 por ciento del presupuesto autorizado. El total de auxiliares de diagnóstico y tratamiento efectuados durante este periodo que se reporta fue de: 369 mil 861 estudios de gabinete, y en lo referente a estudios de laboratorio se realizaron 3 millones 139 mil 194. (Anexo 11)

0602010406 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

CANALIZACIONES A OTRAS INSTITUCIONES.- En este periodo se canalizaron un total de 8 mil 725 pacientes a Instituciones del Tercer Nivel de Atención, cuyo tratamiento requería de servicios médicos de alta especialidad. El gasto ascendió a 83 millones 28.9 miles de pesos, un 99.4 por ciento de lo presupuestado. (Anexo 12)

0602010407 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL.- Este proyecto programático corresponde a la operación del Centro Médico ISSEMyM, Centro Médico Ecatepec y Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, cuya misión es la de brindar atención médica y quirúrgica de excelencia para constituirse en hospitales de alta especialidad que necesitan y merecen sus derechohabientes, es por eso; que durante el ejercicio 2006, reportan el otorgamiento de 196 mil 212 consultas especializadas, 18 mil 381 consultas de urgencia, 116 mil 50 estudios de gabinete, 1 millón 425 mil 101 estudios de laboratorio, 13 mil 848 egresos hospitalarios y 9 mil 401 tratamientos especializados.

El ejercido en este proyecto fue de 1 mil 27 millones 14 mil pesos equivalentes al 97.5 por ciento del presupuesto autorizado por 1 mil 53 millones 778.1 miles de pesos. (Anexo 13)

0602010408 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

MEDICINA CURATIVA ITINERANTE.- En este proyecto se realizaron 7 mil 444 sesiones (diálisis).

El gasto de operación fue de 1 millón 720.6 miles de pesos, equivalente al 99.5 por ciento del presupuesto asignado de 1 millón 729.9 miles de pesos. (Anexo 14)

0602010409 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

REHABILITACIÓN Y TERAPIA.- En lo concerniente a la rehabilitación física y terapia, se otorgaron 17 mil 889 sesiones durante el periodo que se reporta. Por lo que se refiere al gasto presupuestado se realizó en un 99.5 por ciento, siendo la cantidad de 5 millones 342.8 miles de pesos. (Anexo 15)

0602010410 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO.- En este proyecto se otorgo atención médica a 1 mil 917 personas. (Anexo 16)

0602010501 INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

Capacitación y Formación del Personal Médico. La capacitación al personal médico de la Institución es de vital importancia, ya que nos permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan a la población; en este sentido durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2006, en las unidades médicas del Instituto 95 médicos realizaron su especialidad en diferentes áreas. (Anexo 4)

0602010501 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO.- La capacitación al personal médico y paramédico es de suma importancia para el Instituto ya que permite ofrecer una mejor calidad en los

servicios médicos que se otorgan; se capacitó a 1 mil 619. Para este periodo el egreso ascendió a 42 millones 742.4 miles de pesos equivalentes al 99.5 por ciento de lo presupuestado. (Anexo 17)

0602010501 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO

Para mejorar la calidad de la atención con recursos humanos mejor capacitados y actualizados de acuerdo con las necesidades de atención imperantes, se capacitaron a 13 mil 308 personas. (Anexo 17)

0602010502 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO

La actualización científica y tecnológica del personal médico y técnico en etapa de formación, dedicado a la prestación de servicios de salud y a la administración sanitaria, es fundamental para brindar servicios de calidad con calidez; por ello, se contó con 3 mil 270 personas en formación. (Anexo 17)

0602010502 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO.- Se llevó a cabo un total de 540 personas en formación profesional. El gasto para la realización de estas metas fue de 17 millones 42.6 miles de pesos, un 99.5 por ciento de lo presupuestado. (Anexo 18)

0602010502 INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

Profesionalización del Personal Médico. Las diferentes unidades Hospitalarias del IMIEM realizan cursos de capacitación, con la finalidad de mantener actualizado al personal médico y paramédico y con ello coadyuvar a brindar una atención de calidad a los usuarios, así mismo, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México; en virtud de lo anterior, otorgaron la cantidad de 26 cursos de capacitación. (Anexo 5)

0602010503 INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

Investigación Médica en Salud. El Instituto participa activamente en el desarrollo de investigación en salud, con el objeto de que sea aplicada en mejorar la calidad de los servicios que se otorgan a la población usuaria de nuestras unidades médicas, por lo tanto, durante el periodo comprendido de enero a diciembre 2006, se realizaron 40 protocolos. (Anexo 6)

0602010503 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD.- La investigación en salud es primordial para los avances de la medicina, por lo que en este renglón se coordinaron e integraron 66 protocolos de investigación. Considerando la necesidad que existe de fortalecer esta meta dentro del Instituto, resulta oportuno mencionar que se tenía un presupuesto autorizado de 1 millón 238.2 miles de pesos, las necesidades del gasto fueron de 1 millón 231.6 miles de pesos un .5 por ciento menos del total autorizado a ejercer. (Anexo 19)

0602010503 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD

Se revisaron y se encuentran en desarrollo 339 protocolos de investigación. Los proyectos están relacionados con la incidencia y prevalencia de ciertas enfermedades, la mortalidad, la prestación de servicios y la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud. (Anexo 17)

0602010601 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONTROL DE LA CALIDAD.- El total de actividades que se efectuaron en este proyecto, así como las supervisiones a la aplicación de las normas y procedimientos por las cuales se rige la atención médica, fueron alcanzadas satisfactoriamente.

Los requerimientos financieros programados para estas metas fueron de 48 millones 284.3 miles de pesos, en donde se alcanzó un avance presupuestal de 38 millones 102.7 miles de pesos, es decir el 78.9 por ciento de lo presupuestado. (Anexo 20)

0602010701 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES.- En las grandes instituciones de seguridad social que otorgan servicios médicos, se generan grandes problemas que en el largo plazo llegan a causar serios trastornos para la prestación de este servicio; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios no es la excepción, razón por la cual se ha dado a la tarea de continuar ampliando su infraestructura, con la construcción de nuevas unidades o ampliaciones de las ya existentes; terminándose en este periodo la construcción del Centro Médico Ecatepec y la Clínica de Consulta Externa Huixquilucan, quedando en proceso el Hospital Regional de los Reyes la Paz, Hospital Regional Valle de Bravo, trabajos complementarios en el Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, la remodelación de las áreas de urgencias, quirófano y consulta externa del Hospital Regional Nezahualcóyotl y la ampliación de la Clínica de Consulta Externa Naucalpan; obras que beneficiarán a más de 800 mil derechohabientes. En este proyecto se ejercieron 296 millones 570.7 miles de pesos, un 76.1 por ciento de lo autorizado, cabe comentar que este proyecto se integra con el ejercicio en obra pública que fue de 10 millones 398.7 miles de pesos y 286 millones 172 miles de pesos de deuda pública, que corresponden al pago de capital e intereses de financiamiento contratados en ejercicios anteriores.

0602010701 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

Se realizaron 28 acciones que conforman una meta, las acciones se incrementaron de 25 a 28 con la finalidad de atender las acciones PEF y necesidades de las unidades.

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

Las acciones para la construcción de un Centro de Salud, se incrementaron 34.

0602010702 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

REHABILITACIÓN DE HOSPITALES

Se rehabilitaron 4 unidades, teniendo 16 acciones de 15 metas.

REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD

Se rehabilitaron 9 Centros de Salud; se están desarrollando 31 acciones, de 30 metas, derivado de la atención de las necesidades de las unidades.

0602010703 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES

Se encuentra en proceso de equipamiento una unidad hospitalaria, que no se ha concluido por la poca o nula participación de diferentes proveedores en los procesos licitatorios o de invitación, siendo la presentación de ofertas en insumos y servicios, no convenientes para el Instituto.

EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD

Se encuentra en proceso de rehabilitación un Centro de Salud, teniendo una variación derivada de que algunos proveedores adjudicados se han desfasado en las fechas de entrega de los bienes o bien han cancelado su contrato por no estar en posibilidades de cumplir con las condiciones establecidas en el mismo, teniendo un avance al mes de diciembre del 2006 del 98 por ciento.

0602010703 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES.- El equipamiento y reequipamiento en las unidades médicas es de vital importancia, ya que esto permite brindar una mejor atención a la población derechohabiente, por ello se dotó de al menos un equipo ó instrumental médico a 46 unidades médicas. Los requerimientos de gasto para esta meta fueron previstos en 19 millones 778.1 miles de pesos habiéndose ejercido 18 millones 598.3 miles de pesos, es decir el 94 por ciento de lo presupuestado. (Anexos 21)

0602011002 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

VENTA DE LA CAPACIDAD INSTALADA EXCEDENTE.- Este proyecto consiste en la venta de Servicios de Salud a no Derechohabientes, obteniendo 7 millones 172 mil pesos. El gasto fue de 10 millones 595.1 miles de pesos, equivalente al 99.5 por ciento de lo autorizado.

06 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0603 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
060301 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y SU PERSPECTIVA DE GENERO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
060301	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y SU PERSPECTIVA DE GENERO	516,390.3	65,792.4	65,792.3	- 0.1	100.0

0603010101 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO. El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia.

Por ello, se han implementado programas específicos de atención dirigidos a la población femenina, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. En la Escuela Técnica del DIFEM, se atendió a 642 alumnos.

Se brindaron 314 asesorías, debido a que esta meta depende de la demanda del servicio, además se realizaron 101 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF para promover y fomentar la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer. (Anexo 26)

0603010102 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. La institución ofrece servicios de educación inicial y atención a los hijos de mujeres trabajadoras, como un apoyo asistencial para facilitar su desarrollo en el ámbito productivo y familiar. Para ello, el DIFEM, cuenta con estancias infantiles y jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias y centros de desarrollo infantil a cargo de los sistemas municipales.

Las estancias infantiles ofrecen además el servicio de comedor para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos. En el año 2006, se atendieron 832 niños en las estancias y a 1 mil 642 en los jardines de niños.

En este mismo período, se brindaron diversos servicios en materia educativa a 59 mil 952 usuarios en la Biblioteca Infantil y Juvenil de la ciudad de Toluca y en la biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz. (Anexo 27)

0603010104 CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

PROYECTO DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER

Organizar Jornadas de Bienestar Social. Son acciones multidisciplinarias realizadas en las diferentes regiones de la Entidad, con el objetivo de ofertar a las mujeres los diversos servicios y oportunidades, que ofrecen los gobiernos federal, estatal, municipal y organizaciones sociales e instituciones privadas. Se realizaron 9 jornadas de bienestar social, beneficiando a 15 mil 806 personas, ampliando los beneficios de estos servicios a un mayor número de habitantes, principalmente a mujeres y niñas. (Anexo 2)

Fortalecer Mediante la Capacitación el Trabajo de las Mujeres. Con el objeto de instrumentar mecanismos de apoyo dirigidos a las mujeres jefas de familia y ampliar sus oportunidades de participación económica, se promovieron cursos y talleres de capacitación para mujeres, para que contaran con herramientas útiles que les permitieran acceder al sector económico, como el autoempleo o bien su inserción al trabajo remunerado. En este periodo se realizaron 1 mil 474 cursos y talleres beneficiando a 31 mil 230 mujeres, debido al interés por ingresar al mercado laboral y ser proveedoras de ingresos en sus hogares. (Anexo 3)

Proporcionar Patrocinio de Atención Jurídica a Mujeres, Adultos Mayores y Personas que lo Requieran. Con la finalidad de dar atención a las personas que requieren ayuda jurídica por problemas legales, victimas de violencia familiar se otorgaron 1 mil 148 patrocinios. La mayor atención se le dio al municipio de Toluca. (Anexo 4)

Asesorar y Promover Atención Psicológica a Mujeres y Adultos Mayores. Para atender a las victimas de violencia, se brindo asesoría psicológica a las personas sobre todo a mujeres y adultos mayores, realizándose para este periodo 1 mil 332 asesorías. (Anexo 5)

Proporcionar Consulta Psicológica a Mujeres y Adultos Mayores. Con la finalidad de brindar consultas psicológicas a las mujeres y adultos mayores con problemas de violencia intrafamiliar, se brindo consultas a personas con algún maltrato físico o psicológico, otorgando 1 mil 387. (Anexo 6)

0603010201 CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Promover y Capacitar a las Mujeres para Fomentar su Liderazgo en los Diversos Ámbitos Sociales. Con el fin de estimular, mejorar el desarrollo integral de las mujeres, la revalorización de su imagen social, personal y mejorar sus condiciones de vida en todos los ámbitos de la sociedad, se realizaron eventos de capacitación con temas de género y equidad, así como la no violencia hacia la mujer, realizando 1 mil 752. eventos, debido al interés de 53 mil 709 mujeres por aprender sobre estos temas. (Anexo 7)

Difundir y Promover la Proyección de la Mujer y los Derechos de Género a través de Publicaciones Spots y Entrevistas. A fin de difundir y sensibilizar a la población sobre los temas de género, equidad y la no violencia hacia las mujeres, se difundió la participación del Consejo en diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos, así como en dípticos, trípticos y revistas que el propio Consejo lleva a cabo, se realizaron 541 acciones en diferentes medios. (Anexo 8)

Promover la Asistencia de las Mujeres en Eventos Culturales. Con el propósito de incluir a las mujeres en actividades de recreación y cultura, que les permitan relajarse y explayarse de sus actividades cotidianas se realizaron 895 eventos, beneficiando a 34 mil 539 mujeres en estas actividades. (Anexo 9)

Promover la Firma de Convenios con Diversas Instancias para Suscitar el Bienestar Social de las Mujeres. Con el fin de que diferentes instituciones públicas y privadas otorguen beneficios a favor de las niñas, mujeres y adultos mayores, se firmaron 26 convenios con diferentes instancias. (Anexo 10)

Realizar Eventos de Capacitación sobre Perspectiva de Género a Servidores Públicos y Líderes Sociales. Con el objeto de otorgar capacitación sobre temas de género, equidad y no violencia hacia las mujeres, se realizaron 11 eventos en distintas regiones del estado, beneficiando a 1 mil 724 personas de 10 municipios. (Anexo 11)

0603010202 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE. Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIFEM ha implementado programas de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto.

El objetivo es mejorar la calidad de vida y bienestar de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes, bajo un marco de salud integral y formación para el trabajo, a través del desarrollo de programas educativos, instrucción en educación sexual y salud reproductiva, servicios asistenciales y capacitación laboral. Durante el 2006, se brindó asesoría a 364 coordinadores municipales que operan el Programa de Atención a Madres Adolescentes, asimismo, se brindó atención integral mediante 52 cursos a madres adolescentes.

El aspecto de la capacitación a los coordinadores municipales responsables del programa de atención a madres adolescentes realizó 39 sesiones en el periodo. (Anexo 28)

0603010301 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. El DIFEM apoya las acciones en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva a nivel federal y estatal, con el propósito de contribuir al control de la natalidad y al cuidado de la salud de la población en edad fértil.

De enero a diciembre de 2006, se distribuyeron 156 mil 314 métodos de planificación familiar a la población.

Se impartieron 24 pláticas grupales a población abierta en materia de planificación familiar, atendiendo las solicitudes de apoyo de parte de los Sistemas Municipales DIF. (Anexo 29)

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO. La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM, contribuye en la detección de este padecimiento mediante la orientación y canalización de las mujeres a las instituciones de salud encargadas de su tratamiento. En apoyo a los Sistemas Municipales DIF, se llevaron a cabo 1 mil 110 exámenes. Durante los meses de octubre y noviembre se celebraron los meses de salud reproductiva a nivel nacional con el objetivo de realizar toma de citologías vaginales, para la detección oportuna de cáncer cérvico uterino. (Anexo 30)

0603010301 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.- Promover un trato digno, brindar servicios más efectivos, así como mejorar nuestro desempeño cotidiano, son retos que debemos enfrentar quienes tenemos en nuestras manos la noble tarea de atender la salud de la comunidad. Como parte de los objetivos prioritarios que se fijaron en los programas nacionales y estatales para el control del crecimiento demográfico, siempre bajo un esquema de respeto por el ser humano, el ISSEMyM, se ha dado a la tarea de mostrar y concientizar a la población derechohabiente de que la familia pequeña vive mejor, para lo cual se apoya con orientación y posteriormente en el otorgamiento de

métodos anticonceptivos. Durante este periodo se tuvo una población de usuarios activos de algún método de planificación de 95 mil 925, el monto ejercido fue de 9 millones 888.7 miles de pesos, un 99.5 por ciento del total presupuestado en este proyecto. (Anexo 32)

0603010301 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Para decidir de manera libre y responsable el espaciamiento de los embarazos en la mujer mediante el uso de métodos de regulación de la fertilidad y contribuir a moderar el crecimiento de la población; se mantienen activos 508 mil 45 usuarios activos esperados. (Anexo 18) Se intensifican las acciones de promoción y consejería en materia de salud reproductiva para incentivar la participación de las parejas. Se captaron 84 mil 45 nuevos aceptantes.(Anexo 19)

La salud de los y las adolescentes se atendió otorgando 251 mil 798 consultas.

0603010302 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA

Al concluir la vida reproductiva de la mujer, se presentan signos y síntomas propios que requieren de atención especial para mejorar su calidad de vida; en tal sentido se otorgaron 107 mil 539 consultas. Se revisa el enfoque de este tipo de atención, ya que la mujer acude por otras causas a consulta en esa etapa de su vida. (Anexo 20)

0603010302 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO Y MENOPAUSIA.- La atención a la población femenina en esta etapa de su vida se ha incrementado de forma paulatina, debido a un mayor interés en cuanto al cuidado y atención de su salud, razón por la cual se otorgaron 20 mil 651 consultas, erogándose un monto de 5 millones 523.9 miles de pesos. (Anexo 33)

0603010303 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO.- En este proyecto se otorgaron un total de 93 mil 97 consultas, con un gasto de 25 millones 319.5 miles de pesos, equivalente al 99.5 del presupuesto autorizado, esto derivado de la concientización hacia las mujeres embarazadas de realizar un adecuado control de su salud durante el periodo de gestación.(Anexo 34)

0603010303 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO.-

Abatir la mortalidad perinatal y materna es objetivo central de todo sistema de salud; la estrategia de control prenatal ayuda a detectar con oportunidad riesgos maternos y fetales que ponen en peligro la vida del binomio madre-hijo. Se otorgaron 604 mil 687 consultas. (Anexo 21)

0603010304 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO

Para disminuir la incidencia y efectos letales del cáncer cérvico-uterino, se realizan acciones de educación, prevención y detección oportuna; se otorgaron 230 mil un consultas. Se continúa promoviendo la participación de la mujer en este programa preventivo de vital importancia para su salud. (Anexo 22)

0603010304 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO.- Para la detección del cáncer cérvico-uterino se otorgaron 18 mil 622 consultas. El gasto para este proyecto fue de 7 millones 27.1 miles de pesos, un 99.5 por ciento del presupuesto autorizado. (Anexo 35)

0603010305 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA.- Diversos estudios señalan que en materia de salud es más barato prevenir que curar, sobre todo si se trata del cáncer mamario por lo cual el ISSEMyM intensifica programas de educación para la salud con el propósito de realizar la autoexploración y así detectarlo oportunamente.

Para la detección y tratamiento de cáncer mamario y displasias se brindaron 18 mil 622 consultas, para lo cual se ejerció un total de 6 millones 972.8 miles de pesos, equivalente al 99.5 por ciento. (Anexo 36)

0603010305 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA. El cáncer mamario es otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud física y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres, se realizaron 1 mil 110 exámenes de mama. Se programó efectuar 828 exámenes de mama. (Anexo 31)

0603010305 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA

El cáncer mamario se puede detectar en forma oportuna con ayuda de la propia mujer; se confirma o descarta si se hace uso de recursos como el ultrasonido y la mastografía. Con este fin se realizaron acciones educativo-preventivas para que la mujer tome a tiempo la decisión de ser atendida, en tal sentido se otorgaron 207 mil 918 consultas. (Anexo 23).

0603010306 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

ATENCIÓN DE PARTOS.- En este proyecto, se atendieron un total de 4 mil 137 partos. El principal reto en esta meta es su disminución, mediante la difusión de los programas de planificación familiar. El gasto fue de 10 millones 486.4 miles de pesos, equivalente al 99.5 por ciento del presupuesto autorizado. (Anexo 37)

0603010307 CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Fortalecimiento y Profesionalización Institucional. En esta línea de acción, se realizaron en todas las regiones del Estado, talleres regionales para promover los derechos y la dignificación de la mujer, llevándose a cabo 16 talleres y un 1 congreso estatal para mejorar las políticas públicas sobre temas de género el cual se realizó en Tlalnepantla y tuvo una asistencia de 207 mujeres, de este Congreso derivó un pronunciamiento en el que se destacaron varios puntos sobre género y violencia, beneficiando a 984 mujeres. (Anexos 12 y 13)

Desarrollo de Proyectos Pilotos y Prácticas Innovadoras. Esta meta se realizó la exposición de la Galería Itinerante "De Corazón y Conciencia, Siempre sin Violencia" en los 125 municipios del estado sobre las causas y efectos de la violencia de género, en la cual se incluyó la instrumentación y operación de la Línea 01 800 Sin Violencia se otorgaron 162 atenciones, debido al miedo de las personas por denunciar a su agresor. Asimismo, se realizó la instalación en los 125 municipios la campaña itinerante de "Corazón y Conciencia, Siempre sin Violencia" (Módulo de atención) para capacitar y orientar a la sociedad sobre temas de género, además de proporcionar asesorías jurídicas y psicológicas. Se equipo y acondicionó de 2 teleaulas para la transmisión de teleconferencias sobre violencia de género, una en el Valle de México, ubicada en Naucalpan y otra en la ciudad de Toluca asistiendo 10 municipios. Se distribuyeron 45 mil 95 materiales didáctico impreso en vinilonas, carteles, dípticos y trípticos con temas contra la violencia de género, para satisfacer la demanda de la población. En esta línea de acción se beneficiaron a 278 mil 518 personas. (Anexos 14, 15, 16, 17 y 18)

Generación y Difusión de Estudios e Investigación. En esta línea de acción se llevaron a cabo propuestas de creación, modificación, adición abrogación o derogación de normas jurídicas en materia de violencia de género, la revisión, análisis y propuestas de normas jurídicas acorde a la vida de las mujeres (niñas y adultas mayores) para garantizar un proceso judicial justo y eficaz. La revisión y elaboración de propuestas fueron necesarios para seguir tutelando los derechos de las mujeres para que con ello se, puedan aplicar las normas jurídicas acordes con los actos de violencia que sufren las niñas, las mujeres y adultas mayores; y con ello, otorgarles las garantías y protección que la ley establece, garantizando la protección de las victimas de violencia y el acceso a procesos justos y eficaces.

Se realizó la propuesta de creación de la Fiscalía Especializada para conocer asuntos relacionados con las conductas ilícitas cometidas en contra de la mujer; la propuesta de modificación al artículo 91 de la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad; la propuesta de la reforma a los artículos 3, 26 y 29 de la Ley de Prevención y Atención a la Violencia Familiar del Estado de México; y la revisión al artículo 273 del Código Penal del Estado de México.

Estas propuestas de creación, modificación, adición abrogación o derogación de normas jurídicas en materia de violencia de género, fueron enviadas al titular del Poder Ejecutivo y se encuentran en proceso de revisión en la Cámara de Diputados. Para esta línea de acción, en cuanto se lleve a cabo la aprobación de las mismas por la Cámara de Diputados, se beneficiará al total de las mujeres residentes en el Estado que son 7 millones 174 mil 673. (Anexo 19)

0603010308 INSTITUTO MATERNO INFANTIL

Hospitalización Obstétrica y Ginecológica. Dentro de los servicios especializados que ofrece el Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la

atención de partos y cirugías, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias en ocasiones prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre 2006, se realizaron 13 mil 213 egresos. (Anexo 7)

0603010309 INSTITUTO MATERNO INFANTIL

Servicio Médico de Tercer Nivel. Como parte de su compromiso con la población materno infantil que no tiene seguridad social, el Hospital de Ginecología y Obstetricia del IMIEM ofrece servicios médicos de Tercer Nivel los cuales permiten a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención adecuada y digna, a través de consulta especializada, por tanto en el periodo que se reporta se proporcionaron 79 mil 712 consultas. (Anexo 8)

06 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0603 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
060302 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
060302	APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	423,975.5	276,939.5	274,883.0	- 2,056.5	99.3

0603020102 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES. Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, el DIFEM instrumentó el programa de credencialización, que se ha constituido en un instrumento que permite beneficios económicos y asistenciales para los adultos mayores, a través del establecimiento de convenios con los sectores público y privado para el otorgamiento de descuentos y servicios con trato preferencial para este sector de la población.

En este año se entregaron credenciales a 1 mil 622 personas. Lo anterior, debido a que el equipo operó a partir de agosto, y únicamente en las instalaciones del DIFEM.Por otro lado, no se contó con la suficiente participación por parte de la iniciativa privada para la celebración de convenios y cartas compromiso para ofrecer descuentos a los adultos mayores en diversos establecimientos comerciales y de servicios, al establecer únicamente 28 convenios. (Anexo 32)

0603020201 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como propósito la creación de espacios adecuados para los adultos mayores, en donde puedan realizar actividades recreativas, físico-deportivas, manuales, educativas y proyectos productivos, de acuerdo a las necesidades y capacidades de cada persona.
En los denominados "Círculos de adultos mayores", además se brindan servicios médicos, psicológicos y orientación jurídica. En el período que se reporta, se brindó atención integral a 2 mil 644 adultos mayores.

Dentro del rubro de paseos recreativos para adultos mayores, se llevaron a cabo 146 durante los meses de enero a diciembre de 2006.

También se brindaron 29 campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, debido a que se recibieron propuestas de campamentos emergentes por parte de DIF Nacional, los cuales fueron promovidos y aceptados en los Sistemas Municipales. (Anexo 33)

0603020301 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO.- La prevención y control de enfermedades infecto contagiosas son tarea fundamental para el Instituto, es por ello que durante el presente periodo se aplicaron un total de 37 mil 481 dosis de los diferentes tipos de vacuna; siendo el gasto en dicha actividad un total de 4 millones 672.7 miles de pesos, equivalente al 99.5 por ciento de lo autorizado. (Anexo 38)

0603020301 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO

Con relación a la vacunación del adulto mayor, para cubrir el esquema correspondiente se aplicaron 1 millón 134 mil 816 dosis de biológico se incluyeron dosis de toxoide tetánico diftérico.

0603020302 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

DETECCIÓN, Y PADECIMIENTOS CRÓNICOS DEGENERATIVOS, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS, HEPERTENSIÓN ARTERIAL Y FIEBRE REUMÁTICA

Las enfermedades crónico degenerativas se han constituido entre las diez primeras causas de muerte; con el propósito de realizar con oportunidad el diagnóstico y su tratamiento, se realizaron detecciones a 3 millones 409 mil 186 personas, se llevaron a cabo acciones de tratamiento y control de casos: 12 mil 139 para diabetes mellitus y 11 mil 856 para hipertensión arterial. Se continuará promoviendo mayor participación de la población en la atención preventiva para establecer con oportunidad el diagnóstico y tratamiento adecuado evitando el ausentismo laboral y la discapacidad. (Anexo 24)

0603020302 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

DETECCIÓN DE PADECIMIENTOS CRÓNICOS DEGENERATIVOS; PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y FIEBRE REUMÁTICA.- Motivo de la transición de enfermedades que experimenta la población de nuestro país, se hace necesario que cada día se enfatice más en el fortalecimiento de programas de prevención y detección temprana de padecimientos tales como: Diabetes mellitus e hipertensión arterial, atendiéndose en el presente ejercicio un total de 269 mil 656 consultas, para lo cual se ejerció un total de 121 millones 979 mil pesos, equivalentes al 99.5 por ciento de lo autorizado. (Anexo 39)

0603020303 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONTROL PREVENTIVO.- La atención a la salud del adulto y del anciano, se enmarca en diversos programas algunos que se consideran prioritarios dentro del Instituto como el programa de atención integral del adulto mayor, en el ISSEMyM se conceptualiza al adulto mayor en forma holística en sus necesidades biológicas, psicológicas, sociales, espirituales y trascendentes.

La atención específica a personas en edad avanzada son; la toma de presión arterial, glicemia capilar y antropometría, por lo que en el presente periodo se proporcionaron 1 millón 377 mil 922 atenciones. Para

este proyecto se ejercieron 16 millones 481.2 miles de pesos, equivalentes al 99.5 por ciento de lo presupuestado. (Anexo 40)

0603020307 INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

Se ha reportado en diferentes estudios que la situación de violencia intrafamiliar ha aumentado, aunque esto no se ve reflejado en los años anteriores ni en este año en la demanda de atención teniendo 1 mil 321 consultas, debido a que la población aún no considera la situación de violencia como motivo de consulta, lo que nos lleva a alcances muy bajos.

06 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0603 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
060303 GRUPOS ETNICOS

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
060303	GRUPOS ETNICOS	66,122.7	26,328.7	26,232.4	- 96.3	99.6

0603030101 CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MEXICO

Celebración de Convenios de Colaboración Interinstitucional.- Para el ejercicio 2006, se logró la celebración de 3 convenios, con esta acción se establecieron bases, estrategias y normas de trabajo con instancias públicas y privadas con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población indígena de la Entidad.

Con la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México, se firmó un acuerdo, con el propósito de establecer las bases de coordinación de acciones y recursos, que permitan generar una cultura de respeto a los derechos de los internos indígenas que se encuentran en Centros Preventivos y de Readaptación Social, sujetos a un proceso legal o en cumplimiento de una sentencia impuesta por la autoridad judicial.

Para dar continuidad al Acuerdo de Coordinación del Programa de Infraestructura Básica de los Pueblos Indígenas (PIBAI), se firmó un convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el que además participaron las Secretarías de Finanzas y Desarrollo Social, así como los HH. Ayuntamientos de los municipios de Acambay, Aculco, Atlacomulco, Amanalco, El Oro, Ixtlahuaca, Morelos, Ocuilan, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Temoaya, Toluca, Villa Victoria y Villa de Allende.

Finalmente, se firmó un convenio con la Fundación "Rigoberta Menchú Tum", el cual tiene como propósito establecer las bases y mecanismos de colaboración entre el Gobierno del Estado de México, el CEDIPIEM y la Fundación, para impulsar acciones de Desarrollo Social Integral en beneficio de los Pueblos y Comunidades Indígenas, dicho documento fue signado por el Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Enrique Peña Nieto, asimismo por el Dr. Humberto Benitez Treviño, Secretario General de

Gobierno, el Licenciado Ernesto Nemer Alvarez, Secretario de Desarrollo Social; el Licenciado Rafael Díaz Bermúdez, Vocal Ejecutivo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México y la Presidenta de la Fundación "Rigoberta Menchú Tum". (Anexo 1)

Gestión de Obras y Acciones para Comunidades Indígenas.- Mediante esta acción, el Consejo gestionó ante diversas instancias del sector público y privado, obras y acciones que permitieron atender requerimientos de personas de origen indígena.

En este rubro se beneficiaron 242 mil 528 personas con 1 mil 698 gestiones.

Destacando la entrega de 89 acciones para el mejoramiento a la vivienda, gestión que se realizó ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; ante la Dirección General del Registro Civil, se tramitó la emisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) para 366 personas; por otra parte, se entregaron 60 sillas de ruedas donadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM); asociaciones no gubernamentales, donaron artículos varios como enseres domésticos, libros, pupitres escolares, prendas de vestir, mobiliario para equipamiento de clínica, equipos de cómputo, juguetes, pañales desechables, toallas sanitarias, detergente, cloro, pintura, láminas de cartón, medicamentos, equipos de diálisis, pases de acceso a centros recreativos; entre otros, los cuales fueron distribuidos entre la población indígena de la Entidad. (Anexo 2)

Atención Jurídica.- A través de esta acción, se proporcionó asesoría legal en forma gratuita a personas de origen indígena que enfrentaban algún asunto de tipo legal; canalizándolas, en caso de ser necesario, a instancias de procuración y administración de justicia. Para el ejercicio 2006, se lograron 224 asesorías.

Las asesorías brindadas a través del Área Jurídica, se distribuyen de la siguiente manera: 65 de tipo penal, 23 administrativas, 43 agrarias, 30 en el ramo civil, 43 en el familiar, 17 asuntos laborales y 3 mercantiles. (Anexo 3)

Difusión y Revalorización de la Cultura Indígena.- Con el propósito de promover, difundir y revalorar las diversas manifestaciones de la cultura indígena, el Organismo realizó 38 acciones (eventos o publicaciones).

De éstas, 3 se refieren a las siguientes publicaciones:

- Cartel y programa del XIX Festival del V Sol.
- Cartel y programa alusivos al Día de Muertos "Entre Flores y Velas Rondan las Calaveras".
- Cartel de la Convocatoria del Concurso Estatal "Proyectos de Desarrollo Sustentable".

Respecto a los 35 eventos, destacan los que se realizaron en el marco del XIX Festival del V Sol, en la celebración del XII Aniversario del CEDIPIEM, el Día de Muertos, el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el Seminario en Lenguas Indígenas, el Festival de las Almas, el Noveno Concurso Regional de Cuento en Lenguas Indígenas, entre otros.

Eventos y publicaciones que fueron financiados con recursos de recuperaciones, derivado de la insuficiencia presupuestal; logrando con ello, beneficiar a 85 mil 254 personas de la población en general. (Anexo 4)

Atención a Cartera Vencida.- Con el objeto de dar seguimiento y solución a la problemática presentada en este rubro, el Organismo llevó a cabo diversas acciones relacionadas con proyectos productivos financiados por el Organismo, entre las que destacan:

- Revisión en campo
- Revisión contable
- Presentación ante el Pleno del Organo de Gobierno para definir su situación.

Para el ejercicio que se reporta, se logró la revisión de 25 proyectos. Los beneficiarios de estas acciones fueron 125 productores de diversos municipios de la Entidad. (Anexo 5)

0603030102 CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MEXICO

CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA

Cursos de Capacitación.- El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), organizó y llevó a cabo 3 cursos y talleres de capacitación.

Los 3 cursos realizados se refieren a la capacitación en actividades como corte de cabello, computación y repostería; beneficiando a 62 personas. (Anexo 6)

Promoción de Derechos Humanos de los Indígenas.- A través de esta acción, el Consejo proporcionó información a los habitantes de las comunidades indígenas acerca de sus derechos y obligaciones que tienen como ciudadanos mexicanos y miembros de una comunidad indígena, mismos que se encuentran plasmados en ordenamientos legales vigentes; asimismo, se les proporcionaron las herramientas básicas para enfrentar situaciones de tipo legal sin la presencia de un abogado.

Para el año que se reporta, se brindaron 50 talleres, los cuales se realizaron en 43 comunidades de 13 municipios de la Entidad, participando 617 personas. (Anexo 7)

0603030103 CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MEXICO

PROMOCIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INDÍGENA

Ejecución de Proyectos Productivos.- Para el presente ejercicio se lograron 20 proyectos productivos, financiados con recursos del Gasto Corriente 2006, Capítulo 4000.

Proyectos relacionados principalmente con el equipamiento de talleres de carpintería, hojalatería, costura, elaboración de artículos de madera y establecimientos comerciales, entre otros. (Anexo 8)

Ejecución de Proyectos de Infraestructura.- Con el objeto de rehabilitar o construir la infraestructura básica comunitaria, que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades indígenas de la Entidad, se ejecutaron durante el Ejercicio 2006, 8 proyectos de este tipo con recursos del Gasto de Inversión Sectorial 2006, referentes a 7 obras de electrificación en los municipios de Acambay Temascalcingo y Atlacomulco; así como, una obra relacionada con la modernización y ampliación de una carretera en Acambay. (Anexo 9A)

Adicionalmente y como producto de las gestiones que se realizan ante dependencias del Gobierno Federal; con recursos de remanentes de ejercicios anteriores que aportó el Instituto Nacional de Antropología e Historia por la cantidad de 1 millón 601.2 miles de pesos, se financiaron 38 obras de infraestructura, entre las que destacan obras de mejoramiento de caminos y agua potable. (Anexo 9B)

Además, se ejecutaron 6 obras con recursos estatales de remanentes del ejercicio 2003, relacionadas con rehabilitación de caminos, electrificación y construcción de espacios comunitarios. (Anexo 9C)

Lo anterior, permitió la ejecución de un total de 44 proyectos, beneficiando a 53,618 personas aproximadamente.

Ejecución de Proyectos Sociales.- Como parte de las acciones de beneficio comunitario que permiten atender requerimientos de los habitantes de las comunidades indígenas, se ejecutaron 10 proyectos de tipo social.

- Con recursos del Gasto de Inversión Sectorial 2006, se financiaron los siguientes proyectos:

- Concurso Estatal "Proyectos de Desarrollo Sustentable".

- Proyecto de la Fundación "Rigoberta Menchú Tum".

Programa de apoyo para el desarrollo integral comunitario de la región Mazahua, en salud, nutrición y talleres productivos, apoyo y capacitación para artesanos indígenas. (Anexo 10A)

Además, con recursos provenientes de recuperaciones, se ejecutaron dos proyectos sociales para conmemorar el día del niño y de la madre. (Anexo 10B)

Con recursos de remanentes de ejercicios anteriores gestionados ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, se ejecutó el proyecto social del Techado del Auditorio de la comunidad de San Francisco Oxtotilpan del municipio de Temascaltepec. (Anexo 10C)

Ejecución de Proyectos Culturales.- Con el fin de coadyuvar en la preservación y difusión de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades indígenas de la Entidad, se ejecutaron 3 proyectos culturales con recursos de recuperaciones.

Estos proyectos fueron: el Festival del V Sol en su XIX Edición, el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el Festival del Alfeñique, el XIII Seminario de Lenguas Indígenas, el Día Panamericano del Indio, Festinarte 2006, Celebración del Decimosegundo Aniversario del CEDIPIEM, el Noveno Concurso Regional de Cuento en Lenguas Indígenas, la Exposición de Ofrendas de Día de Muertos "Entre Flores y Velas Rondan las Calaveras" y el Festival de las Almas; acciones que permitieron beneficiar a 19,800 habitantes de los 44 municipios con población indígena originaria. (Anexo 11)

0603030103 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

OPCIONES PRODUCTIVAS 2005
ANTECEDENTES:

Con fecha 15 de abril de 2005, se firma el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social del Estado de México

Con fecha 20 de mayo del 2005, se firma el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".

Los recursos correspondientes al ejercicio 2005 se liberaron y ejercieron en el 2006.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar proyectos que permitan activar la economía local y fortalecer los niveles de ingreso de los habitantes prioritariamente en zonas rurales marginadas.

CARACTERISTICAS:

Otorgar recursos para generar autoempleo y/o fomentar su patrimonio productivo y/o capital de trabajo, a través del crédito social y crédito productivo para mujeres, además de contribuir a su integración al Sistema Nacional de Ahorro y Crédito Popular.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Hombres, mujeres, unidades familiares y grupos sociales en pobreza que deseen obtener apoyos a la palabra, diversificar su producción, obtener un crédito social para consolidar proyectos por operación, desarrollar proyectos productivos y obtener capacitación y asistencia técnica en procesos productivos y organizacionales.

ELEGIBILIDAD:

- ✓ Grupos de hombres y/o mujeres que habiten en zonas rurales en pobreza y que manifiesten su conformidad, mediante escrito.
- ✓ compromiso para recuperar los apoyos otorgados.
- ✓ Integrar Proyecto Productivo Simplificado, que sea técnica y financieramente viable.
- ✓ Plazo de 3 y máximo de 5 años, según determine el Comité de Validación.
- ✓ Participación de las beneficiarias con un porcentaje del proyecto en efectivo o en especie.
- ✓ Manifestar su conformidad, mediante carta compromiso, para recuperar los apoyos otorgados.

TIPOS DE PROYECTO:

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 3 millones 13 mil pesos, con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, ejerciéndose al 100 por ciento, beneficiando a 27 municipios y 3 Asociaciones Civiles, como se detalla a continuación:

Amanalco, Amatepec, Capulhuac, El Oro, Huehuetoca, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Joquicingo, Lerma, Luvianos, Malinalco, Ocuilán, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Simón de Gro., Tejupilco, Temascalapa, Tenancingo, Tepetlixpa, Texcaltitlán, Timilpan, Villa Guerrero, Tlatlaya, Villa Victoria, Xalatlaco y Xonacatlán,

- CAMPAMEX Indígenas A. C.
- Unidad Sureña Mexiquense A.C.
- Unión de Ejidos Epigmenio de la Piedra A.C.

(Ficha 6) Anexo 3

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0603030103	PROMOCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDIGENA		
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Opciones Productivas"	Municipios / Organizaciones	30

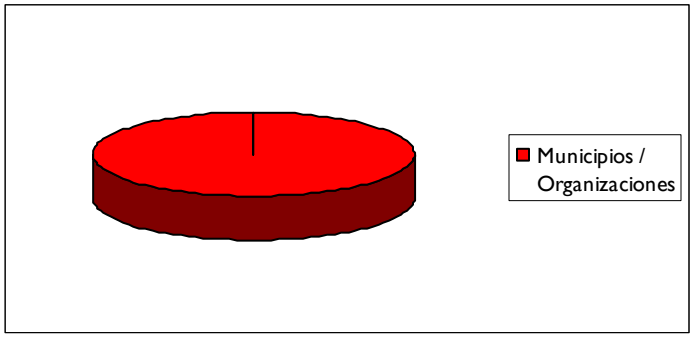

06 SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
0604 ATENCION A LA JUVENTUD
060401 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
060401	OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES	40,389.8	16,037.2	15,976.2	- 61.0	99.6

0604010101 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MEXICO

CASAS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Creación de Centros Regionales de Esparcimiento y Atención a la Juventud. Con el propósito de generar una vinculación cercana en la atención hacia los jóvenes, que incremente la cobertura de los servicios que ofrece el Instituto Mexiquense de la Juventud, fueron creados los Centros Regionales de Esparcimiento y Atención a la Juventud, con la finalidad de difundir y consolidar los programas propios y de vinculación en los municipios y que sean espacios de atención integral, donde ofrezcan a los jóvenes actividades de difusión cultural, de orientación y apoyo psicológico, en salud reproductiva y sexual, en prevención de adicciones, asesoría jurídica, servicio de cómputo e Internet, descuentos en bienes y servicios, acceso a becas, bolsa de trabajo y concursos. Se creo un Centro Regional de Esparcimiento y Atención a la Juventud, establecido en la Ciudad de Toluca, sin embargo la atención a los jóvenes se otorgó mediante las casas y centros ya instalados, beneficiando a 68 mil 292 jóvenes. (Anexo 1)

0604010102 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MEXICO

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Desarrollo y Superación Juvenil Integral. Con el objeto de coadyuvar de manera permanente en el desarrollo integral de los jóvenes, se desarrollaron actividades enfocadas a lograr una mejor condición de vida para los jóvenes, esto mediante la bolsa de trabajo con la participación en ferias de empleo, captación de vacantes y gestión de capacitación; referente a las expresiones artísticas, se llevaron a cabo presentaciones musicales, concursos de baile, obras de teatro; en el rubro de salud sexual y prevención de adicciones, se organizaron pláticas, conferencias, talleres y ferias de salud; en cuanto a certámenes y concursos, se organizó el Premio Estatal de la Juventud, el concurso Estatal de Debate Político y Ensayo, así como la integración y selección de los trabajos participantes en los concursos nacionales de Oratoria, Carta

a Mis Padres, Ciencia y Tecnología, Ensayos Políticos, Derechos Humanos y Desarrollo Rural; referente a la gestión de becas, se firmaron 30 convenios con instituciones educativas, con la finalidad de otorgar descuentos a los jóvenes en el pago de su inscripción y colegiatura, así mismo se llevó a cabo la Expobecas 2006, con la participación de instituciones educativas, cuyo objetivo es brindar a los jóvenes en un mismo lugar diferentes opciones a estudiar, con las acciones emprendidas, se logró beneficiar a 64 mil 411 jóvenes. (Anexo 2)

Líderes Jóvenes por tu Municipio. Con el fin de vincular e integrar a los jóvenes de cada municipio, en los programas, servicios y acciones que realiza el Gobierno del Estado y el Instituto Mexiquense de la Juventud, para brindar una mayor cobertura de atención en la aplicación de los programas, se realizaron actividades como: Asesoría, capacitación, conferencias y pláticas, logrando beneficiar a 5 mil 48 jóvenes. (Anexo 3)

Red de Jóvenes Emprendedores. Con el objeto de apoyar la participación de los jóvenes, se proporcionó asesoría y capacitación en materia empresarial, a fin de fomentar la cultura e iniciativa para desarrollar nuevas empresas que contribuyan a la generación de empleos en beneficio de otros jóvenes.

La realización de eventos como la convocatoria de Auto-empleo Juvenil, Pláticas, Conferencias y Talleres, así como la iniciativa de participación de los jóvenes por emprender acciones que contribuyan para su bienestar, logró una red de jóvenes emprendedores, beneficiándose a 5 mil 80.

Programa de Comunicación Social. La participación de los jóvenes en los diferentes ámbitos de la sociedad, así como en los medios de comunicación ha ido en aumento, por lo que el Instituto Mexiquense de la Juventud ha fortalecido los espacios donde los jóvenes tienen la oportunidad de expresarse, con el objeto de informar, orientar y canalizar a los jóvenes con problemáticas propias de su edad, a través de la realización de los programas de radio y televisión en coproducción con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se realizó la emisión de 116 programas, con temas de interés para los jóvenes. (Anexo 4)

0604010103 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MEXICO

ALBERGUES JUVENILES

Promoción de Actividades de Recreación Juveniles con la Participación de Promotores Juveniles. Se incrementaron acciones de fomento al sano esparcimiento de los jóvenes, mediante eventos recreativos que propiciaron la mejor utilización de su tiempo libre y que favorecieron la convivencia social, a través de ferias recreativas, evento multidisciplinario que consiste en brindar espacios para el sano esparcimiento de la juventud mexiquense, se ofrece la tarjeta de descuento, realizando juegos, concursos y actividades recreativas; la realización de campamentos, con apoyo de otras instancias, se organizan con temáticas ecológicas, donde los jóvenes, además de beneficiarse a través de una sana recreación, fortalecen su cultura ecológica y de preservación al ambiente; con la gestión de visitas a centros recreativos, se facilita la organización de este tipo de actividades, apoyando a los organizadores con descuento en la entrada a los centros recreativos con los cuales se tiene convenio; con las excursiones, a través de los distintos convenios que se tienen con diversos centros recreativos, se facilita la realización de excursiones a los grupos de jóvenes que acuden solicitando el servicio, se les proporciona orientación turística, así como asesoría de educación ambiental, para atender a la juventud, se realizaron 56 actividades, beneficiando a 20 mil 95 jóvenes. (Anexo 5)

0604010104 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MEXICO

BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL

Vamos de Antro Seguros. Se realizaron 2, debido a que no se concretaron los convenios para poder realizar las actividades con los establecimientos. No se logró coordinar en su totalidad con las dependencias y empresas indispensables para poder realizar de manera conjunta las acciones en beneficio de los jóvenes.

0604010201 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MEXICO

ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD

Orientadores para la Defensa de los Derechos de la Juventud. Con el propósito de garantizar la seguridad, certeza legal y asesoría jurídica a los jóvenes mexiquenses, se realizaron foros, pláticas, conferencias y jornadas de asesoría jurídica, con la finalidad de prevenir el delito en la juventud y dar a conocer los derechos de los jóvenes, para dar cumplimiento a esta meta, se lograron 53 actividades beneficiándose a 13 mil 156 jóvenes. (Anexo 6)

Programa de Investigación y Estudios de la Juventud. Se diseñaron estudios cualitativos y encuestas definidas con base en la problemática juvenil regional del estado, a fin de tener bases firmes para el apoyo y toma de decisiones, que permitan definir políticas públicas e instrumentar acciones orientadas a las principales necesidades y demandas de los jóvenes mexiquenses, con la finalidad de lograr su desarrollo integral, se lograron realizar 20 estudios. (Anexo 7)

0604010202 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MEXICO

ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

Brigadas Estudiantiles en Comunidades Marginadas. Se realizaron jornadas de servicio comunitario con la participación de jóvenes prestadores de servicio social, impulsando entre los jóvenes los valores de asistencia social, mediante acciones de apoyo que permitieron atender las necesidades más apremiantes de las localidades en las cuales se ofreció servicio médico, asesoría legal, reparación de electrodomésticos y cortes de cabello. Con la finalidad de disminuir los rezagos de las comunidades marginadas, se realizaron 53 jornadas beneficiando a 3 mil 169 jóvenes. (Anexo 8)

0604010203 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MEXICO

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A ADOLESCENTES EN SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUAL

Atención a Madres Adolescentes. Con el propósito de apoyar a las madres adolescentes del sector desprotegido de 12 a 19 años de edad, que no cuentan con el respaldo moral y económico, se realizaron jornadas de atención integral brindándoles servicio médico, asesoría jurídica, psicológica y orientación laboral, mejorando las expectativas de atención y prevención en salud reproductiva y sexual, se atendieron a 3 mil 279 madres adolescentes. (Anexo 9)

07 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
0701 PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYOS EDUCATIVOS
070101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
070101	EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	33,938,491.8	37,824,272.4	37,719,277.2	- 104,995.2	99.7

0701010101 SECRETARIA DE EDUCACION

La Secretaría de Educación como instancia encargada de la definición de la política educativa en la entidad, ha impulsado durante el primer año una estrategia con principios rectores bien definidos, dentro de los cuales ha previsto el fortalecimiento de nuestras escuelas; reafirmar al maestro como eje del proceso educativo; vigorizar la relación entre la familia, la escuela y la sociedad; atender el déficit de cobertura y mejorar la infraestructura escolar; fortalecer la formación cívica y ética de los alumnos; abrir las aulas a las nuevas tecnologías de la información y comunicación; estrechar vínculos entre el aprendizaje y las necesidades en el trabajo; y promover una cultura de la evaluación.

En la ejecución de los programas de la Secretaría participan distintas unidades de la administración central y un amplio sector auxiliar, conformado por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, que junto con la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, concurren para prestar servicios de preescolar, primaria, secundaria y normal; el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, encargado de la infraestructura educativa; el Instituto Mexiquense de Cultura, que está a cargo del rescate, conservación y difusión de los bienes culturales; el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, encargado del fomento de la salud física y mental de la población; así como el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, que impulsa la cultura científica y tecnológica en nuestra Entidad; además contamos con 23 organismos que ofrecen educación superior y tres de media superior, que coordina la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

Los esfuerzos en el periodo que se informa se encaminaron al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, que es el documento rector de las políticas públicas, dado que su integración fue producto del intenso ejercicio democrático con la participación de los diversos sectores de la sociedad; y en el Programa de Acción Inmediata, instrumentado por el Ejecutivo Estatal en el ámbito de competencia de esta Secretaría.

Se impulsaron políticas para mejorar la capacidad de respuesta, atender los principales problemas de la población, mediante la oferta de servicios educativos, culturales, deportivos y científicos de calidad; con la participación de los gobiernos federal y estatal en el gasto educativo; así como para lograr una aplicación más eficiente de los recursos, convirtiendo cada peso en obras y acciones de impacto socialmente sensible.

Dentro de la operación de las actividades encomendadas a la Secretaría y de acuerdo a la Estructura Programática 2006, se desarrollan de manera articulada 17 subprogramas y 70 proyectos.

Con 14.8 millones de habitantes, una Entidad como la nuestra, tiene entre sus grandes desafíos administrar el sistema educativo más grande de la República Mexicana, que en el ciclo 2005-2006 contó con 4 millones 483 mil 360 estudiantes, 204 mil 513 profesores y 22 mil 547 escuelas[1].

En el ciclo de referencia atendimos 12.9 por ciento de la población estudiantil del país, 32 de cada 100 mexiquenses estuvieron inscritos en alguna de nuestras instituciones educativas; y continúan las acciones para ampliar y diversificar los servicios, con la certeza de que consolidaremos un sistema educativo de calidad, articulado en todos sus niveles, flexible y participativo, con capacidad para universalizar el acceso a la educación básica y extender las oportunidades en educación media superior y superior, sustentado en valores y vinculado a los avances de la ciencia y la tecnología[2].

Entre los ciclos escolares 2004-2005 y 2005-2006 tuvimos un crecimiento de 139 mil 661 alumnos, 7 mil 525 docentes y mil 309 servicios, en todos los tipos niveles y modalidades, de los cuales 66 por ciento correspondieron a servicios públicos[3].

Para apoyar las acciones de mejoramiento físico y equipamiento de las escuelas, previstas en el Plan de Desarrollo Estatal, se impulsa el proyecto de equipamiento escolar. En el año fiscal que se informa, para los planteles del subsistema estatal, se distribuyeron 73 mil 143 artículos, en beneficio de 1 millón 527 mil 831 alumnos en mil 883 escuelas[4].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS		
	Desarrollar un programa de Coordinación para atender con calidad los servicios de Educación Básica y Normal	Programa	1
	Desarrollar un programa de Vinculación y Coordinación con dependencias Estatales y Federales, para impulsar el desarrollo de la Educación Básica y Normal	Programa	1
	Desarrollar un programa para hacer mas eficiente la administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros que se destinan a la prestación de los servicios de Educación Básica y Normal	Programa	1
	Atención a la demanda para la ampliación y creación de nuevos servicios de los niveles Medio Superior y Superior	Programa	1
	A través de una coordinación de gestión eficaz proporcionar servicios ágiles, transparentes y eficientes en Educacion Media Superior y Superior	Programa	1
	Coordinar y Supervisar a los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior	Programa	1

1 GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Información y Planeación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2005-2006. Anexo No. 1.

2 GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Información y Planeación, Comparativo de la Matrícula Estatal/ Nacional. Anexo No. 2.

3 GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Programación y Evaluación, Comparativo Estadístico Estatal Inicio de Cursos 2004-2005/2005-2006. Anexo No. 3.

4 GEM, SECYBS, SPYA, DGAYF, Mobiliario y Equipo Escolar. Anexo No. 116.

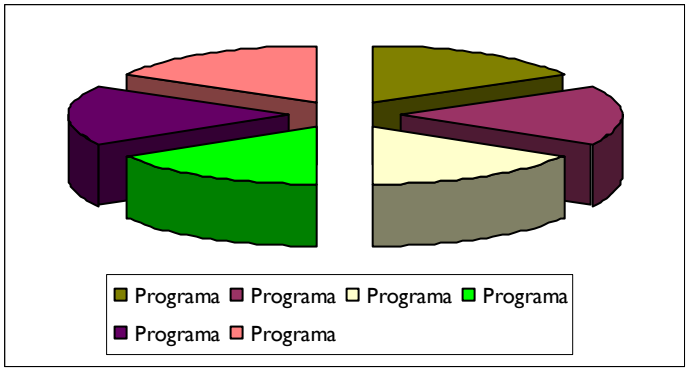

0701010102 SECRETARIA DE EDUCACION

En el proceso de actualización del marco jurídico de la Secretaría, se elaboraron y publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 15 reglamentos, tres actas, un acuerdo de condiciones generales de trabajo, dos manuales generales de organización, nueve acuerdos y un decreto de creación.

En la vía para lograr una educación de calidad, estamos impulsando la consolidación de una práctica educativa que promueve la evaluación como elemento inherente a todo el proceso, con la participación de toda la sociedad, que tiene como base el desarrollo de competencias y habilidades intelectuales, sustentada en valores humanos y cívicos como la honestidad, la responsabilidad, la tolerancia, la cultura de la paz y la no violencia.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010102	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS		
	Con la entrada en vigor del Código Administrativo se hace necesario actualizar la Normatividad derivado de su Libro Tercero	Programa	1
	Mantener actualizada la Normatividad de la Secretaría de Educación	Asunto	257
	Regularizar Bienes Inmuebles donde se encuentran ubicados los Centros Educarivos a cargo del Estado	Programa	1
	Atender en tiempo y forma los asuntos Judiciales y de Contencioso Asministrativo en los cuales la Secretaría de Educación sea parte	Asunto	155
	Atender quejas que se representan en la Comisión de Derechos Humanos en contra de servidores públlicos de la Secretaría de Educación	Queja	357

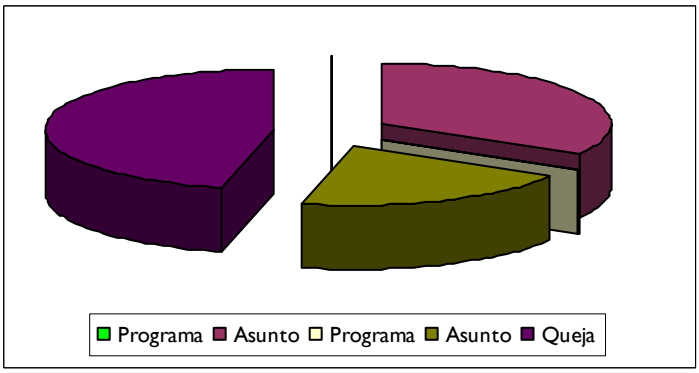

0701010103 SECRETARIA DE EDUCACION

Para apoyar las políticas del sector, y elevar la calidad de los procesos educativos, se fortaleció la gestión administrativa, y se dieron más espacios a las acciones netamente académicas.

Para dar un nuevo sentido a las tareas de gestión y contribuir al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se simplificaron las tareas administrativas y reorientaron las actividades de supervisión en los planteles de educación básica; también se dio continuidad a la revisión y actualización de los expedientes de los docentes, lo que permite tener evidencia de la antigüedad y desempeño en el servicio. En el subsistema estatal se atendieron 59 mil 887 profesores en gestiones relacionadas con el sistema escalafonario, y a 182 para el otorgamiento de premios, estímulos y recompensas como Decanato, Premio Maestro Altamirano y Presea de Honor Estado de México[5].

En el ámbito de la comunicación se transmitieron por Radio Mexiquense, XEXI radio Ixtapan y la XEVAB radio Miled Valle de Bravo, 165 emisiones radiales en cuatro programas: El Rumbo de los Niños", "Relatos", "Algo en Común"; derivándose de este último el de "Cápsulas Educativas" [6].

Mediante el programa editorial se contribuye a la actualización y capacitación académica; en el último año se publicaron materiales tales como: Libros de Textos para Niños con Deficiencias de Agudeza Visual; Estrategias 11+1 (Programa Estatal de Lectura); Lineamientos Operativos del Asesor Metodológico de Supervisión Escolar; Colectivo Docente; Conoce la Discapacidad Intelectual, Discapacidad Motora, Discapacidad Auditiva, Discapacidad Visual y el Autismo; El Teatro Escolar "Apoyarte"; Manual de Ceremonias Cívicas y Temporada Invernal.

Para apoyar las tareas de difusión, se imprimieron el cartel del Programa Estatal de Lectura; los trípticos: "Y Llegaron los Libros" y "Acuerdo 304"; y las convocatorias del "Primer Concurso del Cartel Un Mundo para Todos" y el "Tercer Encuentro de Experiencias Exitosas en la Escuela Primaria"[7]. Asimismo, se publicó y difundió el Catálogo de Acervos Bibliográficos de las bibliotecas escolares de las escuelas de educación básica.

Se editaron seis publicaciones de la revista Magisterio, una del Diario Escolar y otra de la revista Tarea Común[8]. Además, se vendieron 58 mil 491 libros y artículos de material didáctico[9].

---

[5] GEM, SE, SEBYN; Escalafón Magisterial. Anexo No. 4.

.

[6] GEM, SE, SEBYN; Comunicación Social. Anexo No. 5.

[7] GEM, SE, SEBYN; Programa Editorial. Anexo No. 6.

[8] GEM, SE, SEBYN; Publicaciones. Anexo No.7.

[9] GEM, SE, SEBYN; Venta de Libros y Material Didáctico. Anexo No.8.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS		
	Coordinar el desarrollo de un programa de atención a la demanda de Educación Básica	Programa	1
	Coordinar el desarrollo de un programa enfocado a la calidad educativa	Programa	1
	Coordinar el desarrollo de un programa de comunicación social para la difusión de la cultura pedagógica	Programa	1
	Coordinar el desarrollo de un programa editorial en apoyo a la tarea educativa	Programa	1
	Desarrollar un programa de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades de formación inicial, a fin de ofrecer servicios de calidad	Programa	1
	Desarrollar un programa de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades de capacitación, actualización y superación profesional del Magisterio	Programa	1
	Desarrollar un programa de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades del escalafón, carrera magisterial y otorgamiento de estímulos y recompensas al Magisterio	Programa	1
	Trámite de formatos únicos de movimientos de personal docente del nivel Medio Superior	Formato	28,169
	Trámite de requisiciones de bienes y servicios	Requisición	270
	Revisión de las carpetas de las sesiones de los Órganos de Gobienro de los Organismos Descentralizados de Eucación Media Superior y Superior	Carpeta	160
	Coordinar con el CIEEM los avances de obra y equipamiento serivados del Fondo de Aportaciones Múltiples y del Programa Peso a Peso mediante la realización de reuniones de trabajo	Reunión	22
	Atención a los alumnos de Educación Media Superior	Alumno	159,641
	Concurso de ingreso	Concurso	1
	Atención a los alumnos con equidad y calidad	Alumno atendido	32,655
	Vinculación con el sector productivo de bienes y servicios	Institución	22
	Elaboración de estudios de factibilidad	Estudio de factibilidad	2
	Elaboración de estudios de prefactibilidad para el nivel Superior	Estudio de prefactibilidad	37
	Creación de Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Institución	10

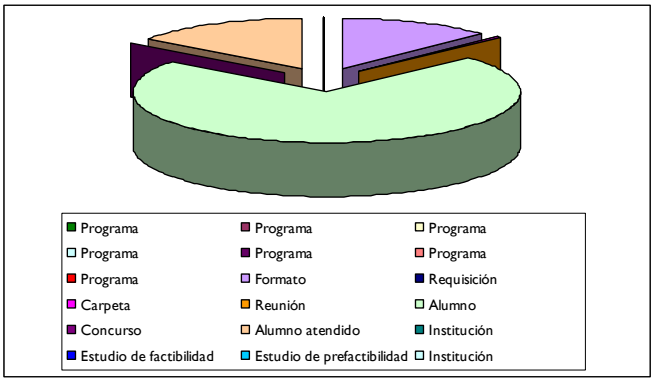

0701010103 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Modernización para la Calidad del Servicio. Proyecto para organizar, coordinar y adjudicar los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales necesarios para elevar la calidad de la administración y cumplir con la misión del Organismo, a través de la elaboración y/o actualización de manuales de organización y/o de procedimientos. La meta alcanzada fue de 30 manuales elaborados. (Anexo 1)

Atender los Asuntos Jurídicos del Organismo. Proyecto para revisar, compilar y promover el seguimiento del marco jurídico normativo que regula la organización y funcionamiento del Organismo y actualizar

periódicamente los documentos que regulan la operación y administración de los servicios educativos. Logrando 3 mil 432 asuntos atendidos.

Hasta la fecha se logró concretar una serie de acciones judiciales y extrajudiciales en la defensa de los intereses de SEIEM, al dar atención y seguimiento oportuno a los diversos juicios civiles, laborales, administrativos, agrarios, penales, averiguaciones previas y amparos. (Anexo 2)

Informar y Difundir de Manera Permanente, Oportuna y Eficaz los Programas, Proyectos y Acciones que el Organismo Realiza en Beneficio de la Sociedad. Proyecto destinado a difundir interna y externamente la información representativa de la actividad del Organismo, para promover su imagen entre las Instituciones del sector educativo, la comunidad de SEIEM y la sociedad en general. La meta se alcanzó con 1 mil 154 acciones de información. (Anexo 3)

Realizar, Registrar y Controlar los Movimientos de Personal, Efectuando las Afecciones en la Nómina con Base en las Normas y Procedimientos Establecidos. Proyecto para garantizar las adecuadas condiciones de trabajo, así como una correcta y oportuna prestación de servicios y pago de remuneraciones al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación. La meta se alcanzó con 36 mil 462 documentos tramitados. (Anexo 4)

Seguimiento de la Administración de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, a través de la Elaboración de Reportes para Áreas Normativas Centrales. Proyecto para aplicar, registrar y controlar los recursos materiales y financieros a efecto de garantizar la disponibilidad presupuestal en tiempo y forma, propiciando la racionalidad, sin afectar la calidad de los servicios educativos, con apego a la normatividad y disposiciones presupuestales aplicables. La meta se alcanzó con 36 reportes financieros. (Anexo 5)

Desarrollo y Operación de los Sistemas de Informática y Telecomunicaciones. Proyecto para impulsar el desarrollo informático en el Organismo y establecer una infraestructura de telecomunicaciones, para coadyuvar a mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, en los diferentes niveles educativos y apoyar la administración. De los 3 mil 642 sistemas en producción. La meta se alcanzó con 5 mil 752 sistemas realizados. (Anexo 6)

0701010104 SECRETARIA DE EDUCACION

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, en materia de planeación y con base en la normatividad aplicable, participamos en la elaboración de los programas sectoriales de Seguridad Social y Seguridad Económica, en los rubros del ámbito de competencia de la Secretaría; que son producto de las propuestas captadas en los foros de consulta ciudadana, de la participación de especialistas, y de la recuperación de numerosas experiencias estatales, nacionales e internacionales.

La Secretaría de Educación tiene a su encargo cuatro programas, tres de ellos en el Pilar Seguridad Social: Educación para Acrecentar el Capital Humano, Deporte para el Sano Desarrollo de la Gente, Cultura para Enriquecer la Educación y Vigorizar la Identidad; y otro en el de Seguridad Económica: Desarrollo Tecnológico para Competir y Progresar. También, participa en la atención de los programas: Equidad de Género y Nuevas Expectativas a las Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Capacidades Diferentes y Apoyo a Comunidades Indígenas para su Desarrollo Integral.

Para avanzar en el logro de los objetivos señalados en el plan estatal, y los programas referidos, la Secretaría ha organizado las acciones en 70 proyectos, que en su mayoría forman parte del Presupuesto y Programa Anual 2007, y del Programa Operativo Anual Federal. También, con la asistencia técnica de la UNESCO se

trabaja en la integración del Programa Educativo Estatal, que constituye una herramienta central para convertir en hechos concretos las políticas y estrategias definidas en el plan y programas de la Entidad, y que las acciones de gobierno contribuyan de manera estratégica, a transformar las condiciones económicas y sociales de la población.

En apego a la normatividad correspondiente, se integró la información relativa a la Cuenta Pública 2005 del ámbito de competencia de la Secretaría, así como el Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

Se consolidaron las estadísticas básicas educativas de inicio y fin de cursos, que se difunden a través de agendas y en el portal electrónico del Gobierno del Estado; lo mismo que el documento "Secretaría de Educación en Cifras", que contiene la información estadística más representativa del sector, y el documento de Información Estadística Básica y de Registros Administrativos de las 16 regiones de la Entidad, con información desagregada a nivel municipal.

Para coadyuvar al desarrollo regional, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley y Reglamento de Planeación del Estado de México, se instaló y sesionó en cuatro ocasiones el Subcomité Regional IX Nezahualcóyotl, cuyo pleno integran dependencias estatales, federales, organizaciones sociales y la autoridad municipal, entre cuyas actividades destacan el análisis y aprobación del Programa de Desarrollo Regional IX Nezahualcóyotl, así como la integración de la cartera de proyectos estratégicos a desarrollar en la región.

Así mismo, se sentaron las bases para instalar el grupo de trabajo de Educación; Cultura; Cultura Física y Deporte; y Atención a la Juventud.

Para apoyar la gestión gubernamental, se recopila, registra y efectúa el seguimiento de 166 obras y acciones de orden relevante en el sector educativo estatal, y lo correspondiente a más de 2 mil solicitudes ciudadanas en materia educativa.

En coordinación con la Secretaría de la Contraloría, se inició el desarrollo de un sistema de información para el sector educativo estatal, bajo un concepto de almacén de datos, que permitirá a mediano plazo contar con un banco de datos que integre la información de la gestión y de los resultados de la aplicación de las políticas educativas, para su consulta en ambiente web para la ciudadanía, y para la emisión de reportes que coadyuven a la toma de decisiones en el sector.

Así mismo, en el marco de la Ley de Transparencia del Estado de México, se atendieron 107 solicitudes de información [10].

En general, se ha avanzado en la instrumentación de acciones para la conformación de un sistema de planeación, información y evaluación, que ha permitido constatar el cumplimiento y los avances de programas, y a partir del análisis de resultados, orientar el esfuerzo colectivo y los recursos a la atención de las demandas sociales, alentar la participación social y la concertación con los diferentes ámbitos de gobierno y con los sectores productivo y social.

Para asegurar la oferta educativa y atender la demanda de educación básica, se hizo la programación de nuevos servicios, así como aquellos de expansión, lo que permitió prever los recursos materiales y humanos del ciclo 2006-2007.

---

[10] GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Modulo de Información, Anexo No. 9.

Se actualizó el registro de 5 mil 12 centros de trabajo de educación básica y normal[11], y 8 mil 61 bienes muebles e inmuebles, lo que ayudó para consolidar un nuevo directorio.[12].

El Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución, permitió hacer la distribución y asignación equitativa de 445 mil 565 alumnos de educación básica[13].

En la Olimpiada del Conocimiento Infantil, se contó con 308 mil 871 participantes de los subsistemas educativos estatal, federalizado, y federal[14]; de los cuales se seleccionaron 28 alumnos que participaron en la convivencia nacional[15].

Para asegurar que las acciones y recursos destinados al sector se orienten al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 y al Programa de Acción Inmediata, contamos con el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, que tiene 97 indicadores, estratégicos, de proyecto y de gestión, cuyo comportamiento permite evaluar permanentemente la situación que guarda la dependencia.

La educación básica se ofrece por los subsistemas estatal, federalizado y federal. Es el tipo educativo más numeroso con 3 millones 269 mil 522 alumnos, que representan 72.92 por ciento de la matrícula total del sistema educativo estatal; incluye preescolar, primaria y secundaria. Tiene por objeto favorecer la adquisición de los conocimientos y habilidades intelectuales fundamentales, que permitan a los niños y jóvenes desarrollar actitudes y valores para alcanzar una vida plena. En el último año, el crecimiento fue de 72 mil 935 alumnos, 4 mil 789 docentes y mil 188 planteles[16].

La educación inicial es un servicio que se brinda en los centros de desarrollo infantil a niños entre 45 días y tres años 11 meses, con el fin de brindarles atención psicopedagógica y asistencial, y potencializar su desarrollo armónico en ambientes que ofrecen experiencias formativas, educativas y afectivas. Es un apoyo para las madres trabajadoras y se prevé que a través del mismo se logre mejorar la calidad de vida de las familias. En el ciclo 2005-2006 se atendieron 10 mil 444 niños. Se ofrece en la Entidad por los servicios estatales, federalizados, federales y autónomos[17].

La ampliación de los servicios de educación media superior ha sido considerada como uno de los mayores retos de la presente administración. Para lo anterior se ha previsto además de su fortalecimiento, el equilibrio de la oferta, en función de las necesidades económicas y sociales regionales; y para lograrlo, se han instrumentado de manera integral varias estrategias, apostando siempre en garantizar servicios con pertinencia y calidad.

---

[11] GEM, SE, SEBYN; Centros de Trabajo. Anexo No.10.

[12] GEM, SE, SEBYN; Bienes Muebles e Inmuebles. Anexo No. 11.

[13] GEM, SE, SEBYN; Sistema Anticipado de Inscripción SAID. Anexo No.12.

[14] GEM, SE, SEBYN; Olimpiada del Conocimiento Infantil. Anexo No.13.

[15] GEM, SE, SEBYN; Participantes, Convivencia Olimpiada del Conocimiento Infantil. Anexo No.14.

[16] GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Programación y Evaluación, Comparativo Estadístico Estatal Inicio de Cursos 2004-2005/2005-2006. Anexo No. 3.

[17] GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Información y Planeación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2005-2006. Anexo No. 1.

Hasta la fecha se han logrado avances significativos en la ampliación de la cobertura y actualmente se cuenta con instituciones de este tipo en todo el territorio estatal, y se ha contribuido al arraigo de los jóvenes en sus comunidades de origen, apoyando entre otros factores a la economía familiar.

En la atención de este nivel concurren los subsistemas estatal, federal y autónomo, que brindan servicios de bachillerato general, tecnológico bivalente, o educación profesional media; además de los servicios privados, con planteles incorporados a los tres subsistemas.

En el ciclo 2005–2006 se atendieron a 424 mil 290 alumnos, en mil 175 escuelas en turno, con 31 mil 134 docentes[18], incluidos todos los tipos de control, y de sostenimiento público y privado. En el último año hubo un incremento de 13 mil 565 alumnos con respecto al ciclo anterior, que representa un crecimiento de 3.3 por ciento[19].

Entre los ciclos 1993-1994 a 2005-2006, la matrícula de sostenimiento público estatal se incrementó en 380.6 por ciento, al pasar de 51 mil 685 a 248 mil 390 alumnos[20].

Los servicios que atiende el sector privado representan el 22 por ciento del total de la matrícula, y se ubican fundamentalmente en los municipios conurbados al Distrito Federal y en el Valle de Toluca[21].

Las vertientes de bachillerato general y bivalente atendieron al 86 por ciento del total de la matrícula, en tanto que el Profesional Medio absorbió al 14 por ciento[22].

En el ciclo 2006-2007 se establecieron dos Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) en los municipios de Temoaya y Tlatlaya; tres planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM) en Acambay, Zinacantepec y San José del Rincón, en el mes de septiembre se autorizó la apertura de un nuevo plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) en Villa de Allende, que no ha iniciado actividades docentes derivado del desfasamiento en la asignación de recursos para su operación. Este plantel iniciará actividades académicas a partir del ciclo 2007-2008.

Se crearon 5 nuevos servicios de Preparatorias Oficiales, en los municipios de Acolman, Aculco, Coacalco, Nezahualcóyotl y Otumba, y 5 Centros de Bachillerato Tecnológico, en Amanalco, Metepec, Valle de Bravo, Villa del Carbón y Xonacatlán.

Se abrió el turno vespertino en 11 Preparatorias Oficiales, en Almoloya de Juárez, Amanalco, Atenco, Chiautla, Chimalhuacán (2), Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan y Toluca (2)[23].

---

[18] GEM, SE, SEMSYS. Estadística Inicio de Cursos 2005-2006, Media Superior. Anexo No. 72.

[19] GEM, SE, SEMSYS. Comportamientos Histórico en Educación Media Superior Anexo No. 73.

[20] GEM, SE, SEMSYS. Comportamiento Histórico en Educación Media Superior de Control Estatal Oficial. Anexo No. 74.

[21] Ibídem. Anexo No.72.

[22] GEM, SE, SEMSYS. Matrícula del Nivel Medio Superior por tipo de Servicio. Anexo No. 75.

[23] GEM, SE, SEMSYS. Apertura de Nuevos Servicios del Nivel Medio Superior. Anexo No. 76.

Así mismo, en este ciclo se efectuó la separación administrativa de dos Módulos de Extensión ya existentes en los municipios de Aculco y Atizapán.

Se continúa participando en la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), con el fin de atender, de manera coordinada, la demanda del nivel en los 22 municipios conurbados al Distrito Federal. En el Concurso de Ingreso 2006 de la Zona Metropolitana se registraron 116 mil 702 aspirantes en 14 centros[24]. Por otro lado, en los 103 municipios restantes se registraron 48 mil 315 alumnos registrados[25].

Se instrumentó la difusión de resultados del proceso a través de su incorporación al portal electrónico del Gobierno del Estado de México.

Dentro de las actividades encaminadas a fortalecer la formación integral de los alumnos, se aplicó el examen final, a la tercera generación que concluyó el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Competencias Computacionales, en Preparatorias Oficiales aprobaron 12 mil 884 alumnos y en los Centros de Bachillerato Tecnológico aprobaron 5 mil 271 alumnos[26].

Nuestra Entidad sigue teniendo participaciones destacadas en eventos académicos en los ámbitos estatal y nacional, entre los que sobresalen la XVI Olimpiada de Biología con un alumno finalista en la etapa nacional (CBT No. 1 de Acolman); la XVI Olimpiada de Química, ganador del primer lugar nacional (EPO No. 19 de Teotihuacan); el concurso "La Juventud y la Mar", en el que se obtuvo el primer lugar nacional (EPO No. 66 de Cocotitlán); XI Concurso Nacional "Leamos de la Ciencia", en el que se obtuvo una mención especial (EPO No. 84 de Axapusco); y el Certamen Nacional de Oratoria "La Juventud en el Debate y Análisis para México", en el que se obtuvo uno de los siete lugares finalistas a nivel nacional (EPO No. 145 de Temascalapa)[27].

Fortalecer la investigación básica, humanística, educativa y el desarrollo tecnológico en las instituciones dedicadas al quehacer científico y la educación superior para impulsar la actividad social, productiva y económica de la Entidad, son metas primordiales de la actual administración. Así como equilibrar la oferta por área de conocimiento, fortalecer las áreas de excelencia y desarrollar nuevos campos de conocimiento.

En este marco y con el objeto de elevar la calidad de los servicios y corregir gradualmente las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, se han realizado diversas acciones, entre las que destacan la creación de instituciones bajo esquemas descentralizados y con carácter regional, cuya oferta responda a las características sociales y económicas de la Entidad.

Las acciones programadas han permitido lograr un incremento sustantivo en el número de alumnos atendidos. En el ciclo 2005-2006 la matrícula total de educación superior fue de 250 mil 839 alumnos en las modalidades escolarizada y del sistema abierto; de los cuales, 238 mil 588 fueron de licenciatura y técnico

---

[24] GEM, SE, SEMSYS. Concurso de Ingreso 2006 (COMIPEMS). Anexo No. 77.

[25] GEM, SE, SEMSYS. Proceso Único de Selección de 103 Municipios. Anexo No. 78.

[26] GEM, SE, SEMSYS. Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Competencias Computacionales. Anexo No. 79.

[27] GEM, SE, SEMSYS. Participaciones Destacadas. Anexo No. 80.

superior universitario y 12 mil 251 de posgrado. El incremento fue de 7 mil 471 alumnos más comparados con el ciclo anterior[28].

Nuestra Entidad cuenta con un importante número de instituciones públicas y privadas de nivel superior agrupadas en tres grandes áreas: educación superior tecnológica, educación superior universitaria e instituciones formadoras de docentes, que imparten estudios de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado.

Las 23 instituciones de educación superior de control estatal, se encuentran estratégicamente ubicadas en toda la geografía estatal logrando una oferta equilibrada de los servicios[29]. Incluyendo la Universidad Politécnica del Valle de Toluca que inició operaciones en el ciclo escolar 2006-2007.

Se continúan los esfuerzos para garantizar que las instituciones de educación superior de control estatal cuenten con planes y programas novedosos, flexibles y vinculados con los sectores social y productivo de cada región, equipadas con tecnología de punta, que coadyuven a la formación de profesionales altamente competitivos, que contribuyan al desarrollo de sus comunidades.

Al inicio del ciclo 2006-2007, con el fin de ampliar y diversificar la oferta, el Tecnológico de Estudios Superiores (TES) de Jilotepec, ofertó dos nuevas carreras: licenciatura en Administración e Ingeniería Civil; el TES de Coacalco, la licenciatura en Informática como nueva opción educativa; los TES de Jocotitlán y San Felipe del Progreso, la licenciatura en Contaduría; el TES de Valle de Bravo, la carrera de Ingeniería Industrial; así mismo, las Universidades Tecnológicas Fidel Velázquez y del Valle de Toluca iniciaron la carrera de Técnico Superior Universitario en Mecatrónica[30].

Sobresale también el fortalecimiento de la infraestructura educativa, se terminó la construcción de un edificio de docencia de dos niveles en la Universidad Tecnológica de Tecámac; y la construcción de la biblioteca en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

Para fortalecer la infraestructura de los TES y coadyuvar a elevar la calidad de la educación, se terminó la construcción de un Laboratorio de Cómputo en el de Jilotepec; dos Laboratorios de Métodos, uno en el de Tianguistenco y otro en el de Valle de Bravo; y una unidad académica departamental tipo III en el de Jocotitlán.

Además, está en proceso de construcción una unidad académica departamental tipo II en los TES de Tianguistenco, Coacalco, Ecatepec y Oriente del Estado de México; así como un centro de cómputo de un nivel en el TES de Coacalco, un edificio de talleres y laboratorios en el TES de Cuautitlán Izcalli; un laboratorio de cómputo en el TES de Villa Guerrero y el primer edificio de aulas de la Universidad Politécnica del Valle de México.

Está por iniciar la construcción de una Unidad Académica Departamental tipo II en el TES de San Felipe del Progreso; y la construcción de la planta baja de un centro de cómputo en el TES de Valle de Bravo.

---

[28]GEM, SECYBS, SEMSYS. Crecimiento Matrícula en Educación Superior. Anexo No. 83.

[29]GEM, SE, SEMSYS. Existencia de Instituciones de Educación Superior. Anexo No. 84.

[30] GEM, SE, SEMSYS. Nueva Oferta Educativa en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, Ciclo 2006-2007. Anexo No. 85.

En el rubro de la evaluación, se efectuaron distintas acciones, encaminadas a recabar información sobre los alcances obtenidos en educación básica, entre las que destacan: la aplicación del "Examen de Calidad y el Logro Educativos" (EXCALE), para evaluar la comprensión lectora y matemática de mil 736 alumnos de 6° de primaria y 3° de secundaria[31]; la "Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares" (ENLACE), a 1 millón 487 mil 345 estudiantes de 3° a 6° de primaria y 3° de secundaria, con la que se persigue: crear una sola medida nacional y censal para proveer información del logro académico de los alumnos de todas las escuelas; apoyar con los resultados a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y promover la participación de los padres en la educación de sus hijos[32].

En colaboración con la SEP, se aplicaron exámenes a 2 mil 669 estudiantes de 3° a 6° de primaria, en el marco del "Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo", que realiza el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, de la UNESCO (SERCE-LLECE), para evaluar los aprendizajes y dar cuenta del desarrollo y tendencias de la calidad de la educación, en materia de rendimiento, y de los factores que lo explican[33]. También, se llevó a cabo la valoración de las "Condiciones y Prácticas Docentes en Primaria" (CPDP), mediante la evaluación a 809 alumnos de 4° y 5° grados, para recabar información sobre los procedimientos de enseñanza de los profesores[34].

Se evaluaron, en la décima quinta etapa del Programa de Carrera Magisterial, a 76 mil 413 profesores en el factor de preparación profesional[35]; y a 9 mil 291 en el de aprovechamiento escolar, mediante la aplicación de exámenes a 334 mil 476 alumnos de secundaria[36]. Por primera ocasión la ENLACE remplazó la evaluación de aprovechamiento escolar para los alumnos de los docentes de educación primaria.

Así mismo, se concluyó el proyecto que sirvió de base para la creación del Instituto Estatal de Evaluación Educativa.

En el marco de las estrategias previstas para fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales, se entregó el máximo reconocimiento que otorga el Estado: la Presea "Estado de México" 2005, a 21 distinguidos personajes; así como el Reconocimiento Especial "León Guzmán" a un ciudadano destacado. Derivado de las modificaciones al Reglamento del Mérito Civil del Estado de México, a partir del 2007 la temporalidad de la entrega de esta Presea será bianual.

También, se concedió la Presea de "Honor Estado de México" 2006, a 24 reconocidos profesores de los subsistemas estatal y federalizado, en reconocimiento a su eficiencia, constancia y méritos relevantes[37].

---

[31] GEM, SE, SPYA, DPyE; Examen de la Calidad y el Logro Educativo, Aplicación Nacional 2006, (EXCALE). Anexo No.110.

[32] GEM, SE, SPYA, DPyE; Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, (ENLACE). Anexo No.111.

[33] GEM, SE, SPYA, DPyE; Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo, (SERCE-LLECE). Anexo No.112.

[34] GEM, SE, SPYA, DPyE; Condiciones y Prácticas Docentes en Primaria, (CPDP). Anexo No.113.

[35] GEM, SE, SPYA, DPyE; Programa de Carrera Magisterial, 15ª Evaluación del Factor de Preparación Profesional. Anexo No. 114.

[36] GEM, SE, SPYA, DPyE; Programa de Carrera Magisterial, 15ª Evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar Secundaria. Anexo No. 115.

[37] GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Presea Estado de México y Presea de Honor. Anexo No. 139.

En el 2006 se atendieron en preparatoria abierta a 362 mil 309 alumnos, de los cuales 360 mil 758 correspondieron a los SEIEM, que representa 99.57 por ciento de la matrícula total; mil 509 fueron atendidos en los servicios de control federal y 42 estudiantes en los autónomos.

Entre las acciones previstas en el Plan de Desarrollo Estatal, para impulsar la equidad en el acceso a los servicios educativos, se prevé reforzar los programas de educación abierta, para personas mayores de 15 años que no han tenido oportunidad de ingresar al bachillerato; así como fortalecer la operación y expansión del sistema de preparatoria abierta.

En los SEIEM, durante el primer año de la administración, se abrieron tres oficinas regionales en Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli y Valle de Bravo, que vienen a complementar las que ya existían en Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Toluca. También, se inició el fortalecimiento de los servicios académicos, con lo que se prevé incrementar considerablemente los índices de acreditación.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010104	PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS		
	Desarrollar estudios o proyectos	Proyecto	6
	Coordinar las actividades correspondientes a planeación, información y evaluación sectorial de las Politicas Educativas	Informe	4
	Coordinar el seguimiento de los compromisos asumidos por el Titular del Ejecutivo en materia Educativa	Programa	1
	Otorgamiento de la Presea Estado de México	Evento	1
	Otorgamiento de Presea de Honor Estado de México	Evento	1
	Otorgamiento del Reconocimeinto "León Guzmán"	Evento	1
	Atención de solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia	Solicitudes	107
	Integrar Programas regionales y especiales	Informe	27
	Contar con un sistema integral de información del sector	Sistema	1
	Levantamiento de estadísticas básicas educativas de inicio y fin de cursos	Reporte	2
	Publicación de estadísticas básicas del sector	Publicación	1
	Participación en subcomités y grupos de trabajo de COPLADEM	Sesión	7
	Coordinar las actividades y efectuar el seguimiento de los asuntos del Subcomité Regioanl y Grupo de Trabajo Encomendades al Sector Educativo	Sesión	24
	Levantamiento de estadísticas de bibliotecas	Reporte	1
	Integración del programa anual de actualización y sistematización de la información	Programa	1
	Dar seguimiento al programa anual de actualización y sistematización de la información	Reporte	4
	Actualizar permenentemente la información contenida en la página Web de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Sector Central	Actualizaciones	173
	Promover los procesos de capacitación para servidores públicos del sector en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Servidor capacitado	218
	Apoyar la celebración de las Sesiones del Comité de Información de la Secretaría	Sesión	6
	Apoyar las actividades de coordinación y seguimiento de acciones de los organismos auxiliares en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Actividades	100
	Apoyar la educación de avances y logros institucionales del Sector Educativo	Informe	12
	Integración del Programa Anual y Estatal	Programa	2
	Integración del Programa sobre el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño	Programa	1
	Integración del reporte trimestral Programa Anual Siprep	Informe	4
	Integración del reporte trimestral del SIED	Informe	4
	Integración del Plan Estatal de Desarrollo en el ámbito de competencia de la Secretaría	Proyecto	1
	Integración del Sistema Institucional de Mediano plazo	Proyecto	1
	Integración de la Cuenta Pública	Informe	1
	Integración del Informe de Gobienro	Informe	1
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	1
	Coordinar los Sistemas de Información Administratica y disponer de información estadística educativa básica	Programa	1

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010104	PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS		
	Coordinar la planeacióm, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1
	Proponer a la Subsecretaría acciones para el Mejoramiento de los Servicios de Educación Báscia y Normal	Programa	1
	Elaborar e integrar el programa anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	1
	Integrar la programación detallada de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria para el Ciclo Escolar 2006-2007	Grupo	1,668
	Realizar el seguimiento y evaluación del programa anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.	Documento	8
	Distribuir, recopilar e integrar la Estadística Estatal de inicio y fin de cursos de Educación Báscia y Normal.	Escuela	24,640
	Actualizar el registro de los centros de trabajo de Educación Básica y Normal, para disponer de un directorio confiable	Centro de trabajo	5,012
	Actualizar la información de los Bienes Muebles e Inmuebles de las Instituciones de Educación Básica y Normal, para inetgrar un archivo confiable de estos	Edificio	8,061
	Integrar y procesar información de Educación Básica y Normal, para la impresión de documentos que avalen conclusión de estudios	Documento	507,822
	Integrar y procesar información para la elaboración de comprobantes del sistema anticipado de inscripción y distribución	Documento	445,565
	Incorporar a la página electrónica del Gobierno del Estado, información referida a Educación Básica	Sistema	2
	Desarrollar sistemas de información computacionales, para apoyar y modernizar los procesos sustantivos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Sistema	2
	Coordinar los concursos de Educación Básica en la Entidad	Alumno	872,881
	Levantamientos estadísticos del Nivel Medio Superior y Superior	Estadística	4
	Proyectos Educativos del Nivel Medio Superior y Superior	Proyecto	5
	Carrera Docente en el Nivel Medio Superior y Superior	Docente beneficiado	629
	Carrera Docente Asministrativa del Nivel Medio Superior y Superior	Docente beneficiado	7
	Estudios de prefactibilidad del Nivel Medio Superior y Superior	Estudio	103
	Planeación, evaluación y seguimiento de las actividades de la dependencia	Programa	1
	Creación del Sistema Estatal de Evaluación	Proyecto	1
	Evaluación del Factor Preparación Profesional de la 15a Etapa de Carrera Magisterial	Docente	76,413
	Evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar de la 15a Etapa de Carrera Magisterial	Alumno	1,821,821
	Excale Muestra Nacional	Escuela	198
	Pruebas Nacioanles en PEC	Escuela	162
	Evaluación cualitativa a las escuelas del PEC	Escuela	51
	Ecaluación diagnostica censal	Escuela	146
	Difusión de resultados de evaluaciones alternas	Publicación	1
	Evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar de la 15a Etapa de Carrera Magisterial	Docente	36,110

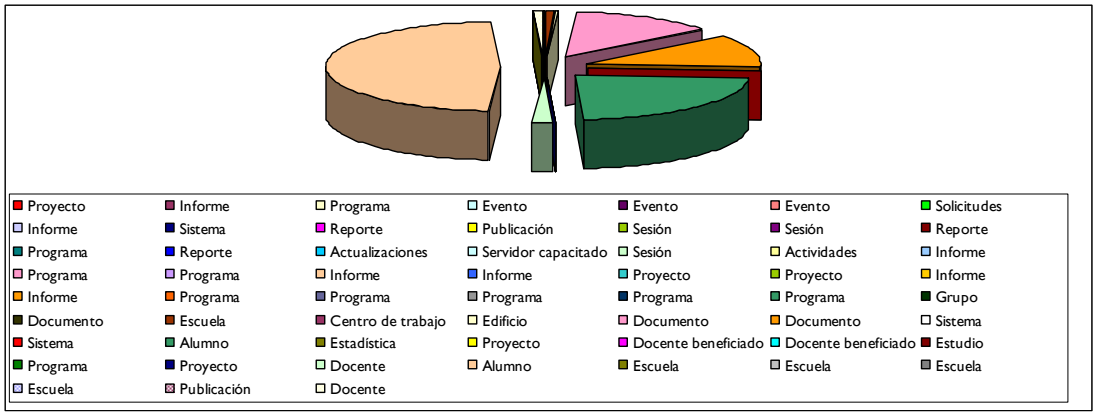

0701010104 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Consolidar el Servicio de Educación Básica Mediante la Gestión y Asignación de Docentes Frente a Grupo. Proyecto enfocado a definir la estructura programática, metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y coadyuvar a la asignación de los recursos necesarios para el logro de los objetivos del Organismo; mediante la instrumentación del Programa de Desarrollo Institucional, el Programa Operativo Anual y los instrumentos de planeación y programación de servicios educativos que se deriven del proceso administrativo. Como resultado del proceso de planeación-programación se cumplió con la entrega en tiempo y forma del Anteproyecto de Presupuesto 2007 Federal y Estatal, así como la integración del ejercicio de Programación Detallada para el ciclo escolar 2006-2007; alcanzando integrar 639 nuevos grupos. (Anexo 7)

0701010105 SECRETARIA DE EDUCACION

El servicio educativo a cargo de los particulares, que es autorizado en el marco de la normatividad establecida para su funcionamiento, es una importante opción en la oferta educativa de la Entidad. En el ciclo 2005-2006 la matrícula atendida fue de 528 mil 613 alumnos, de los cuales 527 mil 395 fueron de la modalidad escolarizada.

De las 5 mil 27 escuelas incorporadas, 4 mil 306 fueron de educación básica[38].

En el subsistema estatal, en el ciclo escolar 2005-2006 se inscribieron en educación preescolar 68 mil 639 alumnos, atendidos por 4 mil 53 docentes en mil 575 escuelas; en primaria se atendieron 115 mil 154 con 5 mil 363 docentes en 737 escuelas y en secundaria 34 mil 904 alumnos con 3 mil 860 profesores en 300 escuelas; sumando en total 218 mil 697 alumnos, 13 mil 276 docentes en 2 mil 612 escuelas[39].

En el subsistema estatal se llevó a cabo la actualización del Catálogo de Escuelas Incorporadas, que en el ciclo escolar 2005-2006, sumaron 2 mil 657 escuelas[40]. Así mismo, a través del programa de incorporación gradual de los particulares que ofrecen servicios de educación preescolar se atendieron mil 77 solicitudes de incorporación de las cuales se autorizaron mil 3[41].

En el ciclo 2005-2006 operaron 128 escuelas de educación media superior, incorporadas a la SE, que atendieron 13 mil 778 estudiantes, con una planta de mil 875 docentes, con servicios de bachillerato

[38] GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Información y Planeación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2005-2006. Anexo No. 1.

[39] GEM, SE, SEBYN; Escuelas Incorporadas Anexo No. 15.

[40] GEM, SE, SEBYN; Actualización de Catálogo de Escuelas Incorporadas. Anexo No. 16.

[41] GEM, SE, SEBYN; Escuelas Inscritas en el Programa de Incorporación Gradual. Anexo No.17.

general y tecnológico, y de profesional medio.[42] Para el ciclo 2006-2007 se otorgaron dos acuerdos de reconocimiento de validez oficial de Estudios a un plantel que se encuentra en operación[43].

En educación superior, se contó con 28 servicios, que atendieron 197 estudiantes de técnico superior universitario, 4 mil 136 de licenciatura, y 500 de posgrado; con una planta de 957 docentes[44]. Además, durante este ciclo se incorporaron 12 planteles, 10 de licenciatura y 2 de posgrado; otorgándose 29 acuerdos de reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel licenciatura y 2 de posgrado[45].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010105	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES		
	Incorporar a particulares interesados en ofrecer servicios aducativos de los Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria	Autorización	35
	Otorgar autorizaciones a los Jardines de Niños inscritos en el PIG, para que impartan 2do. y 3er. Grados	Escuela	1,003
	Involucrar a los supervisores escolares en el seguimiento que se realiza a las escuelas incorporadas de Tipo Básico, con base en la Normatividad vigente	Supervisor	305
	Emitir las vigencias anuales de derecho para ratificar la autorización de los particulares que ofertan servicio educativo de Tipo Básico	Vigencia	1,500
	Emitir las ordenes de pago por servicios de evaluación y asesoría, para dar cumplimiento a lo que establece el Código Administrativo del Estado de México y Municipios	Orden de pago	2,657
	Valorar los procedimientos de incorporación y proponer alternativas de mejora para avanzar hacia la certificación de dicho proceso	Procedimiento	2
	Incorporación de estudios de Educación Media Superior y Superior	Planteles	13
	Atención a la matrícula de Educación Media Superior y Superior	Alumno	19,129
	Existencia de docentes de Educación Media Superior y Superior	Docentes	2,869
	Seguimiento, control, y evaluación de planteles de Tipo Medio Superior y Superior	Planteles	172

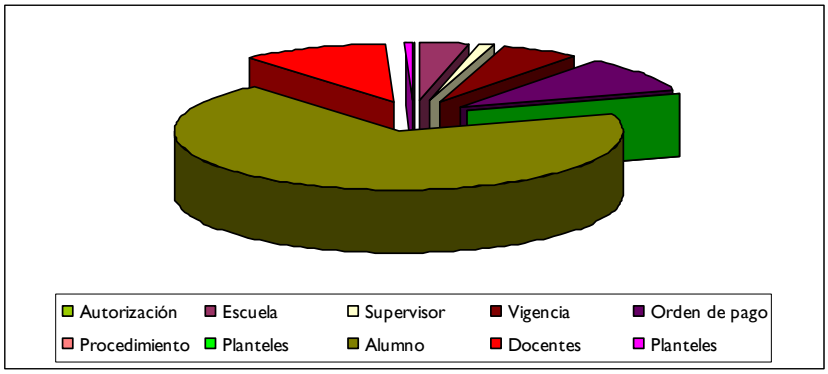

[42] GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2005-2006 Educación Media Superior, Escuelas Incorporadas a la SE. Anexo No. 18.

[43] GEM, SE, SEMSYS. Planteles Incorporados a la SE, Ciclo 2006-2007. Anexo. No. 19.

[44] GEM, SE, SEMSYS. Estadística Inicio de Cursos 2005-2006, Planteles Incorporados a la SE del Nivel Superior. Anexo No. 20.

[45] Ibiden Anexo. No. 19.

0701010106 SECRETARIA DE EDUCACION

Se expidieron durante el 2006 un total de 2 millones 442 mil 539 [46] documentos, entre boletas, constancias, certificados, títulos, cédulas e incorporaciones del nivel básico, de los cuales, 1 millón 858 mil 939 fueron boletas de preescolar (2° grado), primaria, secundaria, primaria para adultos y secundaria para adultos;[47] 527 mil 863 certificados de alumnos que concluyeron la educación básica, normal y estudios de bellas artes;[48] 40 mil 495 cédulas de la clave única de registro de población;[49] 10 mil 490 duplicados de certificaciones de estudio para validar el tránsito de exalumnos de educación primaria, secundaria y licenciaturas impartidas en las escuelas normales[50]; así como 607 documentos de revalidación y equivalencia de estudios.[51]. Además, se apoyó en la gestión para la incorporación de 342 alumnos procedentes de Estados Unidos de América al subsistema educativo estatal, para que continúen sus estudios de educación básica[52].

Para dar legalidad y certeza a los estudios profesionales que se ofertan en la Entidad, se han realizado acciones y suscrito convenios con la Secretaría de Educación Pública, para establecer una vigilancia del ejercicio profesional, como el Convenio para la Coordinación y Consulta del Registro Nacional de Profesionistas; que permite conocer en forma inmediata si un profesionista cuenta con una cédula profesional que lo respalde y se encuentre debidamente registrada; el Convenio del Registro Virtual del Título y Expedición de Cédula, que simplifica el proceso administrativo para obtener una cédula de patente.

Para el control de los profesionistas egresados de las instituciones del nivel medio superior y superior, oficiales, incorporadas o descentralizadas, se inscribieron 3 mil 11 títulos de técnicos egresados del nivel medio superior y 4 mil 400 de técnico superior universitario, licenciatura o su equivalente durante el 2006[53]. Así mismo, en el ámbito de las escuelas normales y las de bellas artes, para acreditar el ejercicio profesional de sus egresados, se emitieron mil 794 títulos[54].

Actualmente se encuentra en fase de revisión el Reglamento del Ejercicio Profesional; y se participa a nivel nacional con un representante en el Consejo Consultivo de Certificación Profesional, órgano responsable de otorgar la idoneidad a los colegios de profesionistas y certificar a sus miembros.

Se tiene hasta la fecha el registro de 46 colegios de profesionistas ubicados en toda la Entidad[55].

---

[46] GEM, SE, SEBYN; Control Escolar. Expedición de Documentos. Anexo No. 21.

[47] GEM, SE, SEBYN; Control Escolar. Expedición de Boletas para Validar Estudios. Anexo No. 22.

[48] GEM, SE, SEBYN; Control Escolar. Expedición de Certificados. Anexo No. 23.

[49] GEM, SE, SEBYN; Control Escolar. CURP Anexo No. 24.

[50] GEM, SE, SEBYN; Control Escolar. Duplicado de Certificados. Anexo No. 25.

[51] GEM, SE, SEBYN; Control Escolar. Documentos de Revalidación y Equivalencia de Estudios. Anexo No. 26.

[52] GEM, SE, SEBYN; Control Escolar. Incorporación de Alumnos Migrantes. Anexo No. 27.

[53] GEM. SE, SEMSYS. Inscripción de Títulos Profesionales. Anexo No.29.

[54] GEM, SE, SEBYN; Profesiones. Expedición de Títulos. Anexo No. 30.

[55] GEM. SE, SEMSYS Colegios de Profesionistas. Anexo No. 31.

Por otro lado, en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior se registraron 41 mil 936 certificados[56]. Para el registro se contó con el Sistema (REAXP), que opera en una plataforma Windows el cual se continúa desarrollando.

Las acciones de vigilancia del ejercicio profesional permitieron informar a las diferentes instancias que lo solicitaron acerca de la autenticidad de los documentos.

Se expidieron mil 296 duplicados de certificados[57]. Y con el fin de facilitar el tránsito de educandos entre diferentes instituciones y planteles del sistema educativo estatal, se opera un sistema de créditos, que en el 2006 permitió otorgar 2 mil 301 equivalencias para media superior y 270 para superior[58], además de 78 revalidaciones: 67 de bachillerato y 11 de superior[59].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010106	PROFESIONES Y CONTROL ESCOLAR		
	Expedir boletas para validar los estudios de los alumnos que transiten durante el periodo escolar en educación básica, en el subsistema educativo estatal	Documento	1,858,939
	Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen su educación básica, normal y en las escuelas de bellas artes en el subsistema educativo estatal	Documento	527,863
	Expedir cedulas de la clave única de registro de población a los alumnos que la requieran	Cedula	40,495
	Expedir certificaciones de estudios (duplicado del certificado) para validar el transito de ex alumnos de educación básica y normal, impartida en escuelas del subsistema educativo estatal	Documento	10,490
	Expedir resoluciones de revalidación y equivalencia de estudios para que los interesados cuenten con el aval de sus estudios realizados en educación básica	Documento	607
	Incorporar al subsistema educativo estatal a los alumnos procedentes de estados unidos de américa para que continúen sus estudios de educación básica	Alumno incorporado	342
	Autorizar movimientos al catalogo de centros de trabajo para su actualización y con ello llevar a cabo la expedición de documentos de acreditación y certificación	Catalogo	1
	Expedir títulos que validen el transito de alumnos por las escuelas normales y de bellas artes del subsistema educativo estatal	Documento	1,794
	Registro del titulo profesional de educación media superior y superior	Registro	7,411
	Modificación del sistema único de acreditación (sua-3) de la plataforma ms-2 a un ambiente windows	Sistema	1
	Programa de fortalecimiento para la difusión y operación de los servicios existentes a través de internet (colegio de profesionistas, inscripción de títulos, registro de certificados, equivalencia)	Programa	1
	Gestión de la expedición de cedulas profesionales ante la dirección general de profesiones (sep)	Cedula profesional	542
	Inscripción automatizada de títulos de educación media superior y superior, mediante el desarrollo de un sistema con base de datos en ambiente windows	Títulos	6,935
	Revalidación de educación media superior y superior	Revalidación	121
	Equivalencia de educación media superior y superior	Equivalencia	3,379
	Registro de certificados de tipo medio superior y superior	Certificado	41,936

56 GEM. SE, SEMSYS. Registro de Certificados. Anexo No. 32.

57 GEM. SE, SEMSYS. Duplicados de Certificados. Anexo No. 33.

58 GEM. SE, SEMSYS. Equivalencias de estudios. Anexo No. 34.

59 GEM. SE, SEMSYS. Revalidaciones. Anexo No.35.

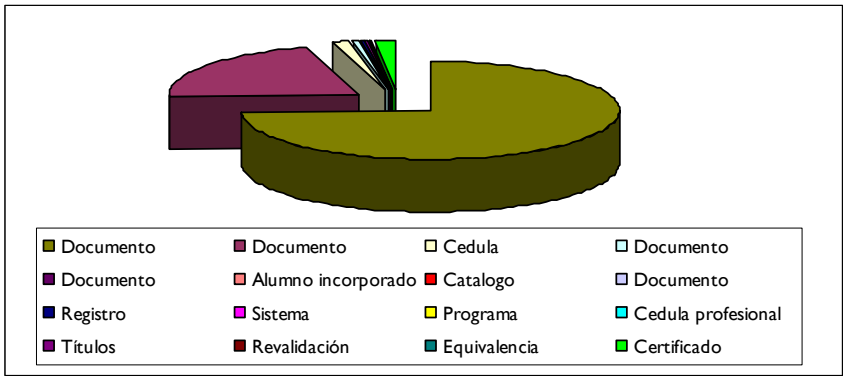

0701010106 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

PROFESIONES Y CONTROL ESCOLAR

Administración Escolar de la Educación Básica y Superior. Proyecto cuyas acciones se orientan a coordinar el control escolar de la educación básica y normal de los servicios educativos que ofrece el Organismo, así como gestionar ante SEP la expedición de títulos y cédulas profesionales de los egresados de las instituciones de educación superior que coordina el Organismo. Dentro de esta meta, se logró la expedición de 1 millón 748 mil 498 documentos. (Anexo 8)

0701010201 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL

Realización de Sesiones Semanales para la Orientación a Padres con Respecto a sus Prácticas de Crianza que Desarrollan con sus Hijos Menores de Cuatro Años. Proyecto destinado a orientar a padres de familia y miembros de las comunidades con mayor rezago educativo, para favorecer y enriquecer las prácticas de crianza que trasciendan en un mejor desarrollo integral de sus hijos; siendo en total 21 mil 232 padres de familia beneficiados. (Anexo 9)

Atender a la Demanda de Alumnos en los Centros de Desarrollo Infantil. Proyecto dirigido para brindar atención psicopedagógica y asistencial a hijos de madres o padres trabajadores del Organismo, cuyas edades fluctúan entre los 45 días y 5 años 11 meses, agrupados según su edad en lactantes: niños de 45 días a 1 año 6 meses, maternales: entre 1 año 7 meses y los 3 años 11 meses y preescolar: de los 4 a los 5 años 11 meses; alcanzando una matrícula de 1 mil 571 alumnos. (Anexo 10)

0701010202 SECRETARIA DE EDUCACION

Referente a la educación especial y en congruencia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Estatal que pretende integrar a las personas con necesidades educativas especiales a los servicios regulares, a través de un sistema de atención y asistencia integral, e incrementar los recursos para la educación especial, a fin de asegurar los apoyos técnicos y materiales para atenderlos, se han otorgado los apoyos necesarios para que, dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, los niños que requieran este tipo de servicios se incorporen a las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y a los Centros de Atención Múltiple (CAM), que les permitan desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.

En el ciclo 2005-2006, se operó el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa en las USAER, y los CAM; atendiendo en el subsistema estatal a 22 mil 179 alumnos, en 357 escuelas con 3 mil 539 docentes [60].

En el ciclo 2005-2006, se brindó atención a 12 mil 848 alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, a través de mil 252 docentes en 230 centros [61].

Para detectar e incorporar a la población infantil que requiere educación especial, se impulsaron distintas estrategias tales como la capacitación a docentes de los servicios de CAM, USAER y escuela regular, así como visitas de apoyo técnico. También, se organizó la Jornada por la Discapacidad, que tuvo como eje la difusión de mensajes alusivos mediante carteles elaborados por estudiantes de ciencias de la comunicación y diseño gráfico. También se apoyó al personal del Zoológico de Zacango para la instrumentación de sesiones de equinoterapia.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010202	EDUCACIÓN ESPECIAL		
	Coordinar el programa nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa de los subsistemas educativos de la entidad	Programa	1
	Atender alumnos con necesidades educativas especiales en los cam y usaer	Alumno	12,848
	Integrar todos los centros de atención múltiple (cam) y unidades de servicio de apoyo a la escuela regular (usaer) al programa nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración	Servicio	227
	Capacitar a docentes y especialistas de educación especial	Docente	1,498
	Capacitar a docentes de escuela regular de educación básica	Docente	1,801

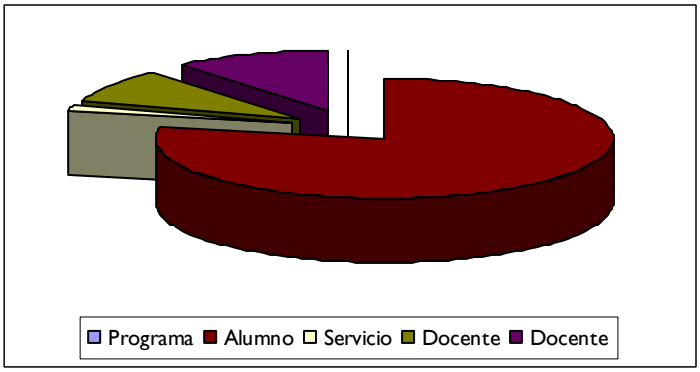

0701010202 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

EDUCACIÓN ESPECIAL

Elevar el Porcentaje de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Especialmente Aquellos con Discapacidad Apoyados por Educación Especial Incorporados en Educación Inicial y Básica que Reciben. Proyecto donde se ofrecen los apoyos teórico-metodológicos a las escuelas de educación básica regular, que atienden alumnos con necesidades educativas especiales, brindando orientación y apoyo a docentes y

[60] GEM, SE, SEBYN; Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. Anexo No. 36.

[61] GEM, SE, SEBYN; Estadístico de Educación Especial Anexo No. 37.

padres de familia, ejerciendo la equidad, calidad y pertinencia de la educación; alcanzándose la atención de 9 mil 485 niños con dificultades de aprendizaje, lenguaje y conducta, así como a aquellos que presentan capacidades con aptitudes sobresalientes. (Anexo 11)

Elevar el Porcentaje de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Principalmente Aquellos con Discapacidad Apoyados por Educación Especial Incorporados en Educación Inicial Básica que Reciben. Proyecto encaminado a proporcionar educación inicial y básica con equidad, calidad y pertinencia a los alumnos con necesidades educativas especiales, que no han sido beneficiados por una escuela regular; para favorecer su integración educativa, laboral y social promoviendo con ello la escuela integradora e incluyente; alcanzando la atención de 3 mil 408 alumnos, de los cuales la mayoría correspondió a niños con discapacidad; visual, auditiva, motora e intelectual. (Anexo 12)

0701010203 SECRETARIA DE EDUCACION

La educación preescolar ofrece a los niños oportunidades para desarrollar su creatividad, afianzar su seguridad afectiva, obtener confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar trabajo en grupo con propósitos definidos; también, es la primera etapa de formación sistemática. Las actividades están orientadas a estimular su interés por el lenguaje escrito y por actividades que incluyen razonamientos matemáticos.

Es el nivel que más creció en el primer año de la administración, con 68 mil 34 alumnos adicionales[62]; en el ciclo 2005-2006 hubo una matrícula de 551 mil 173 alumnos, 23 mil 21 docentes y 8 mil 258 escuelas [63].

Aumentó de manera significativa el índice de atención en 14.2 puntos, ahora 95 de cada 100 niños de 4 y 5 años cursan el preescolar. Se continúa operando acciones para ampliar la oferta de los servicios y cumplir con la obligatoriedad de preescolar, plasmada en las reformas al artículo Tercero Constitucional.

En el ejercicio fiscal que se informa, el subsistema educativo estatal atendió en preescolar a 270 mil 804 alumnos de 4 a 5 años, con 9 mil 503 docentes, en 2 mil 883 escuelas[64]; en las cuales se generalizó la instauración del nuevo programa de educación preescolar en los terceros grados.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010203	EDUCACIÓN PREESCOLAR		
	Ofrecer atención a los alumnos de 4 y 5 años de edad a cursar la educación preescolar	Alumno	270,804
	Implementación del programa de educación preescolar 2004 en segundo y tercer grado en todos los jardines de niños del subsistema	Escuela	2,883
	Fortalecer las prácticas educativas de los docentes de educación preescolar, a través de cursos, talleres, reuniones, entre otros	Docente	9,503

[62] GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Programación y Evaluación, Comparativo Estadístico Estatal Inicio de Cursos 2004-2005/2005-2006. Anexo No. 3.

[63] GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Información y Planeación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2005-2006. Anexo No. 1.

[64] GEM, SE, SEBYN; Estadístico Educación Preescolar. Anexo No. 38.

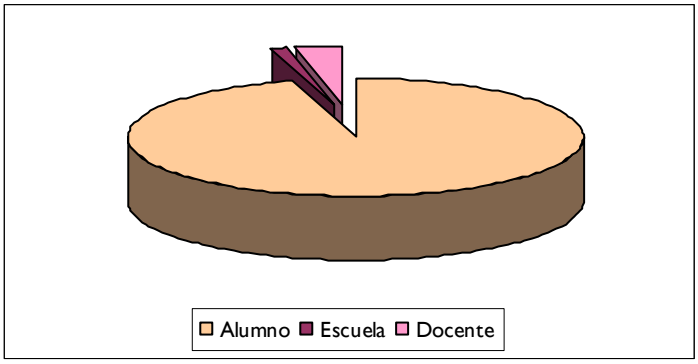

0701010203 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

EDUCACIÓN PREESCOLAR

Atender a la Demanda de Alumnos en Educación Preescolar. Proyecto orientado a estimular sistemáticamente el desarrollo integral del niño, en un contexto pedagógico adecuado a sus características y necesidades, además de cultivar la identidad nacional, estatal y los valores culturales, como paso antecedente a la educación primaria; lográndo atender a 199 mil 156 niños. (Anexo 13)

Brindar Atención Especializada y Profesional a los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales que Demanden el Servicio en los Centros de Atención Psicopedagógica en Educación Preescolar. Proyecto consistente en brindar alternativas psicoeducativas a los alumnos de los jardines de niños que demanden recursos técnicos, humanos y materiales adicionales y/o diferentes, para acceder a los aprendizajes curriculares de la educación preescolar. La meta alcanzada fue de 2 mil 844 alumnos. (Anexo 14)

0701010204 SECRETARIA DE EDUCACION

La educación primaria se ofrece a la población del grupo de edad de 6 a 14 años. Tiene como finalidad coadyuvar al desarrollo armónico de la personalidad del niño, para que ejerza a plenitud sus capacidades, así como fomentar el amor a la patria, a las instituciones y símbolos patrios y dotarle de los instrumentos fundamentales de la cultura. Es un servicio eminentemente formativo y es obligatorio.

En el ciclo 2005-2006 se atendió una matrícula de 1 millón 897 mil 861 alumnos, con 67 mil 304 profesores, en 7 mil 550 escuelas[65]. Por primera vez hubo una disminución de la matrícula global de este nivel en la entidad, la cual fue de 8 mil 282 alumnos con relación al ciclo escolar 2004-2005[66]. Lo anterior en virtud de que la población en el rango de edad respectivo ha disminuido.

Los indicadores de calidad de la primaria en la entidad mejoraron sustantivamente con relación al ciclo anterior, actualmente, la deserción es de 1.2 por ciento, la reprobación de 3 por ciento y la eficiencia

[65] GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Información y Planeación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2005-2006. Anexo No. 1.

[66] GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Programación y Evaluación, Comparativo Estadístico Estatal Inicio de Cursos 2004-2005/2005-2006. Anexo No. 3.

terminal de 93.9 por ciento; en todos los casos ubican a la Entidad en una mejor posición respecto al contexto nacional [67].

En el subsistema estatal se atendieron en el ciclo 2005-2006 a 1 millón 56 mil 830 alumnos, con 34 mil 575 profesores, en 3 mil 377 escuelas públicas [68].

Con el fin de mejorar la práctica docente, y en general, la calidad de los servicios, se emprendieron diversas estrategias de trabajo entre las que destacan: las Reuniones con el Consejo Técnico Estatal; la Capacitación de Docentes de Escuelas Multigrado sobre la "Propuesta Educativa Multigrado 2005; el 3er. Encuentro de Experiencias Exitosas en la Escuela Primaria; el Seguimiento y Evaluación de los Consejos Técnicos Escolares de los Trayectos Formativos; además de acciones específicas para fomentar el hábito de la lectura en los educandos, y el uso de las bibliotecas escolar y de aula.

La educación intercultural bilingúe es ofertada tan solo por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM); fomenta la preservación, el conocimiento y desarrollo de las lenguas y valores de las etnias de la entidad (matlazinca, mazahua, náhuatl, otomí y tlahuica), al tiempo que contribuye a elevar su nivel de vida. Se brinda en los niveles de preescolar y primaria, y se caracteriza por tener las adaptaciones suficientes para responder a las particularidades lingüísticas y culturales de cada uno de los grupos étnicos. En educación preescolar indígena se atendieron en el ciclo 2005-2006 a 11 mil 467 alumnos, por 441 docentes, en 276 escuelas; en tanto en la primaria, contó con 18 mil 502 estudiantes, 773 profesores y 160 planteles [69].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010204	EDUCACIÓN PRIMARIA		
	Atender a alumnos en edad escolar de 6 a 14 años en educación primaria	Alumno	1,056,830
	Incrementar el porcentaje de aprobación a partir del desarrollo de competencias básicas de los alumnos, para concretar la calidad educativa	Alumno	1,130,534
	Mejorar la practica docente y la formación de valores en los alumnos, mediante la elaboración y difusión de documentos de apoyo	Impreso	6

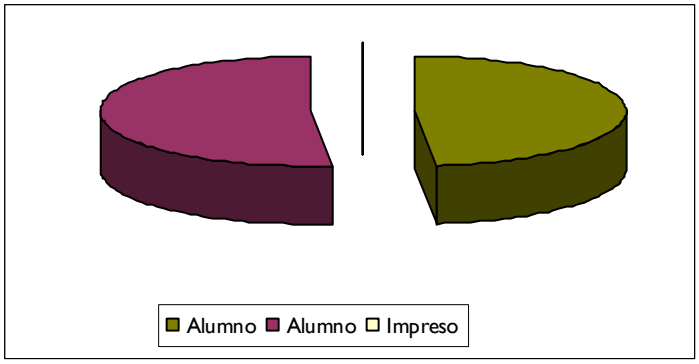

[67] GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Información y Planeación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2005-2006. Anexo No. 1.

[68] GEM, SE, SEBYN; Estadístico Educación Primaria. Anexo No. 39.

[69] GEM, SE, SEIEM, Preescolar y Primaria Indígena. Anexo No. 40.

0701010204 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

EDUCACIÓN PRIMARIA

Atender a la Demanda de Alumnos en Primaria General. Proyecto orientado a la prestación del servicio de educación primaria con calidad a la población en edad de 6 a 14 años, acorde con las políticas del federalismo educativo congruente con las características establecidas en el artículo 3 constitucional y la Ley General de Educación. La meta alcanzada fue de 704 mil 868 alumnos. (Anexo 15)

0701010205 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Atender a la Demanda de Alumnos en Educación Preescolar Indígena. Proyecto consistente en promover la formación integral de los niños indígenas de 4 a 5 años 11 meses de edad, a través del desarrollo físico, afectivo, social e intelectual, considerando sus necesidades y características socioculturales y los principios pedagógicos del programa de educación preescolar para zonas indígenas. La meta alcanzada en el ejercicio fue atender a 12 mil 394. (Anexo 16)

Atender a la Demanda de Alumnos en Educación Primaria Indígena. Proyecto encaminado a ofrecer educación primaria bajo un enfoque intercultural bilingüe a la población indígena en edad escolar, propiciando el desarrollo integral y armónico conforme a sus necesidades, expectativas, características sociales y culturales, que les permitan mejorar sus condiciones de vida. La meta logró atender una matrícula de 18 mil 375 alumnos. (Anexo 17)

0701010206 SECRETARIA DE EDUCACION

La educación secundaria se ofrece a estudiantes que concluyeron la primaria, mediante tres modalidades: general, técnica y telesecundaria; tiene como finalidad continuar con la estimulación de habilidades intelectuales y destrezas, fomentar la práctica de valores y la adquisición de conocimientos que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

En este nivel hubo un incremento de 13 mil 183 estudiantes con relación al inicio de la gestión; llegando en el ciclo 2005-2006 a 820 mil 488 alumnos, 42 mil 355 profesores, y 3 mil 340 escuelas[70].

De dichas cifras, en el subsistema educativo estatal se atendieron en el mismo ciclo 454 mil 11 alumnos, con 24 mil 718 docentes, en 2 mil 43 planteles[71].

La modalidad de secundaria general, contó con 343 mil 636 alumnos, 18 mil 293 docentes y mil 203 escuelas; en secundaria técnica, fueron 57 mil 902 alumnos, 3 mil 540 docentes y 164 escuelas; y en secundaria por televisión, 52 mil 473 alumnos, 2 mil 885 docentes y 676 planteles[72].

---

[70] GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Programación y Evaluación, Comparativo Estadístico Estatal Inicio de Cursos 2004-2005/2005-2006. Anexo No. 3.

[71] GEM, SE, SEBYN; Estadístico Educación Secundaria. Anexo No. 41.

[72] GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Información y Planeación. Consolidación Estadística Inicio de Cursos 2005-2006. Anexo No. 1.

Para mejorar la calidad del servicio en este nivel, en primer grado se atienden los lineamientos de la reforma de la educación secundaria; también se definieron las líneas de trabajo del Consejo Técnico Estatal. Por otro lado, se incorporaron 2 mil 43 escuelas oficiales con 24 mil 718 docentes, al Programa de Transformación de la Gestión Escolar[73].

Del mismo modo, para mejorar el aprovechamiento escolar, se instrumentaron distintas actividades como el proyecto "Dígalo con Música", que ofrece diversas estrategias para mejorar las técnicas de enseñanza, diversificando el uso de materiales didácticos; logrando que aprobaran todas las materias del plan y programas de estudio 364 mil 507 alumnos, que representan el 79 por ciento[74], también, para fortalecer la organización institucional se impulsaron el Proyecto Escolar, las Academias y el Trabajo Colegiado.

Además, se impulsó el Programa Nacional de Lectura, que tiene como objetivo mejorar las competencias para la lectura, el estudio y la comunicación de los alumnos de secundaria, mediante concursos, talleres y pláticas en los 2 mil 43 planteles del nivel, beneficiando a 454 mil 11 alumnos[75].

Los indicadores de calidad tuvieron incrementos favorables en el último año, el índice actual de reprobación es de 19.4 por ciento, la deserción de 6.6 por ciento, y la eficiencia terminal de 80.4 por ciento; estando en los dos últimos casos en mejor posición que el promedio nacional.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010206	EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Ampliar la cobertura de educación secundaria general para atender a 398,356 alumnos	Alumno	343,636
	Ampliar la cobertura de educación secundaria técnica para atender a 64,717 alumnos	Alumno	57,902
	Ampliar la cobertura de telesecundaria para atender a 53,500 alumnos	Alumno	52,473
	Incorporar a las escuelas secundarias del subsistema educativo estatal al programa de transformación de gestión escolar	Escuela	2,043
	Incrementar el numero de alumnos aprobados en todas las asignaturas que comprende el plan y programas de estudio, la retención y el aprovechamiento	Alumno	364,507
	Mantenimiento de los recursos audiovisuales y red edusat en escuelas telesecundarias	Escuela	680
	Operar el programa de formación continua de los docentes del nivel	Programa	3

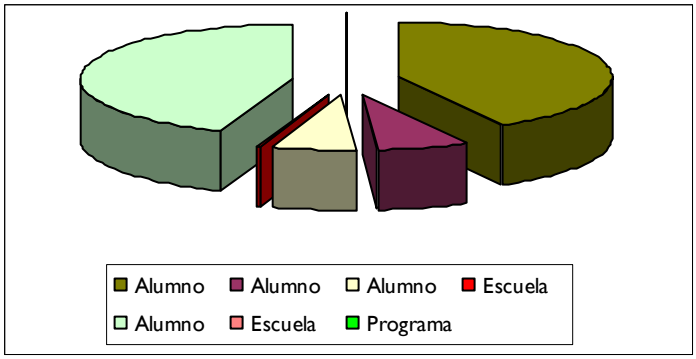

[73] GEM, SE, SEBYN; Gestión Escolar. Secundaria. Anexo No. 42.

[74] GEM, SE, SEBYN; Alumnos Aprobados en Educación Secundaria. Anexo No. 43.

[75] GEM, SE, SEBYN; Alumnos de Educación Secundaria Participantes en el Programa Nacional de Lectura. Anexo No. 44.

0701010206 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Atender a la Demanda de Alumnos en Secundaría General. Proyecto dirigido a ofrecer en los educandos valores, conocimientos y competencias intelectuales, que se reflejen en una mejor calidad de vida individual y social, proporcionando al mismo tiempo la adquisición de conocimientos que les faciliten el acceso a niveles educativos superiores, fortaleciendo el dominio de contenidos y habilidades para continuar con su formación académica. La meta se alcanzó con la atención de 168 mil 902 educandos. (Anexo 18)

Atender a la Demanda de Alumnos en Secundaría Técnica. Proyecto encaminado a ofrecer un servicio educativo con pertinencia, a través del fortalecimiento de los conocimientos y competencias intelectuales, que se reflejen en una mejor calidad de vida individual y social, proporcionando al mismo tiempo la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos que les faciliten el acceso a niveles educativos superiores. La meta alcanzada fue de 127 mil 678 alumnos. (Anexo 19)

Atender a la Demanda de Alumnos en Telesecundaria. Proyecto enfocado a desarrollar en los educandos valores, conocimientos y competencias intelectuales, que se reflejen en una mejor calidad de vida individual y social, proporcionando al mismo tiempo la adquisición de conocimientos que les faciliten el acceso a niveles educativos superiores; dando atención a la población demandante, cuya egresión anual de primaria sea mínima de 10 a 20 alumnos en las zonas rural y urbano-marginadas. La meta alcanzada en el año fue de 38 mil 245 alumnos. (Anexo 20)

0701010207 SECRETARIA DE EDUCACION

La educación artística es uno de los pilares en la formación armónica del individuo, por su influencia en el desarrollo de la sensibilidad y la capacidad creativa, y por el valor intrínseco de las obras de arte en la configuración de cualquier tradición cultural. Se ofrece a través de coordinadores, promotores y docentes de educación artística; en educación preescolar se atendieron 86 mil 322 alumnos; y en primaria 636 mil 60, que suman en total 722 mil 382 [76].

Fomentar la cultura de la educación física y el deporte, el cuidado y preservación de la salud que favorecen al desarrollo integral de los alumnos de educación básica, es uno de los propósitos de la educación física y para la salud en escuelas de preescolar y primaria; a través de distintas actividades, entre las que se encuentran las de psicomotricidad, que favorecen el desarrollo de diversas capacidades tanto físicas, sociales, intelectuales, etc. Así como aquellas de recreación, donde interactúan los alumnos con los padres de familia (matrogimnasia), que propician principalmente la integración familiar y la salud mental.

El servicio de educación física se ofreció a 123 mil 826 alumnos de preescolar y 843 mil 850 de primaria, que suman 967 mil 676 [77].

La educación deportiva, pretende favorecer el desarrollo corporal, físico y mental de los educandos. Contempla disciplinas tales como: gimnasia, fútbol, atletismo, básquetbol, béisbol, natación, voleibol y karate;

[76] GEM, SE, SEBYN; Alumnos Atendidos, Educación Artística. Anexo No. 45.

[77] GEM, SE, SEBYN; Alumnos Atendidos, Educación Física. Anexo No. 46.

se ofrece en las 40 escuelas del deporte, que normalmente proporcionan el servicio en el turno vespertino; en el presente año atendieron a 12 mil 434 alumnos, con 398 docentes [78].

En educación para la salud, se promueven hábitos, conductas y valores que favorecen la salud individual y colectiva en la comunidad escolar. En este rubro se emprendieron acciones para la prevención de enfermedades, educación ambiental y ecología, emergencias y primeros auxilios, prevención de adicciones y enfermedades infecto-contagiosas, entre otras.

El servicio de educación para la salud atendió 83 mil 699 alumnos de preescolar y 684 mil 254 de primaria, sumando 767 mil 953 [79].

El Conservatorio de Música del Estado de México, además de formar a sus alumnos en el ámbito musical, ofrece servicios educativos en sus modalidades de educación media superior y superior, de las siguientes especialidades: violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto, jazz instrumento (piano, saxofón y bajo eléctrico), así como laudería, composición musical, educación musical y bachillerato musical (único en su género).

En el ciclo 2005-2006 atendió una matrícula total de 706 alumnos, de los cuales 125 fueron de licenciatura, 209 profesionales técnicos y 372 en el Centro de Iniciación Musical Infantil y Propedéutico, atendidos por 86 docentes. En tanto para el ciclo 2006-2007 la matrícula se incrementó a 763 alumnos, de los cuales 136 fueron de licenciatura, 200 profesionales técnicos y 427 en el Centro de Iniciación Musical Infantil y Propedéutico[80]; otorgando un total de 63 becas PRONABES y 79 becas del COMEM. El Conservatorio realizó 140 conciertos en diferentes municipios de la entidad y en la república, actividad de difusión musical sin precedente entre instituciones análogas del país[81].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010207	EDUCACIÓN COMPLEMENTARÍA		
	Ampliar la cobertura de atención de los servicios de educación artística en escuelas educación preescolar	Alumno	107,743
	Ampliar la cobertura de atención de los servicios de educación artística en escuelas de educación primaria	Alumno	728,446
	Ampliar la cobertura de atención de los servicios de educación física y para la salud en las escuelas educación preescolar	Alumno	107,743
	Ampliar la cobertura de atención de los servicios de educación física y para la salud en las escuelas de educación primaria	Alumno	728,446
	Ampliar la matricula de escuelas del deporte	Alumno	12,434
	Mejorar la calidad de los servicios de educación física y para la salud, así como de escuelas del deporte	Alumno	810,104
	Coordinar la participación de los alumnos de educación básica en ceremonias cívicas y actos culturales y deportivos	Alumno	85,500

[78] GEM, SE, SEByN, Alumnos en Escuelas del Deporte. Anexo No. 47.

[79] GEM, SE, SEBYN; Alumnos Atendidos, Educación para la Salud. Anexo No. 48.

[80] GEM, SE, SEMSYS COMEM, Atención a la Educación Artística. Anexo No. 117.

[81] Ibidem Anexo No. 117.

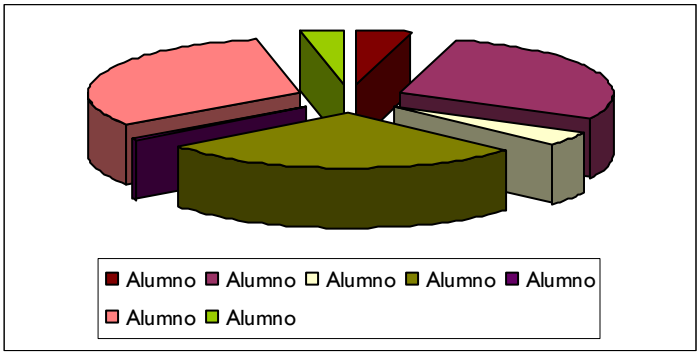

0701010207 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

Atender a la Demanda de Alumnos en Educación Física. Proyecto para ofrecer educación física a la población escolar de educación básica, a través de la sistematización de la enseñanza, mediante la aplicación de programas y guías didácticas por nivel educativo, tomando en cuenta el desarrollo cognoscitivo, afectivo, motriz y social del educando. Para lo cual, se atendieron a 336 mil 432 alumnos. (Anexo 21)

0701010208 SECRETARIA DE EDUCACION

En el pasado año fiscal se operó la Red de Asesoría para la calidad educativa en 600 escuelas del universo compensatorio, con acciones específicas como el Primer Foro Estatal de Asesores, donde se presentaron reflexiones acerca del trabajo de asesoría, detectando problemáticas y logros; así mismo, se desarrolló la guía de los Talleres Generales de Actualización para las escuelas multigrado[82].

Se entregaron apoyos económicos a mil 312 docentes con la intención de apoyar su labor profesional[83]. Y después de un proceso de validación se logró apoyar a 214 supervisores y 30 jefes de departamento regional, con estímulos económicos para la realización de las acciones de supervisión[84].

Se integraron las asociaciones de padres de familia de las escuelas participantes en el programa de acciones compensatorias. Se logró además la firma de convenios para la asignación de apoyos a la gestión escolar; la integración del plan de mejora y designó el titular del fondo económico por escuela; estas acciones beneficiaron a mil 546 asociaciones de padres de familia[85].

En lo que se refiere a infraestructura educativa, en el 2006, se autorizó el programa general de obra, en el cual se construyeron 13 bardas perimetrales, 35 sanitarios, 15 espacios físicos deportivos, 6 aulas y una oficina de supervisión; y rehabilitaron 89 aulas, 32 anexos y 19 sanitarios, con lo que se benefició a 6 mil 88 alumnos[86].

---

[82] GEM, SE, SEBYN; Red de Asesoría para la Calidad Educativa. Anexo No. 49.

[83] GEM, SE, SEBYN; Apoyos Económicos a Docentes. Anexo No. 50.

[84] GEM, SE, SEBYN; Apoyos Económicos para las Acciones de Supervisión. Anexo No. 51.

[85] GEM, SE, SEBYN; Apoyos a la Gestión Escolar. Anexo No. 52.

Se entregaron 355 mil 271 útiles escolares a los alumnos de las escuelas incluidas en el programa [87].

También se entregaron paquetes de auxiliares didácticos a mil 83 escuelas del universo compensatorio, de las cuales 321, son de preescolar, 552 primarias y 210 telesecundarias[88].

Para impulsar la mejora en la capacidad de gestión de las escuelas del Sistema Educativo Estatal se asistió a dos reuniones regionales de asesoría para el seguimiento del programa de cursos de capacitación gerencial, para mandos medios y superiores de los sistemas educativos estatales; y se asistió al curso "Habilidades Gerenciales para el Sector Público Educativo", impartido en los estados de Hidalgo y Colima.

En el marco del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), se atendió a 3 mil 644 alumnos, 4 mil 485 padres de familia y 814 docentes, dando un total de 8 mil 943 favorecidos en 209 escuelas[89].

Dentro del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se entregaron becas educativas y apoyos para la adquisición de útiles escolares, beneficiando en el ejercicio fiscal 2006 a 381 mil 956 alumnos[90].

Para conocer el impacto de este programa en el Estado, se recibieron dos delegaciones extranjeras: la de Alemania que visitó el municipio de Isidro Fabela y la de Egipto que estuvo en Metepec.

Se coordinaron las acciones a nivel estatal del Programa Nacional de Lectura 2006, en cuanto a la promoción y fomento de hábitos lectores y el fomento de temáticas que apoyan la práctica docente para el desarrollo de competencias comunicativas de los alumnos de educación básica.

También se realizó la distribución y entrega de la cuarta dotación de bibliotecas de aula, a 95 mil 978 aulas y a 2 millones 916 mil 505 alumnos de preescolar, primaria y secundaria[91] y la quinta dotación de bibliotecas escolares, beneficiando a 14 mil 518 escuelas, con las cuales se ofrecen opciones de lectura individual diferentes a las de los libros de texto; así como materiales de apoyo dirigidos a los docentes para el desarrollo de los contenidos curriculares[92].

En el año que se informa se establecieron en el subsistema educativo estatal 14 mil 553 consejos de participación social[93], con lo cual se impulsa una mayor vinculación de padres de familia, maestros,

---

[86] GEM, SE, SEBYN; Infraestructura Educativa. Anexo No. 53.

[87] GEM, SE, SEBYN; Dotación de Utiles Escolares. Anexo No. 54.

[88] GEM, SE, SEBYN; Distribución de Auxiliares Didácticos. Anexo No. 55.

[89] GEM, SE, SEBYN; Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica. Anexo No. 56.

[90] GEM, SE, SEBYN; Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades". Anexo No. 57.

[91] GEM, SE, SEBYN; Programa Nacional de Lectura, Bibliotecas de Aula. Anexo No. 58.

[92] GEM, SE, SEBYN; Programa Nacional de Lectura, Bibliotecas Escolares. Anexo No. 59.

[93] GEM, SE, SEBYN, Integración de los Consejos de Participación Social. Anexo No. 60.

autoridades educativas y comunidad en general, con la finalidad de construir una cultura de colaboración, que garantice una educación de calidad con pertinencia y equidad.

Se asistió a la reunión del programa "Ver Bien para Aprender Mejor", con el propósito de recibir donaciones, logrando privilegiar a 26 mil 931 alumnos con la dotación de anteojos, situación que les permite mejorar su aprendizaje escolar[94].

En el 2006, se incorporaron 2 mil 837 escuelas de educación básica al programa Escuelas de Calidad, cuyo objetivo es "transformar la organización y el funcionamiento de las escuelas, institucionalizando la cultura y el ejercicio de la planeación y la evaluación mediante la reflexión", favoreciendo a 544 mil 515 alumnos y 25 mil 69 docentes, lo que hace un total de 569 mil 584 beneficiados[95].

Con respecto a las limitaciones detectadas en habilidades y capacidades comunicativas en alumnos de educación básica se instrumentó el Programa Estatal de Lectura 2006 "Leer para Crecer", que se enfoca a la formación de lectores, pugnando porque la experiencia de la lectura se convierta en una cotidianidad en todas las escuelas, a fin de conformar comunidades de lectores. Para desarrollar el programa se han establecido cuatro jornadas literarias que coinciden con las estaciones del año (invierno, primavera, verano y otoño).

Este programa se articula con el Programa Nacional de Lectura, enriqueciéndose con estrategias apropiadas a las necesidades de la entidad, un ejemplo es el árbol lector, que permitió que cada alumno leyera en promedio ocho libros al año, lo que a la fecha hace un total aproximado de 22 millones 948 mil 86 libros leídos[96].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010208	ACCIONES COMPENSATORIAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA		
	Operar la red de asesoría para la calidad educativa en escuelas del universo compensatorio	Escuela	600
	Entrega de apoyos económicos a docentes del universo compensatorio	Docente	1,312
	Entrega de apoyos económicos para las acciones de supervisión a docentes	Docente	244
	Entrega de apoyos económicos a asociaciones de padres de familia del universo compensatorio	Asociación	1,546
	Ampliar y mejorar la infraestructura física a escuelas del universo compensatorio	Escuela	48
	Entrega de útiles escolares a alumnos de las escuelas del universo compensatorio	Alumno	355,271
	Entrega de paquetes de auxiliares didácticos a escuelas del universo compensatorio	Escuela	1,083
	Desarrollar actividades que permitan mejorar la capacidad de gestión del sistema estatal de educación básica	Programa	1
	Desarrollar acciones en los subsistemas educativos relacionadas al programa de desarrollo humano oportunidades	Programa	1
	Desarrollar acciones del programa nacional de lectura en escuelas de educación básica y normal	Programa	1
	Desarrollar acciones del programa estatal de participación social en la educación	Programa	1
	Dotación de anteojos a alumnos con deficiencias visuales en educación primaria y secundaria	Anteojos	26,931
	Incorporación de escuelas oficiales de educación básica de ambos subsistemas educativos al programa escuelas de calidad	Escuela	2,837

94 GEM, SE, SEBYN; Programa Ver Bien para Aprender Mejor. Anexo No. 61.

95 GEM, SE, SEBYN, Programa Escuelas de Calidad. Anexo No. 62

96 GEM, SE, SEBYN; Programa Estatal de Lectura. Anexo No. 109.

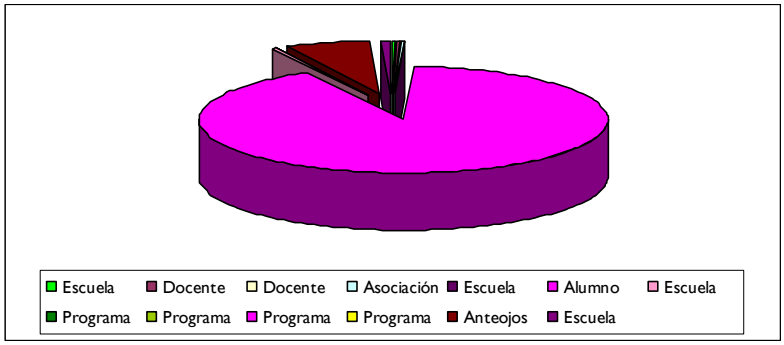

0701010208 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACCIONES COMPENSATORIAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Beneficiar a Planteles con los Proyectos de Apoyo Educativo en Educación Secundaria. Proyecto para fortalecer el curriculum de la educación secundaria, para propiciar el incremento de competencias intelectuales y la formación de valores que permitan un desarrollo armónico en los alumnos, coadyuvando con la profesionalización del docente. Durante el año se atendieron 744 planteles. (Anexo 22)

Dotar de Apoyos Didácticos a Planteles Escolares en Educación Secundaria. Proyecto destinado a dotar a las escuelas secundarias de material de apoyo para el proceso enseñanza-aprendizaje y asesorar al personal directivo y docente en la utilización pertinente y oportuna de los recursos didácticos, con el propósito de alcanzar una mayor eficiencia, equidad y calidad en las vertientes general, técnica y telesecundaria. La meta se cubrió con 730 paquetes entregados.(Anexo 23)

Beneficiar a Alumnos de Educación Básica con el Programa Oportunidades. Proyecto cuyo objetivo es apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema, procurando que los hogares dispongan de medios y recursos suficientes para que los hijos completen la educación media. La meta se alcanzó con la atención de 42 mil 816 alumnos. (Anexo 24)

Supervisar y Asesorar a las Escuelas de Educación Secundaria. Proyecto para brindar al personal directivo, docente y de apoyo y asistencia a la educación del nivel de secundaria, la asesoría administrativa y técnico-pedagógica necesaria para proporcionar un servicio de calidad, ofreciendo a jefes de sector, supervisores escolares y jefes de enseñanza, los recursos indispensables para que puedan desarrollar su función con eficacia y eficiencia. Se realizaron 18 mil 789 acciones. (Anexo 25)

Supervisar y Asesorar al Personal de las Escuelas de Educación Elemental. Proyecto para brindar al personal directivo, docente y de apoyo y asistencia a la educación del nivel de elemental, la asesoría administrativa y técnico-pedagógica necesaria para proporcionar un servicio de calidad, ofreciendo a jefes de sector, supervisores escolares y jefes de enseñanza, los recursos indispensables para que puedan desarrollar su función con eficacia y eficiencia. Se realizaron 26 mil 207 acciones académicas administrativas. (Anexo 26)

Beneficiar a Planteles con los Proyectos de Apoyo Educativo en Educación Elemental. Proyecto para fortalecer el curriculum de la educación elemental, para propiciar el incremento de competencias intelectuales y la formación de valores que permitan un desarrollo armónico en los alumnos, coadyuvando con la profesionalización del docente. La meta se alcanzó 6 mil 457 escuelas beneficiadas. (Anexo 27)

Dotar de Recursos Pedagógicos y/o Administrativos que Contribuyan a Enriquecer la Práctica Educativa del Nivel de Preescolar. Proyecto destinado a dotar a las escuelas del nivel de preescolar, de material de apoyo para el proceso enseñanza-aprendizaje y asesorar al personal directivo y docente en la utilización pertinente y oportuna de los recursos didácticos, con el propósito de alcanzar una mayor eficiencia, equidad y calidad. La meta se cubrió con 705 paquetes entregados. (Anexo 28)

Dotar de Recursos Pedagógicos y/o Administrativos que Contribuyan a Enriquecer la Practica Educativa del Nivel de Primaria. Proyecto destinado a dotar a las escuelas primarias de material de apoyo para el proceso enseñanza-aprendizaje y asesorar al personal directivo y docente en la utilización pertinente y oportuna de los recursos didácticos, con el propósito de alcanzar una mayor eficiencia, equidad y calidad. La meta se cubrió con 1 mil 140 paquetes entregados. (Anexo 29)

Beneficiar a Alumnos de Educación Básica con el Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica. Proyecto cuyo objetivo es apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema, procurando que los hogares dispongan de medios y recursos suficientes para que los hijos completen la educación media. La meta fue de 155 mil alumnos beneficiados. (Anexo 30)

Atender a Alumnos de Educación Elemental con Servicios Educativos, Hospedaje y Alimentación. Proyecto enfocado a contribuir a la disminución del rezago educativo en las áreas de mayor marginación social. La meta se alcanzó con 597 planteles beneficiados. (Anexo 31)

0701010209 SECRETARIA DE EDUCACION

La dinámica y especializada sociedad actual reclama la incorporación de las escuelas a las nuevas tecnologías, de ahí la importancia de un conocimiento amplio de su aplicación a la educación por el profesor, para pasar a su uso cotidiano en el aula, y a desarrollar condiciones alternativas para propiciar aprendizajes más significativos.

A través de la Unión de Empresarios para la Tecnología en Educación A.C., organismo que dota de equipo con base en la donación de todos sus afiliados a todas las escuelas del país, se establecieron aulas de medios en 29 escuelas primarias y 2 secundarias, en total 31 instituciones incorporadas a la red escolar, en beneficio de 15 mil 241 alumnos[97].

La Red Edusat, mediante la televisión educativa, se ha constituido en un recurso eficaz para impulsar la calidad de los servicios. En el último año se instalaron aulas de medios en 11 escuelas del nivel básico, que beneficiaron a 2 mil 667 personas. Así mismo, se incorporaron a estos beneficios los hospitales Dr. Salvador González Herrejón de Atizapán de Zaragoza; y Dr. Nicolás San Juan de Toluca, donde se instrumentó el programa "Sigamos Aprendiendo desde el Hospital", para niños que padecen alguna enfermedad y se encuentran hospitalizados; así mismo, al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y al Departamento de Educación para los Adultos[98].

---

[97] GEM, SE, SEBYN, Establecimiento de Aulas de Medios de Red Escolar. Anexo No. 63.

[98] GEM, SE, SEBYN, Establecimiento de Red Edusat.
Anexo No. 64.

La cobertura de instituciones con Enciclomedia en el subsistema estatal se incrementó a 12 mil 36 aulas de grupos de quinto y sexto de primaria[99]; lo que viene a ampliar las herramientas y posibilidades de aprendizaje.

Se capacitó a 15 mil 335 docentes en el empleo de las nuevas tecnologías de la información y la telecomunicación en procesos educativos; se ofrecieron 79 cursos por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)[100].

Para impulsar el empleo reflexivo de las técnicas de enseñanza a través de la tecnología, se elaboraron ocho materiales que incluyeron trípticos, dípticos, manuales y discos compactos[101].

Se equipó y dio mantenimiento correctivo y preventivo a los recursos audiovisuales en 75 escuelas incorporadas a la red Edusat, beneficiando a 16 mil 465 alumnos[102].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010209	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN		
	Incorporar escuelas a red escolar, para promover la educación básica, el empleo de las tecnologías educativas como apoyo para mejorar la calidad de los aprendizajes	Escuela	31
	Ampliar los beneficios de la televisión educativa, mediante la incorporación de instituciones a red edusat, recurso eficaz para el aprendizaje y para la enseñanza	Escuela	11
	Incrementar la cobertura de instituciones en enciclomedia, programa que proporciona a docentes y estudiantes de educación básica, herramientas para la generación de ambientes de aprendizaje	Aula	12,036
	Incidir en la formación continua de los docentes a través del desarrollo de procesos de capacitación en el empleo de tecnologías educativas	Docente	15,335
	Divulgar propuestas pedagógicas de los programas de educación a distancia y artículos de análisis referentes a las tecnologías educativas, mediante materiales de difusión	Documento	8
	Coordinar y promocionar asistencia técnica y de servicios de mantenimiento a escuelas incorporadas a red escolar, a red edusat, a e-méxico y a enciclomedia	Escuela	75

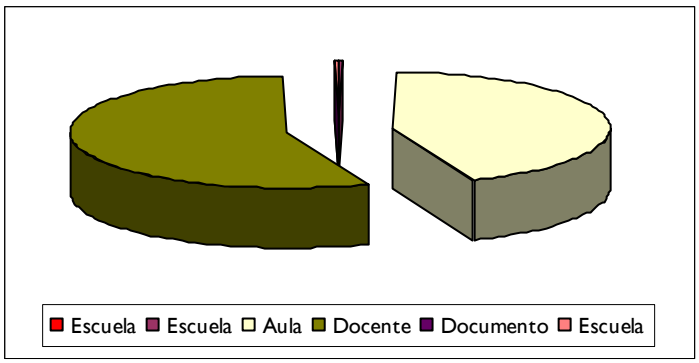

[99] GEM, SE, SEBYN, Incorporación de Aulas. Enciclomedia. Anexo No. 65.

[100] GEM, SE, SEBYN; Capacitación en el Empleo de Tecnologías de la información. Anexo No. 66.

[101] GEM, SE, SEBYN; Material de Difusión. Anexo No. 67

[102] GEM, SE, SEBYN; Mantenimiento de Red Edusat. Anexo No.68

0701010209 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Atender los Procesos de Capacitación, Investigación, Mantenimiento Preventivo y Correctivo e Instalación de los Equipos Tecnológicos de las Escuelas y Áreas Administrativas de la DESySA. Proyecto destinado a desarrollar proyectos y programas de informática, cómputo-educativo y educación a distancia para la educación básica, mediante la capacitación permanente del personal directivo, docente; de apoyo y asistencia, así como del mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos tecnológicos que permitan elevar la calidad de la educación. Para lo cual se realizaron 6 mil 307 servicios. (Anexo 32)

0701010210 SECRETARIA DE EDUCACION

En educación básica, en el año 2006, para apoyar el proceso educativo en el aula, la actualización docente y la educación de padres de familia, se distribuyeron 34 millones 671 mil 955 textos, que comprendieron libros de texto, bibliotecas escolares y de aula, libros de lectura y de apoyo para padres y docentes, además de otros materiales educativos. En preescolar se entregaron textos para segundo y tercer grados, así como de apoyo para padres de familia y educadoras. En primaria se repartieron ejemplares para los alumnos de todos los grados, incluidos textos en las lenguas mazahua y otomí. En secundaria se distribuyeron libros a todos los estudiantes[103].

Además, se proporcionaron bibliotecas escolares y de aula, colecciones de libros para escuelas de localidades de alta marginación, y libros de literatura y actualización para docentes.

Destaca la aportación de 8 millones de pesos por parte de la entidad, para cubrir un porcentaje de la adquisición y distribución de libros de secundaria, lo que representó 7.19 por ciento del total.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010210	LIBROS DE TEXTO		
	Distribución de libros de texto gratuitos para el alumno y el maestro de educación básica	Libro	34,671,955

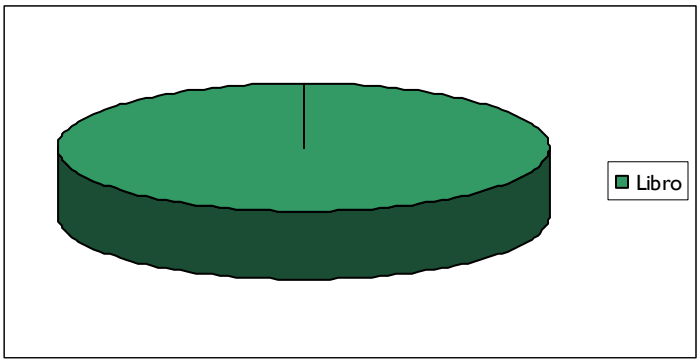

[103] GEM, SE, SPYA, DGAYF. Libros de Texto. Anexo No. 69.

0701010210 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

LIBROS DE TEXTO

Realizar a Tiempo la Distribución de Libros de Texto Gratuitos a Alumnos y Maestros de Educación Secundaria. Proyecto enfocado a proporcionar en forma oportuna a todos los alumnos que cursan la educación secundaria en sus diferentes modalidades; general, técnica y telesecundaria, así como los materiales de apoyo a los docentes. La meta tuvo una cobertura de 2 millones 68 mil 259 libros. (Anexo 33)

Realizar a Tiempo la Distribución de Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Maestros de Educación Elemental. Proyecto enfocado a proporcionar en forma oportuna a todos los alumnos que cursan la educación básica, los libros de texto gratuitos en los niveles de preescolar (formal e indígena), primaria (formal e indígena) así como los materiales de apoyo a los docentes. La meta fue de 5 millones 838 mil 511 libros. (Anexo 34)

0701010301 SECRETARIA DE EDUCACION

Uno de los principales propósitos del bachillerato general es el de preparar a los egresados para el ingreso a la educación superior.

El bachillerato de control estatal público, se ofrece a través de las Preparatorias Oficiales, el Colegio de Bachilleres del Estado de México y los Centros de Educación Media Superior a Distancia; que en conjunto, atendieron en el ciclo 2005-2006 a 131 mil 867 alumnos, con 7 mil 580 docentes en 337 escuelas turno[104].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010301	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDÉUTICA		
	Atención a los alumnos de escuelas preparatorias oficiales	Alumno	126,645
	Operación y seguimiento de la reestructuración del Plan de Estudios	Documento (software)	1
	Mantener la deserción escolar	Alumno desertor	9,371
	Mantener el porcentaje de aprobación	Alumno aprobado	74,698
	Mantener el aprovechamiento escolar	Promedio de calificación	7
	Mantener la eficiencia terminal	Alumno egresado	24,373
	Fortalecimiento de las competencias para la comunicación	Programa	4
	Actualización docente	Docente actualizado	6,661

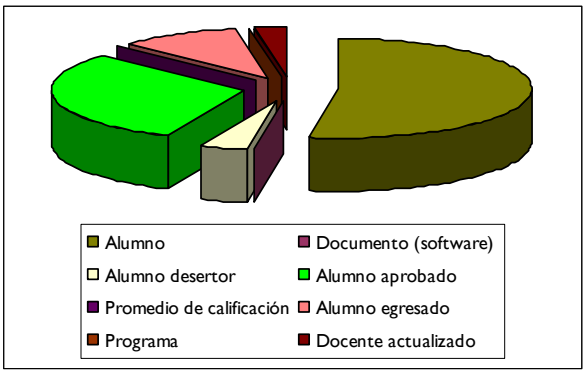

[104] GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2005-2006 Media Superior Propedeutica, Control Estatal Oficial. Anexo No.81.

0701010301 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO

Atención a los Alumnos del COBAEM. Esta meta representa el número de alumnos de los planteles escolarizados que son atendidos durante un ciclo escolar. Para el año 2006, se alcanzaron 17 mil 957 alumnos. Cabe destacar que para el ciclo escolar 2006-2007, se abrieron 3 nuevos planteles escolarizados ubicados en Acambay, Zinacantepec y San José del Rincón. (Anexo 1)

Disminuir la Deserción Escolar en el COBAEM. Representa el número de alumnos de los planteles escolarizados que por diversas condiciones socioeconómicas, abandona sus estudios o que por su bajo rendimiento académico desertan. En el año 2006, abandonaron sus estudios 2 mil 661 estudiantes, esto principalmente por bajos recursos económicos y por ende emigran a otras regiones en busca de un mejor nivel de vida. (Anexo 2)

Aumentar el Número de Alumnos Aprobados en el COBAEM. Esta meta representa el total de alumnos de planteles escolarizados que han acreditado las evaluaciones establecidas en el plan y los programas de estudio y que pasaron al siguiente grado. La meta alcanzada fue de 11 mil 959 alumnos esto como resultado del intenso programa de tutorías implementado por este organismo y dirigido a aquellos alumnos de bajo rendimiento escolar. (Anexo 3)

Incrementar la Eficiencia Terminal en el COBAEM. Representa el número de alumnos de los planteles escolarizados que terminan la Educación Media Superior (EMS), y que ingresaron al primer grado de bachillerato dos ciclos escolares antes. Para el año 2006, terminaron su estudios de bachillerato general, 3 mil 468 alumnos como resultado de la implementación del programa de tutorías, dirigido a los alumnos de bajo rendimiento escolar así como, a la implementación de un nuevo plan de estudios producto de la reforma curricular. (Anexo 4)

Actualización Docente en el COBAEM. Esta meta refleja el número de docentes de los planteles escolarizados que recibieron alguna capacitación y/o actualización que proporcionó a los profesores las herramientas para el buen desempeño pedagógico y académico frente a grupo. En el periodo que se informa, el Colegio capacitó a 1 mil 770 docentes. Los cursos que más tuvieron demanda fueron metodologías globalizadoras en la enseñanza y estilo de aprendizaje. (Anexo 5)

Otorgamiento de Becas COBAEM. Esta meta indica el número de alumnos de planteles escolarizados beneficiados, con un apoyo de tipo económico para el pago de transporte a fin de que continúen sus estudios. En el año 2006, se otorgaron 1 mil 487 becas de transporte para alumnos de bajos recursos y con un buen desempeño académico, en virtud de que se contó con el apoyo por parte de las autoridades estatales y federales para ampliar este beneficio a un mayor número de estudiantes. (Anexo 6)

Atención al Personal Docente del COBAEM. Indica el número de docentes que atienden a los alumnos de planteles escolarizados. Los cuales deben tener los atributos elementales que los permitan tener un óptimo desempeño profesional. Se alcanzó un total de 633. (Anexo 7)

Atención a los Alumnos de EMSAD. La composición demográfica influye en el comportamiento educativo en todos sus niveles, por lo cual la sociedad exige de este servicio en lugares donde se justifique plenamente la necesidad de este nivel educativo. Esta meta representa el número de alumnos de los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) que son atendidos durante un ciclo escolar. Para el año 2006, se alcanzaron 2 mil 56. (Anexo 8)

Disminuir la Deserción Escolar de EMSAD. Esta meta, refleja el número de alumnos de los Centros de Educación a Distancia que por diversas condiciones socioeconómicas, abandona sus estudios o por su bajo rendimiento académico desertan. En el año 2006 se fueron 301 los alumnos que desertaron, derivando de diversas causas como son el bajo nivel académico de alumnos de nuevo ingreso, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que estan cursando. (Anexo 9)

Aumentar el Número de Alumnos Aprobados en EMSAD. Esta meta, representa el total de alumnos de los Centros de Educación Media Superior a Distancia, que han acreditado las evaluaciones establecidas en el plan y los programas de estudio y que pasaron al siguiente grado. Se alcanzó un total de 1 mil 298 alumnos lo anterior derivado de la implementación del plan y programas de estudios de la reforma curricular. (Anexo 10)

Incrementar la Eficiencia Terminal en EMSAD. Representa el número de alumnos que terminan la Educación Media Superior en los Centros de Educación Media Superior a Distancia CEMSAD, y que ingresaron al primer grado de bachillerato. Para el año 2006, terminaron sus estudios de bachillerato general, 301 alumnos. La deserción en este sistema de educación a distancia, se debe principalmente a que los alumnos son de escasos recursos y por necesidades económicas buscaron ingresar al sector laboral o en algunos casos, emigran a otras regiones en busca de mejor nivel de vida y por ende no concluyen sus estudios en los Centros de Educación Media Superior a distancia. (Anexo 11)

Actualización Docente en EMSAD. Esta meta refleja el número de docentes de los Centros de Educación Media Superior a Distancia que recibieron alguna capacitación y/o actualización que proporcionó a los profesores las herramientas para el buen desempeño pedagógico y académico frente a grupo. En el periodo que se informa, el Colegio llevó a cabo 231. (Anexo 12)

Otorgamiento de Becas en EMSAD. Esta meta, indica el número de alumnos de los Centros de Educación Media Superior a Distancia beneficiados con un apoyo de tipo económico para el pago de transporte a fin de que continúen sus estudios. Para el año 2006, se entregaron 1 mil 436 becas de transporte para alumnos de bajos recursos y con un buen desempeño académico, en virtud de que se contó con el apoyo por parte de las autoridades estatales y federales para ampliar este beneficio a un mayor número de estudiantes. (Anexo 13)

Atención al Personal Docente de EMSAD. Indica el número de docentes que atienden a los alumnos de planteles escolarizados, los cuales deben tener los atributos elementales que les permita tener un óptimo desempeño profesional. Se alcanzó un total de 109. (Anexo 14)

0701010301 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MEXICO

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, es una Institución Educativa que cuenta con un Modelo Académico innovador y que consolida la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas, permitiendo al educando establecer una relación entre lo que aprende y su realidad, a fin de que los egresados logren una incorporación inmediata al mercado laboral, congruente con su área de especialización; de igual manera que le permita la oportunidad de integrarse al nivel de educación superior. Por lo antes expuesto y para seguir brindando cada día una mejor atención a nuestros clientes, es de vital importancia la revisión de las desviaciones de metas Institucionales y realizar una retroalimentación del proceso educativo de los planteles. Por lo tanto analizando el desempeño del año 2006, se concluyó que 7 de 11 metas programadas obtuvieron resultados iguales o mayores al cien por ciento, esto debido a que en los 39 Centros de Costo se implementaron diferentes estrategias y líneas de acción para obtener mejores resultados.

Matrícula de Educación Profesional Técnica. Se refiere al total de alumnos inscritos y reinscritos para el ciclo escolar 2006-2007, una vez concluido el 4to. trimestre se tiene una matrícula de 44 mil 188 alumnos, de los cuales 21 mil 213 son inscritos (Anexo 1) y 22 mil 975 reinscritos (Anexo 2).

Alumno Egresado. Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2003 – 2006, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. Una vez que concluyera el semestre marzo-agosto, los alumnos que egresaron fue de 10 mil 106, en la actualidad, se sigue motivando a los alumnos para que concluyan sus estudios, dándoles a conocer los diferentes programas de colocación de egresados en el sector productivo y se atendieron a los alumnos de manera personal, integral y de mayor calidad por parte de los orientadores educativos, principalmente a los alumnos que cursaban el sexto semestre. (Anexo 3).

Alumno Titulado. Son los alumnos que se estiman titular, en relación con los egresados por generación. De los 10 mil 106 egresados, se logró titular 7 mil 400; esto se debe a que se implementó un programa de motivación a los alumnos de sexto semestre. Es importante mencionar que a lo largo del año 2006; también, se titularon 1 mil 896 egresados de generaciones anteriores lo que hace un total de 9 mil 296. (Anexo 4)

Egresado en ProCEIES. En esta meta se refleja el total de alumnos que iniciaron las materias del Programa de Complementación de Estudios para el Ingreso a la Educación Superior (ProCEIES). El total de alumnos egresados fue de 1 mil 417, ya que este programa es de carácter opcional y los egresados deciden cursar estas materias cuando cuentan con tiempo necesario, ya que la mayoría de estos alumnos trabaja y es difícil poder acomodar su horario. (Anexo 5)

Colocación de Egresados. En este indicador, se incluye a los egresados que logran incorporarse en el sector productivo en los 6 meses posteriores a la conclusión de sus estudios. En el periodo que se reporta, los Planteles lograron incorporar a 2 mil 685 egresados. Lo anterior obedeció a que la demanda de egresados por parte del Sector Productivo fue mayor, después de haber realizado reuniones de vinculación en los diferentes Comités. (Anexo 6)

Capacitación Laboral. Este indicador, se refiere a los trabajadores del sector productivo que se capacitan a través de los cursos que ofrecen los Planteles. Se capacitó a 30 mil 173 trabajadores, en virtud de que algunas empresas solicitaron cursos adicionales a lo programado, tales como Habilidades Informáticas, Sistemas Correctivos y Preventivos de Equipo, Electricidad Básica, Mantenimiento de PC's o Farmacología, Mantenimiento a Sistemas Neumáticos, Electrónica Industrial, Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas, Metalmecánica, Alimentos y Bebidas, Industria del Vestido, entre otros. Adicionalmente el primer semestre del año 2006, se llevó a cabo el programa en materia de capacitación con los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), capacitando 3 mil 844 trabajadores impartiendo 173 cursos en las áreas de Informática, Comercio, Administración e Instalación y Mantenimiento. Entre las empresas que solicitaron capacitación al Colegio estan: Grupo Altex, S.A. de C.V., Molino San Jorge, Gates de México, S.A. de C.V., Operagua de Ecatepec, Sonoco, S.A. de C.V., BacardÍ y Cía. S.A. de C.V., Conexiones Hidráulicas, S.A. de C.V., Películas Plásticas, S.A. de C.V., Opticas Devlyn, S.A., Signa, S.A. de C.V., Gelita México, S. de R.L. de C.V., H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Plásticos de Mantenimiento, S.A. de C.V., y Aceros, S.A. (Anexo 7)

Personas Certificadas. Son las personas que solicitan certificarse a través de los Planteles del Colegio, acreditados para capacitar y/o evaluar la competencia laboral mediante la recopilación de evidencias sobre el desempeño, conforme a las especificaciones de una Norma Técnica de carácter Nacional, lo que proporciona información a los diferentes agentes económicos, sobre el reconocimiento a las habilidades,

destrezas, actitudes y conocimientos, contribuyendo a la toma de decisiones en el mercado laboral. Se certificó a 2 mil 199 personas. (Anexo 8)

Personas Beneficiadas en Zonas Marginadas. Son las personas que se benefician con diferentes servicios a través del Programa de Atención a la Comunidad (PAC), que brindan los planteles. Se atendio a 188 mil 869 personas de escasos recursos, debido a que se realizaron acciones comunitarias en el área de salud y servicios básicos en zonas de pobreza extrema. Algunos de los servicios que se brindaron son los siguientes: Toma de signos vitales, Toma de glucosa, Pláticas referentes al "Embarazo en la Adolescencia", "Depresión y Suicidio", "Primeros Auxilios" "Prevención de Accidentes", "Planificación Familiar" así como "Gestión Ambiental", Reparación de aparatos electrodomésticos, Reparación de bancas, Elaboración de bancas de cemento, Pinta de bardas, Encalado de Árboles, Recolección de Basura, Cambio de lámparas y balastras, Reparación a módulos de baño, Recolección de medicamentos, Jornada de vacunación, Jornada de consulta dental, Adaptación de espacios educativos, Corte de Cabello y Pintura de rótulos de botes de basura, entre otros. (Anexo 9)

Personas Capacitadas en Zonas Marginadas. Es la capacitación que reciben las personas con escasos recursos en el marco del Programa de Atención a la Comunidad mediante los servicios de los Planteles del Colegio e invita a los participantes a autoemplearse para mejorar de esta manera su calidad de vida. Se capacito a 2 mil 508 personas, en los cursos de: Electricidad Residencial, Corte y Confección, Elaboración de Tarjetería española, Primeros Auxilios, Word básico, Contabilidad básica, Computación básica, Pintura textil, Elaboración de platillos de Soya, Elaboración de gelatinas, Manualidades, Operaciones básicas de torno, Emprendedores con discapacidad, Office nivel avanzado, Reanimación cardio-pulmonar, Inglés básico, entre otros. (Anexo 10)

Prestadores de Servicios Habilitados. Se ha desarrollado por parte de Conalep Nacional un Esquema para el Fortalecimiento del Perfil del Prestador de Servicios Profesionales y se realiza por medio de la "Formación Sello", denominación que se le otorgó por atender características especiales y particulares del Colegio. Dicha formación comprende los siguientes campos: Aprendizaje acelerado, Liderazgo, Comunicación efectiva, Microenseñanza, Fundamentos de las principales teorías del aprendizaje, Técnicas de estudio, Habilidades didácticas, Tutorías y Técnicas de Evaluación. Se habilitó a 1 mil 753 prestadores de servicios, este fortalecimiento del perfil es importante debido a que es necesario tener concordancia con la operación académica del Colegio y al análisis del propio Modelo, así como el identificar al Prestador con la cultura institucional. (Anexo 11)

Mantenimiento de Inmueble Realizado. Son mantenimientos llevados a cabo a los edificios de los diferentes Planteles para brindar un mejor servicio a nuestros educandos al hacer uso de las instalaciones. Se realizó el mantenimiento de 2 mil 370 inmuebles, los planteles a los que se les otorgó este mantenimiento son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chimalhuacán, Ecatepec II, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arrioja, Ixtapaluca, Los Reyes La Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca, Tultitlán, Valle de Aragón, Villa Victoria y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos. (Anexo 12)

0701010302 SECRETARIA DE EDUCACION

Los egresados de Educación Media Superior Tecnológica tienen la posibilidad de contar con la preparación requerida para ingresar a la educación superior, y además, formarse en una especialidad para su incorporación al sector productivo; las instituciones de control estatal público que lo ofrecen son: el

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, los Centros de Bachillerato Tecnológico, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, el Conservatorio de Música y la Escuela Superior de Comercio. En el ciclo 2005-2006 atendieron a 102 mil 745 alumnos con 6 mil 442 docentes en 226 escuelas turno[105].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010302	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA		
	Atención a los alumnos de centros de bachillerato tecnológico	Alumno	32,996
	Implementación de la reforma curricular	Curriculum	1
	Mantener la deserción escolar	Alumno desertor	3,771
	Mantener el porcentaje de aprobación	Alumno aprobado	19,880
	Mantener el aprovechamiento escolar	Promedio de calificación	7
	Mantener la eficiencia terminal	Alumno egresado	7,211
	Fortalecimiento de las competencias para la comunicación	Programa	4
	Actualización docente	Docente actualizado	2,259
	Incrementar el numero de alumnos titulados	Alumno titulado	2,000
	Vinculación con instituciones de educación superior y sectores publico privado	Carta compromiso	76

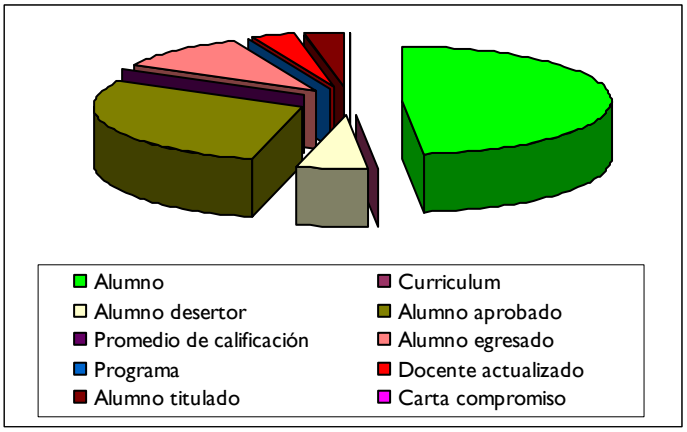

0701010302 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MEXICO

Para el cumplimiento de las actividades educativas encomendadas, el CECyTEM realizó las siguientes acciones:

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA.

Atención a los Alumnos. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Por lo anterior, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), se ha dado a la tarea de gestionar la creación de nuevos servicios en aquellos lugares en donde se justifica plenamente la necesidad de este nivel educativo.

[105] GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2005-2006 Media Superior Tecnológica, Control Estatal Oficial. Anexo No.82.

De igual forma el Colegio en sus 40 planteles, se matricularon 28 mil 393 alumnos. (Anexo 1)

Disminuir la Deserción Escolar. El indicador relaciona el número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar, existiendo diversas causas como son: Alto Índice de reprobación, por reglamento, falta de recursos económicos, insipiente apoyo por parte de la familia, entre otros aspectos. Para el presente ciclo escolar la cifra estimada de alumnos que se previó abandonarán sus estudios por alguno de los factores antes señalados, fue de 4 mil 83, los números revelan un incremento en este indicador al registrar 4 mil 955 alumnos desertores, derivados de diversas causas como son el bajo nivel académico de los alumnos de nuevo ingreso, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar y en algunos casos los resultados de la evaluación diagnosticada no evidencian con precisión deficiencias en el proceso formativo; en tal sentido se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso. (Anexo 2)

Aumentar el Número de Alumnos Aprobados. Los exámenes son instrumentos que permiten evaluar el desempeño académico del alumnado en un periodo escolar determinado. Al respecto se proyectó para el ciclo escolar 2005-2006 que de los 26 mil 344 alumnos inscritos en los 40 planteles dependientes del Colegio, 22 mil 261 aprobarán todas sus materias, alcanzando este cometido 23 mil 621 alumnos; este indicador nos permite apreciar que los esfuerzos que se realizan en forma coordinada entre estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de plantel no han sido en vano, se continua la aplicación del programa de reforzamiento académico que tiene como finalidad incrementar la aprobación de los alumnos en sus diferentes grados, además de ampliar la participación de la planta docente en la impartición de asesorías individualizadas y círculos de estudio a fin de continuar incrementando la meta propuesta. (Anexo 3)

Incrementar la Eficiencia Terminal. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados ó continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la Institución. Obtuvieron su certificado sólo 5 mil 654 alumnos (Anexo 4)

Actualización Docente. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de los docentes, a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos. (Anexo 5)

Otorgamiento de Becas. Una de las condiciones para ampliar la cobertura del servicio a toda la población demandante, es establecer mecanismos de equidad y apoyar de manera particular a la población de bajos recursos económicos ubicada en zonas apartadas o de marginación. El Colegio, ha procurado brindar becas de transporte a los grupos más desfavorecidos, este apoyo en la mayoría de los casos ha permitido al alumno continuar con sus estudios. Por ello para el 2006 se otorgaron 10 mil 903. (Anexo 6)

Incrementar el Número de Alumnos Titulados. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio que permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; en el año 2006, se impulsaron las opciones de titulación disponibles para

este fin, destacando en ello la implementación de 204 seminarios de titulación, titulándose 2 mil 382 alumnos. (Anexo 7)

Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Sectores Público y Privado. Es importante el vínculo que existe entre el Colegio y los sectores productivo y social, ya que a través de los convenios se fortalecen los mecanismos de participación, concertación y coordinación ciudadana, con el propósito de lograr la retroalimentación y enriquecimiento de las funciones sustantivas del Colegio, mismas que tratan de ser solucionadas bajo un esquema de beneficios recíprocos y de ayuda mutua. La población estudiantil del Colegio, obtiene ventaja en aspectos importantes como son: La realización de servicio social, prácticas escolares, bolsa de trabajo, capacitación para el trabajo y becas, entre otros; lográndose la firma de 7 convenios con distintos sectores productivos y sociales. (Anexo 8)

Equipamiento de Salas de Cómputo. Sin rechazar los métodos tradicionales de la enseñanza, una de las características sobresalientes es el aprovechamiento de los adelantos derivados de la tecnología de punta como es el caso de los sistemas computacionales, los cuales se han concebido como un soporte importante para el desarrollo de las actividades académicas de los alumnos. El Colegio anualmente incluye dentro de sus metas el equipamiento de salas de cómputo en sus planteles; para el periodo que se informa, se adquirieron 889 equipos computacionales para distribuirlos entre los planteles que no contaban con el equipo suficiente o requerían de sustituir alguna máquina obsoleta. (Anexo 9)

Construcción de Obras. Como lo señala la atención a la demanda, la nueva composición demográfica indica que el incremento de la población se refleja en el rango de 14-18 años de edad, esto significa que la demanda para el nivel medio superior aumentará de manera importante, por ello se prevé la construcción de nuevos espacios educativos que permitan atenderla. Para el cumplimiento de la meta en el año 2006, el GEM a través del presupuesto asignado al colegio para el ejercicio 2006, autorizó la construcción de la primera etapa del Plantel San Felipe del Progreso, que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, bodega, módulo sanitario, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior; del Plantel Tultepec se construyen 4 aulas didácticas, laboratorio de idiomas, taller de cómputo, caseta de vigilancia, barda perimetral y obra exterior, ambos compromisos del Sr. Gobernador del Estado de México. Así mismo la segunda etapa de oficinas centrales de la Dirección que consiste en la construcción del almacén general en su primer etapa, patio de maniobras y acceso de las oficinas.

Dentro del Programa de Oferta Complementaria de Fondos Federales para la Infraestructura Educativa Peso a Peso 2005, se signaron convenios de colaboración interinstitucional con el CIEEM, para la construcción de 4 obras en los planteles de Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca y La Paz, que incluyen la construcción de 16 aulas didácticas, 1 taller de cómputo, 2 laboratorios de idiomas, 2 casetas de vigilancia, 1 muro de contención, 1 audiovisual, 1 departamento técnico y una bodega, beneficiando con ello a 5 mil 239 alumnos. (Anexo 10)

0701010303 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

PREPARATORIA ABIERTA

Promover la Apertura de Centros de Asesoría. Proyecto destinado a consolidar, integrar y enlazar formativamente los conocimientos y aprendizaje de la educación básica, formando en el educando las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el autoaprendizaje conforme a la modalidad no escolarizada dentro de la educación media superior. Se logró la firma de 72 convenios. (Anexo 35)

0701010305 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

Atención a la demanda: Para el ciclo escolar 2006-2007, se atendieron 559 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: Licenciatura en Informática 252, Ingeniería Civil 141 Ingeniería Química 111 y Licenciatura en Contaduría 55, atendidos por 38 profesores horas clase. (Anexo 1)

Del total de la matrícula, 301 son hombres y 258 mujeres. El lugar de residencia de la población estudiantil muestra que el 32 por ciento son de San Felipe del Progreso; 13 por ciento de Jocotitlán; 16 por ciento de Ixtlahuaca; 8 por ciento de Temoaya; el 6 por ciento de Temascalcingo y el 17 por ciento se distribuyen en los municipios de Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, El Oro, Jilotepec, Lerma, Otzolotepec, San Bartolo Morelos, San José del Rincón, Toluca, Villa Victoria, Xonacatlán, Zinacantepec, así como del Distrito Federal y el Estado de San Luis Potosí.

Vinculación con los sectores: Se firmaron 8 convenios con los sectores productivos, los cuales fueron: "Convenio de colaboración con la Junta de Caminos del Estado de México", "Convenio de colaboración para la construcción de la Unidad Académica Departamental Tipo II (primera etapa), con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México", "Addendum que modifica el convenio de colaboración para la ejecución de obra por encargo para la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II", "Convenio general de colaboración con la Biblioteca Pública Municipal "Isidro Fabela", "Convenio general de colaboración con la Biblioteca Pública Municipal Prof. Santiago Velasco Ruíz", "Convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Toluca", "Convenio de colaboración con el Centro Universitario de Ixtlahuaca A.C.", "Convenio de colaboración y comodato" con el municipio de Temoaya del Estado de México.(Anexo 2)

Asimismo, se efectuaron 22 visitas de estudio con el objeto de apoyar la formación teórica y práctica de los educandos, mismas que se efectuaron en las siguientes empresas e instituciones: Reichhold Química de México, S.A. de C.V.; Bimbo S.A. de C. V. (plantas Barcel y Tía Rosa); Cervecería Cuauhtemoc S.A. de C.V.; Museo Nacional de Arte, Axitia S.A. de C.V.; Laboratorio Nacional de Informática Avanzada A.C. (LANIA); Plasti-Esteril S.A. de C.V.; Películas Plásticas S.A. de C.V.; EXPO-CIHAC; Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atlacomulco; Rafytek S.A. de C. V.; Instituto de Investigación de Recursos del Agua (CIRA); Museo de Minería; Museo Mina de las Dos Estrellas; Instituto Nacional de Investigación Nuclear; Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI); Centro de Investigación de las Matemáticas y el Museo Descubre. (Anexo 3)

Difusión del sistema de educación superior y tecnológica: La difusión se efectuó en 45 instituciones de educación media superior, ubicadas en el área de influencia del Tecnológico que contempla 14 municipios de la zona noroeste de la Entidad, con estas acciones se logró captar a 225 alumnos de nuevo ingreso.

Capacitación, actualización y superación docente y administrativa: Se capacitaron a 90 personas, en los cursos: "Liderazgo Orientado al Desarrollo", "Microenseñanza", "Seguridad en el Trabajo", "Sensibilización Docente para el Despliegue del Modelo Educativo para el Siglo XXI", Formación de Tutores", "Elaboración del Proyecto Integral para Impulsar a Atención de los Programas Institucionales de Innovación y Desarrollo de los Institutos Tecnológicos Estatales", "Procedimientos Académicos-Administrativos", "Programa Nacional de Ciudades Hermanas", "Foro de Desarrollo en Materia Educativa".

Fomento de las actividades culturales y deportivas: En actividades culturales y deportivas participaron 1 mil 300 alumnos, las actividades en las que se participó fueron: Encuentros deportivos, conferencias y exposiciones.(Anexo 4)

Otorgamiento de becas: se otorgaron 116 becas de trasporte en el ciclo escolar 2006.

Mantenimiento de la infraestructura educativa: se realizaron 9 servicios de mantenimiento a: equipo de cómputo, mobiliario escolar, pantalla, duplicador, fotocopiadora. Cabe señalar que el Tecnológico opera en instalaciones nuevas y no fue necesario el mantenimiento al inmueble.

0701010401 SECRETARIA DE EDUCACION

El Gobierno del Estado de México cuenta con la red más completa de servicios de educación superior tecnológica del país. Tanto la formación del personal docente, como las instalaciones y equipo están a la vanguardia, lo que garantiza la formación de profesionales con alta calidad.

En el ciclo 2005-2006, las cinco Universidades Tecnológicas, la Universidad Estatal, la Universidad Intercultural, la Universidad Politécnica y los 14 Tecnológicos de Estudios Superiores, atendieron 29 mil 610 estudiantes, a través de mil 813 docentes e investigadores[106]. También, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, de reciente creación, inició operaciones en el ciclo 2006-2007 con 200 alumnos y 19 docentes, contando con 3 carreras.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010401	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA		
	Atención a los alumnos con equidad y calidad	Alumno atendido	22,297
	Difusión de la oferta educativa	Campaña	2
	Diversificación de la oferta educativa	Carrera	19
	Alumnos egresados	Egresado	1,850
	Elevar el nivel de titulación	Alumno titulado	980

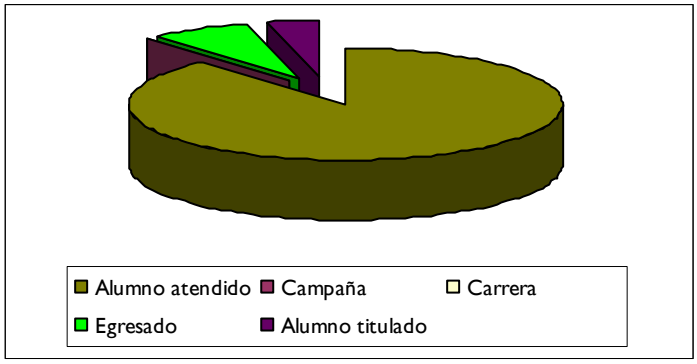

0701010401 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO

DOCENCIA

Atención a la demanda de educación superior. se logró la atención de 2,463 alumnos, la distribución de la matrícula por carrera, fue la siguiente: 131 alumnos de Ingeniería Ambiental, 180 en Ingeniería Electromecánica, 342 en Ingeniería Mecatrónica, 535 en Ingeniería Industrial, 705 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 39 alumnos de Licenciatura en Informática y 531 de Licenciatura en Administración. (Anexo 1)

[106] GEM, SE, SEMSYS. Matrícula de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal Oficial, Ciclo 2005-2006. Anexo No. 86.

Elevar el nivel de eficiencia terminal. En el periodo del ejercicio 2006 se logró un egreso de 183 alumnos; lo cual se debió en gran medida al programa de sensibilización que concientiza y exhorta a los alumnos a concluir sus materias. (Anexo 2)

Titulación de egresados. Se logró 151 alumnos egresados titulados lo cual se debió a que la opción de curso especial de titulación que tuvo muy buenos resultados. (Anexo 3)

Otorgamiento de becas. El Tecnológico gestionó para los alumnos el beneficio de las becas, que tanto el Gobierno Federal como el Gobierno del Estado de México promueven en apoyo a la población estudiantil de escasos recursos. Para el ejercicio 2006, se logró obtener 642 becas. (Anexo 4)

Desarrollo de proyectos de investigación científicos y/o técnicos. Para 2006 se incursionó en los 4 proyectos de investigación siguientes: QFD: una estrategia de manufactura, seis sigma en una empresa mexicana, construcción de un brazo robot de tres grados de libertad (R3GDL), diseño de un sistema de información sustentado en la base de datos académica del Tecnológico. Con la participación de 2 docentes y 6 alumnos. (Anexo 5)

VINCULACIÓN

Vinculación con los sectores. Se lograron 13 convenios; cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan. (Anexo 6)

Difusión del sistema de educación superior tecnológica. En lo que se refiere a la difusión se logró captar 764 alumnos; dentro de la campaña de difusión se visitaron escuelas de nivel medio superior, se repartieron trípticos, carteles publicitarios, se participó en expoprofesiográficas, se colocaron mantas y se dieron pláticas a orientadores, además de visitas guiadas a las instalaciones del Tecnológico y una entrevista en un programa de Radio Mexiquense. (Anexo 7)

Fomento de las actividades culturales y deportivas. Se logró una participación de 1 mil 274 alumnos en los diversos eventos deportivos y culturales; esto fue resultado de una amplia difusión y movilización de alumnos hacia la práctica deportiva y asistencia a eventos culturales, todo ello con objeto de contribuir al logro de su formación integral. (Anexo 8)

Educación Continua. Se logró atender 194 usuarios en cursos de educación continua, debido a la buena aceptación que tuvieron los cursos de Inglés impartidos a la comunidad en general y un curso de investigación de operaciones dirigido a empleados de la empresa Compañía Hulera Tornel S. A. de C. V. (Anexo 9)

ADMINISTRACIÓN

Mantenimiento a la Infraestructura educativa. A través del programa de mantenimiento preventivo y correctivo del Tecnológico, se brindaron 3 mil 360 servicios, Entre las actividades realizadas están la remodelación de la fachada y la habilitación de una nueva entrada de automóviles, la creación y mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento a los edificios, explanadas y áreas deportivas. (Anexo 10)

Capacitación, actualización y superación del personal docente y administrativo. Se logró la actualización de 238 trabajadores docentes y administrativos, cabe mencionar que algunos de los cursos fueron realizados en las instalaciones del Tecnológico logrando con ello una mayor participación. (Anexo 11)

0701010401 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO

Atención a la Demanda de Educación Superior. Para el Ciclo Escolar 2006-2007, la matrícula del Tecnológico se conformó por 1 mil 61 estudiantes, distribuidos en las cuatro carreras que se tienen, como se indica:

- Ingeniería Industrial 368
- Ingeniería Electromecánica 188
- Ingeniería Electrónica 100
- Ingeniería en Sistemas Computacionales 405.

(Anexo 1)

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Adminisrativo. Durante el 2006 la planta docente estuvo integrada por 70 profesores y 35 administrativos. El personal docente participó en los siguientes cursos de capacitación y actualización:

Cursos de capacitación

- Curso: "Dreamweber"
- Curso: "Máquinas eléctricas"
- Curso: "Elaboración de reactivos"
- Curso: "Programación Neurolínguistica y elaboración de mapas mentales"
- Curso: "Habilidades informáticas básicas"

Cursos de actualización

- Curso: "Torno"
- Curso: "MasterCam"
- Curso: "Mat Lab"

Por otra parte, el personal administrativo participó en los siguientes cursos:

- Curso: "Sensibilización a la norma NMX- CC-9001-2000"C
- Curso: "Elaboración de la documentación de sistemas de calidad, formación de auditores de calidad"
- Curso: "Trabajo en equipo"
- Curso: "Administración de la calidad"
- Curso: "Sensibilización a la norma"
- Curso: "Formación de auditores de calidad"
- Curso: "Compranet"

Otorgamiento de Becas.

Con el objeto de fomentar y garantizar que la población estudiantil que se encuentra en desventaja económica y tenga un alto rendimiento académico, pierda su oportunidad de acceso y permanencia en el Tecnológico; durante el 2006 el otorgamiento de becas que se asignó corresponde a la cantidad de 764 en total, como se indica a continuación:

- PRONABES (Gobierno del Estado), con 394 beneficiados.
- TRANSPORTE (Gobierno Federal), con 285 beneficiados.
- INTERNAS (Tesch), con 85 Beneficiados.

Vinculación con los Sectores.

Durante el ejercicio 2006, el Tecnológico llevó a cabo la firma de convenios con los diferentes sectores productivos, sociales y públicos; dando un total de 10 convenios firmados, como se detalla a continuación:

- Convenio de Vinculación Interactiva, con el CETIS N° 6, del Distrito Federal.
- Convenio de Residencias Profesionales, con la empresa EPIXA S. A. de C. V., del Municipio de Chalco.
- Convenio de Residencias Profesionales, con la empresa Papeles Ultra S. A. del Municipio de Ixtapaluca.
- Convenio de Residencias Profesionales, con la Empresa Artigraf de México S. A. del Municipio de Ixtapaluca.
- Convenio de Vinculación Interactiva, con el CBT Temamatla, del municipio de Temamatla.
- Convenio de Vinculación Interactiva, con la Preparatoria Federal por Cooperación "Ricardo Flores Magón" del Municipio de Tlamanalco.
- Convenio General de Colaboración, con el Instiuto Mexiquense del Emprendedor.
- Convenio de Vinculación Interactiva, con el CBT "Dr. Carlos Sosa Moss", del Municipio de Juchitepec.
- Convenio de Servicio Social, con el CBT, Dr. Carlos Sosa Moss, Del Municipio de Juchitepec.
- Convenio de Capacitación, con Cambridge University Press, Distrito Federal.

(Anexo 2)

Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica. Por lo que respecta al Programa de Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica 2006 (Pláticas Profesiográficas), en este ejercicio se visitaron 38 escuelas de nivel medio superior de la zona de influencia del Tecnológico, atendiendo a un total de 3,935 alumnos, a los cuales se les proporcionó información respecto a las carreras y servicios con los que se cuentan; dando como resultado de esta actividad, la captación de 369 alumnos de nuevo ingreso, distribuidos en las siguientes carreras:

- Ingeniería Industrial con 78 alumnos.
- Ingeniería Electromecánica con 57 alumnos.
- Ingeniería en Electrónica 38 alumnos.
- Ingeniería en sistemas Computacionales con 196 alumnos.

(Anexo 3)

Fomento a las Actividades Culturales y Deportivas. Con el objeto de fomentar las actividades culturales, deportivas y cívicas en los alumnos, como parte de su formación profesional y personal, en este periodo los estudiantes participaron en las siguientes actividades:

- Ceremonia del CLXXXII Aniversario de la Erección del Municipio de Chalco, con escolta y contingente de alumnos.
- Ceremonia de Aniversario de la Batalla de Puebla el 5 de mayo, en el municipio de Chalco.
- Ceremonia de Aniversario de la Independencia de México 16 de septiembre, en el municipio de Chalco con escolta y contingente de alumnos.
- Ceremonia de Aniversario de la Revolución Mexicana 20 de noviembre, en el municipio de Chalco con escolta y contingente de alumnos.
- Exposición de ofrendas con motivo del día de muertos los días 1 y 2 de noviembre.
- Conferencia Entre Lagos y Volcanes en nuestras instalaciones.
- Conferencia Difusión de la Ley de Transparencia.

- Conferencia Proceso de Mejoramiento Continuo.
- Torneo de Fútbol con Escuelas de Nivel Medio Superior en el Municipio de Tlalmanalco.
- Torneo Interno de Fútbol Soccer, Voleibol y Básquetbol en las ramas varonil y femenil en las instalaciones del Tecnológico, correspondiente al semestre 2006-1.
- Torneo Interno de Fútbol Soccer, Voleibol y Básquetbol en las ramas varonil y femenil en las instalaciones del Tecnológico, correspondiente al semestre 2006-2.
- Exposición de libros por Noriega Editores en las instalaciones del Tecnológico.
- Expo-Bazar de artesanos de Xochimilco en las instalaciones del Tecnológico.
- Curso: "Forma tu microempresa"
- Conferencia: "Programa Interno de Protección Civil"

Mantenimiento de la Infraestructura. para 2006 se dio seguimiento al programa de mantenimiento a la infraestructura, destacando lo siguiente:

- Aplicación de pintura en el Edificio Principal, y aplicación de barniz en la Cafetería del Tecnológico.

- Mantenimiento general del edificio, laboratorios de trece y siete entre ejes respectivamente, realizando limpieza profunda a salones, pasillos, baños, ventanales, cancelería y área administrativa, así como instalación de bomba automática, la instalación de techumbre en cafetería.

- Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo del área administrativa e instalación de tarjetas de red en laboratorios de CNC y de los Departamentos de Control Escolar y Vinculación.

0701010401 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

Atención a la demanda de educación superior.- Se alcanzó una matrícula de 895 alumnos, incrementando en 9.1 por ciento, respecto al ciclo escolar anterior. (Anexo 1).

Capacitación, actualización y superación del personal docente y administrativo.- Una actividad que requiere continuidad es la capacitación del personal docente y administrativo, los cursos que tomaron 36 administrativos y 47 docentes fueron: " Curso-Taller de Acreditación de Programas", " Certificación Java", "Diplomado en Desarrollo Curricular Nuevo Modelo Educativo", "Auditoria Internas en Sistemas de Calidad", "Técnicas Japonesas de las 5S´s", "Implementación de los procesos académicos administrativos 2006", "Herramientas y Técnicas de mejoras en Sistemas de Gestión de Calidad", "Elaboración de manuales y planes de calidad, procedimientos y hojas instruccionales", "Implementación de los Sistemas de Gestión de la Calidad para Instituciones Educativas" con el apoyo del Instituto de Profesionalización de los servidores Públicos, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y de la empresa certificadora Nyce. (Anexo 2)

Titulación de egresados.- La culminación de todo egresado es la titulación, con lo cual concluye una etapa en su preparación profesional, titulándose 2 egresados. (Anexo 3)

Elevar la eficiencia terminal.- Dentro del marco de la Ceremonia de Graduación de la quinta generación 2001 – 2006, recibieron su diploma 7 alumnos de la carrera de Licenciatura en Biología y 5 alumnos en la carrera de Ingeniería Civil.

Fomento de las actividades culturales y deportivas.- Parte fundamental de la formación integral de los alumnos, es la participación en actividades deportivas, culturales y recreativas, de tal forma que el Tecnológico ha proporcionado a los alumnos la oportunidad optativa de escoger el taller que más le guste,

ofreciendo las siguientes actividades: Fútbol Soccer, Fútbol rápido, Básquetbol, Voleibol, Nipón Tempo, Guitarra, Canto, Teatro y Danza; referente a las actividades deportivas, se participó en el "Primer Festival Huizqillocan" organizada por el H. Ayuntamiento de Huixquilucan. Se Participaron en diversos eventos: 28 alumnos en el torneo de básquetbol, 16 en el torneo de voleibol, 135 en el torneo de fútbol soccer, 4 en la competencia de atletismo, y 11 en exhibición de Nipón Tempo; en el marco del la carrera Serial Atlético "De la Independencia a la Revolución" participando 5 alumnos y personal administrativo de la Institución.

Parte fundamental de la formación de los alumnos, es también la cultura, de tal forma que se les ha motivado para participar en algunos de los talleres que se realizaron, se realizaron diversas presentaciones de los grupos de danza y música participando un total de 5 y 11 alumnos respectivamente, durante los festejos del 10 de mayo, haciendo un total de 194 participantes.
(Anexo 4)

Vinculación con los sectores.- Con el objetivo de que los alumnos de las carreras impartidas por el Tecnológico, realicen residencias profesionales, servicio social, visitas de observación y prácticas, se firmaron 9 convenios con instituciones de educación, 1 con institución de educación superior y 8 convenios con empresas privadas y/o asociaciones civiles. (Anexo 5)

Difusión del sistema de educación superior tecnológica.- Dentro del programa de difusión y promoción de la oferta educativa, la cual permite atraer un mayor número de matrícula. Con el fin de cumplir se realizaron 30 pláticas promociónales en Instituciones de nivel medio superior en los municipios de Huixquilucan, Lerma, Naucalpan, Tianguistenco, Capulhuac, Xonacatlán, Ocoyoacac y Delegación de Cuajimalpa en el D.F., atendiendo a 5 mil 206 alumnos y entregando 4 mil 460 trípticos, colocando 50 posters y distribuyendo 10 mil volantes, se colocaron 2 mantas promociónales dentro del municipio, se instalaron stand promociónales en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, y se colocaron 30 carteles promociónales. Como resultado del programa, 303 aspirantes presentaron solicitud de ingreso, de los cuales 278 presentaron examen de ingreso y 255 se inscribieron. (Anexo 6)

Otorgamiento de becas.- Con el propósito de proporcionar becas de ayuda a los estudiantes como un estímulo por el alto nivel académico y/o lugar de residencia, se gestionaron y se lograron obtener 188 becas del Programa Nacional de Becas (PRONABES), 276 becas de transporte otorgadas por la Secretaría de Educación Pública, beneficiando a un total de 464 alumnos. (Anexo 7)

Mantenimiento de la infraestructura educativa.- Dando continuidad al programa de mantenimiento, se pintaron las aulas, el pasillo de la unidad académica y el exterior del edificio, se cambiaron lámparas en aulas y oficinas administrativas; el área del estacionamiento fue revestido con balastro, gracias a la donación de 10 carros de este material donados por los ejidatarios de La Magdalena Chichicaspa. Continuamente se ha venido reparando y reforzando la malla ciclónica instalada en el perímetro del terreno del Tecnológico. Además se llevó a cabo el mantenimiento general, reparaciones menores y conservación de aulas, mobiliario, equipos, cancelería, electricidad, sillas escolares y de oficina.

Coordinación y Gestión

En cuanto a la residencia profesional los alumnos se encuentran colocados en diversas instituciones y empresas con las que el Tecnológico tiene firmado convenio. Se logró iniciar el funcionamiento de la cafetería, con lo que se dio solución a la gran necesidad de docentes, alumnos y administrativos. Dicho servicio lo presta un particular mediante contrato con la institución. Se iniciaron las gestiones y fue aprobada la construcción del área de la biblioteca.

Además se gestionó el equipamiento del laboratorio de métodos, mismo que será utilizado por los alumnos de ingeniería industrial para la realización de prácticas.

Este año se colocó 220 mts. lineales de la malla ciclónica, se construyó el pórtico y se colocó el portón de la entrada principal del Tecnológico, con el fin de delimitar la superficie de la institución y evitar el asentamiento de comerciantes, asimismo el portón cumple con el objetivo de tener una entrada a la Institución.

Se cuenta actualmente con un área adaptada para el personal de las jefaturas de división. Se puso en marcha el programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el área de cómputo; así como el mantenimiento a las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias del plantel.

0701010401 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIOERES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO

Atención a la demanda de educación superior. Se logró la atención de 1 mil 571 alumnos. (Anexo 1)

Elevar la Eficiencia Terminal. Se logró cerrar el ejercicio 2006 con 124 egresados. (Anexo 2)

Titulación de egresados. Se logró cerrar el ejercicio 2006 102 egresados titulados. (Anexo 3)

Otorgamiento de becas. Se logró cerrar el ejercicio 2006 con 905 estudiantes becados. (Anexo 4).

PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Vinculación con los sectores. Para esta meta se lograron 4 convenios de vinculación con los sectores. (Anexo 5)

Difusión del sistema de educación superior tecnológica. Se logró cerrar el ejercicio 2006 con 500 estudiantes promocionados. (Anexo 6).

Fomento de las actividades culturales y deportivas. Se logró cerrar el ejercicio 2006 con 1 mil 400 estudiantes participantes en actividades culturales y deportivas. (Anexo 7).

Implementación del proceso de calidad. Se implemento el proceso de inscripción, reinscripción y titulación bajo la norma ISO 9001:2000. (Anexo 8)

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Capacitación, actualización y superación del personal docente y administrativo. Se logró cerrar el ejercicio 2006 con 98 docentes y administrativos capacitados. (Anexo 9).

Mantenimiento de la infraestructura educativa. Se implementó el programa de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de prevenir y reparar las instalaciones. (Anexo 10)

0701010401 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO

Atención a la Demanda de Educación Superior. El Tecnológico ofreció servicios de Educación Superior Tecnológica, logrando llegar a 957 alumnos, en las carreras de Licenciatura en Contaduría, Ingeniería

Mecánica e Ingeniería en Sistemas Computacionales, como resultado del programa de promoción institucional, realizado en 31 instituciones de educación media superior de la región. (Anexo 1)

Elevar la Eficiencia Terminal. Esta meta se cumplió y se incrementó satisfactoriamente, en el transcurso del año, se fortaleció el programa de becas de apoyo económico, y se impartieron 44 conferencias para fortalecer los contenidos académicos; mismas que beneficiaron a 3 mil 44 alumnos, lo que permitió para este año, contar con 105 alumnos egresados de la generación 2002-2006. (Anexo 2)

Titulación de Egresados. Se lograron titular 90 alumnos, en el transcurso del año, se impartieron cursos de titulación y del dominio del idioma inglés, dirigidos a los alumnos egresados de las carreras de Ingeniería Mecánica y Licenciatura en Contaduría. Así mismo, se registró, un índice de titulación de egresados del 49.5 por ciento en relación a las generaciones egresadas. (Anexo 3)

Otorgamiento de Becas. Esta meta tiene la finalidad de que los alumnos del Tecnológico cuenten con apoyos económicos para poder continuar sus estudios correspondientes; obteniéndose 310 becas del programa PRONABES y 126 becas de transporte de la SEP; beneficiando a un total de 436 alumnos de las carreras que se imparten, beneficiando al 45.5 por ciento de la población escolar. (Anexo 4)

VINCULACIÓN

Vinculación con los Sectores. La meta tiene como objetivo la realización de 4 convenios, los cuales fueron cumplidos el primero para colaborar con el desarrollo de los sectores social y productivo de la región, firmándose, un adendum que modifica el convenio de colaboración con el CIEEM, para la ejecución de obra por encargo de una Unidad Académica Departamental T-2. El segundo con la finalidad de incrementar el índice de cobertura en la región, el TEST firmó un convenio de colaboración y comodato con el H. Ayuntamiento de Xalatlaco, para la creación de una extensión académica, denominada Unidad de Estudios Superiores Xalatlaco, la cual actualmente ofrece servicios de Educación Superior Tecnológica a 86 alumnos; y los dos convenios restantes se firmaron en coordinación con la SEP, uno dentro de la promoción y modificación del registro profesional; y otro para el uso del timbre holograma, en el trámite de registro de título profesional, grado académico y diploma de especialidad; atendiendo a 221 estudiantes en los programas de Servicio Social y Residencias Profesionales. Así mismo, en el transcurso de este año, se realizaron 17 visitas al sector productivo, dependencias públicas e instituciones de educación superior. (Anexo 5)

Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica. Se realizó un programa de promoción al ciclo escolar 2006-2007, mediante la visita a 31 instituciones de educación media superior; dando atención a 2 mil 801 alumnos de la región. Como resultado del programa de difusión realizado, se inscribieron 321 alumnos a nuevo ingreso (87 en Ingeniería Mecánica, 113 en Licenciatura en Contaduría y 121 de Ingeniería en Sistemas Computacionales). (Anexo 6)

Fomento de las Actividades Culturales y Deportivas. Se realizaron 9 eventos culturales y deportivos, dentro de los cuales se desarrolló un Encuentro Cívico, Deportivo y Cultural de Unidades de Estudios Superiores, con la finalidad de fortalecer la identidad, el intercambio de experiencias e interrelación entre estudiantes y docentes, teniendo como sede la Unidad de Estudios Superiores de Xalatlaco, contando con la participación de 700 alumnos de todas las Unidades de Educación Superior del Estado de México.

ADMINISTRACIÓN

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. El personal docente se capacitó mediante 18 cursos de actualización, desarrollados en las instalaciones del Tecnológico y en diversas instituciones, contando con la participación de 80 personas de la planta docente en diversos cursos. Así mismo, se capacitó al personal directivo y administrativo del tecnológico con 10 cursos de actualización desarrollados en las instalaciones del Tecnológico y en diversas instituciones, contando con la participación de 14 directivos y 14 administrativos. (Anexo 7)

Implementación de Procesos de Calidad. Esta meta se atendió con el desarrollo de los trabajos referentes al proceso de certificación de 3 procesos de calidad (inscripción, reinscripción y titulación). Para el próximo año, se espera obtener la certificación ISO 9001:2000 (Sistema de Gestión de Calidad).

Mantenimiento a la Infraestructura. En el transcurso del año 2006, se realizaron 5 acciones de mantenimiento; uno a la fosa séptica; uno a las lámparas de la Unidad Académica Departamental; cableado de la Unidad Académica Departamental (Laboratorio Contable Fiscal, Laboratorio de Sistemas Computacionales y área administrativa); cableado del Laboratorio de Análisis y Diseño de Manufactura de Ingeniería Mecánica; y por último, pintado y rotulado con la nueva imagen institucional en la fachada de la Unidad Académica Departamental y acceso al Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

0701010401 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

Atención a la Demanda de Educación Superior. Durante el año 2006 se registró una matrícula de 1 mil 238 alumnos, distribuidos de la siguiente forma; 376 en la Licenciatura en Administración, 201 en la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarías, 307 alumnos en la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 135 en Arquitectura, 108 en la Licenciatura en Contaduría y finalmente 111 en la Licenciatura en Informática. (Anexo 1)

Como apoyo al fortalecimiento de las carreras se sigue trabajando con las academias de; “Administración”, “Industrias Alimentarías”, “Arquitectura”, y “Sistemas Computacionales”, así mismo, para atender adecuadamente a los alumnos se cuenta con 69 docentes distribuidos de la siguiente forma: 10 profesores en la Unidad Académica de Estudios Superiores de Tenango del Valle, 6 en la Unidad de Sultepec, 7 en la Unidad de Coatepec Harinas y 46 en el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero. (Anexo 2)

El Tecnológico realizó dos Evaluaciones a los docentes, tomando como parámetros de calificación la escala aprobada por la Secretaría de Educación Pública a través del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. (Anexo 3)

Durante este ejercicio se adquirió material bibliográfico para aumentar el acervo en la biblioteca del Organismo, de los 1 mil 409 ejemplares, 667 son libros para el programa “Fomento a la Lectura y los Valores”, los alumnos egresados donaron 20 ejemplares. En total se cuenta con 2 mil 252 títulos, 4 mil 560 ejemplares, 115 videocasetes documentales, 1 mil 311 tesis, 465 publicaciones periódicas (revistas), 23 monografías, 52 audiocasetes y 156 CD documentales. (Anexo 4).

Elevar la Eficiencia Terminal. Egresaron 75 alumnos, los cuales 58 son de la Licenciatura en Administración y 17 de Ingeniería en Industrias Alimentarías.

Titulación de Egresados. El Tecnológico cuenta con 10 opciones de titulación, para que los egresados decidan por una de ellas, es por esto que durante el año se titularon 15 alumnos.

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico y administrativo recibieron cursos de capacitación y actualización 58 personas dentro de los cursos /o talleres que participaron destacan los siguientes: "Formación de Auditores de Calidad", "Técnicas para Convertirse en un Docente de Calidad", "Interpretación de la Norma NMX-CC-9001:2000/ISO 9001-2000", "Capacitación en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Ley del Impuesto Sobre la Renta, Sueldos y Salarios", "Seguridad en el Trabajo", Las 5 "S", "Formación de Tutores"," Formación de Instructores de la Docencia" "Reformas Fiscales 2006", "La Programación Detallada 2005-2006". Por otro lado se realizaron conferencias para la actualización del personal, entre las más importantes destacan: " El "Cambio de Sexenio y las PyMES"; "Perspectivas y Retos", "Sistemas de Grupos Aduanales", "12 Conferencias en el 2° Foro de Sistemas Computacionales", "Difundir el Derecho a la Información ITAIPEM", "Microorganismos: una Opción al Uso de Agroquímicos", "Nutrición en México", "Trastornos de la Alimentación", "Alimentos Nutraceúticos", entre otros.

Otorgamiento de Becas. Con la finalidad de apoyar a los alumnos del Tecnológico se otorgaron 882 becas de las cuales, 329 son de Transporte y 553 del Programa Nacional de Becas (PRONABES), cabe hacer mención que se otorgaron las becas en diferentes ciclos escolares, por lo que en el avance anual aparecen 1 mil 553 becas durante el año. Con estas acciones se logró rebasar lo programado en un 26 por ciento.

Desarrollar proyectos de Investigación Científico y/o Tecnológicos. Durante el año 2006 se continuó trabajando y desarrollando dos proyectos de investigación, los cuales fueron: "Salsa de Piña La Picosita", y "Gelatina de Leche de Soya".

Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las actividades de vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 13 convenios de colaboración y mantener 32 en vigencia con el sector productivo y social. Dentro de los principales convenios de colaboración están los siguientes; Consejo Mexicano de la Flor, H. Ayuntamiento de Tenango del Valle, H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Instituto Universitario del Tercer Milenio, TV-6 "Tu Noticiero", Universidad Tecnológica de Tecámac, Secretaría de Desarrollo Económico, Gran Reserva Ixtapan, Country Club, Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, ASFLORVI, Embotelladota de Toluca, S.A. de C.V. Así mismo, con el fin de ampliar los horizontes de formación de los estudiantes se realizaron 43 visitas de prácticas a las empresas del sector productivo, destacando principalmente; BACARDI Compañía, de Puebla, Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, Infraestructura Industrial Téquilera , Edo. Jalisco, Infraestructura Hotelera de Puerto Vallarta, Jal, Centro histórico de Tlaquepaque, Jal., Infraestructura Deportiva, Estadio Jalisco, Bolsa Mexicana de Valores, Ciudad de México, Empresa Dupont México, Tamaulipas, Politécnico Nacional de México, CAVAS FREIXENET DE MEXICO, Querétaro, Rancho Feshi, Amanalco de Becerra, Gamesa y Cia., Mera de Calzado Emyco s.a. de C.V. Celaya y León Gto., Decimoséptima Reunión de Otoño de Comunicaciones, Computación, Electrónica y Exposición Industrial. Acapulco, Cervecería Cuauhtemóc Moctezuma S.A. de C.V, Grupo Bimbo S.A. DE C.V., Talleres de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, Instituto de Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México entre otras. (Anexo 5)

Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica. Se publicaron 7 convocatorias durante el ciclo escolar 2006-2007, dentro de las cuales las más importantes fueron: convocatoria para ingreso de alumnos

para las carreras, ingreso de alumnos para las carreras de las Unidades Académicas de Tenango del Valle, Coatepec Harinas y Sultepec; cafetería; fotocopiado; emprendedores; torneo de fútbol.
(Anexo 6).

Con la finalidad de dar una mayor difusión al Tecnológico y con el apoyo del H. Ayuntamiento de Tenancingo, se transmitieron 60 Spots de Radio en la "Radio Cristal", de Tenancingo y 21,600 Spot Televisivos en "TV 6 " de Ixtapan de la Sal, se repartieron, 5,000 volantes, 17,900 trípticos y 593 carteles durante las dos campañas realizadas, visitando 68 instituciones de educación media superior y superior, hasta en dos ocasiones o más. (Anexo 7)

Se asistió a 4 Expoferias: Exporienta de la UAEM en Toluca; Exporienta de Ixtlahuaca; Expo Universidades en Toluca y la Expoflor de Villa Guerrero, en donde se repartieron trípticos y volantes, también se dieron platicas informativas a las instituciones de educación media superior de 34 municipios dentro de los cuales destacan; Tenancingo, Zumpahuacán, Villa Guerrero, Tonatico, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, etc.; así mismo se participó en la reunión de los Instructores Comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), de la región Tenancingo.
(Anexo 8)

Fomentar las Actividades Culturales y Deportivas. Se llevaron a cabo diversas actividades en las que participaron 523 alumnos en estas actividades se encuentran los torneos internos de fútbol soccer, fútbol rápido, básquetbol y voleibol, encuentros de fútbol entre otras instituciones educativas como fue con la Unidad Académica Profesional de Tenancingo; alumnos de arquitectura organizaron la 8ª Carrera Ciclista de la Comunidad de san Francisco de Villa Guerrero, se tuvo participación en la Carrera Atlética "Compromiso de la Independencia a la Revolución", también se participo en el torneo de voleibol en el municipio de Tonatico, se realizó el torneo de ajedrez en el tecnológico, se llevo a cabo el primer concurso de poesía, se tuvo la semana de la Jornada Cultural, alumnos de las diferentes carreras participaron en el Desfile Cívico-Deportivo con motivo del 96 Aniversario de la Revolución Mexicana, se realizó el concurso del Logotipo en las Unidades de Sultepec, Coatepec Harinas y Tenango del Valle, se organizó el festival del Día del Niño, se cooperó en la recolección de víveres para un asilo de ancianos, se participó en el Evento "Cobijatec", en Ceremonia de Graduación, se tuvieron diversos Festivales en los que se presentaron artistas en el ámbito musical, bailables folklóricos, exhibiciones deportivas y conferencias, el concurso tradicional de ofrendas, calaveras y disfraces, se realizó una exposición de pintura por el grupo llamado "ASCETA" del Municipio de Ixtapan de la Sal. (Anexo 9)

Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento. Para brindar un buen servicio a la comunidad estudiantil se realizaron 3 servicios de mantenimiento y conservación de edificio, puertas de aulas y baños, bancas universitarias, pizarrones y cancelaría, también se ha acondicionado los jardines plantando árboles ornamentales, así mismo se da mantenimiento al equipo de cómputo.

0701010401 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO

Atención a la Demanda de Educación Superior.- En el ciclo escolar 2005-2006 se atendió a 754 estudiantes en las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial; para septiembre de 2006 se realizó la inscripción a primer semestre de una matrícula de 328 alumnos, alcanzando un total de 872 estudiantes; en apoyo al programa de apertura de nuevas Licenciaturas en las Escuelas Normales de Tejupilco y Santa Ana Zicatecoyan, para el ciclo escolar 2005-2006 se atiende a 180 estudiantes en ambas escuelas. (Anexo 1)

Elevar la Eficiencia Terminal.- Durante el periodo 2005-2006 egresaron 60 estudiantes. (Anexo 2)

Titulación de Egresados.- En el ciclo 2005-2006 en las carreras de Licenciatura en Administración y de Ingeniería en Sistemas Computacionales se alcanzaron a titularse 44 estudiantes. (Anexo 3)

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo.- Como fortalecimiento de la capacitación, actualización y superación del personal docente y administrativo del Tecnológico, se realizaron nueve cursos de capacitación y actualización para el personal docente y administrativo, contando con una asistencia de 120 personas. (Anexo 4)

Otorgamiento de Becas.- Para el ciclo escolar 2005-2006 se otorgaron becas que representan los apoyos económicos que se pueden proporcionar a los estudiantes, las becas otorgadas en el periodo son: 277 Becas de Transporte; adicionalmente se logró la gestión y aprobación de 298 Becas del Programa Nacional de Becas (PRONABES) y una Beca Económica del Gobierno del Estado de México, para estudiantes de escasos recursos económicos.
(Anexo 5)

Vinculación con los Sectores.- Con el objeto de impulsar la formación integral de los estudiantes, la realización operativa en la prestación de servicio social y residencias profesionales, así como el fortalecimiento de la vinculación con otras instituciones, se alcanzaron 13 convenios con los sectores social y productivo de la región: Hospital General; Escuela Normal de Valle de Bravo e Instituciones Anexas; Televisión de Valle; Club Náutico Marinazul; Secretaría de Economía; Patronato San Vicente del Valle, Asilo de Ancianos; TC- Construcciones; Patronato Pro-Valle de Bravo, AC.; Instituto Mexiquense de Cultura; Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad de Valle de Bravo (FIVA); Hotel Fiesta Inn, Toluca; Hotel Rodavento; e Instituto Mexiquense del Emprendedor.
(Anexo 6)

Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica.- Para dar a conocer las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial, que ofrece el Tecnológico y el periodo de preinscripciones e inscripciones para el ciclo escolar 2006-2007, se visitaron 32 escuelas de Educación Media Superior de 15 municipios de la Región atendiendo a 4 mil 460 estudiantes de sexto semestre, se distribuyeron trípticos informativos y volantes y se colocaron stands de difusión y mantas, lográndose la inscripción al examen de selección de 439 alumnos a dicho ciclo escolar. (Anexo 7)

Fomento de Actividades Culturales y Deportivas.- Con el objeto de desarrollar el deporte y la cultura en el Tecnológico, para el ciclo escolar 2005-2006 se realizaron diferentes actividades deportivas y culturales, teniendo la participación en equipos deportivos y grupos culturales, conformados por un total de 227 estudiantes. (Anexo 8)

Mantenimiento de la Infraestructura Educativa.- Debido a las necesidades de mantenimiento, organización, distribución y cuidado de la infraestructura y equipo educativo del Tecnológico, se programaron y llevaron a cabo las siguientes actividades: Programa de Mantenimiento de las Instalaciones del Tecnológico, Programa de Mantenimiento de Equipo de Cómputo y el Programa de Mantenimiento de Equipo Educativo, que fueron realizadas por el personal administrativo del Tecnológico. (Anexo 9)

0701010401 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELAZQUEZ

Difusión de la Oferta Educativa. Un factor de éxito en el posicionamiento de la imagen institucional en su entorno es el desarrollo e implementación de manera permanente de las campañas de difusión de la imagen institucional, de promoción para el nuevo ingreso, así como la campaña interna de recomendación y

sensibilización; al respecto las principales actividades que se han desarrollado son: participación en programas televisivos y de radio (entrevistas) en TV Mexiquense, Canales Locales 46 y 77 del Municipio de Nicolás Romero, así como en Radio Monitor y Radio Fórmula.

A fin de poder llegar a todos los hogares de la zona de influencia de la Universidad, la Promoción de la Convocatoria se realiza a través de medios impresos y espectaculares; asimismo, para fortalecerlos se han realizado diversas actividades entre otras: participación en 17 ferias profesiográficas, 139 visitas a bachilleratos, 20 reuniones de trabajo con directores y orientadores de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), así como la realización de 24 visitas prácticas a esta Universidad.

En este mismo sentido durante 2006, la difusión de la convocatoria se realizó mediante 4 mil 6 dípticos, 9 mil 624 carteles, 76 vinilonas, 42 inserciones en periódicos y 8 campañas de Telemercadeo.

Asimismo se realizaron pláticas con personal administrativo de la Universidad, a fin de difundir las fechas de exámenes de admisión y potenciarlas con la participación de los trabajadores.

Atención de la Matrícula con Equidad y Calidad. La matrícula ha representado uno de los mayores retos para la actual administración, por ello, en el año 2006 se realizó un estudio de pertinencia para la apertura de un programa educativo; así pues, considerando los requerimientos del sector productivo y con la confianza de que contribuirá al crecimiento de la matrícula, a partir de septiembre de 2006, inició actividades académicas el Programa Educativo de Mecatrónica.

De esta forma la matrícula atendida durante el año que se informa fue de 1 mil 217 estudiantes en el cuatrimestre septiembre-diciembre, distribuidos en 8 carreras. (Anexo 1)

Asimismo, un logro que reviste la calidad del proceso enseñanza aprendizaje, es el Nivel 1 otorgado en el año 2006 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, del Área de Ingeniería y Tecnología, a las carreras de: Artes Gráficas, Mantenimiento Industrial, Tecnología Ambiental, Tecnologías de la Información Área Sistemas Informáticos, y Tecnologías de la Información Área Redes y Telecomunicaciones.

Lo anterior, en el Marco de la Acreditación de los Programas Educativos, que sumados al de Administración, mejoran de manera importante los indicadores de Programas Educativos reconocidos por su Buena Calidad, pasando del 14 al 86 por ciento y el porcentaje de Matrícula atendida en Programas Educativos de Buena Calidad del 24 al 91 por ciento.

Otorgamiento de Becas (PRONABES, FONABEC y Transporte). Las becas han permitido que los estudiantes con menos recursos, logren ver consolidado su esfuerzo al concluir una carrera profesional, por ello, en esta Universidad se les reconoce promoviendo y manteniendo diversos programas de becas que permiten beneficiar a la matrícula atendida.

De esta forma, durante el año 2006 se beneficiaron 1 mil 97 alumnos, en los programas de FONABEC (Fondo Nacional de Becas), PRONABES (Programa Nacional de Becas para la Educación Superior), estímulos al desempeño académico, becas por destacar en el deporte y la cultura, entre otras. (Anexo 2)

Elevar el Nivel de Titulación. Ante la oferta laboral cada vez más competida y que requiere en la actualidad de certificaciones y/o acreditaciones para avalar los conocimientos, los alumnos de esta Casa de Estudios, tienen una ventaja ante el esquema tradicional de educación superior, porque en un lapso de 2 años tienen

la posibilidad de titularse inmediatamente después de concluir sus estudios; en este sentido, nuestra Universidad, mantiene un índice de titulación del 89 por ciento, asimismo durante el año 2006, 417 egresados obtuvieron el Título de Técnico Superior Universitario.

Actualización y Ampliación del Acervo Bibliográfico. En lo que se refiere a la Biblioteca, actualmente se cuenta con un acervo bibliográfico de 8 mil 69 títulos y 20 mil 593 volúmenes (esto representó una distribución de 6.6 títulos y 16.9 volúmenes por alumno), asimismo durante el 2006 nuestra biblioteca se vio fortalecida con la habilitación del Laboratorio Multimedia que cuenta con 25 terminales y acceso a Internet, lo que ha permitido aumentar la calidad de los servicios bibliotecarios y la satisfacción de los usuarios de manera significativa. (Anexo 3)

Asimismo, se realizó una campaña interna de recolección de libros, en la cual participó el personal docente y administrativo, logrando la adquisición de 55 libros.

Con el propósito de fortalecer el acervo documental fueron desarrollados como una labor constante y comprometida por parte del personal docente de esta Universidad, diversos materiales como: Apuntes sobre las Barreras de la Comunicación y Vocabulario, Apuntes de Derecho de Autor, Guías de Matemáticas, Estrategias de Vocabulario y Razonamiento-Cerebro.

Elevar el Nivel de Eficiencia Terminal. La oportunidad que ofrece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas para concluir estudios de nivel superior, queda manifiesta en cada cuatrimestre por el egreso de estudiantes; de esta forma se logró el egreso de 479 alumnos.

También como muestra del reconocimiento a nuestros egresados, la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, en este año que concluyó, hizo presencia en el continente Europeo, pues el alumno Edgar Vázquez Cuervo de la carrera de Sistemas Informáticos, fue aceptado después de un largo proceso de selección a nivel Nacional, como becario del Programa de Intercambio "México-Francia".

Proyectos de Estadía Desarrollados. La formación práctica de nuestros alumnos es la base del éxito en su desarrollo profesional y más aún cuando se está en contacto directo con el entorno laboral; al respecto, durante el año 2006 fueron desarrolladas 180 visitas, 466 estancias y 440 estadías, en 237 organizaciones, en el mismo tenor, se desarrollaron un total de 289 proyectos de estadía, entre los que destacan: Reclutamiento y Selección de personal para Grupo Gigante a Nivel Nacional; Transacciones en Moneda Extranjera desarrollado en la empresa Aztec Theater Supply de México; Determinación del Impacto Ambiental en la empresa Yamaha Motor; Propuesta de Mejora para las plantas 2, 4 y 5 de la Compañía Hulera Tornel; Diseño de Máquina Envasadora, para Industrial Mexicana; Desarrollo e Implementación de Sistemas y Soluciones, basadas en software para mejorar la competitividad y comunicación de las PyMES (Pequeñas y Medianas Empresas) en la empresa ALLNETI; Implementación y Administración del NOC de Webcar en la empresa One to One de México y Manual de Operación para la Máquina Rotativa M600 en la empresa Procoelsa.

Fomento Cultural y Deportivo. Se desarrollaron 99 actividades culturales y 105 deportivas, dando un total de 204 eventos realizados.

En materia cultural destacan los talleres de teatro, danza, música y pintura; exposiciones de pintura, dibujo, obras plásticas, fotográficas, encuentros culturales, festivales de danza; presentaciones teatrales, conciertos, de poesía, musicales; concursos de oratoria, ofrendas y calaveras (Día de Muertos).

En materia deportiva se conformaron los equipos representativos de la Universidad, que participan en los eventos regionales y nacionales de las Universidades Tecnológicas y se realizó el "Torneo por el Dragón UTFV", que tiene como principal propósito acercar a las Instituciones de Educación Media Superior a esta Universidad.

Seguimiento de Egresados. En concordancia a las políticas definidas por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, de manera periódica se realiza el seguimiento a nuestros egresados. Durante el año 2006 se contactaron 796 egresados. De esta forma, se puede decir que el nivel de colocación de los egresados fue del 45 por ciento, (1 mil 600 colocados hasta la generación 22a) de éstos, el 78 por ciento labora en actividades acordes a su perfil profesional, correspondiendo a los egresados de la carrera de Mantenimiento Industrial el mayor ingreso.

Además, para favorecer la colocación de nuestros egresados, esta Universidad año con año participa en distintos eventos con grupos de intercambio y Ferias de Empleo, en donde se promueve a los mismos; en este año, a través de la Bolsa de Trabajo se logró colocar a 176 egresados.

Opinión de Empleadores. La relación estrecha con empresarios, enriquece de manera constante el proceso enseñanza aprendizaje, además de identificar la vertiente tecnológica que permita reorientar la actualización de los planes y programas de estudio, por ello, y a partir de la conformación de las Comisiones de Pertinencia de cada una de las carreras en el año 2006, se han realizado reuniones en forma periódica de todos los Programas Educativos, mismas que permiten una interacción directa entre los empresarios, personal docente, egresados y directores de las carreras; como resultado y siendo una observación general, se identificó que se debe fortalecer el aprendizaje del idioma inglés, el cual se define como un factor de éxito en la contratación de los futuros Técnicos Superiores Universitarios.

Con el mismo fin y a efecto de medir el desempeño de los egresados en el sector productivo y de esta manera analizar su desempeño laboral, periódicamente se aplican encuestas a sus empleadores, particularmente durante el año 2006 se aplicaron 240 encuestas, de las cuales, al hacer una evaluación se obtuvo que el nivel de satisfacción de los mismos se encuentran en el rango de "Muy Satisfechos".

Educación Continua. Con la misión de ofrecer capacitación pertinente a la demanda, durante el año 2006 se capacitó a 914 personas de los diferentes sectores, así como a egresados y empresas entre las que destacan Grupo Bimbo, Binney & Smith (Crayola) y Pamber, e instituciones de educación básica y media superior, impartiéndose cursos de Inglés, Aspel, Microinformática, Redes, Autocad, Java, Electrónica, Neumática, Programación Neurolingüística, Finanzas para No Financieros, Excel, Diseño Gráfico, Ensamble y Legislación Ambiental y Creciendo con mi Negocio.

Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Durante el año 2006, 170 personas (entre docentes y administrativos) participaron en eventos como: Taller Organización Moderna, Programa Institucional de Fortalecimiento y Educación en Derechos Humanos, SIGA 2.0 y SIRI VALIDADOR y Risk Management McAfee Customers Event.

Dentro de las acciones instrumentadas para la capacitación y actualización del personal académico, se participó en 11 eventos, entre los que destacan: Visual Studio Team Systems, Las Ventajas de Trabajar con EPSON, Taller de Derechos Humanos y Curso de Formación de Evaluadores.

En lo que corresponde a la habilitación del personal docente, el 68 por ciento de los profesores de tiempo completo cuentan con nivel de Licenciatura e Ingeniería y el 31 por ciento con grado de Maestría; es importante mencionar que 10 de ellos, durante el año 2006, concluyeron de manera satisfactoria su

Maestría en Ciencias de la Educación y actualmente 3 se encuentran estudiando la Maestría en Finanzas y Calidad y Productividad, lo que permitirá aumentar el número de profesores con perfil deseable.

Mantenimiento de la Infraestructura, Actualización de Equipamiento y Servicios. Como un resultado de la gestión y vinculación para atender las necesidades de equipamiento durante el año 2006, se logró proveer a 3 laboratorios multidisciplinarios con 136 equipos de cómputo y con acceso a Internet, permitiendo atender las demanda de los alumnos y del personal docente; en el mismo sentido, mediante una donación por parte de la Dependencia INCA RURAL, de la SAGARPA se recibieron 58 equipos, para la carrera de Artes Gráficas, entre los que se encuentran maquinaria para las áreas de fotomecánica y Offset principalmente; asimismo y con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2006 por dos millones de pesos para la adquisición de equipo especializado en los laboratorios de las Divisiones Académicas.

Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. En materia de vinculación se han obtenido resultados importantes, apoyando en todo momento a los diversos procesos académicos, acercando al sector productivo de bienes y servicios, lo que se refleja en la formación práctica de los educandos y en el apoyo a los egresados, así como en la generación de servicios que favorezcan el desarrollo regional.

Actualmente, se cuenta con un mapa de vinculación de 781 organizaciones productivas, donde más del 75 por ciento corresponden a empresas del sector privado. (Anexo 4)

Particularmente en lo que corresponde al año 2006, fueron vinculadas 125 organizaciones.

Desarrollo de Servicios y/o Estudios Tecnológicos. Durante el periodo que se informa se brindó asesoría y capacitación a un grupo de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) en el manejo de sistemas informáticos, así como asesoría para ahorro de energía a una Microempresa dedicada a la venta de abarrotes; con lo cual se cumplió con los 2 servicios y/o estudios tecnológicos.

Convenios Establecidos con los Sectores Social, Educativo y Productivo. Con la firma de los convenios, se busca asegurar espacios en la realización de visitas, estancias y estadías de nuestros alumnos, proporcionar servicios, préstamo y donación de equipo, desarrollo y fortalecimiento de actividades de enfoque tecnológico y científico, entre otros aspectos. Durante el año 2006 se consolidó la firma de 6 convenios. (Anexo 5)

Programa de Calidad. Como parte de la consolidación de la calidad de sus distintos procesos, la Universidad nuevamente logró dar muestra de eficiencia, ya que en el mes de Febrero de 2006, se obtuvo la recertificación bajo la norma ISO 9001-2000 en el "Desarrollo y Provisión de Servicios Educativos para los Programas de Técnico Superior Universitario", posicionándola como una Institución Educativa de Calidad.

Asimismo, como parte del Mantenimiento y Mejora Continua al Sistema de Gestión de Calidad de esta Universidad (SGC-UTFV), durante el año en reporte se efectuaron 2 Auditorías Externas de Seguimiento, 1 Auditoría Interna, 3 Revisiones de la Rectoría, así como diversos talleres de reforzamiento y de inducción al personal, cubriendo así los 14 informes.

Legislación Universitaria. Esta Universidad cuenta con un marco normativo interno, que contribuye en la adecuada operación de los principales procesos académico-administrativos, durante el periodo en informe, se elaboraron 4 reglamentos. (Anexo 6)

0701010401 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

Atención a los Aumnos con Equidad y Calidad. La Universidad durante el presente período realizó tres procesos de inscripción, para mantener su matrícula. Del número de aspirantes, 1 mil 935 se aceptaron y se inscribieron un total 2 mil 6 estudiantes, esto representó un porcentaje del 104.8 por ciento de alcance con respecto al período anterior.

Para el ciclo escolar 2006-2007, en el cuatrimestre septiembre-diciembre se obtuvo una cifra de 3 mil 159 alumnos, con un total de 128 grupos. (Anexo 1)

En cuanto a la procedencia de atención de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de los cuales, el 57 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 43 por ciento a los municipios colindantes y el 20 por ciento corresponde al Distrito Federal.

Difusión de la Oferta Educativa. Con el objeto de difundir el modelo educativo de la Universidad, hacia los planteles de nivel medio superior, ubicados en la zona de influencia y brindar orientación vocacional a los estudiantes de dicho nivel educativo, así como proporcionar información sobre las carreras y servicios que se ofertan; se realizaron 4 campañas de difusión, con las siguientes actividades: envío de carteles y convocatoria a 152 planteles de educación media superior de la zona oriente del área metropolitana, colocación de materiales promociónales en las líneas 1 y 9 del sistema de transporte colectivo (metro) y en el Instituto Mexicano de la Juventud; participación en 8 Expo-profesiográficas, donde se atendió a 2 mil 450 estudiantes. Cabe destacar la reunión con instituciones de educación media superior, realizada con 28 orientadores vocacionales y estudiantes del nivel medio superior.

Convenios Establecidos con los Sectores Social y Productivo. La Universidad, desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social; por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. En este sentido, en el período de referencia, se alcanzó un total de 382 convenios firmados.

Otorgamiento de Becas: PRONABES, FONABEC, GEM y Transporte. Con el fin de estimular de manera económica el esfuerzo realizado por los estudiantes con alto rendimiento académico y de bajos ingresos familiares, se otorgaron 834 becas del PRONABES (Programa Nacional de Becas para la Educación Superior), debido a que se recibieron un mayor número de solicitudes para la obtención de la beca PRONABES y se cuidó el proceso de elaboración y entrega de las mismas. (Anexo 2)

Desarrollo de Servicios y Estudios Tecnológicos. Como parte importante de la vinculación con otras instituciones educativas y con el sector productivo, la Universidad ofrece los servicios y los estudios tecnológicos que le son solicitados, por lo que para este período se realizaron un total de 47 servicios y estudios tecnológicos.

Proyectos de Estadía Desarrollados. La estadía profesional es una exigencia curricular contemplada en el último cuatrimestre de los planes de estudio, indispensable para el fortalecimiento de la formación académica de los alumnos; etapa en la que llevan a cabo el desarrollo de un proyecto o la aplicación práctica de un modelo de interés para la empresa, de tal manera que atiendan una problemática y propongan una solución viable, en áreas de competencia de su futura profesión, mediante la aplicación de los conocimientos académicos y tecnológicos, adquiridos durante su permanencia en la Universidad. La meta alcanzada fue de 1 mil 50 estudiantes en el período de referencia. (Anexo 3)

Opinión de Empleadores. Una de las acciones que la Universidad ha puesto en marcha para fortalecer la imágen y la calidad de los servicios educativos que oferta, es la satisfacción de los empleadores de Técnicos Superiores Universitarios egresados de esta Casa de Estudios; su opinión es importante para detectar los puntos débiles en habilidades y conocimientos que pudieran presentar los egresados y así poder fortalecer éstos puntos. Por lo que para este período se realizaron un total de 112 cuestionarios aplicados a los empleadores.

Elevar el Nivel de Eficiencia Terminal. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, al término del año 2006, han egresado 40 generaciones. La meta alcanzada fue de 1 mil 445 egresados.

Elevar el Nivel de Titulación. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes al interior de la Universidad, razón por la que se le confirió una mayor dinámica, lo que propició que se entregaran 1 mil 360 títulos y cédulas profesionales; con lo que se tiene un acumulado histórico de 8 mil 897 egresados titulados, que equivale al 88 por ciento del total de egresados. La meta alcanzada para este período fue de 1 mil 137 egresados titulados. (Anexo 4)

Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. En el marco del modelo educativo de la Universidad, la formación y actualización del personal docente reviste primordial importancia, con la finalidad de fortalecer el proceso enseñanza- aprendizaje y en consecuencia, continuar brindando a sus estudiantes una preparación de calidad, razón por la que se ha diseñado un programa orientado a la superación personal y profesional de su planta docente. Al respecto, 9 docentes continúan estudios de maestría, 47 cursan una especialidad, 39 diplomados y 279 profesores de las diferentes Divisiones Académicas asistieron a cursos, talleres y seminarios.

Con respecto al personal administrativo de la Universidad a fin de contribuir a su desarrollo y superación, lo que definitivamente redunda en el mejoramiento de las relaciones personales y en el desarrollo laboral, se impartieron los siguientes cursos: Programación Neurolingüística, Inteligencia Emocional, Análisis y Desarrollo de Procesos y Relaciones Humanas e Imagen en la Empresa.

Por lo que a través de estas acciones se capacitaron 374 personas incluyendo docentes y administrativos. (Anexo 5)

Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. La vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con la realidad, a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios

Por ello, como parte del programa de visitas industriales, se realizaron gestiones ante 368 empresas; de las cuales, 124 brindaron su apoyo para que se realizaran un total de 199 visitas, con una asistencia de 5 mil 423 alumnos; de ellos, el 25 por ciento corresponde a la División de Administración, 24 por ciento a la División de Comercialización, 4 por ciento a la de Informática y Computación, 17 por ciento a Gestión de la Producción, 13 por ciento a Tecnología Ambiental y el 17 por ciento a la División de Telemática.

De las 124 empresas que brindaron su apoyo a la Universidad, el 87 por ciento corresponden al sector secundario y 13 por ciento al terciario. Asimismo, el 71 por ciento son empresas grandes, el 8 por ciento medianas, el 11 por ciento pequeñas y el 9 por ciento son microempresas.

La meta alcanzada fue de 1 mil 147 empresas vinculadas. (Anexo 6)

Fomento Cultural y Deportivo. Promover la cultura nacional y universal, así como contribuir a la formación integral de los alumnos, constituye una prioridad de esta Casa de Estudios. Por ello, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades: Presentación de 12 ciclos de cine, con un promedio de 3 películas cada uno y un total de 37 proyecciones. Presentación de 3 libros: "Tránsito de Libros: 1988-2005", de Porfirio García Trejo; "Anécdotas, Crónicas y Cuentos en el Municipio de Nezahualcóyotl", de Germán Aréchiga, y "Crónicas; Hienas de Gracia", de Filadelfo Sandoval. Presentaciones musicales: Grupo "Rtam", Jazz y blus; concierto de la Orquesta Sinfónica del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Grupo "Sophia", Nativo América; Grupo "Ehecatl", bailes regionales y prehispánicos; Presentación de 10 exposiciones; 7 de pintura tituladas: "Nezahualcóyotl: Arte Contemporáneo" de diversos artistas plásticos de Nezahualcóyotl, "Homenaje a Benito Juárez" de Arturo García Bustos, "Personajes Ilustres del Estado de México" de Leopoldo Flores, "Murmullos en el Silencio" de Juan Montenegro Quintero, "Antologías de Metáforas" de Julio Huertas Huesca, "Seis Años dentro de la Gráfica" del Mtro. José Luis Cuevas y "Raíces" de Elsa P. De Castells; 2 de escultura tituladas: "Del Botadero al Juguetero" de Jorge Cortéz Blancas y "Los Orígenes de Nezahualcóyotl" de José Luis Zafra, así como 1 de fotografía titulada "México de todas Maneras" de Jemodo Dinamarca.

En el rubro de actividades deportivas para la Universidad, la formación integral de sus estudiantes es fundamental y por consiguiente; las actividades deportivas revisten gran importancia, puesto que representan el vehículo para desarrollar una cultura de educación física, orientada tanto a la formación del carácter como de la disciplina de los estudiantes. Al respecto, durante el período de referencia, se participó con los diferentes equipos de las disciplinas deportivas en los torneos regional y nacional de las Universidades Tecnológicas. También se tuvo una importante participación en la Universiada Chapingo, organizada por la UACH con apoyo de la Asociación Nacional de Universidades y de Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

En los casos de tae kwon do y fútbol, se participó en: Encuentro UAEM, Copa Telmex, Copa Lazos de Unión Neza y la Liga Mexicana de Fútbol Femenil.

Con las acciones anteriores se realizaron 130 actividades culturales y deportivas. (Anexo 7)

Mantenimiento de la Infraestructura, Actualización de Equipamiento y Servicios. Con el objeto de conservar en óptimas condiciones la infraestructura física de la Universidad, se llevaron a cabo actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, en materia de electricidad, comunicaciones, carpintería, herrería, albañilería, jardinería, vehículos, transporte escolar y acondicionamiento. Asimismo, se coordinaron y supervisaron los siguientes servicios contratados: seguridad y vigilancia, limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo a equipo de cómputo y productos químicos para la alberca y chapoteadero. Además, se proporcionó servicio de transporte escolar a 52 grupos, para realizar visitas a empresas. En el marco del programa de forestación y conservación ecológica, se plantaron 2 mil 500 árboles, donados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y 1 mil especies arbóreas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se realizaron 10 Licitaciones Públicas Nacionales, para la contratación del suministro de vales de despensa y gasolina; servicio de seguridad y vigilancia; servicio de limpieza y mantenimiento de oficinas, edificios académicos y laboratorios; seguro de bienes muebles e inmuebles y la adquisición de 162 computadoras personales, 9 computadoras portátiles, 2 multifuncionales, 23 videoproyectores, 7 impresoras, 4 pizarrones interactivos, 12 software, 4 cámaras de video, entre otros.

Asimismo, se efectuaron 2 Licitaciones Públicas Estatales con apego al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, para la adquisición de 142 computadoras personales,

7 computadoras portátiles, 6 multifuncionales, 13 videoproyectores, 27 impresoras, 4 cámaras de video, 18 retroproyectores, 1 centro de maquinado vertical, 2 balanzas analíticas, 1 centrífuga, 9 osciloscopios, 10 fuentes de poder y 14 generadores de funciones.

Programa de Calidad. Con el objeto de mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Universidad, la Alta Dirección decidió certificar el proceso de Educación Continua y Servicios Tecnológicos, así como la inclusión del elemento 7.3 de la norma ISO 9001:2000 "Diseño y Desarrollo"; en este contexto, con el objeto de asegurar el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad, se alcanzaron los 7 informes con las siguientes actividades: Actualización del Manual de Calidad y los Procedimientos Generales y Específicos, Medición de los Procesos, a través de los indicadores establecidos en la Matríz Integral del Proceso, Seguimiento a las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, Impartición de los cursos "Formación de Auditores", "Introducción a la Calidad", "Calidad Integral en las Funciones de las Instituciones de Educación Superior", "Construcción de Indicadores, con visión ISO 9004:2000", "Sensibilización al Cambio ", "Trabajo en Equipo" y "Formación de Auditores", dirigidos al personal administrativo, directivo, miembros del Equipo Operativo y al Comité de Calidad de la Universidad; reuniones con el Equipo Operativo y con el Comité de Calidad, Representantes de la Dirección de Comités de Calidad de Universidades Tecnológicas y Empresas Certificadoras, participación en el Foro Nacional sobre Calidad de la Evaluación Superior, organizado por la Asociación Nacional de Universidades y de Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Además, se participó en los Premios: SEP-ANUIES y en el Programa Nacional de Calidad (PNC) 2006.

Actualización y Ampliación del Acervo Bibliográfico. Se incorporaron 540 volúmenes, para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las carreras que se ofrecen en esta Universidad. Al respecto, se cuenta con un acervo de 34 mil 71 ejemplares, clasificados en 15 mil 60 títulos, mismo que se encuentra distribuido de la siguiente manera: 6 mil 383 libros, 1 mil 841 folletos, 6 mil 51 memorias, 389 materiales cartográficos, 396 audiovisuales y 97 títulos y 4 mil 705 volúmenes de revistas. Sin embargo, el 30 por ciento ya resulta obsoleto. (Anexo 8)

Durante el período, se atendió a 66 mil 653 usuarios internos y 1 mil 159 usuarios externos y se brindaron 455 mil 933 servicios, correspondientes a préstamo externo, constancia de no adeudo, apartado, cubículos de estudio en grupo, videoteca, digitalización, pláticas de inducción, servicios informáticos, impresión de documentos, uso de procesadores de texto, Internet y digitalización de imágenes.

Educación Continua. Estos servicios representan una herramienta muy importante para toda Institución de educación superior, ya que les permiten atender las necesidades de actualización y superación profesional de sus egresados y público en general. En el período de referencia, se impartieron los diplomados, cursos, cursos-taller y conferencias que a continuación se indican:

Diplomados: Aplicación de la Tecnología de Redes y Administración de Recursos Humanos, con una asistencia de 20 participantes.

Conferencias: La Pérdida de Competitividad de las Empresas Mexicanas ante la Globalización; Compromiso Ambiental y Las Telecomunicaciones de Datos como Herramienta de Competencia Empresarial, y Desarrollo de Organismos Gubernamentales, con una asistencia de 277 participantes.

Cursos: Creciendo con mi Negocio, Nivel I; Introducción a la Computación; Creciendo con mi Negocio, Nivel II (2 cursos); Aplicación e Interpretación de Pruebas Psicométricas (2 cursos); Ensamble, Mantenimiento y Actualización de PC´s; Seguridad en las Redes de Datos; Microsoft Office XP y Voz sobre IP; así como Matemáticas Básicas y Metrología, con un total de 286 personas atendidas.

Cursos-taller: Marco Jurídico en Comunicaciones y Marco Jurídico en Legislación Ambiental, con un total de 24 asistentes.

Con lo anterior, se realizaron 618 cursos. (Anexo 9)

Legislación Universitaria. Para apoyar la labor docente y administrativa, la Universidad cuenta con 24 ordenamientos institucionales; de los cuales, cuatro son de carácter sindical.

Durante el año 2006, el Consejo Directivo de la Universidad aprobó el Reglamento del Patronato y para apoyar las diversas acciones que la Universidad realiza con los sectores público y privado, se suscribieron 51 convenios de colaboración y 353 cartas compromiso, lo que permitió apoyar la realización de las estadías profesionales de los alumnos de las carreras que se imparten en la Universidad.

Asimismo, se suscribió un contrato tripartita, para operar el financiamiento de emprendedores bajo el programa "Capital Semilla"; logrando así la elaboración de 2 ordenamientos jurídicos.

Seguimiento de Egresados. El Programa de Seguimiento de Egresados tiene como objetivo llevar a cabo un seguimiento sistemático y permanente, que permita captar información veraz y oportuna, con el fin de tomar decisiones encaminadas a mejorar la formación profesional del Técnico Superior Universitario; realizándose un seguimiento a 1 mil 418 egresados.

0701010401 UNIVERSIDAD TECNOLOGIXCA DEL SUR DEL ESTADO DE MEXICO

Atención a los Alumnos con Equidad y Calidad. La meta esta relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad atendió una matrícula de 523 alumnos. (Anexo 1)

Otorgamiento de Becas. La meta se refiere a la población estudiantil que es beneficiada con una beca. Para el cumplimiento de esta actividad se otorgaron 306 becas por parte de PRONABES (Programa Nacional de Becas de Educación Superior). (Anexo 2)

Desarrollo de Servicios y/o Estudios Tecnológicos. La actividad se fundamenta en los estudios tecnológicos que desarrolla la Universidad y su relación con la demanda del sector productivo. En el proceso de enseñanza aprendizaje para la formación del Técnico Superior Universitario se establece realizar el 70 por ciento práctico, por lo que los alumnos participan en el seguimiento de los proyectos en lo que se conoce como la aplicación pertinente del conocimiento, a la vez que sirven para coadyuvar con el desarrollo del entorno regional. En este sentido se desarrollaron 4 servicios y/o estudios tecnológicos. (Anexo 3)

Proyectos de Estadía Desarrollados. Se refiere a los proyectos que realizan los alumnos en el periodo de estadías. El modelo educativo establece un plan de estudios que comprende 6 cuatrimestres, los 5 primeros se desarrollan en el aula en las instalaciones de la Universidad y el sexto se realiza en el sector productivo de bienes y servicios. En el año 2006 se realizaron 223 proyectos de estadía. (Anexo 4)

Opinión de Empleadores. Esta acción se establece para medir la satisfacción de los empleadores mediante una encuesta aplicada a las empresas que proporcionan empleo a los alumnos que egresan de la Universidad. Se aplicó 1 encuesta obteniendo que el resultado de satisfacción de los empleadores se manifestó en un 8.29 por ciento en una escala de 0 a 10 puntos.

Elevar el Nivel de Eficiencia Terminal. La meta permite medir la relación del número de alumnos que egresan con los que se inscriben al inicio en una generación determinada. En este sentido se logró que 223 alumnos culminaran sus estudios.

Elevar el Nivel de Titulación. La meta refleja la tasa de titulación en una generación determinada. En el año 2006 se logró que 217 alumnos se titularan. Por otra parte es importante resaltar que considerando el número de titulados con relación a los 223 egresados, la tasa de titulación se ubicó en 97.3 por ciento.

Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se logró capacitar a 74 personas. (Anexo 5)

Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. Está función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas y estadías en el sector productivo, en el año 2006 se logró el contacto con 169 empresas. El impacto se manifestó en que todos los alumnos pudieron incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional, adicionalmente se realizaron 30 viajes de estudio beneficiado a toda la población estudiantil. (Anexo 6)

Difusión de la Oferta Educativa. Es una acción que se realiza para difundir el modelo educativo de la Universidad, la meta permite medir el impacto de las campañas de difusión. En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 2 campañas de difusión. El impacto se manifesto con la captación de alumnos de nuevo ingreso.

Actividades Culturales y Deportivas. El modelo educativo promueve la cultura y el deporte en fortalecimiento a la educación integral del Técnico Superior Universitario. En atención a esta tarea sustantiva se llevaron a cabo 27 eventos, contando con la participación de 520 alumnos en los eventos realizados.

Contar con la Infraestructura y Equipamiento Necesarios en Óptimas Condiciones. La Universidad esta comprometida a brindar calidad educativa y los espacios necesarios a todos los alumnos que soliciten el acceso a esta Casa de Estudios. En este sentido, se realizó el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y el equipamiento.

Programa de Calidad. La Universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2000 en sus procesos estratégicos de gestión, en el plano de la mejora continua realizaron 2 auditorías internas y 2 externas. En la primera auditoría externa se obtuvo la recertificación con el certificado número 37845 con vigencia al 28 de mayo de 2009, la segunda auditoría externa fue de mantenimiento, misma que dio conformidad a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad con cero no conformidades y cero observaciones.

Actualización y Ampliación del Acervo Bibliográfico. Para mejorar el servicio del Centro de Información de acuerdo a la bibliografía que marcan los planes y programas estudio, se logró la compra de 1 mil 138 volúmenes.

Educación Continua. La Universidad tiene entre sus principales funciones garantizar que el Técnico Superior Universitario se mantenga actualizado y continúe con su preparación. En este sentido, se realizaron 6 cursos, con una asistencia de 156 participantes. (Anexo 7)

Legislación Universitaria. Actualmente la Universidad ha logrado integrar y complementar 23 Reglamentos, de los 24 ordenamientos jurídicos institucionales que norman la dinámica cotidiana escolar, ellos garantizan

el desarrollo de las actividades en un marco normativo interno. Para el año 2006 se realizó la revisión y actualización a 24 ordenamientos jurídicos.

Convenios Establecidos con los Sectores Social, Educativo y Productivo. Esta actividad permite la vinculación con los sectores social, educativo y productivo a través de la firma de convenios. En este sentido, se logró la firma de 11 convenios. (Anexo 8)

Seguimiento de Egresados. El objetivo de esta actividad esta enfocado a obtener una base de datos de los egresados que permita conocer el desempeño del Técnico Superior Universitario en el mercado laboral y que sirva de retroalimentación al área académica para la toma de decisiones. Durante el año 2006 se contactaron 441 egresados.

0701010401 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC

Atención a los Alumnos con Equidad y Calidad. A inicios del cuatrimestre septiembre – diciembre 2006, la matrícula de la Universidad ascendió a 2 mil 164 estudiantes, distribuidos en las carreras de Administración, Biotecnología, Comercialización, Electrónica y Automatización, Mantenimiento Industrial, Procesos de Producción y Tecnologías de la Información y Comunicación. (Anexo 1)

Otorgamiento de Becas. El programa de becas y de estímulos al desempeño académico en la Universidad, tiene como objetivo propiciar que los alumnos de escasos recursos económicos y destacado aprovechamiento académico, logren su deseo de cursar o continuar su carrera universitaria. Tomando como base este criterio, para el año 2006, se otorgaron 1 mil 81 becas, en beneficio de la comunidad estudiantil. (Anexo 2)

Desarrollo de Servicios y/o Estudios Tecnológicos. Con la finalidad de impulsar e incrementar las relaciones de la Universidad con el sector productivo, ofreciéndoles una solución práctica a los problemas que se les presentan, a lo largo del año 2006, la Universidad llevo a cabo 37 diagnósticos de servicios y/o estudios tecnológicos. (Anexo 3)

Proyectos de Estadía Desarrollados. En las Universidades Tecnológicas, la estadía profesional tiene como propósito consolidar y fortalecer la formación profesional del estudiante, a través del desarrollo de un proyecto especial o bien formar parte de un equipo de trabajo bajo un programa de actividades previamente concertadas entre la Universidad y la empresa. En este sentido, a lo largo del año 2006, estudiantes de las diferentes carreras desarrollaron un total de 559 proyectos de estadía. (Anexo 4)

Es importante hacer mención que algunos de los proyectos de los alumnos en estancia productiva, son realizados por más de un estudiante.

Opinión de Empleadores. Con la finalidad de conocer el nivel de satisfacción de los empleadores de los Técnicos Superiores Universitarios egresados de esta Casa de Estudios, para el ejercicio 2006, se aplicaron 130 encuestas.

Cabe hacer mención, que de una muestra de 60 empleadores encuestados, el 78 por ciento aprueba el grado de conocimientos con los que cuenta el Técnico Superior Universitario para proponer alternativas de solución a los problemas que se le plantean en el trabajo, tiene disposición para trabajar en equipo, así como instrucción y habilidad en el manejo del equipo, maquinaria y herramientas de trabajo.

Elevar el Nivel de Eficiencia Terminal. Para el ejercicio 2006 egresaron 634 alumnos.

Elevar el Nivel de Titulación. Se obtuvo al final del año un total de 556 alumnos titulados (Anexo 5) y adicionando éstos a los de generaciones anteriores, la Universidad cuenta con un total de 2 mil 948 alumnos titulados, de los cuales 886 corresponden a la carrera de Administración, 402 a Biotecnología, 4 a Comercialización, 525 a Electrónica y Automatización, 793 a Informática, 49 a Mantenimiento Industrial, 286 a Procesos de Producción y 3 a Tecnologías de la Información y Comunicación.

Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. En el marco del Programa Anual de Capacitación 2006 y con base a un Programa de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), se actualizaron un total de 124 trabajadores de la Institución, entre docentes, directivos y personal administrativo. Destacan entre otros, los estudios de maestría para los Profesores, así como cursos de Protección Civil, de Tutorías, de Administración del Tiempo, de Excelencia Secretarial de Calidad, con base en la Norma ISO 9001-2000 y de Formación de Emprendedores. (Anexo 6)

Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. Cumpliendo con el modelo de las Universidades Tecnológicas y bajo un esquema de ayuda y beneficios recíprocos, durante el año 2006 la Universidad se vinculó con 334 unidades productivas de su entorno, lo anterior como resultado del arduo esfuerzo realizado por la Secretaría de Vinculación de la Institución, para que se llevaran a cabo visitas industriales, prácticas, estadías profesionales y colocación de egresados.

Difusión de la Oferta Educativa. A lo largo del año 2006, se realizaron 3 campañas de promoción, para los cuatrimestres mayo - agosto y septiembre - diciembre de 2006, con la finalidad de promover las inscripciones de nuevo ingreso a la Universidad, al tiempo de continuar con la labor de posicionar a esta Casa de Estudios como la principal opción educativa de los egresados del nivel medio superior de la zona de influencia.

Dichas campañas contemplaron, entre otras acciones, la impartición de pláticas informativas del modelo educativo en las instalaciones de la Universidad y en distintas Instituciones de Educación Media Superior de la zona de influencia, atención de módulos informativos de esta Casa de Estudios en ferias y exposiciones, pegado de carteles y actividades de volanteo en distintas localidades de la región.

Fomento Cultural y Deportivo. Acercar a la comunidad universitaria a las vivencias artísticas y culturales, así como contribuir en el desarrollo físico del estudiante, son actividades primordiales de la Dirección de Extensión Universitaria de la Institución; en este sentido a lo largo del año en cuestión se realizaron 117 eventos, entre los que destacan actividades de oratoria, presentaciones de grupos musicales y exhibiciones de obras teatrales, sin dejar a un lado las competencias y torneos deportivos; gracias a las gestiones realizadas y al gran interés y aceptación de este tipo de actividades por parte de la comunidad universitaria, así como al apoyo de diversos artistas e instituciones. (Anexo 7)

Mantenimiento de la Infraestructura, Actualización de Equipamiento y Servicios. Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los bienes muebles e inmuebles de esta Casa de Estudios, durante el año en cuestión, se llevaron a cabo un total de 4 programas de mantenimiento preventivo y correctivo; entre las principales actividades que incluyeron estos programas, podemos mencionar por citar sólo algunas: el mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles, reparación de lámparas y plafones, desasolve y limpieza de desagüe pluvial, limpieza de cisternas, además de realizar actividades de conservación y pintar las áreas deportivas como las canchas de básquetbol y los campos de fútbol soccer.

Programa de Calidad. Con la finalidad de asegurar la calidad del servicio educativo que presta la Universidad, así como mantener su certificación en la norma ISO 9001:2000, se realizaron durante el año 8 actividades encaminadas a este fin, tal es el caso de las auditorías de vigilancia (externas) realizadas a la Institución, por

parte de la empresa Perry Johnson Registrars de México, las auditorías internas y los Informes de Revisión por la Dirección. (Anexo 8)

Cabe señalar que con fecha 2 de diciembre de 2006, la Universidad obtuvo la recertificación de su Sistema de Gestión de Calidad, cuyo alcance es el desarrollo y provisión de servicios educativos para el grado de Técnico Superior Universitario, así como servicios de educación continua y servicios tecnológicos.

Actualización y Ampliación del Acervo Bibliográfico. La adquisición de material bibliográfico fue una actividad primordial considerada en el ejercicio 2006, debido a esto, se adquirieron 1 mil 445 títulos, logrando así ampliar de forma significativa la existencia de material bibliohemerográfico a disposición de la comunidad universitaria, contando con un acervo total de 4 mil 997 títulos.

Educación Continua. Ante la efervescente y cambiante sociedad contemporánea, las necesidades de formación de los ciudadanos se prolonga más allá de los primeros estudios profesionales y se extiende a lo largo de su vida, en este sentido, la educación continua resulta cada vez más imprescindible; razón por la cual en el año 2006, se impartieron un total de 105 cursos, sobresaliendo los de idiomas (inglés) y manejo de herramientas de cómputo. Cabe hacer mención que a estos cursos asistieron un total de 3 mil 497 participantes. (Anexo 9)

Legislación Universitaria. Con la finalidad de regular las actividades académico - administrativas, dándoles el marco legal suficiente que brinde certidumbre y seguridad en la toma de decisiones, el área jurídica de la Institución elaboró en el año un total de 7 ordenamientos, que son: Reglamento de Servicios Bibliotecarios, Reglamento de Laboratorios de Cómputo, Reglamento de Estadías Profesionales, Reglamento de Colocación y Seguimiento de Egresados, Reglamento de Vinculación, Reglamento de Titulación y Reglamento de Cuerpos Académicos.

Convenios Establecidos con los Sectores Social, Educativo y Productivo. Los convenios encierran en su interior múltiples y diversos objetivos que varían dependiendo de cada sector. En este sentido en el año 2006, la Universidad formalizó la firma de 10 convenios de colaboración con diversas organizaciones, 4 pertenecientes al sector productivo, 4 al sector educativo y 2 al social.

La colaboración mutua entre las partes, el intercambio de experiencias en el campo de la docencia e investigación, así como el apoyo en la formación de los estudiantes de la Institución, fueron los propósitos centrales de los convenios suscritos en el periodo que se reporta.

Seguimiento de Egresados. El Departamento de Seguimiento de Egresados de la Institución llevó a cabo diversas acciones encaminadas a mantener contacto con las actividades que realizan los graduados de la Universidad, entre las que sobresalen la actualización de directorios, la aplicación de encuestas de satisfacción del empleador y la aplicación de encuestas de satisfacción del egresado, siendo esta última el instrumento más útil en el contacto egresado-Universidad.

Durante el año 2006, se llevó a cabo la aplicación de 1 mil 832 encuestas de satisfacción a igual número de egresados, de las cuales se procesaron un total de 863, resultando un índice de satisfacción del 80 por ciento.

0701010401 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

Con base en el objeto y atribuciones de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, se desarrollaron acciones tendientes a mejorar en los aspectos: académico, de vinculación, difusión, extensión, legislación universitaria y, administración y finanzas.

EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atención a los Alumnos con Calidad y Equidad. Con el propósito de brindar carreras de Técnico Superior Universitario y satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2006-2007 inició con una matrícula de 1 mil 193 alumnos distribuidos en seis carreras, cabe señalar que en este periodo inició labores la carrera de Mecatrónica. (Anexo 1)

Adicionalmente la Universidad contribuyó con el 3.4 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia. (Anexo 2)

La plantilla docente quedó integrada por 97 profesores, de los cuales 57 fueron de asignatura y 40 de tiempo completo. (Anexo 3)

Difusión de la Oferta Educativa. Para promover las carreras que imparte la Universidad y dar a conocer el modelo educativo tanto en instituciones educativas como en los sectores social y productivo de la región; durante el año 2006 se realizaron 2 campañas de promoción y difusión; dichas campañas se realizaron en 80 escuelas de educación media superior, con una cobertura de 13 mil 513 alumnos en 25 municipios, entre ellos: Lerma, Metepec, Toluca, Ocoyoacac, Santiago Tianguistenco y Almoloya de Juárez, asimismo se participó en eventos masivos de orientación vocacional. (Anexo 4)

Convenios Establecidos con el Sector Social y Productivo. Con la finalidad de ofrecer mayores oportunidades a los alumnos para realizar tanto servicio social como visitas y estadías, se suscribieron 7 Convenios y 14 Acuerdos con los Sectores Productivo y Social. (Anexo 5)

Otorgamiento de Becas. Apoyar a los estudiantes de alto desempeño académico y escasos recursos económicos, es tarea prioritaria para la Universidad, por ello se otorgaron, para el ciclo 2005-2006, en total 502 becas de PRONABES (Programa Nacional de Becas de Educación Superior). (Anexo 6)

Desarrollo de Servicios y Estudios Tecnológicos. Durante el periodo, se realizaron 4 proyectos tecnológicos en cuatro áreas de aplicación: Matemáticas, Física, Estadística I y Estadística II, en beneficio de la empresa Nestlé. Este ejercicio se seguirá realizando de manera continua a fin de establecer vínculos más sólidos con el sector productivo.

Proyectos de Estadía Desarrollados. Con el propósito de consolidar la formación integral de los alumnos mediante la realización de estadías profesionales en empresas del sector productivo de bienes y servicios; se realizaron 489 proyectos de estadía en empresas de la región, entre las que destacan: General Motors de México S. de R.L. de C.V., Grupo Industrial Miro, S.A. de C.V. ININ S.A. de C.V., Secretaría de Desarrollo Económico, Cridem S.A. de C.V., Corrutec S.A. de C.V., Imprentor S.A. de C.V., Multidespensas Empresariales, entre otros; gracias al trabajo de los asesores académicos y empresariales. (Anexo 7)

Opinión de Empleadores. Para revisar y reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de la opinión de los empleadores, se aplicaron 100 encuestas en empresas de los sectores social y productivo. En

este sentido la propia Universidad analizó 85 y las 15 restantes fueron canalizadas a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas a petición expresa, para llevar a cabo un muestreo. (Anexo 8)

Cabe resaltar que se obtuvo un 92 por ciento de empleadores satisfechos, hecho que se traduce en un logro para la Universidad.

Elevar el Nivel de Eficiencia Terminal. En este periodo, 487 alumnos de dos generaciones concluyeron su estadía profesional satisfactoriamente. (Anexo 9)

Es importante hacer mención que 487 alumnos que son el total, presentaron el Examen General de Egreso del Técnico Superior Universitario (EGETSU), aplicado por el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación), con resultados de aprobación y testimonio de Desempeño Sobresaliente (DSS) del 33.9 por ciento y con Desempeño Satisfactorio (DS) del 44.7 por ciento para un global del 78.6 por ciento en el año 2006.

Elevar el Nivel de Titulación. La séptima y octava generación alcanzaron un porcentaje global de índice de titulación del 65.2 por ciento, con 486 alumnos titulados. (Anexo 10)

Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Para promover el desarrollo del personal docente y administrativo, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron 104 personas de la institución, entre administrativos y docentes.

Entre las acciones de capacitación destacan: el Curso de Herramientas Estadísticas, Diplomado de Calidad, Maestría en Educación Superior, Curso de Instrumentación y Curso de Auditores Internos, entre otros. (Anexo 11)

Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. Con el fin de establecer acciones de vinculación de la Universidad con Instituciones de los sectores social y productivo de la zona de influencia y generar acciones conjuntas que incidan en el proceso enseñanza - aprendizaje, se concretaron 100 acciones con diversas empresas. (Anexo 12)

Fomento Cultural y Deportivo. A fin de impulsar la participación de la comunidad universitaria, en eventos culturales y deportivos en apoyo a su formación y facilitar el acceso a las principales manifestaciones de la cultura, se realizaron 34 eventos artísticos, culturales y deportivos, entre los que destacan los efectuados en el marco de la Cuarta Semana Cultural UTVT en las cuales paralelamente se desarrolla un programa de actividades artísticas y culturales y el X Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Tabasco 2006 de Universidades Tecnológicas con la participación de equipos en las disciplinas de Tae Kwon Do y atletismo. (Anexos 13 y 14)

Mantenimiento de la Infraestructura, Actualización de Equipamiento y Servicios. Se aplicaron los 3 programas de mantenimiento a instalaciones que se refiere a fosas sépticas, jardinería, alumbrado y el de equipamiento para instalaciones universitarias, a través del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México (CIEEM), como el caso de biblioteca y el programa de servicios de intendencia y seguridad.

Programa de Calidad. A partir de la obtención de la Certificación en la Norma ISO 9001-2000, se continua trabajando en el mantenimiento del Sistema, razón por la cual se llevan a cabo anualmente 2 auditorias, en los meses de junio y diciembre de 2006 por parte del Organismo Nacional de Certificación y Verificación CALMECAC.

Educación Continua. Se llevaron a cabo 4 cursos, los cuales se desarrollaron a través de la actualización de conocimientos prácticos en: Matemáticas, Física, Estadística I y Estadística II con personal de la empresa Nestlé S.A. de C.V.

Legislación Universitaria. En materia de normatividad se realizaron 12 ordenamientos jurídicos, llevándose a cabo las siguientes acciones: Revisión de 4 Reglamentos: de Titulación, Condiciones Generales de Trabajo del Personal (académico y administrativo), Control y Evaluación y de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico; Actualización de 2 ordenamientos: el Manual General de Organización y el Reglamento Interno; elaboración de 2 Manuales: los de Adquisiciones y de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios; y los Reglamentos de Becas, de Actividades Culturales y Deportivas, de Servicio Social y el de Planeación y Evaluación, para su aprobación por el Consejo Directivo.

Seguimiento de Egresados. Se realizó el seguimiento a través del Sistema de Información sobre Vinculación de las Universidades Tecnológicas (SIVUT) con el cual se contactaron a 364 Técnicos Superiores Universitarios que se encuentran laborando actualmente. (Anexo 15)

0701010402 SECRETARIA DE EDUCACION

La Universidad Autónoma del Estado de México, se ha consolidado como una institución educativa que ha llevado beneficios para los habitantes de todo el territorio estatal, a través de sus 21 facultades y 10 Centros Universitarios[107].

En los últimos años la UAEM ha emprendido importantes acciones para ampliar las oportunidades de acceso a los servicios que ofrece, y elevar la cobertura en un marco de equidad social y regional.

La matrícula del sistema dependiente registró 32 mil 626 alumnos de técnico superior universitario y licenciatura, y mil 763 de especialidad, maestría y doctorado en las modalidades escolarizada y no escolarizada[108]. El sistema incorporado está conformado por una matrícula de 11 mil 820 en licenciatura[109].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010402	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA		
	Atención a los alumnos con equidad y calidad	Alumno atendido	10,358
	Difusión de la oferta educativa	Campaña	2
	Diversificación de la oferta educativa	Carrera	5
	Alumnos egresados	Egresado	2,600
	Elevar el nivel de titulación	Alumno titulado	2,003

[107] GEM, SE, SEMSYS. Planteles de la Universidad Autónoma del Estado de México Anexo No 87.

[108] GEM, SE, SEMSYS. Planes de Estudio de la Universidad Autónoma del Estado de México Anexo No 88.

[109] GEM, SE, SEMSYS. Planteles Incorporados de la Universidad Autónoma del Estado de México Anexo No. 89.

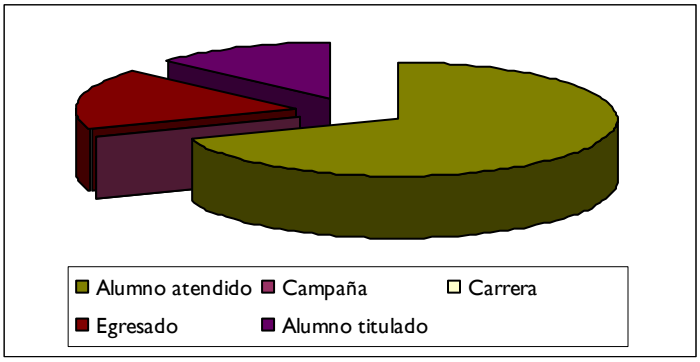

0701010402 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

Atención de la Demanda de Educación Superior: El objetivo de esta meta, fue el de proseguir con el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación de esta Institución, lo cual se ha venido logrando considerablemente cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula 2006, se atendieron 266 alumnos en la carrera de Ingeniería Industrial, 390 en Licenciatura en Administración, 77 en Ingeniería en Mecatrónica, 48 en Ingeniería Química y 40 alumnos en la Modalidad No Escolarizada (Educación Abierta), lo cual asciende a una matrícula total de 821. (Anexo 1)

Elevar la Eficiencia Terminal: El egreso de alumnos durante el año 2006 que concluyeron satisfactoriamente sus estudios fue de 121 alumnos de la primera generación (2001-2006).

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo: Se realizaron 3 cursos de capacitación y actualización en los cuales participaron 19 docentes de manera intersemestral.

Otorgamiento de Becas: Con el objeto de disminuir el índice de deserción y elevar también la eficiencia terminal de los alumnos, se ha establecido un programa correspondiente a becas; como un estímulo para que los estudiantes desarrollen un alto rendimiento académico, competitividad y en muchos casos, solventen parte de sus carencias económicas, durante el 2006 se logró la asignación de 547 becas de transporte y 273 becas PRONABES, logrando un total de 820 becas otorgadas. Nuestro alumnado cuenta por lo menos con un apoyo económico para la continuidad de sus estudios asi como mejorar sus desempeño academico ya que para conservar la beca PRONABES los estudiantes del Tecnológico deben contar con un promedio mínimo de aprovechamiento de 8.0 al término del semestre, sin haber reprobado asignatura alguna. (Anexo 2)

Vinculación con los sectores: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2006 se realizaron 8 convenios interinstitucionales de apoyo, dichos convenios fueron con: Universidad Tecnológica de Tecámac, Conalep Texcoco, Instituto Mexicano del Emprendedor, Nacional Financiera, Conalep Chimalhuacàn, Colegio de Bachillerato Tecnológico, Municipio de Chimalhuacàn, y Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica: Como resultado del Programa de Difusión 2006 del Tecnológico, el cual comprende pláticas profesiográficas a estudiantes, de nivel superior, se atendieron las invitaciones y solicitudes de las 29 escuelas de educación media superior de la región realizando 91 pláticas. Así mismo, se llevó a cabo la participación en Exposiciones Profesiograficas en 5 Instituciones de nivel medio superior, apoyándonos en el diseño y colocación de mantas y una intensa distribución de convocatorias, llamadas telefónicas y repartición de trípticos y volantes.

Fomento a las Actividades Culturales y Deportivas:

Como parte de la formación integral de los alumnos del Organismo, se han implementado diversas actividades de carácter cultural y deportivo, que complementan su preparación como futuros profesionistas hombres y mujeres de bien; buscando propiciar la integración, arraigo y participación de toda la comunidad estudiantil en estas actividades, razón por lo cual se realizaron diversas actividades culturales y deportivas durante 2006, destacando: Concurso " Nuestros Símbolos Patrios", Premiación de los equipos ganadores de los torneos deportivos internos, Ajedrez, Artes Plasticas (globoflexia), fútbol, básquetbol, voleibol, atleismo, tae-kwan-do, Curso de Verano "TESCHI-avitos" a los niños, hijos del personal administrativo, docente y alumnos del Tecnológico, participación de la Rondalla y Grupo de Música Latinoamericana, y del grupo de Danza, en la Sexta Feria Cultural y Artesanal de Chimalhuacán.

Mantenimiento de la Infraestructura Educativa: Durante el año 2006, se realizaron 5 servicios de mantenimiento con lo dispuesto en el Programa de Mantenimiento de las Instalaciones del Organismo, se lograron 4 aulas provisionales, las cuales han sido adaptadas para el uso de nuestras áreas y atención de la población estudiantil, los servicios fueron: se instaló y adaptó una primera área destinada para tal fin. Se reparo la lozeta del edificio, la reparación y adaptación de luminarias, limpieza y adaptación de todo el predio, mantenimiento de la instalación de gas del laboratorio de química, limpieza general a todo el edificio y reparación de aulas provisionales, así como la reconstrucción de butacas, también se construyó y adaptó una superficie techada para utilizar como almacén y área de trabajo del personal de mantenimiento; se logró el apoyo de la administración municipal de Chimalhuacàn para acondicionar nuestra cancha de fútbol, respecto de su nivelación y aplanado.

0701010402 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUATITLAN IZCALLI

Atención a la Demanda de Educación Superior. Se atendieron a 3 mil 9 alumnos, lo que permitió incrementar nuestro Programa de Desarrollo Institucional (PDI), a 2,571. Desglosados de la siguiente manera: 754 alumnos de Licenciatura en Informática, 560 de Ingeniería Industrial, 920 alumnos de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 630 alumnos de Licenciatura en Contaduría e Ingeniería Electrónica con 145 alumnos; distribuidos en 45 grupos en el turno matutino y 36 grupos en el turno vespertino.
(Anexos 1)

Elevar la Eficiencia Terminal. Se titularon 191 alumnos de la quinta y sexta generación. (Anexo 2)

Titulación de Egresados. Se alcanzó un histórico general de 464 titulados de un total de 733 egresados y con ello un índice de titulación de 63 por ciento al mes de diciembre. Resaltando que nuestra meta está por encima de la media nacional que es de 26 y de 32 por ciento que es la media estatal. (Anexo 3)

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Se lograron capacitar a 251 personas, en los cursos que se impartieron en los períodos íntersemestrales, con lo que el Tecnológico ofrece elementos de apoyo a la formación de su personal docente y administrativo mejorando así el proceso enseñanza-aprendizaje, consolidando las buenas relaciones humanas entre la comunidad. (Anexo 4)

Otorgamiento de becas. Se logró otorgar incentivo a 1 mil 746 estudiantes, debido a que se autorizaron: 485 becas de PRONABES, 29 de transporte y una beca del Gobierno del Estado de México también por causa del incremento del nivel de aprendizaje de los alumnos, se otorgaron en promedio 1 mil 231 que incluyen el programa de "Estímulos al desempeño académico" con 20 y 33 por ciento de descuento del pago semestral a los que mantuvieron promedio mínimo de 80 y 90 de calificación, beneficiando al 58 por ciento del total de nuestra población de alumnos. (Anexo 5)

Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica. Se capto a 1 mil 32 alumnos de nuevo ingreso esto se debido a la fuerte promoción de la Institución realizada en escuelas de Nivel Medio Superior, en Centros Comerciales y la difusión en dos revistas de la región. (Anexo 6)

VINCULACIÓN

Vinculación con los Sectores. Para fortalecer la cooperación y asistencia técnica con los sectores público, privado y social se firmaron 17 convenios, los cuales fueron: 15 con el sector privado y 2 con el sector público. (Anexo 7)

Fomento de las Actividades Culturales y Deportivas. A fin de contribuir a la formación integral de los alumnos 1 mil 948 alumnos tuvieron participación en los diferentes eventos culturales y deportivos entre los que figuran: la 13ª. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, las diferentes Semanas de cada una de las carreras, la Expo Mercadotecnia, danza polinesia y obra de teatro. En las actividades deportivas participamos en eventos del 20 de noviembre, torneo de invierno de voleibol varonil, cuadrangular de voleibol, entre otros. (Anexo 8)

ADMINISTRACIÓN

Mantenimiento a la Infraestructura Educativa. Se realizaron 835 servicios en las instalaciones e infraestructura de nuestra institución, las cuales fueronde diferente índole tales como: eléctricas, hidráulicas, herrería, plomería, albañilería, cancelería, pintura y jardinería.

0701010402 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec como Institución de Educación Superior, forma profesionales, profesores e investigadores con una visión integral e innovadora mediante la oferta e impartición de programas de licenciatura y posgrado. De esta manera, el Organismo muestra su compromiso con la sociedad a la que se debe, ofreciendo educación integral de buena calidad, complementándola con la generación de vínculos de cooperación interinstitucional y el desarrollo de actividades deportivas y culturales.

Por lo anterior, y derivado de un ejercicio de planeación, se establecieron metas en los ámbitos de Docencia, Investigación y Posgrado, Vinculación y Extensión, Difusión y Administración, mismas que a continuación se describen.

DOCENCIA

Atención a la Demanda de Educación Superior. Para el ejercicio 2006 se le atendieron 5 mil 720 estudiantes distribuidos en las nueve carreras que oferta el Tecnológico en Ingenierías: Química, Bioquímica, Mecánica, Electrónica, Industrial, Mecatrónica y Sistemas Computacionales; y las Licenciaturas: Informática y Contaduría. (Anexo 1)

Elevar la Eficiencia Terminal. Egresaron 756 alumnos durante el ejercicio 2006. (Anexo 2)

Titulación de Egresados. Se titularon 749 alumnos egresados se rebasó en 39 por 749 egresados. La difusión entre los estudiantes sobre los trámites de titulación, así como a la agilización en la gestión de títulos asociados con el objetivo y compromiso de la certificación del proceso de Titulación bajo la norma internacional ISO 9001:2000. (Anexo 3)

Otorgamiento de Becas. Como estímulo a los estudiantes con alto rendimiento académico y de escasos recursos económicos, se otorgó un total de 1 mil 105 becas, distribuidas de la siguiente manera: 414 becas de transporte, 6 correspondientes al Gobierno del Estado de México y 685 de PRONABES. (Anexo 4)

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Desarrollo de Proyectos de Investigación Científica y/o Tecnológica. La investigación que desarrolla el Organismo, está a cargo de 31 profesores-investigadores de la Institución, cuerpos académicos y 8 investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), contribuyendo en la formación de recursos humanos y generación de conocimiento, de esta manera, se desarrollaron 20 proyectos de investigación. (Anexo 5)

Programas de Posgrado. El Tecnológico cuenta con cuatro programas de posgrado, los cuales son Maestrías en Ciencias en Ingeniería Bioquímica, Química, Mecatrónica y la Maestría en Ingeniería en Sistemas Computacionales; la primera de ellas se encuentra inscrita en el Padrón Nacional de Posgrado, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En dicho programas se atendieron a 103 alumnos. (Anexo 6)

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Vinculación con los Sectores. La vinculación interinstitucional que genera y promueve el Organismo, está orientada a fortalecer la formación de nuestros estudiantes, así como a ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación con empresas de los diferentes sectores de la región, para tal efecto, se realizaron 47 convenios de colaboración. (Anexo 7)

Educación Continua. Para el ejercicio 2006 en los cursos y diplomados que se ofrecen en el Centro de Educación Continua. (Anexo 8)

Fomentar las Actividades Culturales y Deportivas. A fin de contribuir con la formación integral de los estudiantes, el Tecnológico promovió fomentar el desarrollo de actividades culturales y deportivas, para lo cual se lograron la participación de 3 mil 519 alumnos en los diferentes actividades. (Anexo 9)

Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica. Una de las estrategias que ha utilizado el Tecnológico par ampliar la cobertura de educación superior en su área de influencia, es por medio de la aplicación de encuestas y visitas a las Instituciones de nivel medio superior por lo que, se logró una captación de 1 mil 32 alumnos.

ADMINISTRACIÓN

Coordinación y Gestión. Se cumplió con 11 programas establecidos; asimismo, con respecto de las funciones y atribuciones asignadas al Tecnológico, se reportó la realización de 10 Sesiones de la Junta Directiva, seis ordinarias y cuatro extraordinarias; la elaboración del presupuesto anual con base en lo publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México; la gestión para la construcción de 2 naves para laboratorios pesados; la elaboración de los Estados Financieros para informar el control del gasto ejercido; se llevó a cabo la auditoria de los estados financieros.

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad de sus programas educativos, es la capacitación permanente del personal académico y administrativo, para lo cual se logró que 819 servidores públicos del Organismo participaran en cursos de capacitación como: Atención al Público, Ética y Vocación

de Servicio, Desarrollo Secretarial, Desafíos de las TIC´s en la Educación Superior, Diplomado en Formación Docente para el Siglo XXI, Diplomado en Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Mantenimiento a la Infraestructura Educativa. Con el propósito de hacer un uso óptimo de los recursos y de mantener en buenas condiciones las instalaciones, se realizó el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, el cual contempla: mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, la realización de trabajos de limpieza, jardinería, pintura, electricidad, plomería, albañilería y carpintería, entre otros.

Implementación de Procesos de Calidad. Se realizó la implementación de once procesos de calidad en las carreras que están en posibilidad de acreditarse. Dentro de las actividades del Sistema de Gestión de Calidad, se realizaron 2 auditorias de mantenimiento y se conservó la certificación bajo la norma internacional ISO 9001:2000, de los procesos de Inscripción, Reinscripción y Titulación, con reconocimiento ante la EMA, Entidad Mexicana de Acreditación (México).

También se obtuvo el dictamen de Alto Nivel de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica, lo que avala su inscripción en el Padrón Nacional de Posgrado. (Anexo 10)

0701010402 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA

SERVICIOS DE DOCENCIA.

Atención a la Demanda de Educación Superior. Para el ejercicio 200 se captaron a 620 alumnos, también durante el ejercicio se trabajó con 3 carreras, en 22 grupos, con 800 horas-semana-mes, con una plantilla de 41 docentes, así mismo se proporcionaron servicios de cómputo en dos laboratorios, servicio de biblioteca, prácticas de electrónica, prácticas del idioma inglés y prácticas de química. (Anexo 1)

Elevar la Eficiencia Terminal. Esta meta consistió en la implementación de estrategias que aseguraran la permanencia y buen término de los alumnos que ingresan al Tecnológico, por lo que para el año 2006 se logró que 62 alumnos egresaran. (Anexo 2)

Titulación de Egresados. Se logró la titulación de 20 alumnos en el ejercicio 2006. (Anexo 3)

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Esta meta consiste en promover que el personal docente y administrativo adquiriera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación, con base a el "Programa de Actualización y Formación Docente" y "Programa de Capacitación del Personal Administrativo". Por lo que se logró la capacitación de 127 personas, debido a que se impartieron 6 cursos para la planta docente y 4 para el personal administrativo. (Anexo 4)

Otorgamiento de Becas. Esta meta consiste en apoyar a los alumnos de bajos recursos con estímulos económicos, a través de la promoción de becas de los gobiernos estatal y federal de acuerdo a la normatividad vigente, evitando con esto que deserten por ese motivo se lograron otorgar 437, la variación fue de 26 más, lo que representó el 6 por ciento. Las becas otorgadas fueron: 147 becas de transporte y 290 becas PRONABES. (Anexo 5)

Desarrollo de Proyectos de Investigación Científicos y Tecnológicos. Con el fin de apoyar a los docentes y alumnos del Tecnológico en el desarrollo de proyectos de investigación se realizó un proyecto con el fin de implementarlo en la industria.

VINCULACIÓN

Vinculación con los Sectores. Se obtuvo la firma de 8 convenios para fortalecer este programa, y alcanzar un incremento en egresados y titulados, también se asistió con regularidad a las sesiones ordinarias del Comité de Vinculación en donde se tiene contacto con las empresas, asimismo se difunde la información en relación a la mecánica para que estudiantes del Tecnológico desarrollen proyectos de residencias profesionales y servicio social y se realicen propuestas de convenios con los diferentes sectores. (Anexo 6)

Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica. Se trabajó en visitas a escuelas de educación media superior y distribución de volantes y trípticos, mantas promociónales, asistencia a eventos Expo-Orienta con estas actividades se logró la captación de 254 alumnos. (Anexo 7)

Fomentar las Actividades Culturales y Deportivas. Se logró la participación de 200 alumnos, en las diferentes actividades, se trabajó promoviendo la práctica deportiva de fútbol, básquetbol, voleibol y las diversas manifestaciones de la cultura a los educandos. (Anexo 8)

ADMINISTRACIÓN.

Mantenimiento de la Infraestructura Educativa. Se realizaron 26 servicios de mantenimiento, en el año 2006, las actividades se realizaron en las instalaciones propias del Tecnológico.

El mantenimiento se realizó en las siguientes áreas: edificios, sanitarios, áreas deportivas, áreas de servicios y áreas verdes.

Implementación de Procesos de Calidad. Se realizaron 3 de gestiones de procesos de calidad los cuales consistieron en consistió la elaboración e implementación del sistema lo cual permitió brindar un servicio de excelencia, eficiencia, efectividad y transparencia en los servicios otorgados por el Organismo. (Anexo 9)

0701010402 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC

Atención a la demanda de educación superior. Uno de los objetivos primordiales de la institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, Platicas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, así como exposición del Modelo Educativo a Directivos de 34 planteles de Educación Media Superior y la apertura de la Unidad Académica de Morelos por lo que en atención a la matrícula 2006 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil y Licenciatura en Administración se registro una matrícula de 880 alumnos; integrados por 418 alumnos de nuevo ingreso y 462 de semestres anteriores. (Anexo 1)

Elevar la eficiencia terminal. Con el objeto de Elevar la eficiencia terminal de los alumnos se llevó a cabo el programa de Tutorías y Tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas en todos los aspectos de su vida a los cuales se les da seguimiento y que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, egresando 79 alumnos. (Anexo 2)

Titulación de egresados. Con el propósito de elevar el numero de egresados Titulados se aperturaron más opciones de Titulación sumándose a las ya existentes (Memoria de Residencia profesional, Titulación por promedio, Curso especial de Titulación y Tesis profesional). Titulándose 99 alumnos. (Anexo 3)

Capacitación actualización y superación del personal docente. Con el objeto de mantener una planta de

personal docente que dé respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de ingeniería industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Mecatrónica, se llevaron a cabo cursos de Actualización y Capacitación, al personal docente, tales como Formación de Tutores, Curso de Autocad2d, Curso de Java, Formación de Instructores para Docentes, Taller de Secuencias Didácticas del nuevo Modelo Educativo, Acreditación de la carrera de Licenciatura en Informática y Acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial. (Anexo 4)

Otorgamiento de becas. Con la finalidad de motivar la participación de los Alumnos y estimular el desempeño académico, además de ayudar a alumnos de bajos recursos económicos provenientes de localidades lejanas a la Institución, se otorgaron diversas Becas divididas en: Becas de transporte 127; Becas Pronabes 453, logrando otorgar un total de 580 becas, apoyando a los estudiantes, a fin de que puedan concluir satisfactoriamente su carrera, y que no sea la cuestión económica la limitante para interrumpir sus estudios. (Anexo 5)

Implementación de procesos de calidad. Con el propósito de mejorar las diversas acciones que involucra el cumplimiento del objetivo de la Institución como es la Acreditación de las carreras de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Informática, se realizaron diferentes acciones como cursos de sensibilización, talleres de acreditación, etc.; así como la certificación de los procesos de Control Escolar, (Inscripción, Reinscripción y Titulación), que en el mes de Marzo se obtuvo de los 3 procesos bajo la norma ISO 9001-2000 por parte de la empresas NYCE, y en el mes de septiembre se realizó la primera auditoría de mantenimiento con un resultado satisfactorio. Esto nos da una certeza de la calidad del Tecnológico. Logrando alcanzar 3 procesos. (Anexo 6)

Desarrollo de proyectos de Investigación Científicos y/o Tecnológicos. El Tecnológico con la finalidad de impulsar y apoyar el desarrollo de la Educación, se ha dado a la tarea de llevar a cabo los trabajos de investigación. En total se tienen 4 proyectos de investigación. (Anexo 7)

VINCULACIÓN

Vinculación con los sectores. El objeto de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del alumno. En este periodo se realizaron 38 convenios; 18 convenios con Instituciones Educativas del nivel Medio Superior, 8 convenios para residencias profesionales y 12 convenios con sectores social y productivo, logrando continuar promoviendo y desarrollando los proyectos de prácticas industriales y de investigación. (Anexo 8)

Fomento de las actividades culturales y deportivas. Con el propósito de fortalecer las actividades culturales y deportivas se logró la participación de 253 alumnos de las seis carreras que se imparten en este tecnológico. (Anexo 9)

Difusión del sistema de educación superior tecnológica. Con la finalidad de dar a conocer, informar y promocionar las carreras que se imparten en el Tecnológico, para la captación de alumnos egresados de nivel medio superior de la región norte del estado y municipios del Estado de Hidalgo, se realizó una extensa campaña publicitaria, por lo que se impartieron pláticas profesiográficas en 34 escuelas de nivel Medio Superior en 11 municipios de la zona de influencia. Se Instaló el stand promocional en 6 Expoferias Universitarias así como en la región de Jilotepec, para difundir nuestra oferta educativa se distribuyeron 9 mil trípticos y 500 carteles, así como la distribución de 5 mil ejemplares de la gaceta Xpresatec (órgano informativo del Tecnológico) se transmitieron 60 minutos de tiempo aire en televisión Mexiquense (canal 12), así como 2 publicaciones de circulación regional"El sol de Toluca y El Heraldo de Toluca" y una

publicación local. Con esto se captaron 418 alumnos de los 250 que se esperaban. (Anexo 10)

ADMINISTRACIÓN

Capacitación, actualización y superación del personal administrativo. Con la finalidad de promover el Desarrollo y Actualización del Personal Directivo, Administrativo, y Operativo del Tecnológico, participando 33 administrativos en el Programa de Capacitación. (Anexo 11)

Mantenimiento de la infraestructura educativa. Se realizaron 2 servicios de mantenimiento a los edificios y a las instalaciones del Tecnológico y de manera permanente a sus áreas verdes (2 hectáreas), siembra de árboles de ornato, empastado de algunas áreas. En cuanto a la logística se ha dado apoyo a diversos eventos del Tecnológico. (Anexo 12)

0701010402 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLAN

Atender a la demanda de educación superior.- Para el año 2006, se logró dar atención a un total de 1 mil 580 alumnos. (Anexo 1)

Se contó con 61 docentes que dieron atención a 42 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ing. Electromecánica	9
Ing. Industrial	15
Ing. Sistemas Computacionales	8
Ing. Mecatrónica	4
Arquitectura	4
Contaduría	2
Total	42

Elevar la eficiencia terminal.- Obtuvieron la culminación 141 alumnos, lo que ello fue posible con el seguimiento de los alumnos regulares e irregulares en la culminación de su Plan de Estudios de manera satisfactoria. (Anexo 2)

Titulación de Egresados.- Se lograron titular 114 alumnos.

Ello como resultado de la operación sistemática de las diferentes opciones de Titulación; así como del Programa de Acreditación del Idioma Inglés.

Otorgar becas. - En relación con los apoyos que se brindan a los alumnos, en el Tecnológico se estableció como meta la asignación de 310 becas de transporte, meta que se cubrió otorgando un total de 1 mil 192 becas lo que representó un incremento de 882 alumnos beneficiados.

VINCULACIÓN.

Vinculación con los sectores.- Se realizaron 14 convenios con empresas de la región, estos convenios tienen como objetivo apoyar el desarrollo de la asignatura de Residencia Profesional. (Anexo 3)

Difusión del sistema de educación superior tecnológica.- Con el propósito de incrementar la matrícula, se contempló como acción, la promoción y difusión del modelo educativo del Tecnológico en las escuelas de educación media superior de la zona de influencia, se logro el registro de 618 alumnos de nuevo ingreso en 5 licenciaturas.

En el Programa de Promoción Institucional se llevaron a cabo actividades como: la visita a 45 escuelas de nivel medio superior distribuidas en 12 municipios de la región. (Anexo 4)

Actividades culturales y deportivas.- En actividades culturales y deportivas se logro la participación de 865 alumnos. Como parte de la promoción del deporte y la cultura, se continúa con los talleres deportivos de fútbol y básquetbol y se continúa con el taller de guitarra, con participación en eventos internos y externos de carácter local. (Anexo 5)

ADMINISTRACIÓN.

Capacitación, actualización y superación del personal docente y administrativo.- Se capacitaron a un total de 107 personas, entre personal docente y administrativo. (Anexo 6)

Mantenimiento de la infraestructura educativa.- .En esta meta se llevaron a cabo 5 servicios de mantenimiento de la infraestructura educativa.

0701010402 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL EL ESTADO DE MEXICO

Atención a los Alumnos con Equidad y Calidad. Para el ciclo escolar 2006 - 2007 en el mes de septiembre, se atendió una matrícula de 487 alumnos. (Anexo 1)

En cuanto a la procedencia estudiantil, se cuantificó que la mayoría de los alumnos provienen del Estado de México y en menor proporción de otras entidades como Michoacán y el Distrito Federal, entre otras. (Anexo 2)

Otorgamiento de Becas (Estímulo al Desempeño Escolar). Se entregaron para este ejercicio 288 becas, las cuales se otorgaron atendiendo a la convocatoria realizada por PRONABES (Programa Nacional de Becas de Educación Superior), beneficiando a 288 alumnos. (Anexo 3)

Proyecto de Investigación. Se realizaron 78 proyectos de investigación, los cuales tiene como finalidad apoyar el desarrollo de las actividades académicas de la Institución. Destacan entre otros: clases de palabras en la lengua mazahua o (Jñatjo), el español escrito de estudiantes bilingües, estudio de transferencias lingüísticas, tecnología educativa aplicada al aprendizaje de las lenguas, transferencias lingüísticas del Náhuatl al Español: Santa Ana Tlacotenco, enseñanza del Otomí en Instituciones de Educación Superior, tecnologías educativas para la enseñanza de una segunda lengua en comunidades indígenas, proyecto de conservación del suelo y sistemas agroforestales, análisis social y espacial del uso de leña en el trópico mexicano, la segunda laguna del lerma: paisaje lacustre a la urbanización difusa, concepto de interculturalidad de las comunidades Mazahuas, células estudiantiles en interacción comunitaria, diseño y manufactura de indumentaria intercultural, entre otros.

Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Dentro del programa de capacitación, se promovió la asistencia del personal docente y administrativo a diferentes cursos de actualización, obteniéndose la participación de 109 personas. Los cursos más relevantes son: Planeación Estratégica, Análisis y Estandarización de la Gramática de la Lengua Otomí, Fortalecimiento Académico y Cultural de los

Estudiantes Indígenas, Curso-Taller Captura, Integración, Consulta y Análisis de Información Geográfica Usando ARC GIS, Curso de la Especialidad en SIG, Teledetección y Cartografía Digital en la UAEM, Fisiología, Producción y Manejo de Huertos Frutícolas, Taller de Sistemas de Integración Geográfica, Taller de Docencia Humanística de Nuevas Tecnologías, Desarrollo Global de Inteligencias Integradas; dichos cursos tienen como finalidad introducir al personal en el modelo intercultural, e incrementar la calidad del servicio que brinda el personal docente y administrativo.

Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. Se realizaron 64 gestiones con diferentes organizaciones del sector productivo, destacando los convenios con la Secretaría de la Reforma Agraria, la Universidad Autónoma de Chapingo, la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Grupo para Promover el Desarrollo Sustentable, A.C., Radio y Televisión Mexiquense, así como la Firma de la Carta de la Tierra.

Difusión de la Oferta Educativa. Se realizaron 3 campañas de difusión, las cuales fueron dirigidas a la población objetivo, es decir Instituciones de Educación Media Superior de la región y otras con población indígena. Dichas campañas consisten en llevar a cabo presentaciones de las carreras que se ofertan en la Universidad, repartición de trípticos y volantes relacionados con las actividades que se desarrollan y ofrecen en la Institución.

Actividades Culturales y Deportivas. Se realizaron 80 actividades culturales y deportivas, entre las actividades más sobresalientes destacan, entre otras: la participación en el Décimo Noveno Festival del Quinto Sol, la Pasarela de Indumentaria de Pueblos Originarios, Presentaciones Teatrales, Taller de Pintura, Exposición "Reflexiones Pictóricas", actividad de "Espacios que Unen, Faenas que Construyen", Semana de la Ciencia y Tecnología, Exposición de Ofrendas Mazahua, Otomí, Tlahuica referente al Día de Muertos, Día Internacional de la Lengua Materna, Cuentos en Lengua Originaria Mazahua, Grabación de Videos en Lengua Originaria para el Programa Estatal de Fomento a la Lectura y diferentes conferencias realizadas por personalidades reconocidas en el ámbito intercultural y académico, resultando beneficiados toda la comunidad estudiantil, docente y habitantes del municipio.

Contar con Infraestructura y Equipamiento Necesario y en Óptimas Condiciones. Con la intención de aprovechar al máximo los espacios, se realizaron adaptaciones al inmueble y fue necesario arrendar otro, para brindar un mejor servicio a la comunidad estudiantil, debido al crecimiento de la institución y al ingreso de la tercera generación estudiantil.

Actualización y Ampliación del Acervo Bibliográfico. Para este año se adquirieron 521 volúmenes, atendiendo las necesidades de docencia, vinculación e investigación, tanto al personal académico como a los estudiantes.

Educación Continua. Dentro de los compromisos que tiene la Universidad está el brindar a los estudiantes y comunidad en general, educación continua y en éste sentido se impartieron 96 cursos, entre los que destacan: Telar de Cintura y Bordado Mazahua, Animación a la Lectura, Lengua Mazahua al Personal Técnico y Administrativo adscrito a la Coordinación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; así como los Talleres de Cine Club, Quinto Taller Interestatal de la Lengua Hñahñu (Otomí); y conferencias que imparte el personal tales como El Significado del Encendido del Fuego Nuevo, La Cosmogonía de los Mazahuas, La Globalización y Pueblos Originarios de México, Importancia del Estudio de las Lenguas Originarias, Sustentabilidad, Derechos Humanos, Equidad de Género, Equidad y Género en el Desarrollo de la Mujer, La Centralización del Agua en México, Educación y Nuevas Tecnologías, Cuestiones Multiculturales en América Latina; y la aplicación de los diferentes proyectos productivos en la comunidad. Es importante mencionar que los alumnos fueron los principales impulsadores en gestionar y llevar a cabo estas

actividades, lo que les permitió aplicar los conocimientos adquiridos, asimismo se cuenta con la participación activa de los docentes y la comunidad, parte fundamental de los cursos que se desarrollaron al interior de la Universidad.

0701010402 UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

La Universidad inició operaciones académicas el 3 de septiembre de 2001 y para este ejercicio se recibió a la sexta generación de estudiantes el 1° de septiembre de 2006, para cuatro disciplinas que se ofertan: Licenciatura en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, Licenciatura en Quiropráctica, Licenciatura en Gerontología e Ingeniería en Comunicación Multimedia, sumando una matrícula al final del ejercicio 2006 de 781 alumnos.

Destaca en el presente ejercicio el egreso de la segunda generación de la Universidad con 110 alumnos, mismos que iniciaron la etapa del servicio social. Respecto a la primera generación, 71 egresados finalizaron la etapa del Servicio Social, que durante el 2007 podrán realizar el proceso de Titulación respectivo.

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atención a los Alumnos con Equidad. Para el ciclo escolar 2006-2007, la Universidad atendió una matrícula de 781 alumnos, derivado de la grave situación financiera que impera en la Universidad desde el año 2003, al no haberse incrementado el recurso presupuestal y sí la oferta educativa, se ha frenado la aceptación de alumnos de nuevo ingreso. (Anexo 1)

Además de dicha situación, la aplicación del reglamento en materias seriadas, en virtud de que no se cuenta con periodos continuos (cuatrimestres y semestres), existen alumnos que requieren interrumpir sus estudios en tanto no aprueben dichas materias seriadas.

Otorgamiento de Becas. Durante el año 2006 se otorgaron 242 becas, del PRONABES (Programa Nacional de Becas de Educación Superior).

Proyectos de Investigación. En el año 2006, se realizaron 38 proyectos, incluyendo los proyectos de investigación que realizan los alumnos egresados como parte de su proceso de titulación.

Programas de Servicio Social. La primera generación de estudiantes de las Licenciaturas en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral y Quiropráctica, realizaron desde finales del año 2005 y hasta finales del año 2006, su año de servicio social, ubicados en 8 programas; entre otros, en el Hospital José María Rodríguez, Centro Emiliano Zapata, el ISSSTE, el ISSEMyM y las Clínicas de Acupuntura, Rehabilitación y Quiropráctica en la Universidad.

Nivel de Eficiencia Terminal. Para el ejercicio 2006, se logró que 110 estudiantes de la segunda generación de las Licenciaturas en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral y Quiropráctica finalizaran sus estudios.

Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Se capacitaron un total de 234 personas entre personal docente y administrativo en cursos de actualización y capacitación, impartidos en el marco de los proyectos aprobados por el PIFI 3.1, así como cursos realizados por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Estado de México.

Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. Corresponde a los organismos con los que se tuvo al menos un convenio firmado durante el año 2006; lográndo vincular a 21 Instituciones. (Anexo 2)

Difusión de la Oferta Educativa. Dentro de la "Campaña de Difusión Permanente" se intensificaron diversas acciones, con 95 campañas realizadas, entre las que destacan la visita a un mayor número de instituciones educativas de educación media superior; además, se participó en eventos externos y la colocación de carteles y espectaculares. Entre otros eventos realizados, se encuentran el Día Internacional de la Acupuntura, Preconference Program Identify of the Chiropractic Education Globally, Día Internacional del Adulto Mayor, Relación de Pareja, Conferencia la Historia de la Ciencia, Los Grandes Valores de la Familia, entre otros eventos.

Fomento Cultural y Deportivo. Se llevaron a cabo 37 eventos culturales y deportivos, destacando la realización de la Semana Científica, Cultural y Deportiva en la Universidad, el Encuentro Amistoso de Baloncesto Femenil con la selección del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, las Tardes Bohemias y el Teatro Itinerante "La Gerontología a través de la Historia"; así como la colocación de Ofrenda del Día de Muertos y el Seminario "La Quiropráctica en la Seguridad Integral" y las Conferencias "Orgullosamente Mexicanos" y "Camino a la Libertad".

Mantenimiento de la Infraestructura, Actualización de Equipamiento y Servicios. Derivado de las adecuaciones para optimizar el uso de espacios en la Universidad, se realizaron un mayor número de mantenimiento preventivos y correctivos, orientados a mantener las instalaciones universitarias en buen estado, siendo así que se realizaron 436 durante el presente ejercicio.

Programa de Calidad. Se realizaron 22 informes, considerando los informes y revisiones que efectúa la Contraloría Interna a los procesos y procedimientos institucionales. Se considera que para el año 2007, será viable validar los procedimientos administrativos de la Universidad.

Actualización y Ampliación del Acervo Bibliográfico. Se compraron 2 mil 800 volúmenes, incrementando el acervo bibliográfico actual, lo que permite contar con 3.6 ejemplares por alumno.

Educación Continua. Corresponde a los participantes en los cursos de Inglés en sus diferentes niveles, así como a cursos diversos impartidos durante el año 2006, logrando captar a 1 mil 244 participantes. (Anexo 3)

Legislación Universitaria. Se realizaron 16 ordenamientos jurídicos, en razón de haber contabilizado en las adecuaciones y modificaciones a la legislación existente.

Convenios Establecidos. Durante el año 2006, se firmaron 24 convenios en beneficio de la comunidad universitaria.

Seguimiento de Egresados. Tomando como base a los alumnos egresados de la primera generación, se les efectuó el seguimiento respectivo a 71 de ellos, en asuntos relacionados con la prestación de su servicio social.

0701010402 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MEXICO

La Universidad inicio sus operaciones académicas correspondientes al año 2006 con 431 alumnos, impartiendo las carreras: Ingeniería Mecánica Electrónica, Ingeniería Industrial y de Sistemas e Ingeniería en Informática.

Atención a los Alumnos con Equidad y Calidad. La actividad académica es una de las funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, que tienen un impacto directo en la formación de los

alumnos, a través de una educación basada en competencias directas, transversales y específicas, que los prepara para un desempeño profesional, de calidad y pertinente con las necesidades de los sectores público, privado y social.

La matrícula de la Universidad se integra por alumnos que provienen de diversos municipios del Estado de México, mientras que el resto corresponde del Distrito Federal y otros estados.

En el periodo escolar 2006-2007 la matrícula creció de 431 alumnos a 634 distribuidos en 18 grupos en turno matutino y vespertino, de los cuales, 147 corresponden a Ingeniería Industrial y de Sistemas; 184 a Ingeniería Mecánica Electrónica y 303 a Ingeniería en Informática, dichos alumnos cursan actualmente el séptimo, cuarto y primer cuatrimestre.

Se logró la atención de 634 alumnos debido a la ampliación de la cobertura de la campaña de promoción y difusión de la oferta educativa; al hacer participar a todos los subsistemas de educación media superior correspondientes a 14 municipios del estado para dar a conocer el modelo educativo de la Universidad, basado en competencias, por otro lado aumentó la capacidad instalada con un aula provisional. (Anexo 1)

Otorgamiento de Becas (Estímulos al Desempeño Escolar). Como parte del Programa Nacional de Becas (PRONABES), en el ciclo 2006-2007 se otorgaron 109 becas por aumento en la demanda de becas como consecuencia del incremento a la matrícula y la gestión ante las instancias correspondientes. (Anexo 2)

Desarrollo de Servicios y Estudios de Investigación. Como parte de la integración de cuerpos académicos en formación 8 profesores de tiempo completo fueron aceptados en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), quienes a través de este programa desarrollaron los proyectos: Creación de un módulo reusable de decisión para evaluar situaciones de decisión bajo incertidumbre, en empresas típicas de la región; material inteligente aplicado a mecatrónica; caracterización de la micro estructura de la alineación Zamac, después de ser moldeada por inyección; diseño de máquina enrolladora para filtros automotrices; control de un robot móvil utilizando algoritmos inteligentes; diseño y construcción de un robot móvil; diseño de primitivas en múltiples ambientes de diseño mecánico; aplicación de la inteligencia emocional en el trabajo, un factor para elevar la productividad en las organizaciones.

Docentes de la Universidad, concluyeron el diseño y desarrollo de los programas de estudios de las 184 asignaturas y las 31 competencias profesionales correspondientes a las tres carreras que ofrece la UPVM bajo la supervisión de la coordinación de Universidades Politécnicas como parte de la investigación educativa.

Se desarrollaron durante el año 10 proyectos de investigación. (Anexo 3)

Fortalecimiento de la Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. La Universidad depende, para su funcionamiento y su evolución, primordialmente del elemento humano con que cuenta se logró instruir a un total de 46 personas entre administrativos y docentes. (Anexo 4)

Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios. Para que la formación de los ingenieros sea más integral, actualizada y de respuesta a las necesidades actuales del mundo laboral, se firmaron convenios con las instituciones de educación superior; industrias y organismos empresariales; con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN); la Universidad Autónoma del Estado de México; el Consejo Coordinador Empresarial de Tultitlán; y la Asociación Industrial y Empresarial de Tlalnepantla A.C.

Se vinculo con el sector social, privado y público la cifra de 60. Debido a que el modelo educativo basado en competencias exige que los alumnos cumplan con el programa de estancias y estadías en empresas pertenecientes a los sectores, beneficiando a 200 alumnos quienes participaron en 64 proyectos. (Anexo 5)

Difusión de la Oferta Educativa. Con el propósito de difundir la oferta educativa de la Universidad se elaboraron 3 mil convocatorias de nuevo ingreso, 2 mil trípticos de la oferta educativa, los cuales fueron repartidos en los municipios de Tultitlán, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y Coacalco, también se asistió a cuatro muestras profesiográficas de los CECyTEM de Tultitlán y Ecatepec II, y las preparatorias oficiales de Cuautitlán Izcalli y Coacalco. Se realizó promoción en Radio y anuncio espectacular de las 3 carreras que se imparten.

Se llevaron a cabo reuniones con directores y coordinadores de educación media superior federales, estatales y municipales para coordinar visitas a los distintos planteles de la región. (Anexo 6)

Fomentar Actividades Culturales y Deportivas. Como parte fundamental de la formación integral de los estudiantes, se está fomentando las actividades deportivas para fortalecer la condición física y de salud de los estudiantes. Al respecto durante el periodo que se informa, 60 estudiantes participaron en 6 partidos amistosos de voleibol y básquetbol.

El rescate y conservación de nuestro patrimonio cultural así como el fomento de los valores universales, nacionales y estatales constituye una prioridad para nuestra universidad, en este sentido, se llevó a cabo la actuación de grupos de reconocimiento nacional e internacional tales como AD LIBITUM y el Ballet Folklórico del Estado de México, con el apoyo del Instituto Mexiquense de Cultura.

También se desarrollaron diversas actividades entre las que destacan la ofrenda de día de muertos, llevada a cabo el día uno y dos de noviembre, así como la exposición de motivos navideños y la visita guiada del grupo de alumnos de la universidad al Centro Cultural Mexiquense del Estado de México, en donde se visitó el Museo de Arte Moderno, el Museo de Antropología e Historia, El Museo de Artes Populares y la Biblioteca General.

Se realizaron 14 eventos debido a que la Universidad está operando en instalaciones provisionales, en la Escuela Primaria del Fraccionamiento los Portales.

Contar con Infraestructura Equipamiento Necesaria y en Optimas Condiciones. En el periodo que se informa, se adquirieron equipos para laboratorio de programación; metrología; electrónica; control secuencial y control numérico; dos laboratorios de Cisco Systems; 103 computadoras; una impresora láser a color; cuatro impresoras láser monocromáticas; 23 video proyectores; 139 licencias de antivirus; y 30 licencias de Solid Works.

Se llevó a cabo la actualización tanto del hardware como del software de los laboratorios de CAD/CAM, en donde se instalaron 28 computadoras en red conectadas a internet y se dio mantenimiento a los laboratorios de Tecnología Informática I, Tecnología Informática II.

Esto permite que la Universidad cuente con equipos con tecnología de punta adecuados para los laboratorios de las 3 carreras que se imparten.

Ampliación del Acervo Bibliografico. Actualmente la biblioteca cuenta con 2 mil 137 ejemplares de libros, distribuidos en 297 títulos y 11 revistas especializadas, con este acervo, se están satisfaciendo las

necesidades básicas de información de alumnos y profesores, cabe mencionar que durante esta administración todos los ejemplares han sido catalogados bajo el formato MARC y el Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington, lo que permite intercambiar registros bibliográficos con instituciones afines a la nuestra, aunado que es una herramienta de control y consulta del acervo bibliográfico y hemerográfico.

Para mejorar el servicio de información, se estableció un acuerdo interbibliotecario con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y se instrumentó el Sistema Integral de Administración de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC).

Se adquirieron 1 mil 26 volúmenes para el resguardo del acervo bibliográfico.

Educación Continua. Con relación a los cursos de educación continua se ofrecieron dos cursos de Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica (FIDE); curso de base de datos y curso procesamiento estadístico de datos.

Legislación Universitaria. Se elaboraron dentro del marco de mejora regulatoria de la universidad los Proyectos de Reglamento de Alumnos; Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Fueron aprobados por la Junta Directiva de la universidad y registrados ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, los Reglamentos de Condiciones Generales de Trabajo para el Personal Académico y de Condiciones Generales de Trabajo para el Personal Administrativo de la Universidad.

0701010403 SECRETARIA DE EDUCACION

Los retos de la formación docente, son diversos, y uno de los de mayor peso consiste en anticipar la función del maestro en el futuro y desarrollar los medios para concretarla. Para conseguir los niveles de calidad educativa a los que aspiramos, pertinentes para la vida laboral, cultural y social, un punto de partida radica en la calidad de la preparación de los maestros, y sin ella será muy difícil avanzar hacia estadios en donde se observen mejorías reales del sistema. En el presente ejercicio fiscal el Instituto Superior de Ciencias de la Educación ofreció estudios de maestría a 160 alumnos, y en el doctorado en Ciencias de la Educación a 20 docentes[110].

Con la finalidad de mantener actualizados a los docentes y alumnos normalistas, en el ejercicio que se informa, se efectuaron 66 eventos entre cursos, conferencias, y diplomados[111].

Durante el ciclo 2005-2006, trece escuelas normales ofrecieron estudios de maestría y especialización para beneficio de 979 docentes[112].

Con el propósito de retroalimentar el quehacer educativo en las escuelas normales se realizaron 36 investigaciones[113]; asimismo, se organizaron acciones orientadas a fortalecer la identidad normalista, en las que participaron 7 mil alumnos de licenciatura y posgrado[114].

---

[110] GEM, SE, SEBYN; Alumnos de Posgrado del ISCEEM. Anexo No. 97.

[111] GEM, SE, SEBYN; Eventos Académicos del ISCEEM. Anexo No. 98.

[112] GEM, SE., SEBYN; Estudios de Maestría y Especialización en Escuelas Normales. Anexo No.99.

En cuanto a los estudios de licenciatura en educación, las 36 escuelas normales públicas del subsistema educativo, atendieron un total de 7 mil 332 alumnos[115].

Dentro del programa de educación continua se atendió la demanda de actualización y capacitación de 2 mil 800 docentes de educación básica y normal en 11 escuelas normales a través de cursos, conferencias y diplomados; así mismo se desarrollaron 3 programas de la reforma curricular de la educación normal[116].
En el Programa de Transformación Curricular de la Educación Normal, se asistió a la Reunión Nacional para la Actualización de los docentes de quinto y sexto semestres, se realizó la reunión estatal para el análisis de enfoques y contenidos de los programas de estudio del quinto y sexto semestres y reformaron los Programas de Educación Normal en las licenciaturas de Educación Física, Especial y Preescolar, con la participación de 3 escuelas normales[117].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010403	FORMACIÓN DOCENTE		
	Atender a estudiantes de la maestría en ciencias de la educación	Alumno	160
	Ofrecer el programa de doctorado en ciencias de la educación a maestros para formarlos como investigadores de alto nivel	Alumno	20
	Organizar y promover 36 eventos académicos que permitan la profesionalización permanente del magisterio de la entidad	Eventos académicos	66
	Ofrecer estudios de maestría y especialización en las escuelas normales	Docente	979
	Realizar investigación educativa en las escuelas normales	Investigación	36
	Realizar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	7,000
	Ofrecer estudios de licenciatura en educación	Alumno	7,332
	Incrementar la participación de docentes en el programa de educación continua	Profesor	2,800
	Atender la transformación curricular de la educación normal para la formación de docentes en las escuelas normales	Programa	3

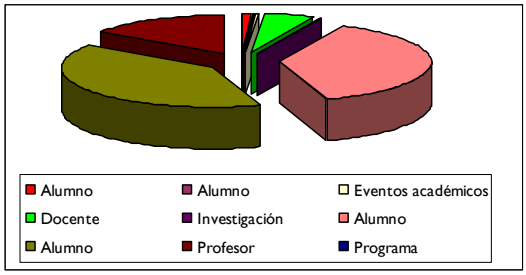

0701010403 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

FORMACIÓN DOCENTE

Atender a la Demanda de Alumnos en Educación Normal Rural. Proyecto dirigido a promover la formación integral de los futuros docentes a través de planes y programas de estudio de licenciatura, capaces de incorporar oportunamente para el beneficio de sus alumnos y de la sociedad, los descubrimientos e innovaciones científicas y tecnológicas respondiendo a las transformaciones y nuevas necesidades. La meta se alcanzó con 554 alumnos. (Anexo 36)

---

113 GEM, SE, SEBYN; Investigación Educativa en las Escuelas Normales. Anexo No.100.

114 GEM, SE, SEBYN; Fortalecimiento de la Identidad Normalista. Anexo No.101.

115 GEM, SE, SEBYN; Licenciatura en Educación Normal. Anexo No.102.

116 GEM, SE, SEBYN; Educación Continua en las Escuelas Normales. Anexo No.103.

117 GEM, SE, SEBYN; Transformación Curricular de la Educación Normal. Anexo No.104.

Atender a la Demanda de Alumnos en las Licenciaturas de la Universidad Pedagógica Nacional. Proyecto orientado a ofrecer las licenciaturas en educación básica y media básica a profesores en servicio, promoviendo la superación de los docentes, la cultura y la investigación educativa. La meta logró la captación de 2 mil 958 alumnos.
La valoración del avance se realizó a traves de las siguientes actividades principales: Se aplicaron exámenes de selección a los aspirantes a las diferentes licenciaturas, el día 12 de julio, en la U.P.N. 151 y subsedes de Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec y Tejupilco, reunión colegial con asesores de práctica y elaboración del Acta Constitutiva. (Anexo 37)

Atender a la Demanda de Alumnos en las Licenciatura en Educación Básica. Proyecto el cual se imparte en el Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM), para ofrecer a profesores en servicio con estudios de normal la licenciatura en educación, en la modalidad semiescolarizada y a distancia. Se alcanzó atender a 2 mil 39 alumnos. (Anexo 38)

0701010501 SECRETARIA DE EDUCACION

Con el propósito de contribuir a la disminución del analfabetismo en la entidad, y propiciar que la población alfabetizada, continúe sus estudios de primaria y secundaria para adultos, durante el ciclo 2005-2006, se atendió a 5 mil 59 personas de 15 años [118] y más, cabe mencionar que la incorporación de adultos a este programa depende de la demanda presentada y del impacto de las campañas para la captación de analfabetos. Por otro lado, con la posibilidad de incorporar y acreditar alumnos de manera permanente, este servicio consta de tres módulos (La palabra, matemáticas, leer y escribir para la vida), con lo que se inicia el proceso de alfabetización; a través de los cuales las personas jóvenes y adultas desarrollan habilidades de la lectura y escritura que les permiten entender y producir textos sencillos y de uso común.

En el mismo periodo, se atendieron a 5 mil 555 [119] adultos, que no concluyeron en su momento la educación primaria y a 19 mil 954 adultos [120] en educación secundaria.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010501	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS		
	Ofrecer el servicio de alfabetización a personas de 15 años y más	Adulto incorporado	5,059
	Ofrecer el servicio de educación primaria a jóvenes y adultos de 15 años y más	Adulto atendido	5,555
	Ofrecer el servicio de educación secundaria a personas de 15 años y más	Adulto atendido	19,954

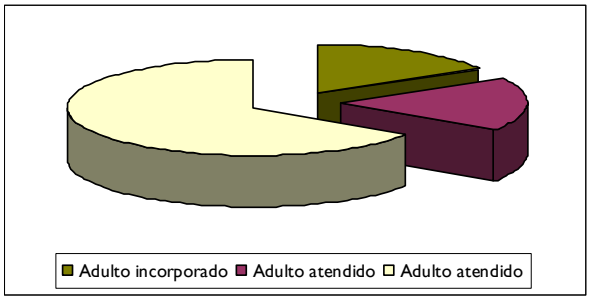

[118] GEM, SE, SEBYN; Alfabetización para los Adultos. Anexo No.105.

[119] GEM, SE, SEBYN; Educación Primaria para los Adultos. Anexo No. 106.

[120] GEM, SE, SEBYN; Educación Secundaria para los Adultos. Anexo No. 107.

0701010501 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Ofrecer Servicios que Permitan Reducir el Índice de Analfabetismo en la Entidad. Proyecto destinado a proporcionar educación básica de calidad a personas mayores de 15 años incluyendo el programa 10-14 para niños en situación extraordinaria, para abatir el rezago educativo y mejorar las condiciones de vida de la población. Para lo cual se alcanzó la atención de 1 mil 754 adultos. (Anexo 39)

0701010502 SECRETARIA DE EDUCACION

Con el propósito de capacitar a los adultos y propiciar el autoempleo, además de favorecer la integración de éstos a la vida productiva del país, se desarrolló la capacitación no formal para el trabajo, beneficiando a 20 mil 79 personas[121].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010502	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO		
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto atendido	20,079

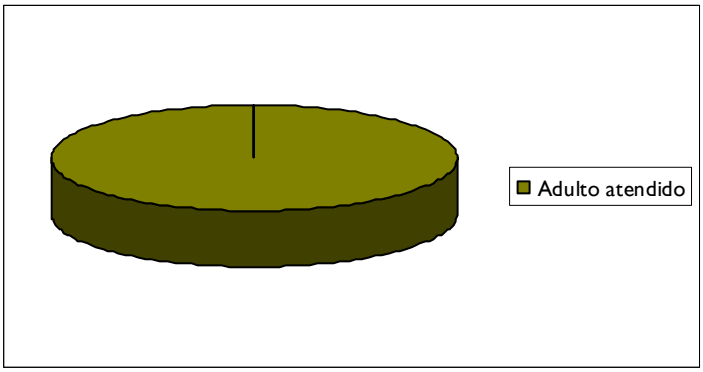

0701010601 COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO

PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES

En este proyecto, se desarrolla el proceso en donde se identifican los datos básicos de localización, meta a ejecutar, recursos autorizados tanto de obra civil como de mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, en el ámbito rural y urbano instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculando el desarrollo y el aparato productivo de la entidad disminuyendo el rezago en espacios educativos.

En la Programación y Seguimiento de Espacios Escolares está inmersa la:

Elaboración de Propuesta de Construcción de Espacios Escolares por Escuela. Se cubrieron 1 mil 646 espacios educativos debido a la aportación de recursos de diferentes programas. Siendo el universo de alumnos beneficiados de 103 mil 400.

[121] GEM, SE, SEBYN; Capacitación no Formal para el Trabajo. Anexo No. 108.

Del Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo 2006, se logran 120 espacios conformados por 69 aulas, 8 laboratorios, 4 talleres y 39 anexos.

Dentro del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2006 y años anteriores, se lograron 392 espacios conformados por 213 aulas, 14 laboratorios, 11 talleres y 154 anexos.

Se verificaron para su construcción, dentro del Programa Gasto de Inversión Sectorial, 127 espacios, con 51 aulas, 9 laboratorios, 11 talleres y 56 anexos.

En el programa "Mil aulas, mil esfuerzos, Gobierno que cumple" (Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2006 Nivel Básico), se atenderán 1 mil aulas en relación a educación básica.

De otros Programas se atendieron 7 espacios conformados por 5 aulas, y 2 anexos. (Anexo 1)

Para el logro de la meta anterior se realizaron las siguientes actividades:

Actualización de Inventario de Bienes Inmuebles. Esta función se realiza con el objeto de identificar datos básicos de los planteles como son: número de alumnos, personal docente, tecnologías autorizadas, estado físico de los terrenos y edificios. Se determinaron necesidades de mantenimiento, reestructuración y construcción, constituyendo el rezago de espacios escolares y la factibilidad de atención dentro de los programas de mantenimiento y construcción para la infraestructura educativa, autorizados por los Ejecutivos Federal y Estatal. Como resultado del alto crecimiento de la población estudiantil en el estado, y con apego a los modelos arquitectónicos vigentes de los diferentes niveles básicos educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria por Televisión, Secundaria Técnica, en el subsistema Medio Superior y Superior se atiende otros niveles como Preparatorias, CBT, COBACH, Normales y CECYTEM. Llegando a detectar al final del ejercicio 2006, la necesidad de construcción de 6 mil 885 espacios escolares tanto del Subsistema Estatal como del Federalizado, los cuales 3 mil 974 son aulas, 230 laboratorios, 530 talleres y 2 mil 151 anexos. (Anexo 2)

Elaboración de Proyectos Arquitectónicos por Plantel Educativo. La elaboración de proyectos ejecutivos dentro del proceso de planeación, es de suma importancia, ya que se requiere para identificar, primeramente la factibilidad de construcción, rehabilitación y reestructuración de inmuebles, tomando como base la disponibilidad de terrenos, la existencia de servicios básicos , (luz, agua, drenaje, etc.) así como el tipo de terreno, clima, orientación, medidas y colindancias. Se realizaron de 600 Proyectos Arquitectónicos de los cuales 350 se atendieron en los diferentes Programas establecidos en este Comité y los restantes se elaboraron a petición de los HH. ayuntamientos, Dirección de Planteles, Asociaciones de Padres de Familia, etc.; cabe mencionar que entre ellos se encuentran proyectos de actualización conforme a las necesidades de los planteles.

Por otro lado cabe destacar que los HH. ayuntamientos también construyeron Espacios Escolares, de estos se tiene conocimiento de lo siguiente:

Coordinación y Validación de Expedientes Técnicos de Obras del Sector. Como dependencia normativa, el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, determinó 31 mil 250 alumnos a beneficiar por el ejercicio 2006, en cuanto a la Infraestructura Educativa del Programa Ramo 33, Recursos Municipales. Se revisaron y validaron expedientes técnicos a 68 Municipios de los siguientes programas:

Del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión a los Municipios se presentaron expedientes técnicos de 2 municipios, otorgándole el visto bueno a 10 obras, validando para la construcción de 7 aulas atendiendo con ello 7 espacios educativos.

Del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ramo 33) se les otorgó el visto bueno a 4 municipios para realizar 36 obras, validando para la construcción de 20 aulas y 12 anexos realizando con ello 32 espacios educativos.

Con recursos propios de los HH. ayuntamientos se otorgó el visto bueno a 62 municipios para ejecutar 201 obras, validando 372 espacios educativos para la construcción de 212 aulas, 7 laboratorios, 14 talleres y 139 anexos. (Anexo 3)

0701010602 COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO

CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS.

La atención para abatir el rezago histórico en la dotación de Espacios Educativos, precisa de un programa integral y permanente en la edificación de obras que satisfagan en tiempo y forma las necesidades de los habitantes del Estado de México en edad escolar, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. Las metas que integran este proyecto son:

Construcción de Nuevos Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado en los Diferentes Niveles Existentes. La Construcción de los Espacios Educativos, requiere de actividades previas de muy diversa índole entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que contemplen necesidades tales como: orientación, servicios Municipales, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos etc. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestación y adjudicación de contratos; cerrándose el ciclo con la ejecución de la obra y finalmente con la entrega recepción de la misma.

En materia de Construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 674 espacios, distribuidos en 320 aulas, 28 laboratorios, 58 talleres y 268 anexos, beneficiándose con ello 60 mil 202 habitantes. (Anexo 4)

0701010602 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Planteles Educativos Atendidos con Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Proyecto enfocado a vigilar, supervisar y proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los planteles escolares, a efecto de garantizar las condiciones operativas del servicio educativo, además de realizar la reparación de instalaciones educativas, presentadas por los presidentes municipales y comunidades. Cubriendo 1 mil 826 planteles. (Anexo 40)

0701010603 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Atender con Equipamiento Escolar a los Planteles Educativos. Proyecto para ampliar la infraestructura, así como para organizar, programar y dotar de equipo a las escuelas de los diferentes niveles educativos, de acuerdo con las necesidades de operación, sustitución o nuevos servicios, para facilitar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Atendiendo a 1 mil 823 escuelas. (Anexo 41)

0701010701 INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

CONSERVATORIO DE MUSICA

El Conservatorio de Música del Estado de México, fue creado en el año de 1991 e inició su labor educativa con una matrícula de 110 alumnos. La demanda por realizar estudios en esta Institución, crece cada día y actualmente se atiende a 763 alumnos. Se reciben anualmente alrededor de 591 solicitudes de admisión en promedio y solo son aceptadas 264. (Anexo 21)

Formación de Músicos Profesionales a Nivel Licenciatura. El nivel superior del Conservatorio de Música del Estado de México, está formado por tres licenciaturas, a saber: Licenciatura en Educación Musical, carrera con duración de 5 años, en la cual se forman profesionales para la enseñanza de la música en el ámbito educativo preescolar, básico, medio superior y superior del sistema estatal.

Licenciatura en Composición, carrera con una duración de 4 años en las que se forman compositores de música y cuyo perfil de ingreso, requiere de haber realizado los estudios musicales en el nivel medio superior.

Licenciatura en Instrumentista Musical, carrera con duración de 4 años en la que se forman músicos instrumentistas, del mismo modo que la anterior requiere del antecedente de estudios musicales en el nivel medio superior.

El COMEM, cumpliendo con su objetivo de ampliar sus programas educativos, creó la Licenciatura en Educación Musical, que a diferencia de las otras dos licenciaturas no requiere de conocimientos musicales previos, como perfil de ingreso.

Por lo anterior, se inscribieron 136 alumnos esto, se debió a las inscripciones al primer semestre del ciclo escolar 2006 – 2007, además de contemplar la existencia de una generación más de la carrera de Licenciatura en Educación Musical. (Anexo 22)

Formación de Músicos Profesionales a Nivel Medio Superior (Técnico y Bachillerato Musical). El nivel Medio Superior del Conservatorio está conformado por Carreras Técnicas y el Bachillerato Musical.

Las carreras técnicas que se ofrecen son: Técnico Instrumentista, Técnico Especialista Ejecutante, Técnico Instrumentista en Jazz y Técnico en Laudería.

La carrera Técnico Instrumentista, es el antecedente obligatorio para ingresar a la carrera de Licenciatura en Instrumentista Musical. Tiene una duración de tres años y se forman alumnos que ejecutan un instrumento musical en ese nivel.

El Conservatorio ampliando sus programas educativos, crea la carrera de Técnico Instrumentista en Jazz, la cual tiene una duración de 3 años y tiene por objeto formar alumnos ejecutantes con especialidad en jazz.

La carrera Técnico Especialista Ejecutante (en 15 variantes), tiene como objetivo enseñar al alumno a expresarse en términos musicales a través del desarrollo y perfeccionamiento de una técnica de ejecución. Tiene una duración de 4 años.

La carrera de Laudería tiene una duración de 3 años y se forman alumnos que aprenden a construir, restaurar o reparar instrumentos de cuerda tales como el violín, violoncello, contrabajo, viola, guitarra, etc.

El Bachillerato Musical, es la preparatoria musical con duración de 3 años e ingresan todos aquellos alumnos con vocación para cursar una carrera de licenciatura en este Conservatorio.

La matrícula atendida de 200 alumnos en 5 carreras, esto se debió a la apertura de la carrera de Técnico Instrumentista en Jazz, contemplando su tercer generación, al igual que el Bachillerato Musical también de reciente creación, con una generación más. (Anexo 23)

Formación de Alumnos a Nivel Inicial (Infantil y Propedéutico). Este programa está diseñado para ofrecer los conocimientos musicales básicos a niños y jóvenes, siendo el antecedente para el ingreso al nivel medio superior del conservatorio. El nivel Inicial está conformado por el Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) y el curso propedéutico.

El Centro de Iniciación Musical Infantil, atiende exclusivamente a la población infantil del conservatorio, esta dividido en dos niveles e integra asignaturas teóricas y el estudio de un instrumento.

El curso propedéutico, es un programa con duración de un año diseñado para aspirantes de edad musical avanzada (15 a 20 años), cuya finalidad es dotar a los estudiantes de habilidades y conocimientos musicales básicos, canalizando sus intereses y aptitudes para ingresar a alguna de las carreras técnicas que ofrece la Institución.

En este apartado, se inscribieron 427 alumnos en virtud a la creciente demanda de aspirantes que tiene año con año el COMEM, para la educación inicial. Resultando con ello la optimización de los espacios en el edificio anexo destinado a este servicio, durante el presente ciclo escolar 2006-2007. (Anexo 24)

Realización de Juntas Académicas destinadas a la Organización y Fortalecimiento de cada una de las Áreas y Diferentes Niveles Educativos, que Integran al Conservatorio de Música. La estructura académica del Conservatorio está conformada por diversas áreas del conocimiento de la música, a saber: Teoría, solfeo, alientos, metales, cuerda, composición y ensambles, por lo que se realizan reuniones de trabajo académico, para definir los múltiples aspectos musicales que se derivan de cada una de éstas, a fin de planear, evaluar y fortalecer los diferentes niveles educativos.

Durante el año 2006, se realizaron 13 juntas académicas resultado de las diversas juntas del área de solfeo, jazz, composición, guitarra y violín, las reuniones de Consejo Académico, así como la planeación de actividades en el Centro de Iniciación Musical Infantil. (Anexo 25)

Realización de Clases Magistrales para Actualizar y Enriquecer el Conocimiento de Alumnos y Personal Docente. Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier Institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado.

Se impartieron 12 clases o talleres, esto como resultado de la atención académica a la comunidad del conservatorio, dado que se presentó al alumnado de nuestra Institución en el Auditorio "Silvestre Revueltas" el Curso de Interpretación Guitarrística, impartido por el Mtro. Daniel Morgade, la clase Maestra de Canto, impartida por la Mtra. Marija Julios, la clase maestra titulada "Interpretación de la Música de los siglos XVIII y XIX", impartida por el Mtro. Erasmo Estrada, así como la clase maestra titulada "Interpretación de la Música de los siglos XVIII y XIX"; al alumnado del Bachillerato Musical, se le impartió un ciclo de conferencias con ponentes del personal académico de nuestra Institución con los siguientes temas:

- "Derecho el Camino Recto" (Armonía entre los Individuos)
- Medidas Preventivas para Evitar Accidentes en la Vía Pública
- Manejo de las Emociones
- Conflictos en la Familia
- La Enseñanza Musical
- El Compromiso Musical y el Arte Filosófico

Por petición de la Supervisión Escolar de la Zona J094/06 de la Dirección General de Educación Básica, se presentó un curso de sensibilización musical dirigido a maestros de nivel preescolar de dicha Supervisión; finalizando con una Clínica sobre Guitarras Eléctricas y Acústicas dirigida al alumnado de nuestra Institución, a cargo del Mtro. Luis Octavio Cervantes. (Anexo 26)

Realización de Conciertos. El Conservatorio en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del estado y el País, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre una audiencia al 100 por ciento; en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del conservatorio.

Se llevó a cabo 140 conciertos debido a la presentación de conciertos extraordinarios en instituciones educativas como primarias, secundarias y preparatorias ubicadas dentro del municipio de Toluca y algunos otros como: Tenango del Valle, Almoloya del Río, Malinalco, Tejupilco y Coatepec Harinas. (Anexo 27)

Establecer Convenios de Intercambio Académico. El objetivo del Conservatorio de Música, es organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

En este año se llevó a cabo 1 convenio de intercambio académico, ya que dentro del programa de intercambio académico que mantiene el Conservatorio de Música del Estado de México con el Conservatorio de Música de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), se presentaron los siguientes recitales extraordinarios de Fagot y Piano a cargo del Mtro. Robin Ayax Aldana Centeno, acompañado al piano por Daryl R. Anderson. (Anexo 28)

Expedición de Certificados. Los alumnos que realizan estudios en cualquiera de las carreras que se ofrecen en el nivel medio superior y licenciatura, están en la posibilidad de obtener un reconocimiento total o parcial de los estudios cursados a través de un certificado con validez oficial; en el conservatorio se expidió 49 certificados, por la conclusión y regularización de estudios para el nivel medio superior y superior correspondiente al ciclo escolar 2006-2007. (Anexo 29)

0701010702 SECRETARIA DE EDUCACION

Para difundir y recrear la cultura existen 37 escuelas de bellas artes ubicadas en puntos estratégicos del territorio estatal, atienden a personas de 6 años hasta la edad adulta, ofertan talleres, estudios técnicos y de licenciatura en diferentes disciplinas del arte (danza, música, teatro y artes plásticas) cuyos profesionales al egresar cumplen con un compromiso social importante en el fortalecimiento de la identidad estatal y nacional. Durante este año, se atendieron a 6 mil 341 alumnos, con 528 docentes[122].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010702	ESCUELAS DE BELLAS ARTES		
	Ampliar la matricula en las escuelas de bellas artes	Alumno	6,341
	Elevar la eficiencia terminal de los alumnos de las escuelas de bellas artes	Alumno	5,450
	Fortalecer la capacitación y actualización del personal directivo y docente de las escuelas de bellas artes	Curso	34

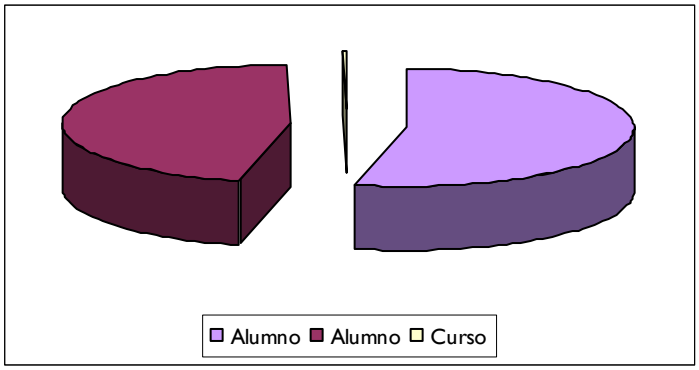

0701010801 INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

ESTÍMULOS ECONÓMICOS

Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta y Coro Juvenil del Estado de México. Por acuerdo del Gobierno del Estado de México, este proyecto fue transferido de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social al Instituto Mexiquense de Cultura y este a su vez a la Orquesta Sinfónica del Estado de México, se realizó el pago de 175 becas mensuales para los integrantes de la Orquesta y Coro Juvenil del Estado de México.

Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación, realizó 46 conciertos en lugares tales como: Sala Felipe Villanueva de Toluca y distintos municipios del Estado, con una asistencia total de 25 mil 910 personas. (Anexo 19)

Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo en el ámbito nacional; realizó 35 presentaciones, incluyendo actuaciones con la OSEM y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, distintos municipios del Estado de México y en el Estado de Guanajuato con una asistencia total de 14 mil 250 personas. (Anexo 20)

[122] GEM, SE, SEBYN; Escuelas de Bellas Artes. Anexo No. 118.

CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO (COMEM)

El Estado de México cuenta con una gran tradición musical y ha sido cuna de grandes talentos. La creación del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) constituye el primer contacto de niños y jóvenes con la formación musical, siendo un elemento fundamental en la consolidación de la estructura educativa, encargada de preservar, desarrollar y difundir el arte musical, ocupando en la misma la parte más elevada. El Conservatorio, además de formar a sus alumnos en el ámbito musical, imparte diversas modalidades de educación Media Superior y Superior con estudios avalados y registrados ante la Secretaría de Educación y la S.E.P., de las siguientes especialidades: violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto, jazz instrumento (piano, saxofón y bajo eléctrico), laudería, composición musical, educación musical, además de contar con un bachillerato único en su género.

Por lo anterior, los objetivos del Conservatorio de Música acordes al programa institucional de mediano plazo del Gobierno del Estado de México son: La formación de músicos profesionales con alto grado de especialización, la impartición de educación musical en sus diferentes modalidades, fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el País, ampliar la cobertura de los servicios educativos del Conservatorio en la Entidad, el organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, así como el ampliar sus programas educativos.

0701010801 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ESTÍMULOS ECONÓMICOS

Atender a Comunidades Urbano Marginadas de Difícil Acceso que Carecen de Servicio Educativo, Atendiendo a Niños de 4 y 5 Años de Edad. Proyecto consistente en asignar una compensación económica a los docentes de primaria formal e indígena que laboran en las escuelas ubicadas en comunidades rurales y marginadas, a fin de fomentar la permanencia del maestro, propiciando la realización de actividades extra clase de regularización y optimización de recursos, promoviendo una educación completa, integral y de calidad. La meta fue beneficiar a 458 docentes. (Anexo 42)

0701010802 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN

Otorgar Becas para la Educación Básica, Media Superior y Superior. Proyecto enfocado al apoyo de hijos de los trabajadores de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, en los diferentes niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior para la conclusión de sus estudios, estimulándolos para sostener o incrementar su promedio. La meta fue de 6 mil becas. (Anexo 43)

0701010802 SECRETARIA DE EDUCACION

Como una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, se ha previsto impulsar programas de becas, con énfasis en los estudiantes de escasos recursos y madres que estudian, para alentar la equidad de género, y con ello, contribuir al acceso,

permanencia y éxito académico. En el periodo que se informa se otorgaron en el subsistema estatal 37 mil 664 becas a igual número de estudiantes. [123].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010802	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN		
	Programa de becas	Beca	37,664

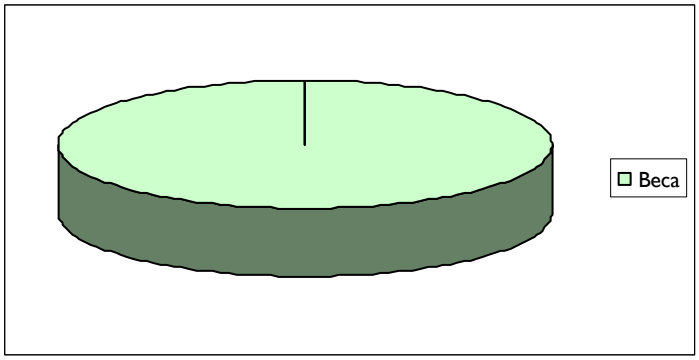

0701010803 SECRETARIA DE EDUCACION

El Servicio Social es una actividad temporal y obligatoria que permite al estudiante consolidar su formación académica; llevar a la práctica los conocimientos adquiridos; tomar conciencia de la problemática estatal y nacional; además de retribuir a la sociedad los recursos destinados a su educación.

Cabe señalar que durante este ejercicio fiscal no se autorizaron recursos económicos para ejecutar el Programa de Servicio Social Comunitario con Beca "Jóvenes por México", tanto por el Gobierno Federal (SEDESOL), como por el Estatal (SEDESEM); sin embargo, 21 mil 483 alumnos prestaron su servicio social sin estímulo económico en los sectores público, privado y social[124].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010803	BECAS PARA EL SERVICIO SOCIAL		
	Asignación de estudiantes y/o pasantes de los niveles medios superior técnico (terminal y bivalente) y nivel superior para que realicen su servicio social sin estímulo económico	Alumno	21,483

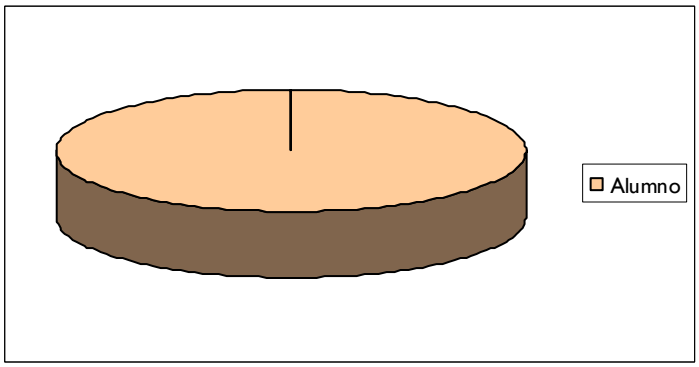

[123] GEM, SE, SPYA, DGAYF. Departamento de Becas, Becas y Montos Otorgados por Región y Programa. Anexo No. 119.

[124] GEM. SE, SEMSYS, Departamento de Servicio Social. Anexo No. 28.

0701010901 SECRETARIA DE EDUCACION

Con el fin de favorecer la actualización del magisterio y fomentar el arraigo de los profesores a través de incentivos económicos, durante el 2006 se operó el Programa de Carrera Magisterial en su Décima Sexta Etapa, para los docentes en servicio de educación básica del subsistema estatal de los cuales, 43 mil 58 se evaluaron en el factor desempeño profesional[125], correspondiente a la décima sexta etapa del programa.

Se asignó puntaje a 20 mil 283 docentes que asistieron a los cursos estatales de actualización y superación profesional[126] y se evaluó el factor apoyo educativo de 417 [127].

La Coordinación Nacional de Carrera Magisterial entregó instructivo, normas y cédulas de evaluación para la Décimo Sexta Etapa correspondiente al puntaje adicional para aprovechamiento escolar, así como la guía técnica para determinar el número de plazas a incorporar o promover en la Décimo Cuarta Etapa.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010901	CARRERA MAGISTERIAL		
	Operar el programa de estímulos denominado carrera magisterial, dirigido a docentes de educación básica, para reconocer y estimular el desempeño laboral de gran parte de profesores	Docente	42,000
	Realizar la inscripción de docentes para incrementar el numero de candidatos a incorporarse o promoverse en el programa	Docente	42,000
	Precisar el numero de docentes a evaluarse en el factor preparación profesional, para que la dirección general de educación remita los exámenes de todo	Docente	42,815
	Coordinar acciones para llevar a cabo la evaluación del factor desempeño profesional de todos los docentes inscritos	Docente	43,058
	Procesar la información referente a los puntajes de cursos estatales de actualización y superación profesional, para su integración al puntaje global de cada docente evaluado en la etapa	Docente	20,283
	Coordinar acciones para llevar a cabo la evaluación del factor apoyo educativo de todos los docentes de tercera vertiente	Docente	417

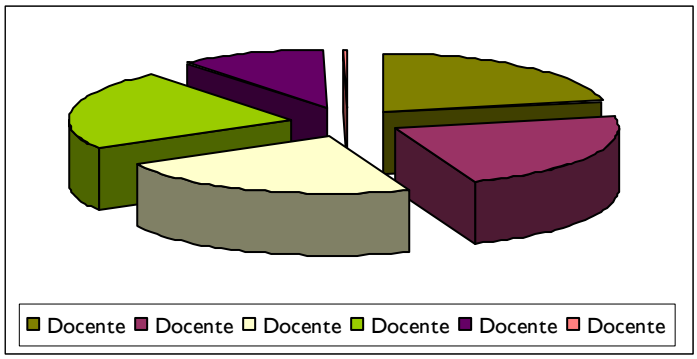

[125] GEM, SE, SEBYN; Docentes Evaluados en el Factor Desempeño Profesional. Anexo No.120.

[126] GEM, SE, SEBYN; Asignación de Puntaje de Cursos Estatales. Anexo No. 121.

[127] GEM, SE, SEBYN; Docentes Evaluados en el Factor Apoyo Educativo. Anexo No. 122.

0701010901 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

CARRERA MAGISTERIAL

Atender a la Demanda de Inscripción de los Docentes de Educación Básica en Servicio, que Cumplan con todos los Requisitos Establecidos y Desean Participar en el Proceso de Evaluación del Programa. Proyecto encaminado a profesionalizar al magisterio que labora en el subsistema de educación básica federalizada, promoviendo la formación integral de los educandos, reconociendo el desempeño profesional de los docentes, estimulando el arraigo laboral y sus condiciones de vida. La meta consistió en beneficiar a 36 mil 767 docentes. (Anexo 44)

0701010902 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Actualizar a los Maestros de Educación Básica Mediante Cursos, Diplomados y Talleres en los Centros de Maestros. Proyecto para proporcionar cursos de capacitación y actualización a maestros en servicio y propiciar el máximo desarrollo de sus aptitudes, a fin de mejorar la calidad de la labor docente. Se logró la atención de 32 mil 289 docentes. (Anexo 45)

Realizar Investigación Educativa para Fortalecer la Educación Básica. Proyecto de extensión académica, que tiene por objeto fomentar la investigación educativa entre los docentes, a efecto de fortalecer la educación, en beneficio de la población estudiantil federalizada. La meta fue realizada con 16 trabajos de investigación. (Anexo 46)

0701010902 SECRETARIA DE EDUCACION

En los procesos de actualización de los docentes del subsistema educativo estatal, que se realizaron durante este año participaron 74 mil 852 docentes de educación básica, distribuidos en las diversas modalidades que se ofrecen; en relación a los Cursos Nacionales de Actualización se inscribieron 27 mil 776 docentes[128], la incorporación a éstos depende de factores como la participación de los maestros en otras actividades y la delimitación de la oferta de cursos, establecida por la SEP; de los cuáles sólo 8 mil 333,[129] lograron acreditar los Exámenes correspondientes.

Así mismo, en relación con los procesos estatales que en materia de actualización se realizan en la entidad participaron 30 mil 804 docentes, en los Cursos Estatales de Actualización[130] y 7 mil 939 profesores[131], en la modalidad formativa de Talleres Estatales de Actualización.

[128] GEM, SE, SEBYN; Docentes Inscritos a Cursos Nacionales de Actualización. Anexo No. 123.

[129] GEM, SE, SEBYN; Docentes Acreditados en los Cursos Nacionales de Actualización. Anexo No. 124.

[130] GEM, SE, SEBYN; Participación Docente en Cursos Estatales de Actualización. Anexo No. 125.

[131] GEM, SE, SEBYN; Participación Docente en Talleres Estatales de Actualización. Anexo No. 126.

A través de las acciones de capacitación, durante el 2006, se atendieron a 5 mil 556 docentes[132] con funciones directivas y de supervisión, abordando temáticas de interés para los docentes que se preocupan por superarse tanto profesional como laboralmente a través de diversas dinámicas como: círculos de estudio, asesorías, academias y grupos colegiados, en coordinación con el personal que labora en los 25 centros de maestros.

También se emprendieron acciones para impulsar la formación del personal de asesoría de los 25 centros de maestros en actividades de formación continua, logrando incorporar a 2 mil 112 asesores[133], se revisaron y organizaron 25 informes de trayectos formativos y se asesoró a mil 100 trayectos formativos[134] de colectivos docentes en centros de maestros, de igual forma se constituyeron 25 Consejos Directivos de Centros de Maestros[135]; para impulsar el fortalecimiento académico, en los meses de octubre y noviembre se realizaron reuniones de Coordinadores Generales de Centros de Maestros a fin de orientar en aspectos de planeación, seguimiento y evaluación las actividades académicas que se realizan en estos centros de actualización, esta acción benefició a 50 profesores[136].

Se dieron a conocer y valoraron las distintas opciones de formación continua que se pueden desarrollar en coordinación con las instituciones de educación superior, para establecer acuerdos, resultado de ello son los diplomados, cursos, talleres y asesorías, caso concreto el acuerdo establecido entre el Centro de Maestros No. 1 de Toluca con el Instituto Superior de Ciencias de la Educación[137].

Asistieron 225 Asesores de Centros de Maestros[138] a los eventos: Encuentro "La Formación Continua de Educación Básica: Retos de Vinculación" Seminarios Regionales "Intercambio de Experiencias de los Trayectos Formativos de Directivos Docentes de Educación Básica, Seguimiento y Evaluación", Seminario "Orientación de Consejos Directivos: Hacia el Asesoramiento de la Escuela"; Seminario "Reflexiones, Perspectivas y Participación de los Centros de Maestros en la Formación Continua de los Docentes de Educación Básica y una Reunión de Evaluación.

Con respecto a Enciclomedia, se proporcionó asesoría a 4 mil 915 demandantes[139] a fin de promover el uso de las tecnologías, también se actualizaron equipos a través del cambio de versión de 1.0 a 1.2 en los centros de maestros y en escuelas que solicitaron el servicio.

Se asesoró y dio seguimiento a los proyectos académicos de cada centro de maestros en apoyo a exámenes nacionales para docentes en servicio, acción que benefició a 2 mil 900 profesores[140].

---

[132] GEM, SE, SEBYN; Capacitación y Actualización de Supervisores y Directores Escolares. Anexo No. 127.

[133] GEM, SE, SEBYN; Participación de Asesores Técnico Pedagógicos en Actividades de Formación Continua. Anexo No. 128.

[134] GEM, SE, SEBYN; Desarrollo de Trayectos Formativos de Colectivos Docentes. Anexo No. 129.

[135] GEM, SE, SEBYN; Establecimiento de Consejos Directivos de Centros de Maestros. Anexo No. 130.

[136] GEM, SE, SEBYN; Reuniones de Orientación de Actividades Académicas en los Centros de Maestros. Anexo No. 131

[137] GEM, SE, SEBYN; Acuerdo de Oferta de Formación Continua con Instituciones de Educación Superior. Anexo No. 132.

[138] GEM, SE, SEBYN; Fortalecimiento Académico del Personal de los Centros de Maestros. Anexo No. 133.

[139] GEM, SE, SEBYN; Asesoría y Capacitación de Docentes en el Uso de Enciclomedia. Anexo No. 134.

Durante 2006, se dictaminaron favorablemente para el periodo sabático a 265 profesores[141] del subsistema educativo estatal, lo que les permitió atender actividades personales de actualización y superación profesional, tales como cursar especialización, maestría y doctorado, que contribuirá al mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje en la Entidad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010902	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE		
	Coordinar el desarrollo del programa rector estatal de formación continua, para maestros de educación básica en servicio	Programa	1
	Coordinar la aplicación de los exámenes nacionales para maestros en servicio	Docente	43,244
	Coordinar los talleres generales de actualización	Docente	151,016
	Coordinar el programa red de acciones educativas a favor de la equidad	Programa	1
	Asegurar que el 100% de docentes participen en opciones formativas dentro de la escuela y que el 42% participe en opciones formativas fuera de la escuela, a fin de fortalecer la mejora de su practica	Docente	74,852
	Mantener la participación del 57.29% de directivos y supervisores en actividades de formación continua para orientar la mejora de su función directiva	Directivo	5,556
	Incrementar del 82.33% al 85% la participación de asesores técnico-pedagógicos en actividades de formación continua con el propósito de atender los retos de apoyo técnico	Asesor técnico pedagógico	2,112
	Acompañar el desarrollo de los trayectos formativos de colectivos, a través del apoyo de los centros de maestros, a fin de contribuir a la formación continua	Colectivo	1,100
	Constituir 25 consejos directivos de centros de maestros para el desarrollo de las actividades de formación continua	Consejo directivo	25
	Integrar en los 25 centros de maestros estrategias para la coordinación de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades de formación continua para integrar información	Reporte de seguimiento	2
	Establecer un acuerdo derivado del análisis de las ofertas de formación continúa con instituciones de educación superior a fin de establecer bases de colaboración	Acuerdo	1
	Fortalecer el desarrollo profesional del 100% del personal técnico encargado de operar y dirigir los servicios de formación continua	Profesor actualizado	255
	Ofrecer asesoramiento al 100% de demandantes de enciclomedia en los centros de maestros a fin de promover el uso de tecnología interactiva	Profesor	4,915
	Asesorar al 10% de docentes inscritos en los exámenes nacionales para maestros en servicio a fin de fortalecer la formación continua	Profesor	2,900
	Impulsar la incorporación de 300 docentes a la prestación de periodo sabático	Profesor	265

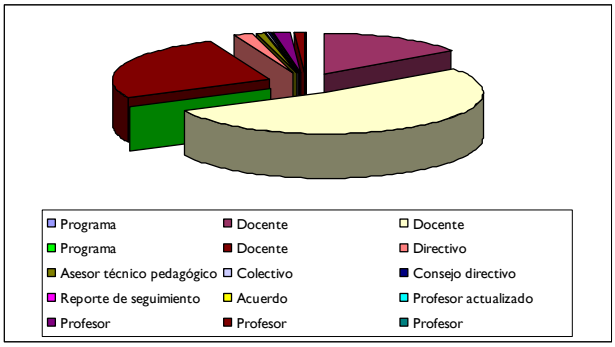

[140] GEM, SE, SEBYN; Asesoría a Docentes Inscritos a Exámenes Nacionales. Anexo No. 135.

[141] GEM, SE, SEBYN; Docentes en Periodo Sabático. Anexo No. 136.

0701010903 SECRETARIA DE EDUCACION

Con el propósito de alentar la actualización y capacitación de los profesores, que no tienen acceso a Carrera Magisterial, y estimular el desempeño profesional sobresaliente de los docentes de educación normal la Secretaría de Educación ha impulsado estrategias para extender los beneficios del Programa Estatal de Carrera Docente. En educación básica y normal, en el año 2006 se incorporaron 44 docentes al Nivel "A" y 190 se promovieron [142], que sumados hacen un total de 234. En el nivel medio superior se benefició a 629 profesores, de los cuales, 189 fueron incorporados y 440 promovidos [143]..

Cabe señalar, que tanto las incorporaciones como las promociones dependen del presupuesto asignado, del número de profesores inscritos al proceso de evaluación y del número de maestros que logren su acreditación.

Para hacer extensivos los beneficios de los programas de estímulos asociados al desempeño docente, en el 2006, en el proceso de incorporación del Sistema Estatal de Carrera Docente Administrativa, en la Subsecretaría de Educación Básica y Normal se incorporaron en el nivel "A" 134 docentes y la tercera promoción y en el nivel "B" se promovieron 139 que en total suman 273. En educación media superior hubo 6 promociones y 1 docente incorporado, incluyendo a los que laboran en la Subsecretaría de Planeación y Administración[144].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0701010903	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO		
	Incorporación de maestros en el programa de carrera docente	Docente	44
	Promoción de maestros en el programa de carrera docente	Docente	190
	Incorporación de maestros en el programa de carrera docente administrativa	Docente	134
	Promoción de maestros en el programa de carrera docente administrativa	Docente	139

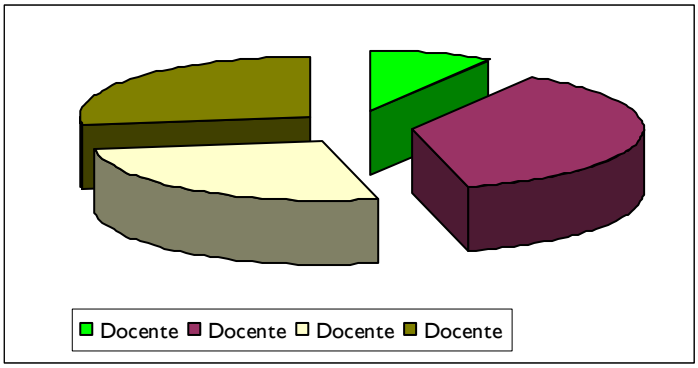

142 GEM, SE, SEBYN; Docentes Incorporados y Promovidos en Carrera Docente. Anexo No. 137.

143 GEM. SE, SEMSYS, Carrera Docente y Docente Administrativa 2006. Anexo No. 138.

144 Ibídem. Anexo 138.

07 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
0702 DESARROLLO CULTURAL
070201 IDENTIDAD MEXIQUENSE

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
070201	IDENTIDAD MEXIQUENSE	90,806.9	97,546.2	96,175.9	- 1,370.3	98.6

0702010101 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la Entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social y combate a la pobreza, así como también considerar la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

En este concepto, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el avance de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo.

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de cada localidad que integra el Estado, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión Mexiquense llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana.

Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se

abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2006 se alcanzaron 1 mil 211 horas, de participación ciudadana, estos programas contribuyen a lograr el objetivo de promocionar y difundir la identidad estatal. Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. (Anexo 1)

Capsulas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes de los municipios del estado. El contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos o pasajes de su historia, lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura. Asimismo, se produjeron reportajes y programas sobre los municipios a través de: "Te levanta", "El personaje del Barrio" y "La Puerta del Miedo", fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Programas Institucionales de Televisión. Conscientes de la necesidad de reforzar la identidad estatal se produjo 688 horas de programas institucionales en las cuales se dio énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, y así estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a la identidad estatal por medio de los distintos programas de producción propia de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: "Horizonte Agropecuario", "Eco ambientes", "El Valor de los Valores", "Valor es Familia DIF", "Enlace Ciudadano", "Acércate" "Juntos en el 34", "Aula Mayor" y "México Puerto de Llegada". (Anexo 2)

Horas Transmitidas de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, con la finalidad de buscar una producción acorde a las necesidades y exigencias del público televidente. Se transmitió 1 mil 25 horas de noticias en los programas y horarios que se citan: 34/12 Noticias, en su horario matutino se transmitió de 7:00 a 8:00 horas, el vespertino de 14:30 a 15:00 horas y el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúan con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el acontecer Estatal, Nacional e Internacional, asimismo se transmitieron 1 mil 831 cortes informativos, y el informativo internacional de la Deutsche Welle.

Entre los eventos más relevantes a los que se les dio cobertura se encontraron: Transmisión especial del Sexto y último informe de Gobierno del Lic. Vicente Fox Quezada, ExPresidente de los Estados Unidos Mexicanos, desde el Palacio Legislativo de la Ciudad de México; Primer informe de Gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, desde la Cámara de Diputados en la Ciudad de Toluca; ceremonia del Grito de Independencia y desfile Cívico Militar, los días 15 y 16 de septiembre respectivamente; toma de protesta de la LVI Legislatura Local; festival Quimera 2006, festival de las almas, gira del Gobernador del Estado de México por territorio estatal y transmisión especial del Teletón; "un kilómetro de juguetes, un millón de sonrisas" y resumen anual de noticias 2006. (Anexo 3)

0702010102 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO

Radio Mexiquense se ha consolidado como un eficiente vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la Entidad. Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, contribuyendo a fortalecer su identidad y arraigo.

Las frecuencias de Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Tultitlán

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Al igual que en televisión, estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Estos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio debido a los programas de complacencias musicales con los que se cuenta. (Anexo 4)

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como Mazahua, Náhualt y Otomí, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia y letras al oído, que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la Entidad.

Cabe destacar que durante el 2006 además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: "Orgullo Mexiquense", que difunde la riqueza cultural y la identidad de los diferentes municipios del Estado de México; "Raíz Viva", que al igual que las cápsulas indígenas difunde las costumbres y tradiciones de las etnias de la Entidad; "Turisteando", orientado a la promoción de las zonas turísticas más importantes y de interés en el estado; "Reflejos Mexiquenses", con lo más relevante en materia de cultura e identidad Estatal.

Horas Producidas de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea y con ello, motivar su participación en la actividad social, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; para el ejercicio 2006 se lograron producir 620 horas de servicios informativos con la transmisión del informativo mexiquense en sus tres emisiones y con la inclusión del noticiero cultural "Arriba el Telón", asimismo, se realizaron 1 mil 193 cortes informativos, 53 resúmenes con información estatal para el programa "Reflejos mexiquenses", 636 entrevistas y 610 enlaces con los centros de acopio de Naucalpan y Nezahualcóyotl. (Anexo 5)

0702010103 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo de 2 maneras: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su

vida útil, requieren para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Servicios Preventivos Efectuados. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2006 se realizaron 265 servicios preventivos a las estaciones y Radio, Televisión y sus repetidoras, estas acciones se realizaron debido a que los equipos están llegando a una edad madura de operación y requieren un servicio cada vez más constante.

Servicios Correctivos Efectuados. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, se realizaron 54 servicios por causas ya citadas. (Anexo 6)

0702010105 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objetivo de incrementar los valores cívicos, fomentar el culto a los símbolos patrios y fortalecer la Identidad Estatal en la población mexiquense, así como el reconocimiento a los héroes que nos legaron patria y libertad, se realizaron 39 Ceremonias Cívicas; 124 Ceremonias de Aniversario de Fundación Municipal y 25 Ceremonias Solemnes de Arriamiento de Bandera Nacional. En éstos se dio cabal cumplimiento a la ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; se diseñaron, editaron y entregaron entre los asistentes a las ceremonias cívicas 16 mil 500 desplegables con información alusiva a cada ceremonia, en 13 municipios; asimismo, se editó el Calendario Cívico Oficial con un tiraje de 24 mil ejemplares, mismo que se distribuyó en todos los planteles educativos de la entidad; a los 125 municipios; a los CC. Diputados Locales y Diputados Federales; a los Magistrados, a los Senadores de la República y población en general. Se coordinaron y dirigieron 324 Eventos Oficiales presididos por el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Secretarios del Gabinete Legal y de las Delegaciones Federales acreditadas en la entidad, contando con la presencia de 630 mil 544 beneficiados aproximadamente, de todos los sectores de la población.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0702010105	ACCIÓN CÍVICA		
	Programar, organizar y realizar las Ceremonias Cívicas previstas en el Calendario cívico de la Entidad	Ceremonia	39
	Apoyar a los H. Ayuntamientos que lo soliciten en la ceremonia de su fundación Municipal	Ceremonia	124
	Elaborar y distribuir trípticos referentes a las ceremonias cívicas	Tríptico	16,500

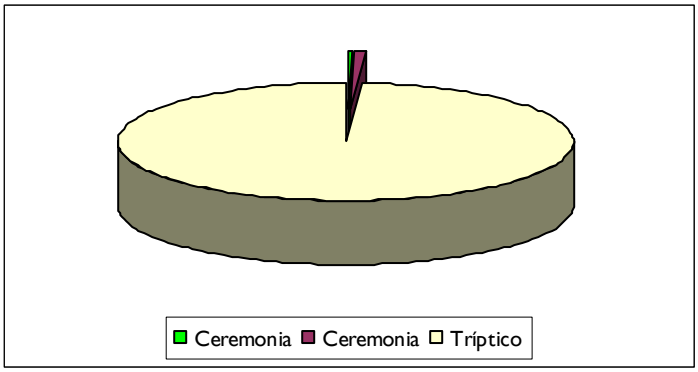

07 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
0702 DESARROLLO CULTURAL
070202 CULTURA Y ARTE

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
070202	CULTURA Y ARTE	237,216.5	243,718.4	226,819.7	- 16,898.7	93.1

0702020101 INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

Con el objeto de que las acciones del Instituto estén cada vez más cerca de la población y con absoluto respeto de todas las manifestaciones culturales locales y regionales como muestras representativas del pensamiento universal, los esfuerzos se han dirigido a desarrollar proyectos que despierten el interés de todos los sectores de la población mexiquense; el Instituto Mexiquense de Cultura desarrolló las siguientes actividades durante 2006.

SERVICIOS CULTURALES

Organizar Festivales Artístico-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó y apoyó la realización de 40 festivales. De estos festivales, el Instituto Mexiquense de Cultura realizó tres: del 15 al 21 de marzo se desarrolló el XIX Festival del V Sol, en 87 municipios del Estado; presentándose 575 actividades con una asistencia de 108 mil personas.

De igual forma, se realizó el Festival "Festinarte 2006" del 18 al 22 de abril, presentando 11 pabellones donde se realizaron 54 talleres, con una asistencia de 25 mil 200 niños además de 18 eventos en la explanada del Centro Cultural Mexiquense, beneficiando a 40 mil 400 personas.

En tanto que el Festival Internacional de Arte y Cultura “Festival de las Almas” realizado del 26 de octubre al 4 de noviembre en Valle de Bravo, se presentaron las distintas expresiones del arte y la cultura provenientes de 9 países, incluyendo la participación de 107 artistas extranjeros y 820 mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones, presentándose en total 336 eventos a los que asistieron 166 mil 687 espectadores; cabe aclarar que de los 37 festivales restantes el Instituto Mexiquense de Cultura apoyó con la organización, la contratación de artistas y la presentación de grupos pertenecientes al propio Instituto. (Anexo 1)

Servicios Culturales Independientes. Estos servicios se prestan a través de los 18 Centros Regionales de Cultura, en coordinación con las casas de cultura municipales y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura con lo cual se pretende llevar los servicios a todos los municipios de la Entidad y sus comunidades.

Durante el periodo se presentaron 3 mil 910 eventos artísticos y culturales, beneficiando a 553 mil 332 personas; asimismo, se realizaron 329 talleres para promotores, creadores, maestros y alumnos de iniciación. En este mismo rubro, se realizaron 20 cursos de formación artística y cultural durante el verano en los centros culturales regionales. Asimismo, se organizaron 53 homenajes a personajes distinguidos de la entidad en virtud del esfuerzo e interés del personal que labora en los Centros Regionales de Cultura y Población en general para rendir homenaje a los personajes distinguidos de sus municipios. También, se

agregó la meta de beneficiar a la población a través de la realización del Programa "Acércate los Domingos en el Centro Cultural Mexiquense" y "Acércate un Miércoles a la Cultura", por lo que se realizaron 61 programas, beneficiando a 25 mil 390 personas.

Con el objeto de brindar apoyos institucionales con artistas y grupos del Instituto Mexiquense de Cultura regionales y con grupos independientes, se lograron 393 apoyos, otra de las metas fue la de beneficiar a la población a través de la organización de semanas culturales en los municipios de la entidad, logrando organizar 50 contando con una asistencia de 110 mil 15 personas. Asimismo, se originaron 44 concursos artísticos a nivel estatal a través de los Centros Regionales de Cultura. Se Realizaron además, 65 Jornadas de aniversario e identidad (las cuales se llevan a cabo en coordinación con los propios ayuntamientos) y se llevaron a cabo 455 visitas de difusión (Anexo 2). La operación de los Centros Regionales de Cultura se normalizó en el presente año, por lo cual la mayoría de las metas se lograron. Por otra parte, todas las actividades que se desarrollan en estos Centros están supeditadas a solicitudes de la población.

Actividades Artístico-Culturales. La finalidad de este programa es, por una parte, la de coadyuvar a la integración familiar al presentar una serie de eventos artístico-culturales; así mismo, está enfocada a motivar a la población infantil y por último está enfocada al rescate, conservación y difusión de las costumbres y tradiciones de la población indígena de la Entidad. Durante el ejercicio la Compañía Estatal de Marionetas del propio Instituto, alcanzó 116 espectáculos contando con la asistencia de 47 mil 525 personas en tanto que el Octeto Vocal del Instituto Mexiquense de Cultura ofreció 58 conciertos, presentándose tanto en el interior del estado, como en otros estados, contando con una asistencia total de 11 mil 282 personas. A través del Colegio de Lenguas Indígenas, se organizó el Seminario de Lenguas Indígenas, el cual se realizó el 27 de septiembre en San Felipe del Progreso contando con la participación de la Universidad Intercultural del Estado de México, Servicios Integrados del Estado de México y el Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México beneficiando a 824 personas; además de esta actividad, el Colegio de Lenguas Indígenas realizo 18 actividades como son: Talleres de lenguas indígenas (Náhuatl, Otomí, Mazahua, Tlahuica y Matlatzinca), asesorías, Festival del Quinto Sol, concursos e investigaciones de música indígena, propias de grupos étnicos, los beneficios con estas actividades fueron para 109 mil 732 personas en su mayoría población indígena. (Anexo 3)

Desarrollar el Programa Editorial del IMC. El Instituto Mexiquense de Cultura; tiene, entre otros objetivos, el de editar libros y revistas a fin de difundir la obra de intelectuales de la Entidad, así como para difundir las costumbres y tradiciones de nuestro Estado. Dentro de este programa, se realizó 47 publicaciones literarias y de difusión del patrimonio cultural, de estos; 42 fueron publicaciones de libros y 5 revistas, cumpliendo la meta en virtud de que se contó con un mayor presupuesto para esta actividad. (Anexo 4)

Difusión de las Actividades. Con la finalidad de dar a conocer las actividades y eventos que desarrolla el Instituto, al inicio del ejercicio, se elaboraron 333 impresos como son: Carteles, invitaciones, trípticos y programas de mano, entre otros, en virtud de que la difusión de las actividades se llevó a cabo principalmente a través de otros medios de difusión masiva como la radio, la televisión y los diarios. (Anexo 5)

Por lo que respecta al área de comunicación y relaciones públicas, se elaboraron 1 mil 685 boletines e inserciones de prensa, fueron transmitidos 126 programas de televisión y radio, logrando un avance importante debido a la necesidad de actualizar el programa televisivo "Acércate" para ofrecer al público información cultural de la entidad en un nuevo formato que resultó más atractivo y novedoso; asimismo, se realizaron además 1 mil 118 entrevistas radiofónicas y televisivas esto es gracias a los espacios otorgados por los medios, principalmente en lo relacionado a los festivales. Con estas acciones, se benefició a la

población en general al contar con diversos medios de comunicación a través de los cuales pudieron enterarse de las actividades que realiza el Instituto. (Anexo 6)

Coordinación Especial del Programa "Alas y Raíces a los Niños Mexiquenses". Este programa, tiene la finalidad de apoyar a la niñez mexiquense en general, y en especial a los niños discapacitados, menores infractores, niños de la calle y niños indígenas mediante la presentación de diversos eventos artístico-culturales, ofreciendo en total 1 mil 988 actividades, beneficiando a 153 mil 223 personas: 128 mil 634 niños y 24 mil 589 adultos de la Entidad. (Anexo 7)

0702020102 INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura, coordina las acciones de 27 museos, los cuales tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad; así, a través de la Red Estatal de Museos se llevaron a cabo 451 exposiciones, de las cuales 215 fueron temporales, 222 de piezas del mes y 14 itinerantes; también, se dictaron 149 conferencias; asimismo, se realizaron 194 eventos artísticos-culturales siendo 87 conciertos, 21 pláticas de café y 86 presentaciones de libros. Con la presentación de estos eventos, se benefició 569 mil 104 visitantes. (Anexo 8)

Bibliotecas. La Red Estatal de Bibliotecas que coordina el Instituto Mexiquense de Cultura, cuenta actualmente con 662 espacios distribuidos en los municipios de la entidad, los cuales se encargan de proporcionar servicios en su mayoría a la población estudiantil estatal. Al inició del periodo, se instalaron 8 nuevos servicios bibliotecarios en virtud de que la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA autorizó la creación de 8 bibliotecas con motivo del término de la administración federal.

Por otra parte, se desarrollaron 42 mil 37 actividades de fomento a la lectura en función de la implementación de nuevos talleres de fomento a la lectura. Se proyectaron 906 películas y videos en virtud de las solicitudes hechas por la población, asimismo, se encuadernaron 1 mil 224 libros que se encuadernaron libros ya que se encuadernaron libros que se tenían rezagados y enciclopedias completas. Con la presentación de estos eventos, se beneficio a 7 millones 999 mil 998 visitantes. (Anexo 9)

Archivos Históricos. La importancia de estos espacios radica en resguardar el acervo histórico, cartográfico, fotográfico, bibliográfico y hemerográfico que preservan nuestra historia municipal, regional y estatal. Para este fin, se cuenta con un archivo histórico en cada municipio, los cuales son administrados por los HH. ayuntamientos y son coordinados por el Instituto Mexiquense de Cultura, y un Archivo Histórico del Estado de México; en este apartado se atendieron a 629 usuarios en virtud de que ésta depende de la propia población y en especial de investigadores; asimismo, se impartieron 40 conferencias, contando con una asistencia de 4 mil 708 personas; también, se montaron 7 exposiciones.

Al inicio del año se ofrecieron 26 conferencias gracias al esfuerzo del personal de la propia Coordinación de Archivos Históricos Municipales, beneficiándose a 682 asistentes; así mismo se realizaron 51 reuniones de archivistas, realizadas con el objetivo de reunir a todos los encargados de los archivos históricos municipales, también se impartieron dos cursos para archivistas municipales. El total de usuarios atendidos en los archivos históricos municipales fueron 1 mil 61. (Anexo 10)

Rescate, Conservación y Restauración. La finalidad de este programa es la de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad, a través del

mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos, como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto.

Se dio mantenimiento a 8 monumentos históricos: Zona Arqueológica de Huamango en Acambay (dos veces), Zona Arqueológica de Teotenango en Tenango del Valle, Zona Arqueológica de Tlalpizáhuac en Ixtapaluca y Zona Arqueológica de San Miguel Ixtapan en Tejupilco (dos veces); impermeabilización parcial al Museo Felipe S. Gutiérrez, impermeabilización parcial del Museo de Bellas Artes. Por su parte, la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 83 obras como: Documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, cabe aclarar que esta meta, es muy difícil de calendarizar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar. Finalmente, se impartieron 7 asesorías de conservación preventiva de acervos culturales en virtud de que éstas dependen de las solicitudes que realice el personal del propio Instituto. (Anexo 11)

ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE MÉXICO (OSEM)

En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado para la Orquesta Sinfónica del Estado de México, es difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y en base a su programa operativo 2006, se desarrollan diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas de sus proyectos difusión de la cultura y estímulos económicos, proyectos encaminados a impulsar la presencia y el prestigio de la orquesta en el ámbito cultural de carácter estatal, nacional e internacional.

Conciertos de Temporada. Se realizaron 59 conciertos 29 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 30 en el Teatro San Benito Abad de Cuautitlán Izcalli, que integraron las temporadas CIV con 17 conciertos, CV con 20 conciertos y CVI con 22 conciertos, captándose una asistencia de 7 mil 720 personas en Cuautitlán Izcalli y 15 mil 306 personas en Toluca, totalizando 23 mil 26 personas. (Anexo 12)

Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas. Durante 2006, se realizaron 3 conciertos, correspondiendo 2 conciertos en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 1 en la ciudad de Chihuahua en razón a que esta actividad esta sujeta a las solicitudes que se presentan por otras instituciones. (Anexo 13)

Conciertos en los Municipios. Con el propósito de ampliar la presencia de la orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes, se realizaron 3 conciertos en igual número de municipios del Estado; en coordinación con otras instituciones, se realizaron 2 conciertos al municipio de Valle de Bravo como parte del 10° Festival Internacional de Música de Valle de Bravo y Festival de las almas y 1 en Atizapán de Zaragoza, debido a que los conciertos se realizan en base a las solicitudes de los ayuntamientos, fueron atendidas por la Orquesta Sinfónica Juvenil y el Coro de la OSEM. (Anexo 14)

Grabación de Discos Compactos. Las grabaciones en vivo durante la presentación de la orquesta en la ciudad de Zaragoza, España en su gira a ese País, permitió la integración de un álbum de 2 discos titulado "OSEM en Zaragoza 2006". (Anexo 15)

Edición y Reedición de Discos Compactos. De las grabaciones en vivo de los conciertos presentados por la OSEM durante su gira a Europa en octubre de 2003, en su gira a China en septiembre 2005 y a España en 2006, se editaron 3 álbunes de dos discos compactos cada uno titulados "OSEM en Alemania 2003", "OSEM en la República Popular China 2005" y OSEM en Zaragoza 2006, asimismo, se reeditaron los discos titulados "OSEM en Paris 2005" y "México-España". (Anexo 16)

Transmisión de Conciertos por Radio y Televisión Mexiquense. Tiene como propósito difundir la música a través de estos medios electrónicos grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se grabaron 27 conciertos y transmitieron por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. (Anexo 17)

Promover la Publicidad de las Temporadas Anuales de la OSEM. Promover y difundir los conciertos de temporada de la orquesta a través de los principales medios de comunicación; con el presupuesto autorizado, se llevó a cabo el programa de difusión de los conciertos de temporada a través de televisión, radio, prensa, mantas, carteles, carteleras, programas de mano por concierto y programas generales de temporada.

Gira de la OSEM a España. Entre el 3 y 9 de enero 2006, la Orquesta Sinfónica del Estado de México, realizó una gira por Sevilla, España para su participación en el Festival Internacional Sevilla – Entre Culturas, presentándose los días 7 y 8 de enero en el Teatro de la Maestranza de Sevilla, teniendo una asistencia de 1 mil 400 personas el día 7 y de 1 mil 200 personas el día 8. Adicionalmente, se realizaron conciertos el 10 de enero en el Centro Cultural La Villa de Madrid; 11 de enero en el Teatro Circo de Albacete; 14 de enero en el Auditorio Joaquín Rodrígo de las Rosas, Madrid y el 15 de enero en el Auditorio Zaragoza de la misma ciudad, haciendo un total de 4 conciertos y una asistencia total de 3 mil 200 personas. (Anexo 18)

0702020202 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PUBLICA

En materia de equipamiento de bibliotecas y casas de cultura se llevó a cabo el equipamiento de Biblioteca de la casa de cultura en Valle de Bravo, para beneficio de 2 mil 500 habitantes, compromiso CG-327 del Programa Acción Inmediata. (Anexo 5).

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0702020202	EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS Y CASAS DE CULTURA		
	Equipamiento de bibliotecas y casas de cultura	Accion	1

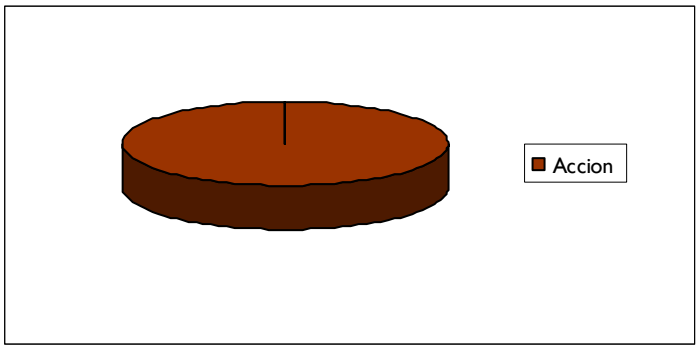

07 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
0703 FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
070301 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
070301	CULTURA FISICA Y DEPORTE	176,561.1	164,487.2	161,276.6	- 3,210.6	98.0

0703010101 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN

Asesorar y Capacitar a los Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte sobre el Programa de Activación Física en Parques y Jardines, así como en el Escolar. El sano esparcimiento a través de los distintos eventos organizados conjuntamente con los Consejos Municipales y / o Institutos de Cultura Física y Deporte, logró mejorar la salud en los niños, jóvenes y adultos, alejándolos de los vicios y mejorando el conocimiento del buen uso de los espacios deportivos. Con este propósito durante el año se realizaron 300 asesorías del Programa de Activación Física, por un total de 300 asesorías. (Anexo 1)

Participación en el Programa de Activación Física en Parques y Jardines, así como Escolar. Impulsando el Programa de Activación Física en Parques y Jardines, así como Escolar se pretendió que un mayor número de ciudadanos mexiquenses realizaran actividades físicas, recreativas y deportivas, por tal motivo en coordinación con los Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte de los municipios de Valle de Bravo, Tejupilco, Zinacantepec, Toluca, Lerma, Ocoyoacac, Otzoloapan, Zacazonapan, Huixquilucan, Tenango y Chicoloapan en el periodo enero-diciembre, se tuvo la participación de 945 mil 821 personas. (Anexo 2)

Eventos de Activación Física en Parques y Jardines, así como en el Escolar. El deporte que se desarrolló en estos centros, mejoró de una manera significativa el uso y desarrollo de los mismos para la población en el Estado de México, realizando 154 eventos, este apoyo otorgado a los municipios ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte en los centros deportivos y escolares. (Anexo 3)

Municipios con participación en el Programa de Activación Física de Parques y Jardines, así como Escolar. Las actividades físicas, recreativas y deportivas para las personas conforman una parte básica en su formación. Con este propósito durante el año se atendieron 158 módulos, teniendo la participación de los municipios de Valle de Bravo, Tejupilco, Zinacantepec, Toluca, Lerma, Ocoyoacac, Otzoloapan, Zacazonapan, Huixquilucan, Tenango y Chicoloapan. (Anexo 4)

Día del Desafío. Con la finalidad de apoyar a la población mexiquense y en especial a los niños y jóvenes mexiquenses se realizó 1 evento deportivo en diferentes disciplinas deportivas, esta actividad despertó en la población un mayor interés por practicar el deporte, llevándose a cabo en 55 municipios. (Anexo 5)

Seguimiento al Programa de Centros Deportivos Municipales y Escolares. Esta meta se desarrolló de manera permanente contando con la participación de los municipios de Tejupilco, Valle de Bravo, Toluca, Zinancantepec, Tenango, Ocoyoacac, Tepotzotlán, Texcoco, Chalco, Axapusco, Cuautitlán, Tultitlán, Naucalpan, Amecameca, Coacalco, Huixquilucan y Tecámac. Se atendieron 35 centros, derivado de la demanda del servicio por parte de los deportistas.

Deportistas dentro del Programa de Centros Deportivos Municipales y Escolares. La participación que se tuvo en los 35 centros deportivos donde se dio seguimiento al Programa de los Centros Deportivos Municipales y Escolares fue de manera importante ya que se contó con la participación de 438 mil 252 deportistas.

Cuarta Edición del Serial Atlético "Corriendo por el Estado de México". En el 2006 cambió de nombre este evento por el Serial Atlético Compromiso Estado de México 2006 en el cual se organizaron y realizaron 9 carreras en diferentes municipios del Estado de México, siendo en: Huehuetoca (17 de septiembre), Acambay (24 de septiembre), Coacalco (1 de octubre), Zumpango (8 de octubre), Huixquilucan (15 de octubre), Ixtapan de la Sal (22 de octubre), Ixtapaluca (29 de octubre), Valle de Bravo (5 de noviembre), San Martín de las Pirámides (12 de noviembre) y la Gran Final realizada en Toluca, así mismo se llevó a cabo un evento para personas con capacidades diferentes y caminata de 5 km. (20 de noviembre).

0703010102 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

ATENCIÓN A CONSEJOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Asesorar a los Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte en sus Programas. Las asesorías en materia de Cultura Física y Deporte se proporcionaron en coordinación con los promotores deportivos de este Instituto, logrando 1 mil 99 asesorías a los integrantes de los Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, esto se debió a que se continuó con el proyecto para el desarrollo y fomento del deporte. (Anexo 6)

Reunión Regional de Trabajo con los Consejos Municipales y/o Institutos. Una de las prioridades del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte es lograr que la práctica deportiva se desarrolle de la mejor manera, por lo que para fortalecer la práctica en materia de deporte en los municipios se realizaron 11 reuniones, esta actividad se atendió conforme a la demanda que generaron los Consejos Municipales. (Anexo 7)

Entrega de Apoyos Deportivos a Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte y Organizaciones Deportivas Privadas y Sociales. Una de las prioridades del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte es lograr que la práctica deportiva se desarrolle de la mejor manera, por lo que para fortalecer la práctica deportiva en los municipios se hizo entrega de 855 paquetes deportivos.
(Anexo 8)

Entrega de Material Deportivo a Instituciones Educativas. Una de las prioridades del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte es lograr que la práctica deportiva se desarrolle de la mejor manera en las diferentes instituciones educativas así como organismos deportivos, por lo que para fortalecer esta actividad se hizo entrega de material deportivo a 132 Escuelas. (Anexo 9)

0703010201 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

SERVICIOS A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

En materia de Deporte se apoyó de manera económica, en especie, atenciones médicas y psicológicas a las diferentes selecciones de deportistas participantes en eventos deportivos a nivel Estatal, Nacional e Internacional, mejorando su nivel competitivo y el desarrollo en su entrenamiento. Cabe mencionar que durante el 2006, a través de las diferentes asociaciones deportivas se atendieron a los deportistas

mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas las cuales se conforman de la siguiente manera:

Evaluación Morfofuncional a Deportistas. Estas evaluaciones constan de un examen médico, antropometría, electrocardiograma, espirometría y prueba de esfuerzo, estas pruebas se realizan a deportistas de alto rendimiento exclusivamente, para este año se realizaron 694 evaluaciones. (Anexo 10)

Consulta Médica de Asistencia. Se realizaron 7 mil 70 consultas a todo deportista durante todo el año, aumentando en los meses de marzo y septiembre debido a los eventos agendados. (Anexo 11)

Consultas de Nutrición. Se realizaron 1 mil 531 consultas, estas supervisiones y dietas se realizaron a todo deportista durante todo el año, aumentando considerablemente en los meses de febrero y marzo, debido a que en estos meses, los deportistas inician su programa deportivo anual. (Anexo 12)

Consultas de Psicología. Se realizaron 1 mil 647 consultas, estas sesiones a deportistas se realizaron durante todo el año. El indicador tuvo este comportamiento debido al incremento en la demanda del servicio. (Anexo 13)

Exámen de Laboratorio y Gabinete. Se realizaron 30 exámenes, esta actividad únicamente se realizó en los meses de mayo, junio-noviembre, debido a los compromisos agendados. (Anexo 14)

Terapia Física y Rehabilitación (Masoterápia). Se realizaron 2 mil 588 sesiones, estas sesiones se realizaron durante todo el año conforme al programa de preparación de los entrenadores durante el ejercicio. (Anexo 15)

Coberturas Médicas de Eventos. La atención proporcionada a los deportistas en su asistencia y participación en eventos internacionales durante los meses de febrero-diciembre se proporcionó a 750, conforme a la demanda de eventos de los diferentes organismos deportivos. (Anexo 16)

Participación en Eventos Académicos (Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres). En el 2006 se realizaron 45 exposiciones, cabe mencionar que esta meta depende las invitaciones de instituciones académicas y del sector público y en virtud de que la mayoría de las exposiciones se realizaron en la UAEM y en una misma ponencia se imparten varios cursos. (Anexo 17)

Investigaciones en Ciencias Aplicadas. Las investigaciones realizadas por parte del personal del Departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte, se realizaron a través de las necesidades, del propio departamento, por lo que únicamente se realizó en el mes de diciembre 1 atención.

Capacitación y Apoyo Científico. La asistencia por parte del personal del Departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte que asistieron a los Congresos de Medicina llevadas a cabo en los meses de abril, junio, septiembre y diciembre, se manejó a través de las Convocatorias por lo que se asistió a 7 eventos. (Anexo 18)

0703010202 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

APOYOS Y ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE ESTATAL

Apoyar en Etapas Municipales, Regionales, Delegacionales y Estatal en la Olimpiada Juvenil 2006. Dentro del proceso selectivo a la Olimpiada Nacional 2006, el Estado de México convocó a la Olimpiada Juvenil con un

proceso selectivo de 153 eventos deportivos, realizándose 125 municipales, 16 regionales, 11 delegacionales y 1 estatal. (Anexo 19)

Apoyar Etapas Municipales, Regionales, Delegacionales y Estatal de la Olimpiada Juvenil 2006. La participación que se registró en las etapas municipales, regionales, delegacionales y estatal, fue de 387 mil niños y jóvenes deportistas con miras a la olimpiada juvenil 2006 en más de 38 disciplinas.

Asistir a la Etapa Nacional de la Olimpiada Juvenil 2006. La Delegación del Estado de México en la Etapa Final Nacional de la Olimpiada Juvenil 2006 con sede en el Distrito Federal, Guerrero, Instituto Politécnico Nacional, Morelos, Tlaxcala y UNAM, se integró por un total de 1 mil 49 Deportistas (522 mujeres y 527 hombres), representados en 38 Deportes, este indicador se originó derivado del proceso de calificación en la etapa regional.

Asistir a la Etapa Nacional de la Olimpiada Élite 2006. La Delegación del Estado de México en la Etapa Final Nacional de la Olimpiada Elite 2006 con sede en Distrito Federal, Guerrero, Instituto Politécnico Nacional, Morelos, San Luis Potosí, Tlaxcala, UNAM y Veracruz, se integró por un total de 268 deportistas (143 mujeres y 125 hombres), representados en 25 Deportes.

Medallas Obtenidas en la Olimpiada Nacional y Élite. Los resultados obtenidos por los deportistas mexiquenses participantes en esta etapa fueron favorables ya que en la etapa final Nacional de la Olimpiada Juvenil 2006 con sede en el Distrito Federal, Guerrero, Instituto Politécnico Nacional, Morelos, San Luis Potosí, Tlaxcala, UNAM y Veracruz, se obtuvieron un total de 238 Medallas; 75 de oro, 79 de plata y 84 de bronce ocupando el 6° lugar por Estado, y en la etapa final Nacional de la Olimpiada Elite 2006 con sede en los mismos lugares antes mencionados, se obtuvieron un total de 97 Medallas; 35 de oro, 27 de plata y 35 de bronce ocupando el 2° lugar por Estado, sumando un total de 335 medallas.

Puntos Obtenidos en la Olimpiada Nacional Juvenil y Élite. El Estado de México se colocó en 5° lugar Nacional con la obtención de 1 mil 862 puntos.

Apoyo Logístico y de Protocolo a las Asociaciones, Federaciones y Organismos Públicos, Privados y Sociales del Instituto en Eventos Estatales, Nacionales e Internacionales. Los eventos que se realizaron en coordinación con los HH. ayuntamientos ayudaron a que la población mexiquense conociera de una manera más cercana la organización y desarrollo de cada uno de los eventos, se llevaron a cabo 126. (Anexo 20)

Realización de Campeonatos Deportivos y Eventos Nacionales e Internacionales. La actividad deportiva que se vivió a través de los diferentes Eventos Nacionales e Internacionales que en conjunto se organizaron, apoyaron y realizaron con las federaciones y asociaciones deportivas, los sectores social, público y privado, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó tanto a los deportistas nacionales e internacionales a tener más oportunidades de competición en sus diferentes disciplinas deportivas. Se realizaron 14 eventos deportivos entre los que destacan: "IAAF RACE WALKING CHALLENGE TLALNEPANTLA 2006, MÉXICO" de caminata en el Municipio de Tlalnepantla, teniendo una participación de 200 atletas, la Paralimpiada Nacional 2006 con Sede en el Distrito Federal, teniendo una participación de 600 deportistas, la Ceremonia Protocolaria del Encendido del Fuego Nuevo de los "XX Juegos Centroamericanos y del Caribe Cartagena 2006" en el Municipio de Teotihuacán, teniendo una asistencia de 1 mil espectadores, entre otros de similar magnitud, los cuales han servido para foguear a nuestros atletas y para que la población mexiquense disfrute del deporte de primer nivel. (Anexo 21)

Asesoría en Materia de Normatividad Deportiva a las Asociaciones Deportivas. Las atenciones y asesorías proporcionadas a las asociaciones de distintas disciplinas, les ayudaron al desarrollo de su Programa Anual

de Trabajo, así como en su participación de las distintas competencias, logrando mejorar sus resultados. Se impartieron 527 asesorías.(Anexo 22)

Realización de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Convocadas por las Asociaciones Deportivas. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias proporcionadas a las asociaciones deportivas en distintas disciplinas, les ayudaron al desarrollo de su Programa Anual de Trabajo y en su participación de las distintas competencias, con esto se logró mejorar sus resultados. Se realizaron 67 asambleas. (Anexo 23)

Registrar y Mantener Actualizado el Listado de SIRED (Sistema de Registro del Deporte Federado). Las 65 asociaciones deportivas se dieron a la tarea de reportar a través de un listado para el SIRED a los deportistas asociados en cada una de ellas, haciendo la aclaración que todavía se continua recabando información, puesto que estos datos se tienen que actualizar y corroborar con cada una de las asociaciones, se logró captar información de 50 mil 521, esta actividad se realizó en los meses de febrero, septiembre y noviembre. (Anexo 24)

Elaborar y Mantener Actualizado el Directorio de Asociaciones Deportivas. Se tienen 75 actualizaciones de asociaciones, esto con la finalidad de darle mayor apoyo al deporte y al deportista mexiquense. (Anexo 25)

Realizar Reuniones de Trabajo con Asociaciones Deportivas. Se realizaron 148 reuniones de trabajo con las 65 asociaciones deportivas de la entidad, de igual forma se impartieron asesorías en materia jurídica con enfoque en el deporte federado y se actualizó el directorio de las mismas, este trabajo se realizó de manera permanente. (Anexo 26)

Apoyo y Coordinación para la Realización de Cursos de Actualización y Capacitación para Entrenadores, Jueces y Árbitros. Las Asociaciones deportivas del Estado de México solicitaron de manera constante la realización de cursos en sus diferentes niveles para sus entrenadores, clubes y deportistas, se realizaron 35 cursos. (Anexo 27)

Apoyo y Coordinación para la Realización de Cursos de Personal Beneficiado en los Cursos de Actualización y Capacitación. Las asociaciones deportivas del Estado de México solicitaron de manera constante la realización de cursos en sus diferentes niveles para sus entrenadores, clubes y deportistas por lo que se logró dar la atención a 466. (Anexo 28)

Capacitación de Directivos. Se otorgaron 338 cursos para directivos, abarcando temas del deporte, administración deportiva, psicología y medicina del deporte realizándose en los meses de enero-noviembre. (Anexo 29)

Asesoría para la Realización y Coordinación de Diplomados, Pláticas y Cursos para la Capacitación y Actualización en Materia de Deporte y Cultura Física. Se proporcionó información a las personas interesadas sobre la realización de los diferentes cursos de capacitación y diplomados de las asociaciones deportivas, clubes, universidades y escuelas de nivel superior, impartiendo 821 asesorías. (Anexo 30)

Asistir a la Etapa Prenacional de la Olimpiada Juvenil 2006. Como parte del proceso selectivo de la Olimpiada Nacional 2006, los atletas mexiquenses asistieron a los estados que fueron sedes: Pachuca, Querétaro, Comité Olímpico Mexicano, Moroleón, León, Guanajuato, Salamanca y Toluca, la participación de los deportistas mexiquenses en la Etapa Regional se formó de un contingente de 1 mil 152 deportistas en 20 disciplinas deportivas.

0703010203 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

APOYO AL DEPORTE ASOCIADO Y AL DEPORTISTA MEXIQUENSE

Deportistas Becados por el IMCUFIDE. Las becas y estímulos proporcionados a los deportistas de diferentes disciplinas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación en distintas justas Estatales, Nacionales e Internacionales, logrando mejorar sus resultados. Se logró beneficiar a 656 deportistas con dicho apoyo. (Anexo 31)

Apoyo y Estímulos Económicos a Deportistas en Competencias Nacionales e Internacionales. La demanda de atletas para ser beneficiados con apoyos económicos en los distintos eventos, se reflejó al otorgar 212 apoyos a deportistas. (Anexo 32)

Apoyo a Selecciones para su Participación en Campeonatos Nacionales e Internacionales. Se apoyaron a 2 mil 546 selecciones que asistieron a Competencias Estatales, Nacionales e Internacionales, algunos de los eventos en los que participaron las Selecciones Mexiquenses fueron: Copa Mundial de Ciclismo, Copa Panamericana de Triatlón, Campeonato Norte Centroamericano y del Caribe, Maratón de Paris, Copa Mundial de Caminata, III Olimpiada del Deporte Cubano, Campeonato Panamericano Duatlón 2006, XX Juegos Centroamericanos y del Caribe Cartagena, XVXVII Campeonato de Atletismo Master de Pista y Campo Norte, Campeonato Mundial de Patines Sobre Ruedas, 1ra. Fecha del Campeonato Nacional de Triatlón, 3er. Selectivo Nacional de Pentatlón Moderno, Etapa Regional de la Olimpiada Nacional 2006, Campeonato Nacional de Duatlón, Campeonato Nacional de Ciclismo Ruta y Contra Reloj Sub 23 Elite, XIII Campeonato Nacional de Nippon Kempo, XIX Copa IMSS de Voleibol de Sala, Olimpiada Nacional 2006, Olimpiada Élite 2006, Campeonato Nacional de Ajedrez de la Categoría Sub-20, Tercer Torneo Nacional de Squash, XI Campeonato Nacional de la Clase de Educación Física, XXI Campeonato Nacional de Patinaje Artístico y LXXII Campeonato Nacional de Boxeo de aficionados de 1ra. Fuerza, entre otros. (Anexo 33)

Medallas Obtenidas en Campeonatos Nacionales e Internacionales. La participación de los deportistas mexiquenses en competencias nacionales e internacionales tales como: Copa Mundial de Ciclismo, Copa Panamericana de Triatlón, Campeonato Norte Centroamericano y del Caribe, Maratón de Paris, Copa Mundial de Caminata, III Olimpiada del Deporte Cubano, Campeonato Panamericano Duatlón 2006, XX Juegos Centroamericanos y del Caribe Cartagena, XVXVII Campeonato de Atletismo Master de Pista y Campo Norte, Campeonato Mundial de Patines Sobre Ruedas, 1ra. Fecha del Campeonato Nacional de Triatlón, 3er. Selectivo Nacional de Pentatlón Moderno, Etapa Regional de la Olimpiada Nacional 2006, Campeonato Nacional de Duatlón, Campeonato Nacional de Ciclismo Ruta y Contra Reloj Sub 23 Elite, XIII Campeonato Nacional de Nippon Kempo, XIX Copa IMSS de Voleibol de Sala, Olimpiada Nacional 2006, Olimpiada Elite 2006, Campeonato Nacional de Ajedrez de la Categoría Sub-20, Tercer Torneo Nacional de Squash, XI Campeonato Nacional de la Clase de Educación Física, XXI Campeonato Nacional de Patinaje Artístico y LXXII Campeonato Nacional de Boxeo de aficionados de 1ra. Fuerza, entre otros, se vio reflejada en la obtención de 617 medallas. (Anexo 34)

Apoyo Técnico en el Desarrollo de Programas para Deportistas a Través de Entrenadores. En el área de servicios a deportistas de alto rendimiento, se dieron 242 apoyos técnicos para asistir a eventos Nacionales e Internacionales. (Anexo 35)

Países en los que Talentos y Deportistas de Alto Rendimiento Participan. Apoyamos a 311 deportistas mexiquenses para que asistieran a diferentes Campeonatos Internacionales en 22 países. Algunos de los países en los que participaron son: Turquía, Suiza, Corea, Malasia, Guatemala, Colombia, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Brasil, Venezuela, Australia, Tailandia, Eslovaquia, Inglaterra, Polonia, China,

España, Paraguay, Holanda, Chile, Francia y Estados Unidos. Cabe mencionar que se otorgaron varios apoyos para un mismo país, como Estados Unidos o Canadá. (Anexo 36)

Integración de Expedientes para su Seguimiento a Deportistas de Rendimiento del Estado de México. Como seguimiento a la integración de expedientes de los deportistas mexiquenses el IMCUFIDE se dio a la tarea de tener constante comunicación con los deportistas y las asociaciones para mantener actualizado los datos técnicos, participación en diferentes campeonatos y logros obtenidos en los mismos, obteniendo así la integración de 621 expedientes técnicos, teniendo de esta manera un control más actualizado del deporte mexiquense, mexicano e internacional.

Apoyo Económico a Deportistas y Asociaciones Deportivas de la Entidad. Fortaleciendo la imagen de los deportistas, selecciones y asociaciones deportivas del Estado de México se autorizaron 2 mil 513 apoyos para su entrenamiento, concentración y participación en Competencias Estatales, Nacionales e Internacionales, algunos de los eventos en los que participaron las Selecciones Mexiquenses fueron: Copa Mundial de Ciclismo, Copa Panamericana de Triatlón, Campeonato Norte Centroamericano y del Caribe, Maratón de Paris, Copa Mundial de Caminata, III Olimpiada del Deporte Cubano, Campeonato Panamericano Duatlón 2006, XX Juegos Centroamericanos y del Caribe Cartagena, XVXVII Campeonato de Atletismo Master de Pista y Campo Norte, Campeonato Mundial de Patines Sobre/Ruedas, 1ra. Fecha del Campeonato Nacional de Triatlón, 3er. Selectivo Nacional de Pentatlón Moderno, Etapa Regional de la Olimpiada Nacional 2006, Campeonato Nacional de Duatlón, Campeonato Nacional de Ciclismo Ruta y Contra Reloj Sub 23 Elite, XIII Campeonato Nacional de Nippon Kempo, XIX Copa IMSS de Voleibol de Sala, Olimpiada Nacional 2006, Olimpiada Elite 2006, Campeonato Nacional de Ajedrez de la Categoría Sub-20, Tercer Torneo Nacional de Squash, XI Campeonato Nacional de la Clase de Educación Física, XXI Campeonato Nacional de Patinaje Artístico y LXXII Campeonato Nacional de Boxeo de aficionados de 1ra. Fuerza, entre otros, los cuales han servido para foguear a nuestros atletas de primer nivel. (Anexo 37)

0703010204 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL DEPORTE

Conferencias de Prensa. La comunicación y difusión en materia del deporte mexiquense fue un factor importante para dar a conocer los eventos y logros obtenidos de los deportistas en sus diferentes participaciones, para el 2006 se realizaron 28 conferencias. (Anexo 38)

Elaboración de Boletín Diario. Como resultado de las estrategias impulsadas por el IMCUFIDE para la práctica permanente de actividades físicas y recreativas, que contribuyeron a un mayor desarrollo social y humano, se elaboraron 1 mil 843 boletines, debido a la necesidad de fortalecer la imagen institucional, se incrementó el número de boletines como estrategia efectiva de dar a conocer a la opinión pública las actividades y programas del Instituto. (Anexo 39)

Impactos de Prensa. En materia de difusión y comunicación del deporte se alcanzaron 7 mil 293 impactos de medios de comunicación. Esto con la finalidad de dar a conocer los pormenores de los eventos y actividades que estamos efectuando. (Anexo 40)

Difusión en Medios Electrónicos. En materia de difusión y comunicación del deporte a través de los medios electrónicos se llevaron a cabo 1 mil 29 difusiones. Esto con la finalidad de dar a conocer los pormenores de los eventos y actividades que esta efectuando el IMCUFIDE. (Anexo 41)

Síntesis Informativa Diaria. Para tener un mejor control de la información en los diferentes medios de comunicación, en materia de deporte durante todo el año se estuvieron realizando 354 síntesis informativas. (Anexo 42)

0703010301 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

OPERACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS

Servicio a Usuarios de las Instalaciones Deportivas del IMCUFIDE. La atención que se proporcionó a deportistas y usuarios cotidianas en las distintas instalaciones en los centros deportivos y recreativos a cargo del IMCUFIDE como son el Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero", la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", el Centro Ceremonial Otomí, así como la Unidad Cuauhtémoc, logró despertar aún más el interés por practicar el deporte en forma organizada, albergándose también a deportistas de diversas disciplinas, con la finalidad de apoyar a la población mexiquense, se atendieron a 657 mil 557 servicios. (Anexo 43)

Comercialización de Instalaciones Deportivas del IMCUFIDE. En el 2006 se visitaron diferentes empresas del sector privado para poder informarles sobre los proyectos de los eventos deportivos que se realiza, de esta manera las empresas fueron quienes decidieron a cuantos y cuales eventos deportivos apoyarían en la comercialización, por lo que el patrocinio se realizó a través de los convenios que se firmaron con la iniciativa privada las cuales fueron: Productos Gatorade de México S. de R.L. de C.V., Máxima Vallas Unipolares S.A. de C.V. y Empresa Bimbo, S.A. de C.V., entre otros. Se realizaron 5 convenios.

0703010303 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Asesorías y Estudios de Factibilidad. Para el 2006, las asesorías que se proporcionaron a los municipios en materia de infraestructura deportiva, tuvieron los siguientes indicadores: se realizaron 323 asesorías, originados por las necesidades que tienen los municipios en materia de asesorías e infraestructura. (Anexo 44)

Validación y Seguimiento de Compromisos del C. Gobernador y de la SECyBS. En esta meta los municipios de la Entidad generaron la suficiente demanda para mejorar su infraestructura deportiva, logrando ofrecer de esta manera espacios adecuados para llevar a cabo prácticas de activación física y recreación por lo que se validaron y se dio seguimiento a 302 compromisos. (Anexo 45)

Mantenimiento. El mantenimiento preventivo y correctivo, se realizó a diferentes Instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE las cuales son: Unidad Deportiva Cuauhtémoc, Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" y el Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero", por lo que en este año se realizaron 9 de estas, para poder ofrecer a la población en general espacios deportivos con mayor calidad en el servicio. (Anexo 46)

0703010303 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para fomentar la cultura del deporte y las actividades recreativas familiares, se realizaron trabajos de construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de infraestructura deportiva, logrando en su conjunto una meta de 227 mil 60 metros cuadrados destacando: las unidades deportivas en las Cabecera Municipales de Otumba, Capulhuac, Cocotitlán, Tenango del Aire, Zumpahuacán, Soyaniquilpan y Acambay,

así como en Ixtapaluca "La Antorcha" en la colonia el Tejolote, Timilpan en el Barrio Hidalgo, Hueypoxtla en Santa María Ajoloapan, Naucalpan colonias Ahuizotla, Mártires de Río Blanco y Santa Cruz Acatlán, Santo Tomás comunidad de Los Rincones, Chicoloapan en el Paraje Las Minas, San Simón de Guerrero en Estancia Vieja y San Gabriel Cuentla, Calimaya en comunidad de Zaragoza, Villa Guerrero en Los Arroyos, con estas acciones se beneficia a 295 mil 700 habitantes. (Anexo 6 y 7)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0703010303	REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
	Construccion de Infraestructura Deportiva	M2	189,457
	Rehabilitacion, ampliacion y equipamiento de infraestructura deportiva	M2	37,603

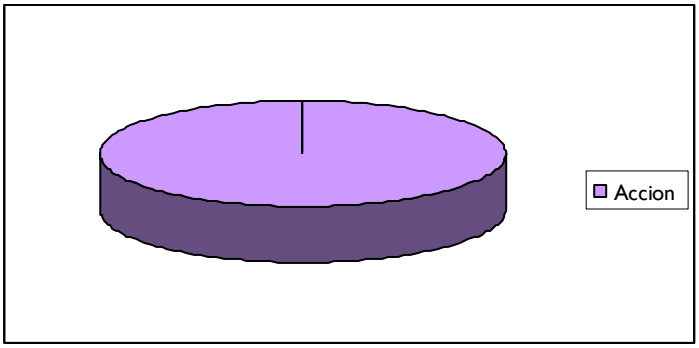

07 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
0704 INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLOGICA
070401 INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLOGICA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
070401	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	107,789.0	109,000.1	103,256.2	- 5,743.9	94.7

0704010101 SECRETARIA DE EDUCACION

La investigación educativa es una función sustantiva que requiere de la articulación y compromiso de quienes la realizan en torno a la misión institucional, de modo que sus hallazgos y resultados respondan y atiendan las necesidades sentidas o latentes de la educación. Esta actividad en el subsistema educativo estatal se realizó con el propósito de sustentar el conocimiento y alternativas de solución a la problemática actual, los diseños de investigación que se realizaron, respondieron al proyecto general del sistema educativo, sus avances y resultados se han organizado y compilado para su futura difusión, con el propósito de orientar, impulsar y promover la realización de estudios y proyectos con base en principios de organización, áreas, líneas y ejes temáticos, tendientes a ofrecer apoyos para el quehacer docente.

Durante el 2006, se desarrolló el programa indicativo de investigación educativa, se coordinaron y evaluaron 65 [145] trabajos de investigación, lográndose concluir 38, cuyos resultados permitirán reorientar algunos aspectos que influyen en la enseñanza de los educandos.

Es importante mencionar, que la difusión de los resultados de las investigaciones, se efectuó a través de conferencias, cursos, talleres, diplomados así como de las publicaciones: Revista ISCEEM No 1 Segunda Época, Revista ISCEEM No. 2 Reflexiones en Torno a la Educación, Cuaderno ISCEEM No. 11 Formación, Actualización y Procesos Docentes, Gaceta ISCEEM No. 35, los Libros: Lilith: Nombre Prohibido. Lo Erótico de lo Siniestro y 4ª Bienal de Investigación Educativa[146].

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0704010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		
	Disponer de un programa indicativo de investigación educativa que consolide, reoriente o cambie las políticas y lineamientos actuales	Programa	1
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	65
	Difundir los resultados de la investigación a través de publicaciones	Publicación	6

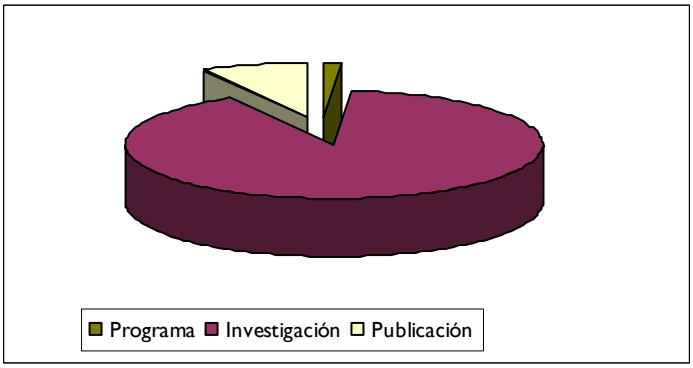

0704010101 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, establece en el marco de la estrategia para reforzar el Sistema de Protección Civil en el Estado, definir una política de protección civil que permita vincularle más estrechamente a la seguridad pública y que fomente la profesionalización del personal de las Unidades Municipales de Protección Civil; de los cuerpos municipales de Bomberos; integrantes de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene del Sector Privado y de las Instituciones del Sector Social, que participan en el Sistema Estatal y Municipal de Protección Civil.

Ante estas circunstancias y en aras de fortalecer a la Protección Civil en la entidad, el Instituto de Protección Civil único en su tipo a nivel nacional ha multiplicado esfuerzos para el desarrollo de la investigación de los agentes perturbadores que han afectado al territorio estatal; así como para la prevención mediante la capacitación de los elementos que dan atención a emergencias ante la ocurrencia de una calamidad; fortaleciendo y dignificando la tarea de los bomberos, rescatistas y personal de las unidades de protección civil, mediante la capacitación y adiestramiento a elementos provenientes de diferentes

[145] GEM, SE, SEBYN; ISCEEM; Trabajos de Investigación Realizados. Anexo No. 140.

[146] GEM, SE, SEBYN; ISCEEM; Publicaciones Realizadas. Anexo No. 141.

municipios del Estado, del ISSEMYM, de la Coordinación de Logística y Seguridad del Estado, Facultad de Estudios Superiores de Ixtacala, del Instituto de Seguridad para las Fuerzas Armadas de México (ISFAM), Centros Escolares, así como de diferentes empresas de los Estados de Campeche, Querétaro, Durango y del Distrito Federal.

En el año 2006 se capacitó profesionalmente a 3 mil 55 personas en 74 cursos profesionales, talleres y seminarios en tres grandes rubros que son: Protección Civil, Bomberos y Paramédicos y Rescatistas.

Entre otros, los cursos impartidos fueron: Protección Civil para Caravanas, Desfiles y Eventos Especiales; Taller sobre la Fabricación, Almacenamiento, Transportación, Distribución y Quema de Pirotecnia; Taller sobre el Uso, Manejo y Almacenamiento de Agroquímicos; Formación en Protección Civil para Elementos de la Policía Estatal y las Municipales; Riesgo Químico y Transportación de Materiales Peligrosos; Prevención y Combate de Incendios Urbanos Módulos I, II y III; Sistema de Rociadores; Código de Seguridad Humana; Riesgo de Incendios en Edificios.

Se participó en la "International Expo Fire 2006", que organizó la National Fire Protection Association (NFPA), con la asistencia de más de 5 mil 600 personas procedentes de diferentes países y Estados de la República Mexicana, lo que contribuye a poner a la vanguardia en materia de prevención al Estado de México, a través del Instituto de Protección Civil.

Asimismo, se asistió al Congreso Internacional "La Seguridad Contra Incendios en Edificios de Gran Altura", que se llevó a cabo del 18 al 20 de octubre en Santander, España. En dicho Congreso se presentaron las principales innovaciones y tecnologías avanzadas en los incendios en edificios de gran altura, lográndose que la Universidad de Cantabria celebre con el Gobierno del Estado de México un Convenio de Colaboración en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y formación de personal en el campo de la seguridad contra incendios y las actuaciones en caso de Emergencias.

En materia de investigación científica, para la protección civil de efectuaron 29 estudios de prevención de riesgos de hundimientos, fracturamientos, deslaves, colapsos, deslizamientos e inundaciones, emitiéndose 265 recomendaciones a autoridades de los municipios de Tlalnepantla, Ecatepec, Toluca, Papalotla, Apaxco, Jiquipilco, Ocoyoacac, Jaltenco, San Felipe de Progreso Cuautitlán Izcalli, Tenango del Valle, Amatepec, Acolman, Huixquilucan, entre otros; cabe señalar que se continúa con el monitoreo del bloque deslizante de la cabecera municipal de Amatepec.

Se llevaron a cabo 166 reuniones de trabajo en municipios, a las que se invitan a representantes de la Subsecretaría Regional de Gobierno respectiva y también a representantes de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano. El objeto de estas reuniones, es actualizar la información disponible sobre peligros y riesgos que se presentan en cada municipio, proporcionándose 206 asesorías a las autoridades municipales; para comprobar y actualizar el contenido de cada una de las fichas técnicas que contiene el inventario de peligros y riesgos por municipio elaboradas por este Instituto y promover la asistencia a los cursos que se imparten en las instalaciones de Tecámac.
Cabe hacer mención que a los 125 HH. ayuntamientos se les presentó el Programa Integral de "Gestión en la Administración de Desastres y Riesgos Municipales", que tiene por objeto propiciar la seguridad de los habitantes en el Municipio y brindar asesoría para el manejo de los distintos posibles siniestros; estudios e investigación de los peligros y riesgos que afectan a los territorios municipales; conocer las necesidades de capacitación del personal que atiende las emergencias, así como las medidas de prevención.
Se continúa con el monitoreo a la actividad del volcán Popocatépetl, elaborándose 69 reportes semanales, mensuales y extraordinarios. Con base en la información proporcionada por el CENAPRED, incluyendo gráficas de actividad sísmica exhalaciones, tremores y fotografías aéreas del domo de crecimiento en la parte

interna del cráter proporcionadas por la Dirección General de Carreteras Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT).

En coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN) y el Sistema de Alerta Sísmica (SAS), se da seguimiento a los sismos que pudieran afectar el territorio estatal, habiéndose elaborado 379 reportes, así como el mapa sísmico del Estado de México versión 2006.

Asimismo, se editaron dos cuadernos de investigación denominados: "Problemas de derrumbes detectados e investigados en algunos municipios del Estado de México" y "Problemas de hundimiento diferencial del terreno investigados en algunos municipios del Estado de México".

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0704010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		
	Convocar a los 125 Ayuntamientos a participar en reuniones de trabajo sobre peligros y riesgos que afecten a sus municipios	Reunión	166
	Emitir Boletines Informativos semanales, ordinarios, extraordinarios, mensuales y anual del resumen de la actividad volcánica del Popocatépetl	Boletín	69
	Monitoreo en coordinación con el Sistema de Alerta Sísmica (S.A.S.) y el Servicio Sismológico Nacional (S.S.N.), de la actividad sísmica que afecte el territorio Estatal	Reporte	379

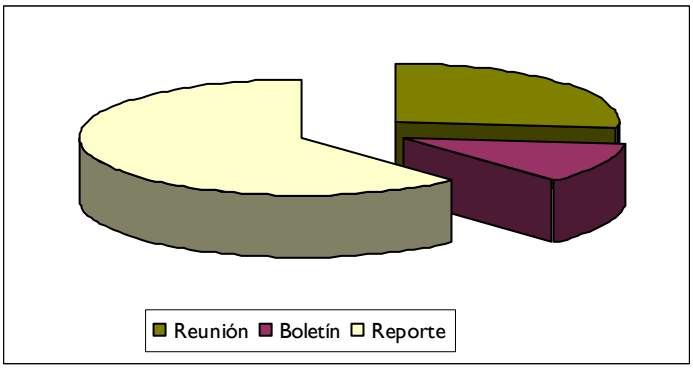

0704010101 CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

El principal objetivo del Programa, es apoyar la investigación y el desarrollo tecnológico que se realiza en el Estado a través del fomento a líneas estratégicas prioritarias para el desarrollo económico y social de la Entidad. La consolidación de recursos humanos de alto nivel es indispensable para que la actividad científica que se realiza en el estado, se refleje en el bienestar social y las innovaciones repercutan en el sector productivo a través del incremento de la competitividad y productividad.

Las actividades de investigación y desarrollo que se generan en las empresas y en las Instituciones de Educación son la base para participar en mercados cada vez mas competitivos.

Por ello el acercamiento de la información tecnológica y la formación de recursos humanos altamente capacitados, es prioridad para el fortalecimiento de aquellas áreas estratégicas identificadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.
Bajo esta premisa, se desarrollaron y alcanzaron las siguientes metas:

FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Otorgamiento de Reconocimientos a Investigadores Destacados. Con el propósito de reconocer la contribución de investigadores y tecnólogos al avance de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Entidad, el 12 de diciembre de 2006, se llevó a cabo la entrega del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, otorgado por el Gobierno del Estado de México, a través del COMECYT. Las modalidades del Premio fueron las siguientes:

a) Modalidad Ciencia: otorgado en las siguientes áreas:

- Ciencias Agropecuarias y Biotecnología
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Naturales y Exactas
- Ciencias Sociales y Humanidades
- Ingeniería y Tecnología

b) Modalidad de Tecnología; en sus dos categorías:

- Organización Industria Pequeña
- Organización Industria Mediana

De esta manera, se alcanzaron 10 reconocimientos a investigadores destacados. (Anexo 1)

Actualización de Información de Recursos Humanos. Se actualizó 4 bases de datos de acuerdo a sus competencias y conocimientos científicos y tecnológicos.

Foro de Consulta de Ciencia y Tecnología. La investigación, además de generar conocimiento, debe cristalizarse mediante la creación de productos tecnológicos útiles. Al respecto, el Consejo efectuó un foro denominado 1er Foro de Desarrollo Tecnológico en Materia Educativa en la Unitec Campus Atizapán.

Asesoría a Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación para Fomentar su Incorporación al Programa Nacional de Posgrado (PNP). Se realizaron 2 asesorías por parte de los interesados en lograr su incorporación al Programa Nacional de Posgrado.

Asesoría a Investigadores para Fomentar su Incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (S N I). Se realizaron 5 asesorías, como un programa de capacitación en materia de propiedad intelectual e industrial en el marco de la demanda que existe actualmente por el sector científico registradas en el Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI).

Realización de Cursos y Talleres para el Sector Académico. Se organizaron talleres destinados a incrementar la participación de la comunidad académica en el quehacer científico y tecnológico que se desarrolla en la Entidad. Realizándose 2.

0704010102 CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

FOMENTO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Asesoría para la Realización de Procesos de Normalización, Acreditación y Certificación. Se brindaron 4 asesorías tanto al sector industrial como a las Instituciones de Educación Superior para contar con laboratorios acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. lo que representa una garantía de calidad tanto en el sector industrial como el las Instituciones de Educación Superior (IES).

Administración del Banco de Datos del Programa Nacional de Normalización. Se actualizaron 1 mil registros del banco de datos, dado que el sector productivo estatal requiere identificar sus necesidades en cuanto a las normas establecidas para la elaboración de productos.

Asesorías a Centros de Desarrollo Tecnológico. El cambio tecnológico es, en la actualidad, un factor clave para el desarrollo económico de las naciones. La política mexiquense en materia de ciencia y tecnología está consciente de esta situación. Al respecto, se diseñaron y aplicaron 6 programas para la formación de espacios de vinculación con los centros de desarrollo tecnológico de la Entidad.

Extensionismo Tecnológico. El COMECYT, consciente de la importancia de la difusión y promoción del conocimiento científico y tecnológico entre sectores clave como las empresas y las instituciones de educación superior, transmitió a través de diversos medios, información sobre innovación tecnológica a 106 empresas.

Propiedad Industrial. Para incentivar la cultura de salvaguarda de la propiedad industrial entre los mexiquenses con el fin de fomentar el desarrollo tecnológico, comercial e industrial del País, se dieron 50 asesorías sobre la búsqueda de información tecnológica de patentes, la manera correcta de presentar solicitudes de invención y signos distintivos, así como los beneficios de los sistemas de información con los que cuenta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Eventos para Promover la Protección de la Propiedad Industrial. Para lograr la consecución del objetivo anterior, también se ofrecieron 8 talleres informativos en la materia.

Ciencia y Tecnología para Niños. Se llevaron a cabo 5 talleres en escuelas de calidad con el objetivo de involucrar a la comunidad estudiantil en actividades que exploten su conocimiento en ciencia y tecnología desde el nivel básico, y así orientarla hacia una vocación científica o tecnológica. (Anexo 2)

Actualizar Banco de Datos con Información de Talentos. Se actualizó la base de datos de 1 mil talentos estudiantiles, quienes aprenden a resolver problemas concretos y que atienden las necesidades de la sociedad, utilizando sus competencias y conocimientos científicos y tecnológicos.

Realización de Cursos y Talleres para el Sector Empresarial y Académico. Se realizaron 6 talleres tanto a nivel empresarial como académico con el objetivo de involucrar a ambos sectores en el proceso para el desarrollo científico y tecnológico del Estado de México. Esta es una de las tareas fundamentales del COMECYT.

0704010103 CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

VINCULACIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Administración del Programa de Becas Económicas para Posgrado. Se otorgaron becas para estudios de Posgrado y para Tesis, bajo la premisa de que la investigación académica es esencial para el desarrollo económico y social de nuestra Entidad. Aunado a esto, el COMECYT diseñó estrategias y líneas de acción para incidir en el incremento de la calidad y el número de los recursos humanos del Estado de México, llevándose a cabo el Programa de Becas. (Anexo 3)

Coordinación Estatal de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Para promover el conocimiento de la ciencia y la tecnología, despertar la vocación científica y tecnológica, e involucrar a diferentes centros, instituciones, asociaciones y empresas que participarán en acciones de divulgación, se realizó la 13ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología del 23 al 27 de octubre del 2006, en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl. (Anexo 4)

Vinculación entre Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación con los Sectores Productivo, Social y Gubernamental, a través de Encuentros, Foros y Actividades. La investigación, además de generar conocimiento, debe cristalizarse mediante la generación de productos tecnológicos útiles. En ese sentido, la ciencia no pertenece solo a los investigadores, sino a todas las personas involucradas en el proceso, quienes provienen de sectores muy diversos, por lo que es necesario establecer nexos intersectoriales e interdisciplinarios. Al respecto, el Consejo efectuó 12 reuniones entre sectores.

Concertación de Convenios, Acuerdos y Contratos para el Desarrollo Científico y Tecnológico a Nivel Estatal, Nacional e Internacional. Se elaboraron 4 acuerdos y convenios con diferentes instituciones. (Anexo 5)

Integración de Proyectos Sectoriales, Regionales e Interinstitucionales. Se organizaron 4 encuentros interinstitucionales para conocer las diferentes líneas de investigación que se trabajan tanto en las Instituciones de Educación Superior como en el sector privado y gubernamental.

0704010104 CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

PLANEACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Continuidad al Sistema Estatal de Indicadores de Ciencia y Tecnología. Con el fin de contar con los parámetros y mecanismos necesarios para conocer la situación que guarda el quehacer científico y tecnológico en el Estado de México, se creó y se mantuvo vigente una base de datos con toda la información concerniente a este tema.

Evaluar el Cumplimiento de los Programas y Proyectos de Ciencia y Tecnología. Se cumplió con los requerimientos que debe presentar el COMECYT como Órgano Público Descentralizado realizándose 7 informes.

Coordinar las Acciones del Subcomité Especial de Investigación, Ciencia y Tecnología del COPLADEM. Se hizo seguimiento de la observación de los acuerdos tomados durante las sesiones de los grupos de trabajo que conforman el COPLADEM, realizándose la ejecución de 6 acciones.

Realizar el Diseño y Elaboración de Boletines, Carteles y Gacetas Informativas del COMECYT. Se realizaron cuatro ediciones del Boletín Informativo, que es el mecanismo de difusión de las actividades del COMECYT y, por ende, su vínculo con la comunidad científica y tecnológica estatal y nacional. (Anexo 6)

Difundir la Ciencia y la Tecnología a través de Programas de Radio y Televisión. Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología es elevar los valores éticos y culturales de la sociedad. Con este fin, se promovió el quehacer científico y tecnológico en los diferentes espacios de radio y televisión gestionados por el COMECYT, realizándose 15 espacios. (Anexo 7)

Participación con Instituciones de Educación Superior (IES) para el Diseño de Programas de Radio de Ciencia y Tecnología del Estado. Con el propósito de promover el entendimiento público de la ciencia y la tecnología como parte de la vida cotidiana, así como fomentar su comprensión como patrimonio de nuestra cultura e identidad, se realizaron 2 programas de divulgación en coproducción con Instituciones de Educación Superior. El objetivo se cumplió de acuerdo a lo planeado.

Desarrollo de la Revista Electrónica. Se publicó en Internet la revista electrónica del COMECYT, para divulgar las actividades científicas y tecnológicas que tienen lugar en el Estado de México, a través de un medio de comunicación que tiene la posibilidad de llegar a un mayor número de personas.

Exhibiciones Interactivas de Ciencia y Tecnología. El circuito de la investigación, ciencia y tecnología no se agota en las actividades encaminadas a la generación, transferencia y aplicación del conocimiento; sino también a la difusión de sus resultados no sólo dentro de la comunidad científica y tecnológica, sino también entre otros sectores de la población, como el de los niños, jóvenes y adultos. Bajo esta lógica, se efectuaron 4 exhibiciones interactivas.

0704010105 CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Elaborar los Instrumentos Jurídicos necesarios para Regular la Ciencia y la Tecnología. Se diseñaron instrumentos jurídicos necesarios para mejorar la labor del COMECYT en pro del desarrollo de la ciencia y la tecnología, con lo que se dio cumplimiento a la normatividad establecida.

0704010202 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO

Debe reconocerse que el desarrollo de la actividad agrícola en el Estado, se encuentra sumamente polarizada; ésto es, que pocos productores están altamente tecnificados, muchos de éstos están medianamente tecnificados y otros aplican tecnologías muy rudimentarias, lo que conlleva a la obtención de bajos niveles de producción y aún desaprovechamiento de los recursos de agua, suelo y planta que se tienen en forma favorable en la principal zona maicera del Estado. Sin embargo, en estos casos el maíz es un producto socialmente necesario. Así, se atiende a un importante número de pobladores de zonas rurales marginadas que lo utilizan para el autoconsumo y como producto de intercambio comercial.

Más del 50 por ciento de la superficie agrícola estatal, se destina a la producción de maíz y la mayor parte de la producción que se obtiene de este grano se destina al autoconsumo, ya que este grano tiene problemas en la comercialización por no reunir las características que demanda la industria harinera de la masa y la tortilla.

El Estado de México ha sido uno de los principales productores de maíz; en el 2002, de una superficie de más a las 600,000 hectáreas que se sembraron se produjeron más de 2 millones de toneladas que representan más del 10 por ciento de la producción nacional. En los escenarios comerciales actuales, el cultivo de maíz ofrece una alternativa importante para los productores estatales, considerando el precio

actual, mercado de futuros y las expectativas de potencial para obtención de combustibles alternativos como el etanol. Adicionalmente, el mercado de maíz especializado como el cacahuazintle, de color y forrajeros, ofrece una amplia gama de mercados potenciales para los productores mexiquenses.

La producción de avena, cebada, trigo, fríjol y triticale, se ha estado incrementando debido a la alta mecanización de estos cultivos y a las bajas precipitaciones que se presentan principalmente en el norte y oriente del Estado. Este incremento de superficie en estos cultivos, se ha dado por el fomento que se ha estado haciendo para la reconversión de cultivos en la áreas con la vocación para cada uno de ellos.

La producción de hortalizas empieza a tener una mayor aplicación sobretodo en las áreas donde ocurren precipitaciones superiores a los 800 mm durante el ciclo de verano, en que el desarrollo de estos cultivos es favorable por las condiciones favorables que se presentan en ese ciclo.

Con los mayores apoyos que se tienen para la exportación de productos del campo, la floricultura por su alta rentabilidad, se ha desarrollado gradualmente tanto en su producción como en su infraestructura productiva, a fin de responder a la demanda del mercado nacional e internacional.

Mención que merece el impulso hacia tecnologías intensivas de producción, especialmente al de invernaderos para cultivos florícolas y fundamentalmente hortícolas. La superficie dedicada a estos cultivos se ha incrementado notablemente en los últimos años, generando una demanda de productores hacia tecnología especializada.

Para hacer frente a toda esa demanda tanto del mercado como de los productores, el ICAMEX ha intensificado sus programas de generación y transferencia de tecnología, así como de capacitación a los productores y técnicos encargados de la asistencia técnica. El Instituto tiene como prioridad incrementar la manera permanente y sostenida, los actuales niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias entre otras buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.

INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA

Este proyecto esta integrado por cuatro metas descritas a continuación:

Establecer Tecnologías Agropecuarias en Lotes Demostrativos.

El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias desarrolladas por la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

En el programa de gasto corriente se establecieron 48 lotes de demostración.

Las especies que se manejaron en estos lotes demostrativos fueron: Cereales de grano pequeño, especies florícolas, especies hortícolas, leguminosas, maíz, forrajes y ovinos. Estas actividades se llevaron a cabo en un total de 28 municipios. La desviación a la baja obtenida en los lotes demostrativos se derivó de afectación de parcelas por las condiciones agroclimáticas presentes en el ciclo. (Anexo 1)

Generación de Tecnologías para Mejorar Rendimiento y Calidad.

El objetivo, es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en cultivos básicos, hortícolas, florícolas y pecuarios.

En el programa de gasto corriente, se desarrollaron 14 proyectos de investigación. Las principales áreas son caracterización de especies forrajeras, plagas y enfermedades en cultivos florícolas, nuevas especies florícolas, mejoramiento genético de maíz, grano forrajero, haba y manejo agronómico de cereales, praderas y leguminosas comestibles. Estas actividades se realizaron en 7 municipios.

La variación hacia la baja, se debió a que dos proyectos no contaron con la suficiencia presupuestal oportuna para el desarrollo de los mismos. (Anexo 2)

Incremento de Semilla de Progenitores.

El objetivo es producir semilla y material vegetativo de calidad para su transferencia a los productores de la Entidad.

Para el programa de gasto corriente se establecieron 123 hectáreas de producción de semilla.

Estas actividades se llevaron a cabo en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología con que cuenta el ICAMEX.

La desviación a la alza obtenida en los lotes de producción de semilla, se derivó de la demanda de los productores interesados en las tecnologías generadas por el ICAMEX. (Anexo 3)

Tecnología Agropecuaria en Validación.

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías más promisorias generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el gasto corriente se validaron 19 tecnologías. Los trabajos se desarrollaron en 16 municipios. Las tecnologías validadas se relacionaron fundamentalmente con cultivos hortícolas, maíz, producción orgánica, haba y cultivos florícolas.(Anexo 4)

Dentro del Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología de la Alianza para el Campo, se desarrollaron 24 proyectos de investigación y 58 de transferencia de tecnología con base en una convocatoria abierta para las instituciones de enseñanza e investigación agropecuaria, atendiendo las cadenas productivas de acuacultura, aguacate, apicultura, avena, bovinos carne y leche, caprinos, chile, durazno, frijol, haba, hortalizas, maíz, plantas medicinales, nopal, ornamentales, ovinos, papa, porcinos, tomate de cáscara y trigo. (Anexo 5 y 6)

0704010203 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO

CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

Con el propósito de ampliar la cobertura y calidad de las actividades de capacitación y difusión, que permiten poner a disposición de un creciente número de productores y técnicos de la Entidad, las innovaciones generadas por los diferentes centros de investigación, así como la promoción del uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática, considerando la conservación de los recursos naturales, durante el año 2006, con recursos del Gasto Corriente y del Gasto de Inversión Sectorial, se logró la asistencia de poco más de 13 mil productores y técnicos a los siguientes eventos:

Apoyo y Gestión para la Capacitación Técnico Práctica de Productores y Técnicos.

Se realizaron 38 eventos dirigidos a técnicos y productores. (Anexo 7)

Con recursos de la Alianza para el Campo, se realizaron 123 eventos de capacitación constituidos por 111 cursos y pláticas y una conferencia para productores y técnicos. Por su parte, el personal investigador del Instituto asistió a 6 congresos, 4 cursos de capacitación y una conferencia. (Anexo 8)

Como parte del Programa Integral de Extensionismo y Capacitación, autorizado al Instituto en el Gasto de Inversión Sectorial, se impartieron 741 cursos y pláticas dirigidos a productores y técnicos de las 11 Delegaciones de la SEDAGRO, así como a los productores que integran las 164 Unidades Productivas Modelo. De igual manera, se llevó a cabo el 1er. Coloquio de Extensionismo. (Anexo 9)

Los avances obtenidos con las acciones del Gasto Corriente, Alianza para el Campo y Gasto de Inversión Sectorial, se debieron a la alta demanda de capacitación por parte de los productores y técnicos, para ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos y especies pecuarias.

Apoyo y Gestión para la Difusión y Demostración de los Resultados de la Investigación.

Dentro del Gasto Corriente se realizaron 50 acciones de difusión y demostración, conformadas por 5 demostraciones de campo, 5 exposiciones y 6 recorridos técnicos. Asimismo, se publicaron 26 notas periodísticas en medios masivos de comunicación y se participó en 8 entrevistas radiofónicas y de televisión. (Anexo 10)

Con recursos de la Alianza para el Campo, se llevaron a cabo 125, (Anexo 11), y comprenden 33 demostraciones de campo, 34 recorridos técnicos, 10 exposiciones, una misión tecnológica y la asistencia a una expoferia; así como la edición de 6 publicaciones técnicas (folletos) con un tiraje de 1,000 ejemplares cada una y la publicación de 40 notas periodísticas.

Asimismo, en el Programa Integral de Extensionismo y Capacitación, el Instituto publicó 9 notas periodísticas sobre la materia y apoyó a los productores participantes en el programa para asistir a una Expoferia Agroalimentaria. (Anexo 12)

0704010204 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO

SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES

Realizar Análisis Físico Químicos de Muestras de Suelo, Agua y Plantas en Laboratorio.

Con el propósito de coadyuvar en la disminución de las pérdidas económicas ocasionadas en los cultivos por el inadecuado uso de fertilizantes o la presencia de plagas y enfermedades, así como apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios y el análisis de suelos y aguas, los laboratorios del Instituto realizaron 3 mil 597 análisis en beneficio de 806 productores. (Anexo 13)

Es importante destacar que los análisis de fertilidad de suelos, calidad de aguas y fitopatológicos se realizan a solicitud expresa de los productores.

08 ADMINISTRACION, PLANEACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL
0801 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
080101 CONSOLIDACION DE UNA GESTION PUBLICA EFICIENTE Y EFICAZ

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
080101	CONSOLIDACION DE UNA GESTION PUBLICA EFICIENTE Y EFICAZ	386,391.4	709,105.7	708,396.3	- 709.4	99.9

0801010101 SECRETARIA DE FINANZAS

La modernización integral de la administración pública comprende la consolidación de una gestión pública eficiente y eficaz y el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público. Es en este sentido, que la Secretaría de Finanzas ha orientado sus acciones a impulsar y consolidar una cultura de modernización sobre la base de: la estructuración de la organización administrativa, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalización y control de los bienes y recursos materiales, el desarrollo informático, el mejoramiento en la atención a la ciudadanía y la promoción de la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

Como acciones de personal, en el marco de la revisión y actualización del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 5 actualizaciones al manual, las cuales fueron en su edición electrónica, y se les comunicó a los coordinadores administrativos de las dependencias del Poder Ejecutivo por oficio, que la consulta estaba disponible vía internet. (Anexo DAP-01/06).

Como importante logro en materia de apoyo a la gestión, se continuó en el año 2006 la aplicación de una política salarial congruente, cuyas grandes líneas son: que los sueldos sean retributivos y competitivos en términos del mercado laboral, que respondan a las diferencias relativas entre los distintos puestos en función de los conocimientos y experiencia requeridos y de las responsabilidades y funciones asignadas, lo cual se refleja en una curva salarial adecuada; y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales legales. En el marco de esta política se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, para incrementar las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el año 2006, habiéndose otorgado un incremento del 3.99 por ciento al sueldo base y 1.01 por ciento a compensación por retabulación.

El incremento promedio otorgado a los sueldos y prestaciones, resultante de los mismos, fue del 5 por ciento, dicho incremento se reflejó en los diferentes tabuladores del sector central, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos. (Anexo DAP-02/06)

En cuanto a la estructuración y actualización de los Catálogos de Puestos del sector auxiliar del Poder Ejecutivo; se atendieron las peticiones de actualización al 100 por ciento, esto significa que los organismos

descentralizados y fideicomisos públicos cuentan desde su creación, con su propio Catálogo de Puestos, mismos que se actualizan de manera periódica.

En el año 2006, las percepciones mensuales promedio de los servidores públicos generales fueron de 10 mil 426.00 pesos, equivalentes a 7.49 salarios mínimos regionales de la zona C; y las de los docentes de 13 mil 247.00 pesos, que representan 9.51 salarios mínimos regionales de la zona C. En ambos casos las cifras incluyen tanto sueldos como prestaciones económicas generales.

También durante el año se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos, los cuales incluyeron el pago puntual de las prestaciones socioeconómicas. De esta manera se benefició con la Prima por Jubilación a 827 servidores públicos (Anexo DAP-03/06), se entregaron 165 Seguros de Vida a beneficiarios (Anexo DAP-04/06), cuyos montos convenidos fueron de 27 mil 400.00 pesos para las Primas por Jubilación y 120 mil pesos de Seguro por muerte natural y de 150 mil pesos por muerte accidental o derivada de enfermedad terminal, previo dictamen expedido por el ISSEMYM; asimismo, se otorgaron 51 mil 074 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

Por otra parte, para impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron mil 073 ayudas para elaboración de tesis (Anexo DAP-05/06) y 3 mil 317 ayudas para estudios de postgrado (Anexo DAP-06/06). Esto, además de la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 6 mil 824 reconocimientos, correspondiendo 1 mil 780 a recompensas y 5 mil 44 a estímulos. (Anexo DAP-07/06)

En materia de administración de personal, se mantuvo un control estricto de las plantillas de plazas y de personal, así como de la continuación del programa de contención del gasto en servicios personales. A diciembre de 2006, se cuenta con 8 mil 29 plazas administrativas autorizadas, 29 mil 406 plazas de cuerpos de seguridad y justicia.

Por lo que respecta al magisterio, se cuenta con 80 mil 809 plazas autorizadas y 635 mil 203 horas-clase. (Anexos DAP-08/06 al DAP-11/06)

Se hicieron llegar quincenalmente sus cheques de nómina a 53 mil 502 servidores públicos aproximadamente; a 51 mil 815 se les depositan sus percepciones en cuenta bancaria y a 25 mil 946 que se desempeñan en 53 puntos del Estado que no cuentan con servicios bancarios, se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

Continúan operando el Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (constituido en enero de 1995), así como los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales. En cuanto al primero, denominado FOREMEX, es relevante recalcar que al 31 de diciembre de 2006, cuenta con un patrimonio de 2 mil 412 millones 823.0 miles de pesos, el cual respalda, al 100 por ciento, el pasivo contingente del mismo; esto es, que en la situación hipotética de que todos los servidores públicos se retiraran del servicio, el FOREMEX estaría en posibilidades de entregar a cada uno el beneficio individual que les corresponde. Cabe destacar que para este fondo, el gobierno estatal aporta de manera quincenal el 1.66 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos. Los Comités Técnicos de los fondos referidos vigilan de manera permanente su

evolución y situación financiera. Asimismo, los organismos auxiliares cuentan con la prestación del Fondo de Retiro, el cual se constituye con las aportaciones de cada uno de los organismos auxiliares que lo integran.

Para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 724 actividades de recreación e integración familiar en las que participaron 53 mil 581 personas; destacan la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como de campamentos, talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos. (Anexo DAP-12/06)

En el mes de julio de 2006, se realizó la auditoría al Sistema de Gestión de la Calidad correspondiente al cuarto mantenimiento bajo la norma ISO-9001:2000/NMX-CC-9001-2000 a los 13 procesos relacionados con la Administración de Personal; en el cual se reafirmo que la implantación y madurez del sistema es eficaz, al mantener la certificación.

El compromiso estricto a la Política de Calidad orientado siempre a la mejora continua, la disminución de tiempos de respuesta y agilización en la realización de trámites, ha permitido mejorar en los diferentes procesos, de los cuales se muestran resultados de dos de ellos que forman la parte sustancial del quehacer cotidiano de la administración de los recursos humanos en el Gobierno del Estado de México.

El proceso de Pago de Sueldos a Servidores Públicos registraba en el 2002 el 2 por ciento de errores en los movimientos procesados en esta Dirección General; en 2003 el 0.73 por ciento, en 2004 el 0.33 por ciento, en 2005 el 0.32 por ciento; y en el 2006 el 0.28 por ciento; reducción relevante si se toma en cuenta que se procesan un promedio de 300 mil movimientos de personal anualmente.

En el proceso de otorgamiento de Prestaciones Socioeconómicas el tiempo de respuesta para la atención de solicitudes que presentan los servidores públicos o sus beneficiarios, se ha reducido de manera sustancial de 9.23 días en 2003 a 3.45 días en el 2005 y a 3 días en el 2006.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL		
	Mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal (Edición electrónica e impresa). Así como su capacitación	Procedimiento	5
	Administración de las prestaciones derivadas de los convenios de sueldo y prestaciones, firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Prestación	67,490
	Pago de sueldo a los servidores públicos (atención al servidor público para la aclaración de inconsistencias e imprecisiones en su pago).	Servidor público	6,422
	Favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos con actividades culturales, recreativas y deportivas	Participante	53,581
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia en el servicio público de los servidores públicos de los tres Poderes del Estado	Servidor público	6,824
	Mantener la certificación en ISO 9001:2000 de 13 procesos vinculados a la calidad de los servicios y prestaciones que otorgan las unidades administrativas	Proceso	13

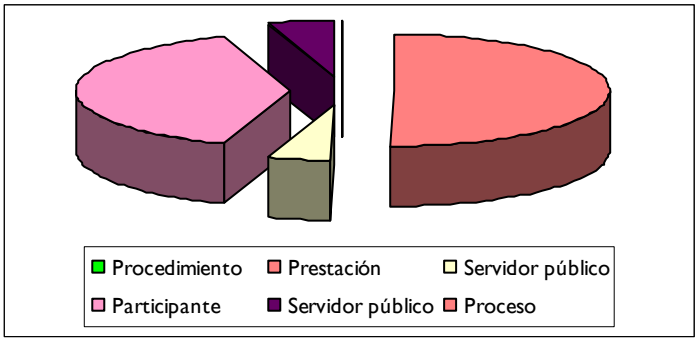

0801010201 SECRETARIA DE FINANZAS

En lo que se refiere a los actos adquisitivos celebrados para la adquisición de bienes y contratación de servicios que requieren las dependencias del sector central para que cumplan eficaz y eficientemente con sus atribuciones, es de precisar que bajo el esquema de compras consolidadas, la Dirección General de Recursos Materiales ejecuto 257 procedimientos adquisitivos, superando la meta programada para el ejercicio 2006 en un 110.7 por ciento; es decir, efectuó 135 actos más de adquisiciones y de contrataciones de acuerdo al número de requerimientos presentados, obteniendo en cada uno de ellos, las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno del Estado de México.

En el marco de lo anterior, el importe total que se erogó por concepto de la adquisición de bienes y de la contratación de servicios, ascendió a la cantidad de mil 140 millones de pesos, destacando compras de vehículos de uso oficial, computadoras y equipo complementario de informática y materiales para construcción; así como las contrataciones para la prestación de servicios de suministro de vales de combustibles, fotocopiado, limpieza, vigilancia de bienes inmuebles, aseguramiento de equipo electrónico, de inmuebles, aeronaves, vida colectivo; representando un 41 por ciento más de lo programado para dicho ejercicio, atentos al volumen y número de bienes y servicios requeridos por las propias dependencias, a fin de cubrir sus necesidades ante la ciudadanía mexiquense.

Por otra parte, se otorgaron 7 mil 551 servicios generales necesarios para el desarrollo de las funciones de las unidades administrativas que integran la Administración Pública Estatal, de manera oportuna y eficiente, a efecto de coadyuvar al logro de los planes, programas y acciones que tienen encomendadas, rebasando la meta en un 18.1 por ciento, debido a que estos se proporcionan a petición de las mismas, aplicando para ello la normatividad establecida en la materia.

Lo antes expuesto, significó una erogación de 414.2 millones de pesos, de los cuales el 43.1 por ciento correspondió a combustibles, lubricantes y aditivos, el 29.6 por ciento a energía eléctrica, el 14.6 por ciento a vigilancia de inmuebles, el 8.9 por ciento a limpieza de inmuebles y el 3.8 por ciento a fotocopiado. De igual forma, es de resaltar que se otorgaron mil 598 apoyos de servicios logísticos, para la realización de actos oficiales en los diferentes municipios de la Entidad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS		
	Actos adquisitivos celebrados	Acto adquisitivo	257
	Adquisicion de bienes y servicios	Millones de pesos	1,140
	Otorgamiento de servicios	Servicio	7,551

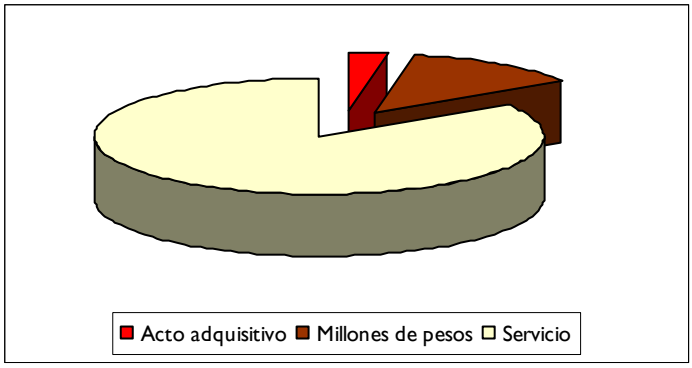

0801010301 SECRETARIA DE FINANZAS

En el área jurídica se elaboró proyecto de reforma y adicción al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, el cual también fue sancionado por la Procuraduría Fiscal.

Se realizaron 12 actualizaciones a 20 Dependencias del Sector Central y 67 Organismos Auxiliares dentro del Sistema denominado SICOPA-WEB.

Se realizaron 18 verificaciones a las siguientes Dependencias: Coordinación de Servicios Aéreos, Direcciones Generales de Gobierno de las regiones: Cuautitlán Izcalli, Valle de Bravo, Tejupilco, Valle de Bravo Zona Nororiente, Naucalpan, Tlalnepantla, Tultitlan, Zumpango. Dirección General del Registro Civil, Dirección General del Instituto de la Defensoría de Oficio, Dirección General de Protección Civil, Secretaría de Transporte y Áreas Staff, Dirección de Operación del Transporte Zona I, Coordinación General de Comunicación Social y Dirección General de Operación del Autotransporte Zona 2.

Fueron emitidos 495 dictámenes de los cuales se dictaminaron 9 mil 305 Bienes Muebles a Dependencias del Sector Central, mil 416 vehículos, así como 51 mil 486 bienes muebles y 337 vehículos a Organismos Auxiliares.

Las 523 verificaciones fueron realizadas, para atender las solicitudes de las dependencias u organismos, ya sea para la renta o adquisiciones de inmuebles (194), o bien para verificar bienes propios para determinar el aprovechamiento de espacios (23), asistencia a reuniones (39), atención a los particulares que ofrecen en renta o venta sus inmuebles a las dependencias que se les haya autorizado la asignación o comodato (31), y verificaciones a inmuebles propios para conocer la situación actual, mediciones, apeos y deslindes, peritajes topográficos, trabajos topográficos, entre otros que se desee conocer del bien (198).

Con la finalidad de preservar en óptimo estado de conservación a los inmuebles del Poder Ejecutivo se llevaron a cabo 257 mantenimientos menores a los inmuebles: Plaza Toluca, estacionamientos de Rivapalacio A, B y Santos Degollado y 10 Centros de Servicios Administrativos.

Se emitieron 156 dictámenes procedentes para llevar a cabo trabajos de mantenimiento, conservación, adaptación o remodelación de las oficinas Públicas Estatales destinadas al cumplimiento de sus funciones.

También se logró la regulación de 96 inmuebles del Patrimonio Estatal y la incorporación de 12 inmuebles de áreas de donación al acervo inmobiliario estatal.

Se realizaron 309 instalaciones del Programa de Cómputo SICOPA por incorporación al sistema o por haber presentado problemas en los equipos de cómputo a las Unidades Administrativas del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado.

En lo que corresponde a Seguros y Fianzas, se contrataron 9 pólizas entre las que se encuentran el contrato de aseguramiento de equipo electrónico, efectivo y valores, automóviles, vehículos de carga y pasaje, motocicletas, aeronaves, bienes inmuebles y contenidos, seguros de vida institucional y seguro de separación individualizado y seguro de vida colectivo.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD		
	Actualizacion del marco juridico	Documento	1
	Actualizacion de los registros de inventario del patrimonio del poder ejecutivo	Actualización	12
	Verificaciones fisicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas	Verificación	18
	Dictamenes para la adquisicion de bienes muebles	Dictamen	495
	Inspeccion fisica de bienes inmuebles	Verificación	523
	Realizacion de mantenimiento menor a bienes inmuebles del poder ejecutivo	Inmueble	257
	Emision de dictamenes para la rehabilitacion y adaptacion de oficinas utilizadas por la administracion publica estatal	Dictamen	156
	Regularizacion de bienes inmuebles	Inmueble	96
	Instalacion del programa de computo del sicopa	Instalación	309
	Contratacion de las polizas de aseguramiento del patrimonio del poder ejecutivo y renovacion del acuerdo para la administracion de fianza global	Póliza	9

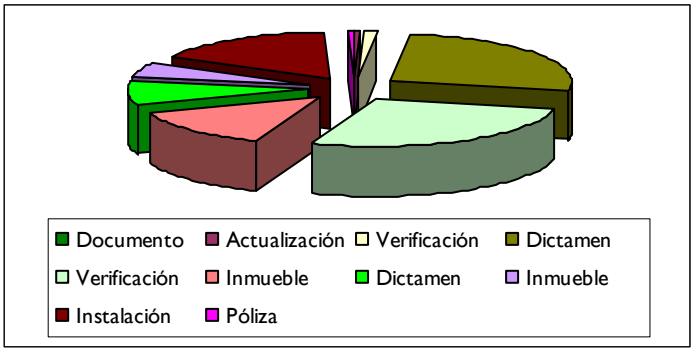

0801010302 SECRETARIA DE FINANZAS

Durante el ejercicio fiscal 2006, el Gobierno del Estado de México, celebró un total de 210 contratos de arrendamiento en calidad de arrendatario, que representaron la programación de un gasto equivalente a 75 millones 27.8 miles de pesos anual, promediando mensualmente un gasto de 6 millones 252.3 miles de pesos y una superficie entre oficinas, bodegas y estacionamientos de aproximadamente 173 mil 873 metros cuadrados.

En calidad de arrendador se celebraron un total de 77 contratos de arrendamiento que representaron un ingreso anual de 14 millones 525.9 miles de pesos siendo en promedio un ingreso mensual de 1 millón 210.5

miles de pesos por 13 mil 652.2 metros cuadrados de oficinas y bodegas, y 38 mil 26 metros cuadrados de estacionamientos, de este último concepto se generó un ingreso mensual de 310.5 miles de pesos, incluidos en la sumatoria anual.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010302	REGULARIZACION, REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES ARRENDADOS		
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles para la administracion estatal en calidad de arrendatario	Contrato	210
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del poder ejecutivo en calidad de arrendador	Contrato	77

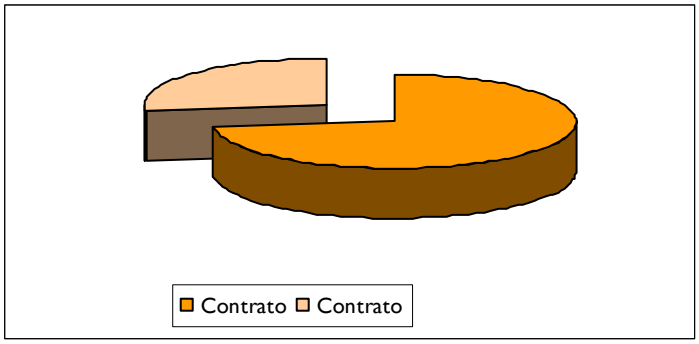

0801010401 SECRETARIA DE FINANZAS

Con la finalidad de vincular los proyectos de tecnologías de información con los programas y objetivos gubernamentales y mantener su apego a los estándares de mercado, se analizaron las solicitudes de dictamen técnico presentadas por las dependencia, que favoreció la emisión 585 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes y servicios informáticos. Asimismo, se analizaron requerimientos de comunicación telefónica, las cuales solventaron la emisión de 192 dictámenes de telefonía fija y móvil, así como de Internet.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010401	FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EN TECNOLOGIA DE INFORMACION		
	Articulación y conducción de las tecnologías de información	Documento	3
	Dictaminación de proyectos en materia de tecnologías de información	Dictamen	777

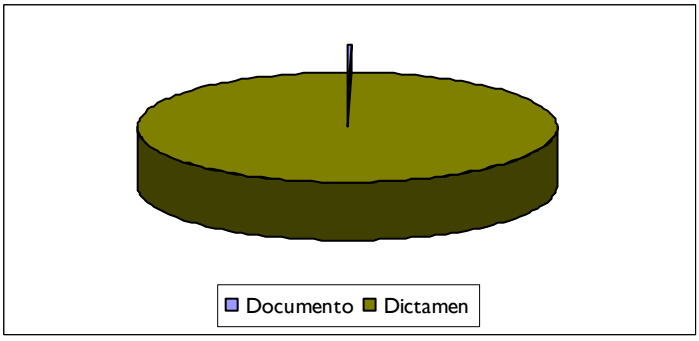

0801010402 SECRETARIA DE FINANZAS

Los procesos administrativos del Gobierno del Estado de México requieren cada vez más del uso estratégico de las tecnologías de información, por lo que la aplicación de esta herramienta en la administración pública se está convirtiendo en un medio para el acercamiento con la ciudadanía, a la vez de ser un referente para apreciar la modernidad, cultura y manera de servir a la población por parte del gobierno.

Para mantener la congruencia del desarrollo de las tecnologías de información con el marco legal, se actualizaron los documentos que conforman el marco jurídico de las tecnologías de información, entre los que destaca la presentación de la nueva versión del Reglamento de Tecnologías de información del Poder Ejecutivo, el cual considera la descentralización y simplificación del proceso de dictaminación como uno de los principales puntos de mejora.

En contribución al desarrollo institucional, se implementaron acciones para el *fortalecimiento y* consolidación *del* Programa de Gobierno Electrónico, a fin de facilitar a población el acceso a servicios e información gubernamental de forma clara y aoportuna y sobre todo para que pueda interactuar con la administración pública a través cualquier computadora conectada a internet.

La estrategia de impulso a la modernización del Portal Electrónico del Gobierno del Estado de México, en su primera etapa, concluyó con el diseño de la nueva imagen del portal y la implementación de mil 413 puntos de mejora a las páginas de cada una de las dependencias, lo que permitirá, en el mediano plazo, facilitar su administración y mantener una imagen uniforme, con información y servicios de utilidad para la ciudadanía, así como la incorporación de páginas electrónicas a los portales de la administración pública estatal, con un diseño, imagen y contenido estandarizados.

En el proceso de rediseño del portal, se realizó una revisión de las páginas web a fin de establecer una mayor integridad de la información, lo cual impacto en la reorganización de las páginas electrónicas en operación, por lo que actualmente el portal se integra por 250 páginas informativas, además de 17 aplicaciones de gestión interna y 85 servicios en línea.

La aceptación de la ciudadanía de este canal de comunicación es progresivo y tiende a mejorar la captación de su interés con las iniciativas implementadas del gobierno para que los servidores públicos cuenten con herramientas de calidad y calidez para dar respuesta por interacción electrónica (correos electrónicos, asesoría en línea, chats o foros) a los ciudadanos.

Como apoyo a los procesos de comunicación e información a la ciudadanía en general, se diseñaron, construyeron y se pusieron en operación siete portales y sitios web, entre los que destaca el de la Biblioteca Virtual Mexiquense, la XXVIII Reunión de la CONAGO y el Subsitio de COPLADEM .
Con la experiencia acumulada de gobierno electrónico, la información que se difunde en línea y los modernos mecanismos para realizar trámites y servicios a través de Internet, se ha incrementado el nivel de acceso al portal de gobierno de hasta 14 mil 133 visitas diarias, 50 por ciento mayor a lo que se registró en el primer año de la actual administración.

En materia de comunicaciones, el Gobierno del Estado dio prioridad a la seguridad de la infraestructura de la Red Telemática Estatal, la cual está integra actualmente por 3 nodos principales y 80 secundarios, así como con 12 enlaces inalámbricos.

A fin de fortalecer la infraestructura de la red, se realizó estudio para la migración de la Red Telemática a nuevo esquema de conectividad, que permite compartir servicios de voz y datos.

En lo que respecta a la confiabilidad y seguridad informática de la infraestructura tecnológica, diariamente se ejecutan procesos automatizados para la detección de intrusos, acciones de hackers y crackers, ataques de virus y análisis de vulnerabilidades, teniendo en promedio diario detecciones de 5 mil intrusos negativos, los cuales se neutralizan o eliminan.

En materia de desarrollo y mejora institucional, durante este año se obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, con la auditoria de mantenimiento realizada a los 18 procesos que conforman el sistema de calidad.

Asimismo, para contribuir en el desarrollo administrativo y mantener una visión de impulso de proyectos integrales de tecnologías de información y tomando como eje a Internet, se desarrollaron seis sistemas automatizados, entre los que destacan el de obras y acciones para el desarrollo social, el de autoverificación de empresas y el de dictaminación de proyectos de tecnologías de información denominados "llave en mano".
La capacitación y actualización de servidores públicos en materia de tecnologías de información, contribuyó en la ampliación de la cultura informática mediante la impartición de 106 cursos relativos al manejo y operación de sistemas de información automatizados, temas de calidad y la conclusión de dos generaciones del Diplomado en Informática. Las acciones de capacitación alcanzaron niveles de eficiencia terminal del 99 por ciento.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010402	DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION		
	Automatización y soporte de procesos	Sistema	6
	Administración de la infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones	Proyecto	8
	Desarrollo y soporte de sistemas de administración de la calidad.	Proceso	6
	Administración del Programa de Gobierno Electrónico	Página electrónica	66

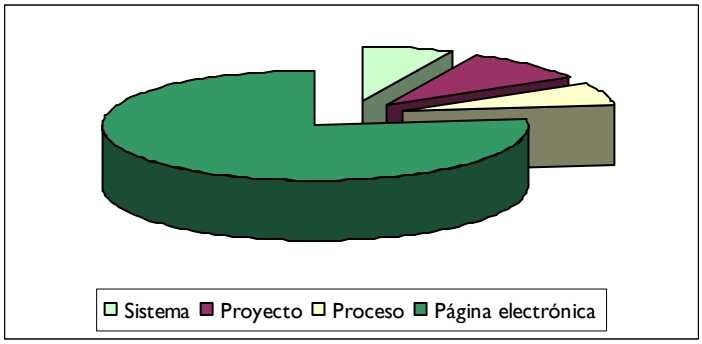

0801010403 SECRETARIA DE FINANZAS

Respecto al proceso de administración de servicios de asistencia técnica, se proporcionaron 3 mil 100 servicios de mantenimiento a bienes informáticos; se brindaron 2 mil 117 asesorías técnicas y se realizaron adecuaciones y mejoras a 899 programas de cómputo que actualmente se tienen en operación. En materia de comunicaciones se atendieron mil 58 solicitudes de servicios técnicos de telefonía y requerimientos de telecomunicaciones.

Asimismo, a través de las unidades de asistencia técnica de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl, se proporcionó soporte técnico a las delegaciones y oficinas rentísticas del Valle Cuautiutlán-Texcoco con la prestación de mil 822 asesorías para la adecuada operación de los sistemas de cómputo y comunicaciones vinculada al proceso de recaudación.

En cuanto a las acciones orientadas a apoyar el desarrollo informático municipal, durante la administración municipal 2006-2009, se han instalado 70 módulos del Sistema de Administración Municipal (SAM) en 36 ayuntamientos, 14 organismos DIF y en 5 organismos de agua. De igual manera, para garantizar la operación eficiente de este sistema, se realizaron 20 servicios de mantenimiento los programas que conforman el SAM y se capacitó a 45 servidores públicos municipales.

En el marco del "Programa de Gobierno Electrónico Municipal", se suscribieron 4 convenios con los ayuntamientos de Almoloya de Juárez, Temamatla, Jocotitlan e Ixtapan de la Sal para implementar el esquema de gobierno electrónico.

Se desarrollaron diversos programas informáticos con la finalidad de apoyar a los usuarios para que puedan disponer de tecnología que coadyuve al óptimo cumplimiento de sus funciones, asimismo se eficientaron procesos administrativos, y se provee a los mandos superiores de mayores elementos para la toma de decisiones.

Se cumplieron todos los programas de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo, así mismo se le dio seguimiento a los servicios registrados en el Sistema de Atención a Usuarios, tanto de equipo de cómputo como de sistemas. De igual manera cabe destacar que se renovó en su mayoría el equipo de cómputo por lo que los costos de mantenimiento disminuyeron considerablemente.

Se generó un aumento en las solicitudes de asesoría de las distintas áreas, debido al incremento de actividades en la agenda de trabajo del C. Gobernador, estos requerimientos van desde el mejoramiento de las capacidades de los equipos, uso de software idóneo y automatización de procedimientos hasta la capacitación del personal en el manejo de equipos y sistemas o elaboración de documentos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010403	SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION		
	Administración de la capacitación y extensión de las tecnologías de información.	Curso/taller	106
	Administración de los servicios en materia de tecnologías de información.	Servicio	11,459
	Apoyo informático a los ayuntamientos	Organismo municipal	57

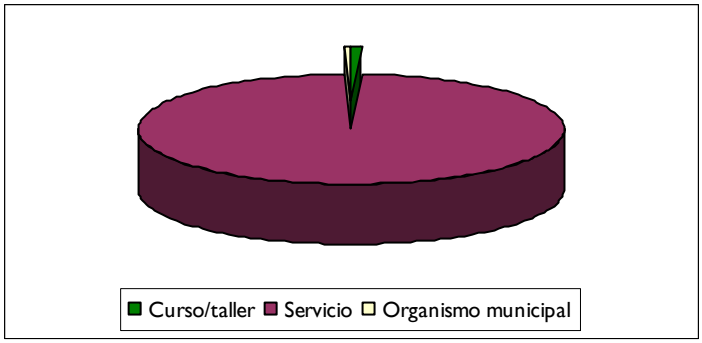

0801010501 SECRETARIA DE FINANZAS

La revista Reconocer, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su quinto aniversario, editándose 12 números con un tiraje de 144 mil ejemplares.

A efecto de incrementar y asegurar la calidad en la prestación de los servicios, se llevó a cabo la implantación de tres Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación de ocho procesos bajo la norma ISO 9001:2000.

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de 24 procesos relacionados con la expedición de licencias de conducir, atención al contribuyente, expedición de copias certificadas de los actos del estado civil de las personas, control vehicular, regulación sanitaria y legalización y apostillamiento de documentos (Anexo 10).

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010501	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
	Rediseño o simplificación de procesos	Proceso	24
	Asesoría y apoyo técnico a las administraciones municipales para la formulación de instrumentos jurídico-administrativos	Municipio	43
	Organización e impartición de cursos a los municipios en materia de desarrollo institucional y administración de documentos	Municipio	6
	Edición de la revista institucional de los servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo	Ejemplar	12
	Investigación de mejores prácticas de innovación gubernamental	Práctica	4
	Desarrollo de proyectos de innovación gubernamental	Proyecto	1

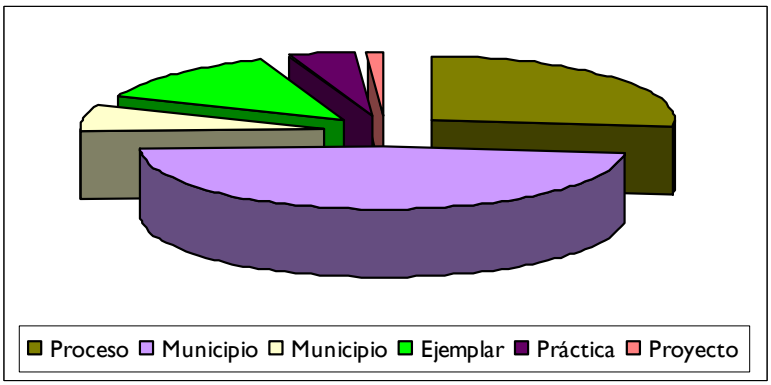

0801010502 SECRETARIA DE FINANZAS

Con el propósito de transformar la Administración Pública Estatal en un instrumento que responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las necesidades de la sociedad, se realizaron 76 análisis y dictámenes organizacionales (Anexo 1) y se formularon o actualizaron, en su caso, 38 reglamentos interiores (Anexo 2) y 37 manuales generales de organización de diversas dependencias y organismos auxiliares. (Anexo 3)

Por otra parte, se formularon, actualizaron y formalizaron 1 mil 939 procedimientos sobre diversos trámites internos y de atención al público (Anexo 4), destacando los relacionados con los procesos de operación de instituciones de educación básica, media superior y superior, otorgamiento de becas para el trabajo y apoyo al empleo, expedición de permisos de trabajo, programación y control de obra pública, expedición de licencias de uso de suelo, prevención de riesgos en materia de protección civil, representación y defensa jurídica, integración de averiguaciones previas, restauración y fomento forestal, y ordenamiento e impacto ambiental.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010502	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL		
	Formulación y dictaminación de propuestas de estructuración de dependencias y organismos auxiliares	Estudio	76
	Revisión, actualización y formulación, en su caso, de los reglamentos interiores y manuales generales de organización de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal	Documento	75
	Revisión y rediseño en su caso, de procedimientos de trámites y servicios gubernamentales	Procedimiento	1,939

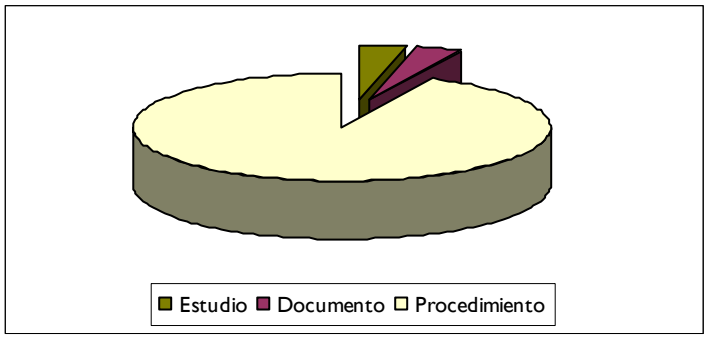

0801010503 SECRETARIA DE FINANZAS

En relación con las actividades de información y participación ciudadana, se proporcionaron 476 mil 803 consultas a través de los Módulos de Orientación e Información al Público (Anexo 5), se atendieron 655 mil 73 llamadas en el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México y las Terminales de Información en Línea fueron consultadas en 13 mil 224 ocasiones. (Anexo 6)

Mediante una coproducción de la Secretaría de Finanzas y del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se efectuaron 155 transmisiones del programa "Enlace Ciudadano", de las cuales 103 corresponden a emisiones de televisión y 52 radiofónicas (Anexo 7), habiéndose captado 3 mil 61 sugerencias y opiniones de los televidentes y radioescuchas. En estos programas, servidores públicos federales, estatales y municipales, abordaron temas de interés general sobre la gestión gubernamental. (Anexo 8)

En materia de señalización de oficinas y áreas de atención al público, se cubrieron los requerimientos de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, habiéndose colocado para tal efecto 267 medios de identificación (Anexo 9).

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
	Otorgamiento de la información a la población sobre la integración y funcionamiento de la administración pública estatal	Consulta	490,027
	Atención de consultas de la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica "Avanzatel"	Usuario	655,073
	Transmisión de programas de radio y televisión, a través de los cuales se difunden servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno	Transmisión	155
	Captación de sugerencias y opiniones de la ciudadanía relacionadas con la gestión gubernamental	Cédula	3,061
	Acciones para el mejoramiento de las áreas de atención al público	Estudio	110

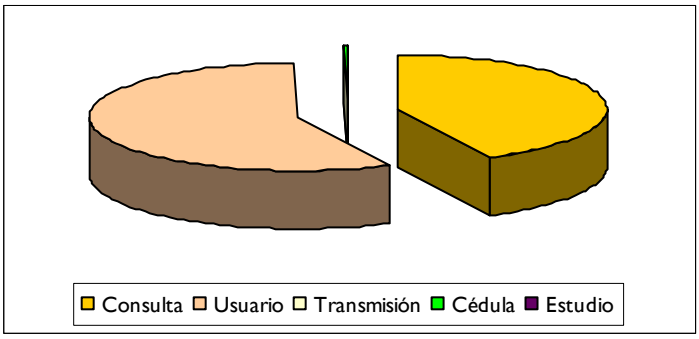

0801010503 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La Contraloría Interna realiza de manera constante y permanente acciones encaminadas a verificar que la actuación de los servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno sea desarrollada con estricto apego a lo establecido en la normatividad que nos rige con transparencia, honestidad y eficiencia, destacando las inspecciones al personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, ya que uno de los objetivos principales es garantizar la seguridad de las personas, privilegiando la prevención del delito y accidentes, además de prestar auxilio a la ciudadanía en general, por lo que se realizaron 4 mil acciones de supervisión, así como 104 operativos especiales, que permitieron instaurar 76 actas administrativas y 65 actas de intervención en actos de autoridad.

Dentro de los operativos que se han supervisado y que revisten gran importancia, se encuentran los siguientes: "Navideño 2006" (de manera simultánea, se llevó a cabo el operativo "Bienvenido Paisano Mexiquense y Hermanos Migrantes 2006-2007", bajo la coordinación de la Dirección General de Apoyo a Migrantes, teniendo como propósito brindar servicios de protección y orientación a los Migrantes Mexiquenses); "Semana Santa", "Día de Muertos" visitando la Feria del Alfeñique, misma que se lleva a cabo en la ciudad de Toluca. Durante estos operativos se visitaron lugares como centros vacacionales y puntos carreteros con mayor afluencia a efecto de mantener presencia entre los paseantes que llegaban o transitaban por el Estado de México.
Se realizaron encuestas a través de cédulas de evaluación a 618 ciudadanos, a fin de constatar el cumplimiento del objetivo de los mismos y conocer la opinión que tienen sobre las acciones que realiza el Gobierno del Estado de México en favor de los migrantes así como del desempeño y la prestación de

servicios de dichos cuerpos policíacos, cabe señalar que el resultado que arrojo dicha encuesta fue de aceptación y conformidad con el servicio prestado.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
	Operativos especiales a cuerpos policíacos	Operativo	104
	Acciones de supervisión a cuerpos policíacos	Supervisión	4,000

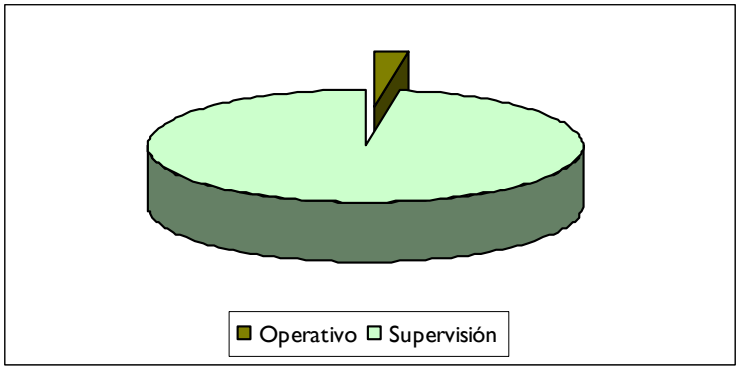

0801010504 SECRETARIA DE FINANZAS

Como parte de las acciones encaminadas a la preservación documental y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron 400 archivos de gestión, se recibieron en el Archivo General del Poder Ejecutivo 9 millones 823 mil 799 documentos de trámite concluido y se depuraron 4 millones 977 mil 289 documentos. Asimismo, la Comisión Dictaminadora de Depuración autorizó la eliminación de 41 millones 199 mil 298 documentos, de los Poderes del Estado y municipios, que no poseían valor alguno.

Por otra parte, el Archivo General del Poder Ejecutivo y el Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental proporcionaron servicios de información y préstamo de documentos al público, a 334 mil 3 personas.

Con el propósito de capacitar y formar profesionalmente a quienes se desempeñan en el ámbito documental, se elaboraron y editaron ocho publicaciones en materia documental, se impartieron 37 cursos en los que participaron 2 mil 260 servidores públicos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010504	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad documental	650
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servidor público	2,260
	Recepción de documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo	Documento	9,823,799
	Proporcionar servicios de información al público y distribución de correspondencia oficial	Servicio	334,003
	Formular y publicar documentos técnicos en administración de documentos	Proceso técnico	8

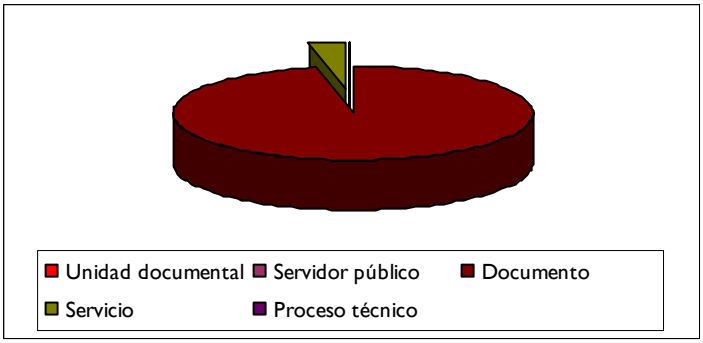

0801010505 SECRETARIA DE FINANZAS

El mayor potencial para la modernización de la administración pública recae en el factor humano. Por ello, se capacitó a 2 mil 702 servidores públicos en materia de calidad, liderazgo, sensibilización al cambio, trabajo en equipo y desarrollo del talento humano, con el propósito de lograr un cambio en su actitud, que mejore la prestación de los servicios y eleve su compromiso en el desempeño de la labor cotidiana.

La Unidad de Apoyo a la Administración General mejora la eficiencia en la Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Titular del Ejecutivo Estatal.

Coordina, las actividades de las diferentes unidades administrativas adscritas a la Unidad de Apoyo a la Administración General, encaminadas al eficiente desarrollo de las funciones del C. Gobernador.

En virtud de la apertura internacional y del proceso de globalización que actualmente se consolida y amplia en un ámbito de regionalización, el Estado de México se encuentra cada vez mas vinculado con los países y regiones del mundo. Así, resulta prioritaria una participación mas activa del Gobierno Estatal en los Programas y proyectos auspiciados por los diversos países, regiones y organismos internacionales.

En concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 y con el Pacto para la Unidad y el Progreso del Estado de México, se han generado canales adecuados de participación para posicionar los intereses del Estado de México en la agenda internacional, se ha promovido la imagen institucional en el interior del país y en el extranjero, que traen beneficios directos para la población mexiquense.

Se han difundido y operado proyectos en beneficio de las comunidades expulsoras de migrantes, a través de reuniones en municipios a favor de las familias de los mexiquenses en el exterior, se ha apoyado en el traslado de restos, asesoría legal, traslado de enfermos, visitas humanitarias y localización de mexiquenses en el exterior.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010505	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PARA LA CALIDAD GUBERNAMENTAL		
	Integración y ejecución del programa de calidad	Programa	1
	Capacitación a servidores públicos en materia de calidad	Servidor público	2,702
	Implementación de sistemas de gestión de la calidad	Certificación	3
	Certificación de Procesos	Certificado	8
	Mantenimiento de procesos de calidad	Proceso	22

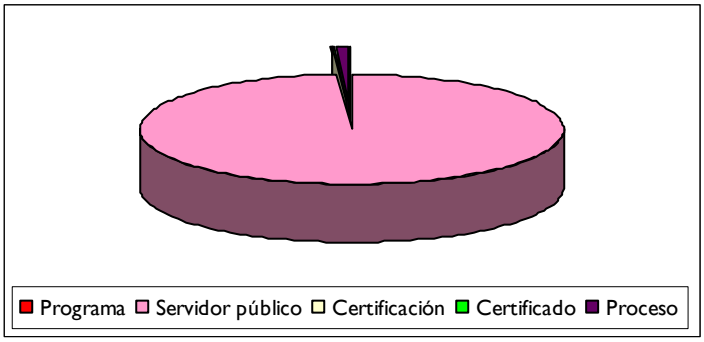

0801010505 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Se ejecutó durante todo el año el programa de mejora continua de los servicios que presta la Secretaría, a través de éste ejercicio, se monitoreó la calidad del servicio prestado por unidades ejecutoras en relación a trámites como: la autorización de conjuntos urbanos, la emisión de licencias de uso del suelo y se cubrió la totalidad de la gama de servicios comprendidos dentro del trámite de división del suelo; al mismo tiempo, se certificaba el proceso de control de gestión de la oficina de la C. Secretaria, realizándose durante el transcurso del año, 23 auditorias para mantener la certificación de la calidad que tiene éstos procesos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010505	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PARA LA CALIDAD GUBERNAMENTAL		
	Programa de mejora contínua de los servicios que presta la Secretaría	Programa	1
	Mantenimiento de la certificación ISO 9001:2000 de los procesos sustantivos de la Secretaría	Auditoría	23

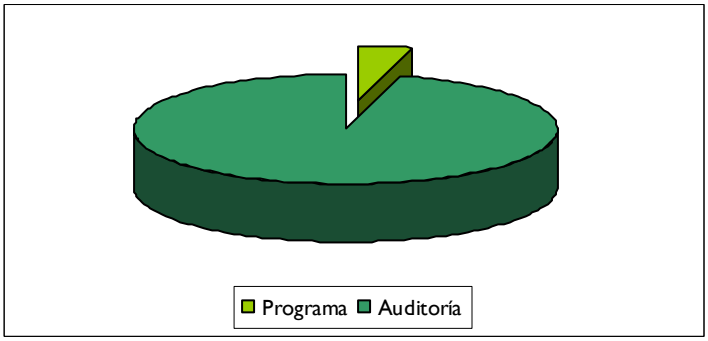

0801010505 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Dentro del proceso de reforma administratíva, se permitió mejorar la prestación de los servicios con las políticas públicas dirigidas a facilitar la apertura de negocios, incorporando procesos de gestión de calidad en los servicios gubernamentales desarrollando una nueva cultura de servicios en beneficio de la ciudadanía sustentado en el desarrollo de nuevos esquemas de operación y en la capacitación permanente de los servicios públicos. Impulsar la certificación bajo normas internacionales estandarizadas permitió supervisar los procesos inscritos por las dependencias del sector con el objeto de controlar los avances y lograr su cumplimiento oportuno.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010505	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PARA LA CALIDAD GUBERNAMENTAL		
	Dar seguimiento, control y evaluación a los proyectos internos de calidad gubernamental, simplificación y modernización de la Administración Pública	Proyecto	4

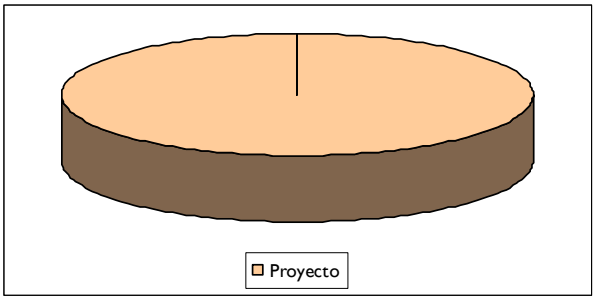

0801010702 SECRETARIA DE FINANZAS

El Patrimonio Inmobiliario Estatal a diciembre de 2006, se integró por 11 mil 247 inmuebles, de los cuales 33 por ciento contaban con documento de propiedad a favor del Gobierno del Estado o sus Organismos Auxiliares, 14 por ciento susceptibles de ser regularizados por encontrarse en régimen de propiedad privada y el resto, 53 por ciento se localizan en régimen de propiedad social (ejidal).

Dentro del Programa Compromiso en el Servicio, se encuentra el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos, que comprende principalmente trabajos de imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, por lo que se lleva acabo la obra de Modernización de la infraestructura Estatal y de Servicios Públicos, que tiene como objetivo lograr espacios adecuados de trabajo, así como una adecuada atención al Público en general, que acude a realizar algún tramite, destinándose recursos por 22 millones 137.9 miles de pesos. (Ficha 6)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801010702	REHABILITACION PARA LA ADMINISTRACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL		
	Mantenimiento de bienes inmuebles del poder ejecutivo	Inmuebles	3

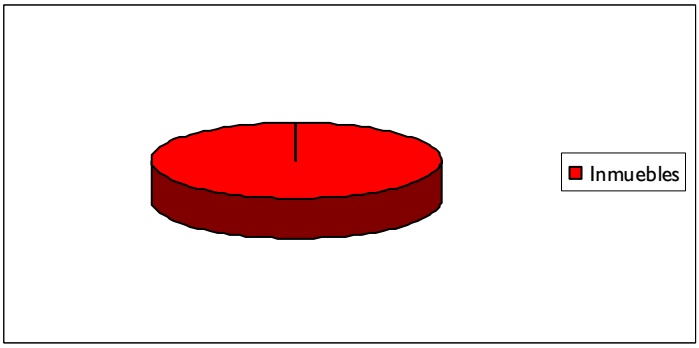

08 ADMINISTRACION, PLANEACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL
0801 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
080102 DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PUBLICO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
080102	DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PUBLICO	178,497.3	232,992.8	232,903.4	- 89.4	100.0

0801020101 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Durante el ejercicio 2006 se rebasó la meta de auditorias realizadas alcanzando 56, equivalente al 119.4 por ciento de las 47 programadas y requeridas en el año, de las cuales se realizaron 15 en las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, que fueron enfocadas a la fiscalización de los recursos asignados a la Secretaría de la Contraloría; y 41 se realizaron en los diferentes Órganos de Control Interno de las Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo Estatal. Cabe mencionar que de los resultados obtenidos se observa una contribución a la mejora y cumplimiento de las normas y disposiciones jurídicas aplicables en el ámbito de su competencia. (Anexo 16)

Asimismo, esta Contraloría Interna mantuvo el cumplimiento de la política preventiva a través de la realización de 449 acciones de control y vigilancia, representando el 680 por ciento con respecto a lo programado y requerido en el año, tales como la realización de 303 inspecciones, 105 testificaciones, y 41 participaciones en comités de adquisiciones de bienes y servicios de control y evaluación de información y de aseguramiento de procesos. (Anexo 17)

Respecto de las inspecciones realizadas durante el periodo, cabe destacar que se realizó un total de 168 inspecciones relativas a obra pública en distintos municipios del Estado de México derivados de los compromisos asumidos por el C. Gobernador. Asimismo, con respecto a las participaciones realizadas, se requirió principalmente la participación de este Órgano de Control Interno en reuniones de Órganos Colegiados de Comités de Información.

Con relación a la resolución de procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y Contralorías Internas en su caso, se presentó con respecto a lo programado, un incremento sustancial del 250 por ciento en la resolución de dichos procedimientos, esto obedeció a que se optimizaron los tiempos de resolución de los mismos.

Relativo a la atención de los diferentes medios de impugnación promovidos en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría y que fueron contestados en el tiempo establecido por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en el 2006, se proyectó un incremento del 500 por ciento de la meta programada, en virtud de que se emitió un mayor número de sanciones con responsabilidad, haciendo uso de los diferentes medios de defensa los sancionados.

Respecto de las acciones relacionadas con la atención de quejas y denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de la Secretaría y de los Órganos de Control Interno se observó un incremento del 225

por ciento en comparación con lo programado para el ejercicio 2006, sin embargo la formulación o presentación de quejas y denuncias, se encuentra supeditada a la ciudadanía y/o a los servidores públicos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA E INSPECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO		
	Realización de auditorias jurídico-administrativas y financieras a las unidades administrativas y a los órganos de control interno	Auditoria	56
	Realización de acciones de control y vigilancia preventivas en las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría y órganos de control interno	Evento	411
	Supervisiones preventivas a la Secretaría de la Contraloría y a los órganos de control interno, verificando el cumplimiento de las normas de control y fiscalización	Evento	38
	Atención de quejas y denuncias presentadas en contra de los servidores públicos de la Secretaría y de los órganos de control interno	Queja	81
	Resolución de procedimientos administrativos derivados de quejas y denuncias, auditorias, investigaciones y por omisión o extemporaneidad en la presentación de manifestación de bienes	Resolución	60
	Atención de los diferentes medios de impugnación presentados en contra de las resoluciones emitidas por este órgano de control interno	Recurso	40

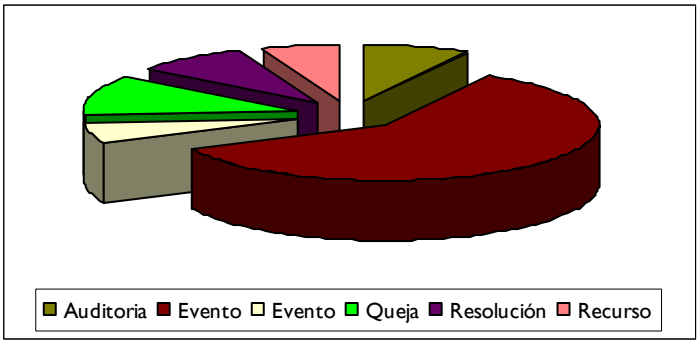

0801020102 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La función de fiscalización es una de las acciones relevantes de este órgano de control interno cuyo objetivo es privilegiar el control preventivo y reforzar el sistema de control interno en los procesos operativos y de gestión de las unidades administrativas, coadyuvando a que los recursos otorgados se apliquen con transparencia y honradez para lo cual se realizaron 82 auditorías, con la finalidad de detectar observaciones de mejora, violación a la norma y/o resarcitorias en contra de servidores públicos. (Anexo 30)

Derivado de estas acciones, el ejercicio 2006 se concluyó con 369 observaciones que comprenden: 186 de mejora, de las cuales 40 se encuentran pendientes y 146 fueron solventadas; 154 con violación a la norma de las cuales 138 fueron turnadas y 16 solventadas y 29 resarcitorias; de éstas 9 fueron turnadas y 20 solventadas. Estas acciones conllevaron al fortalecimiento de los procedimientos administrativos, además de que los entes auditados implementaron medidas preventivas a efecto de elevar la eficiencia y eficacia en sus operaciones.

Se llevaron a cabo 921 supervisiones al egreso y preventivas a operaciones encaminadas principalmente a evaluar la economía, la eficiencia y eficacia en el ejercicio presupuestal mediante la verificación de erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, su calidad, costo, oportunidad, utilidad y la

observancia de la normatividad correspondiente, así como disminuir las irregularidades a través de la revisión del manejo de los recursos, asegurando con ello, la transparencia y legalidad (Anexo 31). De igual manera se realizaron 83 supervisiones preventivas a obras, mediante las cuales se comprobó la correcta aplicación de los recursos en las obras contratadas.

Durante el mes de noviembre se dio inicio a la distribución de 35 mil calendarios 2007, en los 125 municipios que conforman al Estado de México como una acción de difusión dirigida a la ciudadanía en general, donde se dan a conocer los números telefónicos de este Órgano de Control Interno, en los que son recibidas las quejas y denuncias sobre una deficiente actuación de los servidores públicos adscritos a las diferentes unidades administrativas que integran la Secretaría General de Gobierno.

Se llevaron a cabo 2 evaluaciones al desempeño Institucional en la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, desarrollándose una en los Centros Preventivos y de Readaptación Social ubicados en los municipios de Lerma, Ixtlahuaca, El Oro, Temascalcingo, Sultepec, Tenancingo, Cuautitlán, Zumpango y en Otumba en los dos centros que allí se encuentran; una de ellas corresponde al proyecto denominado "Tratamiento y Asistencia Técnica para la Readaptación Social" y el segundo en la Escuela de Rehabilitación ubicada en Zinacantepec, corresponde al proyecto denominado "Rehabilitación y Tratamiento de Menores Infractores" a efecto de evaluar si el objetivo para el cual fueron diseñados, está siendo alcanzando y por ende cubriendo las expectativas de los programas gubernamentales establecidos en los Programas Prioritarios de dicha Dirección General.

Referente a los 630 actos administrativos en los que participó este Órgano de Control, tales como entrega y recepción de oficinas de la Secretaría General de Gobierno, adquisiciones, conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes, testificaciones, inventarios de almacén y demás activos asignados a la citada Secretaría, cabe señalar que estas actividades se realizaron en función a la demanda de las unidades administrativas en las que se proporcionó atención y asesoría en apego a las Leyes y Normas aplicables.

Así mismo y para privilegiar las acciones de carácter preventivo, y como mecanismo de autocontrol, se aplicaron mil 765 Cédulas de Evaluación en 31 Unidades Administrativas, fortaleciendo 11 procesos relacionados con la administración de recursos humanos, financieros, materiales, obra pública y sesiones de órgano de gobierno. (Anexos 32 y 33)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020102	FISCALIZACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA		
	Auditorias	Auditoria	82
	Supervisiones al Egreso y Preventivas a Operaciones	Supervisión	921
	Evaluaciones al Desempeño Institucional	Evaluación	2

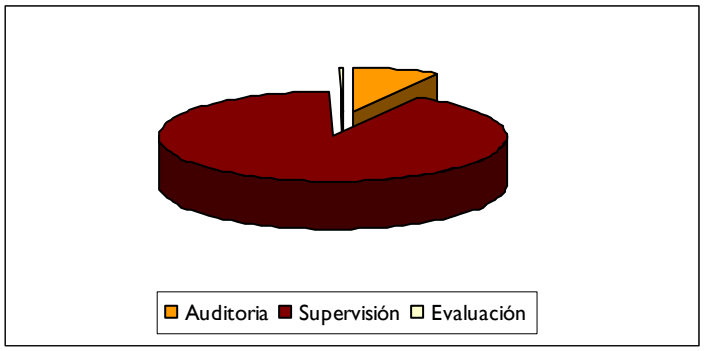

0801020102 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Se superó la meta programada en auditorías a la Secretaría de Educación y sus Organismos Auxiliares, en 29 acciones lo que equivale al 5.8 por ciento ; esto fue derivado de que en el transcurso del año se identificaron áreas de oportunidad en las que fue necesaria la intervención de los órganos internos de control y oficinas centrales; así mismo se atendieron también los requerimientos formulados por otras área de control y evaluación, como es el caso de 23 auditorías al FOREMEX en igual número de Organismos Auxiliares.

En 2 evaluaciones se consideró conveniente ampliar la muestra a evaluar y por consiguiente el plazo para su conclusión, situación por la cual no fue posible alcanzar la meta establecida. (Anexo 1 y 2)

Por lo que respecta a las inspecciones, éstas fueron superadas en virtud de que los esfuerzos se orientaron a supervisar las obras incluidas en los compromisos del C. Gobernador en el Programa de Acción Inmediata, además de acciones como: arqueos de caja, revisión de estados financieros, supervisones al personal, inventarios, etc. (Anexo 2)

En relación a la variación positiva en las testificaciones y participación en reuniones, éstas se incrementaron debido a que se atendieron solicitudes formuladas por la Secretaría de Educación y sus Organismos Auxiliares para participar en la entrega recepción de oficinas, obra pública, destino final de bienes, entre otros; así como la participación en comités de adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos, adquisiciones, enajenaciones y obra pública, de información, y de control y evaluación; además de la participación de los comisarios en las reuniones de Órganos de Gobierno y la dictaminación de estados financieros. (Anexo 2)

En lo que corresponde a las auditorías realizadas a los municipios la meta se cumplió satisfactoriamente.

Respecto a las auditorías realizadas a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los sectores gobierno, justicia, administración y economía durante el ejercicio 2006, se superó la meta en 67 acciones que equivalen al 12.7 por ciento, debido a que los Órganos de Control Interno en la Secretaría de Finanzas y en el ISSEMYM, incrementaron sus metas, disminuyendo otras acciones de control, así mismo, en este ejercicio se creó la Contraloría Interna del Instituto Mexiquense del Emprendedor, además de realizar algunas acciones fuera de programa, por ejemplo al Fondo de Retiro de Organismos Auxiliares. (Anexo 3 y 4)

En cuanto a las evaluaciones programadas y realizadas en el periodo, no se alcanzó la meta por una acción, en virtud de que el ITAIPEM, canceló una evaluación al sistema que opera la recepción de las solicitudes de información (SICOSIEM), debido a la reforma de la Ley de Transparencia, la cual modifica sustancialmente dicho sistema, alcanzando el 94.4 por ciento del cumplimiento al programa.

Por lo que corresponde a las inspecciones, se incrementó la meta en 56 acciones, representando el 1.4 por ciento, debido a que las Contralorías Internas y Direcciones de Control y Evaluación, dieron prioridad a las acciones preventivas de carácter financiero, administrativo y de obra pública, verificando que los servidores públicos involucrados dieran cumplimiento a las disposiciones aplicables a cada uno de los actos, destacando los arqueos de caja y formas valoradas, así como las inspecciones a las funciones de seguridad pública y tránsito e inventarios; además, de obra pública. (Anexo 4)

El incremento en la realización de las testificaciones fue de 72 acciones durante el periodo 2006, representando un 5.6 por ciento, dicha variación se debió a que las acciones se realizaron en base a las solicitudes que formularon las Dependencias y Organismos Auxiliares, por lo que no están sujetas a una

temporalidad, destacando la entrega-recepción de oficinas y de la obra pública, además de la participación en actos de apertura y fallo de obra pública. (Anexo 4)

En lo que se refiere a la participación en reuniones celebradas, su incremento fue de 2 mil 49 acciones, representando el 999 por ciento, dicho incremento se debió a que se dio prioridad a estas acciones, ya que permitieron en forma preventiva verificar que los servidores públicos que participaron en las reuniones dieran cumplimiento a las disposiciones jurídicas y normativas que aplican a cada asunto tratado. Destacando la intervención en comités de adquisición de bienes y servicios, arrendamientos, adquisiciones y enajenaciones, comités internos de obra, juntas aclaratorias y órganos colegiados, en las que participaron servidores públicos adscritos a los órganos internos de control y oficinas centrales. (Anexo 4)

El incremento de las auditorías a las administraciones municipales fue de 6 acciones mismas, que representan un 17.6 por ciento, lo cual se debió al cambio de administración municipal, dando prioridad a la revisión de recursos federales y estatales transferidos a los HH. ayuntamientos.

La meta de las auditorías programadas a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México de los sectores desarrollo social, salud y trabajo, fue superada en 40 auditorías que equivalen al 8.6 por ciento, principalmente a que las Contralorías internas de la CAEM y la SAOP realizaron auditorías adicionales; asimismo se atendieron las solicitudes de parte de las Dependencias y entidades que impulsó que se realizaran más acciones; y también, por la conclusión de 10 auditorías que estaban en proceso de años anteriores. (Anexo 5 y 6)

Con lo que respecta a las evaluaciones realizadas a las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México, no se alcanzó la meta programada por una acción, derivado de la complejidad y el número de variables que se determinaron en la evaluación a la "atención en albergues infantiles" del DIFEM.

Con relación a las inspecciones, el incremento del 155.1 por ciento se debió a la solicitud de una mayor cantidad de inspecciones de obra, correspondientes a los compromisos de gobierno, principalmente en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. (Anexo 6)

El incremento de las testificaciones del 309.8 por ciento, fue en razón a la atención de una mayor cantidad de solicitudes, obedeciendo a las entregas recepción de oficinas y de obra pública. (Anexo 6)

Se superó la participación en reuniones celebradas en un 324.5 por ciento, debido a actividades que no son programables y a que se tuvo una mayor participación en sesiones de órgano de gobierno, en los comités de adquisiciones, enajenamiento, de información, obra, control y evaluación. (Anexo 6)

La meta de las auditorías realizadas a los municipios se superó en la cantidad de dos auditorías que representan un 9 por ciento más de lo programado, debido a que se terminaron auditorías de ejercicios anteriores, resaltando la revisión a los recursos federales.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA		
	Realización de auditorías a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los Sectores Desarrollo Social, Salud y Trabajo	Auditoria	507
	Realización de evaluaciones a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los Sectores Desarrollo Social, Salud y Trabajo	Evaluación	14
	Realización de Inspecciones a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los Sectores Desarrollo Social, Salud y Trabajo	Inspección	3,704
	Realización de Testificaciones a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los Sectores Desarrollo Social, Salud y Trabajo	Testificación	1,545
	Participación en reuniones celebradas en las Secretarías y Organismos Auxiliares de los Sectores Desarrollo Social, Salud y Trabajo	Reunión	1,439
	Realización de auditorías a las Administraciones Municipales	Auditoria	24
	Realización de auditorías a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los Sectores Gobierno, Justicia, Administración y Economía	Auditoria	593
	Realización de evaluaciones a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los Sectores Gobierno, Justicia, Administración y Economía	Evaluación	17
	Realización de Inspecciones a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los Sectores Gobierno, Justicia, Administración y Economía	Inspección	3,982
	Realización de Testificaciones a las Secretarías y Organismos Auxiliares de los Sectores Gobierno, Justicia, Administración y Economía	Testificación	1,359
	Participación en reuniones celebradas en las Secretarías y Organismos Auxiliares de los Sectores Gobierno, Justicia, Administración y Economía	Reunión	2,254
	Realización de auditorías a las Administraciones Municipales	Auditoria	40
	Realización de auditorías a la Secretaría y Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Sector Educación y Cultura.	Auditoria	532
	Realización de evaluaciones a la Secretaría y Organismos Auxiliares del Sector Educación y Cultura	Evaluación	26
	Realización de Inspecciones a la Secretaría y Organismos Auxiliares del Sector Educación y Cultura	Inspección	1,776
	Realización de Testificaciones a la Secretaría y Organismos Auxiliares del Sector Educación y Cultura	Testificación	530
	Participación en reuniones celebradas en la Secretaría y Organismos Auxiliares del Sector Educación y Cultura	Reunión	1,455
	Realización de auditorías a las Administraciones Municipales	Auditoria	25
	Auditorias	Auditoria	82
	Supervisiones al Egreso y Preventivas a Operaciones	Supervisión	921
	Evaluaciones al Desempeño Institucional	Evaluación	2

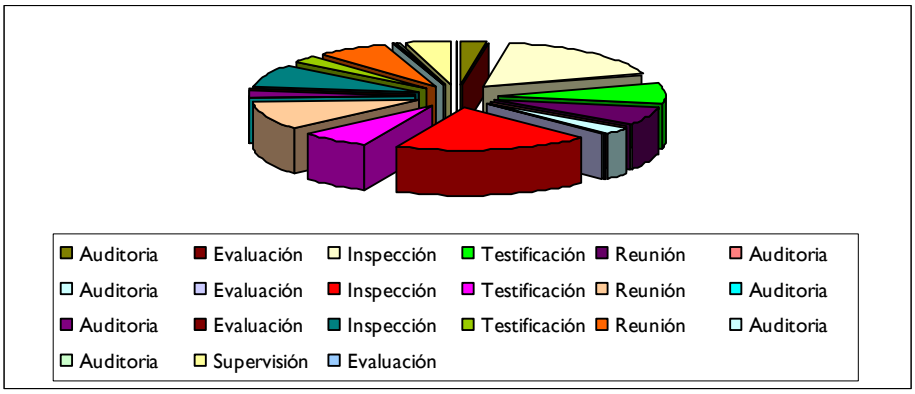

0801020102 SECRETARIA DE FINANZAS

La Contraloría Interna, realizó auditorias al rubro de ingresos, ejercicio presupuestal y administrativas, evaluaciones y supervisiones preventivas a la unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Finanzas, con el fin de verificar la transparencia de la aplicación del presupuesto, así como que las disposiciones jurídico-administrativas sean aplicadas de manera adecuada, con base en los procedimientos de programación y presupuestacion que en un marco de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria lleven al logro de las actividades realizadas, señalando con claridad los esquemas de seguimiento y revisión programática y presupuestal.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA		
	Auditorias a los Ingresos, al Ejercicio Presupuestal y Administrativas	Auditoria	62
	Evaluaciones	Evaluación	2
	Supervisiones Preventivas	Supervisión	1,178

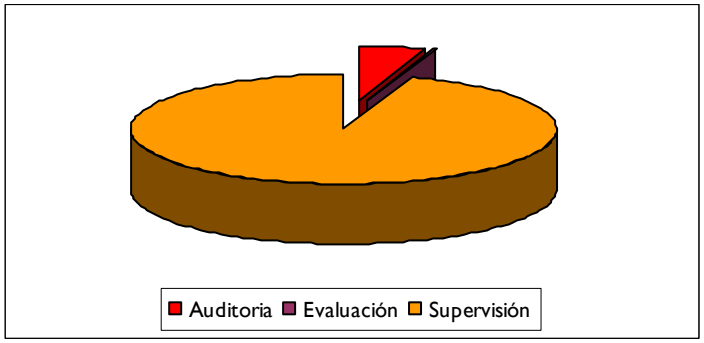

0801020102 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se realizaron acciones de fiscalización y evaluación para la correcta aplicación de los recursos, con plena observancia de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y demás leyes que norman su ejercicio, las cuales se materializaron en la realización de mil 400 supervisiones al egreso, preventivas a operaciones y a obra y 28 auditorias entre financieras, administrativas, operacionales y de obra.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020102	FISCALIZACION CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA		
	Auditorias financieras, administrativas, operacionales y de obra	Auditoría	28
	Evaluación al desempeño	Evaluación	1
	Supervisión al egreso, preventivas a operaciones y de obra	Supervisión	1,400

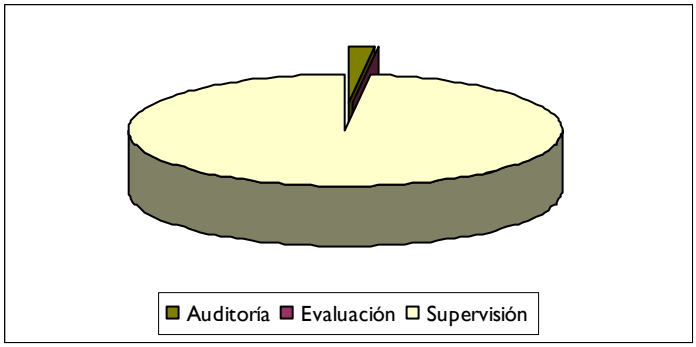

0801020103 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Debido a que en 2006 se llevaron a cabo la elecciones de Presidentes Municipales, Diputados Locales y más tarde las de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales, se requirió una suspensión temporal de actividades para no interferir en estos procesos; sin embargo se logró superar la meta de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia constituidos, aprovechando el apoyo y coordinación que se estableció con los gobiernos municipales de la Entidad, a través de las Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana.

Esto se complementó al continuar propiciando el acercamiento y diálogo de la institución con los contralores sociales, mediante 31 giras de trabajo y 17 reuniones municipales de contralores sociales, en las cuales se reforzó la información que se proporcionó en la capacitación inicial, se les brindo asesoría y se resolvieron dudas sobre aspectos específicos.

Continuando el trabajo de fortalecimiento, se desarrollaron 7 cursos de capacitación para promotores de contraloría social que contribuyeron a desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes; además brindamos capacitación a los servidores públicos de las dependencias estatales y municipales ejecutoras de las obras o programas donde interviene la contraloría social, llegando a mil 318 personas.

En lo referente a evaluación social de obras y programas, se llevaron acabo estudios exploratorios mediante entrevistas, para conocer la opinión de los contralores sociales respecto a obras del Programa de Acción Inmediata, del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal, del Ramo 20, y también de programas como NUTRIFAM, PRAAME y BECATE.

Mediante el "Usuario Itinerante" y el "Módulo Itinerante" se evaluó la conducta de los servidores públicos y la calidad de los servicios que los ciudadanos reciben en algunos de los trámites de mayor demanda.

Se realizaron inspecciones y se aplicaron encuestas para conocer la opinión de los ciudadanos en al realizar trámites de Pago de Tenencia, se participó con la Contraloría Interna del ISEM en la evaluación el programa de Vacunación Universal dónde además se facilitó la presentación de quejas, denuncias y sugerencias.

Conforme a lo programado, se instrumentaron operativos de supervisión en los puestos de auxilio vial de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, en el período vacacional Decembrino, de "Semana Santa", y en el programa "Bienvenido Paisano 2006" , en los cuales además se recabaron opiniones de los transeúntes sobre la presencia, atención y servicio brindados.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020103	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		
	Evaluación social de obras y programas vigilados por contralores sociales	Informe	6
	Seguimiento y evaluación de las acciones de contraloría y evaluación social por región y por programa	Informe	16
	Organización de giras de trabajo del C. Secretario y/o Director General por los municipios de la entidad	Gira	31
	Organización de reuniones de trabajo con grupos de contralores sociales a nivel municipal, regional ó estatal	Evento	17
	Reuniones de comités técnicos para fortalecer la coordinación y seguimiento del programa de contraloría social en obras públicas y programas sociales que ejecutan dependencias estatales	Evento	24
	Coordinación, seguimiento y evaluación de la atención de reportes de contralores sociales y ciudadanía en general	Informe	4
	Ejecución del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública	Informe	5
	Evaluación social de programas, trámites y servicios estatales de gran impacto a través del "Usuario Itinerante", sondeos de opinión ó de otras técnicas de investigación y consulta	Informe	4
	Capacitación y actualización de promotores de contraloría y evaluación social	Evento	7
	Capacitación a servidores públicos estatales y municipales en materia de contraloría y evaluación social	Servidor Público	1,318
	Diseñar estrategias de comunicación y ejecutar acciones de promoción y difusión de contraloría y evaluación social	Informe	4

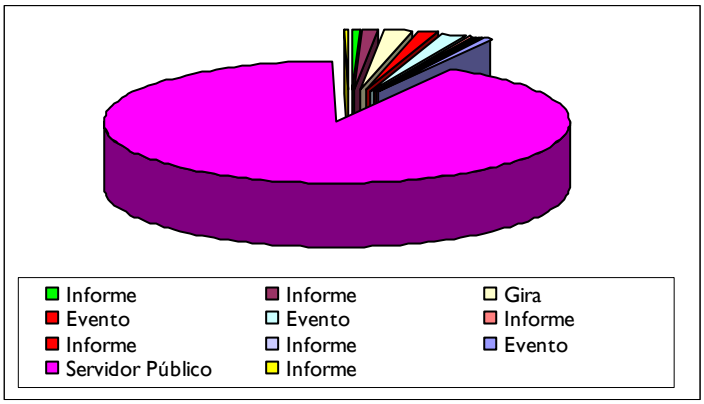

0801020103 SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MEXICO

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVIDORES PÚBLICOS

El órgano de control interno, realiza diversas funciones establecidas tanto en la Ley para el Control y Coordinación de Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos y su Reglamento, con en el Reglamento Interior y el Manual General de Organización y Funcionamiento del Sistema. Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha venido desarrollando en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegurar el ejercicio correcto de presupuesto autorizado.

El programa anual del órgano de control interno, fue autorizado por la Dirección General de Control y Evaluación de los Sectores Gobierno, Justicia, Administración y Economía de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; se programaron las auditorías correspondientes, las supervisiones proyectadas y las testificaciones y participación en órganos de gobierno.

Con el afán de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos se realizaron 11 revisiones que fueron de carácter financiero, 5 a la obra pública y 7 administrativas, logrando superar la meta programada.

Alcanzando incrementar la cobertura de control al interior del Organismo, cuyos resultados fueron hechos del conocimiento a los responsables de cada una de las áreas que fueron objeto de revisión.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, realizó dentro de los objetivos para modernizar y ampliar las comunicaciones y el transporte, mediante la implementación del esquema de concesión de las Autopistas: Libramiento Nororiente de la Ciudad de Toluca, Circuito Exterior Mexiquense, Toluca –Zitácuaro (límites del Estado) y Ramal a Valle de Bravo, así como la Autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Ocuilan y Ramal a Tenango del Valle incorporado al sector privado para el financiamiento y explotación de las mismas por etapas de acuerdo a la maduración que la propia Autopista en el proceso de operación requerirá en su construcción.

Actualmente esta en proceso la construcción del libramiento Nor-oriente de la Ciudad de Toluca con un avance en la construcción del 27 por ciento; Autopista Toluca – Zitácuaro (límites del Estado) y Ramal a Valle de Bravo con un avance del 6 por ciento, así mismo se iniciaron los estudios para definir el trazo para la segunda Etapa del Circuito Exterior Mexiquense e iniciar el proyecto ejecutivo correspondiente. Próxima a iniciar su construcción una vez que se concluya el Proyecto Ejecutivo de la Autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Ocuilan y Ramal a Tenango del Valle.

En lo que respecta a los Aeropuertos se otorgó a la Sociedad Administradora Mexiquense del Aeropuerto (AMAIT) el Título de Concesión del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca. Así mismo, con base en las recomendaciones, se han estado realizando las obras y acciones recomendadas para consolidar el mercado potencial y colocarlo como uno de los más importantes del Sistema Aeroportuario del país.

0801020104 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

La Dirección General de Control y Evaluación de Sistemas de Información cumplió cabalmente con las metas comprometidas en el programa de trabajo del ejercicio presupuestal 2006, se practicaron 12 acciones de control y evaluación de las cuales 10 fueron auditorias informáticas y 2 evaluaciones; dichas acciones de control y evaluación se describen a continuación, destacando lo siguiente:

Una auditoría al Portal Electrónico del Gobierno Estatal, los resultados generales de esta revisión consistieron en la propuesta de un rediseño radical de dicho portal que garantice contar con una aplicación electrónica más funcional que ofrezca mayores beneficios y servicios de calidad, que atienda de manera eficiente los procesos de la gestión interna de las dependencias gubernamentales, y que también ofrezca servicios de calidad dirigidos a la sociedad, todo esto mediante el uso y aprovechamiento adecuado de las tecnologías WEB.

Una auditoría sobre la forma de administrar los servicios informáticos ofrecidos en la Dirección General de Protección Civil, cuyos resultados generales se centran en la recomendación de elaborar un proyecto que considere la implementación de un Sistema Integral y Automatizado de Riesgos del Estado de México.

Una auditoría a la Red Telemática Estatal, en términos generales, los resultados de esta auditoría consistieron en recomendar la implementación de estándares, lineamientos y controles más robustos sobre los activos que forman parte de esta red con la finalidad de que su administración sea más eficiente; por otro lado, también se recomendó elaborar una propuesta del diseño de una nueva red que ofrezca servicios integrales de telefonía interna, transmisión de datos, videoconferencia, video por demanda, y convergencia de voz y datos. Todo esto con la finalidad de contar con una red integral que satisfaga las necesidades de comunicación del GEM, en el mediano y largo plazo.

Una auditoría sobre la forma en que el Departamento de Información y Sistemas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación administra los bienes y servicios informáticos, de manera general, los resultados de esta auditoría consistieron en recomendar la revisión de los procedimientos que actualmente operan en dicho departamento con la finalidad de hacerlos más eficientes, así como también, se recomendó el fortalecimiento de los controles que actualmente utilizan para la administración de las tecnologías de la información.

Una auditoría fue practicada a la infraestructura de software con que cuenta la Dirección General de Planeación y Gasto Público; en términos generales, los resultados de esta revisión consistieron en recomendar que solo sea utilizado el software que cuente con su respectiva licencia de uso, así como también, se recomendó mantener actualizada y completa la documentación de los sistemas de información que operan en dicha Dirección General.

Una auditoría a los sistemas de información del Instituto de Salud del Estado de México para determinar si cuentan con su respectivo registro de derechos de autor ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, los resultados de esta auditoría consistieron en recomendar la estandarización de la documentación con que deben contar no sólo los sistemas que cuentan con el registro referido sino todos los demás sistemas de información que operan en el Instituto.

Una auditoría sobre la forma en que la Comisión del Agua del Estado de México, administra los bienes y servicios informáticos, de la práctica de esta revisión, resultaron dos observaciones de presunta violación a la normatividad consistentes en que los sistemas de información que operan en la Comisión no cuentan con su manual técnico y de usuario, así como también, el no haber informado al Subcomité de Dictaminación sobre los avances cualitativos y cuantitativos de los proyectos referidos en dos dictámenes técnicos; esto de acuerdo a lo señalado en el artículo 31 fracción V del Reglamento de Informática del Poder Ejecutivo y en las normas administrativas SEI-023 y SEI-010. De manera general, las recomendaciones de mejora consistieron en documentar el procedimiento del respaldo de información, mantener actualizado el inventario de hardware y software, concluir la elaboración del manual de políticas y procedimientos de la Unidad de Modernización e Informática, implementar controles y estándares para la administración de la red de datos, elaborar un esquema de seguridad informática, fortalecer los controles que actualmente son utilizados para la administración de las tecnologías de la información, elaborar un análisis para determinar la viabilidad de migrar los sistemas de información de la CAEM a plataformas más confiables, robustas y de tecnología reciente.

Una auditoría sobre la forma de administrar los bienes y servicios informáticos, fue practicada a la Unidad de Informática de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría del Medio Ambiente. Las recomendaciones resultantes de esta revisión fueron dirigidas principalmente a:

elaborar el manual de políticas y procedimientos de la Unidad de Informática, elaborar un esquema de respaldos, contar con un esquema de seguridad dirigido a garantizar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información; mantener actualizado el inventario de bienes informáticos, mantener actualizada permanentemente la documentación técnica del cableado de la red de datos, cuidar la elaboración en tiempo y forma del Programa de Trabajo de esta Unidad de Informática.

Una auditoría al Proyecto del Sistema Integral del Registro Civil de la Dirección General del Registro Civil; Las recomendaciones resultantes de esta revisión fueron dirigidas principalmente a definir las estrategias que requieren ser implementadas para que el proyecto del registro civil este en condiciones de operar de manera completa (completar captura de actas y equipamiento de oficialías principalmente), asegurar que todos los equipos de cómputo de la Dirección General del Registro Civil operen con software que tenga su respectiva licencia de uso, implementar registros y controles para contar con un inventario confiable y actualizado de los bienes informáticos (hardware y software).

Una auditoría más sobre la forma de administrar los bienes y servicios informáticos, fue practicada al Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Las recomendaciones resultantes de esta revisión fueron dirigidas principalmente a: fortalecer los controles para administrar de mejor manera su infraestructura de redes y su esquema de seguridad; documentar de manera más confiable el inventario de hardware y software; elaborar un proyecto para determinar la viabilidad de actualizar los sistemas que actualmente operan en el Instituto y terminar la elaboración y actualización del manual de políticas y procedimientos del área de informática.

Se practicó una evaluación a la infraestructura informática con que cuentan 32 áreas encargadas de la función informática en el GEM, las áreas de oportunidad identificadas en esta evaluación fueron : el fortalecimiento del marco jurídico administrativo en materia de informática, dar formalidad a las atribuciones y responsabilidades de todas las áreas de informática, elaborar de manera más consciente y adecuada los instrumentos utilizados para la planeación informática, elaborar, actualizar y documentar los esquemas de seguridad de las áreas; estandarizar el hardware y software utilizado en el GEM, fortalecer los controles utilizados para la administración de las tecnologías de la información en el gobierno estatal; y llevar acabo una adecuada segregación de las funciones del área de informática con la finalidad de obtener un máximo aprovechamiento del recurso humano.

Finalmente, se practicó una evaluación para conocer la alineación y congruencia que guardan los Programas de Trabajo de las Unidades de Informática y los Programas de Desarrollo Informático Institucional con respecto a la Planeación Informática del Gobierno Estatal. En términos generales, los resultados arrojados de esta evaluación fueron concluyentes para determinar que los instrumentos utilizados para la Planeación Informática a corto mediano y largo plazos no son confiables y como consecuencia son poco útiles para una planeación efectiva, lo anterior en razón de que los datos plasmados en estos instrumentos de planeación son poco congruentes, poco precisos y están incompletos. También, existe una marcada falta de participación por parte de las coordinaciones sectoriales para la integración en tiempo y forma de los Programas de Desarrollo Informático de cada sector.

En congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, la Secretaría de la Contraloría moderniza su gestión e impulsa el desarrollo administrativo mediante la aplicación de acciones de mejora continua de sus procesos sustantivos, soportados con sistemas de información que operan en tiempo real vía Internet, los cuales permiten contar con la información requerida para la toma de decisiones.

Durante el 2006 se dio continuidad a este proceso de modernización mediante la puesta en operación de los siguientes sistemas:

Sistema de Control y Fiscalización de Obras y Acciones (SICOFOA), diseñado para constituirse en el padrón único de obras y acciones que realiza el gobierno estatal para atender los compromisos de gobierno, registrándose los avances físicos y financieros por parte de las dependencias ejecutoras, así como los resultados de las supervisiones de obra que realiza el personal técnico de la Secretaría de la Contraloría. La información del avance de la obra es soporta con la incorporación al sistema de la galería de imágenes y video de la obra en cuestión, generándose el archivo multimedia del quehacer gubernamental.

Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual es el medio para que los ciudadanos presenten sus quejas, sugerencias o reconocimientos respecto de un trámite, servicio o servidor público de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México. El análisis de las quejas permite obtener un indicador de la calidad en la prestación de los trámites y servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía.

Además, se desarrollaron los sistemas de Trámites y servicios, Giras y pre-giras, Indicadores estadísticos del sector educación e Indicadores estadísticos urbanos.

Por otra parte, se rediseño el Sistema de Programación y Registro de Auditorías (SPRA) redefiniendo el catálogo de tipos de auditorías, a efecto de clarificar los rubros revisados por cada tipo, mejorando las plantillas de registro de información para eliminar los errores al momento de actualizar el sistema; estas acciones han permitido incrementar la calidad de la información.

También, se desarrollaron nuevos módulos para la toma de decisiones en el Sistema de Información Estratégica (SEA), los cuales presentan información relevante, usando recursos visuales y de fácil interpretación, elevando la capacidad de consulta, explotación y análisis de datos desde diferentes perspectivas, en forma fácil y rápida, haciendo uso de tableros de control, gráficos dinámicos y espacio mapas.

Cabe señalar que el espaciomapa es una poderosa herramienta que permite trabajar con datos georeferenciados mediante coordenadas espaciales o geográficas, es decir, con información geográfica, la cual es recabada en campo mediante el uso de equipos de posicionamiento global (GPS).

Durante 2006, se obtuvo el certificado oficial de derechos de autor, emitido por la autoridad competente del Sistema de Control y Fiscalización de Obras y Acciones (SICOFOA).

Finalmente, se fortaleció la infraestructura informática con la adquisición de un nuevo servidor WEB y el incremento del ancho de banda del servicio de Internet, con el propósito de operar en forma satisfactoria los sistemas que actualizan los órganos de control interno en forma desconcentrada, así como el proceso de recepción de manifestación de bienes por anualidad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020104	CONTROL Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS		
	Realización de auditorias a los servicios, a la seguridad informática y al cumplimiento de metas y objetivos del Programa Integral de Desarrollo Informático del GEM	Auditoria	10
	Realización de evaluaciones a la administración de la infraestructura y al desarrollo informático del GEM	Evaluación	2
	Desarrollo de módulos y sistemas de información	Sistema / Módulo	6
	Fortalecimiento de sistemas de información	Acciones de Mejora	60
	Servicios de soporte técnico	Informe	12

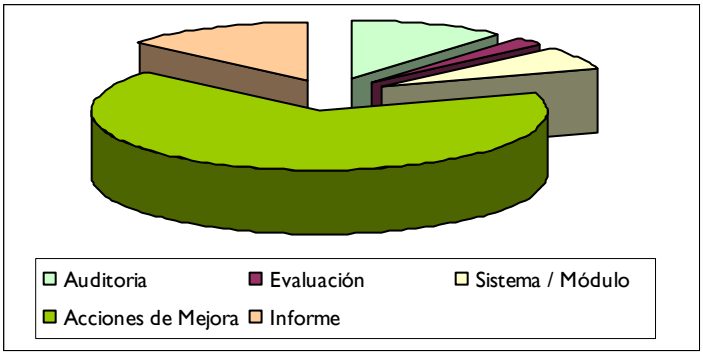

0801020201 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objetivo de lograr que la actuación de los servidores públicos sea apegada a valores éticos de probidad, integridad, lealtad y honradez, esta Contraloría Interna dio atención a 539 quejas y denuncias que interpuso la ciudadanía en contra de quienes no actuaron conforme al marco normativo aplicable en la materia.

Los resultados obtenidos en materia de responsabilidades dieron cumplimiento al objetivo instrumentar procedimientos administrativos, fincar responsabilidades administrativas e imponer sanciones disciplinarias derivadas del incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, a efecto de elevar la calidad y eficiencia de los servicios prestados a la ciudadanía a través de las diferentes unidades administrativas que conforman la Secretaría General de Gobierno, dando atención a mil 162 procedimientos administrativos, que incluyen 539 quejas contra servidores públicos, 39 procedimientos de supervisión, 51 derivados de auditoría, 423 de manifestación de bienes, y 110 corresponden a procedimientos de remoción de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito. (Anexo 29)

En el mismo contexto se dio resolución a 957 procedimientos administrativos, con el siguiente detalle: 504 quejas, 41 expedientes derivados de operativos de supervisión, 29 correspondientes a auditorías y 383 por manifestación de bienes.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
	Quejas recibidas y atendidas en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno	Queja	539
	Procedimientos instaurados a servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno	Expediente	1,162
	Procedimientos Administrativos resueltos	Expediente	957

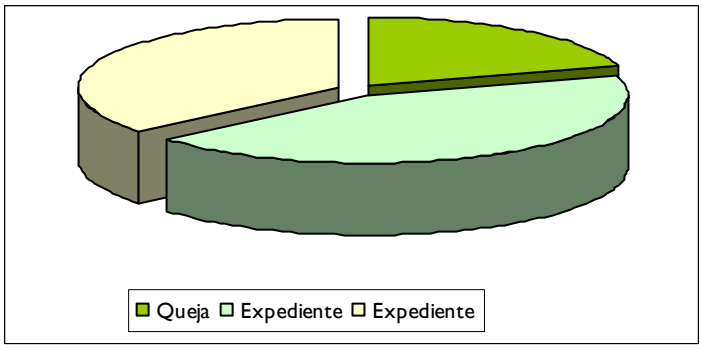

0801020201 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

En relación a la recepción de quejas y denuncias, la meta programada durante 2006, se incrementó en un 60 por ciento, considerando que tuvo una mayor difusión el sistema y permite a la ciudadanía que por este medio electrónico de una forma fácil y rápida presentar quejas o denuncias, en contra de servidores públicos o en la prestación de servicios y asimismo se concluyeron 2 mil 919 quejas y denuncias, destacando mil 801 que fueron por archivo sin elementos. (Anexo 9)

Por lo que respecta al servicio de consulta del registro estatal de inspectores y órdenes de visita de verificación, el incremento en el cumplimiento de esta meta, se deriva de su difusión y del interés de la ciudadanía en la consulta del registro de inspectores, al haber rebasado la meta en 861 consultas.

En cuanto al rubro de resolución de los procedimientos administrativos y resarcitorios, no se alcanzó la meta programada, debido a que los procedimientos que se iniciaron para la emisión de la resolución, depende de las pruebas que se ofrezcan y el desahogo de las mismas, emitiéndose 2 mil 124 resoluciones.

Con respecto a la revisión y aprobación de proyectos de resolución, se rebasó con un total de 148, en razón de que era prioritario abatir el rezago en este rubro.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
	Recepción de quejas y denuncias	Queja	3,160
	Resolución de quejas y denuncias ciudadanas	Resolución	2,919
	Servicio de consulta del registro estatal de inspectores y ordenes de visita de verificación.	Consulta	1,861
	Resolución de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	2,124
	Asesoria al personal de las contralorías internas y de otras áreas de la Secretaría sobre la aplicación de la normatividad relacionada con la función pública	Asesoría	518
	Revisión y aprobación de proyectos de resolución presentados por los organos de control interno de las dependencias y organismos	Revisión	2,148
	Capacitación de los sistemas	Evento	8

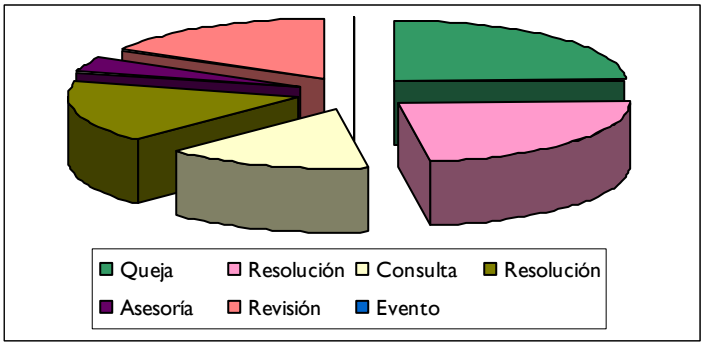

0801020201 SECRETARIA DE FINANZAS

Los asuntos turnados por diversas áreas administrativas de esta Secretaría, por presunto incumplimiento de los servidores públicos adscritos a las mismas, llevó el desahogo de diligencias para mejor proveer y posterior resolución de procedimientos administrativos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		
	Desahogo de Diligencias para mejor proveer y resolución de procedimientos administrativos	Resolución	330

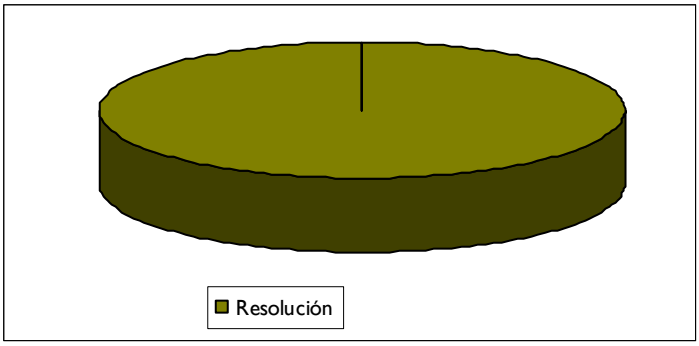

0801020202 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Durante el ejercicio 2006, se llevaron a cabo 2 campañas de divulgación para la presentación de Manifestación de Bienes: a) por modificación patrimonial mediante la promoción y difusión de 4 mil 500 carteles y b) manifestación de bienes por alta y baja a través de la distribución de 2 mil 200 carteles y mil 500 dípticos. De lo anterior se recibieron un total de 109 mil 983 manifestaciones de bienes, de las cuales 74 mil 841 fueron por anualidad, lo que representó un incremento en la meta programada del 1.14 por ciento. (Anexo 7)

Por lo que respecta a movimientos de manifestación por alta se recibieron un total de 20 mil 795.

Por lo que respecta a las manifestaciones por baja se recibieron un total de 14 mil 347, aumentándose en un 17 por ciento; asimismo de las manifestaciones captadas, 2 mil 909 son extemporáneas. (Anexo 7)

En cuanto al análisis contable financiero de las manifestaciones de bienes presentadas por los servidores públicos, esta actividad se realizó en un 53 por ciento con relación a la meta programada, que equivale a 80 análisis contables financieros.

En cuanto a la emisión de constancias de No Inhabilitación, la meta se rebasó con un total de 29 mil 738, es decir de 50 mil, se llevaron a cabo 79 mil 738, lo que representa el 59 por ciento, debido a la contratación de personal por el cambio de administraciones municipales del estado. (Anexo 8)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020202	SITUACIÓN PATRIMONIAL		
	Campaña de difusión para la presentación de la manifestación de bienes por altas y bajas	Campaña	1
	Campaña de difusión para la presentación de la manifestación de bienes por actualización anual	Campaña	1
	Recepción Manual de la manifestación de bienes de los servidores públicos por alta y baja	Manifestación Bienes	656
	Recepción vía internet de la manifestación de bienes de los servidores públicos por alta y baja	Manifestación Bienes	34,486
	Recepción de la manifestación de bienes de los servidores públicos por anualidad	Manifestación Bienes	74,841
	Analisis contable-financiero de manifestaciones de bienes de los servidores públicos	Revisión	80
	Analisis general de la situación patrimonial de los servidores públicos en sistema	Revisión	0
	Emisión de constancias de no inhabilitación, previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos	Constancia	79,738
	Registro de procedimientos administrativos de los 3 niveles de gobierno	Registro	3,194
	Campaña de difusión en ayuntamientos para la utilización permanente del Sistema Integral de Responsabilidades, Sistema de Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de no Inhabilitación	Campaña	2
	Registro y resguardo de manifestación de bienes de los servidores públicos	Manifestación Bienes	547
	Campaña de difusión para la abstención de dádivas	Campaña	1
	Asesoria personal y/o teléfonica en materia de manifestación de bienes, registro de sanciones y sujetos a procedimiento	Asesoría	3,621

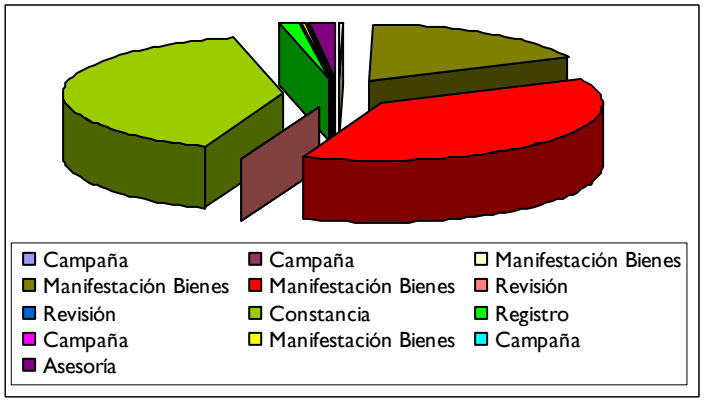

0801020203 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Por lo que se refiere al área que corresponde a los Departamentos de lo Contencioso e Inconformidades, como se desprende del informe respectivo, en el rubro de instancias de inconformidad, si bien se programaron para el periodo que se informa 70 instancias administrativas de inconformidad, meta que no fue alcanzada, ya que únicamente se resolvieron 33 instancias, ello en atención a que no depende de la actividad que desarrolla el departamento de inconformidades, sino del número de instancias que los particulares presenten ante la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades. (Anexo 10).

En cuanto a los recursos administrativos de inconformidad, durante el período enero-diciembre de 2006, se resolvieron 181, de los 200 que se tenían programados, lo que nos representa el 90.5 por ciento de avance de acuerdo a lo programado. (Anexo 11)

Por cuanto hace a las visitas selectivas a concurso y licitaciones públicas, la meta establecida para este periodo no se alcanzó, en virtud de que por falta de personal suficiente para cubrir esta meta, no fue posible asistir al número programado de visitas, dándose prioridad al estudio y resolución de las instancias de inconformidad presentadas por los particulares.

Respecto a los medios de impugnación consistentes en recursos administrativos de inconformidad, cabe señalar que la meta programada para este periodo no fue alcanzada, debido a que se dio prioridad a la tramitación de los procesos jurisdiccionales y en atender la supervisión del Sistema de Medios de Impugnación.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES		
	Atención y resolución de la instancia de inconformidad	Resolución	33
	Realizar visitas selectivas a los consursos y licitaciones públicas	Visita	14
	Dar seguimiento al cumplimiento del programa Compra-net	Documento	39
	Actualización del registro de empresas y personas físicas objetadas	Actualización	2,141
	Resolución de los recursos administrativos de inconformidad	Resolución	181
	Contestar las demandas en contra de los actos ó resoluciones emitidas por las áreas de la Secretaría de la Contraloría	Documento	68
	Interponer recursos cuando es desfavorable la sentencia	Recurso	30
	Desahogo de vista en el recurso de revisión	Documento	41
	Desahogo de vista en el juicio de ámparo	Documento	36
	Presentar denuncias penales derivadas de la comisión de irregularidades administrativas	Denuncia	3

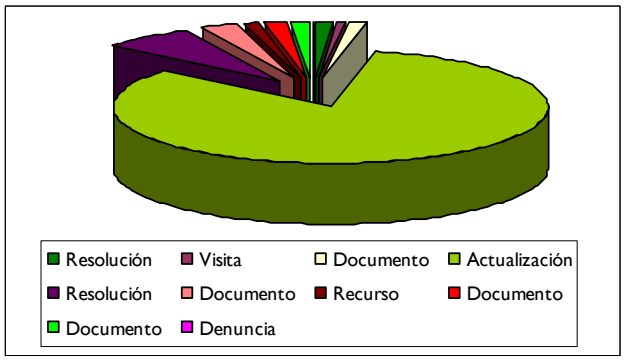

0801020203 SECRETARIA DE FINANZAS

La atención de quejas y denuncias la unidad las realizó en base a las presentaciones que hacen los particulares, lo cual se encuentra condicionado a la percepción del público usuario.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES		
	Atención de Quejas y Denuncias	Queja	104

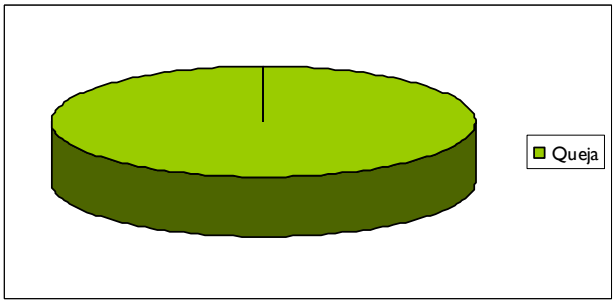

0801020301 SECRETARIA DE FINANZAS

Es de vital importancia señalar que durante el transcurso de los años, la contabilidad gubernamental se ha constituido como la técnica idónea para ejercer el control de las actividades económicas realizadas por los entes gubernamentales, ya que de esta manera se ordena, analiza y registra las operaciones de las dependencias y entidades publicas, es por esto que la contabilidad gubernamental debe proporcionar información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que apoye la toma de decisiones. Es por ello que con el esfuerzo de las áreas rectoras, así como por los responsables de los centros de registro contables gubernamentales, permitieron la realización del Manual Único de Contabilidad Gubernamental, cuyo objetivo es la de proporcionar a las entidades de la administración publica, Estatal y Municipal los elementos necesarios que les permiten contabilizar sus operaciones, lo que beneficia a ellos la veraz presentación de los resultados del ejercicio lo que facilita su interpretación, luego entonces las bases para consolidar los criterios uniformes y homogéneos se dan al realizarse la aplicación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental. Aunado a lo señalado y al gran esfuerzo ya comentado se cumplió con la meta establecida que fue la de 2 acciones programadas.

Se realizaron acciones que permitieron obtener las operaciones financieras de las dependencias estatales así como también las conciliaciones de estados de cuenta que en su momento se aplicaron con contratistas, proveedores y de servidores públicos, esto con la finalidad de la aplicación de los gastos a comprobar, por otro lado el acopio documental de las diversas Secretarias y Organismos Auxiliares, relacionada a los Ingresos y Egresos, así como el avance presupuestal del ejercicio 2005, permitió conformar la información programática para de esta manera realizar la revisión y análisis del cumplimiento de las metas establecidas y el uso de los recursos durante el año fiscal, realizándose la consolidación y presentación de la CUENTA PUBLICA 2005. cumpliendo con la meta programada de una acción.

Derivado a la operación implementada por esta Unidad Administrativa del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, se obtuvo resultados favorables en relación a Gestión, y Control sobre el ejercicio presupuestal de los Ingresos y Egresos, así como el avance de la administración pública en términos contables lo que nos permitió corroborar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo del Estado de México. Por otro lado es importante señalar que se proporcionó capacitación directa a las dependencias, entidades públicas del Gobierno y Municipios del estado de México, capacitación enfocada a la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, para de esta manera estar en concordancia con los criterios uniformes y homogéneos, permitiéndose el cumplimiento de la meta programada de 59 acciones.

Durante la presente administración los informes contables y financieros presupuestales se dieron acordes a la aplicación del Manual Único de Contabilidad, en los tiempos establecidos en la norma lo que permitió a las áreas rectoras tener el control de la Información Programática presupuestal, consecuentemente esta Unidad Administrativa de la Contaduría General Gubernamental, continuo con grandes esfuerzos el reacomodo del personal operativo lo que permitió elevar la meta programada que en principio fue de 12 acciones y finalmente se dio un avance significativo de 18 acciones, complementando las demás actividades de esta Unidad Administrativa. Por otro lado lo correspondiente a Obra Publica del Gobierno del Estado, se dio en la medida que los programas Institucionales se liberaron para beneficio de las comunidades y sectores sociales, por lo que su información contable financiera se proporciono en la misma medida. En relación a los Organismos Auxiliares su Información Contable Presupuestal, se proporciono en apego a las reglas de operación del Manual Único de Contabilidad, así como por lo que en su momento les fue señalado por las áreas rectoras.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020301	CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA		
	Manual para la Integracion y Elaboracion de la Cuenta Publica 2005	Documento	2
	Cuenta Publica del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México 2005	Documento	1
	Operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental	Reporte	59
	Informacion contable financiera, presupuestal y de obra publica del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Documento	18

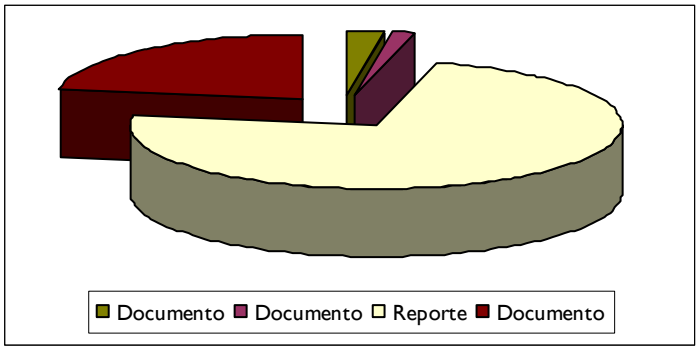

0801020302 SECRETARIA DE FINANZAS

En este rubro la Contaduría General Gubernamental llevo a cabo las conciliaciones Bancarias con las diferentes Instituciones y con la Caja General

Se realizaron el numero de conciliaciones que fueron programadas para la verificación de los Ingresos y Egresos que las dependencias del Gobierno del Estado realizaron, mismas que nos dieron referencia a la veracidad de los múltiples movimientos que se llevaron a cabo en el ejercicio fiscal, consecuentemente los mismos dieron origen a los estados financieros.

Se solicito a las diferentes araes Gubernamentales el envió de la información relativa a sus estados contables y financieros, para de esta manera llevar a cabo la consolidación de estos. Cumpliendo con lo programado.

Se atendió a todos los servidores públicos de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México, que en su momento solicitaron las constancias administrativas y/o fiscales, que en forma personal acreditaron la no existencia de adeudos con el Gobierno del Estado, así como los tramites personales que para ello se solicitó.

Se expidieron las constancias de retención de impuestos de los servidores públicos para que estos realizaran los tramites correspondientes y lo que a su derecho conviene.

En esta meta derivado a que el personal operativo se ocupo para atender los requerimientos de los despachos contables externos, así como del Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado de México, trajo como consecuencia el que hubiera un retraso en el cumplimiento total de la meta trazada.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801020302	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL.		
	Conciliaciones bancarias y con caja general	Conciliacion	1,451
	Conciliacion de ingresos y egresos para la elaboracion de estados financieros	Conciliacion	1,308
	Consolidacion de la informacion de la presentacion de estados financieros	Informe	12
	Atencion a la demanda de constancias para tramites administrativos o fiscales	Constancia	11,435
	Elaboracion de la declaracion de impuestos retenidos	Declaracion	13
	Organizar y actualizar el archivo de la contaduria general gubernamental	Legajo	2,732
	Microfilmacion de la documentacion solicitada	Documento	235,631

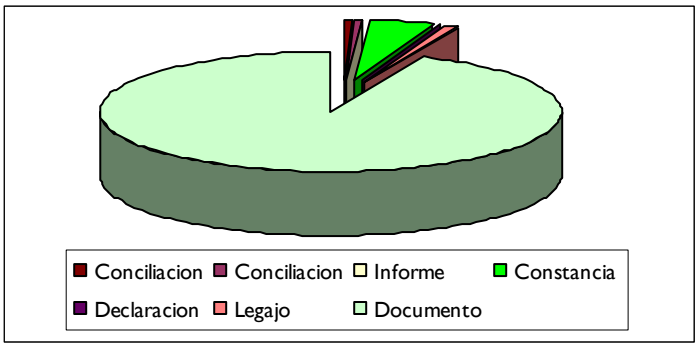

08 ADMINISTRACION, PLANEACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL
0801 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
080103 CONDUCCION DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
080103	CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO	601,211.5	620,148.7	619,393.9	- 754.8	99.9

0801030201 SECRETARIA DE FINANZAS

Se coordinan las audiencias públicas del C. Gobernador para que su desarrollo se apegue a los procedimientos establecidos.

Se coordinan las visitas que realiza el Titular del Ejecutivo con funcionarios federales, estatales y municipales en la celebración de eventos que beneficien directamente a cada uno de los municipios.

Se atendió a los ciudadanos que acuden al Titular del Ejecutivo Estatal, a presentarle algún planteamiento en forma verbal o por escrito, así como a través de los medios de comunicación, vigilando en todo momento el respeto al derecho de petición. De igual manera, a fin de tener un mayor acercamiento con la población de todo el Estado, se apertura la Casa Estado en Ecatepec, a fin de facilitar a los ciudadanos de la región oriente del Estado, la expresión directa de sus demandas al C. Gobernador.

Se brindo atención, asesoría y orientación a la población que acude a la oficina del C. Gobernador, coordinando acciones que coadyuven a mejor calidad, tiempos de atención y gestión de la demanda social, mediante su adecuada recepción, análisis y control documental de las peticiones presentadas al Titular del Ejecutivo Estatal, así como optimizar la atención a la población que acude a las oficinas, giras y eventos públicos, y proporcionar seguimiento adecuado para elaborar propuestas de trabajo que contribuyan al mejoramiento de los procesos relacionados con las respuestas a las gestiones realizadas. Se aperturó la Casa de Gobierno en Ecatepec.

Esta meta fue programada por la administración anterior y debido a cambios de prioridades fueron ajustadas, sin embargo existieron otros compromisos de la misma índole proyectados a corto, mediano y largo plazo, plasmados en los diversos planes, programas y acciones de la gestión pública.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030201	AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULAR		
	Atención a la ciudadanía	Persona	17,450
	Atención a la población solicitante en oficinas, giras de trabajo del C. Gobernador y otros eventos	Atención	91,012

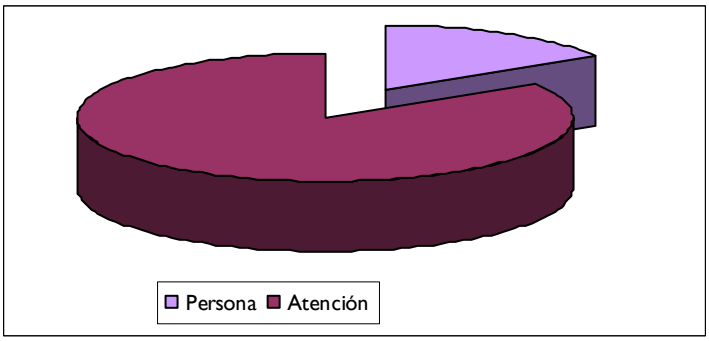

0801030201 SECRETARIA DE FINANZAS

Por lo que corresponde al Gasto de Inversión Sectorial 2006, se gestionó la autorización de recursos por un importe de 1.2 millones de pesos para la obra Equipamiento para las Oficinas del Gobierno del Estado de México en Ecatepec, lo anterior con la intención de atender las demandas ciudadanas de manera directa y en cercanía con la población y para dar cumplimiento a los compromisos de Gobierno, en concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005–2011, se consideró necesaria la creación de un recinto en Ecatepec, Estado de México, donde el Titular del Ejecutivo Estatal y los funcionarios de las diversas dependencias del Gobierno del Estado pueden atender las peticiones de los Mexiquenses radicados en esa zona del Estado. (Ficha 7)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030201	AUDIENCIA PUBLICA Y CONSULTA POPULA		
	Acondicionamiento de oficinas para la atención ciudadana en Ecatepec	Equipamiento	1

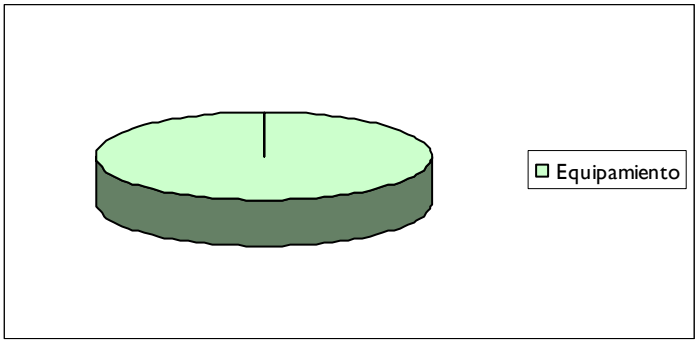

0801030301 SECRETARIA DE FINANZAS

Se contribuyó al eficiente desarrollo de las funciones del titular Ejecutivo Estatal mediante la organización y coordinación de las actividades propias de su cargo, así como el mantenerlo constantemente informado sobre los compromisos oficiales contraídos. Además de recibir y turnar las instrucciones del C. Gobernador a los titulares de las dependencias revisando su seguimiento a fin de verificar su cumplimiento. Se estableció comunicación y coordinación con los funcionarios designados por el C. Gobernador para que asistieran en su representación a diversos actos y/o eventos.

Se otorgó atención directa al C. Gobernador en las actividades de carácter privado, supervisando su desarrollo y realizando su seguimiento. Así mismo se coordinaron las actividades que se realizaron manteniendo su registro y control así como el protocolo de compromisos con carácter institucional en los recintos oficiales. Se formularon oportunamente las misivas de respuesta a las atenciones recibidas por el C. Gobernador.

Se coadyuvó en las actividades que realizó el C. Gobernador en giras, eventos, reuniones u otras, mediante el otorgamiento oportuno de apoyos informativos de comunicación y de atención, así como darle seguimiento a los asuntos que le fueron turnados por el Ejecutivo. Se coordinaron las acciones de integración de la información y documentación que requería el C. Gobernador, manteniendo comunicación con las áreas competentes para el buen desarrollo de las actividades que se realizaron.

Se realizaron las giras programadas en la agenda de actividades que le permitió al Titular del Ejecutivo Estatal conocer de manera directa las demandas y expectativas de la población del Estado de México en los programas, obras y acciones de la gestión gubernamental.

Se incrementaron las audiencias atendidas generadas por las peticiones de la ciudadanía, dando cumplimiento a los compromisos establecidos para mejorar la calidad de vida en la entidad, al atender sus aspiraciones y expectativas.

Se atendieron las demandas de la ciudadanía, principalmente en materia de seguridad pública, procuración de justicia, acceso a la educación, a los servicios de salud, al empleo y en general al bienestar de los mexiquenses, de acuerdo al programa de trabajo 2006.

Las acciones realizadas por la Oficina del C. Secretario y Áreas Staff, son congruentes con los documentos rectores del desarrollo, los planes y programas sectoriales, institucionales para la realización de las actividades programadas, con la finalidad de llevar a cabo evaluaciones de desempeño, se dio una mayor atención a solicitudes y asuntos planteados por la Secretaría.

En el ámbito de la política de ingresos los Ingresos Ordinarios del Sector Central fueron 13.7 por ciento mayores a lo previsto, con motivo del esfuerzo recaudatorio en las fuentes propias y federales coordinadas. Los Ingresos Propios fueron 16.5 por ciento superiores a lo autorizado, en tanto que la Tenencia Federal casi se duplicó en relación al año anterior.

Se diseño y puso en operación la oficina modelo de atención al contribuyente ubicada en Toluca, misma que será replicada para 2007 en otras oficinas del Valle de México.

Además se impulsaron programas de simplificación, desregulación y de modernización en la administración de los ingresos públicos, el fortalecimiento y consolidación de la operación de la ventanilla única para el pago de Tenencia 2006 con tarjeta de debito y crédito con 6 meses sin intereses, así como el pago en Internet y en ventanillas de 5 Instituciones Bancarias multiplicando los puntos receptores de pago al pasar de 76 a mil 300 sucursales ubicadas en el Estado de México y el Distrito Federal de los impuestos sobre erogaciones y Tenencias, así como en el otorgamiento de estímulos para quienes con oportunidad paguen sus contribuciones, servicio integral; eliminación de requisitos, ampliación del horario de atención al público, habilitación de días inhábiles, cobro en zonas limítrofes, verificación en campo, instalación de módulos automáticos en sitios de gran afluencia, apoyo a servidores públicos para el pago de tenencia, actualización y depuración del padrón estatal vehicular, adecuación y mantenimiento del sistema integral de recaudación.

En materia de fiscalización, para este año se mantuvieron las acciones encaminadas a una estrecha supervisión a los actos de fiscalización que se tienen en proceso de revisión, en estricto apego a los lineamientos establecidos, con la finalidad de evitar vencimientos de las revisiones que presentan mayor rezago, situación que se vio reflejada en forma considerable en la recuperación de créditos fiscales ubicando al Estado de México en primer lugar en el ámbito nacional respecto a incentivos económicos recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por lo que respecta a actividades realizadas en materia de fiscalización, para este año se intensificaron las acciones encaminadas a una estrecha supervisión a los actos de fiscalización que se tienen en proceso de revisión, en estricto apego a los lineamientos establecidos con la finalidad de evitar vencimientos de las revisiones que presentan mayor rezago, situación que se vio reflejada en forma considerable en el incremento de la recaudación en este rubro ubicando a Estado de México en primer lugar en el ámbito nacional respecto a incentivos económicos pagados por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

En relación al análisis y vigilancia de la administración y distribución de la disponibilidad de los recursos financieros, la Subsecretaría de Tesorería verificó que los recursos financieros obtenidos fueran congruentes con los egresos, cuidando la capacidad de pago y liquidez del Gobierno del Estado, a través de análisis de flujo de efectivo para hacer frente al gasto público.

Durante el ejercicio fiscal 2006, se elaboró satisfactoriamente la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, el cuál prevaleció durante el ejercicio en cuestión una vez analizado y aprobado por la H. Legislatura del Estado.

Se dio cabal cumplimiento al análisis y seguimiento de los avances presupuestales, reportados por las Dependencias, Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Organismos Autónomos que integran a la Administración Pública Estatal, en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus metas.

Con la finalidad de contar con un Marco Jurídico y Normativo apegado a la realidad, que permitiera contar con mejores elementos que rigieran el proceso de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación,

se procedió al análisis y en su caso inclusión de propuestas de actualización planteadas por las entidades públicas a dichos ordenamientos.

Se ha mejorado la eficiencia en la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las Coordinaciones integrantes de la Unidad de Apoyo a la Administración General, mismas que en sus funciones representan un importante apoyo a las actividades del Titular del Ejecutivo Estatal.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030301	DIRECCIÓN Y CORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
	Acciones de apoyo para la conducción de las políticas gubernamentales en materia de servicios administrativos	Acción	675
	Analizar y vigilar la administración y distribución de la disponibilidad de los recursos financieros	Análisis	240
	Proyecto de Presupuesto	Documento	1
	Avances presupuestales	Documento	12
	Actualización del Marco Jurídico	Documento	4
	Coordinar los mecanismos de seguimiento a las instrucciones giradas del C. Gobernador tanto en las giras y eventos como en la documentación que le es presentada.	Acción	4,263
	Supervisión y seguimiento a los asuntos privados, encomendados por el C. Gobernador	Supervisión	9,060
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Acción	2,150
	Realización de giras	Gira	400
	Audiencias	Audiencia	2,420
	Atención a las demandas ciudadanas.	Demanda	11,300
	Coordinar, dirigir y controlar las actividades de las diferentes unidades administrativas adscritas a la unidad, encaminadas al eficiente desarrollo de las funciones del C. Gobernador	Acción	4,380
	Atención a Solicitudes y Asuntos Planteados por la Secretaría	Documento	9,151
	Realización de Acciones para el cumplimiento de las funciones de la Dirección y Coordinación de las Políticas del Sector Finanzas, Planeación y Administración	Acción	785

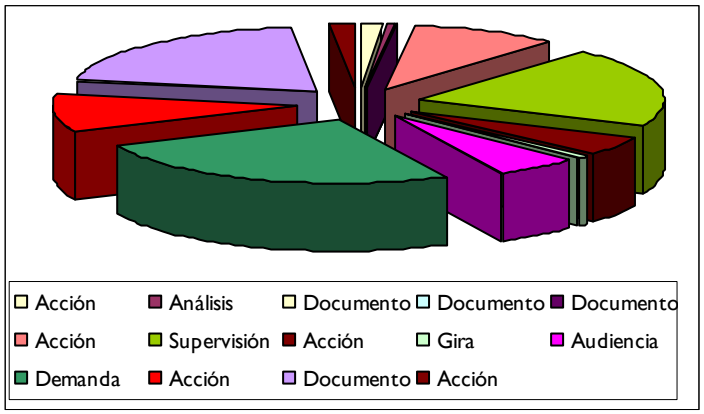

0801030301 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Como resultado de la implementación de las 3 líneas de acción que se describen dentro del cuarto lineamiento que es Transparencia, Evaluación y Control de desempeño del gobierno Conforme al Plan de Desarrollo del Estado de México 2005–2011, en el apartado de Cimientos para la Seguridad Integral. Se organizaron reuniones de acercamiento y coordinación con informadores y representantes de los medios

de comunicación lo cual significó un aumento de menciones favorables del GEM de un 66 por ciento en el último trimestre de 2006, en comparación con el mismo periodo de 2005.

Para contar con mecanismos de vinculación interinstitucional más eficientes y transparentes se efectuaron reuniones de coordinación con responsables de comunicación social de los municipios, dependencias y organismos del gobierno del Estado. Así como representantes federales, a fin de establecer conjuntamente líneas de acción que permitan atender de mejor manera las necesidades de comunicación de los mexiquenses.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030301	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES		
	Acercamenito con comunicadores	Reunion	3,197
	Reuniones de vinculacion interinstitucional	Reunion	200

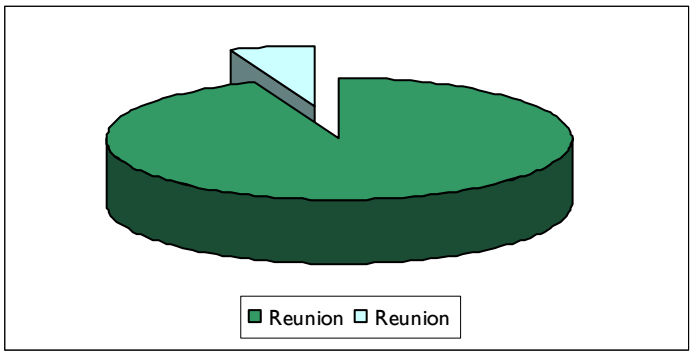

0801030301 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Los compromisos programáticos de la Oficina del C. Secretario se cumplieron en su totalidad, aunque cabe señalar que la comparecencia prevista ante los diputados no se llevo a cabo, el titular de la dependencia no fue requerido.

Es de destacarse también que las reuniones de trabajo organizadas a lo largo del 2006, contribuyeron entre otros propósitos a los siguientes:

Definir las directrices y estrategias para orientar el trabajo de la dependencia.
Dar seguimiento y evaluar la gestión y el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y de las contralorías internas.
Establecer las prioridades que debieron atenderse por coyunturas durante el período.
Constatar la observancia de las medidas de austeridad y racionalidad por parte de la Secretaría.
Decidir sobre el desarrollo de los instrumentos administrativos y los sistemas informáticos necesarios para apoyar y mantener el buen funcionamiento de la dependencia.
Impulsar y promover la legalidad en la actuación de la Secretaría y en las demás dependencias que integran la administración pública estatal.
Decidir sobre las necesidades y prioridades de capacitación y desarrollo del personal de la Secretaría y de las Contralorías Internas.
Establecer las directrices para promover la participación ciudadana en el control y evaluación gubernamental.

Establecer los criterios para la atención de las quejas y denuncias de la ciudadanía, así como la ejecución de sanciones y los procedimientos administrativos por incumplimiento de obligaciones de los servidores públicos.
Definir y programar la realización de guías de trabajo para supervisar la realización de obras públicas.
Conocer y supervisar el desarrollo de las actividades conjuntas realizadas con la Secretaría de la Función Pública.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
	Dirigir las reuniones de trabajo necesarias para la conducción de la Secretaría y la evaluación de la gestión	Informe	56
	Atender las audiencias que sean solicitadas	Audiencia	100
	Organizar las giras de trabajo del C. Secretario	Gira	5

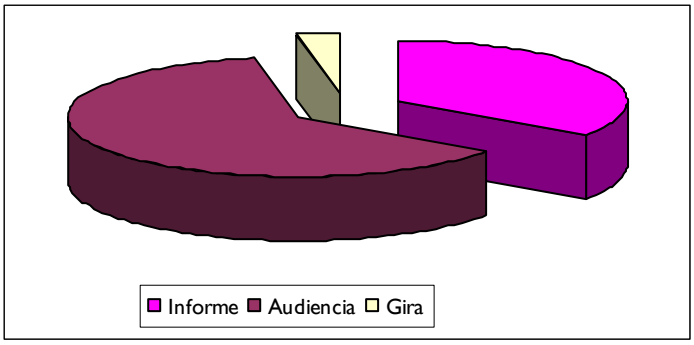

0801030301 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Mantener el diálogo y la concertación con instancias: del gobierno federal y estatal; de otras entidades; los HH. ayuntamientos; los actores políticos y sociales, así como con la población en general ha permitido garantizar un ambiente de civilidad, tranquilidad y paz social entre el gobierno-sociedad para lo cual se brindaron audiencias y se participaron en mil 515 reuniones, asimismo, se efectuaron 36 evaluaciones de programas institucionales.

En la Subsecretaría General de Gobierno se han fortalecido los mecanismos de coordinación y enlace institucional para que en el marco de sus atribuciones y con estricto apego a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, se atiendan los grandes reclamos de una sociedad cada vez más demandante.

En este contexto, se atendieron 2 mil 211 asuntos en materia de educación, desarrollo urbano, transporte, trabajo y salud, entre otros, los cuales permitieron dar atención a la problemática socio-política que aqueja a la ciudadanía en el territorio mexiquense, destacando entre ellas 329 reuniones y giras de trabajo a las diferentes regiones de la Entidad.

Se actualizaron 698 diagnósticos socio-políticos, que permitieron coadyuvar a la oportuna toma de decisiones y mantener un clima de paz social en los 125 municipios del Estado; se dio atención y seguimiento a 718 peticiones, en las que con respeto irrestricto al estado de derecho, al diálogo y al consenso, se ha mantenido la gobernabilidad democrática, disminuyendo con ello el índice de conflictos desde su lugar de origen.

Se mantuvo una interlocución estrecha con la sociedad, en función de las prioridades de los programas de gobierno, llevándose a cabo 212 visitas de evaluación y supervisión al desempeño de las actividades en las unidades administrativas adscritas, impulsando una relación armónica con las organizaciones políticas sociales, y ciudadanía en general.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030301	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
	Atención, Enlace y seguimiento a las peticiones provenientes de los grupos sociales, políticos, religiosos y ciudadanía en general	Petición	718
	Actualizar los diagnósticos socio-políticos a nivel regional y municipal	Carpeta	698
	Evaluación del cumplimiento de programas, acuerdo y asuntos de la consulta popular que desarrollan las áreas administrativas del Sector	Evaluación	36
	Brindar audiencias y/o participar en reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	1,515

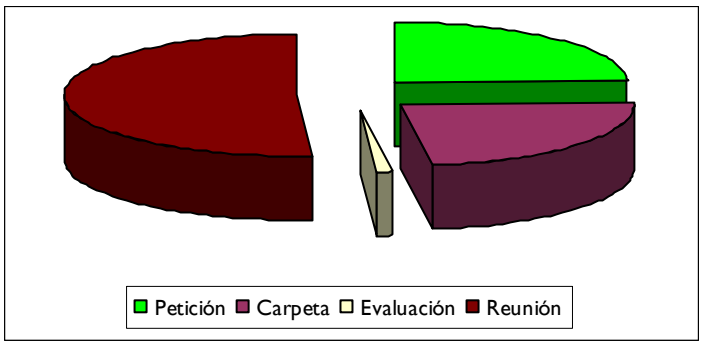

0801030302 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se recopiló y analizó la información vertida por los medios de comunicación en el ámbito local, estatal, nacional e internacional que por su naturaleza corresponden al sector gobierno; asimismo se realizaron 79 documentos de las diferentes actividades especiales asignadas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
	Desarrollar, controlar y dar seguimiento a los proyectos, estudios, actividades y compromisos especiales encomendados por el Secretario	Documento	79
	Diseñar estrategias de comunicación para dar a conocer las acciones y programas de la Secretaría	Estrategia	77

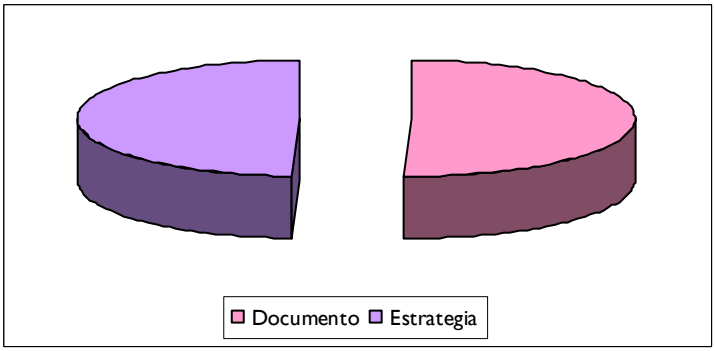

0801030302 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico, con el objeto de contribuir en la actuación de la Secretaría y de las contralorías internas llevó a cabo sus actividades a fin de lograr el cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio 2006, sin embargo, no se puede dejar de señalar que algunas de ellas no se alcanzaron, tal es el caso de la publicación del boletín diario, en el cual nos encontramos sujetos a las publicaciones diarias que se generen en la Gaceta del Gobierno y en el Diario Oficial de la Federación.

Así mismo, por lo que corresponde a la actualización de catálogos de acuerdos y convenios firmados por el Ejecutivo Estatal con el Ejecutivo Federal, esta unidad, se dio a la tarea de actualizar en su parte correspondiente el catálogo de facultades y responsabilidades derivadas de la legislación (FARELEG), y actualmente se esta en la etapa de recolección de material de las dependencias de los acuerdos y convenios que se hayan firmado y en los que se manejen recursos federales, para iniciar la actualización del catalogo de obligaciones derivadas de convenios y acuerdos con la federación (OBDECON).

Por otro lado, cabe resaltar que en las metas referentes a apoyo jurídico, a unidades administrativas de la dependencia, a Secretarías y Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal, las metas que se establecieron fueron acorde a los parámetros alcanzados en el ejercicio anterior sin embargo debido a los requerimientos que tuvieron por esa instancias a esta Unidad, es que se rebasaron las metas propuestas para este ejercicio.

De igual forma por lo que corresponde a la actualización y apoyo jurídico a los servidores públicos y sujetos obligados en materia de transparencia, esta se vio rebasada debido a los requerimientos que por parte de estas instancias se hicieron a la unidad, para brindarles el apoyo requerido.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
	Actualización del marco jurídico de la SECOGEM	Actualización	15
	Publicación del boletín diario	Boletín	176
	Actualización del catalogo de acuerdos y convenios GEM-Federación	Actualización	17
	Servicios relacionados con el acervo documental	Consultas	2,574
	Apoyo jurídico a dependencias, organismos auxiliares del GEM, municipios y entes externos	Consultas	338
	Apoyo jurídico a las unidades administrativas de la SECOGEM	Consultas	750
	Propuestas de actualización a la normatividad jurídica	Propuestas	25
	Apoyo y actualización en materia de transparencia y acceso a la información publica a los servidores públicos del GEM	Servidor Público	4,105
	Apoyo jurídico a los sujetos obligados del GEM en materia de transparencia y acceso a la información publica	Consulta	830

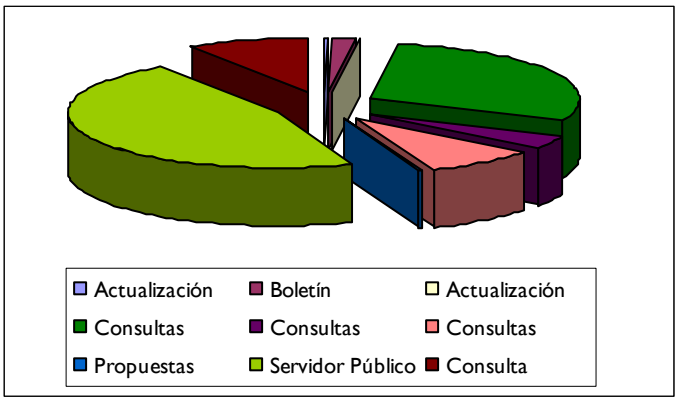

0801030302 SECRETARIA DE FINANZAS

Las acciones realizadas por la Consejería de Asuntos Financieros son congruentes con los documentos rectores del desarrollo, los planes y programas sectoriales, institucionales de acuerdo con los convenios de coordinación y apoyo vigentes, así como el realizar el seguimiento de propuestas y acuerdos económico-financieros, con base en los procedimientos de programación y presupuestación que en un marco de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria lleven al logro de las actividades realizadas, señalando con claridad los esquemas de seguimiento y revisión programática y presupuestal, para que de ser necesario, se ajuste la evolución y desarrollo de los programas.

La Secretaría de Finanzas, desarrolla las atribuciones y responsabilidades que le son conferidas tomando como eje el Sistema de Planeación Democrática sustentado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como lo establecido en otros ordenamientos que norman su actuación, como lo son: la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos, entre otros.

Las actividades que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2006, se inscriben en el marco de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Las acciones realizadas por el Consejo Consultivo del Financiamiento para el Desarrollo del Estado de México, son congruentes con los convenios de asesorías financiera y la realización de estudios financieros, con la finalidad de toma de decisiones en la economía del Gobierno del Estado con base en los procedimientos de programación y presupuestacion que en un marco de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria lleven al logro de las actividades realizadas, señalando con claridad los esquemas de seguimiento y revisión programática y presupuestal, para que de ser necesario, se ajuste la evolución y desarrollo de los programas.

La Secretaría de Finanzas, desarrolla las atribuciones y responsabilidades que le son conferidas tomando como eje el Sistema de Planeación Democrática sustentado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como lo establecido en otros ordenamientos que norman su actuación, como lo son: la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos, entre otros.

Las actividades que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2006, se inscriben en el marco de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
	Participación en las Comisiones y Grupos Colegiados en materia hacendaria	Reunión	12
	Elaboración de Propuestas Previas para análisis y discusión relativas a la Participación del Estado de México en la Conferencia Nacional de Gobernadores	Documento	12

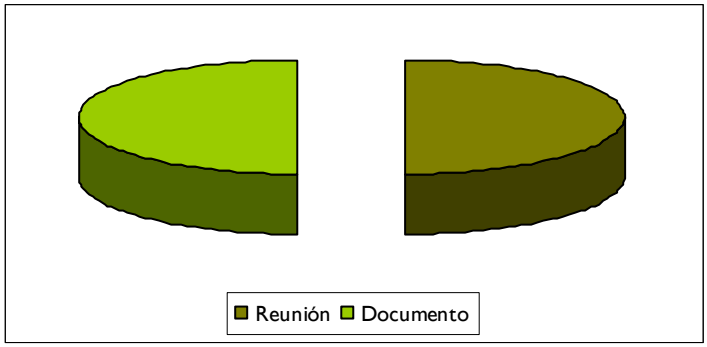

0801030303 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación Administrativa asume la función globalizadora en materia de programación, control y evaluación del ejercicio de los recursos, aplicando las medidas que permitan optimizarlos, verificando que se cumplan las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, para lo cual en coordinación con las Delegaciones Administrativas y/o equivalentes, se integró el presupuesto y programa anual de adquisiciones; y se realizaron 12 conciliaciones, así como la promoción para la ejecución del programa de capacitación de los servidores públicos adscritos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
	Integrar el presupuesto anual de ingresos de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1
	Elaborar e integrar el Programa Anual de Adquisiciones	Documento	1
	Evaluar periódicamente la operación y funcionamiento de las delegaciones administrativas o equivalentes para verificar la observancia de las disposiciones en el ejercicio de los recursos.	Conciliación	12
	Integrar y promover la ejecución del programa de capacitación del Programa e Capacitación del 50% de los servidores públicos de acuerdo al programa DNC	Programa	1
	Mantenimiento y actualización de sistemas de información automatizados en operación	Actualización	4

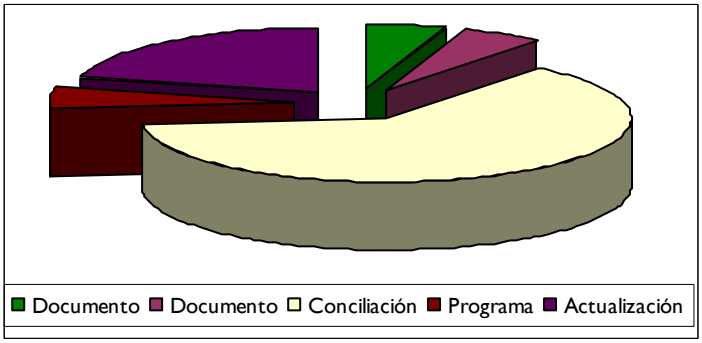

0801030303 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Durante el ejercicio 2006, la Coordinación de Administración continuó apoyando a las unidades administrativas de la Secretaría mediante la prestación de diferentes servicios, con el objeto de dar cumplimiento a todas las metas que se plantearon en el programa de trabajo destacando algunas actividades y resultados logrados:

La Coordinación de Administración dentro del período de actuación, observó la normatividad y aplicó las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidas por la Secretaría de Finanzas, entre otras acciones y resultados, se puede destacar los siguientes:

Se dio cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal sin afectar el desarrollo de los programas y proyectos encomendados a la Secretaría de la Contraloría.

Se instrumentaron medidas de contención que como resultado reflejaron economías con respecto al ejercicio presupuestal anterior.

Se ha fortalecido la contención del gasto por medio de la implementación de un control mas estricto en las partidas globalizadoras como es el caso del combustible, servicio telefónico, energía eléctrica, limpieza, fumigación y fotocopiado.

Se fortaleció el sistema de automatización presupuestario con lo que se logró mejorar el control y seguimiento al contar con una información veraz, confiable y oportuna.

Se fortalecieron los controles de seguimiento presupuestal y contable de los programas estatales y federales, lo que permitió proporcionar de manera oportuna la información requerida a las instancias competentes.

En el ámbito de atender con oportunidad los requerimientos y brindar el apoyo administrativo que las distintas áreas adscritas a la dependencia demandan para el desempeño de las funciones se han realizado las siguientes acciones:

A través del almacén de la dependencia fueron suministrados los bienes de consumo requeridos por las diferentes áreas que conforman la secretaría hecho que permitió apoyar la realización de los trabajos encomendados.

El registro y control de los bienes muebles de la dependencia, se continúa realizando en forma automatizada a través del Sistema de Control Patrimonial (SICOPA) en ambiente WEB, habiéndose alcanzado a finales del 2006 la cantidad de 3 mil 483 registros.

Por otro lado, es conveniente destacar que la operación del subsistema conocido como SARECO (Sistema de Bienes Muebles, Bajos Salarios Mínimos), ha permitido mantener actualizados los resguardos de la totalidad de bienes que apoyan las tareas de los servidores públicos. La información que tiene este subsistema proviene de los registros existentes en el SICOPA y a la fecha se tienen registrados 2 mil 285 bienes, los cuales tienen un valor menor a 17 salarios mínimos.

Se prestaron los apoyos necesarios para la realización de cursos, asesorías y capacitación a servidores públicos del Sector Central y Auxiliar.

Se proporcionó el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles.

Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios se realizaron con base en una planeación y programación específica lo que contribuyó a apoyar de forma eficaz a los programas y proyectos encomendados a las diferentes áreas de la Secretaría.

Se realizó la adquisición de bienes informáticos, que han permitido fortalecer la seguridad de la red informática de la dependencia.

Con el objeto de optimizar el recurso humano con que cuenta la Secretaría, la Coordinación de Administración realizó las siguientes acciones:

Atendió los requerimientos de personal que le formularon las unidades administrativas de la Secretaría, seleccionando y contratando el personal, de acuerdo con el perfil requerido.

Gestionó las incidencias del personal, derivadas del registro de entrada y salida a su respectivo centro de trabajo.

Realizó el inventario y actualización de los datos personales y laborales de los servidores públicos de la Secretaría, lo que permite apoyar la toma de decisiones en la materia.

Realizó el control, seguimiento y actualización de la plantilla de personal de la Secretaría.

En esta materia se puede destacar que la Secretaría en enero de 2006 contaba con una plantilla de 415 plazas, para el mes de diciembre del mismo año se terminó con la misma cantidad de puestos, de este total 59 plazas son de estructura, 49 de enlace y apoyo técnico y 307 operativas, de las cuales el 84 por ciento de ellas, es decir 347 se encuentran destinadas a realizar funciones de carácter sustantivo, en tanto que sólo el 16 por ciento o sea 68 plazas, desarrollan funciones adjetivas.

Con el objeto de proporcionarles un lugar digno para la degustación de sus alimentos, a los servidores públicos de esta secretaría, se les construye un comedor que servirá para tal propósito.

La Coordinación de Administración a través de su Dirección de Investigación y Actualización en Control y Evaluación gubernamental, ha continuado impulsando la capacitación y profesionalización del personal de la Secretaría y de sus Contralorías Internas, en el periodo que se informa, se logró superar significativamente las metas programadas, aun y cuando la Sala de Capacitación de la SECOGEM se remodelo durante el último bimestre del 2006 y el primero del 2007. Se realizaron 43 eventos de capacitación en los que se capacitaron a mil 617 servidores públicos en temas que son prioritarios para el desempeño de las funciones sustantivas y adjetivas, esto representó un total de 12 mil 411, lo que permitió dotar a los servidores públicos del conocimiento y la práctica en aspectos relacionados con el control y la evaluación gubernamental.

En el ámbito de seguridad civil y con el objeto de prever y actuar de forma organizada ante cualquier eventualidad dentro del inmueble en el que se ubican las oficinas de la Secretaría de la Contraloría, la Coordinación de Administración ha realizado las adecuaciones necesarias y ha conformado brigadas de protección civil con servidores públicos que han sido capacitados por personal especializado en la materia.

Con el fin de mejorar el desempeño de las áreas que integran la Coordinación de Administración y las Delegaciones Administrativas, se llevó a cabo un análisis del funcionamiento general y particular, lo que permitió precisar funciones, delimitar ámbitos de responsabilidad y fortalecer la coordinación interna.

Este trabajo se realizó con la participación de todos los responsables de las diferentes áreas y el apoyo de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional en la redefinición de funciones, las cuales se incorporaron a la nueva versión del Manual General de Organización, aun en proceso de autorización.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
	Elaboración del presupuesto por programas de la Secretaria y su calendarización	Documento	2
	Administración de los recursos del presupuesto de egresos autorizados a la Secretaria	Informe	12
	Registro contable y control de los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos, provenientes de recursos federales y revisión de los estados financieros	Informe	12
	Administración de bienes y servicios	Informe	12
	Administración del personal de la Secretaría de la Contraloria	Informe	12
	Detección de necesidades de capacitación	Diagnostico	1
	Capacitación del personal	Evento	62
	Celebración de acuerdos con otras instituciones para la capacitación al personal de la Secretaria y las contralorías internas	Convenio	0
	Clasificación del acervo documental del centro de documentación	Documento	120

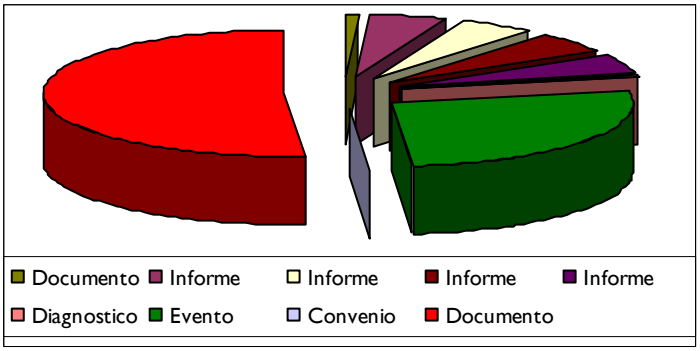

0801030303 SECRETARIA DE FINANZAS

Se realizaron 12 gestiones encaminadas fortalecer el control en materia de seguimiento de la administración y suministro de los recursos humanos, financieros y materiales.

Se supervisaron las acciones encaminadas al mantenimiento y conservación de los bienes que integran la Casa Estado; dentro de este proyecto se contemplan además las oficinas ubicadas en Explanada, México D.F., Valle de Bravo, Metepec (SEDAGRO), donde el Titular del Ejecutivo Estatal atiende y despacha asuntos de carácter institucional.

Se planeó y organizó el aprovisionamiento de bienes y recursos necesarios para la realización de eventos y audiencias, así como de la estancia del Titular del Ejecutivo Estatal y de los ciudadanos que solicitaron la atención del C. Gobernador.

Se gestionaron los movimientos del personal para mantener en forma eficiente la administración de los recursos humanos, de las unidades administrativas dependientes de la unidad de apoyo a la administración

general, promoviendo su desarrollo, capacitación y óptimo aprovechamiento, en apego a la normatividad vigente en la materia.

Se vigiló el adecuado ejercicio del presupuesto autorizado a la unidad de apoyo a la administración general, observando y cumpliendo las disposiciones que se emitieron en la materia, así como realizar los registros contables de los recursos ejercidos, para contar con la información financiera y presupuestal actualizada y confiable.

Se atendieron las demandas de los requerimientos solicitados por las diferentes áreas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General, referente a los servicios de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, así como el pago de tenencia, seguro y verificaciones correspondientes, se realiza en forma periódica el inventario de bienes muebles, además de proporcionar el servicio de mensajería.

El programa fue elaborado oportunamente para atender el suministro de artículos de oficina y consumibles de computo, entre otros, a las diferentes unidades administrativas adscritas a la Unidad de Apoyo a la Administración General.

Se realizó en forma mensual, un informe de las adquisiciones de consumibles de papelería y equipo de cómputo, dando cumplimiento a la obligación normativa.

Coordinación de las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros, y técnicos que coadyuven en el cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría, en esta meta se realiza el control, revisión e integración de los avances mensuales del presupuesto de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Finanzas.

Por otra parte la adquisición de bienes y contratación de servicios fueron atendidos con base en las solicitudes hechas por las unidades administrativas para el cumplimiento de sus funciones y actividades programadas.

En lo que se refiere a la Atención de demandas ciudadanas mediante la operación de los recursos de gastos de inversión, estás se realizan con base en las solicitudes presentadas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
	Coordinación de las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven en el cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría	Acciones	3,505
	Atención en el suministro de bienes y servicios	Solicitudes	9,756
	Atención de las demandas ciudadanas mediante la operación de los recursos del gasto de inversión sectorial	Demanda	104
	Control y seguimiento administrativo	Gestión	12
	Mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles de Casa Estado de México	Mantenimiento	24
	Planeacion y organización de eventos y audiencias del C. Gobernador	Accion	183
	Gestionar, controlar y supervisar las actividades inherentes a la administración y desarrollo de personal	Acción	2,063
	Controlar y vigilar el ejercicio del presupuesto, así como de los registros contables de los recursos involucrados	Informe	64
	Atender los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las unidades administrativas	Servicio	55,201
	Elaboración del programa anual de adquisiciones	Plan	4
	Informe de adquisiciones	Carpeta	12

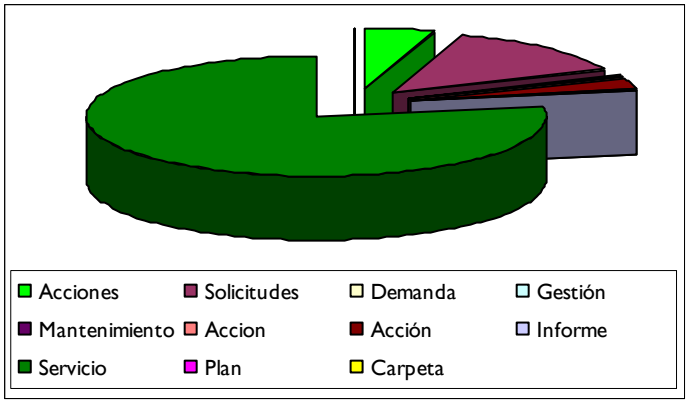

0801030303 SECRETARIA DE FINANZAS

En lo que respecta a los recursos erogados por la Secretaría de Finanzas dentro del Gasto de Inversión Sectorial, se destinaron 91 millones 895.1 miles de pesos a la ejecución y realización de diversas acciones, dentro de las cuales caben destacar las siguientes.

Se otorgaron apoyos por un importe de 1 millón 432.6 miles de pesos; 20 millones de pesos en atención a la educación a nivel superior y 70 millones y 462.5 miles de pesos en la adquisición de 350 vehículos y maquinaria, en atención a demandas ciudadanas y compromisos del titular del Ejecutivo Estatal en giras de trabajo y en audiencia pública.

Así como atención, registro, gestión, control, seguimiento e informe de instrucciones, acuerdos, compromisos, peticiones y asuntos competencia del sector.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMVO. Y DE SERVICIOS DE LAS POLIT. GUBERN.		
	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las politicas gubernamentales	Demanda	104

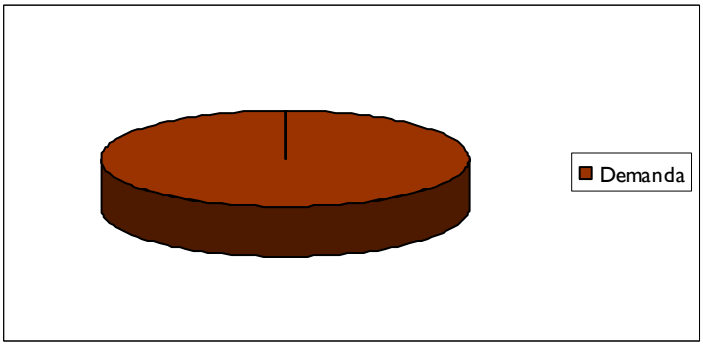

0801030304 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se mejoraron los procesos de planeación, programación, así como los mecanismos de seguimiento, control y evaluación con un enfoque de resultados, para lo cual se integraron y evaluaron 20 programas institucionales; en 4 ocasiones se actualizó la información del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED); se editó la guía de Servicios al Público del Sector; asimismo se atendieron las actividades inherentes

a la Unidad de Información del Sector conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
	Integrar, dar seguimiento y evaluar los programas institucionales, sectoriales, regionales, de acción inmediata y especiales de la Dependencia	Programa	20
	Actualización y seguimiento del sistema integral de evaluación del desempeño (SIED)	Informe	4
	Integración del Informe de Gobierno a nivel estatal y regional (16) correspondiente a la Secretaría General de Gobierno	Texto/Exped/Estad	9
	Integración de la Guía de Servicios al Público de la Secretaría General de Gobierno	Guía	1
	Registro, actualización y seguimiento del SIICG, SIPREP y SIPOYC	Informe	28

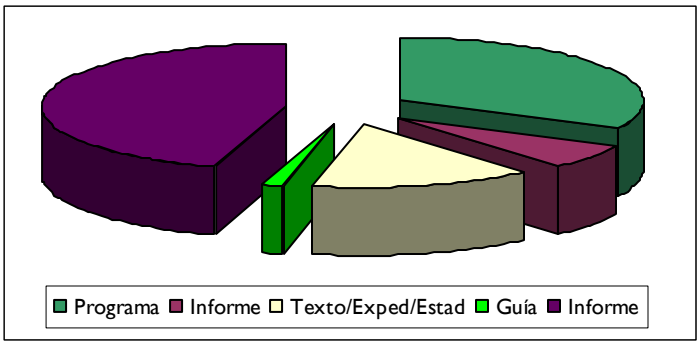

0801030304 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

El objetivo primordial de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional, es contribuir a mejorar la gestión y desempeño de la dependencia, mediante la realización de estudios, análisis, evaluaciones y propuestas, cuyos resultados permitan mejorar la organización y el desempeño institucional; y sustentar la definición e implementación de estrategias, políticas, programas y proyectos, para el cumplimiento eficaz y eficiente de las responsabilidades asignadas a la Secretaría.

En este contexto, durante el ejercicio 2006, la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional cumplió con el 100 por ciento de las acciones y metas comprometidas en su programa de trabajo; destacando entre otros los siguientes resultados:

En Materia de seguimiento programático, se llevo a cabo la integración y el análisis de los avances trimestrales del Sistema Integral de Presupuesto por Programas (SIPREP) y del Sistema Integral de Evaluación al Desempeño (SIED); los cuales aportaron datos cuantitativos y cualitativos que muestran los resultados más sobresalientes de las metas alcanzadas por las unidades administrativas que conforman a la Secretaría de la Contraloría.

Durante el período también se realizaron 2 evaluaciones a la gestión de la Secretaría y de las Contralorías Internas de las dependencias y organismos. Estas evaluaciones se realizaron mediante reuniones en las que se analizaron los resultados obtenidos por cada unidad administrativa de la Secretaría y por cada Contraloría Interna, en las que además se plantearon las recomendaciones correspondientes, que han

servido para confirmar, rectificar o decidir nuevas estrategias, prioridades y acciones específicas para mejorar el desempeño y los resultados de la gestión.

Las evaluaciones de las Direcciones Generales de Control y Evaluación y las Contralorías Internas, se han llevado a cabo mediante diferentes herramientas administrativas, que nos han permitido presentar de forma gráfica, sencilla y objetiva, la información cuantitativa más relevante, evaluando tanto el desempeño, como el cumplimiento de los programas de trabajo.

De igual manera, se desarrollaron cuadros estadísticos, en los que se aprecian los resultados más destacados en los temas que son competencia de la Dirección General de Responsabilidades, como la resolución de las quejas y denuncias, información que se presenta gráficamente por sector y por contraloría interna, haciendo comparaciones con períodos anteriores. También en cuanto a los diferentes estados que guardan los procedimientos administrativos, que además son clasificados por su origen y por sector, comparando los resultados logrados en diferentes periodos.

La recepción y el análisis de las manifestaciones de bienes de los servidores públicos es otro tema, en este caso la información se clasifica atendiendo al medio por el cual se presentan las manifestaciones, haciendo las comparaciones con el padrón de servidores públicos obligados y con respecto a períodos anteriores. También las sanciones impuestas son objeto de análisis por sector, dependencia, organismo auxiliar, origen, tipo y nivel de servidor público; y en el caso de las instancias de inconformidad, su análisis se lleva a cabo considerando su estado actual: iniciadas, en trámite o resueltas, especificando si son confirmadas, revocadas o modificadas, además de presentarlas por dependencia y organismo auxiliar.

En materia de informes de la gestión de la dependencia, con la aportación de las áreas sustantivas de la Secretaría, se integró y revisó la información que expone los resultados más destacados, esto con la finalidad de contribuir a la elaboración del Primer Informe de Gobierno; cumpliendo en tiempo y forma con lo solicitado por la Secretaría de Finanzas, a través del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IIIGECEM).

Asimismo, se realizó el seguimiento mensual del Programa Anual de Trabajo de las Unidades Administrativas de la Secretaría, registrando los avances en el cumplimiento de sus metas y elaborando los 12 reportes programados para el período.

Con relación al desarrollo de instrumentos administrativos, durante el período que se reporta, la Unidad ha mantenido actualizado y vigente el Manual Único de Procesos de la Secretaría, esto se logró coordinando la participación de los diferentes grupos de trabajo integrados por personal de la dependencia y de las contralorías internas, para continuar aprovechando sus conocimientos y experiencia.

En el período que se informa también se llevó a cabo la elaboración del Programa Multianual de la Secretaría de la Contraloría en Coordinación con la Dirección General de Innovación, en donde se presenta un referente para la conformación de los programas anuales de cada una de las unidades administrativas y que ha sido elaborado considerando no solo la perspectiva institucional, si no además la perspectiva que tiene la dependencia respecto de la Administración Pública Estatal, en razón de su condición de dependencia globalizadora.

Cabe destacar que la coordinación para elaborar los trabajos de Cuenta Pública en lo que se refiere a esta Secretaría se llevaron a cabo de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas.

Por último en lo que respecta a la recepción, registro, trámite y resolución de solicitudes de información pública se atendieron en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por la ley en la materia.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
	Integración del Presupuesto por Programas (Siprep) e Indicadores de Evaluación del Desempeño (Sied) 2006	Documento	2
	Elaboración e integración del avance trimestral del Sistema de Presupuesto por Programas (Siprep) y del Sistema Integral de Evaluación de Indicadores del Desempeño (Sied)	Informe	8
	Integración, seguimiento, evaluación y retroalimentación del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12
	Elaboración e integración de reportes para el Primer Informe de Gobierno	Reporte	4
	Elaboración de la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría	Documento	23
	Evaluación de la gestión de la Secretaría y de las contralorías internas	Documento	2
	Integración y entrega de la Cuenta Pública	Informe	1
	Recepción, registro, trámite y resolución de solicitudes de información pública	Informe	12
	Propuesta y ejecución de proyectos de desarrollo administrativo	Documento	8

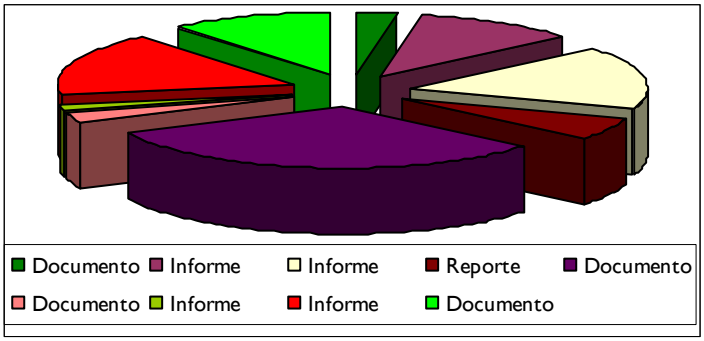

0801030304 SECRETARIA DE FINANZAS

Con base en los procedimientos de programación y presupuestación que en un marco de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria lleven al logro de las actividades realizadas, señalando con claridad los esquemas de seguimiento y revisión programática y presupuestal, para que de ser necesario, se ajuste la evolución y desarrollo de los programas.

Por otra parte la adquisición de bienes y contratación de servicios fueron atendidos en base a las solicitudes hechas por las unidades administrativas para el cumplimiento de sus funciones y actividades programadas.

Se mantiene actualizada la agenda de trabajo del C. Gobernador, cuidando la confidencialidad de la información, se controlan las peticiones de audiencia privada que son formuladas al C. Gobernador, cuidando en todo momento, que se lleven a cabo con el protocolo establecido.

Tomando en cuenta tanto la cantidad, la diversidad así como el grado de precisión de los documentos que se realizan, y basados en el Plan Estatal de Desarrollo, se ha dado consistencia a la difusión de las ideas política del C. Gobernador.

Se llevaron a cabo discursos, proyectos especiales, asesoría, revisión y análisis oportuno de información relevante de índole local, nacional e internacional, se dio seguimiento hemerográfico a temas de impacto social, económico y político, así como de categorizar los asuntos por su carácter temporal y especial e identificar programáticamente los temas de interés con relación a los objetivos de gobierno.

Se captó y procesó información interinstitucional para la formulación de líneas discursivas, discursos, mensajes institucionales, diagnósticos, dictámenes, análisis y reportes sobre la situación que guarda la administración pública estatal.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES		
	Formulación, evaualción y control de los programas y funciones sustantivas	Acciones	187
	Atención, Registro, Gestión, Control, Seguimiento e informe de instrucciones, acuerdos, compromisos, peticiones y asuntos competencia del sector	Acciones	921
	Operación del Sistema de Información	Documento	14,708
	Análisis de información y proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	400
	Elaboración de discursos para el Titular del Ejecutivo Estatal	Discurso	800

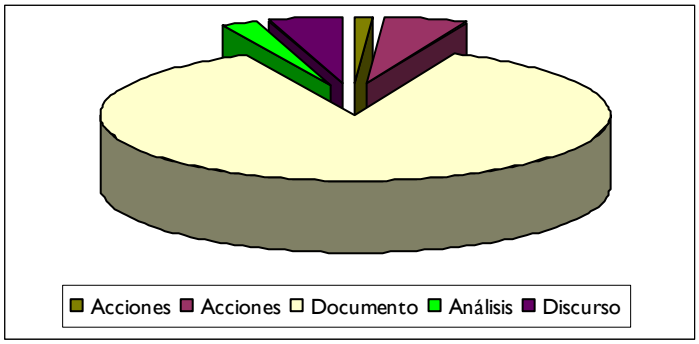

0801030401 SECRETARIA DE FINANZAS

Se coordinan, con la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, los dispositivos de seguridad periférica en las reuniones de trabajo, actos cívicos, eventos especiales y giras en las que participa el C. Gobernador.

Se coordinaron las acciones tendientes a salvaguardar la integridad física del C. Gobernador, mediante el establecimiento de los dispositivos de seguridad requeridos tanto en las instalaciones que ocupan regularmente como en los actos y eventos en los que participa, de manera exitosa, con la mayor discreción.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030401	AYUDANTÍA Y SEGURIDAD DEL EJECUTIVO		
	Planear y operar dispositivos de seguridad en giras y eventos en lo que participe el Titular del Ejecutivo Estatal	Operativo	906

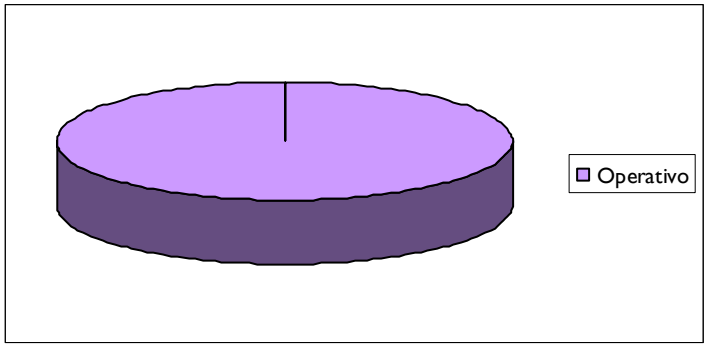

0801030402 SECRETARIA DE FINANZAS

Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la organización, preparación y realización de los actos, eventos y giras en los que participó el C. Gobernador, supervisando su adecuada realización, coordinando la seguridad periférica de los eventos y giras a los que asistió el titular del Ejecutivo Estatal.

Se reconsideraron las programaciones para la planeación de las pregiras debido a las prioridades del C. Gobernador, y atendiendo la dinámica del cumplimiento de los Compromisos que se tiene con los ciudadanos del Estado de México.

Se reconsideraron las programaciones para la organización de las pregiras debido a las prioridades del C. Gobernador, derivado de ajustes en la agenda de actividades.

Se realizaron pregiras para valorar los eventos en los que participaría el C. Gobernador, sin embargo no se cumplió la meta debido a cambios realizados en la agenda.

Se planearon las giras y eventos de trabajo del C. Gobernador, una vez que la agenda de actividades del Titular del Ejecutivo fue avalada en los periodos correspondientes.

Se llevaron a cabo las giras y los eventos de trabajo del C. Gobernador que fueron programadas, lo que permitió que el Titular del Ejecutivo conociera directamente las necesidades y demandas de la población del Estado, así como la constancia del cumplimiento de los programas, obras y acciones de la gestión Gubernamental.

Se evaluó la agenda del Ejecutivo Estatal de acuerdo a las giras y eventos de trabajo, reconociendo los aspectos favorables y dictando acciones de mejora para aquellos puntos que fueron susceptibles de relevancia.

Se realizan pregiras para valorar los eventos en los que participa el C. Gobernador, en sus giras de trabajo.

Se efectuan reuniones previas con las instancias involucradas en las giras del C. Gobernador.

Se asiste al C. Gobernador en las giras de trabajo, disponiendo los mecanismos necesarios para la captación de peticiones y atención a la ciudadanía.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0801030402	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA		
	Programación y planeacion de pregiras	Programación	340
	Programación y organización de pregiras	Planeacion	340
	Realización de pregiras	Programa	280
	Programación de giras y eventos	Programa	280
	Realización de giras y eventos	Gira	280
	Evaluación de giras y eventos	Evaluación	280
	Coordinación y apoyo logístico en giras y eventos en lo que participa el C. Gobernador	Gira	580

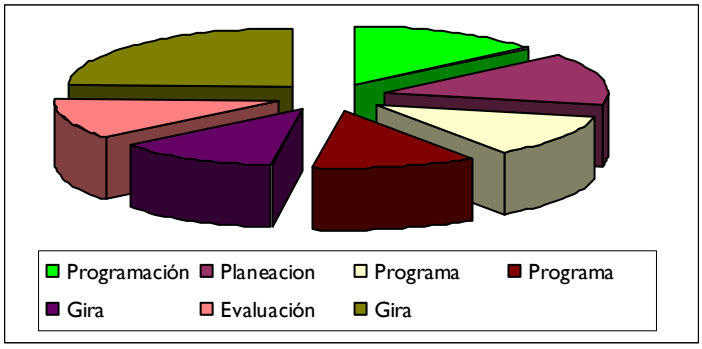

08 ADMINISTRACION, PLANEACION Y CONTROL GUBERNAMENTAL
0802 APLICACIÓN Y ACTUALIZACION DEL MARCO JURIDICO
080201 PROTECCION JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y DE SUS BIENES

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
080201	PROTECCION JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	102,812.2	129,278.3	128,763.4	- 514.9	99.6

0802010101 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En el Marco del "Programa de Modernización Jurídica y Administrativa", se llevó a cabo la revisión de mil 98 documentos que sustentan la actualización del Marco Jurídico Estatal adecuándolo a la realidad social del Estado.

El sistema "LEGISTEL" ofrece información digitalizada del Marco Jurídico, brindando en el período 2 mil 732 asesorías sobre ordenamientos legales que regulan las gestiones del Gobierno Estatal, destacándose la consulta de 329 mil 318 usuarios que visitaron la página Web, manteniéndose vigente el Certificado de Calidad ISO 9001:2000 y contribuyendo así, al fortalecimiento del proceso de simplificación y modernización de la Administración Publica Estatal elevando la eficiencia en los servicios Gubernamentales, utilizando sistemas de información y tecnología de vanguardia.

Se presentaron 45 iniciativas (Anexo 34) de las cuales se aprobaron 33, entre las que destacan las siguientes: Iniciativa de Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México; Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; el Código Administrativo del Estado de México; el Código Financiero del Estado de México y

Municipios y la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios (PPS) y la Iniciativa de Ley de Justicia para Adolescentes en el Estado de México.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0802010101	LEGISTEL		
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impresa y en disquete, información referente a las leyes sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general	Usuario	2,732
	Recopilar y actualizar en nuestro Estado y la Federación el Marco Jurídico vigente en cada una de las entidades Federativas	Legislación	31
	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de Policía y Buen Gobierno de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125

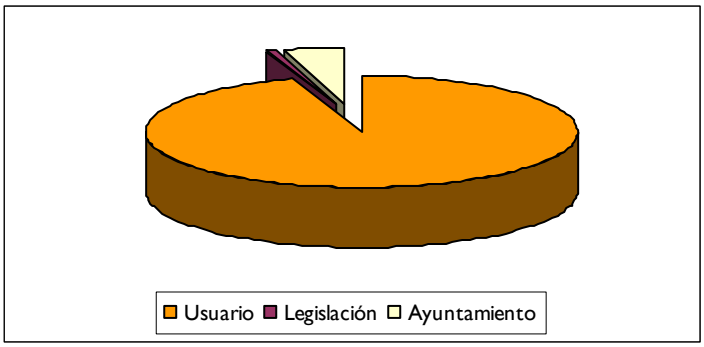

0802010101 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA E INSPECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO

Supervisar, Auditar, Dictaminar y Sancionar la Operación Administrativa y Contable del Organismo. Proyecto destinado a controlar y evaluar la gestión pública y verificar la aplicación correcta de la normatividad, en la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros. La meta se alcanzó con 92 auditorías realizadas. (Anexo 47)

0802010102 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se iniciaron 730 juicios, 27 civiles, 3 mercantiles, 15 laborales, 132 administrativos, 549 amparos y 4 juicios agrarios.

Asimismo, se concluyeron 422 juicios, de los cuales 258 fueron a favor del Gobierno del Estado de México.

Se brindaron 477 asesorías, a las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales, evitando así el incremento de juicios en contra de los intereses del Gobierno del Estado de México.

Se concluyeron 6 procedimientos de expropiación. (Anexo 35)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0802010102	ASESORÍA JURÍDICA		
	Dar atención a los asuntos en materia penal	Trámite	267
	Seguimiento a juicios de amparo	Juicio	1,688
	Seguimiento a juicios laborales	Juicio	394
	Brindar asesoría a las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales que así lo soliciten	Asesoría	477

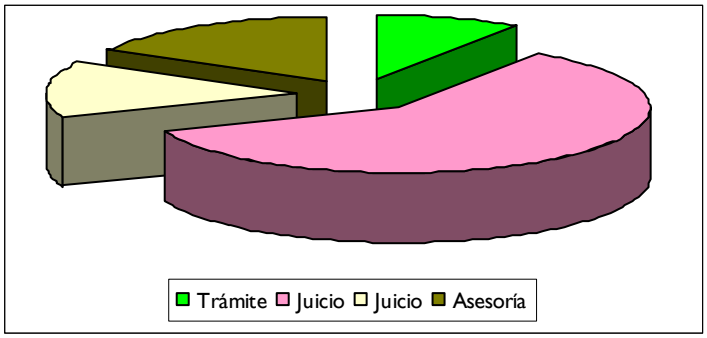

0802010103 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En este periodo, se elaboraron y/o revisaron 391 documentos jurídico administrativo, (Anexo 36) entre las que destacan como compromisos del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, las siguientes:

- La Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de México, con el fin de proteger a los niños contra todas las formas de explotación.
- La Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.
- El Acuerdo del Ejecutivo por el que se crea la Agencia de Seguridad Estatal, para establecer una estructura orgánica del Sistema de Seguridad Pública con nuevas dependencias y atribuciones para fortalecer la policía preventiva, protección civil y administración penitenciaria.
- El Acuerdo del Ejecutivo por el que se crea el Instituto Mexiquense del Emprendedor, para otorgar financiamiento o iniciar la micro, pequeña y mediana empresa.
- La Iniciativa de Ley por la que se crea el Instituto de la Defensoría de Oficio como un órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno.
- La Iniciativa de Ley de Justicia para Adolescentes en el Estado de México, de conformidad con la reforma al artículo 18 constitucional, para establecer un sistema de justicia para los mayores de 12 años y menores de 18 años sean sujetos de un procedimiento para su rehabilitación y tratamiento.
- La Iniciativa de Ley para prevenir, combatir y eliminar actos de discriminación en el Estado de México.
- El Acuerdo por el que se crea el Instituto Mexiquense contra las Adicciones, para promover acciones de prevención, tratamiento y combate a las adicciones.

Se destaca que durante el periodo que se informa, se obtuvo resolución favorable en 2 controversias constitucionales. (Anexo 37)

La actual administración asume el compromiso de brindar protección jurídica a las personas y sus bienes a través del Registro Público de la Propiedad que es una instancia gubernamental que da respuesta a las necesidades sociales, a efecto de dar celeridad a las anotaciones, registro de los actos y procedimientos que ante el se presentan.

En este sentido se otorgó protección jurídica a los bienes que integran el patrimonio de los ciudadanos mexiquenses.

El avance es notorio ya que cada vez más mexiquenses tienen la seguridad y certeza de que cuentan con un título de propiedad, inscrito en el Registro Público éste es un programa permanente y ofrece a todas las personas la posibilidad de regularizar sus bienes inmuebles que constituyen su patrimonio.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0802010103	MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO		
	Tramitar y revisar Declaratorias del Ejecutivo	Declaratoria	25
	Elaboración o revisión de iniciativas, reglamentos, acuerdos, contratos o convenios de los que sean parte las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales	Documento	391
	Elaboración bimestral de recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos y Organismos Auxiliares	Informe	6

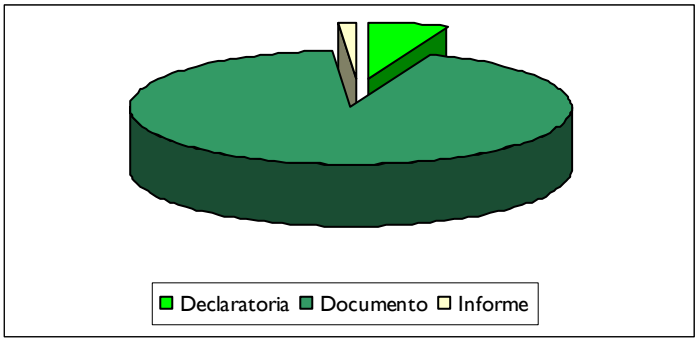

0802010201 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

El Registro Público da publicidad a los actos que, conforme a la ley, deban surtir efectos contra terceros, y protegen los derechos de las personas sobre sus bienes, para otorgar certeza que requieren sus operaciones comerciales e inmobiliarias.

Se han beneficiado a 33 mil 790 personas con la inscripción de un bien inmueble que no cuentan con antecedentes registrales. Lo anterior da la resolución de 6 mil 758 expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

Además se llevaron a cabo 8 campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

Asimismo, se ha realizado la inscripción de 4 mil 43 títulos de propiedad expedidos por el Registro Agrario Nacional relativos a la modificación del régimen ejidal al de propiedad privada.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0802010201	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES		
	Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Resolución	6,758
	Inscribir los títulos que remita el Registro Agrario Nacional	Documento	4,043
	Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación administrativa	Campaña	8

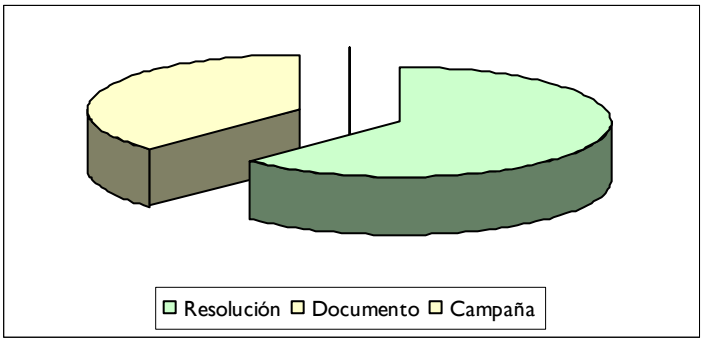

0802010202 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Por otra parte, dentro de los programas de apoyo a la Vivienda para los Trabajadores se han inscrito 79 mil 136 operaciones realizadas por dicho Instituto y se han inscrito 5 mil 162 sociedades de nueva constitución.

Es de destacarse que el Registro Público de la Propiedad es una de las Unidades Administrativas que más recauda por concepto de derechos por parte del Gobierno del Estado de México, con una captación en este período de 529 millones 708.3 miles de pesos, atendiendo a un total de 355 mil 934 personas. (Anexo 38)

El Registro Público de la Propiedad da certeza y seguridad jurídica a los actos relacionados con la propiedad inmueble. Durante la actual administración gubernamental se han inscrito 181 mil 377 operaciones que han cumplido con los requisitos del procedimiento registral, beneficiando así a 907 mil 500 personas y se han expedido 207 mil 414 certificaciones en las 17 Oficinas Registrales dentro del territorio estatal favoreciendo a 622 mil 206 habitantes.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0802010202	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES		
	Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por el Registro Público de la Propiedad	Miles de pesos	529,708
	Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral	Operación	181,377
	Expedir las certificaciones que se soliciten en las oficinas del Registro Público de la Propiedad	Certificado	207,414
	Inscribir en el Registro Público de la Propiedad las operaciones que presente el INFONAVIT	Operación	79,136
	Inscribir en el Registro Público de Comercio la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	5,152

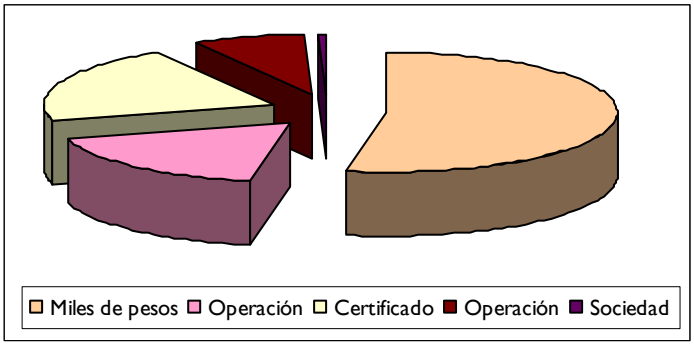

0802010202 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En una primera etapa para la Modernización del Registro Público de la Propiedad, se busca mejorar los servicios que prestan las oficinas registrales. En este sentido se ejercieron recursos del Gasto de Inversión Sectorial por 1 millón 60.6 miles de pesos, que se destinaron para la adquisición de 3 mil metros lineales de estantería para las oficinas registrales de Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl. (Ficha 6)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0802010301	ACTUALIZACION DEL REGISTRO CIVIL		
	Modernización Integral del Registro Civil	Acción	1

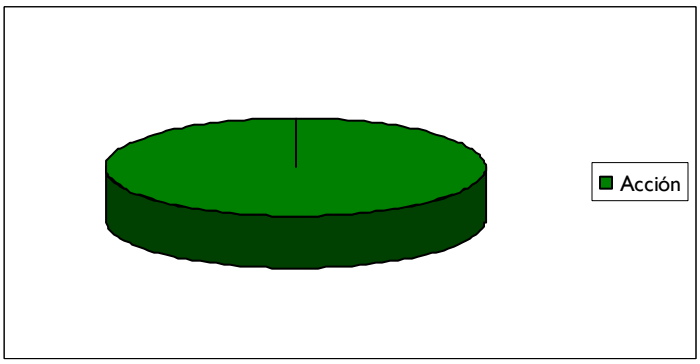

0802010203 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La función registral se encuentra estrechamente vinculada con la actividad notarial. En este rubro, es menester señalar que durante el período que se informe, se han recibido un total de 303 apéndices que por disposición de la ley deben obrar en el Archivo General de Notarías.

Se remitió en medios magnéticos, el Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de Texcoco, 1641–1651, a la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales y a la Secretaría Técnica del Consejo Editorial de la Administración Pública del Estado de México para su difusión.

Los programas que el Registro Civil lleva a cabo en beneficio de la población promueven la simplificación de los servicios que presta a la ciudadanía con el compromiso de buscar la mejora continúa en sus sistemas registrales, en su marco jurídico, en la prevención y corrección de la forma en que prestan los servicios las oficialías y buscando el contacto directo con aquellas personas de comunidades de escasos recursos y/o alejadas de las zonas urbanas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0802010203	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES		
	Recibir los protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Volumen	303
	Publicar catálogos de las Notarías más antiguas del Estado	Catálogo	1

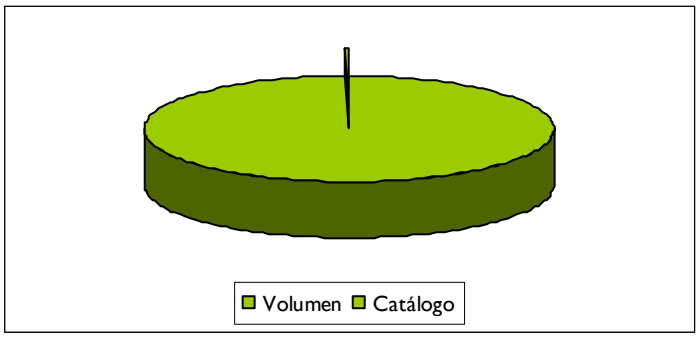

0802010301 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Las tareas del registro civil se complementan a través de diversas acciones como lo son: la conformación de la base de datos a través de la captura de 320 mil 314 actas y la digitalización de 442 mil 39 actas; con 750 supervisiones físicas realizadas para verificar que los oficiales del Registro Civil cumplan con las disposiciones legales establecidas a través de las cuales se revisaron 444 mil 424 actas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0802010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL		
	Captura de actas de los actos y hechos del estado civil de las personas	Acta	320,314

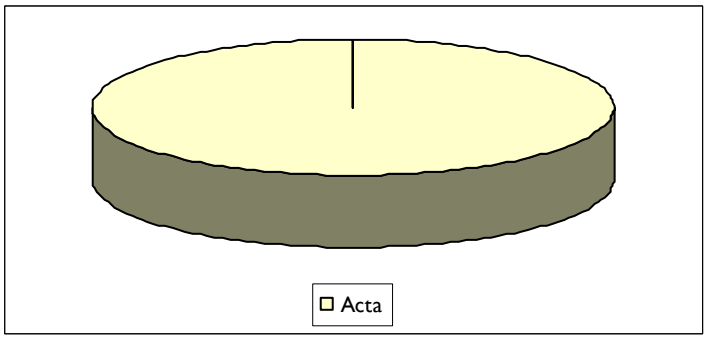

0802010301 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se adquirieron 26 mil cajas galleteras para la organización de expedientes registrales en las oficinas registrales de Tlalnepantla, Atizapan, Ecatepec, Coacalco, Naucalpan, Huixquilucan, Cuautitlán, Nezahualcóyotl, Chalco, Otumba, Toluca, Tenancingo, Valle de Bravo, Temascaltepec y Sultepec(Ficha 7). Lo que ha permitido principalmente la conservación del acervo documental de aproximadamente 80 millones de documentos, mejorando con ello el funcionamiento, la atención y la prestación de servicios en la oficinas registrales.

En materia del Registro Civil se destinaron 237.7 miles de pesos, recursos destinados a la adquisición de 114 equipos multifuncionales, un video proyector, una lap top y la asistencia a dos cursos de capacitación, enfocados al Programa de Modernización Integral del Registro Civil, con el fin de ir consolidando una base

de datos, a través de la captura de las actas de los diferentes actos y hechos del estado civil, lo que conlleva a obtener un servicio de calidad, que sea eficiente y expedito en cuanto a las búsquedas de no registro y para la expedición de Copias Certificadas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0802010202	ACTUALIZACION DE SISTEMAS REGISTRALES		
	Modernización del Registro Público de la Propiedad, Primera Etapa	Construcción	1

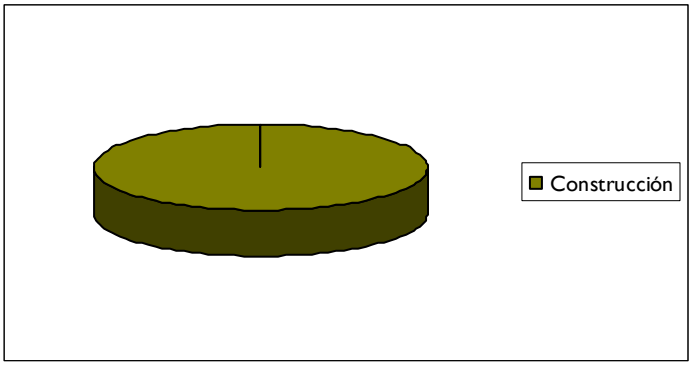

0802010302 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En relación al proyecto Operación Registral, se emitieron 172 mil 041 Claves Únicas del Registro de Población (CURP); asimismo, se autorizaron 7 mil 279 registros extemporáneos relativos a nacimientos, defunciones y divorcios administrativos; y se expidieron 135 mil 450 copias certificadas de los diferentes actos del registro civil, dando certeza jurídica a la población.

Con la aprobación de la nueva reestructura del Registro Civil en el año 2006, se descentraliza el poder de mando y la toma de decisiones, controlando y previniendo problemas que afecten la prestación del servicio; así como el fortalecimiento en la coordinación con todos los HH. ayuntamientos.

Al fortalecer la coordinación con los HH. ayuntamientos, se logran mayores beneficios para la población, como lo es exención del pago de derechos a través del Acuerdo de Cabildo correspondiente en la realización de campañas extraordinarias (Anexo 39), en los CERESOS (Anexo 40) y con Adultos Mayores, beneficiando así a un total de 8 mil 432 personas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0802010302	OPERACIÓN REGISTAL		
	Emitir la Clave Única de Registro de Población CURP	Clave	172,041
	Autorizar registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos	Autorización	7,279
	Expedición de copias certificadas	Copia	135,450

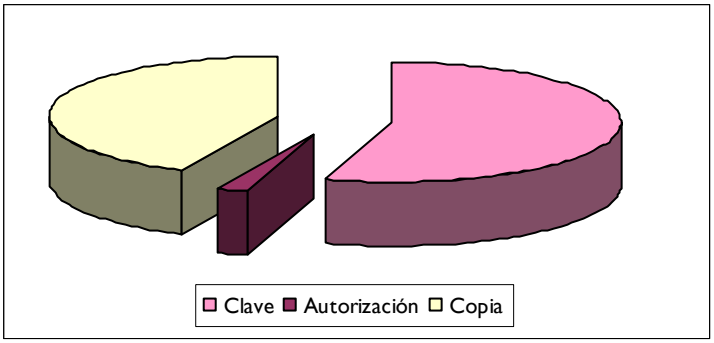

0802010303 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Con el Programa de las Unidades Móviles, se descentraliza y regulariza el estado civil de las personas, ayudando de esta manera a eliminar el rezago en materia de Registro Civil relativo a las personas que faltan por registrarse, disminuyendo tiempos y costos a los usuarios, beneficiado a 3 mil 944 personas, de 199 comunidades. (Anexo 41)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0802010303	ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA		
	Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades (programa que se aplica en las Regiones I,V,IV,VI,VIII,XI Y XII)	Módulo	199

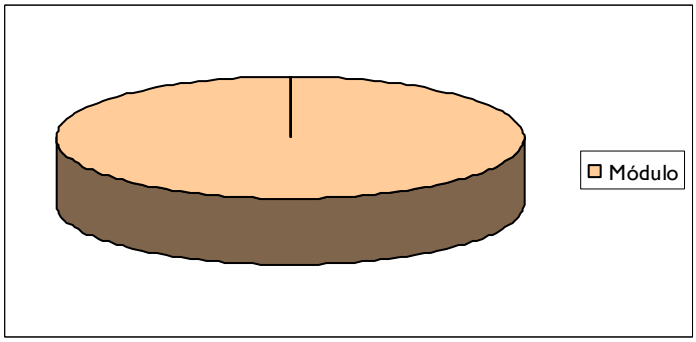

0802010401 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos elaboró y actualizó en 12 ocasiones la Agenda legislativa, asimismo se revisó y actualizó 47 documentos del marco jurídico de la administración pública central y del sector auxiliar, lo que ha permitido la modernización del marco jurídico estatal.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0802010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN Y REGISTRO		
	Elaboración y actualización del proyecto de la agenda Legislativa, atendiendo a las propuestas de las dependencias y organismos auxiliares	Actualización	12
	Revisión y actualización del marco jurídico de la Administración Publica central y sector auxiliar	Documento	47
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12

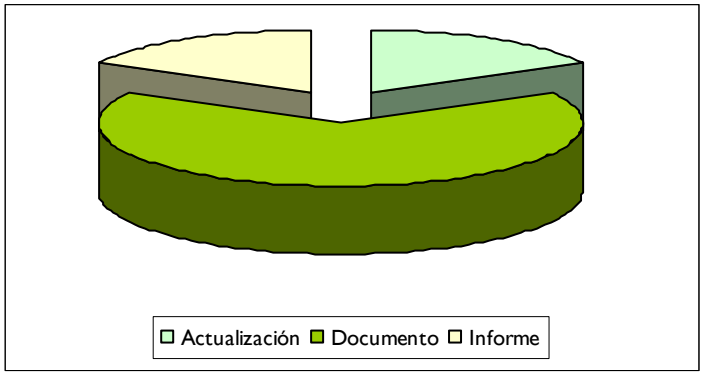

09 POLITICA INTERIOR Y DESARROLLO DEMOCRATICO
0901 PROCESOS ELECTORALES Y CONCERTACIÓN POLITICA
090101 DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLITICA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
090101	DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLITICA	1,278,904.3	1,258,966.8	1,258,909.1	- 57.7	100.0

0901010101 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Para desarrollar una infraestructura que permita identificar los hechos y sucesos que se registran por la actividad política y social, es preciso conocer y analizar a quienes se organizan y agrupan, solicitan y exigen, actúan y legitiman, para tener la capacidad de manejar las diversas técnicas y formas de observar, registrar, analizar y en su caso, presentar prospectivas y escenarios de la problemática mexiquense.

En este sentido, fue necesario fortalecer los mecanismos de coordinación organización y enlace interinstitucional para la obtención de información sociopolítica mediante 19 mil 367 reportes informativos de la problemática que existe en la entidad, permitiendo crear escenarios a través de 532 análisis de prospectivas sobre los acontecimientos de alto impacto, mismos que coadyuvan en la toma de decisiones.

Se integró el acervo de información y consulta con 2 mil 237 documentos de los diferentes medios de comunicación impresos, que mediante su clasificación, contribuyeron a la identificación de la problemática política, social y económica de la Entidad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0901010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS		
	Identificar acontecimientos sociopolíticos e informar sobre los problemas que se susciten en el Estado	Reporte	19,367
	Análisis y prospectiva de los acontecimientos de alto impacto en la entidad	Documento	532
	Incrementar el acervo bibliográfico del centro de documentación y consulta	Documento	2,237

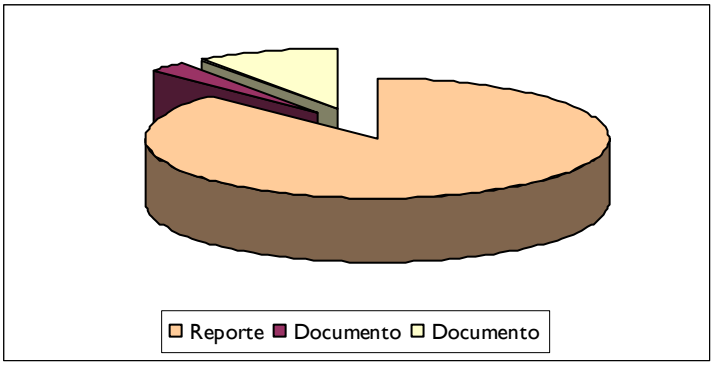

0901010102 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se publicaron 481 mil 780 ejemplares del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y se efectuó la legalización de 50 mil 987 firmas autógrafas de servidores públicos que obran en documentos públicos.

Con el objeto de fortalecer una relación de concordia y respeto a través de una demarcación legal de los límites estatales y municipales de la entidad, se otorgaron mil 529 asesorías para la depuración técnica de los límites entre municipios en donde existen conflictos. Se realizaron 128 sesiones de concertación y se firmaron 6 convenios amistosos, por las gestiones realizadas por la Coordinación General de la Comisión de Límites y el Departamento de Límites de la Dirección Técnica y del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno adscrito a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. (Anexo 42)

Democracia, pluralidad política y tolerancia son elementos que fortalecen la libertad e igualdad ciudadana; son éticamente obligatorios en la medida que establecen el marco normativo para la discusión civilizada de las opiniones, ya que permiten que las decisiones políticas se efectúen en un ambiente de estabilidad del régimen democrático.

El Gobierno del Estado de México asume la responsabilidad de vincularse íntimamente con la sociedad mexiquense con la premisa de que toda democracia incluye el punto de vista de la ciudadanía en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

En sus acciones se identifica legítimamente el respeto a la diversidad de expresiones políticas, los derechos de libertad e igualdad y el sentido de dignidad de los mexiquenses.

Los cambios en la administración pública del Estado de México, modifican el contexto social y político y la sociedad genera demandas surgidas del desarrollo y progreso de las zonas marginadas. En esta dinámica se hizo necesario revisar y fortalecer la estructura de gobierno, buscando unir esfuerzos y voluntades y de esta manera propiciar el mejoramiento de las relaciones Estado-Sociedad.

La fusión de la Dirección General de Información y Análisis con la Dirección General de Desarrollo Político, fortalece el sistema de políticas públicas, promoviendo la participación ciudadana organizada en el proceso de toma de decisiones, situación que requiere de una dedicación especial, generando este trabajo, la primera visión de la compleja relación con la sociedad y de esta manera, impulsar mejores resultados ante las situaciones políticas que se suscitan en la Entidad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0901010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR		
	Publicar el periódico oficial "Gaceta del Gobierno"	Ejemplar	481,780
	Brindar a la ciudadanía los servicios de la "Gaceta del Gobierno"	Servicio	44,927
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios estatales y municipales	Firma	904
	Legalizar las firmas de los servidores públicos que obran en documentos oficiales y públicos	Legalización	50,987
	Apostillamiento de documentos oficiales y públicos	Apostillamiento	5,124
	Efectuar investigaciones documentales y de campo planos e ilustraciones cartógrafas, sobre limites territoriales interestatales e intermunicipales	Investigación	323
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los limites territoriales del Estado, Municipios y entidades vecinas	Visita de campo	77
	Brindar asesoría en materia de limites a los ayuntamientos, dependencias oficiales y publico en general	Asesoría	1,529

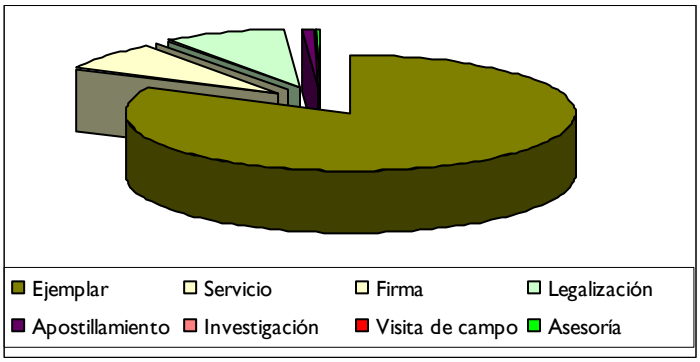

0901010104 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México, es difundir los conceptos de democracia, pluralidad política y tolerancia fomentando los valores correspondientes para fortalecer la libertad individual, así como la participación ciudadana en la Entidad.

En tal tesitura se realizaron diversas acciones como, la "9a. Jornada Estatal de la Cultura Política", que se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, en la cual se impartieron 451 cursos de "Capacitación de cultura democrática y educación cívica" con la participación de 151 profesores y 12 mil 936 alumnos de instituciones educativas de la entidad (COBAEM, Escuelas Normales, CONALEP y preparatorias oficiales). En este mismo rubro se efectuaron 68 visitas guiadas a las sedes de los Poderes Públicos del Estado, el Cosmovitral y el Instituto Electoral del Estado de México, mismas a las que acudieron 2 mil 587 estudiantes provenientes de 68 instituciones educativas de nivel medio superior principalmente. Asimismo se realizaron 4 mesas de análisis y debate sobre temas políticos actuales, se contó con la asistencia de 350 interesados; y se llevaron a cabo 126 acciones de difusión para promover las actividades en materia de cultura política y participación ciudadana.

Se impartieron 2 diplomados: el primero denominado "Género, Ciudadanía y Participación Ciudadana"; con la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Publica de la UAEM, el Instituto de Administración Pública del Estado de México y el Instituto Electoral del Estado de México; y el segundo relativo a "Políticas Públicas Estatales y Municipales" a cargo del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del IPN.

Conscientes de la importancia de la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social en el Estado de México, como acción prioritaria de la Dirección General de Información y Desarrollo Político se impartieron 45 cursos sobre "Participación y Derechos de la Mujer" en 45 localidades de 16 municipios con un total de 2 mil 607 beneficiarios. (Anexo 43)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0901010104	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA		
	Desarrollar cursos de capacitación de cultura democrática y educación cívica a maestros y alumnos de educación básica media superior, superior y otros sectores de la población	Curso	451
	Realizar visitas guiadas	Excursión	68
	Promoción de la participación ciudadana de la mujer	Curso	45
	Desarrollar acciones de difusión en materia de desarrollo político	Acción	126
	Convocar diplomados con temas de la agenda gubernamental	Diplomado	2
	Realizar mesas de debate en materia de cultura democrática y educación cívica	Mesa	4

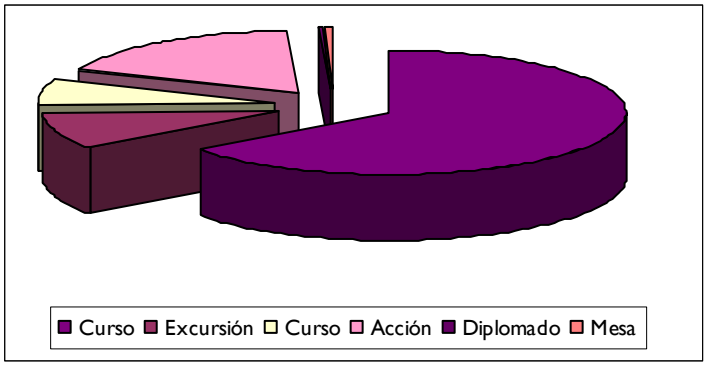

0901010301 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En la actualidad, la participación social y política exhibe un proceso de complejidad, de tal suerte que, paulatinamente la sociedad mexiquense se diversifica en todos sus aspectos situación que al accionar con las diversas instancias del gobierno estatal, permiten preservar la armonía y equilibrio de la sociedad.

El gran crecimiento demográfico observado en la entidad ha generado dinámicas sociales que derivan en una mayor y más intensiva participación de la ciudadanía en los ámbitos social, político y económico. Estas realidades obligan a las autoridades estatales a concentrar esfuerzos en las tareas de detección y atención de las peticiones ciudadanas fomentando el conocimiento de aquellas figuras jurídicas que encauzan la actividad ciudadana por la vía institucional.

Para ello, se efectuaron 479 acciones de orientación, gestión y asesoría con líderes e integrantes de organizaciones políticas y de la sociedad civil sobre procedimientos y trámites a seguir en diversos asuntos ante instancias de Gobierno del Estado de México beneficiando a un total de 24 mil 380 agremiados. (Anexo 44)

Se actualizó el "Sistema de Información de las Organizaciones de la Sociedad Civil", dando como resultado la validación mil 129 organizaciones de la Sociedad Civil que permanecen vigentes, y 435 organizaciones dejaron sus funciones por lo que se dieron de baja en el sistema.

El contribuir a la construcción de consensos y el debate en el espacio público es tarea del Gobierno del Estado de México, por tal motivo, se desarrollaron 5 convenciones regionales con 517 líderes de organizaciones políticas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0901010301	VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES		
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones políticas	Asesoría	360
	Organizar convenciones regionales con líderes de organizaciones políticas	Convención	5

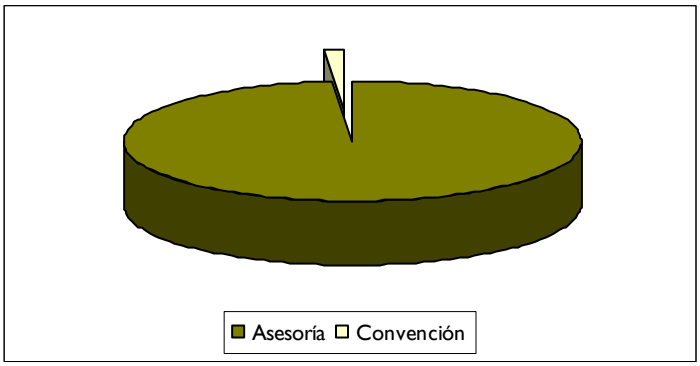

09 POLITICA INTERIOR Y DESARROLLO DEMOCRATICO
0901 POLITICA INTERIOR
090102 NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
090102	NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	12,868.0	6,536.8	6,531.7	- 5.1	99.9

0901020101 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Para apoyar la labor altruista de las organizaciones de la sociedad civil con apego a la legalidad, se celebraron 34 talleres para su constitución o profesionalización, con la participación de 579 integrantes. De la misma manera, y con el fin de mantener una estrecha relación entre gobierno y organizaciones de la sociedad civil, así como para atender sus demandas, se efectuaron 40 mesas de trabajo con diferentes dependencias del gobierno estatal, con lo cual se benefició a 2 mil 740 personas y se promovió e impulsó el enlace ciudadano con los poderes públicos a través de 18 reuniones con organizaciones de la sociedad civil.

En apego a los términos establecidos en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se ha mantenido estrecho contacto con las asociaciones religiosas domiciliadas o que tienen actividad en el territorio del Estado de México. Es así, que se llevaron a cabo 348 reuniones de vinculación con asociaciones religiosas y los tres ámbitos de gobierno, donde se abordaron asuntos relacionados con el marco jurídico que norma la operación de iglesias y cultos, así como para brindar asesorías sobre trámites ante dependencias gubernamentales y coadyuvar en situaciones de conflicto o de intolerancia y se emitieron 32 dictámenes de opinión para la celebración de actos de culto extraordinario fuera de templo.

Se participó con la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Publica de la UAEM, en la realización del "Primer Congreso Internacional sobre Paz, Democracia y Desarrollo", donde se desarrollaron las siguientes actividades: una Feria del Libro, cinco Conferencias Magistrales, presentación de siete libros y tres revistas, cuatro mesas de trabajo, 152 ponencias sobre temas en "Derechos Humanos, Democracia y Paz"; "Comunicación, Educación y Cultura de Paz"; "Ciudadanía, Violencia y Desarrollo"; y "Genero, Migración y Grupos Vulnerables". Se contó con la participación de académicos, investigadores y estudiantes universitarios de siete países: España, Dinamarca, Colombia, Brasil, Venezuela, Perú y México, con la asistencia de un total de mil 181 personas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0901020101	VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES		
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones sociales	Asesoría	119
	Organizar talleres regionales con organizaciones de la sociedad civil	Taller	34
	Realizar mesas de trabajo con dependencias de gobierno estatal para la atención de organizaciones de la sociedad civil	Mesa	40
	Propiciar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	348
	Emisión de opinión para la celebración de actos de culto extraordinario fuera de templo	Dictamen	32
	Promover e impulsar el enlace ciudadano con los poderes públicos	Reunión	18
	Organizar el encuentro estatal de participación ciudadana	Congreso	1

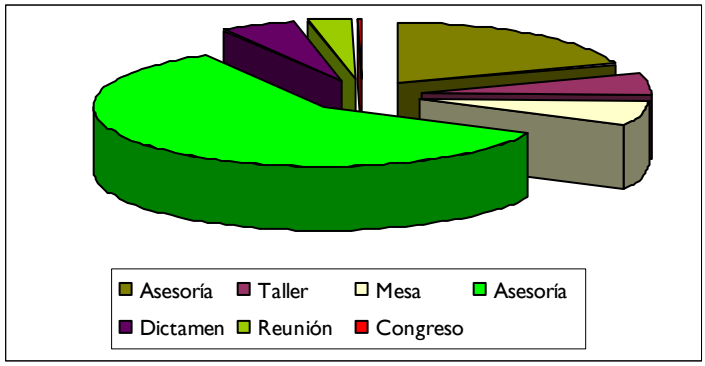

0901020101 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en la realización de obras o acciones en espacios públicos en localidades de marginación media, alta y muy alta, el Gobierno del Estado apoyo con 2 mil 947 acciones, dotando de materiales industrializados a 25 mil 594 personas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0901020101	VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES		
	Apoyar obras y acciones para el desarrollo de la comunidad.	Apoyo	2,947

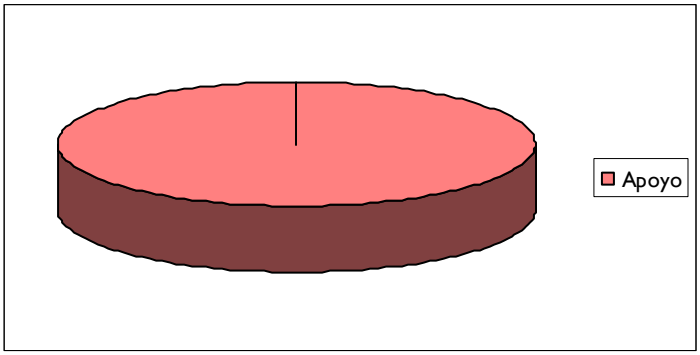

0901020102 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

La implementación del Programa Compromiso Seguridad Alimentaría del Estado de México, ha permitido dar atención a grupos vulnerables de comunidades, colonias y barrios de media, alta y muy alta marginación, mediante la entrega mensual de una canasta básica que contiene productos alimenticios de alto valor nutricional, beneficiando hasta la fecha a 213 mil 420 familias de los 125 municipios en las 16 regiones de nuestra Entidad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0901020102	PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ENLACE CON LOS PODERES PÚBLICOS		
	Mejorar el nivel nutricional de las familias en localidades de media, alta y muy alta marginación	Familia	213,420

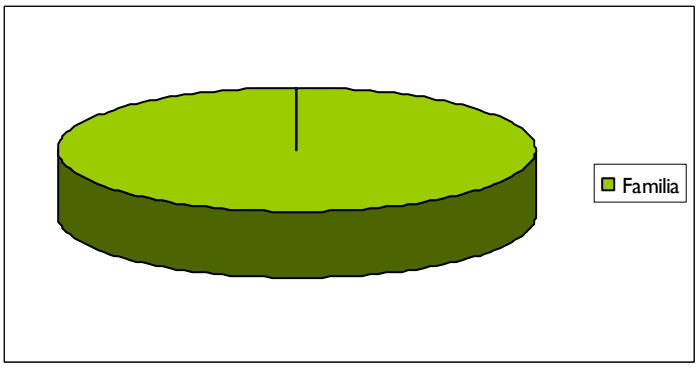

0901020103 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

H Á B I T A T 2006

ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de marzo de 2006, se firma el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social del Estado de México.

Con fecha 15 de marzo de 2006, se firma el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del "Programa Hábitat", Vertiente Zonas Metropolitanas y Vertiente Ciudades Turísticas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".

OBJETIVO:

El Programa Hábitat se propone contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el Hábitat popular y hacer de las Ciudades y sus Barrios espacios ordenados, seguros y habitables, dotados de memoria Histórica y Proyecto de Futuro.

CARACTERISTICAS:

El Programa busca potenciar los subsidios federales con la aportación de recursos estatales, municipales y, en su caso, de los propios beneficiarios, para propiciar el desarrollo de las ciudades, y zonas metropolitanas y la integración de las zonas urbano-marginadas a las mismas, dentro de un marco de planeación comunitaria y la participación de hombres y mujeres.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Lo constituyen preferentemente los integrantes de los hogares en situación de pobreza patrimonial (de acuerdo con los criterios establecidos por la SEDESOL para la medición de la pobreza), asentados en las Ciudades y/o Zonas Metropolitanas seleccionadas.

ELEGIBILIDAD:

Cuando menos 50 por ciento de los hogares que residen en los confines del polígono deberán estar en situación de pobreza patrimonial.

Al menos 80 por ciento de los lotes deberán estar ocupados y la densidad mínima deberá ser de 35 hogares por hectárea.

Presentar un déficit de infraestructura, equipamiento y servicios, consistente con los parámetros establecidos en los lineamientos específicos para la operación del programa.

Modalidades:

- ✓ Desarrollo Social y Comunitario
- ✓ Oportunidades para las Mujeres
- ✓ Seguridad para las Mujeres y sus comunidades
- ✓ Mejoramiento de Barrios
- ✓ Prevención de Riesgos y Mejoramiento Ambiental
- ✓ Agencias de Desarrollo Hábitat
- ✓ Suelo para la Vivienda Social y el Desarrollo Urbano
- ✓ Equipamiento Urbano e Imagen de la Ciudad

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 5 millones de pesos con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, ejerciéndose a la fecha únicamente 2 millones 5 mil pesos en 5 municipios. Como a continuación se detallan:

- Chalco
- Nezahualcóyotl
- Toluca
- Valle de Chalco Solidaridad

- Valle de Bravo

(Ficha 10) Anexo 7

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0901020103	PARTICIPACION CIUDADANA		
	Programa "Hábitat" Vertiente Zonas Metropolitanas y Vertiente Ciudades Turísticas	Municipios	5

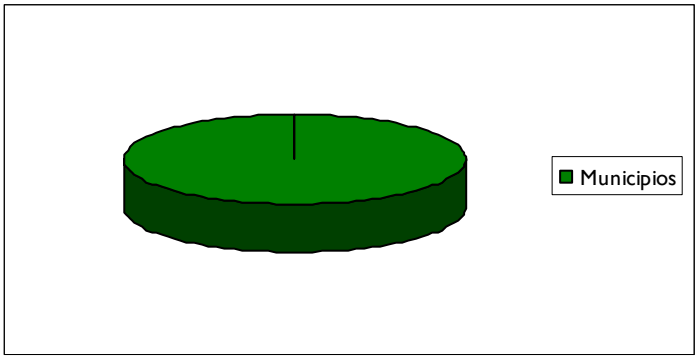

09 POLITICA INTERIOR Y DESARROLLO DEMOCRATICO
0902 POLITICA INTERIOR
090201 COMUNICACIÓN PUBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
090201	COMUNICACIÓN PUBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	134,788.1	205,142.1	204,547.2	- 594.9	99.7

0902010101 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Se brindo información de manera permanente, oportuna y suficiente a los medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos (Anexo 1); se atendieron solicitudes de material gráfico; se concertaron entrevistas; se dio apoyo logístico en giras y eventos; y se organizaron y atendieron conferencias de prensa a través de las Direcciones Regionales del Valle de México y Zona oriente, así como de la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, en Toluca.

En lo que se refiere al rubro informativo, se dio cobertura a giras, eventos y programas del Ejecutivo estatal (Anexo 2); lo que implico recorridos por los municipios y comunidades mexiquenses; se realizaron múltiples tomas fotográficas, grabación y transcripción de mensajes, discursos y entrevistas.

Durante el 2006, se alcanzó el 75 por ciento de la meta programada, del titular del Ejecutivo y sus dependencias, debido a las restricciones ordenadas por el IFE y el IEEM durante las elecciones federales y locales.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902010101	INFORMACION Y SERVICIOS A MEDIOS		
	Elaborar material informativo del titular del ejecutivo y sus dependencias	Comunicado	1,656
	Enviar y distibuir material informativo y grafico	Envio	1,025,596
	Programar y dar cobertura a las actividades del titular del ejecutivo y sus dependencias	Actividad informativa	605
	Produccion y edicion de material de audio visual del titular del ejecutivo y sus dependencias	Producción Televisiva	968
	Grabar y transcribir discursos mensajes y entrevistas del titular del ejecutivo y representantes de sus dependencias	Mensaje	532
	Producir y distribuir material grafico de las actividades, actos y eventos del titular del ejecutivo y sus dependencias	Tomas y fotografias	107,698
	Brindar apoyo logistico a las actividades del titular del ejecutivo y sus dependencias	Apoyo logistico	785
	Atender a los representantes de los medios de comunicación, que dan cobertura a las actividaes del titular del ejecutivo y sus dependencias	Servicio	158
	Concertar entrevistas y/o participaciones en radio y television del titular del ejecutivo y representantes de sus dependencias	Entrivista / participacion	1,232

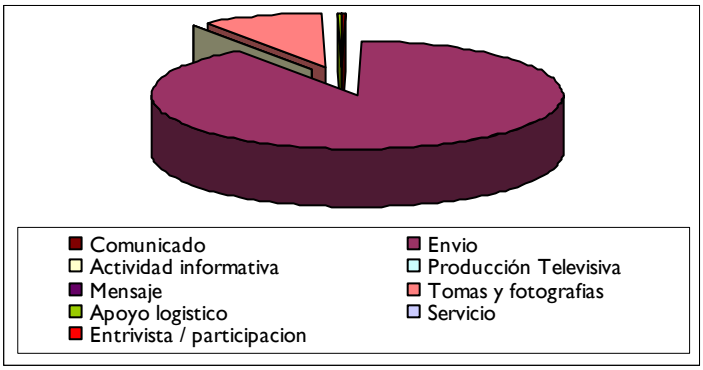

0902010102 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

A través de este proyecto y con el objeto de conocer las tendencias de la opinión expresadas en los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, así como mantener informado al C. Gobernador y funcionarios del GEM, a través del acopio de información e integración de archivos documentales y electrónicos, que permitan identificar las expectativas de la población sobre la acción gubernamental y valorar su percepción, la Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron 14 mil 730 carpetas informativas, 2 mil 578 radiografías informativas, 364 temas del día, 364 resúmenes de otras noticias, 364 inserciones y campañas institucionales, 115 seguimientos temáticos, mil 89 reportes de radio y TV., 357 notas del SIRI, 364 apartados de notas, 12 conformación de archivo hemerográfico, 8 mil 572 carpetas con temas relacionados con Secretarías, 365 DVD'S con información del C. Gobernador, mil 129 SVD'S con información relevante, 327 transfers de audio, 294 transfers de video, mediante el monitoreo de medios de comunicación (impresos y electrónicos) los 365 días del año.

En lo que respecta al análisis de la información, se elaboraron mil 16 análisis cualitativos y cuantitativos de presencia en medios (980 Análisis de presencia del C. Gobernador y Gabinete, 12 Resúmenes Cualitativos y Cuantitativos por dependencia, 12 Resúmenes Cualitativos y Cuantitativos del C. Gobernador y 12 Análisis temático sobre asuntos relevantes. (Anexo 3)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA INFORMACION		
	Elaborar carpeta informativa de los principales diarios	Carpeta	14,730
	Elaborar radiografia informativa de los 8 principales diarios matutinos	Radiografia	2,578
	Elaborar los temas del dia con la informacion relevante del dia	Reporte	364
	Elaborar resumen con la informacion relevante de otros periodicos	Resumen	364
	Reporte de inserciones y campañas institucionales	Reporte	364
	Elaborar seguimiento tematico sobre asuntos relevantes del Estado de México	Seguimiento	115
	Elaborar reportes de Radio y Televisión sobre la información relevante del Estado	Reporte	1,089
	Atender y dar seguimiento a notas negativas difundidas en los medios de comunicación (siri)	Notas	357
	Apartado de notas (-)	Apartado	364
	Conformacion de archivo hemerografico	Archivo	12
	Alaborar carpetas de informacion relativa a cada una de las dependencias del GEM	Carpeta	8,572
	Elaborar dvd con la informacion del c. Gobernador en medios electronicos	Dvd	365
	Elaborar dvd con la informacion relevante en medios electronicos	Dvd	1,129
	Trandfer de audio	Casette de audio	327
	Transfer de vhs	Casette de video	307
	Analisis cualitativo y cuantitativo de la presencia en medios del gobernador y gabinete	Analisis	980
	Resumen cualitativo y cuantitativo por dependencia	Resumen	12
	Resumen cualitativo y cuantitativo del gobernador	Resumen	12
	Analisis tematico sobre asuntos relevantes	Analisis	10

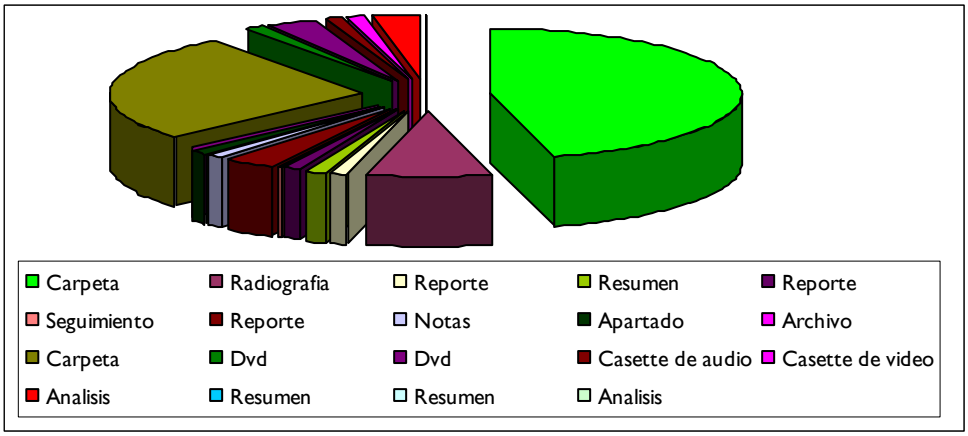

0902010103 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Para fortalecer la comunicación entre el gobierno y la sociedad, durante el periodo se han desarrollado 36 campañas de comunicación institucional. Destacan las relativas a los Foros de Consulta del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, el Programa Estatal de Lectura, Pago de Tenencia y Derechos de Control Vehicular 2006, Pensión Alimentaria para Adultos Mayores (segunda y tercera etapa), creación de la Agencia de Seguridad Estatal, el Programa de Acción Inmediata, Primer Informe de Gobierno, Operación Matemáticas, Avances de la Agenda Metropolitana y Paisano Mexiquense.

Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal sobresalen las que corresponden a Presea Estado de México 2005, Aniversario de la Creación del Estado de México, Bicentenario de Benito Juárez, Ilustrador Nacional, Instalación del Consejo Consultivo del Bicentenario de la Independencia de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario y Fiestas Patrias. (Anexo 4)

En lo que hace a las publicaciones oficiales se produjeron 123, entre las que se pueden contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales, la edición del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, la integración del Manual de Uso de la Identidad Gráfica Institucional, así como la edición de la serie de folletos de difusión de obras públicas. (Anexo 5)

Para difundir programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del ejecutivo estatal, fueron elaborados 6 mil 281 materiales gráficos, entre carteles, folletos, inserción, vinilonas, volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido se produjeron mensajes en audio, video e Internet. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal, como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismo que incluyen papelería oficial, edictos, convocatoria, impreso, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros. (Anexo 6)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902010103	DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
	Planear y desarrollar campañas y estrategias de imagen gubernamental	Campaña	36
	Diseñar y producir publicaciones oficiales	Publicacion	123
	Diseñar y producir materiales promocionales e informativos	Producto	6,281

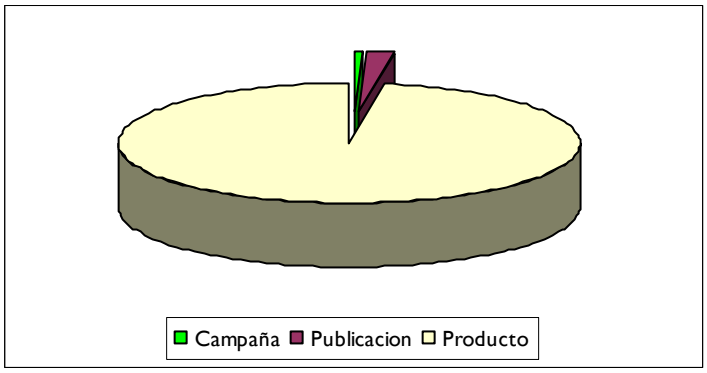

0902010103 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Se contabilizaron mil 780 impactos que difunden en los medios de comunicación acciones llevadas a cabo por la Secretaría tocantes a temas como el crecimiento de la mancha urbana, la aprobación de conjuntos habitacionales, ciudades sin servicios, sesiones efectuadas en la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Programa Urbano del Gobierno del Estado de México, vivienda y escrituración entre los más destacados.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
	Difusión de acciones relevantes de la Secretaría	Impacto	1,780

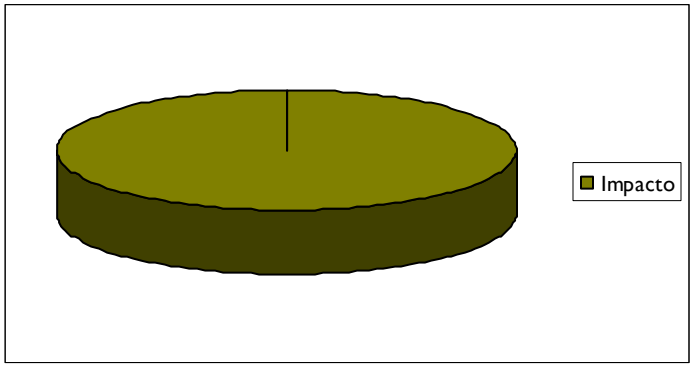

0902010103 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se informó a los mexiquenses sobre el trabajo y las acciones que realiza la Secretaría del Agua y Obra Pública en los 125 municipios de la Entidad, con la emisión de boletines para su publicación en los medios impresos locales y nacionales; se promovieron acuerdos para conjuntar esfuerzos en torno a las acciones públicas dentro del marco constitucional del derecho a la información y a la libertad de expresión, se fomentó la cultura del agua y ahorro de energía entre las familias mexiquenses tomando como referencia la situación que vive la población ante la dotación del vital líquido, se transmiten spots en radio y televisión sobre la importancia de vivir con una creación de espacios de interlocución, diálogo y acuerdo, fomentando de esta manera una participación social organizada.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el secor ofrece a la ciudadanía mexiquense	Boletín	155

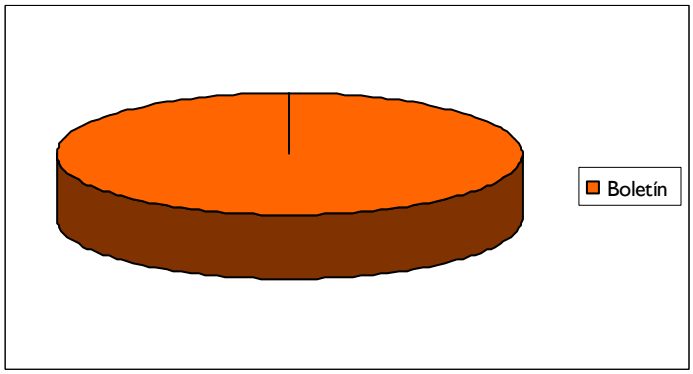

0902010104 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En 2006 se emitieron mil 364 órdenes de inserción que implicaron 9 mil 091 impactos en prensa de cobertura local, regional y nacional. Entre los mensajes difundidos se encuentran convocatorias, licitaciones públicas, edictos, avisos, así como la difusión de los programas y las acciones gubernamentales. (Anexo 7)

Así mismo se transmitió en radio y televisión 22 campañas institucionales con un total de 7 mil 976 mensajes promocionales con cobertura local, regional y nacional. (Anexo 8)

En materia de comunicación exterior e impresos, se atendieron 112 solicitudes de elaboración de impresos con un total de 650 mil 891 productos a través de los cuales se difundieron las principales campañas de las dependencias del Gobierno Estatal. (Anexo 9)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902010104	PLANEACION DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS		
	Inserciones ordenadas en prensa	Insercion	1,372
	Campañas ordenadas	Campaña	22
	Solicitud de elaboracion de impresos autorizados	Ordenes de trabajo	112

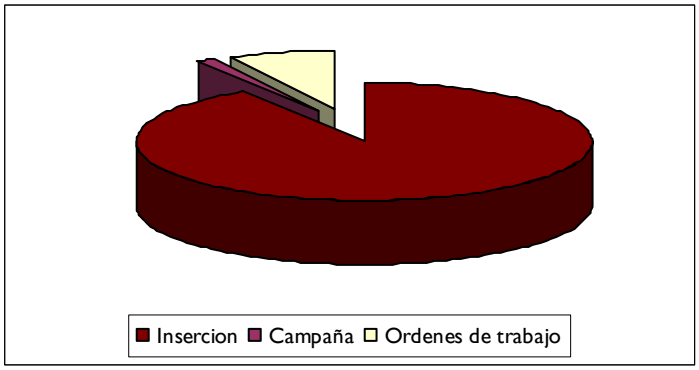

09 POLITICA INTERIOR Y DESARROLLO DEMOCRATICO
0902 POLITICA INTERIOR
090202 POBLACION

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
090202	POBLACION	22,542.5	25,395.9	25,327.5	- 68.4	99.7

0902020101 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

El Consejo Estatal de Población tiene como propósito primordial coordinar, encauzar y dirigir todos los programas, planes, acciones y trabajos relacionados en materia de población, a fin de que el ritmo de crecimiento y la distribución de ésta, dentro del Estado, sean acordes con los programas de población nacionales, estatales, regionales y municipales, así como con los de desarrollo socioeconómico que respondan a las necesidades de la dinámica sociodemográfica.

El Consejo Estatal de Población llevó a cabo la Cuarta Sesión de la Asamblea General, donde tomó protesta a los nuevos consejeros del periodo 2005-2011.

La Secretaria Técnica, encabezó el evento conmemorativo al "Día Mundial de la Población", con una conferencia de prensa, donde se proporcionaron datos sociodemográficos del Estado de México.

El "Seminario de Especialistas en Temas Demográficos", se realizó en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México, con el tema "Efectos de la globalización y las políticas migratorias".

En el contexto de la modernización de la administración pública, la Secretaría Técnica del COESPO refrendó el certificado de calidad, bajo la norma Internacional ISO 9001:2000 el cual es aplicable en 4 procesos: "Servicio de Consulta de Información Sociodemográfica Básica", "Servicio de Información Sociodemográfica Especializada y Técnica", "Servicio de Consulta de Material Bibliográfico" y "Servicio de Asesoría". Dicho refrendo se otorgó por parte de la empresa Intertek Systems Certification, bajo el certificado US-3129. (Anexo 45)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902020101	INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA		
	Efectuar la Sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	1
	Realizar evento conmemorativo del día Mundial de la Población	Evento	1
	Realizar Seminario especializado en temas demográficos	Seminario	1

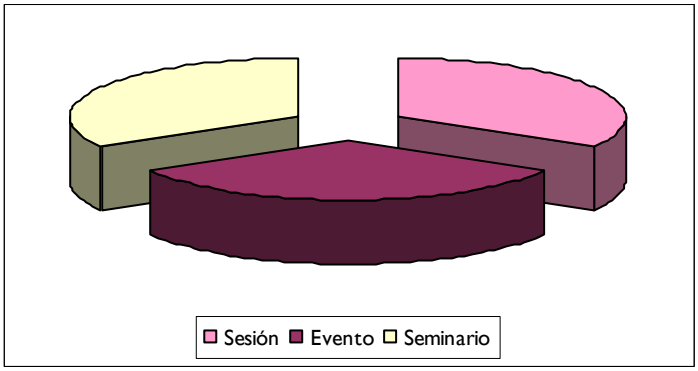

0902020102 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Una de las actividades primordiales de la Secretaría Técnica es la generación de insumos sociodemográficos para la planeación. En este sentido y en función de la acelerada dinámica poblacional del Estado, se realizó la actualización de 142 diagnósticos sociodemográficos a nivel municipal, 12 regionales y 1 estatal, con el fin de obtener un diagnóstico actualizado de la dinámica demográfica interna de la Entidad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902020102	DINÁMICA DE LA POBLACIÓN		
	Actualizar el diagnóstico sociodemográfico de la entidad	Documento	142

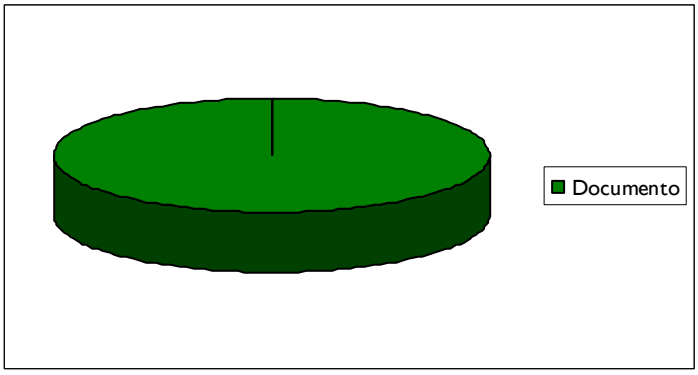

0902020103 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La realización del estudio de "Prospectiva Demográfica del Envejecimiento en el Estado de México" está basado en la población adulta mayor y el comportamiento de su mortalidad debido a enfermedades crónicas degenerativas.

El cambio sobre la estructura por edad de la población en la que se registra un número menor de personas de 0 a 14 años, un incremento significativo en el grupo de población de 15 a 59 años y el aumento en volumen y porcentaje de la población de 60 años o más, son cambios en la composición de la edad que configura el fenómeno que se ha identificado como proceso de envejecimiento demográfico.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902020103	DESARROLLO DE LA POBLACIÓN		
	Prospectiva demográfica del envejecimiento en el Estado de México	Estudio	1

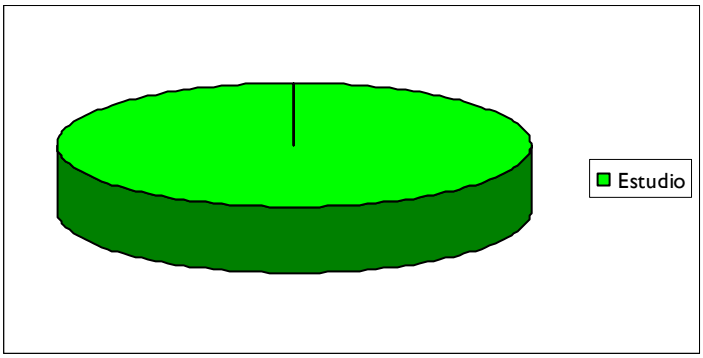

0902020104 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La realización de un estudio prospectivo permitió observar escenarios futuros, a efecto de proponer políticas para su atención, entre ellas las enfocadas a modelos de atención geriátrica, escogiendo a cinco municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

Se realizaron 12 análisis de planeación demográfica orientadas a salud reproductiva (Anexo 46) y se asistió a 12 reuniones de trabajo para homologar criterios en cuanto a salud, estrategias y programas para disminuir la mortalidad, morbilidad y fecundidad, donde se beneficia a todo el Estado de México.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902020104	PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA		
	Generar análisis de prospectiva demográfica	Documento	12

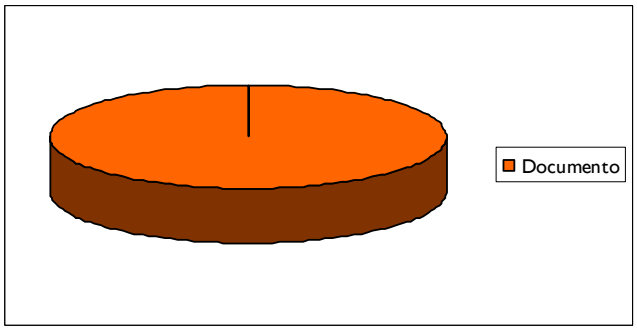

0902020105 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

El Consejo Estatal de Población, difunde información de relevancia acerca de su organización, así como publicaciones derivadas de las investigaciones realizadas sobre información sociodemográfica y socioeconómica del Estado de México. Se llevaron a cabo 15 acciones de mantenimiento al portal WEB, que permite mantener actualizada la información que el Consejo da a conocer a todos los usuarios que visitan la página a través del Internet.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902020105	INFORMÁTICA POBLACIONAL		
	Mantenimiento del Portal Web	Mantenimiento	15

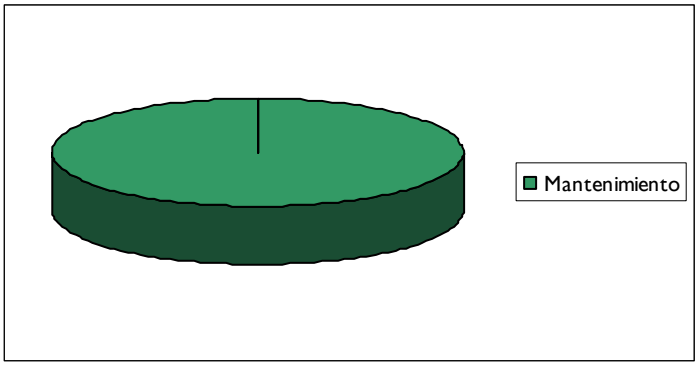

0902020105 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

3X1 PARA MIGRANTES 2005

ANTECEDENTES:

Con fecha 19 de abril de 2005, se firma el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social del Estado de México.

Con fecha 20 de mayo de 2005, se firma el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”.

Los recursos correspondientes al ejercicio 2005, se liberaron y ejercieron en el 2006.

OBJETIVO GENERAL:

El Programa apoya las iniciativas de Migrantes radicados en el extranjero, para concretar proyectos mediante la concurrencia de recursos de la Federación, Estados, Municipios y de los Migrantes señalados promoviendo la equidad y enfoque de género de los beneficios del programa.

CARACTERISTICAS:

Este programa opera en los 31 estados, siempre y cuando existan aportaciones de Migrantes y de los tres órdenes de gobierno y su aplicación será en zonas marginadas, tanto rurales como urbanas, promoviendo la canalización de los recursos a las microregiones definidas por la SEDESOL.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Son sujetos de atención del programa las personas que habitan en localidades en condiciones de pobreza que requieran del mejoramiento de la infraestructura social básica y desarrollo de proyectos productivos, y que sean seleccionadas por los Migrantes.

ELEGIBILIDAD:

Municipios en donde existen localidades de alta y muy alta marginación.
Los proyectos a financiarse deberán presentar las siguientes características:

- ✓ Responder a iniciativas de Migrantes radicados en el extranjero, preferentemente integrados, como clubes u organizaciones, que entre otras, realicen actividades a favor de sus comunidades de origen.
- ✓ Contar con participación financiera de los clubes u organizaciones de Migrantes
- ✓ Contribuir a resolver carencias en materia de infraestructura básica, de servicios o generar fuentes de ocupación e ingreso para la población.

TIPOS DE PROYECTO:

Consiste en la aportación de recursos de la SEDESOL para la realización de proyectos que favorezcan el desarrollo de las comunidades y contribuyan a elevar la calidad de vida de la población como son, entre otros:

Saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales, salud, educación, infraestructura social básica, agrícola y de comunicaciones, acciones u obras de tipo deportivo, cultural y recreativo, vivienda, mejoramiento urbano, proyectos productivos comunitarios y otras que acuerden las partes en materia de desarrollo social.

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 1 millón 469 mil pesos, con cargo al Programa de Gasto de Inversión Sectorial, ejerciéndose únicamente 1 millón 428 mil pesos, beneficiando a 5 municipios, como se detalla:

- ✓ Almoloya de Alquisiras
- ✓ Coatepec Harinas
- ✓ Tepetlixpa
- ✓ Texcaltitlán
- ✓ Zacazonapan

(Ficha 7) Anexo 4

3X1 PARA MIGRANTES 2006

ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de marzo de 2006, se firma el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social del Estado de México.

Con fecha 15 de marzo de 2006, se firma el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”.

OBJETIVO GENERAL:

El Programa apoya las iniciativas de Migrantes radicados en el extranjero, para concretar proyectos mediante la concurrencia de recursos de la Federación, Estados, Municipios y de los Migrantes, promoviendo la equidad y enfoque de género de los beneficios del programa.

CARACTERISTICAS:

Este programa opera en los 31 estados, siempre y cuando existan aportaciones de Migrantes y de los tres órdenes de gobierno y su aplicación será en zonas marginadas, tanto rurales como urbanas, promoviendo la canalización de los recursos a las microregiones definidas por la SEDESOL.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Son sujetos de atención del programa las personas que habitan en localidades en condiciones de pobreza que requieran del mejoramiento de la infraestructura social básica y desarrollo de proyectos productivos, y que sean seleccionadas por los Migrantes.

ELEGIBILIDAD:

Municipios en donde existen localidades de alta y muy alta marginación.

Los proyectos a financiarse deberán presentar las siguientes características:

- ✓ Responder a iniciativas de Migrantes radicados en el extranjero, preferentemente integrados, como clubes u organizaciones, que entre otras, realicen actividades a favor de sus comunidades de origen.
- ✓ Contar con participación financiera de los clubes u organizaciones de Migrantes
- ✓ Contribuir a resolver carencias en materia de infraestructura básica, de servicios o generar fuentes de ocupación e ingreso para la población.

TIPOS DE PROYECTO:

Consiste en la aportación de recursos de la SEDESOL para la realización de proyectos que favorezcan el desarrollo de las comunidades y contribuyan a elevar la calidad de vida de la población como son, entre otros:

Saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales, salud, educación, infraestructura social básica, agrícola y de comunicaciones, acciones u obras de tipo deportivo, cultural y recreativo, vivienda, mejoramiento urbano, proyectos productivos comunitarios y otras que acuerden las partes en materia de desarrollo social.

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 2 millones de pesos, con cargo al Programa de Gasto de Inversión Sectorial, ejerciéndose al 100 por ciento, beneficiando a 6 municipios, como se detalla:

- ✓ San José del Rincón
- ✓ Texcaltitlán
- ✓ Tepetlixpa
- ✓ Zacazonapan
- ✓ Coatepec Harinas

- ✓ Tlatlaya (Ficha 8) Anexo 5

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902020105	MIGRACION Y DISTRIBUCION POBLACIONAL		
	Programa de Desarrollo Social y Humano "3 x 1 para Migrantes"	Municipios	11

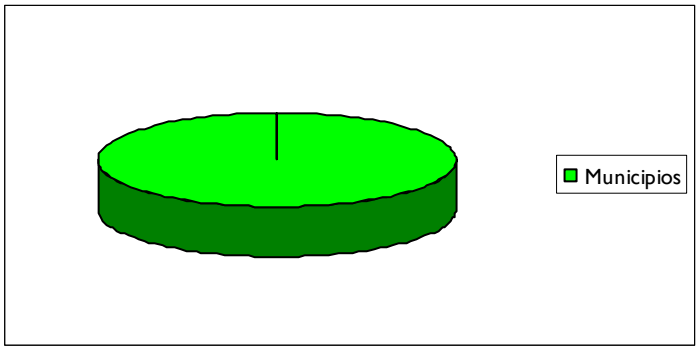

0902020201 SECRETARIA DE FINANZAS

Se impulsó el desarrollo de actividades de cooperación internacional, a través de acciones de colaboración con los distintos organismos, dependencias y representaciones oficiales nacionales e internacionales en México y en el mundo, además de ser el conducto para gestionar apoyos internacionales de toda índole para beneficio de la población mexiquense. Se implementó en periodos vacacionales de semana santa y fin de año el operativo "Bienvenido Paisano Mexiquense y Hermanos Migrantes".

Entre las principales acciones de impacto directo para los migrantes, se encuentran los siguientes servicios: asesoría y orientación jurídica en problemas o asuntos migratorios, repatriación de cuerpos, que consiste en apoyar de manera económica para su traslado a sus municipios de origen, protección de los visitantes, y gestión de documentos oficiales.

Se llevaron a cabo políticas permanentes de protección y apoyo para los mexiquenses en el exterior, así como el fomento de programas y proyectos sociales para sus familias y comunidades de origen, así como la realización de giras de trabajo de los servidores públicos que se encuentran laborando en la Representación del Gobierno del Estado de México en Houston.

Se abrió la oficina de representación del Gobierno del Estado de México en Houston, la cual tiene como objetivo ofrecer servicios de apoyo y protección a los mexiquenses que residen en EEUU que se calcula son cerca de 1 millón 200 mil, lo cual permitirá desahogar el trabajo de los consulados mexicanos, atendiendo particularmente a los mexiquenses, además de promover entre los clubes de mexiquenses la gestión ordenada de los programas institucionales del Gobierno Estatal. Asimismo, esta oficina en Houston, además de ser el punto de contacto del Gobierno Estatal con los mexiquenses y mexicanos, será la encargada de dar seguimiento a las políticas de promoción turística, educativa, cultural, científica y tecnológica del Estado de México en los EEUU.

La oficina de representación del Gobierno Estatal en Houston, a fin de brindar servicios a los mexiquenses que residen en los EEUU, ofrece programas de apoyo y protección consular, así como proyectos productivos y sociales para ellos y sus comunidades de origen en la Entidad.

Con la prioridad de posicionar al Estado de México como una región dinámica y de vanguardia a nivel mundial, el Gobierno Estatal ha organizado eventos y reuniones de carácter internacional con diplomáticos y representantes de organismos internacionales acreditados en el país y en el extranjero, en los que se ha contado con la participación del C. Gobernador y Secretarios de Gobierno donde se han presentando los programas y proyectos de cada una de las dependencias en beneficio de los mexiquenses.

Se ha reforzado la organización de eventos internacionales en el Estado de México y los viajes al exterior del C. Gobernador, teniendo como propósito esencial derivado de estas actividades, la obtención de apoyos concretos en especie, programas de colaboración o implementación de proyectos piloto en beneficio de la población mexiquense.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902020201	SERVICIOS Y APOYOS AL MIGRANTE MEXIQUENSE		
	Brindar asistencia y servicios de protección a los migrantes, así como de otras entidades que visitan o transitan por el estado de México durante los periodos vacacionales	Beneficiario	151,156
	Brindar apoyo económico y de gestión a las familias de migrantes que fallecen en el extranjero para el traslado de cuerpos y transportación de enfermos y repatriados así como gastos de ayuda	Beneficiario	2,321
	Coadyuvar en la mejora de los niveles de bienestar social de los migrantes mexiquenses en los E.U.A. y el de sus familias en el estado de México, mediante la promoción de proyectos productivos y sustentables	Beneficiario	292
	Promover y apoyar la constitución de clubes de oriundos del Edo. Méx. En las distintas ciudades de E.U.A. con alta concentración de migrantes mexiquenses, fortaleciendo la identidad mexiquense	Beneficiario	225
	Acercar los migrantes mexiquenses los beneficios de los programas del Edo. Méx. A través de la oficina de representación con cede en la ciudad de Houston, Texas y brindarles asesoria.	Beneficiario	700
	Fomentar la creación de mecanismos conjuntos con las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno nacional y extranjero en beneficio de la comunidad mexiquense en E.U.A. y sus familias en el Edo. Méx.	Acuerdo	11
	Llevar acabo estudios de investigación, congresos, foros, simposium y memorias, así como la divulgación en medios de comunicación nacionales y extranjeros de la problemática migratoria	Evento	36

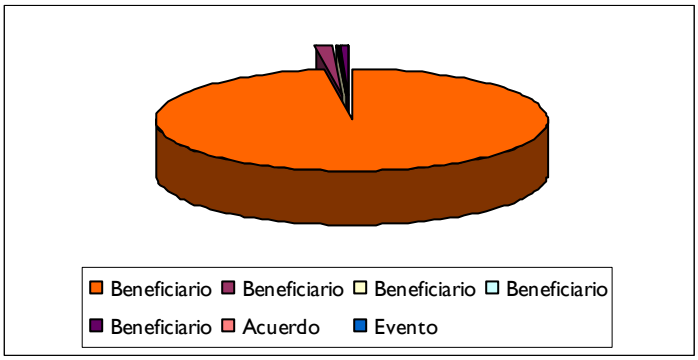

0902020301 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En materia de Educación en Población se llevaron a cabo 4 talleres de sensibilización donde se brindó información a la población estudiantil y docentes de primaria y secundaria sobre los factores de riesgo propios de la adolescencia, con la finalidad de disipar sus principales dudas y brindarles las herramientas necesarias para que puedan disfrutar de una sexualidad libre y responsable.

Se realizó el estudio y análisis en materia de educación en población, para evaluar la inclusión de contenidos sobre población en planes y programas educativos encaminados a la construcción de una adecuada cultura demográfica basada en la política de población de nuestra entidad, para que de esta manera se fomenten patrones de conducta capaces de mejorar la calidad de vida a través de la educación en población. (Anexo 47)

El Consejo Estatal de Población llevó a cabo la entrega de premios y reconocimiento a los 13 niños ganadores del concurso, en los municipios de Tecamac, Ocuilan, Cocotitlan, Hueypoxtla, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Atizapan, Nopaltpec y Toluca; en la fase estatal del concurso de Dibujo Infantil y Juvenil, en su XIV edición que versó sobre el tema "Pintemos un México con Equidad".

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902020301	EDUCACIÓN EN POBLACIÓN		
	Generar Estudios y análisis en materia de educación en población	Estudio/Análisis	3
	Realizar talleres de actualización y reflexión de docentes de primaria y secundaria	Taller	4

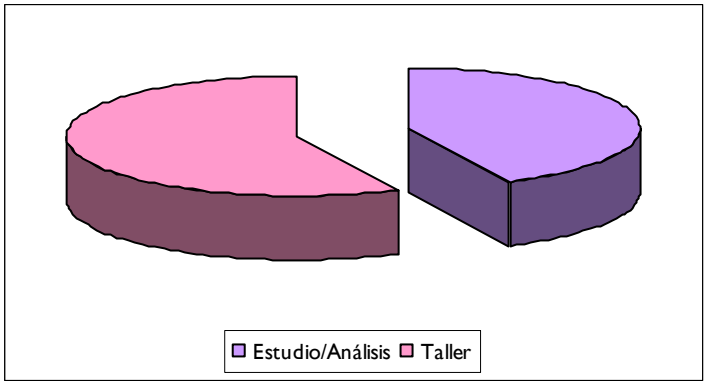

0902020302 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En materia de Comunicación en Población, se publicaron 11 documentos entre los cuales se encuentra las ediciones del órgano informativo de esta unidad técnica denominado "Horizontes, Revista de la Población". Cabe señalar que dentro de las publicaciones están los "Cuadernos de Población" (Anexo 48); así mismo se realizaron 24 promociones para difundir el servicio que presta el centro de documentación a través de boletines de nuevas adquisiciones en material bibliohemerográfico.

La Secretaría Técnica del COESPO dentro de las acciones en beneficio directo de la población, ha impartido 33 cursos tecnológicos para ofrecer a la población de bajos recursos herramientas para obtener un ingreso adicional y tener conocimientos para contar con una nutrición equilibrada, en los que se beneficiaron a 863 personas de diversas regiones de la Entidad. (Anexo 49)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902020302	COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN		
	Publicar y difundir documentos elaborados por la Secretaría Técnica	Documento	11
	Promover y difundir el servicio que presta el centro de documentación	Promoción	24

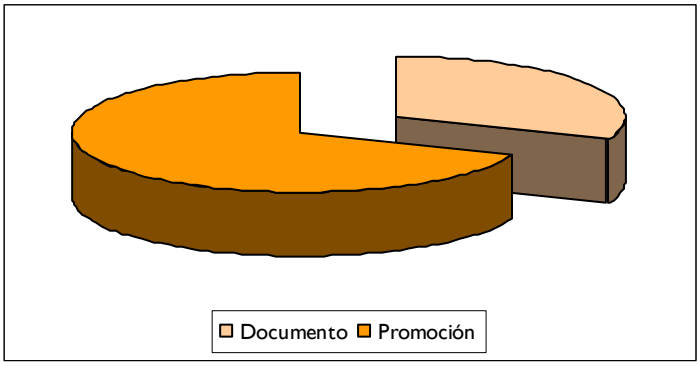

0902020303 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

El Consejo Estatal de Población ha promovido la creación de los Consejos Municipales de Población en los 125 municipios de la administración municipal 2006-2009, así como la incorporación de las variables expresadas en los diagnósticos municipales para el desarrollo de cada municipio del Estado. En el periodo que se reporta se cuenta con 63 actas de cabildo municipal donde se plasma como están integrados los COMUPOS. (Anexo 50)

La descentralización de la política de población, es un paso que el Gobierno del Estado promueve a través del Consejo Estatal de Población, al dar a los municipios las herramientas necesarias para llevar acabo la definición de sus políticas de población, y por ello se realizaron 670 asesorías de concertación y orientación en materia de políticas poblacionales.

La Secretaría Técnica del COESPO del Estado de México, funge como integrante de la Región Centro-País de los Consejos Estatales de Población, y en el marco de estos trabajos que se llevan a cabo a nivel nacional, el Consejo convocó a reunión de trabajo a los representantes de los Consejos Estatales de Población de los estados de: Hidalgo, Morelos, Querétaro, Tlaxcala y Distrito Federal, que se llevó a cabo en el municipio de Ixtapan de la Sal, en la cual se definió el programa de trabajo de esta Región, mismo que fue presentado en la reunión nacional convocada por el Consejo Nacional de Población.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0902020303	DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA		
	Realizar visitas de asesoría y seguimiento de acciones para el desarrollo y abatimiento de los rezagos demográficos en coordinación con los Comupos e incluidas en sus propios programas	Asesoría/Acción	670
	Promover la incorporación de las variables expresadas en los diagnósticos municipales para el desarrollo del municipio	Promoción	125

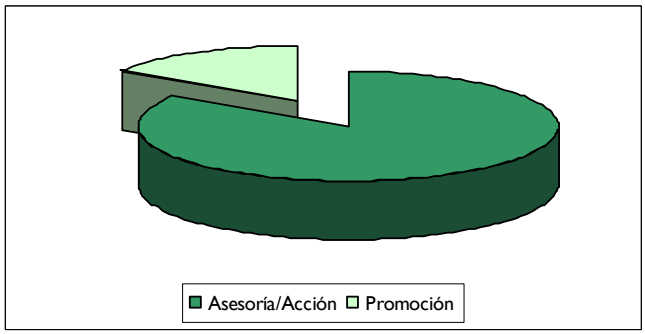

09 POLITICA INTERIOR Y DESARROLLO DEMOCRATICO
0906 PLANEACION Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO
090601 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACION DEL ESTADO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
090601	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACION DEL ESTADO	99,376.3	92,221.3	86,878.6	- 5,342.7	94.2

0906010101 SECRETARIA DE FINANZAS

Entre las actividades relevantes ejecutadas por la Dirección General de Planeación y Gasto Público, destacan la formulación de proyectos de adecuación, actualización y/o elaboración del Marco Jurídico y Normativo del Sistema de Planeación del Estado, para de esta manera, contar con figuras jurídicas y normativas acordes a las necesidades de la población que permitan una mayor transparencia en el ejercicio de los recursos.

Se realizaron 3 actualizaciones a las normas, políticas y procedimientos, para el seguimiento del ejercicio presupuestal, de las Entidades que integran a la Administración Pública Estatal, con las que se obtuvo un mejor seguimiento en el uso y destino de los recursos.

Se realizaron 12 gestiones encaminadas a fortalecer las acciones de planeación, programación, presupuestación y evaluación, con lo que se brindó de manera oportuna, respuesta a las solicitudes de las entidades de la administración pública en materia de asesoría y orientación, además de contar con los recursos necesarios para dar cumplimiento a las metas establecidas.

Es importante señalar que derivado de la necesidad de contar con sistemas informáticos que faciliten las actividades inherentes al proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación, permanentemente se realizan actualizaciones y modificaciones, que permitan y faciliten las actividades correspondientes, logrando con ello la optimización de recursos y el tiempo de respuesta.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0906010101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACION		
	Adecuación del Marco Jurídico	Documento	5
	Normatividad para el seguimiento presupuestal	Documento	3
	Apoyo y control de servicios y recursos	Gestión	12
	Actualización de sistemas informáticos	Sistema	3

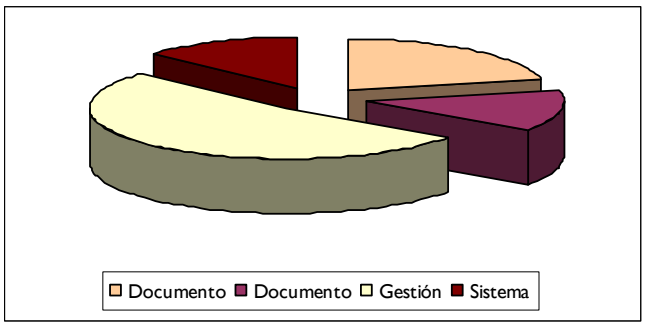

0906010102 SECRETARIA DE FINANZAS

Derivado de la dinámica social en que se encuentra inmerso el Estado de México, se ha hecho necesario elaborar lineamientos metodológicos para la formulación, evaluación y planeación de programas que permitan brindar más y mejores respuestas a la sociedad.

Se brindaron 147 asesorías y apoyo técnico y metodológico a las Dependencias, Organismo y Ayuntamientos en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, coadyuvando con ello a la elaboración de planes y programas acordes a las necesidades de la sociedad.

Se integraron al Sistema de Evaluación del Desempeño mil 200 indicadores, que permitieron monitorear de manera permanente el avance en el cumplimiento de metas y programas de las entidades que integran a la administración pública estatal.

Por otra parte, es fundamental que los Ayuntamientos cuenten con personal capacitado en el proceso de programación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal y sus presupuestos, por lo que durante 2006 se brindó apoyo y asesoría a todos los HH. ayuntamientos en la materia.

Se integraron los reportes correspondientes a los avances en la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0906010102	PLANEACION Y EVALUACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO		
	Elaboración de lineamientos metodológicos para la formulación y evalaución de planes y programas	Documento	4
	Proporcionar apoyo tecnico y tecnologico a las dependencias, organismos y ayuntemientos en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación	Asesoría	147
	Operación, monitoreo y consolidación del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño	Indicador	1,200
	Apoyar y asesorar al personal de los municipios en el proceso de programación y evaluación de los planes de desarrollo municipal y su presupuesto	Ayuntamiento	98

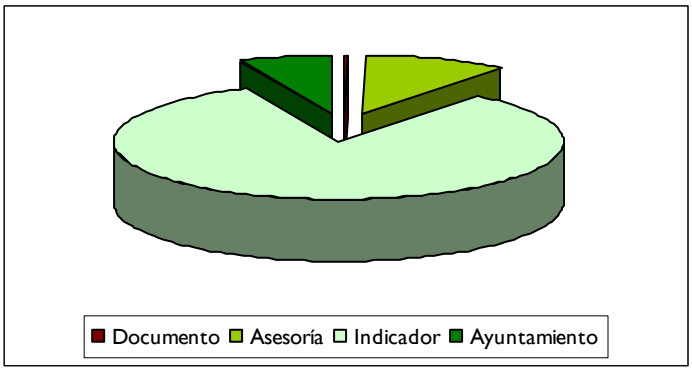

0906010103 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección General de Inversión para el Desarrollo Social coordinó lo trabajos de integración del Programa Sectorial para la Seguridad Social 2006-2011, instrumento que corresponde al primer pilar del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011. Así mismo se integró el Programa Anual de actividades

del Subcomité y se instaló formalmente el Consejo de Evaluación de Proyectos Productivos, que constituye un espacio colegiado de toma de decisiones públicas que conjuga la participación de los Gobiernos Federal y Estatal así como de organizaciones sociales e instituciones educativas, para promover, impulsar, gestionar y financiar proyectos productivos integrales que permitan reforzar la vocación productiva de las regiones del Estado de México.

Debido a que en el seno del Subcomité Sectorial para la Seguridad Social se establecieron un total de 21 acuerdos que permitirán fortalecer las políticas de Desarrollo Social en beneficio de los mexiquenses, así mismo se integró un programa anual de actividades del subcomité sectorial de seguridad social.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0906010103	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM		
	Realizar una adecuada coordinación operativa, seguimiento y verificación de los acuerdos y compromisos derivados del Subcomité Sectorial de Seguridad Social	Acuerdo	21
	Integrar el programa anual de actividades del subcomité sectorial de seguridad social	Programa	1

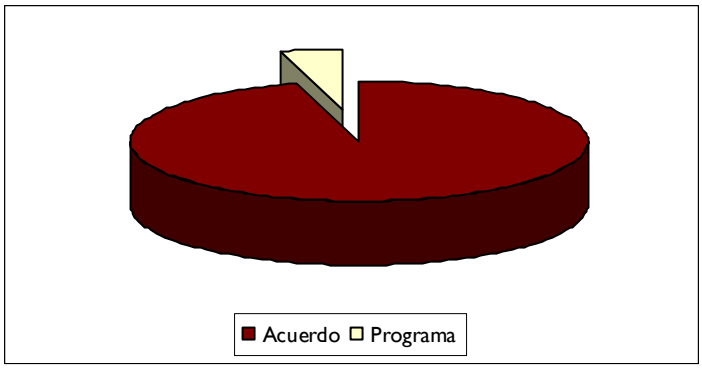

0906010103 COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO

DESARROLLO REGIONAL.

Para contribuir al Fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, COPLADEM realizó las siguientes acciones:

OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.

Con la participación de funcionarios de las representaciones federales en el Estado, de los servidores públicos de las dependencias del Ejecutivo Estatal, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, Presidentes Municipales de la Entidad, grupos y organizaciones sociales y privados, así como de especialistas en planeación e invitados especiales, se celebraron las 6 sesiones ordinarias de la Asamblea General del COPLADEM.

En el seno de las sesiones de la Asamblea General se atendieron asuntos en torno al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Como parte de sus atribuciones se acordó la aprobación de la nueva estructura del COPLADEM, integrada por 37 Instancias Auxiliares, identificandose en ésta 3 Subcomités Sectoriales, 16 Subcomités Regionales, 4 Subcomités Especiales y 14 Grupos de Trabajo, congruentes con los pilares y cimientos para la Seguridad Integral que plantea la actual administración.

Adicionalmente se promovieron acciones de coordinación para la edición y publicación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011, documento rector de la planeación que fue publicado el 2 de marzo de 2006, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

En un acto público, que convocó a miembros asambleístas y al sector social, se presentaron los Programas Sectoriales y Regionales que emanan del Plan de Desarrollo Estatal, además se hizo reconocimiento público simbólico a la participación ciudadana y se entregó una Memoria Editorial como testimonio del ejercicio de planeación democrática que impulsa el Titular del Ejecutivo.

A las Instancias Auxiliares correspondió la exposición de programas gubernamentales estratégicos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población mexiquense. (Anexo 1)

Eventos de Coordinación, Concertación y Participación para la Formulación y Orientación de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y de Planes de Desarrollo Municipales.

Para la elaboración de los Programas Sectoriales y Regionales se desarrollaron 9 talleres de capacitación y asistencia metodológica por conducto de la Dirección General del COPLADEM, impartidos a Coordinadores Operativos, a representantes de las Unidades de Información, Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (UIPPE), Coordinadores de Desarrollo Social de las Regiones en que se divide la Entidad; y servidores públicos representantes de las Instancias Auxiliares del COPLADEM.

Una de las acciones de mayor impacto fue la organización, coordinación y desarrollo de 16 foros de consulta ciudadana para la integración de los Programas Regionales, documentos que cuentan con la valiosa colaboración de los distintos ordenes de gobierno, y la aprobación de los Subcomités Regionales del COPLADEM.

Se impartieron 7 talleres de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal dirigidos a los alcaldes y servidores públicos involucrados en el proceso de la planeación municipal, con énfasis en los temas de: Planeación Democrática y promoción para la instalación y operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), eventos efectuados de manera conjunta con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), la Contaduría General Gubernamental y la Dirección General de Planeación y Gasto Público. (Anexo 2)

Realizar el Seguimiento y Participar en la Operación de las Instancias Auxiliares del COPLADEM.

En el periodo que se informa, el COPLADEM registró y dio seguimiento a 108 acuerdos como producto de las sesiones de los subcomités y grupos de trabajo. Estos acuerdos se relacionaron con la integración, revisión, aprobación y ejecución de Programas Sectoriales y Regionales que derivan del Plan de Desarrollo Estatal. (Anexo 3)

Promover la Instalación y Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

De conformidad con el marco de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Dirección General del COPLADEM brindó orientación y asistencia técnica a los 125 HH. ayuntamientos de la Entidad. Se otorgaron más de 300 asesorías a funcionarios municipales para promover la instalación de los órganos de planeación municipal, consiguiendo participar en la instalación formal de 122 COPLADEMUN. Lo anterior como base fundamental para fortalecer la planeación democrática y con ello la congruencia de los planes de desarrollo municipal con el estatal y el nacional, así como la congruencia con los programas sectoriales y regionales a fin de dar una continuidad programática de mediano y largo plazo. Es importante destacar que por vez primera se instalaron de manera oportuna estos Comités a partir del inicio de la administración pública municipal para el trienio 2006 – 2009, indicador que superó sustancialmente la programación original por la importancia en la transición de las administraciones. (Anexo 4)

Promover la Participación Social en el proceso de Planeación del Estado mediante las convocatorias a la Asamblea General del COPLADEM y Foros de Consulta Ciudadana.

Una de las prioridades de la planeación para el desarrollo en nuestro Estado es la proximidad con los ciudadanos para transparentar la función pública del Gobierno en el cumplimiento de objetivos comunes, fortaleciendo mecanismos de coordinación, cooperación y concertación, así como la eficiente aplicación de los recursos públicos asociados a los programas. En este sentido el COPLADEM convocó la participación social de grupos y organizaciones sociales y privadas en los diferentes actos de Asamblea General, asi como en los 16 foros regionales de consulta ciudadana. Estos últimos en contribución a los programas regionales, reconociéndose públicamente la propuesta social con la memoria editorial integrada por el Organismo. Para esta meta se realizaron 22 eventos. (Anexo 5)

Asesorías a Coordinadores Operativos, representantes UIPPE o Autoridades Estatales de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM.

Para fortalecer las acciones y cumplimiento de los objetivos y programas de trabajo de las instancias auxiliares del COPLADEM, se otorgaron 110 asesorías a los coordinadores operativos y autoridades estatales, precisando mecanismos de operación y funcionamiento de los subcomités y grupos de trabajo, así como elementos metodológicos y acciones prioritarias para sumar esfuerzos de coordinación en la integración de los Programas Sectoriales y Regionales derivados del Plan de Gobierno Estatal, lo que permitió una retroalimentación activa y permanente en el proceso de planeación. (Anexo 6)

Difundir Información Sobre la Operatividad del COPLADEM.

El COPLADEM se constituye como el espacio por excelencia que facilita la interacción entre el sector público, social y privado, a fin de promover estrategias que mejoren la calidad de vida de los mexiquenses.

En esta labor se llevaron a cabo acciones de difusión en torno al Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios. Se publicó en gaceta del gobierno y se contrataron espacios en los principales diarios de circulación de la entidad para invitar a la ciudadanía a los foros regionales de consulta ciudadana que sirvieron para la conformación de los Programas Sectoriales y Regionales.

Además, como parte del proceso de modernización administrativa, se renovó la página electrónica del COPLADEM, con el propósito de establecer y mantener una comunicación directa e interactiva con la ciudadanía y fortalecer los procesos de planeación democrática. Esta página permite el acceso y consulta del Plan de Desarrollo Estatal y los Programas Sectoriales y Regionales, así como otros vínculos relativos a la operatividad del COPLADEM.

También se crea una nueva imagen institucional, identificándose un logotipo acorde con los tres pilares para la Seguridad Integral y bajo el esquema de un gobierno dinámico impulsor del desarrollo.

Como parte de la difusión de las acciones del COPLADEM, se actualizó la página electrónica del Organismo en el portal del Gobierno http://www.edomexico.gob.mx/copladem/copladem.htm para ofrecer información permanente, logrando 15,604 consultas para esta meta. (Anexo 7)

Organización y Desarrollo de 16 Foros Regionales de Consulta para la conformación, orientación y seguimiento de los Programas Regionales (APFSIPEM).

Ante la necesidad de atender las exigencias de la población de acuerdo con sus variables sociodemográficas, nuestra entidad federativa se dividió en 16 regiones, que enuncia el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; en cada una de estas regiones se organizó un foro donde se trataron y debatieron asuntos de interés público, y se captaron propuestas ciudadanas acordes con su diversidad geográfica, socioeconómica y cultural.

En estos foros se abordaron diversos temas acordes con los tres pilares de gobierno: Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública, y con los cimientos para la seguridad integral que expresa el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, cuyo propósito central consistió en identificar las principales problemáticas, así como el planteamiento de ideas y propuestas ciudadanas para contribuir a su solución con la integración de programas de gobierno.

Integración de los Programas de Desarrollo Regional (APFSIPEM).

Con la suma de propuestas ciudadanas que se vertieron en los foros regionales, y contando la participación de las diversas dependencias estatales en coordinación y concertación con el gobierno federal, municipal y del sector social, así como de los proyectos y acciones implementados por el gobierno de nuestro estado, se integraron 16 Programas para el Desarrollo Regional, los cuales emanan del Plan Estatal, contando con la respectiva aprobación en el seno de los 16 Subcomités Regionales del COPLADEM.

Edición y Publicación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 (APFSIPEM).

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 sintetiza las políticas que habrá de impulsar la presente administración gubernamental; en su elaboración se contó con la participación de la sociedad, a través de los foros de consulta que para el efecto se realizaron.

Para la instrumentación de las políticas y estrategias contenidas en el Plan Estatal, y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el COPLADEM coordinó las acciones correspondientes para la impresión y difusión de este documento rector de la planeación en nuestro estado, incluyendo el acceso y consulta en el portal del Gobierno.

0906010104 SECRETARIA DE FINANZAS

En lo que a Gasto de Inversión se refiere, se integró el presupuesto para la inversión pública del Gobierno del Estado de México.

Se comunicó mediante 136 oficios a dependencias y municipios los techos financieros para el ejercicio correspondiente.

Con la finalidad de que los recursos de inversión se apliquen con estricto apego al Marco Jurídico y Normativo en la materia, se celebraron 136 talleres de capacitación con Dependencias Ejecutoras y Ayuntamientos.

Se expidieron 900 oficios de autorización de recursos.

Se emitieron 48 listados referentes al Gasto de Inversión Sectorial, con la finalidad de dar seguimiento permanente a la inversión autorizada.

Se revisaron alrededor de 2 mil 500 expedientes técnicos de obras autorizadas del Gasto de Inversión Sectorial.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0906010104	PLANEACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
	Comunicación de Techos Financieros	Oficio	136
	Talleres de capacitacion	Unidad	900
	Elaboración de oficios de autorización	Oficio	48
	Seguimiento a los recursos de Inversión	Reporte	2,350

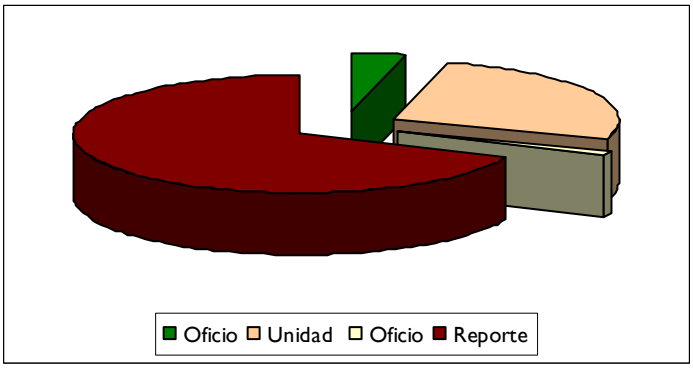

0906010201 SECRETARIA DE FINANZAS

Se analizaron 136 anteproyectos de presupuesto en su vertiente programática y presupuestal.

Se integró de manera satisfactoria el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0906010201	INTEGRACION PRESUPUESTAL		
	Análisis y validación de los proyectos programaticos que contienen los anteproyectos de presupuesto	Anteproyecto	136
	Integración del proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México	Presupuesto	1

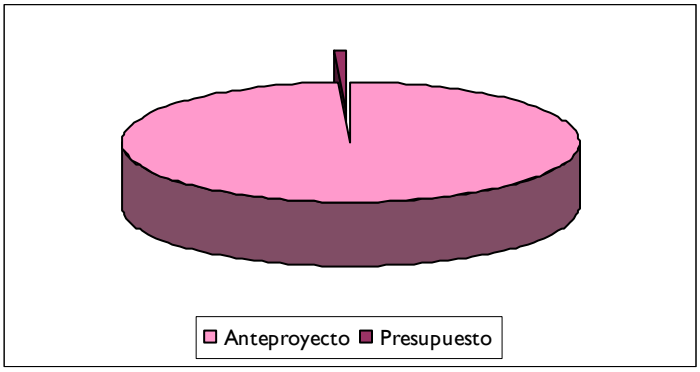

0906010202 SECRETARIA DE FINANZAS

Con la finalidad de ejercer un mejor control en el uso y destino de los recursos se emitieron 16 informes de avances programático presupuestales par su análisis.

Se analizaron y dictaminaron 60 solicitudes de ampliación presupuestal.

Se analizaron y dictaminaron 300 solicitudes de traspasos presupuestales.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0906010202	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL		
	Informes de avance	Documento	16
	Dictaminación de ampliaciones presupuestales	Dictamen	60
	Dictaminación de traspasos presupuestales	Dictamen	300

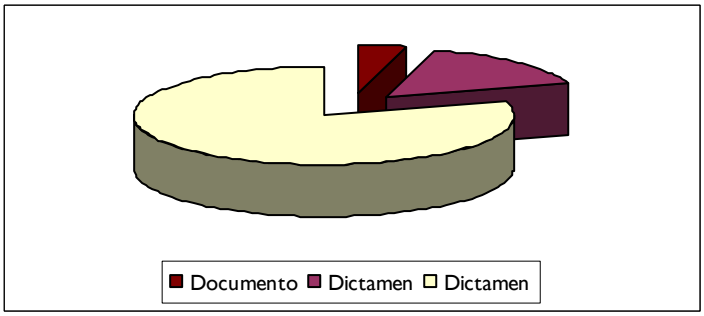

0906010104 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Como testimonio de las acciones en materia de obra pública llevadas a cabo por el Gobierno Estatal, se instalaron 100 placas de inauguración de obra pública en varios municipios, con una inversión de 2 millones 80 mil 853 pesos.

Conducción de las Políticas Gubernamentales.

En cumplimiento a los convenios celebrados con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría General de Gobierno destinó 37 millones 139 mil 500 pesos, destinados a los Programas del Sistema Nacional de Información, Profesionalización, Construcción y Equipamiento para la Seguridad Pública, entre otros.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
0906010104	PLANEACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
	Emplacamiento de las principales obras de la Acción de Gobierno	Programa	1

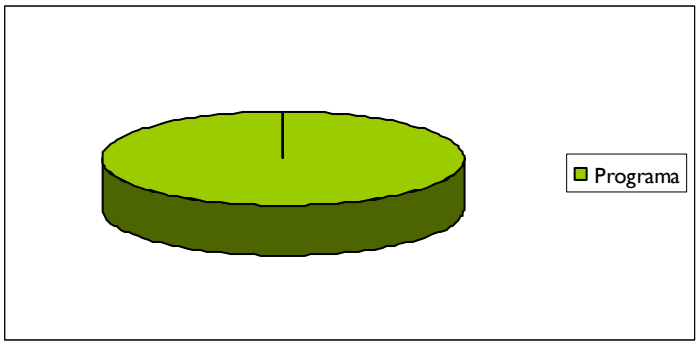

0906010301 INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Este programa tiene como objetivo la generación de proyectos relacionados con la integración del Sistema de Información Geoestadística, cuyos resultados forman parte del acervo de información e investigación geográfica de la Entidad y constituyen elementos básicos en la planeación del desarrollo para el Estado de México.

Las principales acciones del Sistema de Información Geoestadística fueron las siguientes:

Sistema de Información Geográfica del Estado de México (Operación).

En esta meta se continúo con la etapa de preparación de datos; las subsecuentes se refieren al análisis, selección y adquisición de equipo y paquetes cartográficos para la comunicación a distancia, y para la integración y estandarización de la información geográfica estatal, lo que permitirá la operación y mantenimiento del sistema.

Generación de Cartografía Urbana del Estado de México.

Se actualizó la cartografía catastral para los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió fortalecer a los sistemas municipales de información. Asimismo, con el objeto de mejorar los procedimientos técnicos para elaborar la cartografía digital, fueron capacitados 240 servidores públicos de los catastros municipales.

Generación de Productos Cartográficos para el Público Usuario.

Se atendieron 185 órdenes de trabajo, a través de las cuales, se solicitaron 1 mil 55 productos fotogramétricos digitales, entre los que destacan copias y ampliaciones de fotografías áreas, ortofotos, cartografía lineal y el mapa de la división política del Estado de México. (Anexo 1) Asimismo, se llevaron a cabo 183 levantamientos topográficos catastrales, beneficiando a la misma cantidad de propietarios.
(Anexo 2)

Normatividad de la Información Geográfica

Se actualizó el Manual de Normatividad Geográfica, con base en las adecuaciones que realizó el INEGI a nueve propuestas de convenciones y lineamientos técnicos para la generación de la Infraestructura de Datos Espaciales para México (IDEMex).

Nombres Geográficos.

Esta actividad permite integrar la información de las localidades de cada municipio de la Entidad, la cual proviene de los Bandos Municipales de Policía y Buen Gobierno y, es revisada y validada, en forma anual. El IIIGECEM, en coordinación con los municipios, se encargó de agregarle valor a través de la ubicación geográfica de cada localidad, para la generación de mapas del territorio y su incorporación a un Sistema de Consulta de Información.

Durante el ejercicio 2006 se logró la incorporación de 115 municipios en el Sistema de Consulta de Información.

0906010302 INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Dada la importancia que significa contar con información suficiente, veraz y oportuna, el Instituto continuó realizando las actividades de acopio, procesamiento y producción de información de los hechos demográficos, sociales y económicos que se presentan a nivel nacional, estatal y municipal, con el propósito de brindar el servicio de información a instituciones públicas, privadas, sociales y público en general.

Actualización del Producto Interno Bruto Estatal

El Instituto realizó la actualización del documento Producto Interno Bruto del Estado de México 1995-2005 que representa series históricas de información para el periodo 1995 – 2005 sobre los principales indicadores de la producción por sector y gran división de actividad económica, a precios constantes y corrientes, tanto a nivel nacional como estatal, con la finalidad de disponer de información que permita evaluar la evolución de la economía de la entidad a través del tiempo.

Actualización del Producto Interno Bruto municipal

El Instituto realizó la actualización del documento Producto Interno Bruto Municipal 2000 – 2005, trabajo en el que se ofrece una estimación de la producción municipal por sector y gran división de actividad económica a precios constantes de 1993 para los años de 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. Información de gran utilidad para la planeación del desarrollo de los municipios del Estado de México.

Con el propósito de fortalecer las actividades en materia de estadística y en cumplimiento de lo que establece el Programa Nacional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica, se apoyó al INEGI con la incorporación de las unidades productoras de información de la entidad en el Registro Estadístico Nacional (REN).

Conjuntamente con el INEGI se levantó una encuesta para verificar las viviendas reportadas como deshabitadas en los resultados preliminares del II Conteo de Población y Vivienda 2005, correspondientes al Estado de México.

Con el objeto de preservar la generación y el flujo de información geográfica y estadística, se participó en reuniones de trabajo con instituciones federales y estatales como las del Comité de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de México, y el Comité Estatal de Información Estadística en Salud.

Asimismo, se brindó el apoyo al Instituto Mexiquense de la Juventud, con el diseño muestral de encuestas, para conocer las características de la población joven en el Estado de México.

Actualización de la Información Socioeconómica Municipal

Se actualizó el directorio de las unidades generadoras de información. El directorio esta integrado por 123 unidades administrativas; 66 de ellas son federales y 57 pertenecen a la administración estatal. En este contexto, 63 por ciento de los informantes aportan datos económicos de la Entidad y el restante 37 por ciento lo hacen sobre aspectos sociales.

Como resultado de la recopilación, procesamiento e integración de la información proporcionada por las 123 unidades generadoras de información socioeconómica, se elaboraron los siguientes documentos:

Agenda Estadística Básica del Estado de México 2006, que presenta información relevante sobre aspectos demográficos, sociales y económicos de los ámbitos estatal y nacional. Incluye, además, un apartado de variables monetarias a precios constantes, a fin de ofrecer un panorama sobre la evolución económica real.

Módulos Sectoriales 2006, contienen información estadística de los distintos sectores sociales y económicos que intervienen en el desarrollo estatal como: salud, educación, asentamientos humanos, comunicaciones y transportes, agropecuario e industrial, los cuales forman parte del Tomo II del Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno.

Estadística Básica Municipal del Estado de México 2006; incluye información de los municipios referente a características geográficas, infraestructura, aspectos demográficos, sociales y económicos de utilidad para el análisis, diagnóstico y planeación del desarrollo municipal.

Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2004/05, integra información básica y derivada del Estado de México y de los 125 municipios que lo conforman, relativa a escuelas, personal docente y alumnos, en la modalidad de estudios escolar y extraescolar, y por nivel educativo: preescolar, primaria, media superior, superior, profesional, técnica y normal.

Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2006, contiene información estadística básica del ámbito estatal y municipal, referente a infraestructura, recursos humanos disponibles y servicios otorgados por dependencias e instituciones del sector (ISEM, SDIFEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMyM) que tienen la función de prevenir y conservar la salud de los habitantes de la Entidad.

Boletín de Estadísticas Vitales 2006, presenta información básica estatal y municipal sobre nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios; así como, indicadores sobre natalidad, mortalidad infantil y crecimiento natural, de utilidad para el análisis del comportamiento demográfico de la Entidad.

Integración del Informe de Gobierno

En coordinación con las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, se integró el Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno que da a conocer a la población mexiquense las principales obras y acciones realizadas por el Poder Ejecutivo Estatal en el primer año de gobierno a través de los pilares y cimientos plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011.

Actualización de la Base de Datos Histórica

Se realizó la actualización de los 24 módulos de la base de datos que contienen la información de los hechos sociales y económicos que ocurren en los ámbitos nacional, estatal y municipal, para dar respuesta oportuna a los requerimientos de información que el sector público, privado y público en general requieren para la adecuada toma de decisiones.

0906010303 INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORMACIÓN CATASTRAL PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Revisión Técnica e Integración de Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico

Se actualizó el registro gráfico de zonas, áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle y nomenclatura con las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo para el ejercicio fiscal 2007 de los 125 municipios, quedando conformado por 6 mil 838 áreas homogéneas, 1 mil 845 bandas de valor y 148 mil 822 manzanas.

Revisión Técnica y Procesamiento de la Integración Estatal del Registro Alfanumérico

Se llevó a cabo el registro, control y procesamiento de 1 mil 484 respaldos del Sistema de Gestión Catastral enviados por los municipios a este Organismo para la integración y actualización del padrón catastral estatal, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad. (Anexo 3)

Aplicación de la Normatividad, Capacitación y Supervisión a Delegaciones Regionales

Se realizaron 16 eventos de supervisión a las delegaciones regionales del Instituto, con el propósito de verificar el cumplimento de la normatividad en las diversas actividades catastrales que desarrollan los ayuntamientos, principalmente en aquellas que se refieren a la actualización de la cartografía catastral; levantamientos topográficos catastrales; vinculación gráfica-alfanumérica; recopilación, revisión y procesamiento de los respaldos municipales del Sistema de Gestión Catastral; y elaboración, integración y validación de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2007.

Práctica de Avalúos Catastrales y Comerciales; y Estudios de Valores Unitarios de Suelo

El Instituto en el ejercicio de las atribuciones que le han sido conferidas por el artículo 170, fracciones IV y V del Código Financiero del Estado de México y Municipios, realizó a solicitud de parte, 439 avalúos catastrales y comerciales y 57 estudios de valores unitarios comerciales de suelo dentro del territorio Estatal. (Anexo 4)

Actualización del Marco Jurídico y Normativo de la Información Catastral

En coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México se participó en tres reuniones de trabajo de las Comisiones Temáticas de Análisis y Revisión del proyecto unificado de Ley de Ingresos de los Municipios y del Código Financiero del Estado de México y Municipios en sus apartados de aplicación municipal, en las que, conjuntamente con las autoridades catastrales municipales representantes de los 125 municipios, se analizaron y aprobaron diversas propuestas de reformas, adiciones y derogaciones en cuatro de sus artículos; mismas que se integraron en el paquete fiscal 2007 remitido a la LVI Legislatura local.

Adicionalmente, se celebraron ocho reuniones de trabajo en la Comisión Temática en materia catastral a efecto de analizar las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento y el Manual Catastral del Estado de México, aprobándose diversas propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a los ordenamientos referidos, para entrar en vigor en el Ejercicio Fiscal 2007.

0906010304 INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

SISTEMAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN

Durante el periodo que se informa, las delegaciones regionales, continuaron orientando sus funciones hacia la planeación, programación, coordinación y evaluación, en lo referente a la asesoría, capacitación y supervisión de las operaciones que desarrollan los municipios en materia de información e investigación geográfica, estadística y catastral.

Capacitación para la Aplicación de la Normatividad a Municipios

Considerando las solicitudes de los municipios, se impartieron 19 cursos de capacitación al personal técnico de las unidades administrativas de los ayuntamientos, con el objeto de apoyar sus actividades de índole geográfica, estadística y catastral.

Asesoría para el Desarrollo de la Actividad Catastral en los Municipios

Con la finalidad de orientar al personal de los municipios en cuanto a las alternativas para el desarrollo de sus facultades y obligaciones en el marco de la normatividad establecida por el Instituto, se efectuaron 1 mil 671 asesorías técnicas.

Recepción, Revisión y Seguimiento de Propuestas para la Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de los Municipios

A través de las delegaciones regionales del Instituto, se recibieron 124 propuestas de los ayuntamientos para la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para su aplicación en el año 2007.

Levantamiento de Actas de Diagnóstico de la Actividad Catastral Municipal

Las delegaciones regionales realizaron 743 diagnósticos sobre la actividad desarrollada por los ayuntamientos en materia de información geográfica, estadística y catastral, con el propósito de verificar los procesos y proponer opciones de solución.

0906010305 INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Con el propósito de proporcionar el servicio público de información a las instituciones públicas, privadas y sociales y a la población en general, el IIIGECEM realizó la edición, custodia, difusión, venta e intercambio de la información e investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Edición Documental

En cuanto a la edición y publicación documental se realizaron 5 documentos, destacando la edición del Anuario Estadístico del Estado de México, en coordinación con el INEGI, el Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno y la Carta Geográfica del Estado de México en medio impreso y digital.

Atención a Usuarios en Centros de Consulta

La prestación del servicio de consulta de la información, se basa en la atención de los usuarios que diariamente acuden a la mapoteca y a la biblioteca, los cuales ascendieron en conjunto a 5 mil 116.

Difusión de los Productos y Servicios

Con el fin de lograr una mayor difusión de los productos y servicios que genera el Instituto, se participa en exposiciones de diversa índole, ya que estas presentan la oportunidad de dar a conocer al público en general la diversidad de información que pueden consultar y adquirir.

Con este propósito se participó en 5 eventos de esta índole, de los eventos realizados destacan por su importancia: Reunión Nacional de Geografía y la Quinta Feria Estatal del Libro.

Comercialización de Productos y Servicios

El Instituto a través de los centros de consulta y venta ubicados estratégicamente en la Entidad, comercializó 10 mil 390 productos y servicios. La importancia de esta actividad radica en la oportunidad que se ofrece a los usuarios no solo de consultar sino, también de adquirir, en un medio impreso o digital, la información que genera el Instituto y que pudiera serles de utilidad en el desarrollo de sus actividades.

Formulación y Renovación de Convenios Interinstitucionales

En atención a las relaciones que el Organismo debe establecer y mantener con otras instituciones, se celebraron y renovaron 18 convenios de intercambio de información, consulta bibliotecaria y de colaboración mutua. Esta actividad es el resultado de la continua promoción de los productos y servicios que ofrece el Instituto.

10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGÍA
1001 DESARROLLO REGIONAL
100101 SERVICIOS DESCONCENTRADOS

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
100101	SERVICIOS DESCONCENTRADOS	734,722.1	606,514.9	601,815.4	- 4,699.5	99.2

1001010201 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de Toluca, cuenta con 66 municipios distribuidos dentro de seis Coordinaciones Regionales, II Atlacomulco, VI Ixtapan de la Sal, VII Lerma, X Tejupilco, XIII Toluca y XV Valle de Bravo, unidades que operan para lograr el adecuado desarrollo de esta Subsecretaría.

Dentro de las principales actividades que desarrolla la Subsecretaría a través de las Coordinaciones Regionales se organizaron 455 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), así mismo se le dio seguimiento a mil 289 correspondiente a los acuerdos tomados, situación que se incremento en gran medida por la intensa participación de los consejeros y la preocupación por dar atención a las necesidades más apremiantes superando en gran medida las metas establecidas.

Otras de las actividades importantes en las regiones, fueron la organización y participación de 9 foros de políticas para el desarrollo social, se realizaron 47 jornadas de promoción y participación ciudadana, se concertaron 2 mil 396 reuniones con autoridades estatales, municipales, sector social y privado, se llevó a cabo 137 talleres de capacitación de integrantes de organizaciones vinculadas con el desarrollo comunitario, se realizaron 236 eventos de apoyo en la operación de la estrategia de combate a la pobreza y municipios de atención prioritaria, metas que fueron superadas de acuerdo a lo programado derivado a la necesidad de atender las peticiones surgidas dentro de los propios COINCIDES.

Con la publicación de 27 mil 513 ejemplares del periódico mural y el tríptico de los COINCIDES, se promovió las actividades realizadas en los diferentes municipios, destacando los logros de estos Consejos, superando lo programado por la adecuada difusión realizada.

Se realizó 25 evaluaciones a las Coordinaciones Regionales son herramientas necesarias para el control y corrección a las fallas existentes en las actividades que realizan, superándose la meta por las necesidades propias de la Subsecretaría.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiente, cuenta con 25 municipios, distribuidos en 5 Coordinaciones Regionales, IV Cuautitlán Izcalli, VIII Naucalpan, XII Tlalnepantla, XIV Tultitlán, y XVI Zumpango, siendo uno de los pilares de gran importancia para la Secretaría de Desarrollo Social los Consejos de Integración Ciudadana para el desarrollo social, se dio seguimiento a los 400 acuerdos en pleno, de igual forma se programaron 18 foros de participación ciudadana, teniendo gran aceptación en cada una de las regiones; se realizaron 96 jornadas de promoción y participación ciudadana; se realizó 40 evaluaciones a las Coordinaciones Regionales.

Se realizaron 88 giras en el año 2006, con el apoyo de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social, teniendo contacto directo el C. Gobernador Constitucional, Lic. Enrique Peña Nieto con los integrantes de los Consejos.

Se realizaron 541 reuniones con los diferentes niveles de gobierno y sectores sociales, fueron de gran ayuda para la gestión de las peticiones, y se realizaron 55 talleres en los municipios de la región teniendo participación de la sociedad civil y los COINCIDES.

Se trabaja en erradicar la pobreza en los municipios de alta marginación, realizándose 116 eventos, entre ellas las jornadas médico asistenciales, así como también se entregaron apoyos alimentarios a través del Programa "Seguridad Alimentaria".

Se realizaron 44 foros municipales de políticas pública para el desarrollo social y con la publicación de 25,000 ejemplares del periódico mural y el tríptico de los COINCIDES, se promovió las actividades realizadas en los diferentes municipios.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Oriente, cuenta con 34 municipios, distribuidos en 5 Coordinaciones Regionales, I Amecameca, III Chimalhuacán, V Ecatepec, IX Nezahualcóyotl y XI Texcoco, se dio seguimiento a los 420 acuerdos en pleno.

Se organizaron 307 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), así mismo se le dio seguimiento a 420 correspondiente a los acuerdos tomados; se realizaron 7 foros para el desarrollo regional; se llevó a cabo 124 jornadas de promoción y participación ciudadana.

Se realizaron 72 giras en el 2006, con el apoyo de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social, teniendo contacto directo el C. Gobernador Constitucional, Lic. Enrique Peña Nieto con los integrantes de los Consejos.

Se realizaron 327 reuniones con los diferentes niveles de gobierno y sectores sociales, fueron de gran ayuda para la gestión de las peticiones, se realizaron 31 talleres en los municipios de la región teniendo participación de la sociedad civil y los COINCIDES.

Se realizaron 119 eventos de apoyo en la operación de la estrategia de combate a la pobreza en municipios de alta marginación, metas que fueron superadas de acuerdo a lo programado.

Con la publicación de 25 mil ejemplares del periódico mural y el tríptico de los COINCIDES, se promovió las actividades realizadas en los diferentes municipios, destacándose los logros de los Consejos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010201	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
	Sesiones celebradas de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social en cada Municipio	Sesión	455
	Seguimiento de los Acuerdos de las Sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Acuerdo	2,109
	Evaluación del Desempeño de las Coordinaciones Regionales	Evaluación	65
	Foro de Políticas Públicas para el Desarrollo Social	Foro	9
	Jornadas de Promoción y Participación Ciudadana	Jornada	267
	Concertar con Autoridades Estatales, Municipales, Sector Social y Privado, la realización de Programas, Obras y/o Acciones para el Desarrollo Social	Reunión	2,396
	Promoción de Talleres de Capacitación de Integrantes de Organizaciones Vinculadas con el Desarrollo Comunitario	Taller	137
	Apoyo en la Operación de la Estrategia de Combate a la Pobreza y Municipios de Atención Prioritaria	Evento	236
	Organo de Difusión de Acciones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Ejemplar	77,513
	Foro de Políticas para el Desarrollo Regional	Foro Regional	25
	Coadyuvar a través de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social en las giras del Gobernador	Giras	160
	Concertación con Autoridades Federales, Estatales y Municipales, Sector Social y Privado, para la realización de Reuniones	Reunión	868
	Talleres de Capacitación para el Fortalecimiento de la Gestión Social	Taller	86
	Apoyo en la Operación de la Estrategia de Combate a la Pobreza en Municipios de Alta Marginación	Evento	235
	Foros Municipales de Políticas Públicas para el Desarrollo Social	Foro	44
	Sesiones celebradas por los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	307

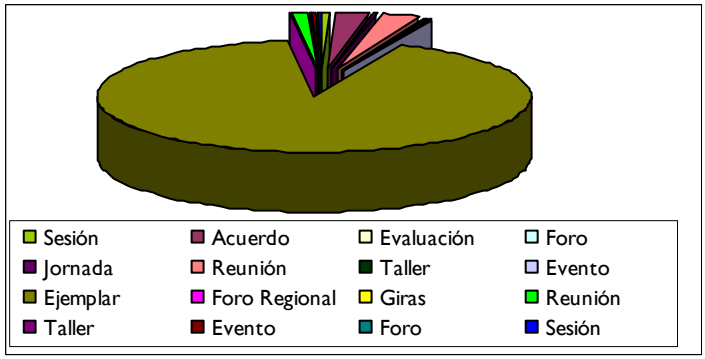

1001010202 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene como objetivos: mejorar la conducción de las políticas sociales mediante la elaboración de documentos, estudios, anteproyectos y asesorías en materia de desarrollo social y legal, incrementar la vinculación de los planes, programas y proyectos de la Secretaría en materia de desarrollo social y legal, mediante la coordinación de actividades del sector y de los organismos auxiliares sectorizados y mantener la defensa de los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social mediante la representación legal de la misma, ante las instancias correspondientes.

Para dar consecución a los objetivos de la unidad, dentro de la meta de investigación, análisis y emisión de documentos en materia de desarrollo social y legal, los instrumentos jurídicos que regulan la coordinación entre los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, para la implementación y ejecución de los

programas sociales, es decir, el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social del Estado de México 2006, con su correspondiente Acuerdo de Coordinación, el Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa Hábitat 2006 en nueve municipios de la Entidad, así como los Convenios y Acuerdos para la implementación del programa Coinversión Social con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil Organizada, los Acuerdos para la ejecución del Programa Microrregiones, el Convenio para la implementación del Programa Empleo Temporal, y los Anexos de Ejecución del Programa Incentivos Estatales, así como del Programa Opciones Productivas.

Asimismo, se revisaron y validaron los instrumentos jurídicos que suscribieron los titulares de los diferentes organismos auxiliares sectorizados; se elaboraron 280 documentos.

Dentro de los proyectos legales especiales en materia de desarrollo social, se elaboró el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México. Así mismo, con la reestructuración orgánica de la Secretaría de Desarrollo Social, se elaboraron reformas al Reglamento Interior y se elaboró el Manual General de Organización de la Secretaría con la nueva estructura orgánica autorizada. Asimismo, a efecto de que se sustentaran legalmente las nuevas actividades a desarrollar por esta dependencia, se elaboró y remitió a la Legislatura Local, una reforma al artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, se elaboraron 13 proyectos.

Por lo que respecta al apoyo realizado a los Organismos Auxiliares Sectorizados, se elaboró el Decreto que modifica al Acuerdo de Creación del Instituto Mexiquense de la Mujer, a efecto de transformarlo en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en el mismo orden de ideas, se elaboró una reforma a la Ley de Creación del Organismo denominado Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el cual fue remitido al Congreso Local para su aprobación, dicha reforma permitirá la participación de los pueblos indígenas migrantes, como parte del consejo directivo del organismo, redundando en que puedan tomar decisiones en cuanto a la aplicación de programas y recursos a favor de las comunidades indígenas.

Para dar cumplimiento a Ley de Desarrollo Social del Estado de México y su Reglamento, se elaboraron las Reglas de Operación del Programa Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México y del Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores.

Por lo que respecta a la representación legal y seguimiento de procedimientos jurídicos ante las instancias correspondientes, se dio seguimiento a 3 juicios de amparo, los cuales a la fecha siguen en proceso, y 3 juicios laborales, uno de ellos concluyó de manera satisfactoria, quedando pendientes 2, se realizaron 22 procedimientos.

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, con la finalidad de reforzar el conocimiento y diagnósticos de los rubros relacionados con el sector Desarrollo Social; realizó 12 documentos de análisis referentes a censos, encuestas e instrumentos de medición del sector, además, ante la necesidad de proporcionar herramientas para el diseño y mejoramiento de la política social del Gobierno del Estado, se realizaron durante el ejercicio 2006, 111 análisis de documentos, informes y estudios especializados oficiales de organismos nacionales, internacionales y de instituciones académicas, se realizaron 61 tarjetas de información soporte brindando apoyo documental y seguimiento a los eventos y asuntos que presidió el C. Secretario.

De igual forma, el incremento de las actividades realizadas por el C. Secretario, para impulsar el desarrollo social en la entidad, provocó el aumento de difusión en diferentes medios de comunicación, radio, televisión, periódicos e Internet, alcanzando 86 publicaciones.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
	Investigación, análisis y emisión de documentos en materia de desarrollo social y legal	Documento	280
	Elaboración de proyectos especiales en materia legal	Proyecto	13
	Representación legal y seguimiento de procedimientos jurídicos ante las instancias correspondientes	Procedimiento	22
	Elaboración de análisis estadísticos de CENSOS, encuestas y otros instrumentos de medición en materia de desarrollo social, marginación y pobreza	Documento	12
	Actualización de la base de información sobre las condiciones de marginación y pobreza de la entidad	Documento	9
	Elaboración de análisis de documentos, informes y estudios especializados oficiales de organismos internacionales e instituciones académicas y de fenómenos sociales en la entidad	Documento	111
	Elaboración de discursos, tarjetas de información básica, presentaciones y líneas discursivas para el titular de la Secretaría	Documento	61
	Publicación y difusión de las actividades de la Secretaria en medios impresos, radio, televisión e internet	Publicación	86

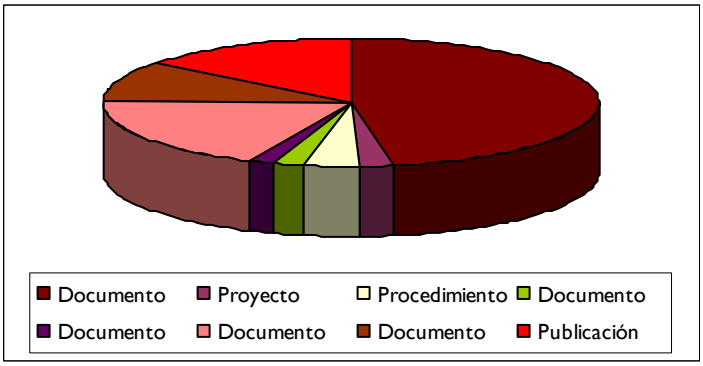

1001010203 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SEDESEM 2006

ANTECEDENTES:

La Secretaría de Desarrollo Social, crea este Programa para fortalecer la estrategia de corresponsabilidad social, para cubrir las necesidades que se generan en la supervisión y ejecución de los Programas Sociales.

OBJETIVO:

Contribuir a mejorar los niveles de vida de la población de alta y muy alta marginación que se encuentran en los 125 municipios del Estado de México, a través de la instrumentación de acciones y estrategias, para hacer llegar los recursos o materiales correspondientes a los programas sociales, coordinados en las 16 Regiones del Estado de México.

COBERTURA:

125 municipios del Estado de México en comunidades donde se presenten desastres naturales, percances o siniestros, así como a la población más vulnerable en condiciones de pobreza.

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 1 millón de pesos, con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se liberaron 650 mil pesos, ejerciéndose únicamente 409 mil pesos. (Ficha 2)

INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL 2006

ANTECEDENTES:

En el 2002 se crea la Secretaría de Desarrollo Social, su equipamiento se conformó de Mobiliario y Equipo de Oficina, Cómputo y Vehículos, que nos transfirieron de diversas Dependencias del Gobierno del Estado de México, en condiciones regulares de uso.

En el año 2006, fue autorizada la nueva Estructura Orgánica de la Secretaría, motivo por el cual la Secretaría de Finanzas, autoriza fortalecer la Infraestructura de la misma para cubrir las necesidades mínimas que se tienen en cuanto a mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, Servicios de radiolocalización y medios de transporte, con el objeto de apoyar a los Servidores Públicos en desarrollo de sus funciones y la atención adecuada de la población.

OBJETIVO:

Fortalecer la estructura, mejorar el desarrollo laboral de los Servidores Públicos y disponer con instalaciones dignas, creando un ambiente óptimo para la atención del Público usuario.

COBERTURA:

- ✓ Subsecretarías
- ✓ Coordinaciones Regionales
- ✓ Direcciones Generales
- ✓ Areas Staff del C. Secretario

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 8 millones 994.4 miles de pesos, con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, mismo que no se libero en el presente año por la Dirección General de Tesorería. (Ficha 3)

DESARROLLO LOCAL MICROREGIONES 2006

ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de marzo de 2006, se firma Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social del Estado de México.

Con fecha 15 de marzo de 2006, se firma el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”.

Con fecha 31 de julio de 2006, se firman los Acuerdos de Coordinación para Fortalecer la Operación del Programa.

OBJETIVO GENERAL:

Coadyuvar el desarrollo de las microregiones a través de la realización de obras y acciones en beneficio de

sus habitantes, buscando la corresponsabilidad de la población en el desarrollo social, económico y humano; y, promoviendo la equidad y enfoque de género en los beneficios del programa.

CARACTERISTICAS:

Este programa actúa en las microregiones y, hacia el interior de éstas, promueve la atención o impulso a Centros Estratégicos Comunitarios (CEC), que son localidades que funcionan como centros de carácter social, productivo, comercial y educativo para un conjunto de localidades más pequeñas y dispersas ubicadas dentro de cierto radio de influencia.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Son las localidades identificadas como Centros Estratégicos Comunitarios (CEC), ubicadas en las microregiones determinadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

ELEGIBILIDAD:

Podrán participar el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como la Sociedad Civil, Instituciones Académicas e Iniciativa Privada, y coordinar los esfuerzos para que lleguen a los municipios de muy alta y alta marginación, incentivándolos para concretar acciones en los CEC de forma articulada con otros programas.

Tipos de apoyo:

- ✓ Accesibilidad: Obras de construcción, ampliación, rehabilitación, conservación y mejoramiento de vías de comunicación que permitan mayor integración económica y social.
- ✓ Infraestructura Social: Construcción, ampliación y rehabilitación de redes de energía eléctrica; de agua y alcantarillado, la construcción y el empedrado o pavimentación de calles, urbanización, construcción de letrinas, fosas sépticas, entre otros.
- ✓ Desarrollo Comunitario: Realización de obras de construcción, ampliación, remodelación y rehabilitación de espacios públicos de asistencia social, esparcimiento, cultura y recreación, entre otras.
- ✓ Salud, Educación y Deporte: Obras de construcción, escuelas, clínicas, hospitales, centros de salud y espacios deportivos.
- ✓ Vivienda: Rehabilitación y ampliación de vivienda y dotación de piso firme.
- ✓ Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA): Establecer unidades de capacitación.
- ✓ Abasto y Acopio: Establecer los mecanismos y acciones de apoyo para la distribución y comercialización de productos de abasto.
- ✓ Infraestructura y Fomento a la Producción y Productividad: Apoyar la construcción y rehabilitación de la infraestructura agrícola, forestal y pecuaria.
- ✓ Telefonía: Impulsar una red rural de comunicaciones, mediante la construcción de redes telefónicas.
- ✓ Promoción Social: Apoyo a las actividades de organización comunitaria.
- ✓ Equipamiento Intermunicipal: Apoyar la conformación de lotes de maquinaria y equipo que doten a los municipios de mayor capacidad de ejecución y fomenten la utilización de mano de obra local.
- ✓ Identidad Jurídica: Acciones y actividades orientadas a brindar identidad y certeza jurídica a la población objetivo, como lo son actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, Clave Única de Registro Poblacional (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), certificado de estudios, sucesiones testamentarias y por herencia legítima, testimonios de bienes muebles e inmuebles, entre otras.

TIPOS DE PROYECTO:

Identificar C.E.C. e impulsarlos, a través de la dotación de servicios, infraestructura social y acciones de tipo productivo, fomentando la concurrencia de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno, que permitan potenciar los resultados y promover la no duplicidad de acciones.

Promover que los beneficiarios aporten mano de obra o materiales para la ejecución de las obras o acciones, así como su participación en el seguimiento y mantenimiento de las mismas.

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 4 millones de pesos, con cargo al Programa de Gasto de Inversión Sectorial, ejerciéndose al 100 por ciento, beneficiando a 21 municipios con 62 obras, como se detalla:

Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Luvianos, Morelos, San José del Rincón, Tejupilco, Temascaltepec, Temoaya, Texcaltitlán, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Zacualpan, Zumpahuacán.

(Ficha 9) (Anexo 6)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Microregiones"	Municipios	21
	Control y Seguimiento de los Programas Sociales de la SEDESEM	Control/Seguimiento	4

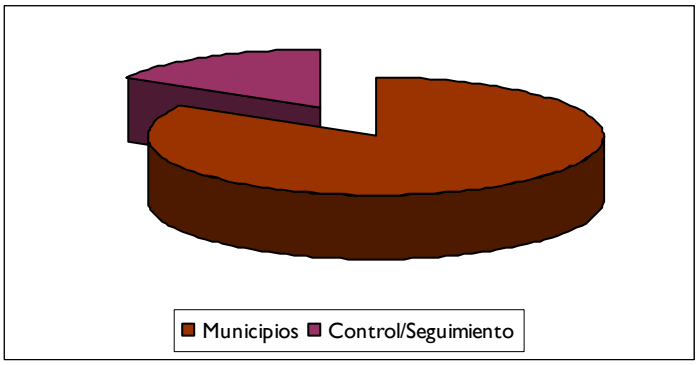

1001010205 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

A fin de responder a la estrategia referente a la lucha frontal contra la pobreza extrema señalada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, los esfuerzos realizados se han concentrado en las políticas sociales del gasto de inversión estatal que permitirá priorizar regional y sectorialmente las acciones en el territorio mexiquense. Para esto se analizaron 57 documentos de los indicadores socioeconómicos y sociodemográficos del INEGI, CONAPO y COESPO, así mismo se diseñó un Sistema de Orientación de Acciones para el direccionamiento del gasto de inversión, se diseño del un sistema de información social para la validación y dictaminación de programas, obras y acciones estatales y municipales.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010205	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA		
	Investigación y revisión de indicadores sociales para la dictaminación de obras y acciones	Documento	57
	Diseño del sistema de información social para la validación y dictaminación de programas, obras y acciones estatales y municipales	Sistema	1

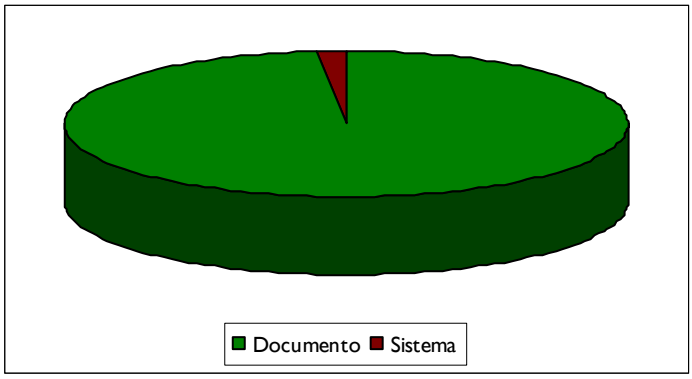

1001010206 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

En coordinación con la federación, municipios y beneficiarios, se gestionaron 68 obras en 24 municipios de 8 regiones del Estado, beneficiando a 76 mil 800 habitantes con los Programas Microrregiones y 3 x 1 para Migrantes.

El mejoramiento de las condiciones de vida de la población con menos recursos es una constante que viene desarrollando este Gobierno desde su inicio. Con la participación de los tres órdenes de gobierno, se hacen esfuerzos conjuntos que se traducen en obras que dan como resultado acciones concertadas con la federación. El Gobierno del Estado ha gestionado 333 obras en 9 municipios de 8 regiones, beneficiando a una población de 47 mil 900 familias en el Programa Hábitat.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010206	PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA		
	Impulsar las peticiones para incrementar la infraestructura social básica de las zonas rurales marginadas	Gestión	68
	Impulsar las peticiones para incrementar la infraestructura social básica de las zonas urbano marginadas	Gestión	333

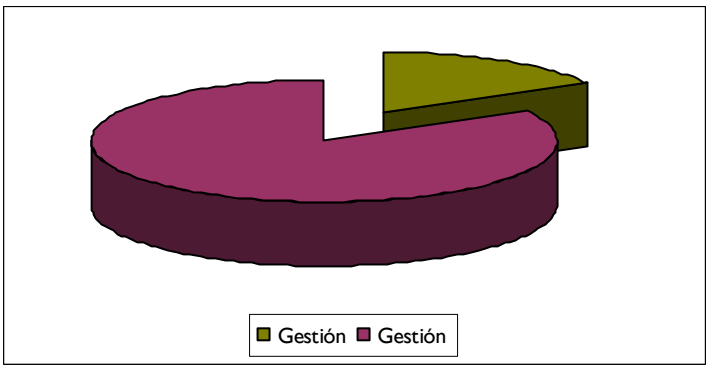

1001010207 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Las condiciones que marcan los ciclos agrícolas en nuestro campo impiden a nuestros campesinos obtener una renumeración permanente, la cual se impulsa a través del Programa de Empleo Temporal, realizando 250 gestiones que beneficiaron a mil 939 personas en 37 municipios de 9 regiones, lo que permite además contribuir a mejorar y ampliar obras de beneficio comunitario de las localidades donde se otorga este apoyo.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010207	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS		
	Promover el otorgamiento de empleo transitorio a personas de extrema pobreza en zonas marginadas rurales y urbanas	Gestión	250

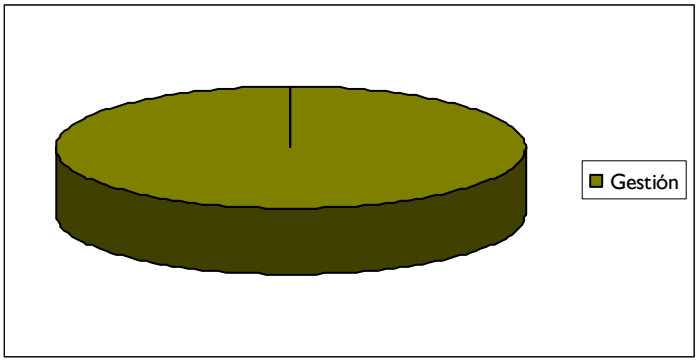

1001010207 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

COINVERSIÓN SOCIAL 2006

ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de marzo de 2006, se firma Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social del Estado de México.

Con fecha 8 de mayo de 2006, se firma el Acuerdo de Coordinación para la definición y establecimiento de las bases y mecanismos para la realización de acciones del Programa de "Coinversión Social 2006".

POBLACIÓN OBJETIVO:

Fortalecer las acciones de los diversos actores sociales de la población en situaciones de pobreza, exclusión, marginación desigualdad de género o vulnerabilidad social.

ELEGIBILIDAD:

Participar las Organizaciones Sociales Civiles (OSC) e Instituciones que reúnan los siguientes requisitos.

- ✓ Estar legalmente constituidas.
- ✓ Estar inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones Civiles.
- ✓ En caso de instituciones de educación superior o centro de estudios de investigación, deberán presentar su personalidad jurídica.

- ✓ Contar con recibos que cumplan con los requisitos fiscales.
- ✓ No llevar a cabo acciones de proselitismo hacia partidos políticos, sindicatos o religión alguna.
- ✓ En el caso de los OSC no tener entre sus directivos representantes a funcionarios públicos en el poder ejecutivo o en cualquiera de los tres órdenes de gobierno; lo anterior no será aplicable para las asociaciones Municipales.
- ✓ Para el caso de proyectos en los que el actor social sea un gobierno municipal, éste deberá obtener el visto bueno del Gobierno a través de la instancia que se designe.
- ✓ No tener irregularidades o incumplimientos reportados, observaciones de auditorias sin solventar, o cualquier tipo de impedimento jurídico administrativo con la SEDESOL, con el Órgano interno de control de la SEDESOL, con el registro federal de las organizaciones de la sociedad civil o cualquier otra dependencia o entidad federal.
- ✓ Presentar los proyectos dentro de los plazos y en los términos que señale la convocatoria correspondiente, mediante el formato oficial.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS:

Los Proyectos deberán dirigirse directa o indirectamente a población en situación de pobreza, vulnerabilidad, marginación, desigualdad de género, exclusión social, además tendrán que cumplir con los siguientes criterios.

- ✓ Cumplir con los términos de la convocatoria
- ✓ Tener congruencia entre los objetivos, las metas y las acciones del proyecto con el monto y el uso de los recursos
- ✓ Demostrar la aportación- coinversión – del actor social
- ✓ Presentar un presupuesto explícito del proyecto
- ✓ Presentar metas claras y cuantificables
- ✓ Evita cualquier forma de discriminación ó exclusión
- ✓ Incluir una propuesta de evaluación de las acciones que llevarán acabo
- ✓ No haber sido dictaminado como no "elegible" en alguna convocatoria dentro un mismo ejercicio fiscal
- ✓ Tener capacidad para ejecución del proyecto

Se dará preferencia a los proyectos que tengan una incidencia más amplia que la población objetivo.

MODALIDADES:

Promoción General.

- ✓ Fortalecer las acciones de las OSC para el desarrollo social de la población objetivo
- ✓ Fortalecer y ampliar el capital social para el desarrollo de la población objetivo
- ✓ Fortalecer la promoción y defensa de los derecho económicos sociales y culturales de la población objetivo
- ✓ Favorecer las políticas públicas de desarrollo social, mediante la generación de conocimientos en la materia que conduzca a la mejora de condiciones de vida de la población objetivo.
- ✓ El monto económico se rige de acuerdo a la convocatoria

Vertientes

Desarrollo Humano y Social: Proyectos dirigidos al desarrollo de capacidades, la ampliación de oportunidades y acciones de Protección para mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza y vulnerabilidad, en desarrollo comunitario y su integración a la vida productiva y social, así como el fortalecimiento del capital social para lograr intereses comunes.

Fortalecimiento y Profesionalización Institucional: Proyectos dirigidos a mejorar las capacidades, conocimientos, habilidades y metodologías para el desarrollo social, la gestión y organización de los actores sociales, la participación ciudadana en las políticas públicas y promover la articulación entre ellos y los tres órganos de gobierno.

Investigación para el Desarrollo Social: Proyectos que difundan y generen conocimientos, instrumentos, diagnósticos, propuestas y recomendaciones, para fortalecer el diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas en materia de desarrollo social, sobre todo en los proyectos que fomentan las actividades de las OSC.

La Secretaría de Finanzas, autorizó recursos por 1 millon 260.66 miles de pesos, con cargo al Programa de Gasto de Inversión Sectorial, ejerciéndose al 100 por ciento, beneficiando a 19 Asociaciones Civiles como se detalla:

- ✓ Red Mexicana de Bosques Modelo, A. C
- ✓ Vamos a Dar, A. C.
- ✓ Centro de Promoción Vocacional Humana, A. C.
- ✓ Patronato Pro Hospital General de Tlalnepantla, A. C.
- ✓ Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia, A. C.
- ✓ Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable, A. C.
- ✓ Niños del Bobashi, I. A. P.
- ✓ Banco de Alimentos Cáritas del Estado de México, I. A. P.
- ✓ Asociación de Apoyo Comunitario en el Estado de México, Casa de Día del Anciano, Dr. Emilio Chuayffet Chuayffet, I. A. P
- ✓ Fundación Amigos del Mundo México, A. C.
- ✓ Patronato Pro Zona Mazahua, A. C.
- ✓ Bosque Modelo para el Desarrollo Sustentable de la Región de la Mariposa Monarca, A. C.
- ✓ Entornos Educativos, A. C.
- ✓ Ocium Educa en la Prevención de Adicciones, A. C.
- ✓ Jóvenes Emprendedores Horizonte 2000, A. C.
- ✓ Asociación para el Desarrollo Comunitario Integral, I. A. P.
- ✓ Grupo Ambientalista Sierra de Guadalupe, A. C.
- ✓ Microamd, A. C.
- ✓ Derecho y Equidad por la Mujer y la Familia, A. C.

(Ficha 11) (Anexo 8)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010207	PROMOCION DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS		
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Coinversión Social"	Organización Civil	19

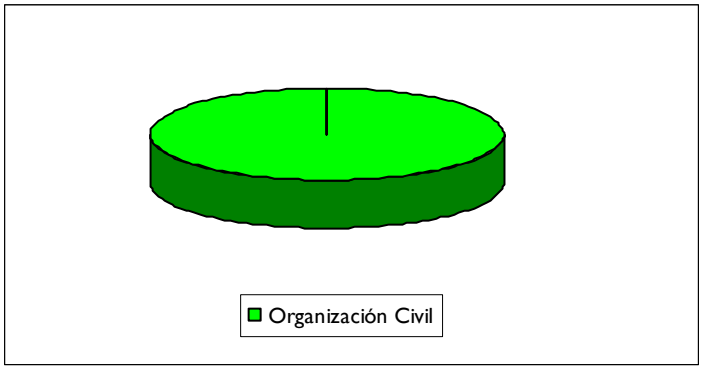

1001010301 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Derivado del análisis de los indicadores socioeconómicos y sociodemográficos de INEGI, CONAPO y COESPO, así como de la problemática social del Estado se realizaron 3 programas rurales encaminados a elevar el nivel de vida de los mexiquenses que se encuentran en las zonas rurales marginadas de la Entidad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010301	ZONAS RURALES MARGINADAS		
	Diseño de programas y proyectos integrales de desarrollo local y/o regional	Programa	3

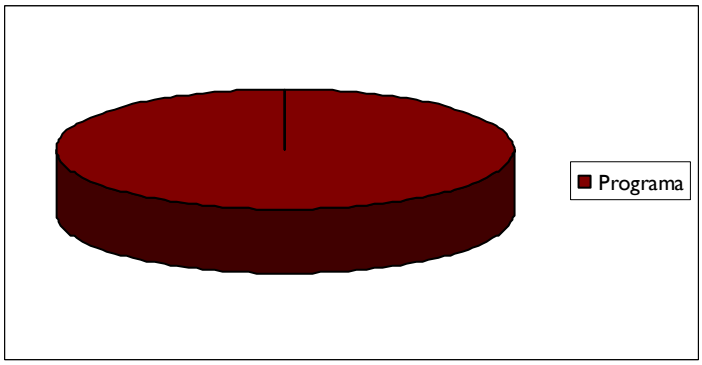

1001010301 CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE MARGINACION Y POBREZA DEL ESTADO DE MÉXICO

DESARROLLO REGIONAL

Para contribuir al compromiso de optimizar los recursos, canalizándolos a través de sus acciones y programas de desarrollo, traducidos en obras y servicios, a aquellos que más lo necesitan, el Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México, realizó las siguientes acciones:

ZONAS RURALES MARGINADAS

Realización de Estudios Especializados sobre Marginación y Pobreza

Durante el ejercicio 2006 se realizaron 3 estudios sobre análisis del programa oportunidades, la contextualidad social y cultural de la familia del enfermo diabético, y la investigación documental permanente. Las investigaciones consisten en definir un marco conceptual, el contexto internacional,

nacional y local y la creación de indicadores que nos permitan proponer modelos básicos de desarrollo local integral incluyente y sustentable, que permitan el diseño de políticas públicas que ayuden al estado a combatir eficazmente la exclusión social.

En la realización de los estudios se analizaron temas de desarrollo social, desarrollo urbano y asuntos metropolitanos, grupos vulnerables, empleo y salud, entre otros temas.

Incrementar el Número de Asesorías que se Otorgan en el Diseño de Políticas Públicas o Modelos de Atención

Se otorgaron 10 asesorías en el diseño de planes, políticas públicas y modelos de atención a las instancias de gobierno federal, estatal y municipal, así como a los sectores privado y académico, para que a través de éstos se establezcan los diseños con las condiciones necesarias que ayuden al Estado a combatir eficazmente la pobreza y desigualdad social en nuestra Entidad. (Anexo 1)

Otorgamiento del Premio CEMAPEM

Se otorgó el premio CEMAPEM en las categorías de análisis y experiencias de desarrollo local y municipal y retos de las metrópolis, fomentando el interés de la comunidad académica por contribuir en la lucha contra la marginación y la pobreza, se premiaron 4 trabajos. (Anexo 2)

Organización de Eventos que Fomenten la Formación, Capacitación e Intercambio de Conocimientos de los Involucrados en el Combate a la Marginación y la Pobreza

Durante el ejercicio 2006 se realizaron 17 eventos sobre temas de desarrollo, con el objeto de fomentar el interés de los involucrados en el combate a la marginación y la pobreza para diseñar proyectos de investigación que permitan establecer políticas públicas que ayuden al estado a combatir eficazmente la pobreza y desigualdad social en nuestra Entidad.

Los eventos realizados, fueron: organización de seminarios internos con el grupo de trabajo de la Investigación la contextualidad social y cultural de la familia del enfermo diabético, evento para la firma de los convenios de colaboración en intercambio bibliotecario con el colegio mexiquense, presentación de los resultados definitivos del II Conteo de población y vivienda 2005 junto con el INEGI, se realizo conjuntamente con la dirección general de infraestructura de SEDAGRO y el FIRA el curso-taller proyectos productivos e infraestructura rural, organización e instrumentación de la evaluación del programa de estímulos al trabajo comunitario . En los eventos se contó con la participación de diversas organizaciones del ámbito gubernamental, académico y organizaciones no gubernamentales, teniendo una asistencia de más de mil 500 personas de 50 municipios de nuestra Entidad.

Fomentar la Participación del Personal del CEMAPEM en la Publicación de Artículos, Presencia en Medios y como Ponentes en Foros de Desarrollo Social

Con la finalidad de dar a conocer a la sociedad los temas de desarrollo social integral y sustentable, el personal del CEMAPEM dedicado a la investigación, participó en 32 eventos en medios masivos de comunicación, tales como radio y televisión, y como ponentes en foros especializados en la materia.
Los eventos en los cuales participaron fueron: 7 ponencias en foros especializados en el combate a la marginación y la pobreza; 23 entrevistas radiofónicas y 2 entrevistas para periódicos sobre temas de desarrollo.

Fomentar la Actualización del Cuerpo de Investigadores del CEMAPEM Mediante la Asistencia a Eventos de Desarrollo Social

El objeto principal de esta meta es que el personal dedicado a la investigación en el CEMAPEM mantenga actualizados sus conocimientos a través de la asistencia a eventos especializados en temas de desarrollo y marginación a fin de convertir estos conocimientos en herramientas valiosas en la lucha contra la marginación y pobreza en nuestro Estado.

Durante el ejercicio 2006 se asistió a 22 eventos de desarrollo social.

Los eventos a los que se asistieron fueron: Foro Grupos Vulnerables, IV Encuentro de Investigación Aplicada sobre Desarrollo Social, Foro "Acciones y Avances para erradicar la Violencia Feminicida, V Encuentro Nacional de Microfinanzas", Simposium "Procesos Sociales en el Medio Rural", Curso "Los Derechos de los Migrantes Mexicanos en la Frontera con los Estados Unidos", Segundo Foro Mexiquense PYMES 2006, Coloquio Internacional XX años de Ciencias Sociales, Curso de Formación de Instructores Internos, entre otros.

Apoyo Técnico a Estudiantes e Investigadores para la Realización de Estudios sobre Marginación y Pobreza

Se dieron 10 asesorías a estudiantes e investigadores para el desarrollo de tesis, estudios, trabajos y proyectos sobre desarrollo, marginalidad y pobreza. A fin de fomentar su interés por desarrollar estudios y proyectos de investigación que aporten ideas valiosas para contribuir eficazmente al combate de la pobreza y marginación en nuestra Entidad.

1001010303 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Derivado del análisis de los indicadores socioeconómicos y sociodemográficos de INEGI, CONAPO y COESPO, así como de la problemática social del Estado se realizaron 3 programas rurales encaminados a elevar el nivel de vida de los mexiquenses que se encuentran en las zonas urbanas marginadas de la Entidad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010303	ZONAS URBANAS MARGINADAS		
	Diseño de programas y proyectos de desarrollo local y/o regional	Programa	3

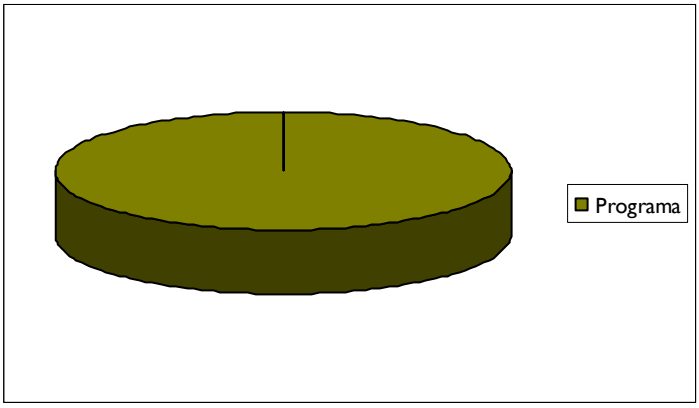

1001010303 CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE MARGINACION Y POBREZA DEL ESTADO DE MÉXICO

ZONAS URBANAS MARGINADAS

Edición de Agendas Estratégicas Semanales

Con la finalidad de promover el análisis que realiza el Organismo, se llevó a cabo la edición de 4 mil 158 ejemplares de la Agenda Estratégica Semanal, documento que se entrega a las Secretarias de Estado, Cámara de Diputados y a las Direcciones pertenecientes al Sector Desarrollo Social. En ella se analizan los temas de mayor relevancia en nuestro ámbito y se difundieron durante la semana respectiva, con el fin de que se cuente con un instrumento de fácil acceso para el combate a la marginación y pobreza en nuestro Estado.

Edición de Boletín Estratégico Diario

Con el objeto de contar con un instrumento que de manera resumida y fácil acceso ofrezca la información y eventos que fortalezcan a los involucrados en el desarrollo social, se distribuyen de manera diaria los boletines "Actualidades" cuyo tiraje durante el ejercicio 2006 fue de 7 mil 288 ejemplares en total.

Edición y/o Coedición de Libros o Cuadernos para el Desarrollo Social

Se imprimieron 2 números de Cuadernos para el Desarrollo Social, con un tiraje de 1 mil ejemplares por cada número, con los temas "Un Análisis del Programa Oportunidades en el Estado de México" y "La Contextualidad Social y Cultural del Enfermo Diabético, como Vía de Intervención y Prevención de la Diabetes". (Anexo 3)

Edición de Revistas "Páramo del Campo y la Ciudad"

Se editaron 3 números de la revista del CEMAPEM "Páramo del Campo y la Ciudad", de las cuales se imprimieron 6 mil ejemplares. Este documento trata de manera profunda temas de interés sobre el desarrollo social. Para la edición de esta revista se cuenta con la participación de entidades y articulistas estatales, nacionales e internacionales que conocen sobre el tema. Los temas abordados fueron: "Grupos Vulnerables", "Teoría y Experiencias de Desarrollo Local" y "Nuevas Formas de Organización y Participación Social". (Anexo 4)

Actualización Mensual de Página WEB del CEMAPEM

Actualmente el Organismo cuenta con una página WEB propia, a la cual se puede acceder a partir del portal del Gobierno del Estado de México, misma que ha venido siendo actualizada de manera permanente, en el ejercicio 2006 se contó con 15 actualizaciones.

Adquisición de Acervo para el Centro de Documentación del CEMAPEM

Con el propósito de apoyar las investigaciones de los interesados en los temas de desarrollo, marginación y pobreza, el Organismo cuenta con un centro de documentación especializado, mismo que debe contar con los documentos más necesarios y actualizados, a fin de apoyar la investigación del personal y del público en general. Los documentos se adquirieron por compra, donación e intercambio. En el ejercicio 2006 se obtuvieron 504, de los cuales 290 fueron donación y 214 por compra.

Vinculación Interinstitucional para el Desarrollo de Proyectos y/o Estudios Comunes, Intercambio de Documentos y Participación en Foros o Eventos con Ponencias o Artículos

El CEMAPEM realizó 12 eventos de vinculación, con instituciones gubernamentales, privadas y académicas en el ámbito estatal, nacional e internacional, así como con renombrados estudiosos del tema que participaron como ponentes en diversos foros organizados por el Organismo.

1001010401 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado de México, preocupado por brindar atención puntual a la problemática que en materia de gobernación se presenta en la entidad, se ha planteado líneas de acción que beneficien en la búsqueda de alternativas de solución a las necesidades de la población. Es por ello que la Secretaría General de Gobierno en el ánimo de establecer mecanismos de contacto permanente y cercano con toda la ciudadanía mexiquense para la atención más oportuna en sus lugares de origen se crearon tres Subsecretarías de Gobierno para las Zonas Valle de Toluca; Oriente y Nororiente.

En caso particular de la Secretaría de Gobierno Valle de Toluca, esta tiene bajo su responsabilidad 6 regiones integradas por 66 municipios, atendiendo una población aproximada de 3 millones 545 mil 074 habitantes, derivado del análisis minucioso realizado a las necesidades y características de la ciudadanía se formularon indicadores que coadyuvan a la atención pronta y expedita de la problemática que pudiera poner en riesgo la gobernabilidad y paz social de la entidad.

En el año 2006, se realizaron 3 mil 714 audiencias, las cuales nos permitieron atender a integrantes de los tres ordenes de gobierno, a las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanía en general dando origen a 146 reuniones interinstitucionales, derivando con ello 290 acuerdos con el objeto de buscar soluciones pacíficas a los planteamientos expuestos por los interesados.

En la subsecretaría del Valle de Toluca se actualizaron 816 diagnósticos con la finalidad de conocer objetivamente el problema y contar con los elementos necesarios para la toma de decisiones que deriven en la solución del mismo; al igual el indicador evaluación ha sido otra acción importante en el desarrollo de nuestra actividad llevando a cabo 54 de ellas, lo cual ha permitido medir el grado de solución que han aportado los programas, acciones y servicios que presta el Gobierno del Estado de México.

Por otro lado, tuvieron verificativo 31 mil 650 visitas distribuidas en los 66 municipios de la Zona Valle de Toluca, logrando así identificar oportunamente disturbios generadores de conflictos que pudieran alterar el orden público. En este sentido se detectaron y atendieron 471 conflictos de los cuales 207 son de impacto regional y 264 de impacto estatal, tipificados como bloqueos, marchas, manifestaciones y plantones, manteniendo con ello la tranquilidad y estabilidad social de los municipios.

Se efectuaron 631 giras institucionales, para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno del Estado de México y con la finalidad de dar cuenta a la ciudadanía de la Zona Valle de Toluca, se generaron 61 informes los cuales permitieron reportar el avance de los programas, acciones y servicios brindados.

Cabe señalar que las acciones descritas anteriormente han beneficiado al total de población que integran la Zona Valle de Toluca.

La Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Oriente integra cinco regiones (I Amecameca, III Chimalhuacan, V Ecatepec, IX Nezahualcóyotl y XI Texcoco con un total de 30 municipios) con una

población aproximada de 5 millones 858 mil habitantes y sustenta su gestión en el principio básico de concebir una estrategia de desarrollo basado en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos que conduzcan el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses.

A fin de cumplir este principio, ha pugnado por incrementar la atención de grupos sociales, políticos y ciudadanos para atender sus demandas. Con ello se atendieron 8 mil 692 audiencias, logrando alcanzar mediante la coordinación y concertación: 234 acuerdos, lo cual permitió disminuir la incidencia de conflictos a 386, que fueron atendidos para mantener la tranquilidad y la paz social.

Adicionalmente buscó mantener una cuidadosa observación de la dinámica sociopolítica en los municipios y comunidades con 12 mil 499 visitas de funcionarios y servidores públicos de está dependencia a fin de monitorear y en su caso prever situaciones que alteran el orden público.

El cumplimiento de compromisos asumidos por el Gobernador Constitucional del Estado de México, incrementó su presencia y las de los funcionarios de su gobierno en la zona, proporcionándose apoyo y seguimiento a 130 giras y 123 reuniones interinstitucionales.

Se elaboraron 407 diagnósticos municipales y 30 informes que señalan los avances de la programación y difusión de la obra, servicios y programas sociales que desarrolla el Titular del Poder Ejecutivo.

Lo anterior se corroboró con 30 evaluaciones, en las que se observa el impacto sociopolítico de dichas obras en la población realizando los 30 informes correspondientes.

Por su parte la Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Nororiente integra cinco regiones (IV Cuautitlán Izcalli, VIII Naucalpan, XII Tlalnepantla, XIV Tultitlán y XVI Zumpango) con un total de 25 municipios y una población aproximada de 4 millones 604 mil habitantes, se logró mantener la participación ciudadana impulsando la negociación y la concertación para reducir y solucionar conflictos a través de 3 mil 972 audiencias concedidas a ciudadanos, representantes, autoridades municipales y organizaciones sociales, 367 conflictos fueron resueltos y/o desactivados para así mantener la tranquilidad y paz social. También se llevaron a cabo 330 reuniones interinstitucionales, con diferentes niveles de gobierno, lo cual permitió que se diseñaran las estrategias y se planeara la ejecución de acciones que permitieron la aplicación de diferentes programas y acciones de gobierno.

Este mecanismo se complementó con 14 mil 227 visitas de funcionarios y servidores públicos de la dependencia, a comunidades y colonias que requirieron de su presencia y actuación.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010401	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS		
	Brindar audiencias a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten la atención de sus demandas	Audiencia	16,378
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las demandas de la población	Acuerdos	897
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las demandas planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	2,173
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado	Evaluación	98
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	58,376
	Administrar y atender desde su inicio los conflictos sociopolíticos que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social en los municipios	Conflicto	1,224
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	973
	Dar seguimiento a la promoción y difusión de la obra, servicios o programas sociales del gobierno del estado a nivel municipal	Informe	103
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	599

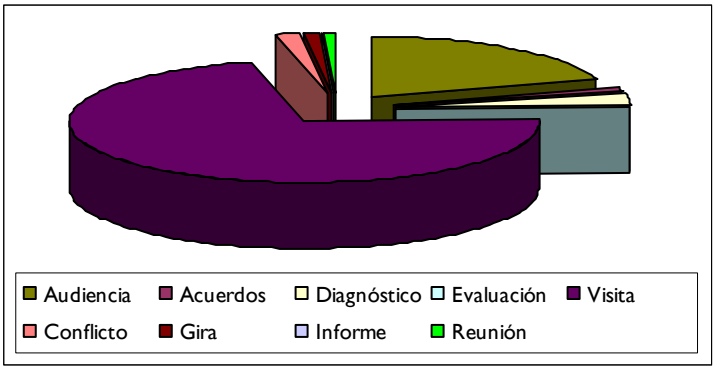

1001010401 SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La diversidad de características geográficas, socioeconómicas y de vocación productiva que se conjugan para el desarrollo del estado, ha generado la necesidad de fortalecer el proceso de descentralización y desconcentración de la administración publica estatal a las delegaciones para el mejor funcionamiento, atención y seguimiento de los programas, con el objetivo fundamental, de acercar las autoridades del sector a los problemas de los que la población demanda solución.

En esta perspectiva, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario a través de la coordinación delegaciones regionales, norma y supervisa el funcionamiento de once delegaciones, mediante las cuales se pretende mejorar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los escasos recursos financieros, humanos y de infraestructura con que se cuenta para el desarrollo agropecuario, que permita a su vez, mejorar los servicios y apoyos otorgados a los productores rurales del estado y mantener un vinculo permanente entre las delegaciones y las áreas sustantivas de oficinas centrales.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010401	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS		
	Atención de las solicitudes de servicios para el Desarrollo Agropecuario de cada uno de los Programas del Sector	Solicitud	123,563
	Operación de los programas del Sector Agropecuario	Programa	20
	Coordinación de la instrumentación de los programas en las 11 Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario	Reunión	782
	Supervisión de la Operación de los 20 programas en las 11 Delegaciones Regionales	Visita	552

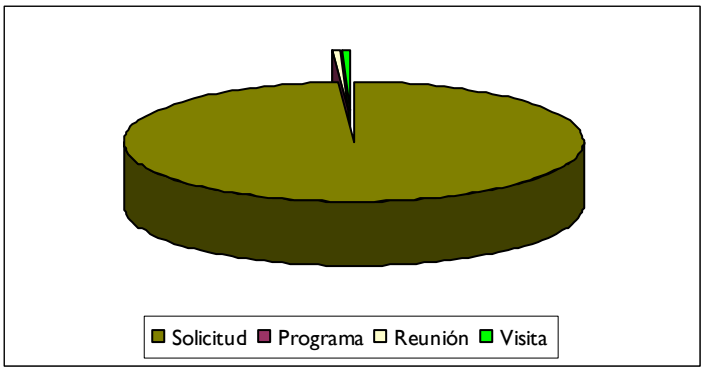

1001010402 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

En el ejercicio presupuestal 2006 se continuó promoviendo la participación de los ciudadanos en la vigilancia del uso de recursos públicos, tratando de fortalecer la eficacia de la contraloría social en obras como en programas sociales federales, estatales y municipales en todo el territorio estatal, procurando la generación de beneficios efectivos para la gente de las comunidades.

Debido a la cantidad de obras iniciadas, así como al incremento en el número de comunidades beneficiarias por los diferentes programas sociales en los que participa el programa de Contraloría Social, fue necesario constituir más Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los que se tenían programados, es decir se constituyeron 13 mil 37 comités de los 9 mil 680 que se tenían programados. (Anexo 12)

Se trabajo para impulsar la presencia ciudadana a través del programa de Contraloría Social en Obras ejecutadas especialmente con recursos estatales del Gasto de Inversión Sectorial (GIS) que constituyó 493 comités, con mil 479 contralores sociales, Ramo 33 constituyendo 5 mil 187 comités con mil 556 contralores y del Ramo 20 que constituyó 470 comités con mil 410 contralores. (Anexo 13)

También se logró continuar participando de manera significativa en programas de asistencia social, particularmente se dedicó especial atención a lo largo del año al programa de Asistencia Alimentaria a Menores Escolares que logro constituir 4 mil 427 comités con 16 mil 402 contralores y al de Nutrición Familiar, del Sistema DIF del Estado de México que constituyó mil 411 comités con 4 mil 233 contralores. (Anexo 14)

El trabajo realizado en cumplimiento al compromiso asumido con la Secretaría de la Función Pública en materia de Contraloría Social, permitió dar continuidad a la promoción de la vigilancia ciudadana en programas federales de gran impacto en nuestro estado, como es el caso de los programas y acciones que derivan de la aplicación de recursos del Ramo 20, como el Programa de Empleo temporal, Micro Regiones, Hábitat y 3X1, entre otros.

Así, la vigilancia y seguimiento de la acción gubernamental, por parte de la sociedad se tradujo en 2006 en la constitución de 13 mil 37 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia y en la capacitación de 42 mil 265 contralores sociales. (Anexo 15)

Con este proyecto, se dio atención a 123 mil 563 solicitudes de servicios para el desarrollo agropecuario; se realizaron 552 visitas de supervisión y 782 reuniones de coordinación en la operación de 20 programas.

Si bien la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia ocupó la mayor parte del tiempo de trabajo del personal, se aprovecharon los recursos disponibles para tratar de cumplir con la supervisión de obras en proceso, verificación de obras terminadas, de servicios y de la entrega de apoyos, constatando selectivamente que tanto las obras como los programas sociales se desarrollaran adecuadamente; aunque esto se dificultó en algunos momentos por los procesos electorales y la consecuente necesidad de dar prioridad a la integración de COCICOVIS.

Para continuar fortaleciendo la operación del Programa de Contraloría Social mediante la coordinación y comunicación con las dependencias ejecutoras de obras y programas social estatales, los Comités Técnicos de Contraloría Social en Obras Públicas y en Programas Sociales, sesionaron mensualmente, preservando este mecanismo de control, evaluación y seguimiento de las acciones del Poder Ejecutivo y el cumplimiento de los compromisos gubernamentales.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010402	OPERACIÓN REGIONAL DE ATENCIÓN CIUDADANA		
	Constitución y capacitación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obras y Programas Sociales	Comité	13,037
	Capacitación y asesoría en matería de contraloría social a consejos de desarrollo municipal ó de participación ciudadana	Consejo	93
	Promoción, asesoría y seguimiento al COCICOVI, en la supervisión física de obras en proceso	Informe	1,161
	Promoción, asesoría y seguimiento al COCICOVI, en la verificación física de obras terminadas	Informe	934
	Promoción, asesoría y seguimiento al COCICOVI, en la entrega recpeción de obras terminadas	Informe	524
	Promoción, asesoría y seguimiento al COCICOVI, en la verificación de servicios y entrega de apoyos de programas sociales	Informe	1,732

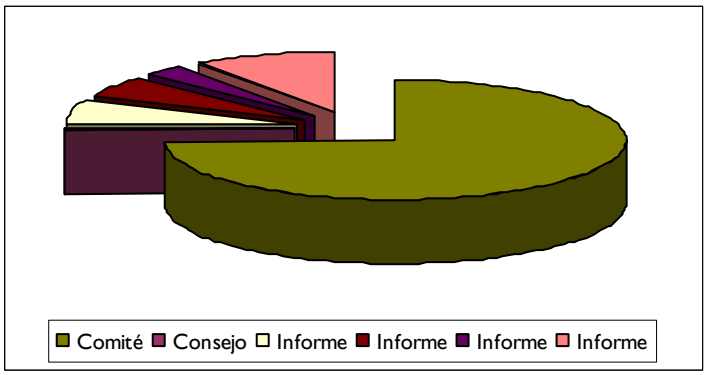

1001010403 SECRETARIA DE EDUCACION

Dentro de la administración regional de la educación, se coordinaron los proyectos para el establecimiento de nuevos servicios de educación básica, como una estrategia para prever el incremento de la demanda.

A nivel regional se coordinaron concursos como Olimpiada del Conocimiento Infantil, El Niño y la Mar, Así es mi Estado, Concurso de Escoltas, de Interpretación de los Himnos Estatal y Nacional, entre otros; así como la administración regional propiamente dicha de los diferentes niveles educativos, logrando disminuir los tiempos de respuesta en los trámites para cubrir vacantes por incapacidad médica, jubilaciones y permisos con goce y sin goce de sueldo por diferentes factores.

Se efectuó la promoción de los diferentes programas que se desarrollan en el sector educativo como: El Programa Nacional de Lectura, donde se participa en la distribución de libros y en el hábito de la lectura a través de las bibliotecas escolares; Programa de Escuelas de Calidad, Programa Estatal de Lectura así como con los programas compensatorios, entre otros.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001010403	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN		
	Coordinar un proyecto para el establecimiento de nuevos servicios	Proyecto	1
	Coordinar un proyecto para el fortalecimiento del servicio educativo con promociones y expansiones	Proyecto	1
	Coordinar un programa de capacitación, actualización y superación docente	Programa	1
	Coordinar un proyecto para propiciar el desarrollo del modelo de gestión educativa en las escuelas	Proyecto	1

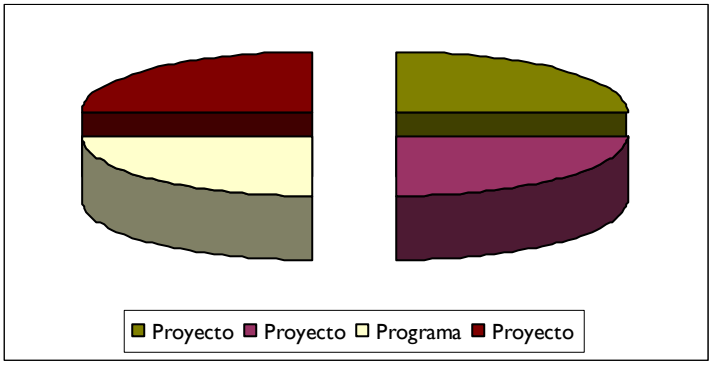

1001010501 SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS

Coordinar la Administración Regional y Proceso de Desconcentración. Proyecto para acercar los servicios administrativos a los centros de trabajo, para simplificar la administración y propiciar que el personal pueda realizar sus trámites cerca de su lugar de adscripción. La meta se logró con 1 millón 375 mil 487 trámites. (Anexo 48)

10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGIA
1001 DESARROLLO REGIONAL
100102 COORDINACION METROPOLITANA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
100102	COORDINACION METROPOLITANA	47,647.5	47,667.0	47,347.4	- 319.6	99.3

1001020101 SECRETARIA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se continuó con la difusión de las actividades metropolitanas realizadas a través de la Revista Compromiso Metropolitano con un tiraje anual de 8 mil ejemplares. Asimismo conocedores de la dinámica cambiante del ámbito metropolitano se generaron 6 estudios en el transcurso del año que respondieran a las necesidades crecientes de los habitantes de las Zonas Metropolitanas del Estado. Bajo esta misma lógica se generaron 4 propuestas en materia de desarrollo metropolitano.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001020101	DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS DE COORDINACION METROPOLITANA		
	Elaborar y analizar estudios y proyectos sobre diversos temas y acontecimientos metropolitanos	Estudios	6
	Difundir y publicar los productos hemerograficos y bibliograficos metropolitanos en los que participa la Secretaria	Tirajes	8,000
	Asistir a encuentros nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias en el ambito metropolitano	Evento	4
	Generar propuestas en materia de desarrollo metropolitano	Documento	4

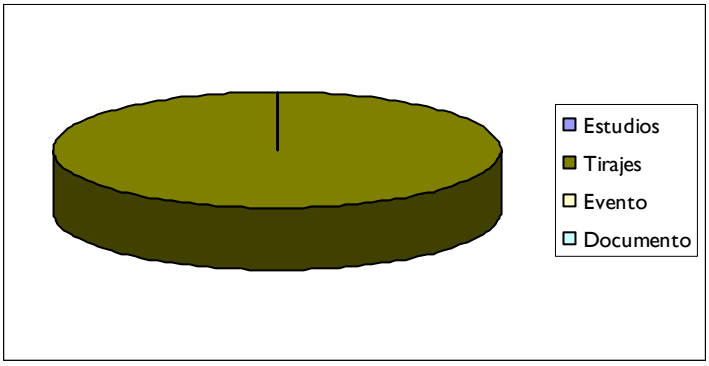

1001020102 SECRETARIA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Uno de las demandas principales de la ciudadanía es el rendimiento de cuentas y es en esta materia en donde se han presentado grandes avances con las 12 actualizaciones realizadas a las páginas electrónicas de la dependencia. La constante evaluación en un requisito para los buenos resultados motivo por el cual se remitieron 8 reportes trimestrales a los sistemas de evaluación de la gestión estatal, y de manera interna se generaron 4 documentos para dar seguimiento a los avances de los programas anuales de las áreas que componen a la dependencia.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001020102	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS DE COORDINACION METROPOLITANA		
	Emitir reportes de control de la gestion a los sistemas de evaluacion de la gestion estatal	Reporte trimestral	8
	Dar seguimiento a los avances de los programas anuales de las areas que componen a la dependencia	Documento	4
	Brindar asesorias juridicas por la unidad de asuntos juridicos de la secretaria	Asesoria	61
	Mantener informacion actualizadaen materia metropolitana de acceso publico, a traves de la actualizacion de la pagina electronica	Actualización	17

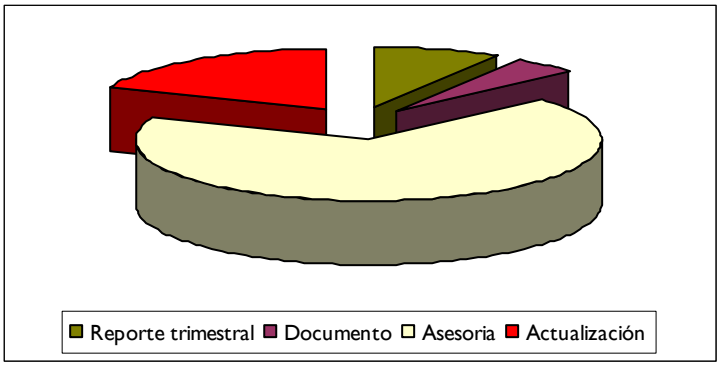

1001020103 SECRETARIA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se generaron 12 informes para reflejar los esfuerzos en materia de trámite de la documentación para la eficiente administración y desarrollo de los recursos humanos. Con la finalidad de tener un control de los informes contables y presupuestales se crearon 12 informes en el periodo anual que se informa. En cuanto al ejercicio de proveer a las áreas de los bienes y servicios que solicitan se hicieron 12 informes que reflejan sus actividades.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001020103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMNISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACION METROPOLITANA		
	Tramitar la documentacion para la eficiente administracion y desarrollo de los recursos humanos	Informe	12
	Elaborar los informes contables y presupuestales	Informe	12
	Proveer a las areas los bienes y servicios que soliciten	Informe	12

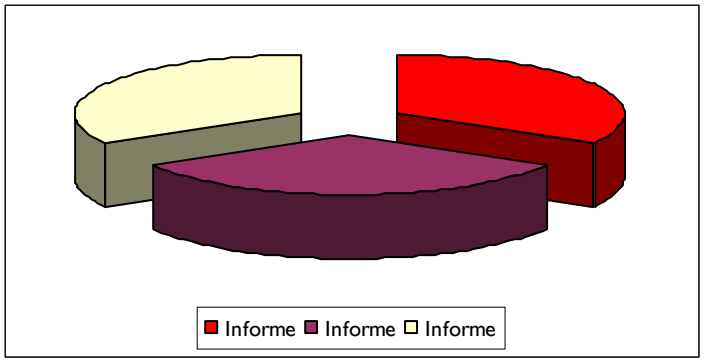

1001020201 SECRETARIA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Dentro de las actividades de promover la coordinación y enlace con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos y los ayuntamientos para ejecutar programas y proyectos para la atención de asuntos metropolitanos, en donde se concretaron 303 acuerdos, la Secretaría realizó 4 encuentros con los entonces Presidentes Municipales Electos, entre los meses de junio y julio de 2006, con el fin de darles a conocer las funciones y actividades de la Dependencia; así como ponernos a sus órdenes para crear una buena relación que facilitara la coordinación metropolitana.

Aunado a esto y dado que las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos se constituyen mediante acuerdo de cabildo, además que con el cambio en las administraciones municipales debían ratificarse o constituirse en algunos casos, se reiteraron los esfuerzos en materia de coordinación con los ayuntamientos metropolitanos a través de la figura de estas Comisiones Municipales, al respecto se tuvieron significativos logros considerando que a pocos meses de haber tomado posesión las autoridades municipales, a fines del año 2006 se había logrado ya la conformación de 74 Comisiones; 53 correspondientes al Valle de México y 21 a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. En el marco de estas Comisiones Municipales, se establecieron, en la mayoría de los casos, sus Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos en donde, si el caso lo permite, se promueve la asociación de municipios para la optimización de recursos.

Como parte de la vinculación de los ayuntamientos con las autoridades del Gobierno del Estado de México y del Gobierno Federal se continuó con la promoción de 8 Obras Metropolitanas Intermunicipales de Gran Visión: Entronque Lomas Verdes I y II con la Autopista Chamapa–Lechería; Gestión de nuevos accesos en la Autopista México–Puebla; Sistema Integral de Semáforos de la Vía José López Portillo en los municipios de Ecatepec, Coacalco y Tultitlán; Libramiento Norte de la Ciudad de México; Proyecto del paso vehicular La Pila, en la carretera Federal México–Toluca; Ampliación de la Carretera Naucalpan–Toluca; Caminos Santiago Tepatlaxco, Tramo Barrio La Rosa-Barrio La Hiedra y Barrio Córdoba-La Lomita, en el municipio de Naucalpan de Juárez; y la Autopista Atizapán–Atlacomulco. En el marco de los trabajos de promoción, coordinación y seguimiento a la ejecución de estos proyectos estratégicos municipales e intermunicipales de gran visión se establecieron 147 acuerdos.

Dentro de los 38 eventos realizados en el 2006 para vincular a la sociedad civil y al sector privado en los municipios, para proponer soluciones a la problemática metropolitana, en el mes de septiembre de 2006, con el propósito de generar un desarrollo urbano sustentable e integral en los 81 municipios metropolitanos de la entidad, la dependencia coordinó 4 reuniones en las que la Secretaría de Desarrollo Urbano se reunió con los responsables municipales de la materia para explicarles las políticas y normatividad estatal en el tema, a fin de que fueran consideradas en los Planes Municipales y Regionales de Desarrollo Urbano.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001020201	COORDINACION INSTITUCIONAL METROPOLITANA		
	Promover la coordinacion y enlace con las comisiones municipales de asuntos metropolitanos y los ayuntamientos para ejecutar programas y proyectos para la atencion de asuntos metropolitanos	Acuerdos	303
	Promover, coordinar y dar seguimiento a la ejecucion de los proyectos estrategicos municipales e intermunicipales de gran vision, con la participacion de las dependencias ejecutoras de los tres ambitos de gobierno	Acuerdos	147
	Difundir en los municipios a traves de las comisiones municipales de asuntos metropolitanos, así como en la sociedad civil y grupos privados, las obras y acciones derivadas de los compromisos gubernamentales	Reporte	24
	Identificar las necesidades de carácter metropolitano para gestionar su atencion con las dependencias federales, estatales y municipales	Gira de trabajo	41
	Vincular a la sociedad civil y al sector privado en los municipios, para proponer soluciones a la problemática metropolitana a traves de la participacion en foros, mesas de trabajo y reuniones tematicas	Evento	38
	Mantener la vinculacion constante con organizaciones sociales y actualizar el banco de datos de las mismas	Acuerdos	124

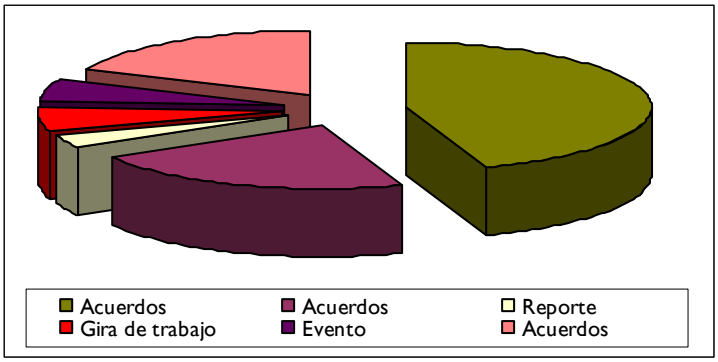

1001020202 SECRETARIA DE DESARROLLO METROPOLITANO

La SEDEMET suscribió durante el 2006, 5 Convenios de colaboración académica y de investigación con instituciones de educación superior, entre las que destacan la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Nacional Autónoma de México

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001020202	PROMOCION PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA		
	Elaboracion de programas para propiciar el desarrollo autosuficiente de las zonas metropolitanas	Documento	4
	Participar en mesas de trabajo, coloquios, congresos y otras reuniones con el sector academico y cientifico, en cuestiones relativas al desarrollo de las zonas metropolitanas	Documento	17
	Organizar mesas de trabajo, coloquios, congresos. El ii foro nacional de zonas metropolitanas y otras reuniones relativas al tratamiento de la problemática y desarrollo metropolitano	Evento	4
	Celebrar convenios de colaboracion con instituciones academicas, con el proposito de conocer y colaborar en las alternativas de solucion a la problemática metropolitana	Convenio	5
	Promover la cultura metropolitana por medio de eventos dirigidos a la sociedad en general	Documento	4
	Elaborar la propuesta de las publicaciones institucionales metropolitanas	Propuesta	4

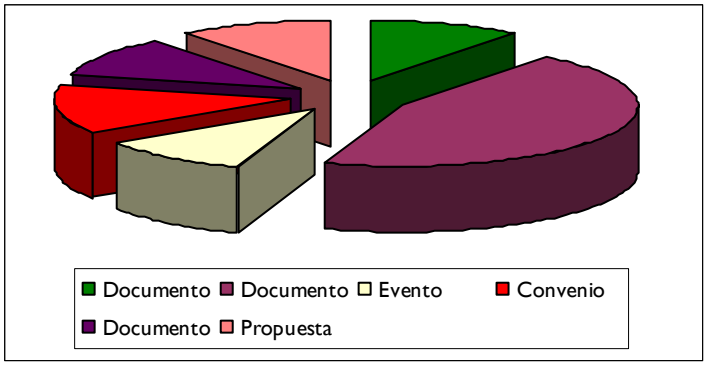

1001020203 SECRETARIA DE DESARROLLO METROPOLITANO

La razón de ser de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano personificada en la Coordinación Intergubernamental encuentra sus mayores retos en los periodos de cambio político-administrativo como fue el año 2006. No obstante respondiendo a la instrucción del Ejecutivo Estatal de propiciar una mejor calidad de vida de los mexiquenses, se redoblaron esfuerzos en el establecimiento de acuerdos y seguimiento de acciones que benefician a la población de las Zonas Metropolitanas del Estado de México.

El día 23 de enero de 2006 se publicó en Gaceta del Gobierno del Estado de México la Declaratoria de la Zona Metropolitana del Valle de México legitimando la delimitación geográfica de la Zona. Aunado a esto y con el fin de fortalecer y actualizar el marco de actuación intergubernamental para la atención de los diversos temas que impactan directamente en el desarrollo económico y social de los habitantes del Valle de México se continuó avanzando en la conformación de los convenios modificatorios de las Comisiones Metropolitanas en los que se establezcan las figuras de presidencia, secretariado ejecutivo y secretariado técnico conjuntos y permanentes. Ambas acciones forman parte de las 18 propuestas generadas en el 2006 para mejorar el marco jurídico metropolitano a través de estudios de proyectos de ley y reglamentos.

Dentro de la Agenda Metropolitana se logró concluir 8 de sus 25 puntos quedando los pendientes con un importante avance mayoritariamente: Fondo de Obras y Servicios Metropolitanos, Declaratoria de la ZMVM; Establecer el Sistema de Transferencia de Llamadas 066 en el Distrito Federal y Municipios conurbanos del Estado de México; Instalación del Enlace de Comunicaciones entre Balbuena – La Caldera – C4 Toluca, a cargo del Gobierno del Estado de México; Garantizar el intercambio de información delictiva; Fortalecer el Comando de Atención Temprana (CAT) Metropolitano y el Frente Común Contra la Inseguridad de Municipios y Delegaciones; Que las fuerzas policíacas, en caso de emergencia o flagrancia en la comisión de un ilícito y su persecución, puedan introducirse del territorio del Estado de México al Distrito Federal y viceversa, sin necesidad de autorización formal, obligándose a comunicar por radio o vía telefónica a la corporación competente; y la Aplicación de operativos en el Área Metropolitana para reforzar la vigilancia entre las Delegaciones limítrofes con los Municipios, integrado por personal del Distrito Federal y del Estado de México. Dentro de los restantes puntos el de avance más significativo es la Revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle del México. Las acciones desarrolladas al respecto se reflejan en los 48 proyectos generados en el 2006 para promover, coordinar y evaluar la ejecución de Proyectos Estratégicos Metropolitanos.

En cuanto al seguimiento de los trabajos del Fondo Metropolitano se acudió a 9 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias con autoridades del Gobierno del Estado de México y del Distrito Federal para la óptima utilización de los recursos asignados, asimismo en esta materia se promovieron en el año 2006 los acuerdos necesarios para asegurar la asignación y crecimiento presupuestal del Fondo Metropolitano 2007. Dentro de

las obras consideradas para el 2006 se tuvieron grandes avances en su realización, algunos de los cuales son; avances en la Construcción del Distribuidor Vial Zaragoza–Los Reyes y la entrega del Mantenimiento del Puente Vehicular Monte Líbano. Dichos avances se registraron en la creación anual de los 120 documentos para promover el fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional en la Zona Limítrofe con el D.F., así como en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal generados en el 2006.

Dentro de los esfuerzos que en materia de rendimiento de cuentas se tuvieron, cabe declarar que el día 1 de junio de 2006 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Gobernador del Estado de México se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano para evaluar los avances de la Agenda Metropolitana e instruyeron la realización de conferencias de prensa para informar a la ciudadanía. Esto se reportó dentro de los 139 documentos generados el año pasado para participar, evaluar y dar seguimiento a las acciones de las Comisiones Metropolitanas integradas con la federación y el gobierno del D.F.

En Octubre de 2006, se llevó a cabo la Segunda Sesión del Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana del Valle de Toluca en donde se presentó y aprobó la Agenda Metropolitana del Valle de Toluca, la cual cuenta con 30 puntos en los temas de seguridad pública, protección civil, transporte y vialidad, medio ambiente, desarrollo urbano, agua y drenaje, cuyos trabajos se están desarrollando dentro de 6 grupos de trabajo al interior del Consejo. Los resultados de la Sesión se evidenciaron en las 34 minutas de las reuniones de los grupos de trabajo del Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana del Valle de Toluca y en los 7 acuerdos alcanzados en el Consejo.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1001020203	INFORMACION, PLANEACION Y EVALUACION ESTRATEGICA METROPOLITANA		
	Participar, evaluar y dar seguimiento a las acciones de las comisiones metropolitanas integradas con la Federación y el Gobierno del Distrito Federal	Documento	139
	Promover, coordinar y evaluar la ejecucion de proyectos estrategicos metropolitanos	Proyecto	48
	Realizar propuestas para mejorar el marco juridico metropolitano a traves de estudios de proyectos de ley y reglamentos	Documento	18
	Promover el fortalecimiento de la coordinacion interinstitucional en la zona limitrofe con el D.F., asi como en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal	Documento	120
	Organizar y asistir en la realizacion de eventos internacionales y nacionales en los que se analice el fenomeno metropolitano, en donde participen autoridades y representantes del sector privado	Evento	14
	Reuniones del consejo ejecutivo de coordinacion metropolitana del Valle de Toluca	Acuerdo	7
	Reuniones de los grupos de trabajo del consejo ejecutivo de coordinacion metropolitana del Valle de Toluca	Minuta	34

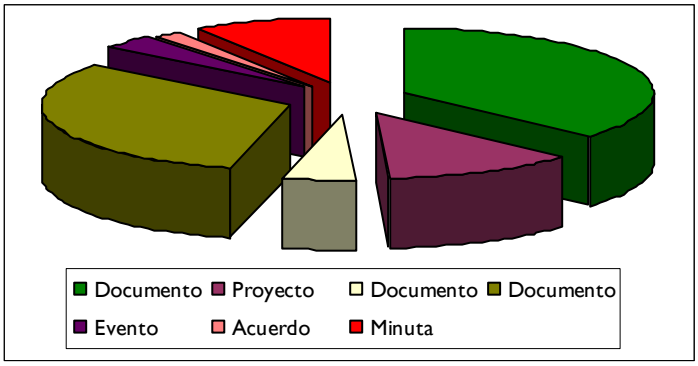

10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGIA
1002 DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
100201 DESARROLLO URBANO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
100201	DESARROLLO URBANO	1,260,520.2	671,063.8	670,840.6	- 223.2	100.0

1002010101 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Se atendió al análisis de 15 proyectos de actualización al marco legal de actuación del sector en el se vieron impactados ordenamientos jurídicos tales como: los libros Cuarto y Quinto del Código Administrativo del Estado de México, el Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, el Reglamento Interior y el Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Urbano así como el Código Financiero del Estado de México, por mencionar algunos, también se dio atención a 80 asuntos jurídicos en materia administrativa, de amparo, civil, laboral y controversias constitucionales, se atendió a la revisión o elaboración de 20 convenios, contratos o estudios jurídicos y se recibieron 17 quejas de violación a los derechos humanos.

Se realizaron 40 reportes a la Secretaría Técnica del Gabinete y se turnaron 10,970 asuntos las unidades administrativas de la secretaría para su atención.

En materia de control se realizaron 26 auditorias financieras, administrativas y operacionales, el desahogo de 16 procedimientos administrativos y la realización de 161 supervisiones preventivas y al egreso.

En atención a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México así como a las necesidades propias de la dependencia, se realizaron 69 actualizaciones a la página web de la secretaría; por otra parte, se elaboraron 12 proyectos y estudios especiales en materia de desarrollo urbano, se participó en 26 reuniones de gabinete intersecretariales y especializados, se realizaron 35 recorridos de trabajo por el territorio estatal y se atendieron 6 sesiones del Comité de Información.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO		
	Análisis de propuestas de actualización al marco legal de la Secretaría	Proyecto	15
	Atención de asuntos contenciosos	Asunto	80
	Revisión o elaboración de convenios, contratos y estudios jurídicos	Documento	20
	Atención de quejas ante derechos humanos	Queja	17
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	40
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la secretaría	Turno	10,970
	Realización de auditorías financieras, administrativas y operacionales	Auditoría	26
	Desahogo de procedimientos administrativos	Procedimiento	16
	Supervisiones preventivas y al egreso	Supervisión	161
	Actualizaciones de la página web de la secretaría	Actualización	69
	Elaboración de proyectos y estudios especiales en materia de desarrollo urbano	Documento	12
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Sesión	26
	Recorridos de trabajo por el territorio estatal	Gira	35
	Atención a las sesiones del Comité de Información	Sesión	6

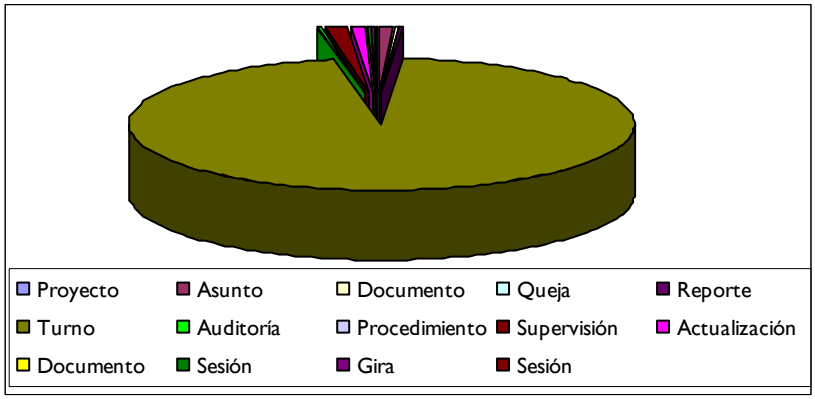

1002010101 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se permitió mejorar los mecanismo internos de información y retroalimentación a través del incremento en el acercamiento y atención ciudadana en audiencia pública, con el fin de mantener una política de contacto directo con los mexiquenses; de igual manera se obtuvo un diagnóstico oportuno de la situación y avances de las obras del sector mediante la integración de un banco de datos que permitió la rápida referencia de las mismas, además de que a través de las audiencias se mejoran los mecanismos de información y retroalimentación para apoyar la toma de decisiones del C. Secretario, brindando puntual seguimiento a la captación de demandas de gestión de obras y servicios para incrementar la eficiencia del programa de atención ciudadana y compromiso regional, implementando programas y acciones que dieron respuesta a la demanda ciudadana.

Mediante las giras, foros, congresos, seminarios, visitas y reuniones en el entorno estatal, nacional e internacional se siguió una línea estratégica que permitió responder a las demandas de la población en el Estado de México, consolidando el cumplimiento de los compromisos del C. Gobernador en el sentido de visitar todos los municipios del Estado, evaluando los avances de la atención a las demandas sociales, los servicios y obras de gobierno, elaborando convenios para la solución de éstos asuntos a través de la autorización de acuerdos (con previa revisión del consejo), gestionando antes las instancias gubernamentales asuntos que no son competencia directa del sector pero que debido a su carácter normativo inciden en el proceso de solución de las acciones.

Se permitió mejorar los mecanismos internos de información, incrementando la coordinación con las dependencias y organismos auxiliares sectorizados, así como la elaboración de convenios y acuerdos para la solución de asuntos, problemática y atención a la demanda ciudadana, se programaron reuniones de coordinación con funcionarios de ésta Secretaría y/o de otras del Gobierno Municipal, Estatal y Federal para dar solución a las peticiones de la ciudadanía, siempre fungiendo como enlace de todas las actividades.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010101	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO		
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender la problemática del agua, obra pública y energía electrica	Audiencia	1,039
	Giras y Visitas del C. Secretario	Gira y -Visita	242
	Presidir las reuniones de trabajo y Consejo de las Dependencias y Organismo Público descentralizado del Sector	Reuniones	400

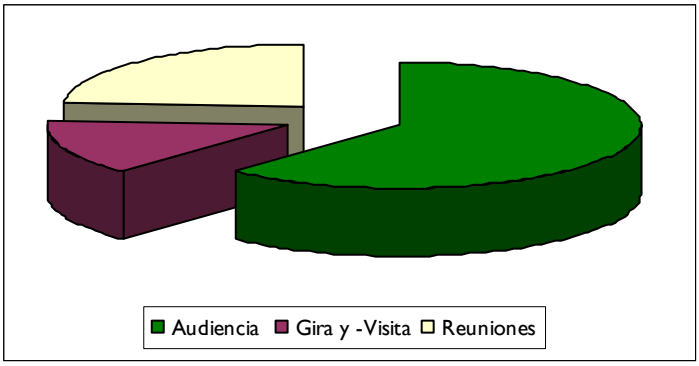

1002010102 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se dio atención a las peticiones ciudadanas manifestadas a través de grupos y organizaciones sociales, referentes a la introducción de infraestructura hidráulica y sanitaria, obra pública comunitaria y electrificación de viviendas; se coordinó la atención y seguimiento de solicitudes a las dependencias del sector, implementando programas y acciones que en su momento dieron respuesta a las demandas de los grupos y organizaciones sociales.

Se llevaron a cabo actividades relacionadas con la programación, control y seguimiento de la inversión, vigilando el cumplimiento de la normatividad y la correcta aplicación de los recursos autorizados al sector con los programas de inversión; además de éstas tareas se establecieron vínculos para realizar acciones conjuntas con las dependencias, organismos y otras instancias gubernamentales relacionadas con la normatividad, aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y acciones. Se gestionaron oportunamente diversas reuniones con las dependencias globalizadoras para lograr la autorización oportuna de movimientos presupuestales con la finalidad de obtener y administrar eficientemente los recursos financieros asignados a este sector; se elaboraron informes ejecutivos semanales de avance físico financiero que muestran de manera clara y oportuna la situación que presentan las obras.

Se dio atención a las peticiones que son del ambito del sector derivados de compromisos de gira, audiencia pública y reuniones de trabajo, coordinando con las dependencias del sector el seguimiento de las solicitudes; se implementaron programas y acciones que den respuesta a las demandas de la ciudadanía; se integraron al presupuesto obras y/o acciones a fin de que se asignaran los recursos físcales necesarios para su ejecución; se gestionaron recursos adicionales para dar puntual seguimiento a las acciones.

Se mantuvo informada de manera constante a la población mexiquense sobre la situación que enfrenta el estado, el país y el mundo ante la escasez del vital líquido desarrollando diversas acciones para que este recurso llegue a todos los mexiquenses; se promovió una cultura del agua mediante un programa de difusión periódica sobre la importancia del valor en el consumo de la energía eléctrica, se realizaron diversas publicaciones de espectaculares en regiones y municipios del Estado de México sobre las obras, acciones y servicios encomendados al sector, conferencias de prensa, entrevistas de los funcionarios de la SAOP en medios electrónicos, radio y televisión; atendiendo así las demandas informativas de los medios nacionales, estatales y regionales.

Con el objeto de dar atención a las instrucciones del titular del Ejecutivo Estatal y del C. Secretario, se preparó información en carpetas ejecutivas, reportes de actualización y evaluación y videos de obras y acciones para lograr una presentación acorde y funcional para la toma de decisiones; se identificaron los

proyectos prioritarios para su desarrollo, generando así propuestas para los mecanismos internos de información que permitan mantener una retroalimentación directa, siempre con el objeto de apoyar al titular del Sector.

En campo se realizaron las visitas previas necesarias para organizar los eventos en los que participaron el titular del Ejecutivo y el C. Secretario, se programaron reuniones con personal de instituciones públicas y privadas, representantes de organizaciones sociales, académicos, etc., a través de este tipo de supervisiones se asegura el cumplimiento de los objetivos del evento; mediante las giras, tambien se realizan inauguraciones de obra, entrega de acciones, visitas y reuniones de trabajo que a su vez permiten detectar de manera directa las peticiones y la problemática técnica, financiera, social y política de las obras y acciones vinculadas con el sector.

Se atendieron compromisos del C. Secretario relacionados con diversos subcomités sectoriales, regionales y especiales; representación de comisiones, realización de giras, formulación de estudios y proyectos realizados con el sector; se otorgó seguimiento al programa de compromiso comunitario y organización de eventos orientados al desarrollo institucional, regional e internacional. Se brindo apoyo para la elaboración de estudios y proyectos enfocados al sector que permitieron coadyuvar a la mejora administrativa, técnica, operativa y regulatoria de los procesos de agua y obra pública, coordinando y otorgando seguimiento a los programas, comités y subcomités que permitieron vincular al gobierno con la sociedad, impulsando así la vocación productiva de las regiones y convocando la participación ciudadana.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010102	APOYO Y ASESORIA PARA LA COND. DE LAS POLIT. PARA EL DES. Y EQUIP. URB.		
	Atención a la demanda de representantes, organizaciones sociles funcionarios del Sector y Ciudadanía en General	Audiencia	157
	Coordinación, Control y Seguimiento del Programa de Inversión del Sector	Procedimiento	76
	Coordinar Acuerdos y Acciones del C. Secretario y las Distintas Dependencias del Sector	Acuerdo	450
	Difusión de una cultura del agua en beneficio de la ciudadanía Mexiquense	Campaña	52
	Elaboración de Carpetas con Información Estratégica del Sector	Documento	169
	Gestión y Organización de los eventos del sector	Evento	255
	Realización y/o elaboración de Estudios , Proyectos y Eventos Especiales del Sector	Documento	204

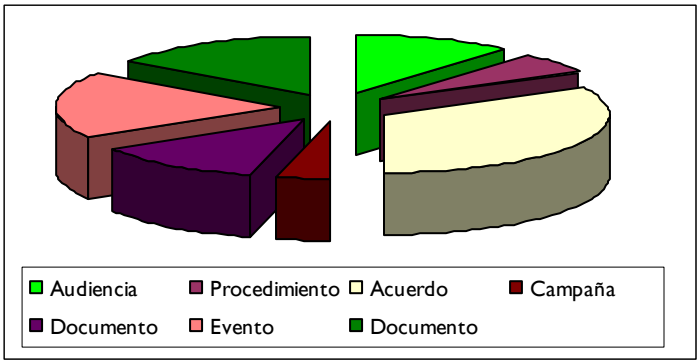

1002010201 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

A la Secretaría de Desarrollo Urbano le correspondió la contratación y coordinación de dos proyectos ejecutivos: uno, denominado "Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Urbana del

Municipio de Villa Victoria" y otro, denominado "Rescate y Rehabilitación del Centro Histórico de Tlalmanalco, incluyendo su Arquitectura Patrimonial y Obra Pictórica"; para tal efecto, la Secretaría recibió autorización de recursos del Programa de Gasto de Inversión Sectorial por un monto de 3 millones 100 mil pesos mediante oficio No. 20321-AGIS-2041/05.

Con la obtención de este documento, la Secretaría lanzó una convocatoria de licitación pública nacional para la contratación de los proyectos ejecutivos, una vez cumplidos los trámites administrativos y los ordenamientos legales, se firmaron los contratos correspondientes el día 16 de noviembre de 2005.

En el primero de ellos se elaboró el documento que contiene el estudio de Ordenamiento Urbano de las Localidades de Palizada, San Diego Suchitepec y la Colonia Gustavo Baz Prada. Los estudios formulados complementan al plan municipal de desarrollo urbano para lograr un crecimiento urbano ordenado en el municipio, permitiendo al mismo tiempo prever la dotación de los servicios e infraestructura básica, así como identificar aquellas obras de mayor beneficio social para la población de estas 3 localidades; el costo del proyecto tuvo un importe total de 414 mil pesos y se finiquitó el pasado 13 de febrero de 2006.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010201	PLANEACION INTEGRAL Y CONCERTADA		
	Planeación Integral y Concertada	Estudio	3

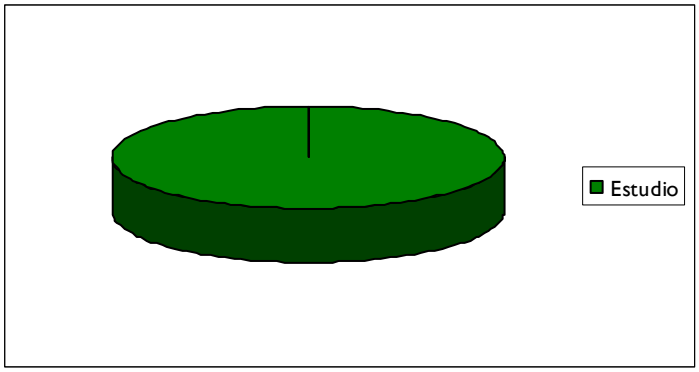

1002010103 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

En el marco de las actividades relacionadas con el ejercicio, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros y materiales que toda organización requiere para su buen funcionamiento, se atendió a mil 620 solicitudes de abastecimiento de insumos, se realizaron 28 gestiones de capacitación profesional al personal de la secretaría, se emitieron 12 informes del ejercicio del gasto corriente, 22 reportes de control, seguimiento y actualización de movimientos de personal, se generaron 12 reportes de movimientos de bienes muebles y se realizaron 15 informes de avances de las obras/acciones autorizadas con gasto de inversión.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO		
	Gestión y seguimiento a solicitudes de recursos humanos, materiales y financieros	Solicitud	1,620
	Gestión de la capacitación profesional al personal de la secretaría	Documento	28
	Control, registro y seguimiento del avance presupuestal y contable del ejercicio del gasto corriente autorizado	Informe	12
	Control, seguimiento y actualización de movimientos de personal	Reporte	22
	Control, seguimiento y actualización de movimientos de bienes muebles	Reporte	12
	Informe de avances físicos y financieros de las obras/acciones autorizadas con gasto de inversión	Informe	15

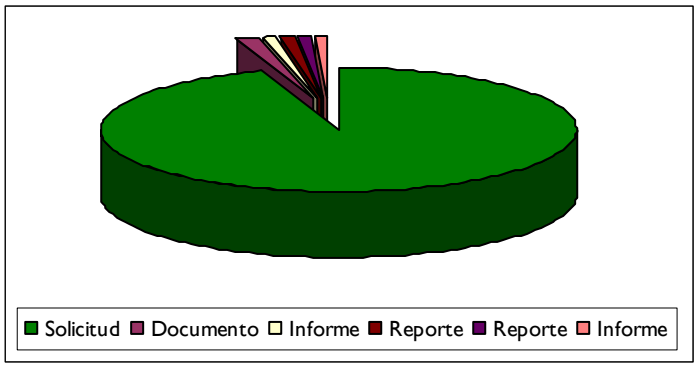

1002010103 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La Contraloría Interna participó verificando los procesos sustantivos de las dependencias, para que éstas se realicen con eficiencia, eficacia y transparencia logrando así el cumplimiento de las metas y objetivos de la Secretaria; se logró dar atención a los proyectos considerados dentro de la estructura programática así como a los principales rubros susceptibles de fiscalización y evaluación derivados de la actividad del sector.

Se operaron alrededor de 90 equipos de captura en la oficina del C. Secretario de los cuales el 100 por ciento de ellos se encuentran en red, incluyendo las salas de reunión de la oficina del C. Secretario; se dio mantenimiento tanto a los sistemas existentes tanto tradicionales como web, entre ellos la página sectorial, la página de transparencia y acceso a la información, el sistema de gestión de calidad, el sistema de control y gestión y el sistema de expedientes de obra. Se mantuvo vigente la Certificación ISO 9001-2000 y específicamente en los procesos de mantenimiento a la infraestructura informática proporcionando mantenimiento preventivo y correctivo.

Se gestionó, adquirió, suministró y controló bienes y servicios de las unidades administrativas adscritas a la oficina del C. Secretario y del sector, todo ello para incrementar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros otorgados; se realizaron las acciones a los servicios requeridos y al suministro de los bienes bajo el marco legal aplicable, coadyuvando al logro de las funciones y objetivos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010103	CONTROL Y SEGUIM. ADMVO. Y DE SERVICIOS PARA EL DES. Y EQUIP. URB.		
	Auditorias Financieras, Administrativas, Operacionales y Técnicas de obra, así como Evaluaciones y Supervisiones Preventivas a Operaciones , Obras y al Egreso	Procedimiento	388
	Análisis, Desarrollo, Implementaión y Mantenimiento del Software, Hardware y Telecomunicaciones de la Oficina del C. Secretario y Conservación del Proceso Certificado bajo la norma ISO 9001-2000	Procedimiento	404
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del sector	Procedimiento	360

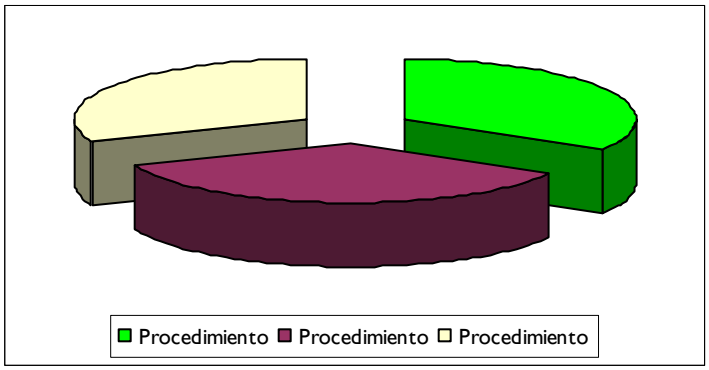

1002010104 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Se atendió a 61 solicitudes de información en materia de planeación, programación y evaluación de los planes, programas y proyectos que se ejecutan en torno al desarrollo urbano, suelo y vivienda, entre las cuales se atendió a los requerimientos generados por la Dirección General de Planeación y Evaluación del Gasto Público relativos al Programa Operativo Anual 2006 de la dependencia, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2007, el Sistema de Presupuesto por Programas y el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, respecto al IGECEM, se le proporcionó información referente a la estadística básica del sector, las cédulas de registros administrativos del sector y al Primer Informe de Gobierno de la presente administración y se remitió para uso de la Contaduría General Gubernamental la información programática correspondiente a la Cuenta Pública 2005, en relación al COPLADEM se atendió a la recopilación de información solicitada para la elaboración de los Programas Regionales 2006-2011; se elaboró de manera mensual el análisis y evaluación del comportamiento presupuestal de la dependencia, se realizaron 6 evaluaciones al comportamiento programático de las metas contenidas en los planes y programas ejecutados por el sector, se atendió a la elaboración de 4 proyectos de planeación democrática entre los que se consideraron al Plan de Desarrollo 2005-2011 del Estado de México, el Programa Sectorial de Seguridad Económica 2006-2011, El Programa Especial de Desarrollo Urbano Sustentable 2006-2011 y El Programa de Desarrollo Regional de la Macro Región III Oriente, Región XII Tlalnepantla 2006-2011, se realizaron 5 acciones tendientes a la integración y seguimiento de la batería de indicadores del sector, en materia de transparencia y acceso a la información pública se atendieron 7 solicitudes de información, se realizaron 40 acciones tendientes a la revisión, análisis y actualización de catálogos de información pública, de oficio, reservada y clasificada, se actualizó el Programa Anual de Sistematización e Integración de Información Pública, se realizaron 48 reportes en relación a la gestión y seguimiento de los compromisos gubernamentales asignados al sector y un informe del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y convenios firmados por la secretaría y sus unidades administrativas.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO		
	Atención a solicitudes en materia de planeación, programación y evaluación	Solicitud	61
	Evaluación del comportamiento presupuestal de la secretaría	Documento	12
	Evaluación del comportamiento programático de la secretaría	Informe	6
	Participación en la elaboración e integración de proyectos de planeación democrática	Documento	4
	Integración, seguimiento y actualización de indicadores del desempeño	Acción	5
	Atención y seguimiento a solicitudes de información	Solicitud	7
	Revisión, análisis y actualización de catálogos de información pública de oficio, reservada y clasificada	Acción	40
	Programa anual de sistematización e integración de la información pública de oficio de la secretaría	Programa	1
	Seguimiento a compromisos gubernamentales	Reporte	48
	Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios firmados por la secretaría y sus unidades administrativas	Informe	1

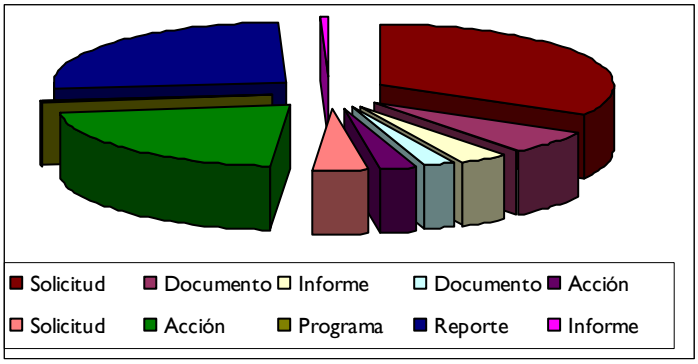

1002010104 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se realizaron los trabajos de operación, seguimiento y evaluación de los siguientes sistemas: Sistema de Evaluación del Desempeño (SIED), Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP), Sistema de Entrega-Recepción (SISER), programas sectoriales y programas institucionales de mediano plazo; se mejoraron los procesos de implementación de los instrumentos, mecanismos y programas de planeación estratégica institucional a fin de contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México, además se atendió de manera oportuna cada uno de los sistemas para otorgar cumplimiento a los requerimientos de los mismos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVAL. DE PROGRAMAS PARA EL DES. Y EQUIP. URB.		
	Seguimiento, Control y Evaluación de los sistemas de Planeación Estratégica, de la Administración Pública Estatal (SIED, DAS-G, SISPRO, SIPREP, SISER) a través de la elaboración de documentos	Documento	12

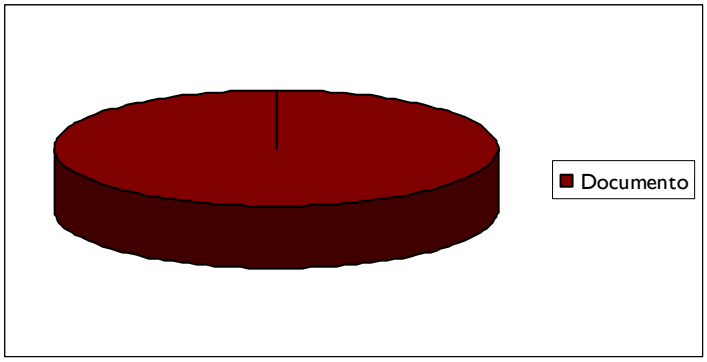

1002010201 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

En materia de desarrollo urbano, el gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto se ha propuesto como principal objetivo lograr el ordenamiento territorial de la entidad, como condición indispensable para impulsar el desarrollo estatal.

Esto quiere decir orientar el crecimiento esperado hacia las zonas más aptas para el desarrollo urbano, aquellas que cuenten con mayor capacidad y factibilidad para atender el crecimiento, en función de las condiciones naturales del territorio y la existencia de infraestructura, equipamiento y servicios o su posibilidad de dotación o introducción, así como .desalentar, e inclusive prohibir, el desarrollo urbano en lugares no favorables.

Plantear una reestructuración del territorio, también significa ampliar la accesibilidad y movilidad espacial de la población y sus productos e insumos, con la finalidad de integrar y articular funcionalmente las diversas regiones del estado, propiciando encadenamientos productivos, para detonar el desarrollo regional e incidir en el abatimiento de las desigualdades estatales.

Los planteamientos anteriores deben complementarse con políticas y estrategias que permitan contar con centros de población ordenados, sustentables y competitivos, que al aprovechar plenamente sus vocaciones y potencial, actúen como articuladores e integradores del ordenamiento territorial.

En razón de lo anterior, se trabaja en la actualización del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano para ajustarlos a la dinámica socioeconómica estatal y asegurar el crecimiento ordenado de las áreas urbanas y su eficiente funcionamiento, siempre procurando la sustentabilidad ambiental.

A Diciembre del 2006, el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano estaba conformado por:

El Plan Estatal de Desarrollo Urbano, aprobado en el 2003, mismo que se encuentra en proceso de actualización, estimándose su conclusión en el 2007.

Los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, los cuales se actualizarán y se complementarán con la formulación de otros 4 para cubrir la totalidad del Estado, debiéndose aprobar con posterioridad a la expedición del Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

117 Planes Municipales de Desarrollo Urbano, dos de ellos aprobados por los cabildos respectivos durante el ejercicio 2006 (Melchor Ocampo y Valle de Bravo), lo que se traduce en alcanzar una cobertura del orden de los 14.2 millones de habitantes (92.9 por ciento del total de la población estatal) que ya cuentan

con un instrumento de planeación urbana con normatividad de detalle, significando también que se encuentra normada el 96.9 por ciento de la superficie territorial de la entidad. Asimismo, también por parte de los cabildos correspondientes, se han aprobado 8 modificaciones a Planes Municipales de Desarrollo Urbano, dos de éstas en el 2006 (Chalco y Nicolás Romero).

En virtud de tratarse de un requisito para la aprobación de los planes de competencia municipal, según lo dispuesto por el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, en el año 2006 se emitieron 5 dictámenes de congruencia con planes de nivel superior (para 3 aprobaciones y 2 modificaciones de planes municipales de desarrollo urbano), lo que posibilitó la correspondiente aprobación de dichos planes por los ayuntamientos respectivos.

Para alcanzar la cobertura señalada, así como para orientar a las autoridades locales respecto de la aprobación o modificación de planes municipales de desarrollo urbano, se celebraron 70 reuniones de asesoría en la materia, con 36 diferentes municipios.

Finalmente, para cumplir con la meta de formulación de estudios de planeación urbana de cobertura estatal y/o municipal, se elaboró el estudio de prospectiva para el Proyecto de Gran Visión de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, mismo que se estima materializar en el 2007.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA		
	Formulación de estudios de planeación urbana de cobertura estatal y/o regional	Estudio	1
	Promoción y asesoría de planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Asesoría	70
	Elaboración de dictámenes de congruencia para planes de desarrollo urbano de competencia municipal	Dictamen	5

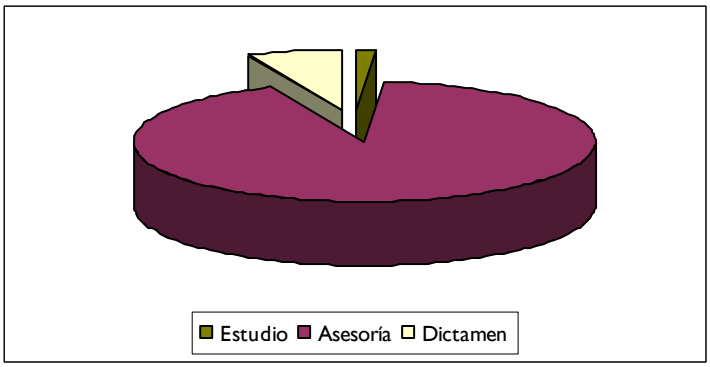

1002010202 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

En el año 2002 entraron en vigor el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su respectivo Reglamento (reformado en el 2004), ordenamientos que han permitido mantener nuestra legislación urbana a la vanguardia a nivel nacional.

Para continuar con la actualización sistemática del marco legal en materia de desarrollo urbano que ha caracterizado al Estado de México en las últimas décadas, durante el 2006 se elaboraron proyectos de modificaciones a los 2 ordenamientos legales señalados, estimándose que sean aprobados en el 2007 por la Legislatura del Estado y el Titular del Poder Ejecutivo estatal, respectivamente.

Por otra parte, con la finalidad de establecer la debida congruencia entre los diferentes ordenamientos jurídicos incidentes en el desarrollo urbano, se formuló un proyecto de modificaciones al Código Financiero del Estado de México y municipios, cuyas reformas, que incluyeron las propuestas de esta Secretaría, fueron publicadas en Gaceta del Gobierno el 29 de Diciembre del 2006.

Asimismo, se elaboraron los proyectos de Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano (publicado en Gaceta del Gobierno el 16 de Julio del 2006) y de su Manual General de Organización (publicado el 8 de Septiembre del 2006), mediante los cuales se establecen las facultades y funciones de las unidades administrativas que integran la dependencia.

Por otra parte, Las actuaciones jurídicas en materia de administración urbana se enmarcan en el contexto de los ordenamientos legales que inciden en el desarrollo urbano y la vivienda y se aplican para su debida planeación, ordenación y regulación.

Con ello se ha garantizado que los actos de las autoridades se encuentren fundados y motivados en derecho, con el propósito de coadyuvar al desarrollo urbano sustentable en la entidad, así como para cumplir con la normatividad de la materia, habiéndose atendido durante el ejercicio 2006: 36 juicios administrativos, de amparo, civiles o laborales; siete recursos de inconformidad y una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; asimismo, se realizaron 58 garantías de audiencia con 36 resoluciones, con todo lo cual se da respuesta a las necesidades de la población mexiquense en esta materia.

Para garantizar que las autorizaciones de conjuntos urbanos se apeguen a derecho y la documentación relativa que integra el expediente correspondiente cumpla con las disposiciones de Ley, se emitieron 970 dictámenes jurídicos para soportar dichas autorizaciones.

El crecimiento poblacional que experimenta el Estado de México, tanto por su componente social como natural se traduce en un ritmo creciente en la demanda de trámites urbanos por ésta razón es indispensable mantener a la vanguardia los preceptos normativos que nos rigen buscando siempre, mejorar los procesos y procedimientos urbanos que inciden en una mayor certidumbre bajo el principio de la legalidad urbana, en este tenor, se revisaron 182 artículos en total. (Anexo I)

Por otra parte, en el renglón de la Resolución de Asuntos Jurídicos, se cumplió sensiblemente la meta trazada al alcanzar 778 acciones. (Anexo 2)

Además se lograron 554 procedimientos, mismos que engloban tanto la celebración y resoluciones de garantías de audiencia y los recursos de inconformidad. También, con la aplicación de las resoluciones se contribuye a controlar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en la entidad. (Anexo 3)

En este contexto, es preciso decir que en el 2006 se transfirieron a los Ayuntamientos de Cuautitlán y Atizapán de Zaragoza; las funciones y servicios en materia de autorizaciones de uso del suelo y por ende, los ciudadanos orientados, informados y asesorados podrán ser atendidos en los municipios correspondientes para efectuar sus trámites urbanos. (Anexo 4)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010202	INSTRUMENTACIÓN JURÍDICA		
	Adecuación del marco jurídico para la administración urbana	Ordenamiento jurídico	7
	Otorgamiento y resolución de garantías de audiencia y recursos de inconformidad	Procedimiento	101
	Atención de juicios administrativos, de amparo, civiles, laborales, controversias constitucionales y quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Proceso	37
	Emisión de dictámenes jurídicos sobre conjuntos urbanos	Dictamen	970
	Adecuación del marco jurídico en materia de operación urbana	Artículo	182
	Resolución de asuntos jurídicos	Documento	778
	Otorgamiento y resolución de garantías de audiencia y recursos de inconformidad	Procedimiento	554
	Tranferencia de funciones y servicios en materia de autorización del uso del suelo a los ayuntamientos	Acta	2

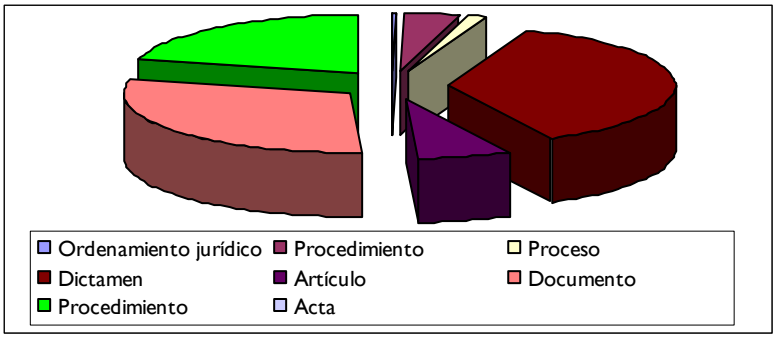

1002010203 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

El crecimiento poblacional del Estado de México es de tal magnitud que presiona con gran intensidad las áreas urbanas, lo cual obliga a realizar esfuerzos importantes para garantizar el aprovechamiento racional del suelo y ampliar la oferta de vivienda a la población mexiquense, lo que en buena medida se consigue a través de la autorización de conjuntos urbanos.

Para ello, durante el ejercicio 2006 se autorizaron 69 mil 98 lotes para vivienda en 38 conjuntos urbanos con 310 mil 949 habitantes beneficiados, con lo cual se superaron ampliamente las metas previstas para el año que se informa. De estas autorizaciones se derivan obligaciones a sus promotores, en suelo y equipamiento, que permiten la autosuficiencia de dichos conjuntos urbanos sin afectar la infraestructura actual de los municipios, tales como:

995 aulas (207 de jardín de niños, 476 de primaria, 208 de secundaria y 104 de preparatoria);16 mil 570 metros cuadrados construidos de equipamiento urbano básico, entre ellos 2 mil 700 para guarderías infantiles y 478 mil 702 metros cuadrados de jardines vecinales, juegos infantiles y áreas deportivas.

Asimismo, para dar seguimiento a la ejecución de los conjuntos urbanos se expidieron 410 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a su autorización, así como 290 aprobaciones de proyectos arquitectónicos para equipamiento urbano, lo que significó superar significativamente lo programado para el 2006.

Adicionalmente, para dar cabal cumplimiento al mandato del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, el Registro Estatal de Desarrollo Urbano opera ya a plenitud, por lo que en el 2006 se inscribieron 2 mil actos de autoridad en materia de desarrollo urbano en las secciones respectivas (309 de

planes de desarrollo urbano, 735 de peritos responsables de obra, 941 de autorizaciones de división o fusión del suelo y 15 de autorizaciones de vía pública) y se emitieron 36 constancias de inscripción.

Respecto al instrumento normativo del Dictamen Urbano, que es el procedimiento mediante el cual se valida la información de los planes, y permite contar con un reporte de campo que facilita tanto la emisión de dictámenes de impacto regional como los trámites de cambio de uso del suelo, densidad, intensidad y altura máxima, se lograron 359 dictámenes, alcanzando un 99.7 por ciento de la meta programada.
(Anexo 5)

En tanto que la emisión de Dictámenes de Impacto Regional se autorizaron 277 asuntos lo que significó un 78. 2 por ciento de la meta proyectada entre los factores que inciden en la autorización, es la integración completa y correcta de los requisitos, como por ejemplo, el dictamen de protección civil, de impacto ambiental, de impacto vial y la factibilidad de servicios por los ayuntamientos. (Anexo 6)

Además, se expidieron 1 mil 830 credenciales de peritos responsables de obra que significó el 10.5 por ciento más de la cifra proyectada, debido al aumento de la demanda. (Anexo 7)

Se emitieron 5 mil 159 licencias que incluyen tanto la expedición de las Cedulas Informativas de Zonificación y las Licencias de Uso del Suelo que representaron el 92.9 por ciento de la meta anual. Al respecto se puntualiza que en la entidad hay 19 municipios que efectúan estos trámites y que representan alrededor de las dos terceras partes del total estatal. (Anexo 8)

Las autorizaciones de división del suelo incluye los siguientes procesos jurídico-administrativos: subdivisión, fusión, lotificación en condominio y relotificación, se registraron 1 mil 156 autorizaciones, que representaron el 85.2 por ciento de la meta programada. Esta acción fue solicitada con mayor frecuencia por los particulares y desarrolladores de vivienda. (Anexo 9)

Adicionalmente, se autorizaron 27 cambios de uso del suelo, densidad, intensidad y/o altura alcanzando el 33.3 por ciento de la meta planeada, esto debido a que los proyectos de los particulares no estaban acorde a los usos establecidos en los planes municipales de desarrollo urbano. (Anexo 10)

En relación a la Autorización de Vías Públicas se tuvieron 13 asuntos autorizados lo que representó el 61.9 por ciento por abajo de lo previsto para el ejercicio anual. (Anexo 11)

Por último, se acudió a 416 Sesiones de Comités de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, se obtuvo un 72.3 de avance respecto a la meta programada de 575 sesiones. Considerando que en el período hubo cambios en las administraciones municipales a partir del mes de agosto, se tuvo un mayor número de invitaciones para participar en estas reuniones de Comités. (Anexo 12)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010203	INSTRUMENTACIÓN URBANA		
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización	38
	Autorización de lotes para vivienda mediante conjuntos urbanos	Lote	69,098
	Autorizaciones vinculadas con los trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Autorización	410
	Emisión de Informes Técnicos para la autorización de conjuntos urbanos	Informe	35
	Aprobación de proyectos arquitectónicos de equipamiento para conjuntos urbanos	Proyecto	290
	Inscripciones en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Inscripción	2,000
	Expedición de Constancias de Inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Urbano	Constancia	36
	Expedición de cédulas informativas de zonificación y licencias de uso del suelo	Documento	5,159
	Expedición y autorización de división del suelo	Autorización	1,156
	Expedición de dictámenes urbanos	Dictamen	359
	Elaboración de dictámenes de impacto regional	Dictamen	277
	Registro de peritos responsables de obra en el Estado de México	Registro	1,830
	Cambios de uso del suelo densidad, intensidad y altura	Autorización	27
	Autorización para la apertura, prolongación, ampliación o modificación de vías públicas	Autorización	13
	Participación en los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	416

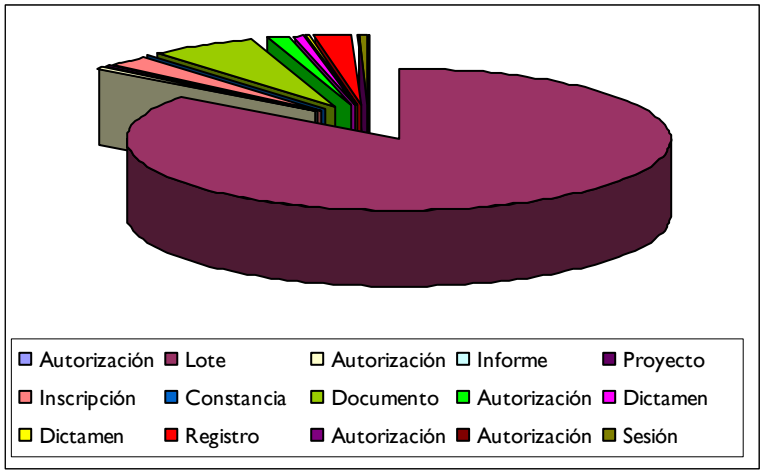

1002010204 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 define en su Pilar 2: Seguridad Económica, en su apartado VI. Vivienda para Incrementar el Patrimonio de la Familia Mexiquense que su objetivo es ampliar y mejorar la cobertura habitacional de la población y asegurar que los nuevos desarrollos habitacionales cumplan con la normatividad establecida en los planes y programas de desarrollo urbano vigentes y cuenten con la infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos necesarios, para que su incorporación favorezca el orden urbano y su diseño dignifique la imagen urbana.

En tal sentido, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio emitidas por la Secretaría, se realizaron durante el 2006, 376 supervisiones en 45 municipios del territorio estatal, de ellas, correspondieron 254 supervisiones ó el 67 por ciento a desarrollos habitacionales en donde se tienen registrados como obligaciones, la construcción de 842 aulas de jardín de niños, de las cuales se construyen 497; de escuela primaria 2 mil 114 aulas y se construyen mil 353; en materia de aulas de educación especial se tienen 39

aulas y construidas 23, en secundaria se registran según Gaceta 727, de ellas se tiene en proceso de construcción 473; en nivel preparatoria se tienen 345 y se construyen 210.

En materia de de equipamiento básico se construyen 21 mil 591 m2; de locales comerciales; 6,040m2; de guarderías 3 mil 728 m2; unidades médicas mil 804 m2; de jardines vecinales 477 mil 605 m2; de juegos infantiles 181 mil 747 m2 y finalmente de zonas deportivas se construyen 597 mil 539 m2.

Así mismo en materia de obras de urbanización se tiene una superficie en etapa de construcción de 6 millones 735 mil 386 m2.

Finalmente se realizaron 121 supervisiones a subdivisiones y lotificaciones con los equipamientos supervisados, se tiene un potencial de población beneficiada de mas de 1 millón 289 mil 440 habitantes.

Mediante este procedimiento de supervisión se alienta a los desarrolladores a cumplir en tiempo y forma con los compromisos de obras, urbanización y equipamiento contenidos en los acuerdos de autorización, ya que en caso de no hacerlo adecuadamente se les cita a garantía de audiencia.

Como colofón de éste largo proceso de planeación, instrumentación y supervisión se realizan actividades tendientes a trasladar a los municipios el dominio de las obras concertadas, al concluir dichas obras, el desarrollador se compromete a entregarlas ante la autoridad estatal y esta a su vez a los municipios, para que los últimos se hagan cargo de la operación, mantenimiento y prestación de los servicios públicos correspondientes.

En éste sentido se elaboraron 82 actas de entrega-recepción, de ellas, 6 son de tipo social progresivo, 31 corresponden a interés social, 8 a popular, 8 a residencial, 24 mixtos y 5 de tipo medio, el total de actas elaboradas corresponden a los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Calimaya, Chalco, Chicoloapan, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, Metepec, Naucalpan, Nicolás Romero, San Antonio la Isla, Tecámac, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Zinacantepec y Zumpango.

Las obras derivadas de la realización de éstas actas suman 322 aulas de jardín de niños, 676 aulas de escuela primaria, 296 aulas de escuela secundaria, 107 aulas de escuela preparatoria, 3 mil 463.26 m2 de guarderías, 8 mil 324.1 m2 de equipamiento básico municipal, 973.23 m2 de locales comerciales y/o mercados, 475.57 m2 de unidades médicas, 223 mil 517.1 m2 de jardines vecinales, 300 mil 41.7 m2 de zonas deportivas y 39 mil 569.1 m2 de juegos infantiles; el costo total de estas obras asciende a 725.4 millones de pesos, finalmente se elaboraron actas para obras de urbanización que contemplan una superficie vial de 1 millón 284 mil 302.8 m2.

Se diseñó el "Sistema de Indicadores de la Situación Urbana Municipal y la Instrumentación del Plan de Desarrollo Urbano", el cual permite conocer cuáles son los objetivos de acción más importantes para los municipios, en función de sus problemas y oportunidades de desarrollo urbano más importantes y urgentes, así como la situación de los instrumentos de acción con que cuentan las autoridades municipales y su capacidad para dar respuesta a dichos objetivos.

En este sentido durante el último trimestre del 2006, se aplicó el Sistema a los municipios de Coacalco y Cuautitlán Izcalli, adicionalmente, mediante la realización de 2 talleres regionales, el primero en Ecatepec con la asistencia de servidores públicos municipales de Ecatepec, Zumpango, Tultepec y Tultitlán; El segundo en el municipio de Nezahualcoyotl, donde asistieron también servidores de Tecámac, Acolman, Cuautitlán y

Chalco, en ambos casos, se presentó el modelo, es así que en suma se logró la participación de 8 municipios de la entidad, y cuyos resultados se verán plasmados en el ejercicio 2007.

Con el propósito de fortalecer el Sistema de Indicadores, y debido a la diversidad que presentan los municipios del territorio estatal, se diseñaron cuatro nuevos Indicadores Urbanos cuya aplicación servirá para que los municipios midan su desempeño de forma mas adecuada y cuyos resultados arrojen datos más confiables, estos son: Densidad de Población; Densidad de Vivienda; Porcentaje de satisfacción de la necesidad de vivienda y Proyección del área urbana.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, es el instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno; así como, entre los sistemas nacional, estatal y municipal de planeación para el desarrollo. Este sistema utiliza al COPLADEM como el espacio que facilita la coordinación y concertación para lograr armonizar y dar congruencia a los planes y programas estatales con los otros ámbitos de gobierno.

Por lo anterior, la Secretaria de Desarrollo Urbano, es responsable de coordinar el Subcomité Especial de Desarrollo Urbano Sustentable, para cumplir con las metas establecidas, el día 7 de febrero de 2006, llevó a cabo la Sesión de Instalación del Grupo de Trabajo para la formulación del Programa Especial de Desarrollo Urbano Sustentable. Después de semanas de trabajo los integrantes del Grupo de Trabajo, se reunieron el martes 27 de junio en sesión ordinaria donde se presentó y aprobó el Programa Especial, así mismo en el mes de diciembre se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria cuyo objetivo fue, que el COPLADEM expusiera alguno lineamientos para la operación de los Grupos de Trabajo en el año 2007.

Elaboración de Reglamentos de Imagen Urbana.

Son documentos que establecen los lineamientos y criterios de los elementos urbano-arquitectónicos de las ciudades, para garantizar la protección de sus inmuebles históricos, y siente las bases para que en su transformación cotidiana, mantengan su identidad original y sean atractivas para la población.

En el periodo que se informa, se elaboró el reglamento del municipio de Tlalmanalco, este fue entregado al C. Presidente Municipal para su presentación ante el Cabildo mientras que continúa en proceso el de El Oro, este último por requerir de un mayor trabajo en campo, debido a la alta concentración de edificios históricos y de valor patrimonial, su culminación se dará en el año 2007.

Con el fin de apoyar la elaboración de Reglamentos de Imagen Urbana, se elaboró el Manual de apoyo para la elaboración de Reglamentos de Imagen Urbana Municipales, documento que reviste gran importancia, por ser un instrumento normativo de la actividad municipal

Asimismo se realizó la propuesta de zonificación del Parque Metropolitano El Agostadero en Valle de Chalco Solidaridad primera etapa.

El Gobierno del Estado de México es miembro de la Asociación Mundial de Grandes Metrópolis, en la cuál ocupa la Vicepresidencia para América del Norte. En el marco de esta participación, durante el mes de marzo del presente se realizó la primera Reunión de la Comisión 3 de la Asociación Metrópolis, Regeneración Integral de Barrios. Durante esta reunión, la Secretaría de Desarrollo Urbano participó con la presentación de proyectos de mejoramiento de barrios en dos municipios de la entidad; estas reuniones tienen la finalidad de intercambiar experiencias y poder comparar las diversas formas en que proyectos como estos se llevan a cabo.

Como miembro y Vicepresidente para América del Norte de la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis, el Gobierno del Estado de México participó en las Reuniones del Consejo de Administración y Comisiones de Trabajo en Toronto, del 14 al 16 de Junio de 2006, y en el Foro Urbano Mundial, organizado por la Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - UN-HABITAT, realizado en Vancouver, del 17 al 23 de junio del presente año.

Las Comisiones en las que intervino el Gobierno del Estado fueron: la Comisión 2, Financiación de Infraestructuras y Servicios Urbanos y la Comisión 4, Gestión de la Movilidad Urbana.

En el marco del Foro Urbano Mundial, el Gobierno del Estado de México intervino en un Seminario sobre Indicadores Urbanos, así como en la Reunión organizada por la Comisión 5, Indicadores Urbanos de Resultados y UN-HABITAT, llamada: ""Estableciendo localmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio".

Este foro mundial, cuyo título fue "Ciudades Sustentables - Convirtiendo las Ideas en Acciones", tuvo como objetivo el intercambio a nivel internacional, sobre políticas, prácticas, teorías y acciones para lograr la sustentabilidad en las ciudades y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, sobre todo la llamada Meta 11 que implica "mejorar la calidad de vida de al menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios en todo el mundo para el año 2020".

A través de la participación en esta Asociación, el Gobierno del Estado de México tiene la oportunidad de intercambiar experiencias exitosas y buscar opciones que permitan llevar a cabo proyectos, que mejoren la calidad de vida de los habitantes en las ciudades del Estado.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010204	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO		
	Supervisión de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización emitidos por la Secretaría	Supervisión	376
	Municipalización de obras de urbanización y equipamiento urbano	Acta	82
	Evaluación de la instrumentación de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano	Evaluación	2
	Coordinación de las sesiones de trabajo del COPLADEM en materia de desarrollo urbano	Sesión	3
	Elaboración de indicadores relativos al desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Indicador	4
	Elaboración de Reglamentos de imagen urbana	Reglamento	1
	Elaboración de proyectos técnicos para el ordenamiento territorial	Proyecto	5

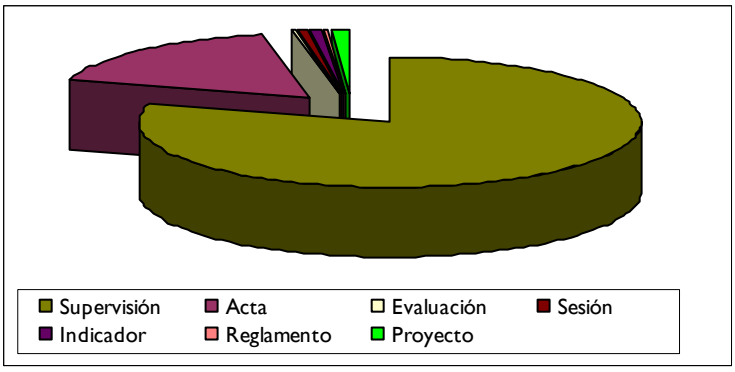

1002010204 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Con el propósito de dignificar y salvaguardar el patrimonio arquitectónico y cultural de poblaciones con un alto valor histórico, el día 16 de noviembre de 2005 se contrataron los servicios de una empresa para que realizara un estudio denominado Rescate y Rehabilitación del Centro Histórico de Tlalmanalco incluyendo su Arquitectura Patrimonial y Obra Pictórica.

El objetivo fundamental del trabajo se orientó al diagnóstico específico de la zona centro de la cabecera municipal denominada área de intervención que consta de una superficie de 12.94 has. y 11 manzanas. Con la realización del estudio se obtuvo las propuestas de diseño urbano, de espacios públicos, de mejoramiento de fachadas, de pavimentos, de material vegetal y las de rescate, rehabilitación de la arquitectura patrimonial y obra pictórica y los presupuestos detallados para la ejecución de la obra civil.

Su conclusión se alcanzó el 6 de febrero del 2006, y los recursos destinados para la elaboración del proyecto ejecutivo alcanzaron un monto de 1 millón 955 mil pesos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010204	SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACION DE DESARROLLO URBANO		
	Supervisión, Seguimiento y Evaluación de las Disposiciones y Autorizaciones de Desarrollo Urbano	Estudio	1

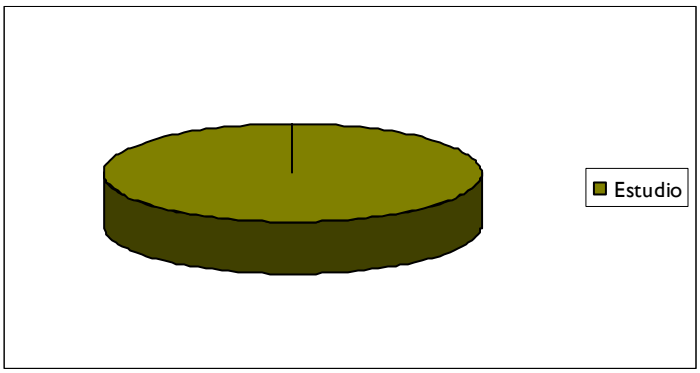

1002010205 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Para la consecución de los logros alcanzados durante el 2006, fue necesario estrechar la comunicación y vinculación con las dependencias y organismos vinculados con las actividades del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, lo que significó la realización de 106 reuniones con autoridades de los 3 órdenes de gobierno, principalmente para recabar información y acordar los criterios de actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010205	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL		
	Vinculación con otros sectores de los 3 órdenes de gobierno	Reunión	106
	Participación en la Coordinación Metropolitana con el Distrito Federal	Acuerdo	1

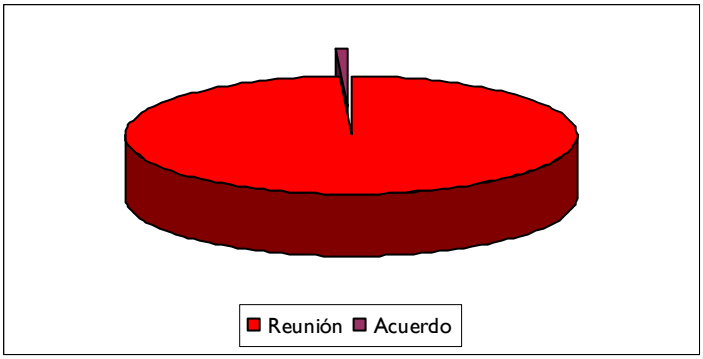

1002010301 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En el presente ejercicio fiscal 2006 se ejecutaron 503 soportes de preinversión que permiten determinar la viabilidad técnica y cuantificar la demanda ciudadana.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010301	SOPORTES DE PREINVERSIÓN		
	Soportes de Preinversión	Acción	503

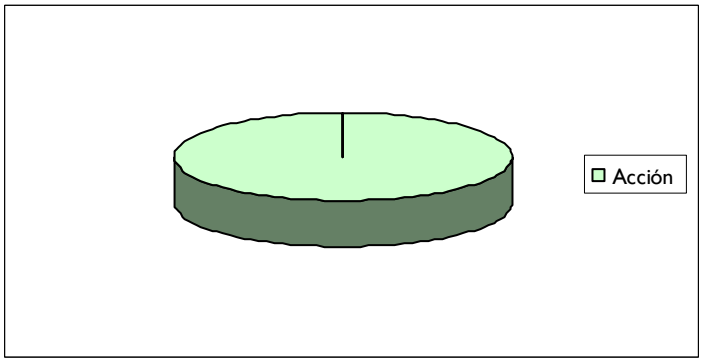

1002010302 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Entre las atribuciones de la Dirección General de Programación Control y Normatividad de obra pública, se encuentra la de verificar que la obra pública que se ejecuta se lleve a cabo conforme a la normatividad establecida, en los plazos estipulados y con la calidad en los procesos constructivos que cada obra demanda. En este sentido, durante el año 2006, se realizaron 160 acciones de este tipo en igual número de obras.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010302	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA		
	Normatividad y Control de la Obra Pública	Obra	160

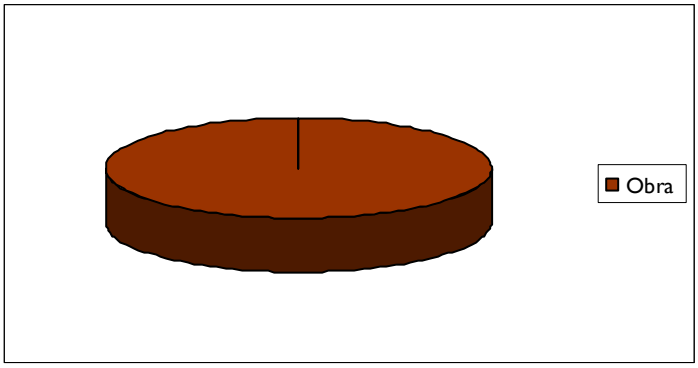

1002010303 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo, a través de las Direcciones Generales de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública y de Construcción de la Obra Pública, tuvieron por encargo de otras dependencias la ejecución 142 obras, ejerciendo recursos por 113 millones 262 miles de pesos (Anexo 9) correspondiente a las siguientes Secretarías del Poder Ejecutivo: Salud, General de Gobierno, Trabajo, Educación, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Contraloría, Finanzas, Transporte, Turismo; así como el Instituto Hacendario del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal Superior de Justicia y al Fondo de Seguridad Pública.

Por su importancia sobresalen: la construcción de las oficinas del Instituto Hacendario del Estado de México, la terminación de la ampliación del parque Recreativo, Gastronómico, Artesanal y de Servicios en Tepetlixpa, compromiso gubernamental 2007 de la Secretaría de Turismo, la construcción del Palacio de Justicia en Zumpango, la modernización de la infraestructura del Centro de Servicios Administrativos "Miguel Hidalgo y Costilla" en Toluca. Mejoramientos en Centros de Justicia, Semefos, Agencias del Ministerio Público en diversos municipios de la Entidad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010303	ADMINISTRACION DE OBRAS PARA OTRAS DEPEDENCIAS		
	Administración de obras para otras dependencias	Obra	87

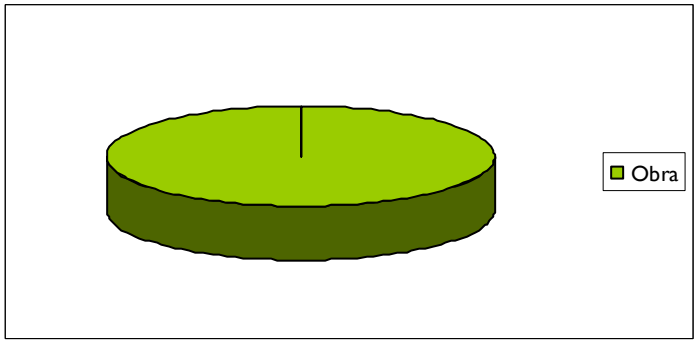

1002010401 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En materia de urbanización se alcanzó a lo largo del año la meta de 31 mil 746 m2 en pavimentación de calles en diversos municipios, con lo que se benefició a 255 mil 878 habitantes (Anexo 10).

Destacando los compromisos del Programa Acción Inmediata pavimentación de calles en la Cabecera Municipal, San Miguel, Acatitlán, Santa María y San Agustín en Texcaltitlán y la pavimentación de las calles Abelardo R. Rodríguez, Isidro Fabela, Lázaro Cárdenas y Francisco Villa de la Cabecera Municipal de Tonatico.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010401	PAVIMENTACION DE CALLES		
	Pavimentación de calles	M2	31,746

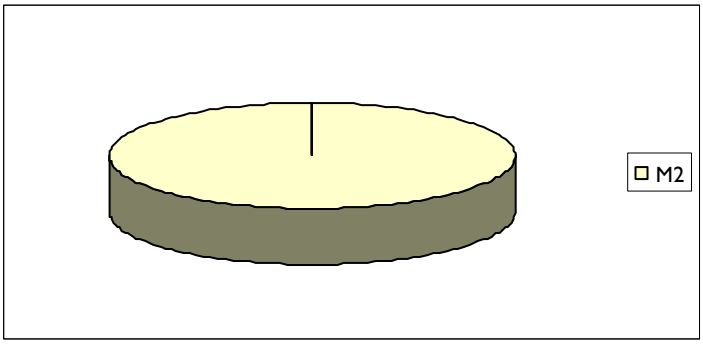

102010402 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Las acciones de participación comunitaria para el mejoramiento urbano, tienen el propósito de disminuir el déficit de nuevos requerimientos e impulsar la participación ciudadana, procurando atender a un mayor número de comunidades con el fin de elevar los niveles productivos y de bienestar social. Bajo este esquema se llevaron a cabo 81 acciones en varios municipios de la entidad, mediante las cuales se suministró material industrializado y se dio asesoría técnica para su aplicación. (Anexo 11)

Cabe señalar que la ciudadanía, por su parte, aportó la mano de obra en la ejecución de pequeñas obras como: la construcción de guarniciones y banquetas, pavimentación con concreto hidráulico, remodelación, conservación y equipamiento de escuelas, entre otras, esto en beneficio de 33 mil 528 habitantes.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010402	PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO		
	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Acción	81

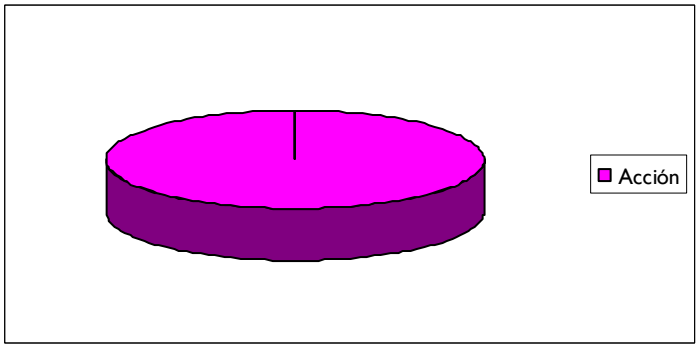

102010404 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En lo que respecta a este rubro se ha logrado una meta de 520 m2 para beneficio de 50 mil habitantes con el compromiso gubernamental 2007 Remodelación y Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Plaza Cívica en Juchitepec, así también se trabaja en la elaboración del proyecto para la construcción y equipamiento de la Alameda Norte en Toluca. (Anexo 12)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010404	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE PLAZAS CIVICAS Y JARDINES		
	Construcción y remodelación de plazas y jardines	M2	520

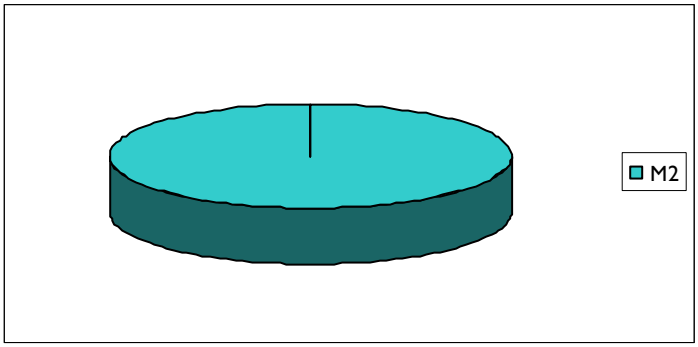

1002010501 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En el rubro de construcción de vialidades urbanas se autorizó en el presente ejercicio presupuestal la construcción de Boulevard Ilhuicamina en el municipio de Ixtapaluca. (Anexo 13).

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010501	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS		
	Construcción de vialidades urbanas	Obra	1

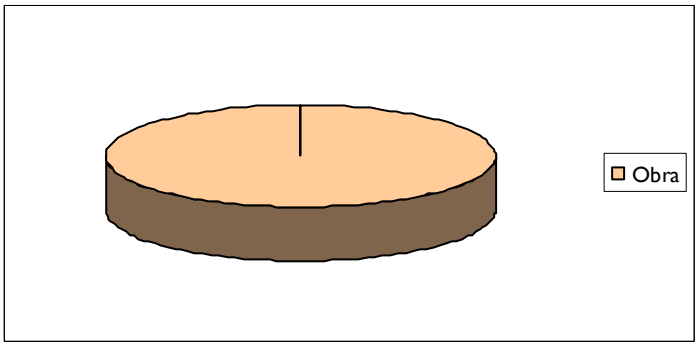

1002010601 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

En la construcción y ampliación de edificaciones urbanas como son aulas, bibliotecas, edificios de servicios públicos y auditorios se han concluido 23 mil 700 m2. (Anexo 14)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010601	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS		
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	M2	23,700

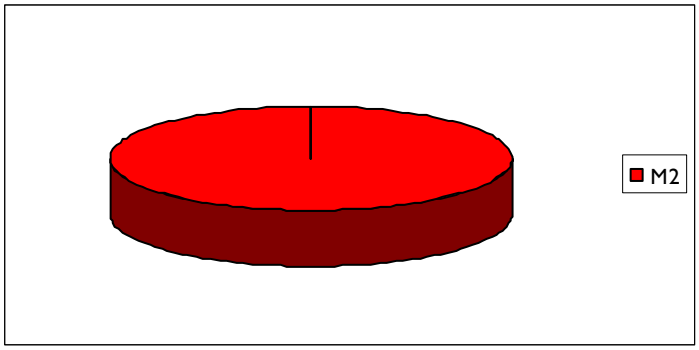

1002010601 SECRETARIA DE TURISMO

Referente a la construcción y ampliación de edificaciones urbanas se realizó la Ampliación y Construcción de barda perimetral del Hotel y Balneario Municipales de Tonatico. (Ficha 7)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010601	CONST Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS		
	Ampliación y Construcción de Barda Perimetral del Hotel y Balneario Municipales Tonatico	Obra	1

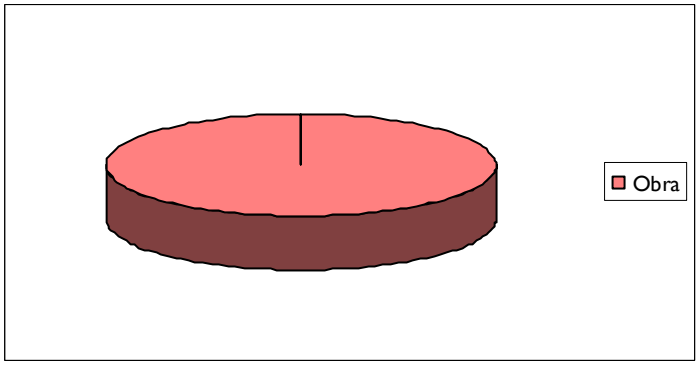

1002010602 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas, se alcanzó una meta de 2 mil 839 m2. Con estos dos rubros se benefició una población aproximada de 2 millones 144 mil 573 habitantes. (Anexo 15)

Destacan por su gran impacto las obras siguientes: la construcción del edificio que será sede de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la clínica de medicina familiar en San Mateo Oxtotitlán de Toluca, la construcción de las guarderías en Jaltenco, Tultepec, Metepec, San Antonio la Isla, Temoaya, Xalatlaco, Joquicingo, El Oro, una biblioteca en Zumpango, los módulos de seguridad en Temascalcingo, Chapultepec, Rayón, San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Temamatla y Ocuilan, entre otros.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010602	REHABILITACION DE EDIFICACIONES URBANAS		
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	M2	2,839

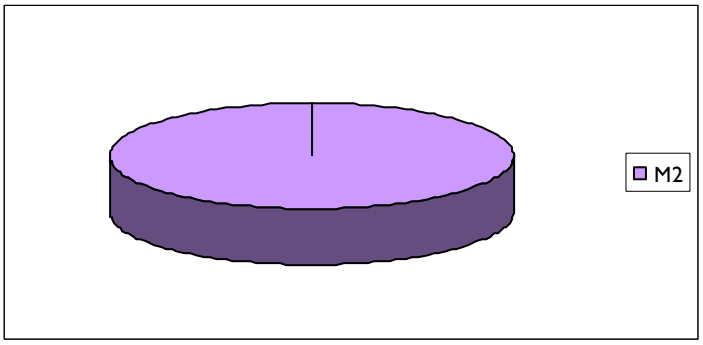

1002010701 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En relación a los estudios para obras públicasd se autorizó la elaboración del Reglamento de Construcción del Estado de México. (Anexo 16)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010701	ESTUDIOS PARA OBRAS PUBLICAS		
	Estudios para obras publicas	Estudio	1

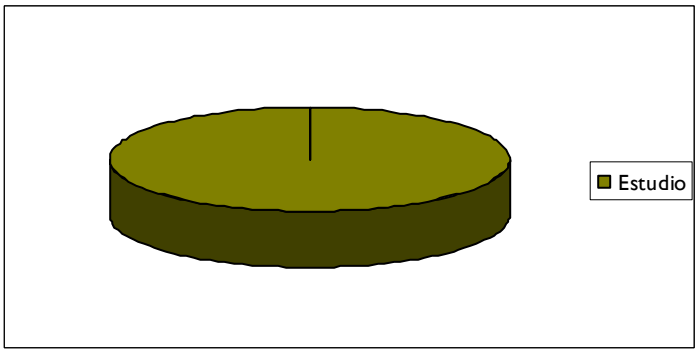

1002010702 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En materia de proyectos se autorizó el proyecto incluido en el compromiso gubernamental 2007 para la Construcción y Equipamiento de la Alameda Norte de Toluca. (Anexo 17)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010702	PROYECTOS PARA OBRAS PUBLICAS		
	Proyectos para obras publicas	Proyecto	1

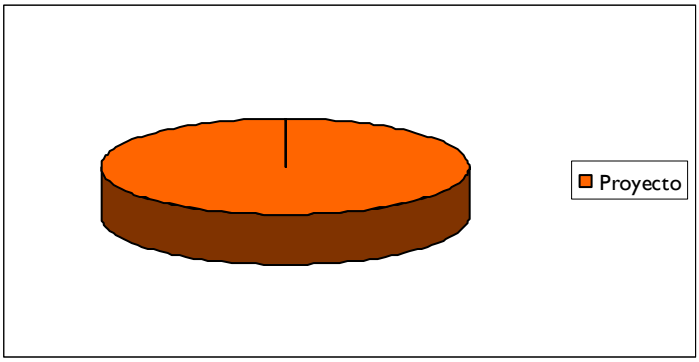

1002010703 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En lo que respecta a este rubro las Direcciones Generales de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública y Construcción de Obra Pública, contaron con la autorización de la obra la Supervisión externa para la ejecución del proyecto integral denominado hospital general con servicios especiales "Lic. Adolfo López Mateos. (Anexo 18)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002010703	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
	Control y Supervisión de la Obra Pública	Obra Supervisada	1

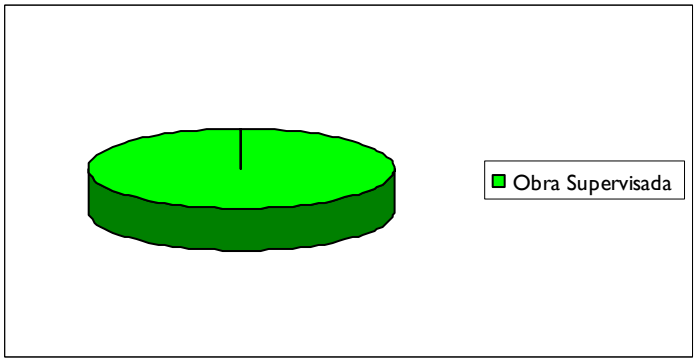

10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGIA
1002 DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
100202 AGUA Y SANEAMIENTO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
100202	AGUA Y SANEAMIENTO	3,249,193.2	2,757,749.3	1,802,354.0	- 955,395.3	65.4

1002020101 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

El proyecto tiene como objetivo, planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación y presupuestación, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento y el "Atlas de Sitios Susceptibles de Inundaciones".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realización y Actualización de Documentos Estratégicos de Planeación y Programación

Se realizaron 4 documentos, los cuales se mencionan a continuación:

Se participó coordinadamente con la Comisión Nacional del Agua, en la elaboración de los programas hídricos por organismo de cuenca, visión 2030, de las regiones hidrológicas-administrativas IV Balsas, VIII Lerma y se colaboró con la Secretaría de Desarrollo Urbano, en la realización del "Plan Estatal de Desarrollo Urbano, visión 2030".

Se concluyó el documento para evaluar la situación que guardan las localidades del Estado de México en el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-1996. Asimismo, esta en revisión el documento Plan Maestro de Saneamiento del Estado de México 2006, con visión al año 2020. Se dio seguimiento a los sistemas de tratamiento en proceso y se propuso la instalación de nuevos sistemas para el año 2007 en base a la NOM-001-SEMARNAT-1996.

Se concluyó el estudio técnico-económico para emitir las tarifas de suministro de agua en bloque para 2007. Gracias a las gestiones y asesorías realizadas para el ejercicio fiscal de 2007, 14 organismos operadores y un municipio aplicarán tarifas propias. La Legislatura Estatal determinó la elaboración de los términos de referencia, para la realización de diagnósticos técnicos de los organismos operadores y municipios que propongan tarifas propias, para que sirvan de sustento a las que propondrán en el año 2008 en adelante.

Se participó en forma activa en los 7 foros de consulta popular para la elaboración de los programas regionales del COPLADEM.

Planeación, Programación y Seguimiento a los Compromisos Estatales del Programa de Agua y Saneamiento

Durante el ejercicio se realizaron 18 informes, de los cuales destacan los siguientes:

Se informó que actualmente, en cuanto a servicios hidráulicos, la entidad cuenta con los siguientes niveles:

Servicio	Unidad	Avance	Meta 2004
Demanda	m^3/s	44.01	44.01
Oferta	m^3/s	39.91	42.27
Déficit	m^3/s	4.10	1.74
Cobertura de Agua Potable	%	93.35	93.30
Cobertura de Drenaje	%	88.57	88.54
Cobertura de Tratamiento	%	22.23	22.30

Se concluyó el documento con las acciones realizadas en el periodo de noviembre de 2005 a noviembre de 2006, del programa para la recuperación ecológica del Alto Lerma, donde destaca el inicio de la construcción de la planta de tratamiento de Ixtlahuaca.

Se dio seguimiento a la operación y mantenimiento de los 20 sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, destacando las Macro Plantas de Toluca que en el mes de diciembre se dio tratamiento a un volumen de 3.71 millones de m^3 y se facturaron 19 millones 23 mil pesos.

Se elaboraron 4 informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación y validación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Participación y Promoción del Desarrollo Sustentable del Programa Agua y Saneamiento

Durante el ejercicio se realizaron 65 sesiones de trabajo en los grupos especializados de los consejos de cuenca para la elaboración de los programas hídricos de cada región administrativa del Estado de México.

Dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Panuco, Lerma y Balsas en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y representantes de los usuarios, se asistió a 65 sesiones durante el año 2006, destacando las siguientes:

En la Cuenca del Valle de México-Pánuco, se participó en 41 sesiones de los grupos de trabajo, destacando la reunión con el grupo de programación, en la cual se realizó la presentación y resumen ejecutivo del programa hídrico, visión 2030 de la región XIII Valle de México.

Se participó en Sesión Plenaria del Consejo de la Cuenca Lerma – Chapala, donde las autoridades del Gobierno del Estado de México refrendaron su apoyo para continuar con el saneamiento de la cuenca y solicitaron la revisión de los caudales que se asignan mediante el acuerdo de distribución del Estado.

En el Consejo de Cuenca del Río Balsas, se participó en 16 sesiones de los grupos de trabajo destacando la reunión con el grupo de seguimiento y evaluación, en la cual se llevó a cabo la presentación general y aprobación del programa hídrico, región IV Balsas, celebrada en la ciudad de Puebla.

Implantación y Difusión del Sistema de Información del Programa Agua y Saneamiento

En lo referente al mantenimiento y actualización de las aplicaciones que conforman el sistema de información del programa agua y saneamiento, en el periodo enero-diciembre 2006, se concluyó la actualización de la Página Web de la CAEM y en los sistemas del Prontuario de Información Hidráulica y el Inventario de Fuentes de Abastecimiento.

Con el objeto de atender la modernización del portal del Gobierno del Estado de México, se identificaron y atendieron 16 observaciones en cuanto al contenido y aspectos técnicos en la página electrónica de la CAEM, este sitio consta de 17 secciones, destacando los temas de tarifas de agua potable, obras hidráulicas, prontuario de información hidráulica y cultura del agua. Al 31 de diciembre se contabilizaron 99 mil 890 visitantes.

Con el objeto de integrar y difundir la información de los recursos hidráulicos, en los aspectos geográficos, estadísticos, de servicios y obras, se elaboró el Prontuario de Información Hidráulica.

Evaluación de los Logros y Avances de los Proyectos del Programa Agua y Saneamiento

Durante el ejercicio, se elaboraron 24 informes estadísticos, destacando los siguientes:

Se elaboraron el informe de comparación de logros del Informe de Gobierno, Cuenta de la Hacienda Pública, 5 informes del Sistema Integral de Evaluación de Desempeño, 2 del Programa Multianual 2005-2011, 1 del Primer Informe de Gobierno y 1 de la Evaluación de la Gestión Pública 2006.

De manera adicional se elaboraron 14 documentos a solicitud de la Secretaría de Agua y Obra Pública correspondientes a: "Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México"; Datos Estadísticos de los años 2005-2006; Cuestionario de Identificación y Caracterización de Proyectos y Productos Estadísticos; Programas Sectoriales de: Seguridad Social, Seguridad Económica, Seguridad Pública, Coordinación Interinstitucional para mejores Políticas y Reforma Administrativa para un Gobierno Transparente; Programas Especiales de Coordinación Metropolitana y Desarrollo Urbano Sustentable; Revisión de la Estructura Programática, Acciones Relevantes de la CAEM para una Rueda de Prensa y Estudios de Impacto Ambiental de los municipios de Chicoloapan y Amanalco.

Identificación y Diagnóstico de los Sitios que Pueden Ocasionar Problemas de Inundación

A fin de disminuir y prevenir las afectaciones a la población por efectos de las inundaciones, y de contar con una herramienta de planeación para la programación de acciones tendientes a resolver la problemática, se elaboró la décima segunda edición del Atlas de Inundaciones, en formato digital e impreso. Este estudio permite que toda la población cuente con información oportuna, sobre las causas de precipitaciones pluviales intensas, así como, las acciones que cada ámbito de gobierno debe realizar de acuerdo a su ámbito de responsabilidad.

En este periodo se realizó la edición del Atlas de Inundaciones actualizado, teniendo en esta edición, un registro de 216 sitios afectados en 32 municipios, en una superficie afectada de 32.12 kilómetros cuadrados y una población vulnerada por inundaciones de 58 mil 738 habitantes.

Realizar el Inventario de la Infraestructura Hidráulica a Nivel Municipal en Agua Potable y Drenaje

Durante el ejercicio se realizaron 8 estudios que consistieron en: 1 en agua potable y 1 de drenaje en el municipio de Capulhuac, así como, 6 estudios regionales consistentes en: presas de almacenamiento, estaciones meteorológicas, mapa general y 3 mapas a detalle del microcircuito de distribución de agua potable.

1002020102 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

El proyecto tiene como objetivo gestionar los recursos financieros necesarios para la obra hidráulica, dar seguimiento y evaluar el avance físico y financiero de cada uno de los estudios, proyectos y obras, así como gestionar el financiamiento para el desarrollo del Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México.

Asimismo, comprende el conjunto de acciones encaminadas a integrar las propuestas de inversión de obras y proyectos, para la obtención de las autorizaciones presupuestales correspondientes, de recursos de inversión tanto federales como estatales y/o especiales.

Las metas de este proyecto fueron las siguientes:

Participación en el Desarrollo del Proyecto de Abastecimiento y Saneamiento del Valle de México

Se participó en las 12 sesiones convocadas por la Federación, en las cuales se trataron los asuntos siguientes:

Se realizaron reuniones para enterar a las nuevas administraciones municipales de los beneficios del proyecto del Decreto Presidencial y el Decreto "Espejo" Estatal. Promoviendo la adhesión de los organismos operadores y dependencias municipales a dicho proyecto.

Se dio seguimiento a las obras del ramal Chimalhuacan del Macrocircuito de distribución y 2 plantas de bombeo, así como a las obras de microtuneleo para 15 cruces en vías de comunicación. Se continúa la construcción de las obras de drenaje; destacando la construcción del túnel Río de Los Remedios y las obras del túnel Río de la Compañía.

En el registro, control y trámite de la documentación que afecta la inversión autorizada a los diversos Programas de Inversión Estatal, al 31 de diciembre se tuvo una inversión autorizada de 1 mil 557 millones 7.3 miles de pesos, de los cuales se documentó la cantidad de 330 millones 478 mil pesos, que representó un avance financiero global del 20.6 por ciento, según se detalla a continuación

PROGRAMA	AUTORIZADO (Miles de Pesos)	DOCUMENTADO
FIES/FEIEF	442,781.6	100,689.9
INVERSIÓN SECTORIAL	426,473.7	64,275.6
RECURSOS FEDERALES	141,523.8	95,579.7
OTRAS FUENTES	546,228.2	69,932.8
TOTAL	1,557,007.3	330,478.0

1002020103 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

El proyecto tiene por objeto, elaborar estudios y proyectos ejecutivos que sirven de base para la construcción de obras de introducción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento que permitan incrementar la cobertura de los servicios.

La Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el año de 2005 diversos estudios y proyectos para introducción de infraestructura hidráulica y sanitaria y así atender las peticiones de la ciudadanía; estas acciones se encaminaron a apoyar los programas de construcción de la propia Comisión o de los HH. ayuntamientos.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Agua Potable para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En esta materia, se elaboraron 43 proyectos ejecutivos, de éstos, 7 se elaboraron en el programa de sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales con un costo de 1 millón 605.2 mil pesos y con recursos de gasto corriente se concluyeron 36 proyectos. (Anexo 1)

Elaborar y Supervisar Proyectos Ejecutivos de Alcantarillado para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se realizaron 22 proyectos ejecutivos, de los cuales 1 fue elaborado con recursos estatales correspondientes al Gasto de Inversión Sectorial, con un costo de 766.6 mil pesos, 3 se concluyeron en el programa de sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales por un monto de 528.1 mil pesos y 18 concluidos con recursos de gasto corriente. (Anexo 2)

1002020201 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

Para incrementar la cobertura de agua potable en el Estado de México, se autorizaron recursos por 840 millones 590.8 miles de pesos para la realización de 78 obras y cubrir el pago de 10 adeudos por concepto de finiquito de contratos, habiéndose ejercido 98 millones 740.2 miles de pesos, que representó el 12 por ciento de lo autorizado, de los cuales 76 millones 230.2 miles de pesos son de origen estatal, lo que significa el 77.2 por ciento del total ejercido.

Se concluyeron 13 obras de agua potable, en beneficio de 291 mil 357 habitantes, entre las que destacan la terminación del tanque de almacenamiento de 8 mil m^3 de capacidad en la cabecera municipal de Chimalhuacan y el sistema de agua de agua potable de la cabecera municipal de Texcaltitlán.

Permanecen en proceso de ejecución 29 obras más, entre las que se encuentran 6 pozos profundos y varios frentes de trabajo del Macrocircuito de Distribución de Agua Potable.

1002020202 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE

El programa tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y organismos operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Suministro de Agua en Bloque

El objetivo de esta meta es entregar el agua en bloque en calidad y cantidad para coadyuvar a atender la necesidad básica de la población, fomentando el pago entre los municipios, para que a través de ellos se promueva entre la población la cultura del pago, el cuidado del vital líquido y su uso racional.

La CAEM suministro 434 millones 487 mil de m³, beneficiando a una poblacion de 4 millones 256 mil 436 habitantes, asentada en el Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales.(Anexo 3)

La Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 12 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Toluca, Lerma y Ocoyoacac, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en algunas fuentes y en otras mediante pitometría.

La CAEM suministra agua en bloque en 57 municipios, en 30 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los ayuntamientos y Organismos Operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

Realizar Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 119 municipios, un total de 4 mil 673 bacteriológicos, 3 mil 300 físico-químicos y 1 mil 413 especiales que indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad.(Anexo 4)

Asesoría a Municipios

La CAEM brindó 248 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en la operación y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje. (Anexo 5)

1002020203 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

AGUA LIMPIA

El programa tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Operación de los Equipos de Desinfección a Cargo de la CAEM

A través del Programa de Agua Limpia se alcanzaron 5 mil 928 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, para cubrir el 93.98 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 13 millones 481 mil 809 habitantes del Estado de México.

Suministro de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 89 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministró 1 mil 360 toneladas de reactivos de los cuales 538 toneladas corresponden a gas cloro y 822 toneladas a hipoclorito de sodio.

Reponer Equipos Completos

Se llevó a cabo la reposición de 310 equipos de desinfección completos.

1002020301 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En materia de drenaje se destinaron recursos por la cantidad de 352 millones 721.7 miles de pesos para la realización de 75 obras, habiéndose ejercido 105 millones 646.2 miles de pesos, que representan el 30 por ciento de lo autorizado.

Se concluyeron 20 obras de drenaje, en beneficio de 292 mil 295 habitantes, destacando por su importancia la construcción de las redes de drenaje en varias calles de la cabecera municipal de Atenco y los desazolves de las redes de atarjeas y canales en la cabecera municipal de San Mateo Atenco.

1002020302 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y organismos operadores.

Desazolve y Limpieza de Redes y Fosas Sépticas

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl.

Con 12 equipos de alta presión-succión y 6 retroexcavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 24 Organismos Operadores y a 37 Ayuntamientos, realizándose el desazolve de 389 kilómetros de redes de drenaje sanitario y pluvial, 31 kilómetros de canales a cielo abierto, 1 mil 343 fosas septicas, 21 cárcamos y la excavación de 713 metros de zanjas, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que cuenta. (Anexo 6)

1002020401 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUAS RESIDUALES

Para el tratamiento de aguas residuales se autorizaron recursos por un importe de 104 millones 141.7 miles de pesos para la construcción y rehabilitación de 19 plantas de tratamiento, habiéndose ejercido 17 millones 523 miles de pesos, lo que significa el 17 por ciento de lo autorizado.

Se concluyeron 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, en beneficio de 25 mil 911 habitantes; permanecen en proceso 2 más y una acción de sistemas de tratamiento ecológico anaerobio, así como 11 plantas por iniciar.

1002020402 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El programa tiene como objetivo promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reuso en beneficio de mayor número de municipios y habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riegos de salud pública dando cumplimiento y aplicación a la Ley del Agua del Estado de México.

Asesoría a los Municipios para Operación y Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación, Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Nuevos Proyectos para Cumplir la Normatividad

Se realizaron 60 visitas para supervisar el proceso de tratamiento, la operación y conservación en las plantas de Calimaza, Texcaltitlán, Tenancingo, Capulhuac, Teotihuacan, Almoloya del Río, Texcoco y otras, cumpliéndose con las condiciones y parámetros estipulados de tratamiento.

Se emitieron las observaciones y opiniones técnicas durante el desarrollo de las obras en las plantas de tratamiento de aguas residuales de: Aculco, Ixtlahuaca, Metepec, Texcaltitlán, Timilpan y Valle de Bravo, que sirvieron de apoyo técnico a la Dirección de Construcción, para la supervisión de las mismas, realizándose 24 visitas a obras.

Se llevaron a cabo 24 asesorías, para verificar las condiciones de servicio en plantas de tratamiento municipales, a cargo de los HH. ayuntamientos, atendiendo a las solicitudes de las autoridades municipales.

Atendiendo a las necesidades expuestas por autoridades municipales de Chapa de Mota, Morelos, San Felipe del Progreso, Jilotzingo, Acolman, Ixtlahuaca, Almoloya de Juárez y Timilpan, se proporcionaron 8 asesorías, para la elaboración de expedientes técnicos de proyectos para plantas de tratamiento de aguas residuales. Constribuyendo de manera decisiva a fomentar la construcción de la infraestructura necesaria.

Se dio seguimiento al programa integral para la Recuperación de la Cuenca Alta del Río Lerma, por lo que se participó en 12 reuniones de trabajo con los consejos intermunicipales de subcuenca.

Se llevó a cabo la revisión y propuesta de rehabilitación, así como adecuación de proyectos de plantas de tratamiento, atendiendo la solicitud de los HH. ayuntamientos de Ixtlahuaca, Capulhuac, Chiautla, Zinacantepec y Teotihuacan.

Se continuó con el programa de monitoreo y se verificaron las condiciones de servicio para control de calidad en los efluentes tratados en Acambay, Almoloya de Juárez, El Oro, Jiquipilco, Mexicaltzingo, Tenancingo, Morelos, San Felipe del Progreso, Tianguistenco, Rayón, Texcalyacac, Atlacomulco, Capulhuac, Jocotitlán, Texcaltitlán, Luvianos y Lerma; realizando 147 supervisiones. Se atendieron los requerimientos y necesidades de esos municipios.

Se brindaron 6 asesorías en lo correspondiente a la solicitud de las autoridades municipales para escuelas e instituciones, en relación al saneamiento de aguas residuales, contribuyendo a fomentar e incrementar la Cultura del Agua, en nuestra Entidad.

Se proporcionaron 10 asesorías a municipios, relativas al uso y reuso de aguas residuales tratadas, para su óptimo aprovechamiento.

Se verificó la operación y proceso biológico en las 14 lagunas de estabilización, ubicadas en la Cuenca Alta del Río Lerma, que tienen a su cargo los HH. ayuntamientos, bajo la supervisión de la CAEM. Para la realización de esta actividad, se llevaron a cabo 89 visitas de supervisión a dichas plantas de tratamiento, con la finalidad de tener un adecuado funcionamiento de las mismas, lográndose eficiencia en la remoción de la carga orgánica del 75 por ciento en promedio, cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996, para descarga en cuerpos receptores y uso en riego agrícola, además de la NOM-004-SEMARNAT-2002, para manejo y disposición de lodos.

Se brindaron 13 asesorías a autoridades municipales de Jilotzingo, Jilotepec, Aculco, Cocotitlán, Amanalco, Cuautitlán Izcalli, Timilpan y Atizapan de Zaragoza, para la aplicación de normatividad en tratamiento y manejo de aguas residuales, dando cumplimiento a la Ley del Agua del Estado de México.

Se llevaron a cabo 12 revisiones de proyectos, para sistemas de tratamiento de aguas residuales de diversas localidades e instalaciones, emitiendo las opiniones técnicas correspondientes, evaluando el cumplimiento de la Ley del Agua del Estado de México, así como de la normatividad ambiental respectiva, además de las Normas Oficiales Mexicanas aplicadas en la materia.

Se emitieron 6 dictámenes de factibilidad y alternativas de tratamiento, para saneamiento en diversas localidades de los municipios de: Capulhuac, Ocoyoacac y Tonatico, contribuyendo con ello a prevenir problemas de salud pública.

La Comisión del Agua del Estado de México realizó 50 acciones en apoyó a los HH. ayuntamientos, Organismos Operadores y Entidades del GEM, Desarrolladores de Vivienda y Fraccionadores, para resolver la problemática en la descarga de sus aguas residuales, incluyendo Escuelas e Instituciones. Se destaca la

participación en el Pleno del Consejo de la Cuenta Lerma Chapala, llevados a cabo en la Ciudad de Morelia Michoacán, así como en el Municipio de Metepec. Asimismo, la participación en el Programa de Saneamiento del Río Amecameca, considerado como prioritario por la Comisión Nacional del Agua, que incluye el río de la Compañía.

Se participó en el pleno del Consejo del Río Balsas, llevado a cabo en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, así como en la integración y reuniones del pleno del Consejo de la Cuenca Presa de Guadalupe, encabezado por la Comisión Nacional del Agua, en el que se dio el reinicio para la construcción de los colectores marginales en Bosques del Lago y Lago de Guadalupe.

Se participó en 20 reuniones de trabajo del programa integral de la Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, cumpliendo con la agenda de dicha Comisión. Todas estas acciones se enmarcan en los compromisos del GEM, para la recuperación ecológica de la Cuenca Lerma-Chapala, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua .

Tratamiento de Aguas Residuales de las Plantas Municipales, que la CAEM Apoya en su Operación y Mantenimiento

En la Cuenca Alta del Río Lerma, se operan 14 lagunas de estabilización, con 312 litros por segundo de capacidad total instalada, asimismo, la planta intermunicipal de Capulhuac para 50 litros por segundo y las plantas de Atlacomulco, Jocotitlán y Calimaya con capacidad para 220, 30 y 32 litros por segundo, respectivamente. En la Cuenca del Balsas las plantas de Amanalco, Ozumba, Luvianos, Tenancingo, Texcaltitlán y Zacazonapan, para 18, 40, 48, 50, 7 y 7 litros por segundo, respectivamente.

Respecto a las Macro plantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2006, con una producción de volumen de agua tratada de 44 millones 28 mil 179 m^3, beneficiando directamente del orden de 1 millón 72 mil 917 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I, S.A. de C.V. y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan las plantas mencionadas concesionadas por 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 16 de noviembre de 1994, aprobada por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con addendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

Se mantuvo la correcta operación de la planta de tratamiento avanzado para recarga del manto acuífero, que fue construida por la empresa Ingeniería del Medio Ambiente, SA, bajo lineamientos de la CAEM, dentro del predio de la Macroplanta Toluca Norte. Esta acción representa un importante avance en la aplicación de tecnología en nuestra Entidad y abre las posibilidades, para crecer en ese rubro.

Se dio continuidad a las acciones de la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de Valle de Bravo, estando en proceso la licitación para el re-equipamiento y modernización de esta.

Asimismo, se participo en la adecuación y reinicio de la operación de la planta potabilizadora de la Presa la Victoria en el Municipio de El Oro, con capacidad instalada para 20 litros por segundo.

Se concluyó con la asesoría técnica a los ejidatarios de San Jerómino Atlapulco, en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Valle del Pachón, Municipio de Ocoyoacac, con capacidad para 2 litros por segundo.

Se mantuvo actualizado el inventario de plantas de tratamiento en el Estado de México, conforme a los datos proporcionados por los HH. ayuntamientos y entidades particulares, como es el caso de la empresa RECICLAGUA, SA de CV, que da servicio a 138 empresas del Parque Industrial Toluca-Lerma, así como la Gerencia del Lago de Texcoco, con capacidad instalada de 1 mil 550 litros por segundo, beneficiando en forma importante el ecosistema de nuestra Entidad, en los municipios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Texcoco.

1002020402 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PUBLICA

Las autoridades estatales y municipales tienen bajo su responsabilidad la operación y mantenimiento de 28 plantas de tratamiento de agua residual, entre las que destacan la de Toluca Norte y Toluca Oriente, con capacidad instalada para tratar 2 mil 200 litros por segundo que representa el 44 por ciento de la infraestructura del tratamiento; por su naturaleza es constante la inversión que se realiza en su operación y mantenimiento alcanzándose un alto nivel de eficiencia en cuanto a la calidad de agua tratada , lo que permite su rehúso. Todo esto nos permite promover y supervisar las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de las plantas, exigiendo a la empresa concesionaria ECOSYS el cumplimiento de todas las condiciones y parámetros contratados, además de realizar las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales generadas en los municipios.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1002020402	OPERACIÓN Y MANTO DE INFRAESTRUCT. PARA TRATAM. DE AGUAS RESIDUALES		
	Operacón y Mantenimiento de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales en las Macroplantas Toluca-Norte y Toluca Oriente	Metro Cúbico	44,610,639

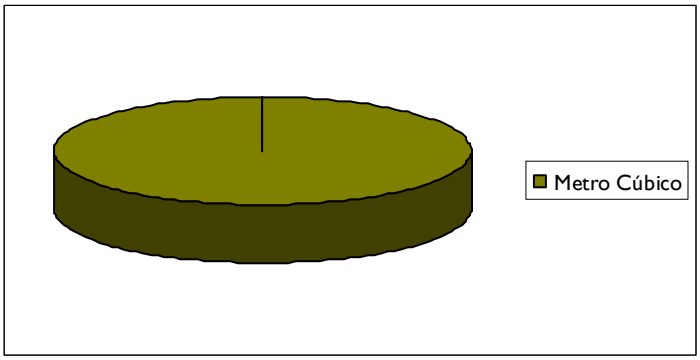

1002020501 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES

El proyecto tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación. Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios con más carencias en materia hidráulica, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promoción en los Municipios Seleccionados para la Creación de su Organismo Operador

La promoción para la creación de organismos operadores, se realizó en 10 municipios, que son: Aculco, Cuautitlán, Texcaltitlán, Amanalco, Tultepec, Nextlalpan, Atlautla, Almoloya de Juárez, Ocoyoacac y Otumba.

Cabe señalar que la documentación para la descentralización de los servicios de agua potable y drenaje del municipio de Villa del Carbón está en la H. Legislatura Local para su aprobación definitiva, y la documentación de los municipios de Amanalco y Texcaltitlán está en el Ejecutivo.

Capacitación de Personal de los Organismos Operadores para Eficientar los Servicios Hidráulicos

Se alcanzó la capacitación de 556 servidores públicos, mediante la realización y promoción de 13 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas "Entrega-Recepción de las Administraciones Municipales" "Control Patrimonial", "Procedimiento Adeministrativo de Ejecución", "Actualización del Patron de Usuario (Censo)", "Obra Pública Municipal", "Detección de Fugas", "Programación y Presupuestación 2007".

Diagnóstico para la Implantación del Programa de Consolidación en los Organismos Operadores.

Derivado de las visitas de promoción para la consolidación de los organismos operadores, se elaboraron 5 diagnósticos de la situación actual en la administración de los servicios hidráulicos y propuestas de mejora en los organismos operadores de el Oro, Jocotitlán, Jilotepec, San Mateo Atenco y Malinalco.

Por otro lado, con base a los programas operativos anuales que enviaron los organismos operadores, se integró la propuesta global para el ejercicio 2007, la cual será sometida a la consideración de diferentes dependencias para la gestión de recursos económicos. (Anexo 7)

Diagnóstico para el Mejoramiento Administrativo de los Municipios para Incrementar su Recaudación

Se promovió el apoyo administrativo en 12 municipios: en 5 de ellos se elaboraron sus diagnósticos de la situación actual de la administración de los servicios hídricos en cada uno de ellos (Zacualpan, Sultepec, Donato Guerra, San Bartolo Morelos y Calimaya), con el propósito de que eficienten los servicios de agua potable y alcantarillado, en beneficio de la población; a través de la adecuación de las estructuras orgánicas, así como la implantación de sistemas y procedimientos para el control de usuarios, facturación y cobranza de los servicios de agua potable y drenaje. (Anexo 8)

1002020502 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

CULTURA DEL AGUA Y LEGISLACIÓN

El proyecto tiene por objetivo fomentar las acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 "Fomentar entre la Población una Cultura del Agua que Promueva su Cuidado y Uso Racional".

Promover y Fomentar entre la Población el Ahorro y Uso Eficiente del Agua

Con la realización de la exposición "Aguas con el Agua", así como, la gran demanda que ha tenido la presentación del "Festival del Agua", se ha logrado avanzar en los programas de Cultura del Agua en la Entidad, cuyo objetivo principal es el sensibilizar a la población mexiquense, especialmente a la infantil, de la importancia de este vital liquido.

Durante el año de 2006, la exposición "Aguas con el Agua" tuvo como sede los municipios de: Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo, El Oro, Rayón, Toluca, Nezahualcoyotl, Tlalmanalco y Zumpango, teniendo un total de 53 mil 193 visitantes.

Se realizaron 21 Festivales del Agua, en los siguientes municipios: Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo, Rayón, El Oro, Atlacomulco, Almoloya de Juárez, Malinalco, Amecameca (2), Toluca, Tultepec, Tlalmanalco, Huehuetoca, Temascalapa, Lerma (2), Cuautitlán, Isidro Fabela, Zumpango, Coacalco y Juchitepec, contando con la asistencia de 13 mil 520 asistentes.

A invitación de los gobiernos estatales e instituciones nacionales, se participó con conferencias y stands de exposición en: el IV Foro Mundial del Agua, en la Ciudad de México; en el Foro Coahuilagua 2006, en Saltillo, Coahuila; en el IV Encuentro Nacional de Cultura del Agua, en Guanajuato, Guanajuato y en la XX Convención Anual de la Asociación de Empresas de Agua y Saneamiento en Monterrey, Nuevo León.

Se llevaron a cabo los concursos de Pintura 2006, para concientizar a los alumnos y personal docente de las escuelas de educación básica, sobre el ahorro y cuidado del agua, consistentes en:

Tercer concurso de pintura preescolar "Mi Amiga El Agua", el Octavo Concurso de pintura infantil "El Agua es Vida Cuídala" y el Sexto concurso de pintura juvenil "Hagamos un Uso Eficiente del Agua", para los alumnos de preescolar, primaria y secundaria respectivamente. La ceremonia de premiación se efectúo con la conmemoración del Día Mundial del Agua, en el marco de la Semana Estatal del Agua.

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua y dentro del Programa de Agua Limpia en su componente de Cultura del Agua, se realizó el Tercer Curso Taller para Promotores de Cultura del Agua en Valle de Bravo, México, con la asistencia de 50 personas de 20 municipios.

Se llevaron a cabo 22 conferencias de Cultura del Agua, atendiendo a 1 mil 965 personas entre alumnos, personal docente, servidores públicos y padres de familia de los municipios de Naucalpan de Juárez, Villa Guerrero y Nicolás Romero, entre otros.

Adecuación del Marco Legal

Se realizaron las adecuaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios sobre tarifas de suministro de Agua en Bloque.

10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGIA
1003 NORMATIVIDAD DEL USO DEL SUELO Y FOMENTO A LA VIVIENDA
100301 SUELO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
100301	SUELO	81,543.9	91,781.6	84,449.9	- 7,331.7	92.0

1003010101 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

OFERTA DE SUELO

Su objetivo es promover suelo de propiedad privada apto para vivienda para contribuir en la atención a la demanda ciudadana.

Adquisición de Suelo apto para Vivienda

Existen altos índices de demanda social de suelo y vivienda, particularmente la que se registra proveniente de familias de menores ingresos en la Entidad, para lo cual se requiere instrumentar programas de adquisición de suelo apto para vivienda en localidades que presenten las mayores tendencias de crecimiento poblacional y en las principales zonas urbanas.

Por ello, es necesario identificar y proponer inmuebles con vocación habitacional, para su adquisición con el fin de contar con reservas de suelo susceptibles de ser incorporadas a los programas sociales del Instituto, particularmente para la edificación de vivienda económica dirigida a la población de menores ingresos.

Para incrementar el presupuesto de inversión, destinado a la compra de suelo para vivienda, se ha dado prioridad a la búsqueda de fuentes de financiamiento para la adquisición de reservas de suelo de uso habitacional, con el propósito de integrar un Banco de Suelo, con el cual se de atención a la demanda dirigida al Instituto.

Fue complicada la adquisición de suelo, en virtud de que los predios localizados, difícilmente reunían las condiciones requeridas por el Instituto. Cabe señalar que un aspecto primordial, es que los oferentes integren la documentación a través de los expedientes respectivos, sin la cual es menos factible formalizar con certeza una operación de compra-venta. (Anexo 1)

Comercialización del Patrimonio Inmobiliario: Reservas de Suelo

Es la enajenación del patrimonio inmobiliario, integrado por predios o reservas de suelo susceptibles de ser aprovechados en proyectos de vivienda y/o de equipamiento urbano.

Con esta actividad, se pretende enajenar los inmuebles con uso de suelo distinto al habitacional ante inversionistas regionales para obtener ingresos que puedan ser destinados a la compra de suelo apto para vivienda, que sumados a los predios que si cuentan con el uso habitacional, tengan la factibilidad de ser promovidos para el desarrollo de proyectos de edificación de vivienda social, a la cual pueda tener acceso el sector de la población de menores ingresos.

Es importante mencionar que se encuentra en proceso el análisis del procedimiento de enajenación, así como de sus mecanismos e instrumentos, con la finalidad de proponer procesos más ágiles y eficientes, que permitan reducir el tiempo de respuesta a las peticiones, o en su caso, faciliten la adjudicación de un inmueble. (Anexo 2)

Comercialización del Patrimonio Inmobiliario: Vivienda y Lotes con Servicios

Es la enajenación del patrimonio inmobiliario constituido de lotes con servicios, pies de casa y departamentos.

Actualmente se lleva a cabo la promoción de los inmuebles remanentes de los desarrollos promovidos por el extinto AURIS, mismos que se destinan para dar atención a la demanda de suelo y vivienda, que es dirigida al Instituto. En este apartado se incluyen aquellos inmuebles que se encuentran disponibles para su venta y que particularmente, provienen de inmuebles recuperados por el Instituto.

Para el 2006, se logró la venta de 4 departamentos: uno en la Unidad Habitacional "Antonio Alzate" y tres de la Unidad Habitacional "Rey Neza" en el municipio de Nezahualcóyotl, toda vez que se dio cumplimiento al procedimiento, requisitos y perfil socio económico por parte de los adquirientes. (Anexo 3)

1003010201 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Gestión para la Autorización de Cartografía

Se refiere a la tramitología que se lleva a cabo, ante las autoridades municipales y estatales de desarrollo urbano, para obtener la autorización de la cartografía para la regularización de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra de los predios convenidos con el Instituto.

Con el objeto de fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, dar certeza y seguridad jurídica en el patrimonio de los mexiquenses y en especial de las familias más vulnerables de la Entidad, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, tiene entre sus objetivos primordiales, regularizar la tenencia de la tierra.

Una actividad importante, derivada de la ejecución de los convenios de regularización celebrados, es la gestión para la autorización de planos de subdivisión, fusión o relotificación, lográndose durante el periodo que se informa, la autorización de 7 mil 421 lotes, para su posterior protocolización ante Notario Público e inscripción en el Registro Público de la Propiedad, lo que permite el inicio del proceso de escrituración individual, beneficiando con esto de manera directa a más de 37 mil mexiquenses.

Para la autorización de la cartografía antes mencionada, se realizaron levantamientos topográficos en 11 mil 300 lotes, es decir, acciones técnicas de campo que identifican las medidas, colindancias y superficie total de los predios ocupados irregularmente, incluidos en los programas de regularización de la tenencia de la tierra del Instituto. Estos levantamientos topográficos fueron digitalizados aportando 9 mil 102 lotes para transcribirlos, identificando en ellos las áreas habitacionales, áreas de donación, vialidades y zonas de equipamiento. (Anexo 4)

Elaboración de Convenios para la Regularización de Predios

Esta actividad consiste en celebrar convenios entre el Instituto y los propietarios de los predios, que han sido ocupados de manera irregular, para incorporarlos a los programas de regularización del IMEVIS.

Con la finalidad de incorporar al proceso de regularización aquellos predios identificados como asentamientos humanos irregulares, se realizaron 164 Jornadas Informativas de Prevención y Regularización de la Tenencia de la Tierra en 50 municipios de la Entidad, donde se promovieron y difundieron los programas del Instituto y se acercaron los servicios del Gobierno del Estado a comunidades vulnerables, lo cual deriva en la factibilidad de celebración de convenios, que de acuerdo a las condiciones particulares de cada uno de los predios, son para regulación, regularización o escrituración.

En el período que se informa, se llevó a cabo la celebración de 22 convenios con los propietarios de predios aptos para su regularización e incorporación al desarrollo urbano. (Anexo 5)

Instalación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano

Los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, son los cuerpos colegiados presididos por los Ayuntamientos, en los cuales tienen una participación importante las autoridades Federales y Estatales, relacionadas con la tenencia de la tierra y un desarrollo urbano ordenado.

El objetivo principal de la Instalación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, es prevenir y evitar la irregularidad de los asentamientos humanos, así como promover programas y acciones entre las dependencias federales, estatales y municipales, con el fin de coordinar los diferentes planes y programas de desarrollo urbano de los municipios.

Una de las actividades principales, fue promover en los 125 municipios, la instalación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, logrando, la instalación de 118 comités.

Con lo anterior, se tendrá la facultad de celebrar los convenios de coordinación de acciones, entre el Instituto y las nuevas administraciones municipales, para la implementación de los programas de suelo y vivienda del IMEVIS, además de colaborar de manera coordinada en la prevención, vigilancia y control del crecimiento urbano en los centros de población de cada municipio.

En este periodo se logró instalar 118 comités.(Anexo 6)

Producción de Escrituras

Es el proceso de gestión para la elaboración del documento legal debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con el cual se da certeza jurídica a los poseedores de predios que se encuentran dentro de las zonas donde son aplicados los programas de regularización del Instituto.

El Estado de México se caracteriza por su intenso crecimiento demográfico, fundamentalmente en el ámbito urbano, con una importante presión sobre el suelo, la infraestructura y los servicios.

Bajo este contexto y ante la difícil situación económica por la que atraviesa el país, existen muchas familias que por necesidad ocuparon un terreno irregular ante la carencia de alternativas formales y accesibles, poniendo en riesgo su patrimonio y por tanto su seguridad y la de sus familias.

El programa tiene por objeto la regularización de la tenencia de la tierra, para incorporar al régimen jurídico urbano, los predios en los que se han constituido asentamientos humanos irregulares, este se encuentra integrado por diversas etapas, que inician con la detección de asentamientos humanos irregulares, la dictaminación técnica y jurídica que determine su viabilidad, hasta concluir con la obtención del oficio de autorización de regularización de vías públicas existentes y subdivisión de áreas remanentes por parte de la Dirección General de Operación Urbana, para que surta sus efectos legales correspondientes y así es protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

Se llevaron a cabo jornadas para promover la regularización y escrituración de predios, de los cuales se logró realizar 5 mil 33 registros. (Anexo 7)

10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGIA
1003 NORMATIVIDAD DEL USO DEL SUELO Y FOMENTO A LA VIVIENDA
100302 VIVIENDA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
100302	VIVIENDA	98,667.5	72,912.2	72,901.5	- 10.7	100.0

1003020101 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural

Se refiere al conjunto de acciones que tienen por objeto brindar apoyo social, técnico y financiero recuperable, en beneficio de familias de escasos recursos económicos, para que accedan de manera progresiva a una vivienda digna y decorosa a través de la entrega de paquetes de materiales, que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y al desarrollo e integración social de su localidad o barrio, bajo principios de objetividad, transparencia, equidad social y de género.

En el Estado de México existe un gran número de viviendas que enfrentan graves problemas de deterioro por falta de mantenimiento preventivo, lo que disminuye la vida útil de las mismas y propicia condiciones inapropiadas de habitabilidad e higiene, afectando también la sana convivencia en el ámbito familiar y comunitario.

Para dar atención a esta problemática los programas del Instituto están orientados a mejorar las condiciones físicas de las viviendas mediante la sustitución de materiales de pisos, muros y techos, la ampliación de las viviendas, la construcción de cocinas y baños, la dotación de instalaciones hidrosanitarias, así como pintura, entre otras.

Para la consecución del objetivo de este programa, se establece como estrategia constituir y elaborar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia, a la calidad de vida de la población del Estado de México, con prioridad a los habitantes con alto grado de pobreza y marginalidad. Para ello, la demanda social de apoyo se clasifica y cuantifica para conocer los sitios donde se requiere dirigir las acciones de los programas.

Para dar cumplimiento al programa, se realizó la adquisición de materiales de construcción, donde una parte de éstos quedaron pendientes de entregar, en virtud de que se reprogramó la entrega de los mismos, para dar atención prioritaria a las familias damnificadas por lluvias extremas ocurridas en 2006, en los municipios de Ocoyoacac y San Mateo Atenco, cuya definición fue posible alcanzar una vez que bajaron los niveles de agua y se contó con la evaluación de las autoridades municipales.

En el ejercicio 2006 y se llevaron a cabo 668 acciones de mejoramiento que consistieron en la entrega de paquetes de materiales, de los cuales 167 corresponden a cemento para piso firme, 314 de láminas de fibrocemento para techos, la entrega de 181 tinacos para almacenamiento de agua, 2 paquetes de pintura, 2 de mortero y 2 más de varilla. (Anexo 8)

Mejoramiento de Viviendas Afectadas en Desastres Naturales

El objetivo principal es brindar apoyo a la población cuya vivienda se vea afectada por la presencia de algún desastre natural.

En todos los casos y aún en los que viven en condiciones regulares, las contingencias hacen inhabitable la vivienda en mayor o menor grado, por lo que se requiere de acciones inmediatas para restablecer el orden, así como las condiciones de habitabilidad del patrimonio familiar donde las personas afectadas deberán continuar resguardándose y protegerse de las inclemencias del tiempo.

Por lo anterior, se considera muy importante contar con el diseño de nuevos instrumentos que permitan llevar a cabo acciones inmediatas de auxilio y recuperación de viviendas, por medio de programas que tengan como objetivo brindar apoyo financiero y asesoría técnica, a personas damnificadas por diversas contingencias, cuyas viviendas sufrieron daños y que requieren de su reconstrucción.

Este programa permite brindar apoyo oportuno a las familias que, ante la presencia de situaciones de emergencia, requieran rehabilitar su vivienda por medio del suministro de paquetes de materiales de construcción, tales como techos de lámina, pisos de concreto, aplanados, calentadores, tinacos, impermeabilizantes y pintura entre otros. (Anexo 9)

Mejoramiento de Viviendas de Personas con Capacidades Diferentes y Grupos Vulnerables

Este programa, consiste en brindar apoyo a las familias mexiquenses de escasos recursos económicos que cuenten entre sus miembros con alguna persona con capacidades diferentes, madres solteras o de la tercera edad, para que su vivienda sea digna y adaptable a sus necesidades, por medio del suministro de paquetes de materiales de construcción y/o de accesorios, que se traduzcan en acciones de mejoramiento, sustitución o rehabilitación de los elementos que la conforman, tales como techos de lámina, pisos, aplanados, letrinas, rampas, paquetes de accesorios para baños, calentadores, tinacos, impermeabilizantes y pintura entre otros.

El Estado de México cuenta con una población aproximada de 14 millones de habitantes de los cuales, de acuerdo a las cifras del censo del 2005, cerca de 196 mil mexiquenses padecen algún tipo de discapacidad física o mental; de estos, un porcentaje significativo vive en situación de pobreza extrema, lo que les impide tener una vivienda adecuada a su tipo de discapacidad.
El propósito primordial, es coadyuvar a la integración social y familiar de las personas con discapacidad, de la tercera edad y jefas de familia, mediante apoyos financieros, técnicos, sociales y en especie que permitan el mejoramiento o adaptación de las viviendas permitiéndoles efectuar sus labores cotidianas en forma segura, digna y cómoda efectuándose 200 acciones, debido a que se consideró la necesidad de instrumentar un programa específico para dar atención a este sector de la población, para lo cual se promovió la celebración

de un convenio de coordinación con el DIF Estatal, que fue consolidado en diciembre de 2006, por tal motivo el IMEVIS se vio imposibilitado para realizar todas las acciones en el periodo que se informa.
(Anexo 10)

1003020201 INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL

FONDOS PARA VIVIENDA PROGRESIVA

Promoción de Vivienda Mediante la Firma de Convenios con Desarrolladores

El objeto de este programa es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de convenios con la iniciativa privada, en donde se conjugan apoyos normativos e institucionales con la inversión de promotores privados para la edificación de vivienda, preferentemente del tipo "económica".

El crecimiento poblacional registrado en el Estado de México en los últimos años, ha derivado en una mayor demanda de vivienda, de manera particular en las familias de escasos recursos económicos que se asientan en zonas no aptas para vivienda, al no tener la capacidad económica para adquirir una en el mercado formal.

Es importante destacar que la atención a la demanda de vivienda de la población de más bajos recursos, que no tienen acceso al mercado hipotecario para adquirir una vivienda en propiedad, requiere además de la oferta de vivienda económica de mecanismos financieros adecuados a su nivel de ingresos y su capacidad de ahorro.

Durante el 2006 lograron la firma de 3 convenios, debido a que, en dos casos de propuestas recibidas en el Instituto, no se concretaron los convenios respectivos con los desarrolladores por demoras en la autorización, en lo relativo a la infraestructura hidráulica y eléctrica. (Anexo 11)

Promoción, Gestión y Asesoría de Proyectos de Vivienda

Es el otorgamiento de asesorías a desarrolladores de vivienda social, para fomentar la construcción de conjuntos urbanos que permitan la promoción de vivienda económica dirigida a las familias de escasos recursos económicos.

Al Instituto acuden promotores de vivienda para solicitar información con la finalidad de realizar proyectos de vivienda, que en su caso pudieran contar con el apoyo del gobierno estatal; al respecto, se brindan asesorías para fomentar la construcción de conjuntos urbanos que permitan la promoción de vivienda económica dirigida a las familias de escasos recursos económicos.

Se realizaron 31 asesorías debido al interés que se tiene por parte de desarrolladores privados para construir vivienda en el Estado de México y para ofrecer alternativas de vivienda económica con financiamiento y subsidio combinado. (Anexo 12)

Reunión Nacional de Vivienda

A nivel nacional, el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, organiza reuniones a las que se invita a los Institutos de Vivienda, para llevar a cabo el intercambio de experiencias, programas, proyectos, normas y acciones que pudieran resultar de utilidad para mejorar los programas que desarrollen los institutos en cada uno de sus estados.

En adición al intercambio de ideas, se analizan propuestas normativas de instancias federales, con el fin de mejorarlas y hacerlas efectivas para las diversas necesidades imperantes en los estados.

Originalmente, se propuso realizar una reunión nacional en el Estado de México, la cual por disposiciones de la propia Comisión se realizó en el Puerto de Mazatlán Sinaloa, evento en el cual el Estado de México participó activamente así como en otras reuniones regionales y nacionales. (Anexo 13)

Acciones de Vivienda Progresiva (Pie de Casa)

El objetivo del programa de vivienda progresiva es brindar apoyo social, técnico y financiero recuperable a las familias que cuentan con terreno propio, para que a través de la autoconstrucción, puedan acceder de manera progresiva a una vivienda digna y decorosa, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

Particularmente en los municipios urbanos y rurales se identifica un gran número de viviendas en condiciones precarias, toda vez que las personas las construyen con total desconocimiento de la planeación, lo cual provoca que sean de vida útil corta, asimismo, a pesar de contar con el terreno, debido a sus condiciones de extrema pobreza, estas personas no tienen la capacidad económica para construir una vivienda bajo un esquema formal, ni la asesoría técnica requerida, por lo que acuden al Instituto solicitando apoyo para adquirir un pie de casa.

Se considera importante realizar acciones de sustitución de la vivienda precaria o provisional, por una de tipo definitivo que además pueda crecer de manera progresiva, la finalidad es satisfacer las necesidades de las familias que a pesar de contar con el suelo, no cuentan con la capacidad económica para adquirir un diseño de construcción que les permita contar con una vivienda digna, que a su vez contribuya al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y seguridad.

El Instituto adquirió 60 paquetes de materiales para Pie de casa, con lo que vio incrementado su inventario a 127 paquetes para atender la demanda de apoyo a la vivienda del sector de la población de menores ingresos. Este inventario más las acciones que se derivarían de los fondos de fomento para la vivienda social municipal, permitirían alcanzar 35 acciones, debido a que el resto de los materiales adquiridos, fueron reprogramados para ser entregados, una vez que se contara con la integración de los expedientes de las personas beneficiarias. (Anexo 14)

10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGIA
1004 PROTECCION AL AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
100401 PROTECCION AL AMBIENTE

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
100401	PROTECCION AL AMBIENTE	351,014.3	464,292.7	456,301.6	- 7,991.1	98.3

1004010101 COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

El programa institucional de mediano plazo retoma los principios políticos, misión, valores y visión de gobierno, así como los objetivos, políticas y estrategias del Desarrollo Sustentable; en lo que se refiere al Programa de Preservación al Ambiente, la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, tiene como objeto contribuir a la conservación del equilibrio ecológico del Estado de México, por lo que se realizaron las siguientes acciones a fin de dar cumplimiento a su objeto:

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLÓGICOS

Presentación con animales entrenados para actividades educativas y de promoción.

Esta actividad tiene como propósito que el público visitante a los parques que administra la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna se concientice sobre la importancia ecológica que tiene la fauna albergada. En el periodo 2006 se realizaron 120 presentaciones. (Anexo 1)

Participación en secciones o espacios fijos en medios de comunicación.

Con objeto de que la población mexiquense esté enterada de las actividades que realiza la Comisión, se programó entrevistas y comunicados en la prensa de lo realizado en los parques y zoológicos, asimismo las personas tienen acceso a promociones para visitar las instalaciones y disfrutar de éstas. En este sentido se lograron 200 entrevistas.

Realizar, promover y difundir cursos de verano.

Además de disfrutar un descanso escolar, la población infantil, a través de la participación en los cursos de verano que organizó la Comisión, aprendieron el respeto a la fauna y a la naturaleza de una manera divertida. Durante el 2006 se alcanzaron 2 cursos.

Realizar, promover y difundir campamentos.

Al igual que con los cursos de verano, se pretende que los niños tomen conciencia de la importancia de la fauna, llevando a cabo campamentos con actividades diurnas y nocturnas en este sentido se llevo a cabo 7 campamentos.

Realizar, promover y difundir eventos especiales.

Esta actividad consistió en brindar atención a personas con capacidades diferentes, a través de "delfinoterapia" durante este periodo se realizó el espectáculo de delfines y otra actividad importante fue la realización del "Safari de los Sentidos" principalmente con personas invidentes. Se lograron 14 eventos.

Realización de visitas didácticas.

Esta meta consistió en dar atención especial, principalmente a escuelas de nivel básico, preparando recorridos especiales en el Zoológico Zacango, en los cuales se dio una explicación especial de cada una de las especies de la fauna albergadas en este parque realizando 60 eventos programados. (Anexo 2)

Coadyuvar en las actividades y eventos que se realizan en los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.

Durante el año que se informa se programó una actividad especial en el Parque Estatal Sierra Morelos, la cual se denominó "Amigos del Sierra Morelos", que consistió en dar recorridos guiados en el parque a alumnos de nivel básico realizando 113 eventos.

Afluencia de visitantes en los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.

Se tuvo programada una afluencia de visitantes en los 14 Parques Administrados y el Zoológico Zacango de 1 millón 238 mil 957 personas. (Anexo 3)

1004010102 COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA

Supervisión a los parques y zoológicos que administra la comisión para verificar sus condiciones físicas de operación y servicios.

Dado que los parques de la Entidad cuentan con diversos atractivos turísticos, la afluencia de visitantes se intensifica y con ello, se incrementan las posibilidades de incendios. Por tal motivo se alcanzaron 912 visitas.

Integración de estudios y proyectos para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura de los parques administrados por la CEPANAF.

Con el objeto de brindar servicios de calidad a la ciudadanía en los parques que administra la CEPANAF y dar seguimiento a las gestiones administrativas para llevar a cabo obras de restauración y acondicionamiento de instalaciones en los mismos, para conservarlas en buen estado. Se alcanzaron al final del año un total de 194 supervisiones, lo anterior se debió a la atención que se le brinda a la ciudadanía, principalmente de tipo eco-turístico.

Apertura de brechas cortafuego en áreas naturales protegidas.

Esta actividad tiene por objeto evitar incendios y minimizar los daños que se ocasionan durante un incendio forestal. En el 2006 se protegieron 202 hectáreas de Áreas Naturales Protegidas.

Mantenimiento de áreas verdes jardinadas en áreas naturales protegidas.

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna forma parte activa del Comité Estatal de Reforestación, programando cada año plantar un número determinado de árboles, los cuales se protegen de agentes externos durante la temporada de estiaje, al respecto en el 2006 se protegió 150 hectáreas.

Reforestación en áreas naturales protegidas.

Se logró cubrir una superficie de 587 hectáreas, lo cual representa 704 mil 930 árboles, esta cantidad se incrementó debido a la disponibilidad de planta y al apoyo del Ejercito Mexicano, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Educativas y al Público en General. (Anexo 4 y 5)

Desparasitaciones.
Vacunaciones.
Análisis coproparasitoscópicos.
Vitaminación.
Supervisión médica a fauna albergada en parques.

La CEPANAF cuenta con un programa de Medicina Preventiva en parques donde se tiene fauna silvestre albergada, este programa consiste en dar servicios a los animales cuyo objeto es que los organismos tengan la salud satisfactoria para el desarrollo de sus actividades, en este sentido, se logró alcanzar lo siguiente: 5 mil 100 desparasitaciones, 622 análisis coproparasitoscópicos, 1 mil 50 vitaminaciones, además se realizaron 150 supervisiones medicas.

Programa de identificación de semovientes.

Este programa consiste en identificar a la fauna que se de en los parques que cuentan con animales silvestres, lo anterior con objeto de tener registrada cada una de las especies que se integran a la colección faunística, en este sentido en el año se logró identificar a 106 animales.

Desinfección de instalaciones.
Colocación de tapetes sanitarios.

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna cuenta con un "Programa de Bioseguridad", el cual es pionero a nivel nacional y tiene por objeto dar seguridad médica tanto a la fauna como a las personas que la manejan; dentro de estas actividades programadas se planteó la desinfección de instalaciones, se realizaron 706 fumigaciones, además se logró la colocar 23 tapetes sanitarios en sitios estratégicos.

Proyectos de investigación en fauna.

El Zoológico Zacango cumplió una importe función social en su entorno, dando diversión y esparcimiento a la población, tanto de la entidad como de otras partes de la República Mexicana, asimismo, desarrolló programas de investigación a efecto de proteger a especies que se encuentren en alguna categoría de riesgo, en este sentido se lograron 8 proyectos.

Programas reproductivos de especies prioritarias.

Como atractivo para la ciudadanía se tienen registrados y exhibidos animales en peligro de extinción de diferentes especies en los parques y zoológicos de la Entidad. A efecto de protegerlas alcanzando 8

programas productivos.

Asistencia a cursos de capacitación y congresos.

A través de esta actividad y con objeto que el personal esté capacitado en la materia para desarrollarse dentro de sus actividades, se asistió tanto en el país, como en el extranjero a cursos y congresos en materia de Fauna y Áreas Naturales Protegidas. Dentro de estas asistencias realizaron 8 eventos, destaca la asistencia al "2° Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas", así como un intercambio de experiencias con la Unión Internacional para la Naturaleza (UICN). (Anexo 6)

Enriquecimiento de exhibidores.
Enriquecimiento de especies de fauna.
Entrenamiento de apoyo para el manejo de fauna.
Realización de etogramas.

Otro programa importante que se desarrolló en el Zoológico Zacango fue el de Etología, el cual permitió conocer el comportamiento de los animales, logrando con esto que se conozca con detalle las condiciones óptimas, en las cuales la fauna tendrá un desarrollo de vida satisfactorio. Las actividades programadas fueron las siguientes se alcanzaron 27 en el aspecto de enriquecimiento de exhibidores, se beneficio a 156 especies para la meta de enriquecimiento de especies de fauna, se lograron 8 entrenamientos de apoyo para el manejo de fauna y se realizaron 8 etogramas.

Programa alimenticio de fauna en el Zoológico Zacango y Nezahualcóyotl.

Dentro de las instalaciones del Zoológico Zacango y de Nezahualcóyotl se encuentran albergados diferentes especies animales, a las cuales se les brinda atención médica especializada, así como el suministro de dietas acordes a los hábitos alimenticios y condiciones de edad de las mismas. En esta meta se realizaron 12 reportes en el año.

1004010103 COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES

Planeación, Programación y Ejecución de Recursos.

Para esta meta se realizaron 12 reportes cabe mencionar que dichos reportes fueron remitidos oportunamente a las instancias que así lo solicitaron.

1004010203 SISTEMA ECOLÓGICO DE REGENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Tratamiento de Aguas Residuales

Se trataron 10.8 millones de metros cúbicos de aguas residuales beneficiando a más de 137 usuarios, con la finalidad de que las aguas tratadas que se vierten al Río Lerma contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes. (Anexo 1)

El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga Reciclagua consta de dos etapas:

Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de: 5 cm., 2 cm y 1.25 cm. por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para transportarlos al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación en calidad de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapan las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inhertes. En la trampa de grasas se contienen bacterias clase I (Nocardia, Artherobacter, Basilus y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último la planta cuenta con tanques de sedimentación, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores. En estos, se da un tiempo de residencia al agua que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envia a los Reactores Biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario.

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de:

Bacterias, algas, hongos y protozooarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto, se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 M^3 de capacidad en ocho reactores biológicos, donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos. El proceso de Clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de partículas más pesadas que el agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma.

Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 900-950^0 C quedando únicamente cenizas del 4-14 por ciento del total del lodo incinerado.

El proceso de Cloración consiste en aplicar gas cloro, disuelto en agua y puesto en contacto con el caudal de salida de la planta durante 30 minutos para atacar microorganismos.

Mejorar la Eficiencia de la Remoción de Contaminantes del Agua

Durante el año 2006, se obtuvo un 91 por ciento de eficiencia de los procesos de remoción de contaminantes, es decir, del volumen de carga de contaminantes que se recibió en la planta para su tratamiento, tales como DBO_5 (Demanda Bioquímica de Oxígeno), SST (Sólidos suspendidos totales), G y A (Grasas y Aceites) y tóxicos, a través del proceso a que fueron sometidos en Reciclagua. El proceso de

remoción de contaminantes, se lleva a cabo mediante el trabajo bacteriano mediante el cual la materia orgánica se digiere convirtiéndose en gas CO^2, agua y sólidos, proceso que conlleva a la depuración del agua.

Realizar Monitoreos a las Empresas para detectar Niveles de Contaminantes de sus Aguas

Los Monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada se practican en las tomas particulares de todas las Empresas Usuarias de Reciclagua, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas y en su caso hacer las recomendaciones pertinentes.

Para el presente año se realizaron 600 tomas de muestras a las diferentes empresas usuarias de Reciclagua (Anexo 2 y 3).

Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico por conducto de una brigada de 9 especialistas.

Realizar Monitoreos a los Cuerpos de Agua

Se lograron realizar 60 monitoreos a solicitud de la Secretaría del Medio Ambiente.

Programa de Ampliación y Modernización

Esta Planta acorde con los tiempos, opera objetivos estratégicos y de conformidad al Plan Estatal de Desarrollo y los Ejes Rectores fijados por el Ejecutivo Estatal.

1004010402 SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones desarrolladas a través del Gasto de Inversión Sectorial, observan una estrecha vinculación con el rubro programático y están orientadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar los recursos naturales del Estado de México.

A continuación se describen las acciones desarrolladas en el rubro de Gasto de Inversión Sectorial

Apoyo y Asesoría para la Conducción de las Políticas Gubernamentales

Derivado del Tercer Foro Regional Mariposa Monarca, realizado en Temascalcingo los días 25 y 26 de mayo del 2006, con una aportación de 2 millones 757.5 miles de pesos, se firmó el Convenio de Concertación entre el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Medio Ambiente, el World Wildlife Fund y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A. C. (FMCN). Dicho convenio tiene como objetivo establecer las bases para el destino de las aportaciones de recursos económicos patrimoniales al fondo denominado "Fondo Monarca", que el Estado de México hará al FMCN, para apoyar el esquema permanente que garantice la conservación de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca del Estado de México. (Ficha 1)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1004010402	DESARROLLO Y PROTECCION DE LA FLORA Y FAUNA		
	Aportación al programa Mariposa Monarca	Programa	1

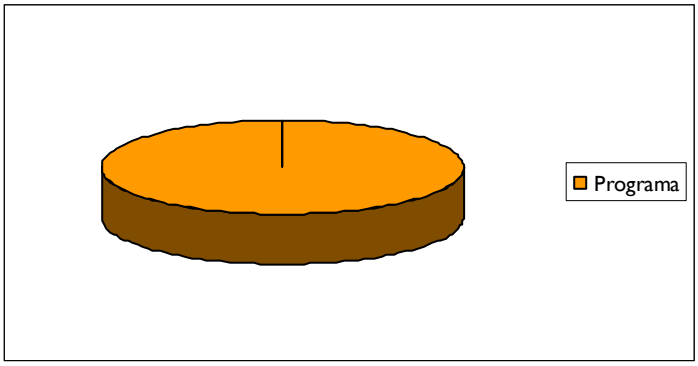

1004010501 SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Con el propósito de impulsar el desarrollo sustentable del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, localizado en el municipio de Coacalco, a través de la creación de proyectos productivos y ecoturísticos compatibles y armónicos con los principios relativos a la protección y conservación de las Áreas Naturales Protegidas, así como de fomentar en la ciudadanía la cultura ambiental mediante la educación y la práctica de actividades recreativas en ambientes naturales, la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica realizará la construcción del "Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Sierra de Guadalupe", con una inversión autorizada de 6 millones de pesos. (Ficha 5)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1004010501	CONSTRUCCION Y AMPLIACION PARA LA INFRAESTRUCTURA		
	Proyecto denominado " Centro Ecoturistico y de Educación Ambiental Sierra de Guadalupe"	Obra	1

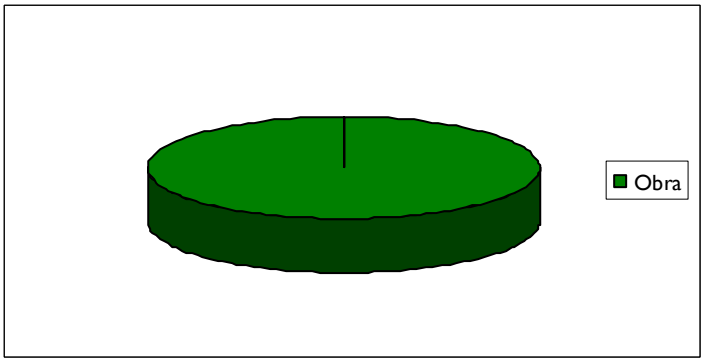

1004010602 SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

En cuanto al desarrollo y promoción de programas para el manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, que incluyen la separación, reciclaje, compostaje y la disminución desde su origen, hasta la disposición adecuada, se invirtieron 1 millón 45.8 miles de pesos, en la adquisición de contenedores y un camión recolector de basura para el municipio de Tlatlaya, beneficiando con esta acción a 33 mil 308 habitantes. (Ficha 2 y 3)

Como parte de las acciones emprendidas en el Programa Campo Limpio y para beneficio de 62 mil 547 habitantes, se continuó con la construcción del Centro de Acopio Regional de envases vacíos de plagicidas en el Municipio de Tejupilco, con una inversión de 173.1 miles de pesos. (Ficha 4)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1004010602	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		
	Readecuación de centros de disposición final de residuos sólidos	Relleno Sanitario	1
	Apoyo a municipios de sitios de disposición final	Obra	1
	Adquisición de Contenedores Cerrados para Basura	Pieza	7
	Adquisición de un Camión Recolector de Basura	Camión	1

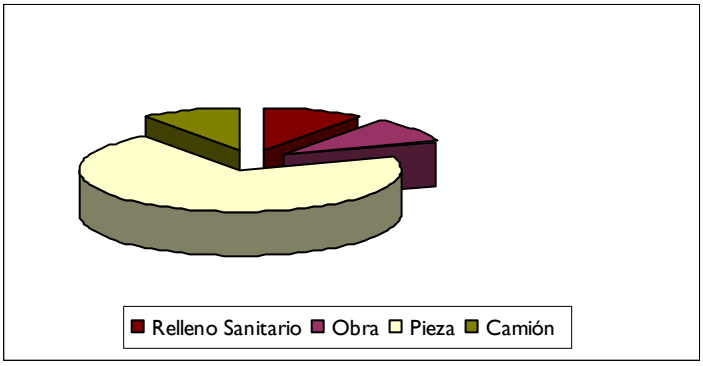

1004010701 PROTECTORA DE BOSQUES

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL

El Gobierno del Estado de México, a través de PROBOSQUE cuenta con 16 viveros para la producción de planta forestal, de los cuales 8 cuentan con sistemas de fertirrigación semiautomatizado.

Para el año 2006, se autorizaron recursos para producir planta, como una medida para compensar la falta de producción de años anteriores; con recursos de Gasto Corriente y Gasto de Inversión Sectorial (GIS), se logró producir 13.5 millones de árboles. (Anexo 2)

El programa de producción de planta en los últimos 11 años, ha alcanzado una producción aproximada de 148 millones 240 mil árboles.

Para el ejercicio fiscal 2006, se dio mantenimiento a 14.1 millones de plantas, con la producción en los 16 viveros del Organismo.

Se colectaron 586 kilos de semilla de Pinos principalmente en todo el Estado de México, con los que se producirán en promedio 18 millones de plantas para los programas de reforestación de los siguientes años.

Con recursos del Programa de Acción Inmediata (PAI), se instaló el vivero Municipal de Jilotzingo, el cual fue inaugurado por el C. titular del Ejecutivo Estatal el día 13 de julio de 2006; contemplando una oficina, un almacén, dos baños, el cerco perimetral del vivero y la instalación de 4 invernaderos con sistema de riego por aspersión; así mismo, se logró el equipamiento del vivero y la producción de 251 mil plantas para los programas de reforestación del municipio.

Este año se firmó un convenio con la CONAFOR, donde se aseguran recursos por 3 millones 925 mil pesos para la producción de 5 millones 75 mil plantas (575 mil de rápido crecimiento y 4.5 millones de clima templado frío), los que se producirán en el primer cuatrimestre del 2007.

1004010702 PROTECTORA DE BOSQUES

REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS

El Estado de México presenta una superficie forestal de 894 mil hectáreas, de las cuales 558 mil son de bosque, 111 mil de selvas y chaparrales, y las restantes 226 mil presentan algún grado de perturbación, en las que existen 32 mil con erosión muy severa; resaltando la importancia de su restauración.

Anualmente se lleva a cabo el Programa Estatal de Reforestación, misma que en el año 2006 fue de 16 mil 546 hectáreas en total, con un estimado de 17.2 millones de plantas.

En esta campaña figuró por vez primera y de manera sobresaliente, el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, PRORRIM, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, a través de PROBOSQUE, sumándose sus logros a los antes referidos, contribuyendo con sus apoyos en 5,859.6 hectáreas con plantaciones de restauración y comerciales.

El propósito fundamental de la reforestación es recuperar la cubierta forestal arbórea de las áreas degradadas de la Entidad, reducir la erosión de los suelos e incrementar la infiltración de agua para la recarga de los mantos acuíferos.

Por otro lado, y con el propósito de reconvertir terrenos que han sufrido cambios de uso del suelo, se fortaleció el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.

Las estrategias principales fueron: concertar con oportunidad las áreas a reforestar; utilizar especies nativas, simultáneamente con la producción de planta que reúna los parámetros de calidad; diseñar y promover esquemas a través de los cuales se otorguen incentivos para la reforestación, que prioricen el establecimiento y las actividades de protección y mantenimiento en corto y mediano plazo, asegurando su sobrevivencia.

PROBOSQUE para el año 2006, efectuó la promoción y concertación de predios en 6 mil 150 hectáreas. (Anexo 3)

1004010801 PROTECTORA DE BOSQUES

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario a través de PROBOSQUE, es la dependencia encargada de operar desde octubre de cada año el Programa Estatal de Protección contra Incendios Forestales en el Estado, cuyo objetivo es proteger los recursos forestales de la presencia de incendios y atacar las causas que los originan.

El Estado en 2006 y de acuerdo a información del Centro Nacional de Incendios Forestales, ocupó el primer lugar en ocurrencia de incendios 1 mil 510 y el décimo segundo en superficie afectada 7 mil 27.76 hectáreas. De ellos 6 mil 210.6 (88 por ciento) correspondieron a arbustos y pastizales y 817.2 (12 por ciento) a renuevo de pino y arbolado adulto. (Anexo 4)

En los últimos seis años (2001-2006), se presentaron en promedio 1 mil 304 incendios, que corresponden al 16 por ciento de los que se han registrado en el país durante el mismo período, esto debido principalmente a la alta densidad de población que existe en el Estado, que es de aproximadamente 15 millones de habitantes, de los cuales en el medio rural habitan más de 2, que en sus prácticas agropecuarias utilizan tradicionalmente el fuego como herramienta principal.

Las dependencias que de manera coordinada participan en el combate de incendios forestales son: PROBOSQUE, Coordinación General de Conservación Ecológica, CEPANAF, SEDENA, CONAFOR, Dirección General de Protección Civil, H. Ayuntamientos, Productores Forestales y Servicios Aéreos del GEM.

El índice de afectación de 4.6 hectáreas por incendio, nos ubica entre las entidades con menor índice de afectación en comparación a la media Nacional que fue de 28 hectáreas.

En actividades de prevención, la participación de los productores y dueños de los bosques fue muy importante, PROBOSQUE realizó la apertura de 350 kilómetros de brechas cortafuego. Se capacitaron 2 mil 232 elementos en 64 cursos, entre ellos personal de la SEDENA, H. Ayuntamientos, Protección Civil, Bomberos y Grupos Voluntarios, para realizar quemas controladas en 1 mil 147.9 hectáreas (Anexos 5 y 6) lográndose combatir 1 mil 510 Incendios.

1004010802 PROTECTORA DE BOSQUES

SANIDAD FORESTAL

El Programa consiste en desarrollar actividades de detección, evaluación de daños y asistencia técnica a Productores con predios afectados por plagas y enfermedades forestales, que inciden en los bosques de la Entidad; los cuales se realizan a través del diagnóstico fitosanitario (recorridos terrestres) y supervisión de la correcta ejecución de los trabajos de saneamiento efectuados por dueños y poseedores de predios afectados.

Las principales plagas de la Entidad, en orden de importancia son: insectos descortezadores, defoliadores y plantas parásitas (muérdago); de las cuales destacan los descortezadores por ocasionar la muerte de arbolado a corto plazo. En lo referente a insectos defoliadores; durante el 2006, se presentó la plaga del gusano defoliador del oyamel, en los Municipios de Isidro Fabela y Nicolás Romero, afectando una superficie aproximada de 1 mil hectáreas.

Se diagnosticaron en el 2006, 180 mil 404 hectáreas, así mismo, la supervisión a predios en 72.5 hectáreas.

El incumplimiento de las metas, se debió a la falta del Convenio de Sanidad Forestal entre la CONAFOR y PROBOSQUE, así como a la falta de personal para efectuar las actividades de Diagnóstico Fitosanitario.

1004010803 PROTECTORA DE BOSQUES

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL

Este programa tiene un gran impacto en la sociedad, ya que con los operativos interinstitucionales y la vigilancia sistemática que se realiza, se desincentivan los ilícitos forestales; asimismo, se da respuesta a la denuncia ciudadana.

Las acciones del Programa de Inspección y Vigilancia Forestal, están enfocadas a promover que el aprovechamiento, transporte, comercio, abasto e industrialización de las materias primas forestales se realicen en apego a la normatividad administrativa y a la legislación en la materia. Estas actividades se realizan en coordinación con la PROFEPA y con el apoyo de la PGJEM, ASE y municipios.

Se realizaron 253 de inspección de los cuales, se realizaron con recursos de gasto corriente 253 y con recursos GIS 84; dando como resultados: la puesta a disposición del Ministerio Público de 244 personas, 85 vehículos, 32 motosierras, y 159 herramientas; así mismo, se pusieron a disposición del ministerio Público y de la PROFEPA 1 millón 992 mil 791 m^3, cabe destacar que en apoyo a esta Dependencia Federal, se clausuraron 16 aserraderos en el Municipio de Temascaltepec.

Con las acciones anteriores, se logró disminuir la tala clandestina en la Zona Crítica de la Mariposa Monarca y mantener baja la incidencia de ilícitos forestales en las zonas de Sierra de las Cruces y Sierra de Zempoala. Los municipios considerados como críticos en tala, se redujeron de 21 a 19, distribuidos en 6 zonas críticas.

De manera general, los operativos realizados se llevaron a cabo gracias a la estrecha participación y coordinación con las instancias de seguridad estatal y municipal; no así la inspección a predios y la inspección a industrias, se vieron afectadas por la falta del Convenio Específico de Asunción de Funciones en Materia de Inspección y Vigilancia Forestal, entre la PROFEPA y PROBOSQUE el cual se esta gestionando y se buscará se firme en el 2007.

Derivado de dichas acciones, se realizaron 311 dictámenes periciales, de los cuales 261 se realizaron con recursos del Gasto Corriente y 50 con recursos de Gasto de Inversión Sectorial.

10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGIA
1005 SERVICIOS PUBLICOS Y ELECTRICIDAD
100501 ENERGIA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
100501	ENERGIA	58,071.4	47,461.6	47,432.4	- 29.2	99.9

1005010101 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PUBLICA

Para el Programa de Energía, la Dirección General de Electrificación proporcionó el apoyo administrativo y logístico. Este Programa se integra por los subprogramas de electrificación y Alumbrado Público, mismos que contaron con 6 proyectos, 5 el primero, uno el segundo.

El subprograma de electrificación desarrollado durante el año 2006 cumplió sus objetivos y metas, beneficiando a familias mexiquenses en colonias populares y comunidades rurales en situación de pobreza extrema; apoyándolos con recursos fiscales para el pago de las obras de infraestructura que permiten entregarles el servicio eléctrico en sus viviendas.

En el presente ejercicio se coordinó con las autoridades municipales la instalación de 24 mil 726 servicios con un monto de 205 millones 083.4 miles de pesos; la terminación de las obras se estima durante el segundo semestre del año 2007. La cobertura en este rubro se mantendrá en el 98 por ciento.

Es importante señalar que el programa tiene dos vertientes, una con recursos del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (G.I.S.), Programa de Apoyo para las Comunidades y pueblos Indígenas (RAMO 6), y otra con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), este último autorizado a los H.H. Ayuntamientos, que aportan el mayor número de viviendas electrificadas.

A través del G.I.S., se destinaron recursos fiscales adicionales por la cantidad de 8 millones 634.3 miles de pesos en 36 obras entre las que sobresalen: la conclusión de la electrificación de la Colonia Ilhicamina, del municipio de Ixtapaluca, Ejido Los Jarros en Isidro Fabela, Colonia Nueva San Antonio en Chalco y La Concepción Jolalpan en Tepetlaoxtoc, así mismo la continuación de los trabajos en Granjas El Arenal municipio de Atenco, Jaltepec en Axapusco, Colonia Ampliación Acozac de Ixtapaluca entre otras ejerciéndose 8 millones 280.7 miles de pesos (Anexo 19)

Para dar continuidad a las obras en proceso se autorizaron recursos fiscales de refrendo por la cantidad de 15 millones 647.7 miles de pesos para 20 obras con un ejercido de 12 millones 438.5 miles de pesos. Sobresaliendo la conclusión de las obras de electrificación en Portezuelos I y Portezuelos II en Ixtapan de la Sal, El Vergel de Villa Guerrero y Cuatro Cruces en Sultepec. Asimismo, se dará continuidad a obras tan importantes como la que se realiza en la Colonia Las Brisas de Acolman. (Anexo 20)

De igual modo, se programó una erogación de 24 millones 557.9 miles de pesos, para la ejecución de 28 obras nuevas, de los cuales se ejercieron 24 millones 455.3 miles de pesos en las acciones siguientes. (Anexo 21)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1005010101	PLANEACION DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN		
	Planear los servicios de electrificación en el Estado de México	Servicio	21,434
	Proporcionar asesorias a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Asesoría	125
	Proporcionar asesorias a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	125

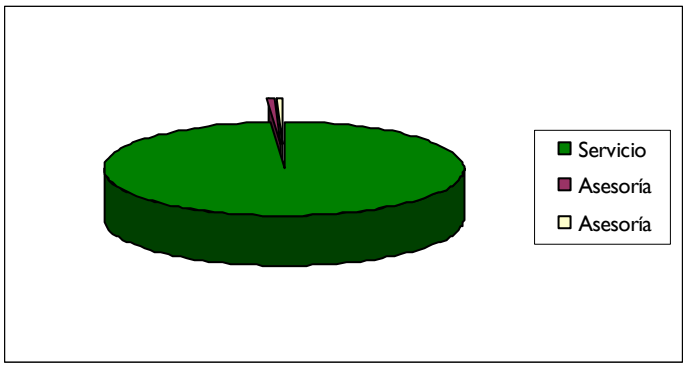

1005010102 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Electrificación, orientó, coordinó y apoyó a los 125 municipios en la realización de asambleas informativas; elaboración de proyectos; expedientes técnicos y concursos de obra, para las comunidades y colonias beneficiadas. Estas acciones permitirán la electrificación de 110 comunidades y colonias populares de la entidad, consolidando el servicio eléctrico en 12 mil 507 viviendas, aplicándose recursos fiscales principalmente del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Ramo 6 por 106 millones 984.2 miles de pesos. (Anexo 24)
Se integra en el presente documento 83 fichas técnicas de las obras relevantes en materia de energía del ejercicio fiscal 2006.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1005010102	AHORRO DE ENERGÍA		
	Redicir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y habilitando a 125 municipios del Estado de México	Asesoría	125

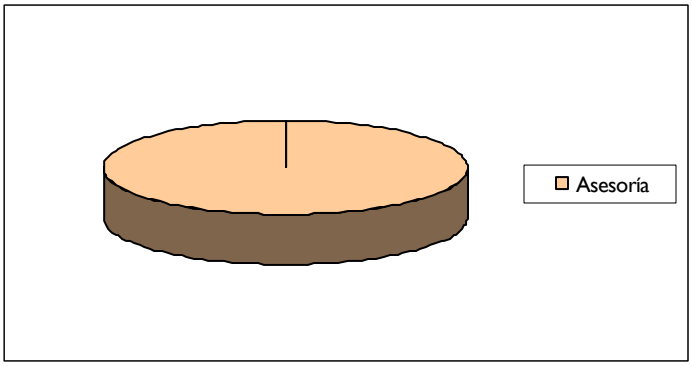

1005010104 SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En 28 comunidades de 9 municipios, se dotará del servicio eléctrico domiciliario beneficiando a 4 mil 268 familias, por su importancia se menciona la electrificación en Jesús del Monte y Ejido Venta Morales en Texcaltitlán, Colonia Benito Juárez de San Cristóbal Tecolit, Colonia La Cañada Rancho Viejo en Zinacantepec, Colonia Cuatro Caballerias en Zumpango, Colonias 6 de Junio, Ricardo Calva Reyes y Morelos en Ixtapaluca.

En apoyo a las clases más desprotegidas se asignaron y autorizaron recursos del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (FIES) por la cantidad de 2 millones 700 mil pesos para la realización de Estudios y Proyectos, actualmente Luz y Fuerza del Centro elabora los correspondientes a los municipios de Chapultepec y San Antonio La Isla, con una asignación inicial de 500 mil pesos, lo que permitirá a estos mexiquenses contar con un servicio eléctrico en sus hogares y talleres en calidad y cantidad suficientes. (Anexo 22)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1005010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL		
	Impulsar, promover y coordinar el servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales, de los 43 municipios de la zona poniente del Estado de México	Servicio	1,012

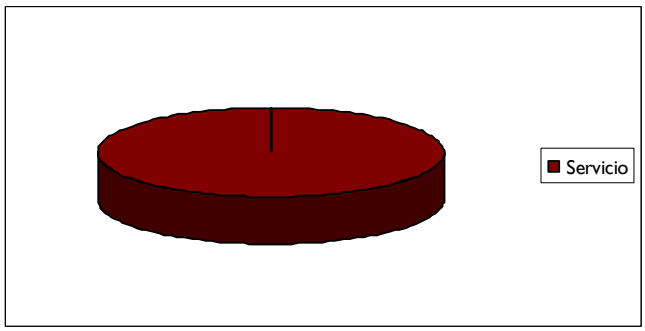

1005010302 SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

La diversidad biológica de nuestro Estado nos coloca en una condición privilegiada, al disfrutar de escenarios

naturales que nos brindan no sólo un espacio de esparcimiento y diversión, sino que nos brindan servicios ambientales que benefician a los habitantes de las localidades de las zonas de influencia y les dan beneficios a habitantes de las zonas urbanas.

Ante esta visión y durante el 2006, se continuó con el fortalecimiento de la infraestructura de los parques naturales administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, en cuanto a mantenimiento y rehabilitación de instalaciones, para brindar servicios de calidad a los visitantes de los mismos.

Ubicado en el municipio de Tejupilco, el Parque Sierra Nanchititla, brinda opciones de ecoturismo a los habitantes de la zona, así como a los de localidades cercanas del estado de Guerrero, en este sentido y a fin de proporcionar mejores servicios, se construyeron dos miradores escénicos y tres fogateros, se suministro y colocó la puerta reja en acceso principal y dos accesos secundarios, con una inversión autorizada de recursos de 399 mil 811 pesos, de los cuales 221 mil 498 pesos, se ejercieron al cierre de 2006. (Ficha 7)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1005010302	PROMOCION DE LA CULTURA AMBIENTAL		
	Mantenimiento y Ampliación de Intalaciones en el Parque Sierra Nanchititla	Obra	1

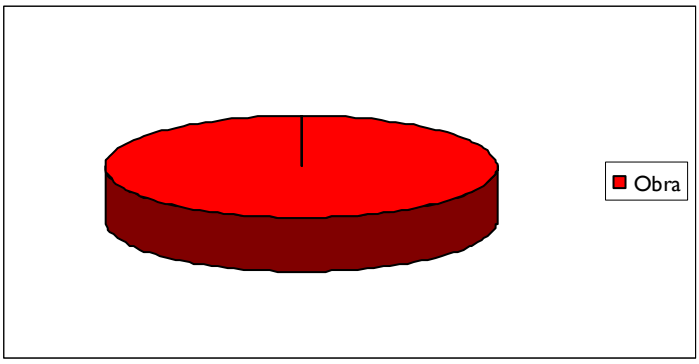

1005010401 SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco del Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, se llevará a cabo el mantenimiento preventivo y en algunas partes correctivo de 31.5 Km de carretera asfaltada tipo "E" y se realizarán trabajos de cortes y estabilización de taludes, así mismo se hará el mantenimiento de 9.1 Km de muro ecológico, por otra parte se ampliará la flota vehicular, en estas acciones se destinaran recursos por 1 millón 26.6 miles de pesos. (Ficha 6)

Proporcionar un lugar adecuado para la recreación y esparcimiento de la localidad de El Oro y regiones aledañas. Se rehabilitó y se llevó a cabo el equipamiento del Parque Ecoturístico de la Presa Brockman, ejecutándose la Construcción de 12 palápas, un salón de usos múltiples, construcción de un estacionamiento, senderos, un modulo de baños y vestidores, un edificio para la administración, un arco de acceso y cercado perimetral, juegos infantiles, canchas deportivas; así como la elaboración de un programa de conservación y manejo del santuario del agua en Presa Brockman con una inversión total de 3 millones 250 mil pesos. (Ficha 17)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1005010401	PROMOCION Y DIFUSION DE PARQUES Y ZOOLOGICOS		
	Ampliación, Rehabilitación y Equipamiento del Parque Ecoturistico en la Presa Brockman	Obra	1

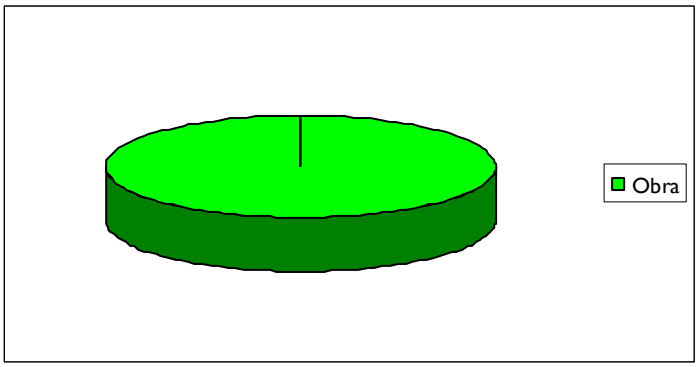

1005010403 SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Derivado de la necesidad de dignificar las áreas de trabajo del personal que labora en los parques administrados por la CEPANAF, así como, de dotarles de espacios necesarios y mejorar la infraestructura para el desarrollo de sus actividades, se autorizaron 101 mil 461 pesos, en la demolición y construcción de bóveda de la capilla del Zoológico Zacango, a la fecha se han ejercido recursos por 50 mil 730 pesos. (Ficha 16)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1005010403	ADMINISTRACION Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS		
	Dignificación de las Areas de Trabajo para el Personal Operativo de los Parques Administrados por la CEPANAF	Obra	1

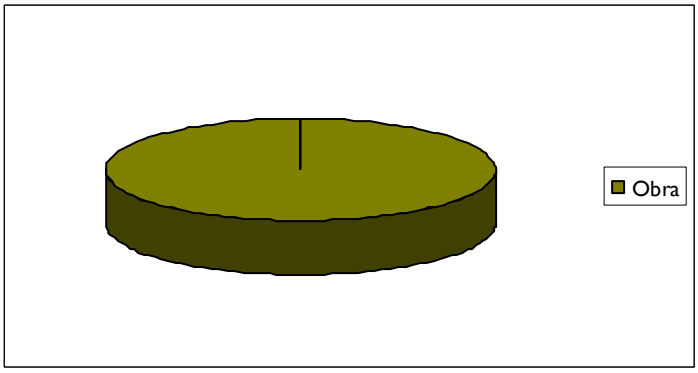

1005010502 SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

En el Parque Estatal El Ocotal, ubicado al norte del estado, cuya superficie es de 122 hectáreas en donde los visitantes encuentran un espacio importante para su recreación, se autorizaron recursos por 253 mil 037 pesos en la rehabilitación de exhibidores, rehabilitación de barandal de protección, construcción de 10 bases de acampado y 13 piezas de palapas, mesabancos y asadores, al cierre del 2006, se han ejercido recursos por 55 mil 640 pesos. (Ficha 8)

considerado uno de los zoológicos más importantes del país, por las especies que alberga y la capacidad de reproducción que se ha observado en el Zoológico Zacango ;se autorizaron 391 mil 950 pesos, en la poda y derribo de árboles de alto riesgo, al cierre de 2006, se han ejercido recursos por 195 mil 975 pesos. (Ficha 9)

En el municipio de Tenancingo, se ubica el Parque Estatal Hermenegildo Galeana, que cuenta con la infraestructura básica para la recreación y el esparcimiento familiar, se rehabilitaron y ampliaron las cabañas, la red hidráulica, sanitarios y la casa de campo, para lo cual se invirtieron recursos por un monto de 501 mil 243 pesos, al cierre de 2006, se han ejercido recursos por 246 mil 682 pesos. (Ficha 10)

Ubicado en las inmediaciones de los municipios de Atlacomulco y Timilpan, el Parque Estatal Isla de las Aves, conforma otra área natural protegida que ofrece a sus visitantes espacios de recreación y de esparcimiento en contacto con la naturaleza, por tal motivo, se llevó a cabo la adquisición de juegos infantiles, en esta acción se autorizaron 58 mil 302 pesos, y se ejercieron 49 mil 162 pesos. (Ficha 11)

El Parque Nacional Nevado de Toluca, es un símbolo turístico de la ciudad de Toluca, es un área natural protegida cuya importancia ambiental es determinante en la captación de agua de lluvia, por los núcleos forestales que tiene, así como su diversidad en flora y fauna, conocedores de la riqueza ambiental que tiene este parque y en ánimo de ofrecer mayores oportunidades para el desarrollo de actividades ecoturísticas, se amplio la caseta de control, se rehabilitaron los sanitarios, el albergue, la posada familiar, así mismo se llevó a cabo la instalación de energía eléctrica y cercado con malla ciclónica, para estas obras se destinaron 691 mil 585 pesos, los cuales están pendientes de ejercer. (Ficha 12)

La preservación de la identidad cultural del Estado de México expresada en los Centros Ceremoniales Mazahua y Otomí, obliga al cuidado y la preservación de los entornos de estos espacios. En el Centro Ceremonial Mazahua, se rehabilitaron los sanitarios y se suministro el sistema de audio y juegos infantiles y se adecuo el domo del salón de consejo. Por su parte en el Centro Ceremonial Otomí, se construyeron mesabancos con asadores, sanitarios del mercado de artesanías, salón y plaza del consejo. En ambas obras se autorizaron 858 mil 067 pesos, de los cuales 173 mil 873 pesos, se han ejercido en el Centro Ceremonial Mazahua . (Fichas 13 y 14)

En la Reserva Estatal de Monte Alto, se realizaron trabajos de construcción de cárcamo de bombeo de agua potable y cercado perimetral con malla ciclónica, todo esto con una inversión autorizada de 140 mil 887 pesos, faltando por ejercer 79 mil 466 pesos. (Ficha 15)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1005010502	DESARROLLO Y PROTECCION FLORA Y FAUNA		
	Rehabilitacin Construcción en el Parque Hermenegildo Galeana	Obra	1
	Rehabiltación del Centro Ceremonial Mazahua	Obra	1
	Reconstrucción del Parque Isla de las Aves	Obra	1
	Acondicionamiento de la Infraestructura en la Reserva Estatal Monte Alto	Obra	1
	Mantenimiento y Ampliación de Intalaciones en el Zoologico de Zacango	Obra	1

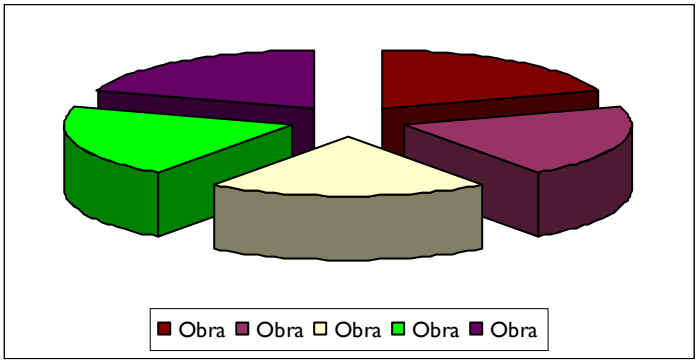

10 DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGIA
1006 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES
100601 MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
100601	MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE	910,201.5	4,317,351.7	3,815,142.0	- 502,209.7	88.4

1006010101 SECRETARIA DEL TRANSPORTE

El Órgano de Control Interno dentro de sus funciones se encarga de vigilar la correcta aplicación del Marco Jurídico y su normatividad a las unidades administrativas y operativas que integran la Secretaría de Transporte, vigilando el cumplimiento de sus objetivos, mismas que en tiempo y forma son reportadas a la Secretaría de la Contraloría para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; para el ejercicio del 2006, se llevaron a cabo 156 supervisiones preventivas, 16 auditorias, una evaluación, se dieron atención a 146 quejas y denuncias, se instauraron 60 procedimientos administrativos y se atendieron 33 juicios administrativos ante Tribunales y Salas Superiores.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010101	DIR. Y COORD. DE LAS POLIT. PARA EL DES. DE LAS COMUNIC. Y EL TRANSPORTE.		
	Supervisión preventiva	Supervisión	156
	Auditoria	Auditoria	16
	Evaluación	Evaluación	1
	Tramite de quejas y denuncias	Queja	146
	Procedimientos administrativos	Procedimiento	60
	Juicios administrativos ante tribunal y salas superiores	Juicio	33

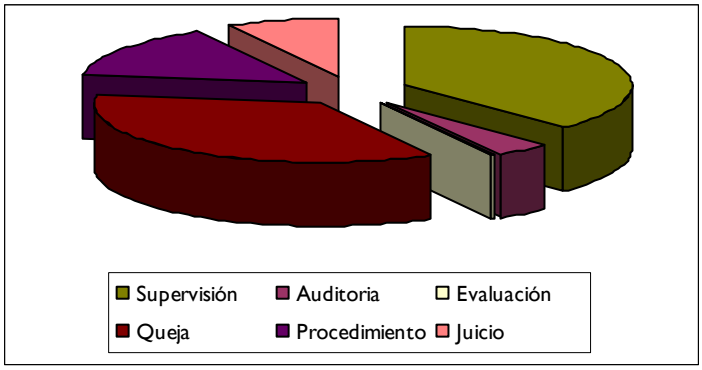

1006010102 SECRETARIA DEL TRANSPORTE

Se ha dado atención a los concesionados que prestan servicio en cada una de las 12 regiones en que se ha dividido la Entidad. En este sentido es que se realizaron 28 mil 109 tramites de actualización jurídica administrativa de sus concesiones, como son prorrogas, transferencias, cambios de unidad y suscripción de cartas compromiso, en forma veraz y oportuna.

Con el crecimiento del índice poblacional y el desarrollo alcanzado en diversas poblaciones y municipios, se ha originado un incremento considerable en la demanda del servicio público de transporte, lo que requiere ser satisfecha en atención al interés general, máxime que con las concesiones otorgadas y en vigencia son insuficientes para atender tal demanda, se realizaron 120 convenios de adhesión al Programa de Movilidad urbana con Municipios y 912 convenios con Organizaciones.

Se realizaron 24 reuniones de coordinación para proponer las normas administrativas, técnicas y operativas para la eficiente prestación del servicio público del transporte; en 12 ocasiones se verificó la correcta ejecución de políticas programadas, presupuestos y proyectos para el desarrollo del transporte público en el Estado de México; también en 12 ocasiones se coordinó y vigiló la elaboración y aplicación de programas y proyectos de los servicios de penetración al Distrito Federal; se realizaron 120 reuniones de coordinación de Interrelación ante los tres ámbitos de gobierno y el Distrito Federal; así como efectuar 170 inscripciones de registro de sociedades mercantiles y civiles en aspectos jurídico administrativos.

En virtud de que los plazos a que se refieren los acuerdos del Secretario de Transporte que contienen los dictámenes de designación de adjudicatarios, respecto al pago de derechos por concepto de estudios técnicos y otorgamiento de concesión han concluido, y atendiendo a que dichos acuerdos tuvieron como base los estudios técnicos que en términos de Ley se efectuaron para determinar la existencia de necesidad pública de servicio público de transporte discrecional en la modalidad de individual en automóvil de alquiler; al determinarse esta, la autoridad de transporte debe atender el interés general y la utilidad pública para garantizar al público usuario la debida prestación del servicio y satisfacer la necesidad que motivó la implementación de tal proceso.

En ese tenor y con el fin de satisfacer la necesidad pública de transporte a que se refiere la Declaratoria publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 12 de marzo de 2004, el C. Secretario de Transporte, estimó necesario tomar medidas que permitan a los adjudicatarios de concesiones que no realizaron los pagos de los derechos en el plazo señalado, cumplir con dicho tramite, otorgándoles la opción para cubrirlos con sus accesorios, concluyendo satisfactoriamente la regularización de estos servicios prevista por única ocasión en Ley, por lo que el cinco de septiembre de dos mil seis emitió el ACUERDO

DEL SECRETARIO DE TRANSPORTE POR EL QUE SE AUTORIZA EL PAGO EXTEMPORÁNEO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES Y ESTUDIOS TÉCNICOS, RESPECTO A LOS FOLIOS PUBLICADOS EN LOS DICTÁMENES DE DESIGNACIÓN DE ADJUDICATARIOS RELATIVOS AL CONCURSO PARA OTORGAR CONCESIONES Y REGULARIZAR SERVICIOS DISCRECIONALES DE PASAJE INTRAURBANO E INTERURBANO EN LA MODALIDAD DE INDIVIDUAL EN AUTOMÓVIL DE ALQUILER, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS QUE EN EL MISMO SE REFIEREN.

Para impulsar la participación del sector transportista en los referidos programas, el Ejecutivo del Estado consideró procedente estimular a los concesionarios, permisionarios y autorizados del servicio público de transporte, con el otorgamiento de diversos beneficios fiscales por servicios prestados por la Secretaría de Transporte, por lo que en fecha tres de julio del dos mil seis se emitió el ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE OTORGAN BENEFICIOS FISCALES A LOS CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS Y AUTORIZADOS PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE; QUE PARTICIPARON EN EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE.

Como en fecha tres de julio del dos mil seis se emitió el ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE OTORGAN BENEFICIOS FISCALES A LOS CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS Y AUTORIZADOS PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE; QUE PARTICIPARON EN EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, y no obstante que los esfuerzos administrativos que ha implicado la implementación establecidas en el mismo, se estimó necesario otorgar una ampliación del plazo para la obtención de los beneficios fiscales en él establecidos, con fecha treinta de noviembre del dos mil seis se publicó en el periódico oficial el ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE AMPLIA EL PLAZO DEL DIVERSO PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 3 DE JULIO DE 2006 Y SE ESTABLECEN DISPOSICIONES ADICIONALES.

Debido a que un alto porcentaje de los vehículos afectos al servicio público de transporte en el Estado presenta un notable deterioro, poniendo en riesgo la seguridad, calidad y eficiencia con la que se debe prestar el servicio público de transporte concesionado, en perjuicio de los usuarios y del medio ambiente; ya que la forma actual de operación del sector transporte lo limita financieramente generando problemas de liquidez económica que lo imposibilita materialmente para poder modernizar y renovar su parque vehicular, fue necesario generar acciones que le permitan adquirir vehículos nuevos para destinarse al servicio público de transporte.

En ese tenor, para poder continuar prestando el servicio con los vehículos que actualmente están fuera de norma, fue necesario otorgar un plazo determinado y por única ocasión, para que la vida útil de estos vehículos se amplíe, condicionando dicha ampliación a que los concesionarios acrediten que se encuentran debidamente inscritos dentro de un programa de financiamiento en alguna Institución Financiera con el propósito de obtener un crédito para renovar la unidad, o bien acrediten estar inscritos dentro de un programa de ahorro en un fideicomiso, avalado por una Institución Financiera para lograr renovar su unidad, por lo que el veinte de octubre del dos mil seis se publico en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el ACUERDO DEL SECRETARIO DE TRANSPORTE POR EL QUE SE AUTORIZA POR ÚNICA OCASIÓN Y POR TIEMPO DETERMINADO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE CON LOS VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE COLECTIVO, CON QUE ACTUALMENTE SE OTORGA TAL SERVICIO, CONDICIONADO A LA RENOVACIÓN DE LOS MISMOS POR UNIDADES NUEVAS Y SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE EN EL PRESENTE SE SEÑALAN.

Con el propósito de combatir y evitar la competencia desleal en el Área Geográfica 6 con sede en el Municipio de Toluca por parte de concesionarios del servicio público de transporte de municipios circunvecinos y que corresponden a la misma área, resultó necesario establecer elementos de identificación complementarios únicamente para los vehículos del municipio de Toluca, que presten el servicio de transporte individual de pasajeros, a fin de que permitan identificar el vehículo que corresponde a la Capital del Estado, por lo que con fecha tres de octubre del dos mil seis se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el ACUERDO COMPLEMENTARIO DEL SECRETARIO DE TRANSPORTE A LOS SIMILARES PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHAS 24 DE OCTUBRE DEL 2003 Y 19 DE FEBRERO DEL 2004, POR EL QUE SE EXPIDEN Y SEÑALAN ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN ADICIONALES PARA LOS VEHÍCULOS CON LOS QUE SE PRESTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE TOLUCA.

Atendiendo a que el artículo 148 del Código Penal del Estado de México dispone que a quien preste el servicio público de transporte de pasajeros sin concesión, permiso o autorización correspondiente, se le impondrá de uno a cinco años de prisión y de treinta a ciento cincuenta días multa y suspensión por un año del derecho de manejar, y en caso de reincidencia privación definitiva de dicho derecho, estableciendo que este delito se perseguirá por querella de la dependencia u órgano estatal del ramo; y a que los artículos 3 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Transporte disponen que el Secretario se auxiliará de los servidores públicos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, y que fungirá como apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio, con todas las facultades que requieran cláusula especial conforme a las disposiciones en la materia, y podrá sustituir y delegar esta representación en uno o más apoderados para que las ejerzan individual o conjuntamente.

En este contexto y considerando que las unidades administrativas relacionadas con la operación del transporte son las que en primera instancia, a través de la práctica de visitas de inspección y verificación, están en posibilidades de allegarse oportunamente los elementos de convicción que sustenten las querellas que resulten, se estimó necesario delegar a las autoridades Subsecretario de Operación del Transporte, Directores Generales de Operación del Transporte, Director General de Asuntos Jurídicos, Directores de lo Contencioso y de lo Consultivo, Delegados Regionales de Operación del Transporte y Subdelegados de Operación del Transporte, la facultad para presentar querellas por el delito antes referido, por lo que el veinte de octubre del dos mil seis, se publico en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el ACUERDO DEL SECRETARIO DE TRANSPORTE POR EL QUE SE DELEGA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN EL MISMO SE PRECISAN, LA FACULTAD PARA PRESENTAR QUERELLAS POR EL DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 148 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

La Coordinación de Informática realizó el soporte técnico de los equipos de la Secretaria y de los procesos informáticos de recepción, digitalización, validación y generación de remesas de los Padrones de Servicio Particular y Público, dichos padrones se encuentran actualizados y con información confiable y disponible para la localización de vehículos robados, así como el desarrollo del portal Web de la Secretaria.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010102	APOYO Y ASES. PARA LA COND. DE LAS POL. PARA EL DES. DE LAS C. Y EL TRANSPORTE.		
	Formular iniciativas de ley, decretos, acuerdos y reglamentos en materia de transporte	Iniciativas	11
	Elaboración de contratos, convenios, acuerdos y proyectos de decreto	Documento Jurídico	51
	Asesorias jurídicas a Unidades Administrativas	Asesorias	340
	Celebrar reuniones con transportistas para asesorarlos en materia de transporte	Reunión	430
	Realizar visitas a las delegaciones de transporte para actualizarlos en la legislación y normatividad vigente	Visitas	49
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referente al servicio que prestan los transportistas	Quejas	31
	Recibir, contestar y tramitar demandas de juicios administrativos	Juicio Administrativo	309
	Recibir, tramitar y contestar demandas laborales	Demandas	9
	Presentar denuncias o querellas, ante el ministerio publico coadyuvando en la integración de la averiguación previa	Denuncias	20
	Iniciar procedimientos administrativos tendientes a imponer sanciones a transportistas	Procedimientos	8
	Contestar solicitudes de informes a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Solicitudes	32
	Recibir, contestar y tramitar juicios de amparo directos e indirectos	Juicios	157
	Programar y desarrollar cursos de capacitación informática, mantenimiento preventivo y correctivo, equipo de computo, automatización de sistemas, licenciamiento de software, esquemas de seguridad	Servicio	100
	Coordinar y proponer las normas administrativas técnicas y operativas para la eficiente prestación del servicio público del transporte	Reuniones	24
	Verificar la correcta ejecución de políticas programadas, presupuestos y proyectos para el desarrollo del transporte público en el Estado de México	Supervisión	12
	Coordinar y vigilar la elaboración y aplicación de programas y proyectos de los servicios de penetración al Distrito Federal en acuerdo con las autoridades federales, estatales y municipales	Programa	12
	Coordinación de reuniones de inter-relacion ante los 3 ámbitos de gobierno y el Distrito Federal	Reuniones	120
	Programa de renovación del parque vehicular del servicio publico de transporte	Tramite	12,070
	Otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio publico del transporte	Concesiones	454
	Autorización de permisos para la prestación de servicios públicos en la modalidad de propulsión no mecánica (bici taxis)	Permisos	204
	Coordinación y realización de operativos de supervisión de transporte publico y servicio de arrastre y custodia	Operativos	1,588
	Inscripción de registro de sociedades mercantiles, civiles en aspectos jurídico /administrativos	Inscripción	170
	Concentración de tramites relativos al servicio de penetración del Estado de México al Distrito Federal	Tramite	872

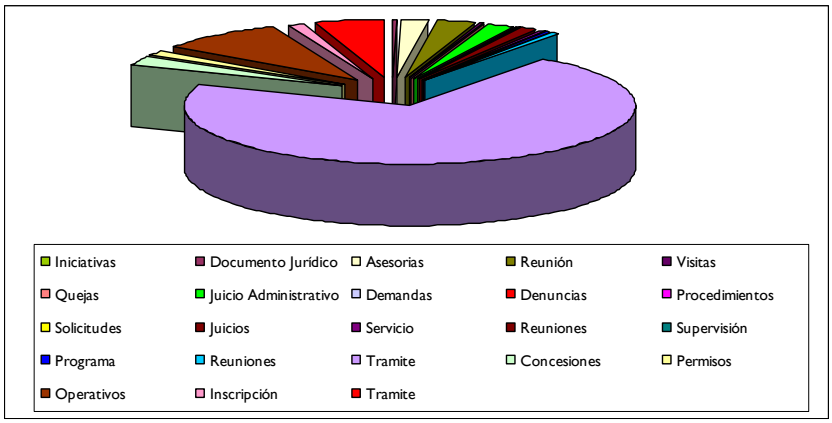

1006010102 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Dentro de las principales actividades desarrolladas en el ejercicio 2006, destacan la atención a 2 mil 958 solicitudes y/o peticiones de la ciudadanía referentes a los servicios que presta la Dependencia, destacando que se logró la revalidación del certificado del Sistema de Calidad ISO 9001:2000 del proceso de atención de peticiones presentadas en la oficina del C. Secretario de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, así mismo la continuidad al programa de desarrollo, administración y regulación de la infraestructura carretera, vial y de comunicaciones y destaca la importancia del cumplimiento a los compromisos del Gobierno del Estado referentes a apoyar a la población de los municipios beneficiados con pases exentos de pago por el uso de la Autopista Toluca-Atlacomulco, de donde se reporta al cierre de ejercicio la cantidad de 4 millones 257 mil 983 pases, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en las cláusulas del título de concesión, las acciones descritas precisan de la elaboración de diversos documentos de control y de seguimiento como es la permanente actualización de expedientes, la emisión de notas y tarjetas informativas, el registro de audiencias atendidas, registro de llamadas, la actualización permanente de directorios, entre otras.

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales coadyuva con la ejecución de múltiples acciones que permitan al C. Secretario realizar el proceso de toma de decisiones en forma adecuada. Para tal efecto se brinda el análisis y apoyo necesario en relación con la ejecución de programas, proyectos y acciones administrativas que el C. Secretario requiera para el desarrollo de las funciones inherentes a la Secretaría destacando la elaboración de 16 documentos de acuerdos con el Titular del Ejecutivo Estatal, así como 16 documentos de seguimiento del programa estatal de regionalización, acciones que se fortalecen con la elaboración de tarjetas informativas, cuadros de análisis, asistencia a reuniones y giras de trabajo.

Por la importancia de mejorar la calidad de los servicios orientando la selección de indicadores hacia las áreas de riesgo, implementando seguimientos eficaces para evitar observaciones administrativas en el desempeño de los programas y presupuestos asignados el órgano de control interno lleva a cabo 150 acciones de supervisión, evaluación y auditoria a fin de constatar la evolución de los programas de alto impacto social en los programas de acción inmediata y de corto y mediano plazo, para el desarrollo de autopistas, carreteras, vialidades, mantenimiento de la infraestructura vial y de comunicaciones, así como los programas y proyectos de transporte masivo y aeropuertos, este en orden de ideas desarrolla 24 auditorias, 139 supervisiones, 5 evaluaciones a procesos e indicadores y 13 procedimientos administrativos.

Las telecomunicaciones han sido prioridad básica para alcanzar el desarrollo económico y social de nuestro Estado.

Se logra la gestión para la instalación de 220 mil líneas telefónicas adicionales a las ya existentes, lográndose una densidad de 20.94 líneas por cada 100 habitantes; así mismo se colocaron 3 mil 900 casetas públicas, principalmente en zonas urbanas del Estado, alcanzando con esto una densidad de 6.55 casetas por cada mil habitantes.

En coordinación con la Federación, los HH. Ayuntamientos y las Empresas Concesionarias se superviso el funcionamiento de 3 mil 75 equipos de telefonía rural, con lo cual se garantiza el funcionamiento de la infraestructura.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010102	APOYO Y ASES. PARA LA COND. DE LAS POL. PARA EL DES. DE LAS C. Y EL T.		
	Coordinar la elaboración y el seguimiento de los acuerdos del C. Secretario con el Titular del Ejecutivo Estatal	Acuerdo	14
	Coordinar y dar seguimiento al Programa Estatal de regionalización para la región XVI	Documento	16
	Auditorias operacionales administrativas, financieras, técnicas e integrales	Auditoría	24
	Supervisiones preventivas a operaciones, al egreso y obra pública	Supervisión	139
	Desarrollo de procedimientos administrativos, quejas y denuncias a servidores públicos	Evaluaciones	13
	Gestión para la Instalación de líneas telefónica	Lineas	220,000
	Gestionar los servicios de Internet	Lineas	48
	Instalación de teléfonos rurales	Equipo	19
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de Televisión instalados	Equipo	154
	Reparación de fallas en los equipos instalados y mantenimiento de torres	Equipo	65

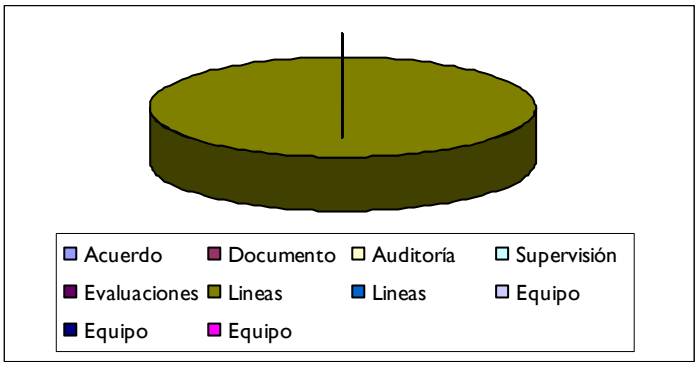

1006010102 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Esto con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 donde establece que es necesario sustentarlo en la Seguridad Económica donde se establecen como prospectiva, el desarrollo de un amplio programa de infraestructura estatal considerando la dinámica de la población, los aspectos territoriales, las condicionantes urbanas, los aspectos ambientales y en especial las nuevas necesidades del fortalecimiento productivo del estado. (ANEXO 1)

Para la infraestructura aeroportuaria, se recibió asesoria jurídica para el desarrollo Técnico – Financiero del Aeropuerto Internacional de Toluca.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010102	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE		
	Estudio y/o proyecto de asesora jurídica para el Aeropuerto Internacional de Toluca	Estudio	1

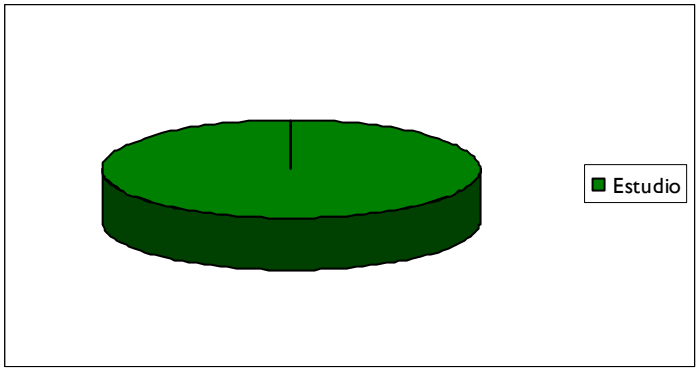

1006010103 SECRETARIA DEL TRANSPORTE

La Coordinación Administrativa, con base en las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, proporciona los bienes de consumo necesarios para atender las necesidades de las diferentes unidades administrativas de esta Secretaría.

Se cuenta en el rubro de recursos materiales con una plantilla vehicular de 70 unidades de las cuales van desde el modelo 1988 al modelo 2006, se sigue la política de dar de baja a las unidades deterioradas con la finalidad de no incurrir en violaciones a las políticas ambientales, por parte de esta dependencia.

La plantilla de personal se integra por 868 servidores públicos del total de plazas de la Secretaría.

Se atiende el seguimiento presupuestal de las áreas que integran la Secretaría y además se consolida el presupuesto de egresos a nivel Secretaría, informando esta a la Secretaría de Finanzas.

Para el ejercicio 2006, se autorizó un presupuesto de 259 millones 736 mil pesos para esta Secretaría.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010103	CONTROL Y SEGUIM. ADMVO. Y DE SERV. PARA EL DES. DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE.		
	Presentar informe de avance presupuestal del sistema siprep	Informe	12
	Presentar el informe contable presupuestal del sistema de contabilidad	Informe	12
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2007	Anteproyecto	1
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente con contabilidad gubernamental	Documento	12
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaria	Tramite	680
	Procesos adquisitivo y de contratacion de servicios y obra publica	Actas	4
	Programas de capacitacion	Curso	60
	Controlar y distribuir el combustible y lubricantes para los vehiculos oficiales	Reportes	24
	Reporte de contratos y movimientos de bienes inmuebles y muebles	Reportes	12

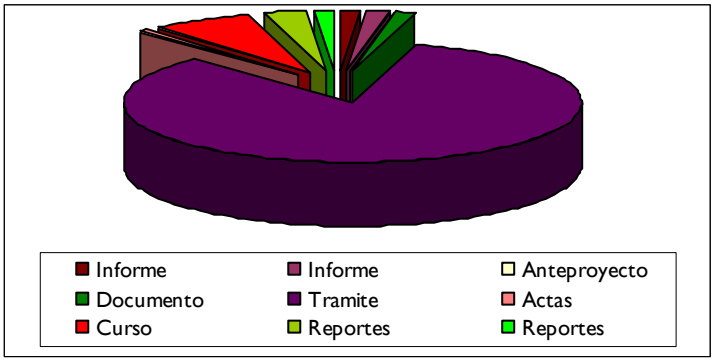

1006010103 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

El apoyo administrativo es una actividad sustantiva para el óptimo desarrollo de las actividades encomendadas al Sector, razón por la cual se orientan a fortalecer la optimización de los recursos autorizados.

La situación actual que atiende el proyecto "Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte", consiste prioritariamente en proveer a las unidades ejecutoras y áreas staff de la Secretaría. Los recursos humanos, materiales y financieros programados presupuestalmente acorde a la estructura de organización autorizada y a la disponibilidad presupuestal asignada.

El entorno económico que prevalece en el país no es ajeno a la dinámica económica de la entidad, en el Sector Comunicaciones concientes de ésta problemática y atentos a la normatividad vigente, canaliza sus esfuerzos para procurar el apoyo administrativo oportuno que permite el desarrollo de las actividades encomendadas.

Para el desarrollo de sus funciones sustantivas, se llevaron a cabo 94 acciones enfocadas al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo. La actual política de contención del gasto (capítulo 5000) y la antigüedad del equipo de cómputo obliga a realizar inversiones considerables en refacciones y reparaciones; por lo que se priorizó la necesidad de contar con:

a) Kits de mantenimiento para impresoras láser
b) Refacciones para computadoras: memoria, disco duro, mouse, monitores y teclados
c) Lámparas para los video proyectores.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010103	CONTROL Y SEGUIM. ADMVO. Y DE SERV. PARA EL DES. DE LAS COM. Y EL T.		
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto para el suministro de los recursos humanos, materiales y financieros	Pesos	125,297,854
	Coordinar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computo y periféricos	Equipo	94
	Coordinar el programa de conexión a Internet via 2 servicios ADSL de 1024 KBPS de ancho de banda	Equipo	59

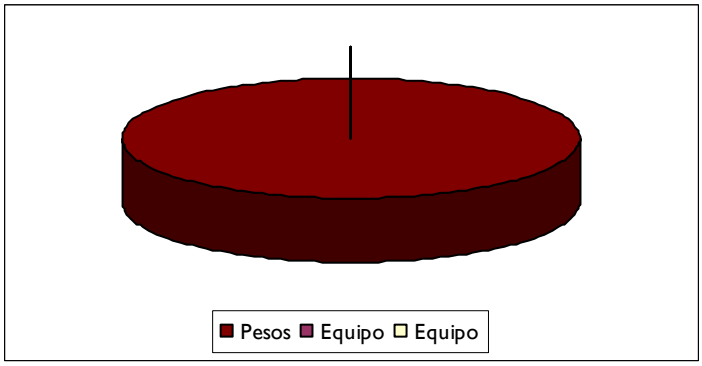

1006010104 SECRETARIA DEL TRANSPORTE

En cuanto a la entrega de resultados ante otras dependencias gubernamentales (Secretaría de Finanzas), la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales llevó a cabo 24 seguimientos a programas establecidos, remitiendo en tiempo y forma los reportes a las dependencias correspondientes.

Se coordinaron actividades en 12 ocasiones con los titulares de las demás unidades administrativas de la Secretaría para el mejor cumplimiento de los programas, proyectos y acciones que les corresponda.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010104	INFORMACION, PLANEACION Y EVAL. PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE		
	Dar seguimiento a los programas y proyectos asignados a la C.E.P.E	Programa	24
	Instruir la ejecucion de politicas, programas y presupuestos de los proyectos autorizados a la Secretaria	Ejecución	12

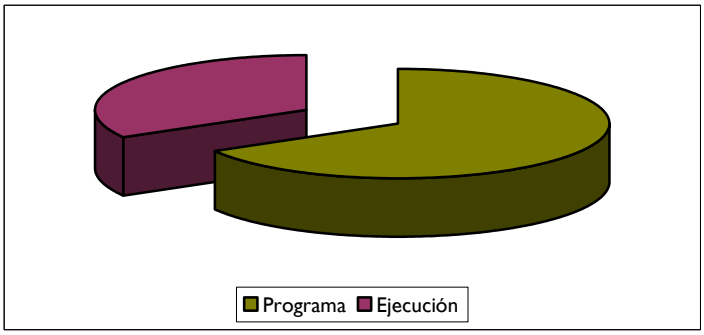

1006010104 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

La Coordinación de Planeación, Programación y Control Técnico, como unidad staff de las oficinas centrales de la Secretaría de Comunicaciones realiza básicamente las tareas de planear, coordinar, supervisar y evaluar a través de lineamientos generales de planeación y control el programa institucional, subprogramas estratégicos, programa anual de trabajo y de inversión pública del sector central y organismos auxiliares adscritos, además realiza acciones de coordinación y evaluación para la integración de los informes de gobierno del sistema integral de evaluación del desempeño, contando con un módulo de atención al público, en cumplimiento a lo que establece la Ley de transparencia y acceso a la información pública estatal en materia de comunicaciones, siendo las cifras alcanzadas la cantidad de 113 acciones integradas entre programas, evaluaciones, seguimientos, reportes e informes.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010104	INFORMACION, PLANEACION Y EVAL. PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIC. Y EL TRANSP.		
	Elaboración e Integración de programas de comunicaciones	Programa/Proyecto	10
	Evaluación y seguimiento a programas de comunicaciones	Evaluacioón	13
	Coordinación para la integración y seguimiento del programas de inversión sectorial	Informe	15
	Control, actualización y atención a programas y sistemas de información y estadísticas en materia de comunicaciones	Informe	13
	Participación en el Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de México (COPLADEM)	Reunión/Evaluación	42
	Operación de trabajos especiales de planeación	Reporte/Informe	20

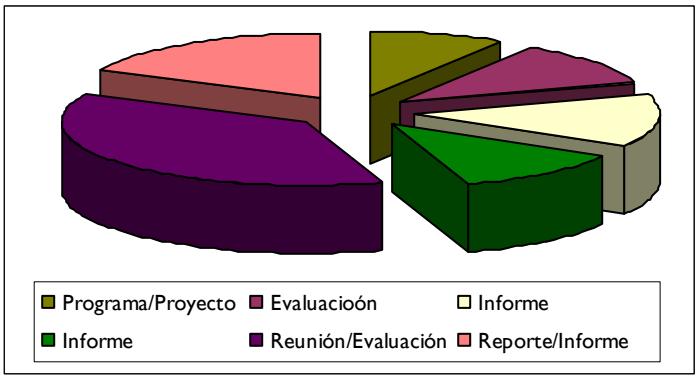

1006010301 SECRETARIA DE TURISMO

En el marco del Convenio citado, se establecieron Convenios de Colaboración con los municipios para los proyectos ecoturísticos de: 3ª etapa del Parque Ecoturístico Corral de Piedra Amanalco, México (Ficha 3); 1ª etapa del parque Ecoturístico San Miguel Almaya Capulhuac, México (Ficha 4); Proyecto ecoturístico Parque Sierra de Nanchititla en Luvianos, México (Ficha 5); 2ª etapa de rehabilitación de la imagen de Malinalco. (Ficha 6)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES		
	1ra. Etapa del Parque Ecoturístico en San Miguel Almaya Capulhuac	Obra	1
	2da. Etapa de Rehabilitación de la Imagen de Malinalco	Obra	1
	3ra. Etapa del Parque Ecoturístico Corral de Piedra Amanalco	Obra	1
	Proyecto Ecoturístico Parque Sierra Nanchititla Luvianos	Obra	1

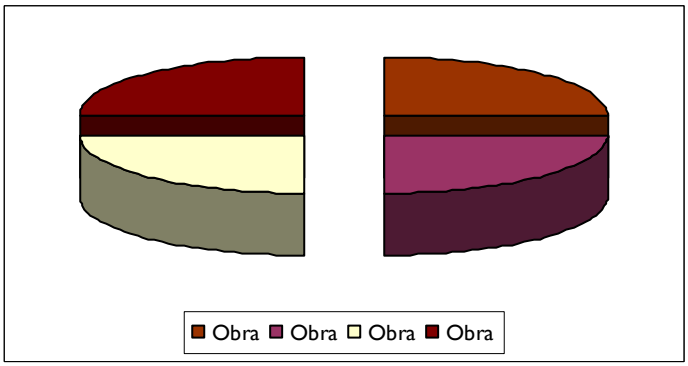

1006010202 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La construcción de caminos y libramientos carreteros, tiene como objetivo dotar a la entidad de nuevas vías que comuniquen a las comunidades, con los centros de servicios, de trabajo, comerciales y habitacionales, entre otros, que favorezcan el desarrollo de las actividades productivas de las diferentes regiones.

Adicionalmente, se incrementa el patrimonio de la infraestructura vial primaria libre de peaje del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, la construcción de libramientos carreteros y de caminos posibilita el paso fluido de los tránsitos pesados y de largo recorrido, sin tener que pasar por las calles céntricas de las cabeceras municipales; también, se favorece la comunicación terrestre de comunidades apartadas, permitiéndoles contar con mayores oportunidades de desarrollo y brindándoles acceso a los servicios básicos, tales como educación y salud, además de permitir el transporte de bienes de producción y consumo de cada región, hacia el resto del Estado.

Así, la construcción de libramientos carreteros y de nuevos caminos cumple con el propósito fundamental de favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los mexiquenses, en las zonas apartadas principalmente.

Durante el ejercicio 2006, los esfuerzos para la construcción de carreteras alimentadoras, se orientaron principalmente a la construcción de libramientos carreteros en las localidades más importantes. En este ejercicio, se llevó a cabo la construcción de 7 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, se ejecutaron obras de gran impacto tales como: La conclusión de los libramientos carreteros "Bicentenario de la Independencia", en Ixtapan de la Sal y "Francisco Villa" en Coyotepec.

Adicionalmente, se encuentra en proceso de construcción el Libramiento de Acambay y el Libramiento norte de Aculco.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES

La construcción de puentes vehiculares tiene como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsitos ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares.

La reconstrucción y rehabilitación de puentes vehiculares tiene como objetivo, mantener estas estructuras en condiciones físicas adecuadas de operación, a fin de brindar un servicio seguro, cómodo y confiable y evitar así los riesgos de accidentes.

La construcción de puentes peatonales en la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo fundamental, que el peatón cuente con este tipo de muebles urbanos que le brinden protección y seguridad cuando requieran atravesar zonas con vialidades de alta concentración de tránsito, con lo que se preserva la integridad física de los usuarios, lográndose la construcción de 4 puentes.

Con las obras ejecutadas, se reducen considerablemente los índices de accidentes de los peatones y por ende, los índices de mortalidad en las zonas de alta concentración de personas.

Entre las obras realizadas, destaca la construcción de los puentes vehiculares de Lerma, en la carretera Federal México-Toluca, del Km. 17 de la carretera Texcoco-Ecatepec y el de Cruz de las Misiones en Calimaya. En lo relativo a puentes peatonales, destaca la construcción del puente peatonal del cruce Santa Cruz y Emiliano Zapata, en el Libramiento de la carretera México-Cuautla, en el municipio de Chalco.

1006010203 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población de la Entidad.

Por ello, es importante mantenerla en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo itinerario, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Es decir, la conservación periódica consiste en aplicar una capa de desgaste en la superficie de rodamiento, lo que se refleja en una adecuada transitabilidad por más tiempo y seguridad para el usuario.

Este rubro es de muy alto impacto en la población mexiquense, ya que refleja el nivel de atención brindado a los caminos, en la medida que su estado físico permita un tránsito ágil y seguro.

En materia de conservación rutinaria y periódica, se ejecutaron trabajos en un total de 3,486 kilómetros de la red carretera pavimentada de la Entidad.

Destacan los trabajos realizados en el camino Ixtapan de la Sal-San Miguel Laderas, Boulevard Aeropuerto, Paseo Tollocan, Vialidad Las Torres y en el Libramiento Oriente de Tonatico.

REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Esta, tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento de los caminos, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En materia de rehabilitación de caminos, se continua brindando un gran impulso a este subprograma. Para este ejercicio, se llevaron a cabo trabajos en un total de 385 kilómetros de la red carretera estatal.

Por su gran impacto social, destacan los trabajos realizados en el Boulevard “Manuel Ávila Camacho”, y el Boulevard Turístico Ixtapan de la Sal-Tonatico, así como en los caminos Huixquilucan-Santiago

Yancuitlalpan-Jesús del Monte, Los Berros-Valle de Bravo-Donato Guerra, Tlalmanalco-San Rafael, Polotitlán-Taxhie, Tenancingo-Zumpahuacán-San Gaspar-San Andrés Nicolás Bravo, Periférico Oriente, en su tramo Bordo de Xochiaca-Av. Hank González y Mexicaltzingo-Tianguistenco-Xalatlaco.

1006010206 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La reconstrucción de carreteras alimentadoras tiene como objetivo, devolver a los pavimentos su capacidad estructural, para que puedan responder a las crecientes demandas de tránsito, tanto en número, como en dimensiones y peso, ya que estas características rebasan considerablemente las especificaciones que se estimaron para el diseño y construcción de los pavimentos, que en la gran mayoría de la red estatal, fueron construidos hace 30 años.

Los caminos que se consideran en el programa de reconstrucción, son aquellos cuyo estado de deterioro los hace de difícil tránsito, provocando en el usuario elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado.

La importancia de este subprograma, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos se renueven y recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

Es importante señalar que dentro del subprograma de rehabilitación de carreteras alimentadoras, se llevaron a cabo trabajos de reconstrucción en tramos aislados de algunos caminos.

MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

La modernización de la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo modificar principalmente, las características geométricas de las vías de comunicación terrestre, a fin de posibilitar la circulación de vehículos automotores a velocidades más convenientes dentro de los límites permitidos, reducir o evitar congestionamientos, mejorar la seguridad y la comodidad al manejar, evitar la pérdida de horas – hombre productivas, reducir los costos de operación vehicular, modernizar los accesos a las cabeceras municipales, brindar mayor seguridad a los peatones y mejorar el entorno urbano de las zonas aledañas.

La modernización de los caminos da como resultado alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en el gasto de refacciones y combustibles, menores tiempos de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

En este ejercicio, los esfuerzos se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y a la ampliación del ancho de corona de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que posibilitó incrementar la longitud de la red carretera pavimentada, así como construir bulevares en los accesos a poblaciones importantes. Se llevaron a cabo trabajos de modernización en 49 kilómetros de la red carretera estatal. Destaca la modernización del Boulevard Tecnológico en su 1ª etapa, la ampliación a 4 carriles del Boulevard Avenida Xico, 2ª etapa, la ampliación a cuatro carriles de la Av. Río Solanos, el Boulevard Oriente "Vicente Guerrero" en Jaltenco, la pavimentación de la Avenida Las Torres en Chalco, el mejoramiento del sistema de caminos de Villa Victoria y la pavimentación de las principales calles de San Juan la Isla.

Las obras ejecutadas benefician en gran medida a la Entidad, ya que al incrementar los niveles de servicio, se mejoran las condiciones de operación del tránsito vehicular, se reducen los tiempos de recorrido y se eleva la calidad de vida de los habitantes de las diversas regiones de la Entidad.

1006010501 SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, ha logrado consolidarse continuando la operación eficiente de cinco autopistas estatales concesionadas. Llevando a cabo en forma paralela la construcción de cinco más: en el Valle de Toluca-Lerma (Libramiento Nororiente); Santiago Tianguistenco – Ocuilan y ramales a Tenango de Valle y Tres Marías; Autopista Toluca – Zitácuaro y Ramal a Valle de Bravo), en el Valle de México (segunda etapa del Circuito Exterior Mexiquense y Autopista Los Remedios – Ecatepec) esta última mediante contrato de obra pública financiada. Así mismo, en proceso de otorgarse el título de concesión para otra autopista en las regiones de Toluca y Valle de México (Autopista Toluca - Naucalpan). Cabe resaltar que la autopista Toluca-Zitácuaro (límites del estado) y Ramal a Valle de Bravo en una primera etapa de 40 km (San Cayetano-Monumento se pretende concluir y poner en operación en 2007.

La conclusión en la construcción de estos proyectos de autopistas sumadas a los 179.1 km. que actualmente están en operación, se habrá logrado duplicar los kilómetros de autopistas concesionadas estatales, con lo cual el Estado de México será la entidad con el mayor número de concesiones para este tipo de infraestructura del país.

En el rubro de aeropuertos, en 2006 bajo la administración de la Sociedad Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca (AMAIT). Se concluyó y se puso en operación la ampliación de la Calle de Rodaje Alfa, así mismo se instalaron y pusieron en operación las luces de aproximación en la cabecera 15 para alcanzar la categoría ILSIII, a partir del 23 de diciembre del 2006 de acuerdo a las recomendaciones del Plan Maestro del Aeropuerto para consolidar el mercado potencial, que lo constituye en el más tecnificado del país ya que en Latinoamérica únicamente existen tres con ese nivel de operación. Por otra parte se tienen los siguientes destinos Nacionales e internacionales: Cancún, Guadalajara, Monterrey, Acapulco, Veracruz, Ciudad del Carmen, Tampico, Chihuahua, Tuxtla Gutiérrez, Ixtapa Zihuatanejo, Ciudad Juárez, Los Cabos, Tijuana, Hermosillo, León, y el vuelo Internacional a Houston. A través de la operación de seis aerolíneas comerciales.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS

La Secretaría de Comunicaciones dentro del programa para contar con un sistema maestro de autopistas concesionadas a través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares, se elaboraron dos proyectos ejecutivos de las autopistas Toluca – Naucalpan y el Proyecto ejecutivo de la primera etapa de la Autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Ocuilan y ramales a Tenango del Valle y Tres Marías.

1006010502 SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS

Están en proceso de construcción Autopistas de los tramos carreteros en los Valles de Toluca-Lerma y Cuautitlán Texcoco. Habiéndose logrado avances relevantes en la construcción de las autopistas:

Libramiento Nororiente de la ciudad de Toluca con un avance físico del 58% a pesar de la problemática para la liberación del derecho de vía así mismo para la obtención de la concesión de zonas federales ante diversas dependencias; Circuito Exterior Mexiquense (2ª y 3ª etapas) con un avance físico del 5%; Autopista Toluca – Zitacuaro (Limites del estado y ramal a Valle de Bravo) 1ª etapa (San Cayetano – Monumento) se logro un avance físico del 47%; Autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Ocuilan y ramales a Tenango del Valle y Tres Marías con un avance físico del 2%. El desfasamiento de la obra se debió a que la construcción se vio retrasada en su programa, derivado a imprevistos y contratiempos en trámites con dependencias Federales y Estatales para concesión de zona federal, permisos de obra y visto bueno de impacto ambiental (CNA, INAH, LyF, SEMARNAT) Así como en las negociaciones con ejidatarios y posesionarios de la tierra para la liberación de derecho de vía (amparos y bloqueos).

1006010503 SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS

El objetivo específico, es mantener y mejorar las condiciones físicas de la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO), mediante la adecuada instrumentación de los programas de rehabilitación y mantenimiento.

En los programas de mantenimiento mayor y menor 2006 de la REAO, se invirtió 152.2 miles de pesos, siendo la inversión para mantenimiento mayor de 93.3 miles de pesos, mientras que en mantenimiento menor la cantidad de 58.9 miles de pesos.

Por otra parte, dentro del marco del programa de supervisión se realizaron 248 recorridos sobre la REAO.

Los trabajos de rehabilitación realizados en 40.74 kilometro/cuerpo de 2 carriles, en la Red Estatal de Autopistas en Operación, permito obtener la calificación promedio del estado físico del camino en la Red Estatal de Autopistas en Operación, llegando a los 455 puntos.

1006010504 SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO

CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

El número de supervisiones a las diferentes obras contempladas; fue de 1,100, se realizaron en las obras de beneficio social, así como a las propias obras del Circuito Exterior Mexiquense y del Libramiento Nororiente de la Ciudad de Toluca; así mismo, la Autopista Toluca – Zitácuaro (Límites del estado) y Ramal a Valle de Bravo, así como en Lerma – Santiago Tianguistenco – Ocuilan y ramales a Tenango del Valle y Tres Marías, motivo por el cual se cumplió con la meta anual programada.

1006010505 SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONCESIONES

El objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno a los compromisos establecidos en los Títulos de Concesión de la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO). Las empresas concesionarias, deben cumplir con 173 condiciones establecidas en los Títulos de

Concesión de la REAO. En el aspecto financiero, se llevó a cabo el seguimiento y revisión de las deudas correspondientes a las concesionarias.

1006010506 SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO

OPERACIÓN DE AUTOPISTAS

Su objetivo es incrementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en la Red Estatal de Autopistas en operación (REAO), a través de los siguientes indicadores:

Para el ejercicio 2006 el índice de accidentabilidad en la Red Estatal de Autopistas en Operación llegó a .53 gracias a las acciones que se implementaron.

Atendiendo al índice de accidentabilidad, se elaboraron 8 estudios de puntos negros en la Red Estatal de Autopistas en Operación.

1006010507 SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO

LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA

Su objetivo es la autorización, regularización, control de accesos, cruces y señalamientos irregulares sobre el derecho de vía de la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO).

Se programaron 36 recorridos, y en coordinación con las empresas concesionarias se llevaron a cabo acciones para la clausura y cierre de 5 accesos irregulares existentes en la Red Estatal de Autopistas en Operación, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

Dentro del marco del programa de calificación de plataformas en la (REAO), se realizaron 12 calificaciones que consistieron en verificar que los servicios al usuario fueron de calidad.

Se llevó a cabo el registro e inscripción en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA), de 121 predios adquiridos por el Gobierno del Estado de México para la construcción de las autopistas Peñón – Texcoco, La Venta – Chamapa y Tenango – Ixtapan de La Sal.

1006010508 SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO

SERVICIOS CONEXOS

Para la regularización, ampliación y modernización de la infraestructura de servicios conexos en la red estatal de autopistas en operación, la Red Estatal de Autopistas en Operación, implemento 3 nuevos servicios conexos en las autopistas Toluca-Atlacomulco, la Venta-Chamapa y Circuito Exterior Mexiquense que brindarán confort a los usuarios de las mismas.

1006010601 SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AEROPUERTOS

En el rubro de aeropuertos, dando seguimiento a las recomendaciones del Plan Maestro del Aeropuerto se han estado realizando las obras y acciones recomendadas para consolidar el mercado potencial y colocarlo como uno de los más importantes del Sistema Aeroportuario Nacional, que lo constituye en el más tecnificado del país ya que en Latinoamérica únicamente existen tres con ese nivel de operación.

Por tal motivo se llevo a cabo el "Estudio y/o Proyecto para la Elaboración de un Plan de Negocios de Grado de Inversión para el Aeropuerto Internacional de Toluca"

1006010603 SECRETARIA DE FINANZAS

La Coordinación de Servicios Aéreos en coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales durante el ejercicio del 2006, inicia el proceso de renovación del equipo aéreo, a fin de hacer más eficientes, reduciendo los gastos y mejorando la calidad de los apoyos a la ciudadanía.

Por otra parte en coordinación con la Dirección de Recursos Materiales, se realizó la desincorporación de 4 helicópteros marca Bell para su enajenación; y obtener recursos con el fin de compensar los gastos de adquisición del nuevo equipo aéreo.

Una de las ventajas de la adquisición de las nuevas unidades es que se requiere de menor mantenimiento y combustible y estarán equipadas con alta tecnología lo que incrementa la eficiencia y eficacia en acciones de rescate y seguridad publica, así como el combate de incendios forestales y auxilio a personas en zonas de difícil acceso.

Las nuevas unidades disponen de equipo adecuado para aumentar la capacidad y disminuir el tiempo de respuesta en casos de desastres naturales y emergencias medicas al estar en condiciones de aerotransportar dos paramédicos y dos lesionados simultáneamente y podrán prestar servicios las 24 horas del día.

Se realizaron 192 cursos de capacitación y adiestramiento en área especializada al personal de operaciones y mantenimiento para las unidades de helicópteros de nueva tecnología y estar dentro de la norma que establece la ley de aeronáutica civil.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010603	SERVICIOS AUXILIARES		
	Proporcionar la transportacion aerea al c. Gobernador y su gabinete, asi como operar las aeronaves asignadas a actividades de seguridad publica, transito vehicular y proteccion civil	Horas vuelo	2,264

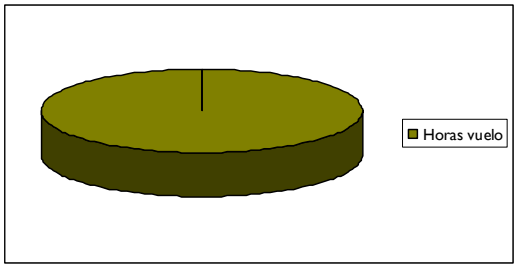

1006010701 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

En estudios y proyectos, se encuentra en proceso el proyecto ejecutivo del Libramiento Regional (Ficha 14), el Circuito Metropolitano Exterior en el Valle de Toluca (Ficha 15), tres puentes vehiculares en la Avenida Adolfo López Mateos en Naucalpan (Ficha 16), Vialidad Metropolitana, antes Vialidad mexiquense (Ficha 17) y se concluyó la ampliación y rehabilitación de la vialidad Calzada al Pacífico en Toluca. (Ficha 18)

Se terminó la semaforización de la Ciudad de Texcoco.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010701	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS		
	Estudio y/o proyecto de la Vialidad Metropolitana (antes Vialidad Mexiquense)	Estudio	0.5
	Proyecto ejecutivo del tramo comprendido entre el Libramiento Sur de Metepec y Vialidad López Portillo del Circuito Metropolitano Exterior	Proyecto	0.2
	Estudio y/o proyecto: ampliación y rehabilitación de la Vialidad Calzada al Pacifico	Estudio	1.0
	Proyecto Ejecutivo del Libramiento Regional	Proyecto	0.2
	Dictamen técnico para las obras denominadas Boulevard José Maria Morelos y Pavón Bicentenario, incluye puente Hidalgo y distribuidor Vial José Vasconcelos, en el Municipio de Metepec	Dictamen	1.0
	Estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de los puentes vehiculares en la Vialidad Las Torres, así como las adecuaciones a los proyectos ejecutivos de esta vialidad en sus tramos oriente y poniente	Estudio	1.0

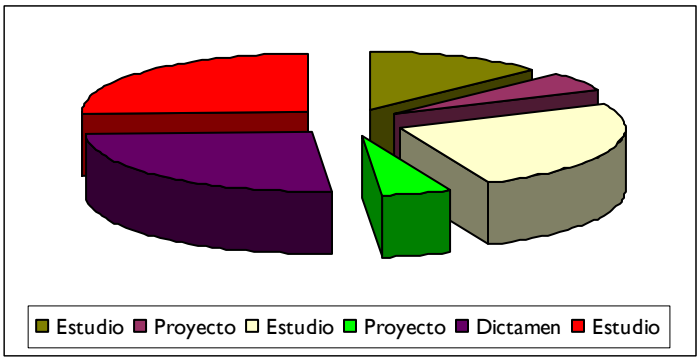

1006010702 SECRETARIA DE TURISMO

En materia de equipamiento vial se realizó la 2ª etapa del programa de Señalización de Ixtapan de la Sal, México. (Ficha 8)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010702	EQUIPAMIENTO VIAL		
	2da. Etapa del Programa de Señalización de Ixtapan de la Sal	Obra	1

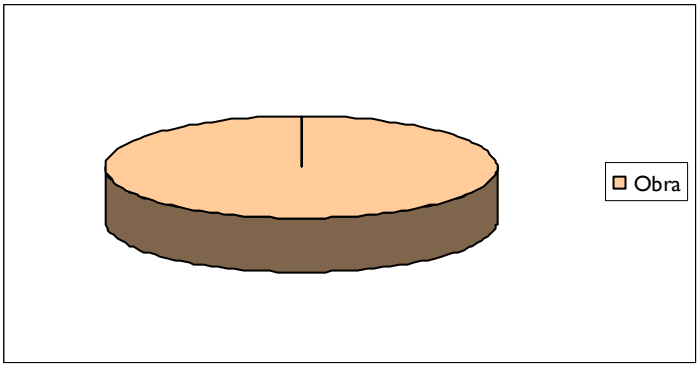

1006010703 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

En cuanto a la modernización de vialidades, se terminó el Libramiento Sur de Metepec, denominado "Boulevard José María Morelos y Pavón" (Fichas 5 y 6) y sus obras complementarias. Se tiene en proceso la construcción de la Vialidad Metropolitana (antes Mexiquense) tramo: Avenida Tultepec – Avenida Zarzaparrillas. (Fichas 7 y 8)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010703	MODERNIZACION DE VIALIDADES PRIMARIAS		
	Construcción de la Vialidad Mexiquense (tramos faltantes y frente 31 Boulevard de las flores al eje 8, Carlos Pichardo	Vialidad	0.5
	Obras complementarias del Boulevard "José Maria Morelos y Pavón, Bicentenario"	Vialidad	1.0

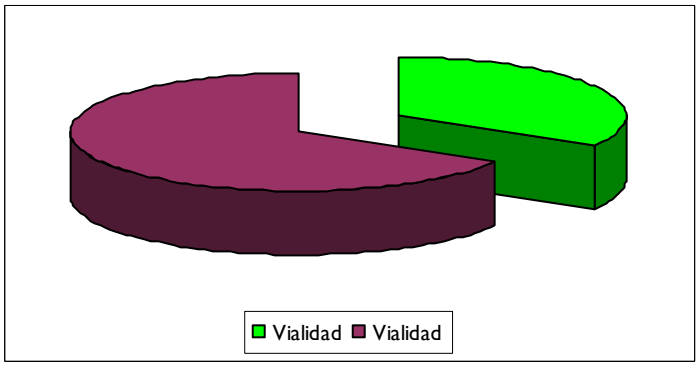

1006010704 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Por lo que respecta a la rehabilitación y construcción de puentes vehiculares y peatonales, se concluyeron la rehabilitación del Puente Vehicular Monte Líbano en Naucalpan (Ficha 9), 3 puentes peatonales sobre el circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú cruce a COBAEM, cruce Escuela Preparatoria Anexa a la Normal y cruce San José Toxi en Atlacomulco. (Fichas 10, 11 y 12)

Así mismo, está por concluirse el puente vehicular de acceso a San Bartolo del Llano, sobre la Autopista Toluca–Atlacomulco. (Ficha 13)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010704	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES EN VIALIDADES		
	Construcción de puente peatonal de 50 m. de claro sobre circuito vial Dr. Jorge Jiménez Cantú cruce a COBAEM	Puente	1.0
	Construcción de puente peatonal de 50 m. de claro sobre circuito vial Dr. Jorge Jiménez Cantú cruce a Escuela Preparatoria Anexa	Puente	1.0
	Construcción de puente peatonal de 50 m. de claro sobre circuito vial Dr. Jorge Jiménez Cantú cruce carretera San José Toxi	Puente	1.0
	Rehabilitación y remodelación del puente vehicular Monte Líbano	Puente	1.0
	Terminación del puente vehicular de acceso a San Bartolo del Llano, sobre la autopista Toluca - Atlacomulco	Puente	0.7

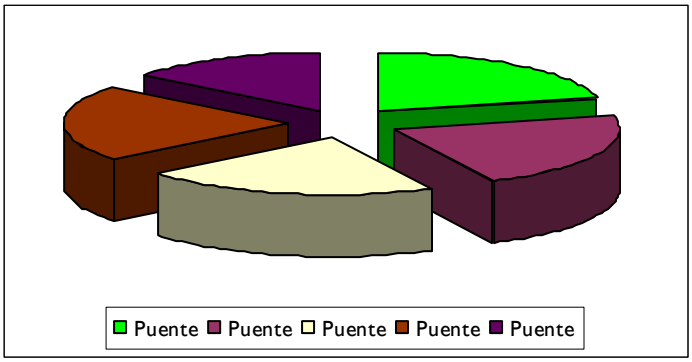

1006010902 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Dentro de la Modernización de las Telecomunicaciones, mediante la gestión, se obtuvieron los siguientes logros:

Se instalaron 220 mil líneas telefónicas adicionales a las ya existentes, logrando una densidad de 20.94 líneas por cada 100 habitantes; así mismo se colocaron 3 mil 900 casetas públicas, principalmente en zonas urbanas, alcanzando con esto una densidad de 6.55 casetas por cada mil habitantes. (Ficha 1)

Así mismo, en coordinación con la federación se instalaron 48 centros de servicios comunitarios para el uso de Internet. (Ficha 3)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010902	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA		
	Instalación de lineas telefónicas	Línea	220,000
	Castetas públicas	Caseta	3,900
	Instalación de Centros Comunitarios de Internet	Centros	48

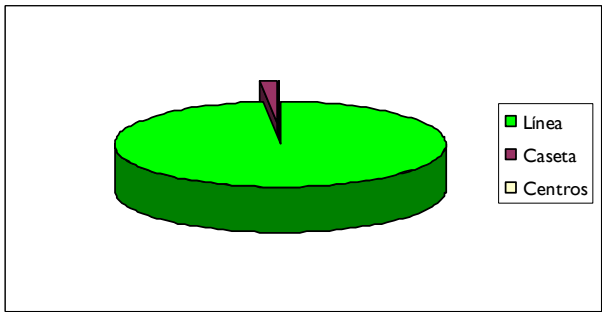

1006010903 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Se realizaron durante el año la supervisión de 154 equipos de minitransmisores de televisión en diferentes comunidades del territorio estatal. (Ficha 4)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010903	SUPERVISION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES		
	Supervisión de equipos de minitransmisores de televisión	Supervisión	154

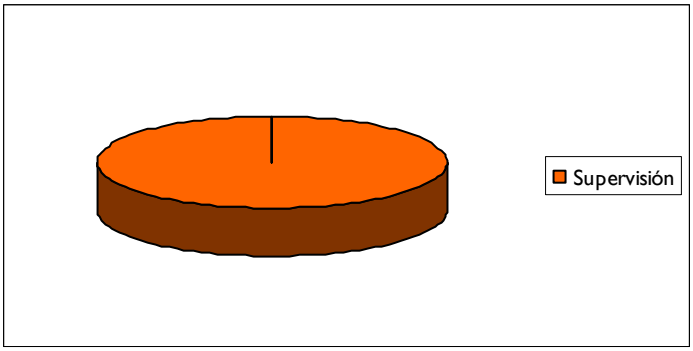

1006010906 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

En coordinación con la Federación, los HH. ayuntamientos y las Empresas Concesionadas, se supervisó el funcionamiento de 3 mil 75 equipos de telefonía rural, para garantiza el funcionamiento de la infraestructura existente. (Ficha 2)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006010906	CONSERVACION DE LA RED DE TELEFONIA RURAL		
	Supervisión de equipos de telefonía rural	Supervisión	3,075

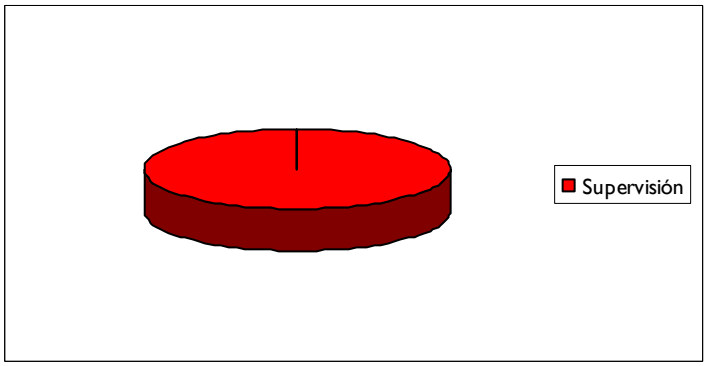

1006011001 SECRETARIA DEL TRANSPORTE

Para efecto de abatir los conflictos viales por la saturación de tráfico, así como para evitar pérdida económica de los operadores del transporte público de pasajeros y la inseguridad a la que están expuestos los usuarios al manejar efectivo, se estableció aplicar el Sistema de Prepago en la ciudad de Toluca y municipios del Valle Cuautitlán Texcoco, para lo cual se realizaron visitas a Madrid España, Paris Francia y

Bogota Colombia, donde asistieron concesionarios transportistas, funcionarios estatales y municipales, lográndose acuerdos muy importantes en relación al proyecto.

Como resultado de lo anterior se realizarán los estudios técnicos de reestructuración de la red de transporte público, que tendrá como objetivo impulsar un servicio público accesible y confiable, que permitirá contar con una cultura de pago congruente a los tiempos actuales, donde además del prepago, permita verificar las rutas, que los operadores no manejen efectivo o se generen malos manejos al interior de las empresas del transporte y que el usuario tenga un transporte eficiente, supervisable y medible.

Se efectuaron 440 estudios y análisis de costos por la prestación del servicio en la modalidad de ruta fija, se realizaron 176 estudios técnicos de factibilidad de modificación de derroteros por el proyecto de tren ligero Huehuetoca–Buenavista; se llevaron a cabo 176 estudios técnicos de factibilidad de autorización de rutas y bases, por desarrollos habitacionales de reciente creación; se elaboraron 12 estudios para determinar tarifas planas en las regiones que conforman el estado, así como 3 estudios para determinar tarifas de las modalidades del servicio público de transporte.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006011001	DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS		
	Determinación de rutas	Derrotero	25
	Estudio y análisis de costos por la prestación del servicio en la modalidad de ruta fija, para posibles modificaciones en las pirámides tarifarías	Estudio	440
	Programar la ejecución de aforos por municipio	Estudio	26
	Establecer acuerdos con los ayuntamientos a fin de coadyuvar actividades relacionadas con los ordenamientos viales que llevan a cabo	Reunión	115
	Estudios técnicos de factibilidad de modificación de derroteros por próximo proyecto de tren ligero Huehuetoca -Buenavista	Estudio	275
	Implementación de estudios técnicos de factibilidad de autorización de rutas y bases, por desarrollos habitacionales de reciente creación	Estudio	176
	Eficiente prestación del servicio	Operativos	1,031
	Integrar fideicomiso y empresa operadora	Fideicomiso	1
	Integrar unidades de transporte publico concesionado al sistema de prepago	Unidad	2,500
	Elaboración de estudios para determinar tarifas planas en las doce regiones del Estado	Documento	12
	Elaboración de estudios para determinar tarifas de las modalidades del servicio publico de transporte	Documento	3

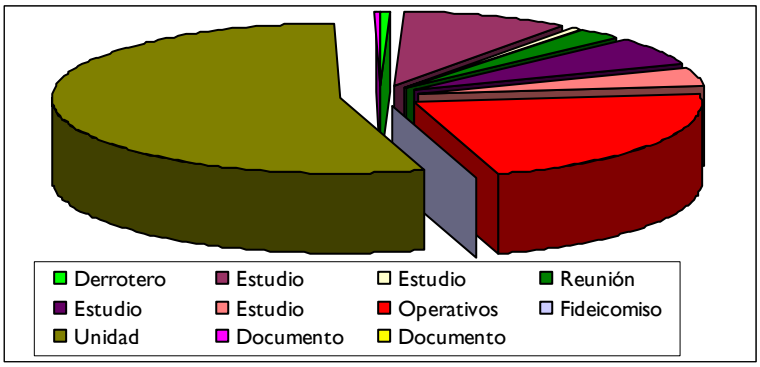

1006011002 SECRETARIA DEL TRANSPORTE

Respecto a las acciones para atender este proyecto se elaboraron 7 Normas técnicas para regular el transporte público; 2 proyectos de investigación; 7 estudios técnicos para determinar la demanda en las diversas modalidades del servicio público de transporte, así como se participó en 8 eventos que permitieron conocer nuevas tecnologías del transporte público.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006011002	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE		
	Elaboración de normas técnicas para regular el transporte publico	Documento	7
	Elaborar proyectos de investigación relacionados con el transporte publico	Proyecto	2
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías del transporte publico	Evento	8
	Elaboración de estudios técnicos para determinar la demanda en las diversas modalidades del servicio publico de transporte	Estudio	7

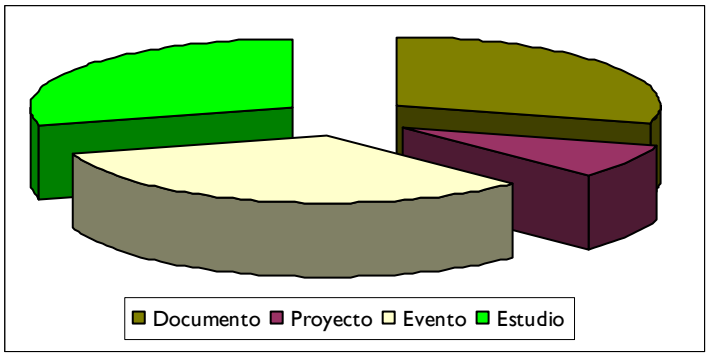

1006011003 SECRETARIA DEL TRANSPORTE

Los cursos de capacitación a operadores mantienen como objetivo alcanzar la profesionalización del conductor del transporte público de pasajeros, lográndose capacitar en el año 14 mil 449 operadores del transporte con la impartición de cursos básicos, con temas sobre Educación vial, relaciones Humanas y Legislación del Transporte, así mismo se aumentó el número y cobertura de los centros de capacitación de operadores de transporte público de 10 a 24.

Se realizaron 10 cursos en los que se capacitaron a empresarios del transporte público concesionado.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006011003	CAPACITACION INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE		
	Capacitar a operadores del transporte publico	Operador	14,449
	Capacitación a empresarios del transporte publico concesionado	Cursos	11
	Capacitación a servidores públicos de la Secretaria de Transporte	Cursos	18

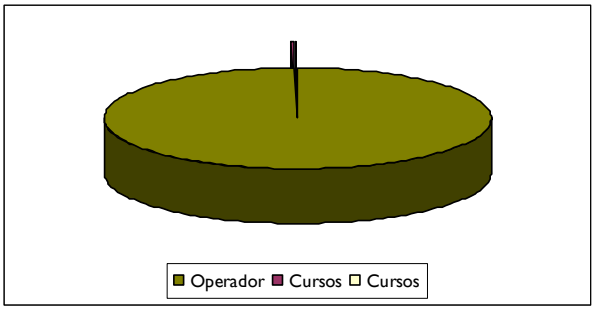

1006011005 SECRETARIA DEL TRANSPORTE

La promoción a la renovación del parque vehicular es una acción permanente, pues derivado de esto se permite ofrecer a la población un servicio que dignifique la vida de las ciudades, al operar con mayores índices de seguridad y eficiencia y con menores posibilidades de contaminación ambiental.

El servicio público de transporte en la Entidad, requiere de la sustitución constante de sus unidades, a fin de que el público usuario disponga de vehículos modernos, cómodos y seguros que propicien una mejor calidad en el servicio para un mejor aprovechamiento del mismo, ello sin descuidar el medio ambiente. Debido al esfuerzo de los concesionarios que continúan optimizando el transporte público, en el año en cuestión se reporta un total de 12 mil 816 unidades sustituidas.

A pesar que se ha renovado parcialmente el parque vehicular del transporte publico, es necesario continuar impulsando esta acción, derivado de que un numero significativo de transportistas carecen de alternativas de financiamiento para sustituir sus unidades, por lo que se estableció el Fideicomiso Transporta, constituido por los concesionarios del transporte público y la participación de empresas comerciales de los insumos, equipos, aditamentos y materiales relacionados con el sector.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006011005	PROMOCION DE LA RENOVACION DEL PARQUE VEHICULAR		
	Fideicomiso para la renovación del parque vehicular	Unidad	2,600

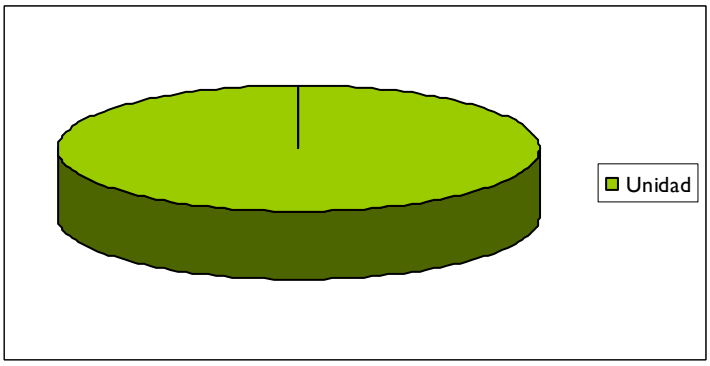

1006011005 SECRETARIA DE FINANZAS

Se cumplió con el Programa de Renovación Vehicular adquiriéndose 273 vehículos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006011005	PROMOCION DE LA RENOVACION DEL PARQUE VEHICULAR		
	Promoción de la renovación del Parque Vehícular	Millones de pesos	61

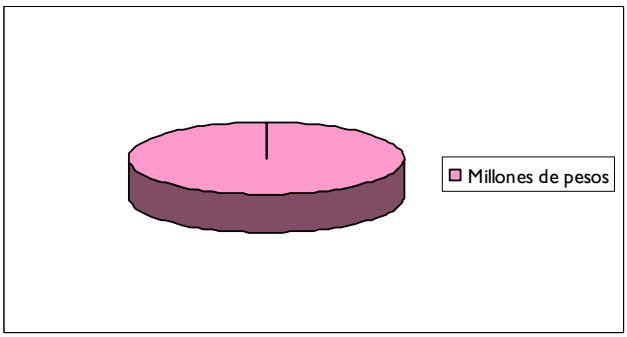

1006011006 SECRETARIA DEL TRANSPORTE

Se realizaron 3 mil 562 tramites para el registro de concesiones, permisos y autorizaciones; se dió atención a 8 mil solicitudes de concesiones y permisos; se realizaron 110 estudios para identificar el transporte público que opera bajo las modalidades de escolar, de carga, de turismo y mixto; así como efectuar mil 100 tramites de coordinación de acciones a fin de ampliar la vigencia de las concesiones por vencer.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006011006	CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZAC. PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.		
	Registro de concesiones, permisos y autorizaciones	Tramite	3,562
	Atención a solicitudes de concesiones y permisos	Solicitudes	8,000
	Elaboración de estudios y dictámenes	Dictamen	80
	Acciones para identificar y cuantificar el transporte publico que opera bajo las modalidades de escolar, de carga, de turismo y mixto	Estudio	110
	Coordinar las acciones que marque el ejecutivo estatal, a fin de ampliar la vigencia de las concesiones por vencer	Tramite	1,100
	Regularizar la operación del servicio publico de transporte de pasajeros prestado por sociedades mercantiles	Autorización	5
	Elaboración de dictámenes para la autorización de tramites	Dictamen	286
	Profesionalización del servicio publico de transporte de pasajeros	Curso	283

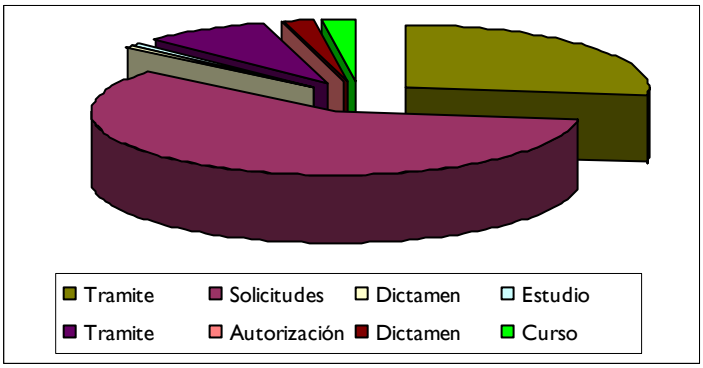

1006011007 SECRETARIA DEL TRANSPORTE

Para evitar que existan vehículos que presten el servicio de transporte publico sin tener concesión así como empresas y asociaciones civiles que no tengan autorizadas e invadan derroteros ocasionando grandes conflictos en el servicio de pasajeros; se llevaron a cabo mil 107 operativos de supervisión del transporte público.

Se aplicaron 693 sanciones a operadores y/o transportistas que incumplieron con la normatividad establecida; se realizaron 43 inspecciones a empresa y organizaciones prestadoras del servicio de transporte público; se llevaron a cabo 220 mesas de trabajo para el análisis y concertación de conflictos; así como 110 aforos para la revisión periódica de los principales derroteros a fin de constatar la frecuencia de los servicios y verificar la oferta y demanda de los mismos.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006011007	SUPERVISION Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PUBLICO		
	Supervisión y vigilancia del transporte publico	Operativo	400
	Aplicación de sanciones	Sanción	693
	Inspección a empresas y organizaciones	Inspección	43
	Renovación del parque vehicular	Vehículo	3,545
	Análisis y concertación de conflictos	Mesa Conc	220
	Establecimiento de visitas de inspección para la verificación de la prestación del servicio	Operativo	143
	Participación en consejos de transporte municipales	Reunión	254
	Revisión periódica de los principales derroteros a fin de constatar la frecuencia de los servicios y verificar la oferta y demanda de los mismos.	Aforo	110
	Revisión de los elementos de identificación de los vehículos afectos a la prestación del servicio publico de pasajeros	Aforo	220
	Renovación y modernización del parque vehicular afecto al servicio publico de transporte de pasajeros	Vehículo	6,602
	Integración del padrón estatal vehicular del servicio particular y publico contando con emplacamiento inicial, canje de placas, bajas y revistas, además de los de servicio publico como son reposición	Tramite	304,259

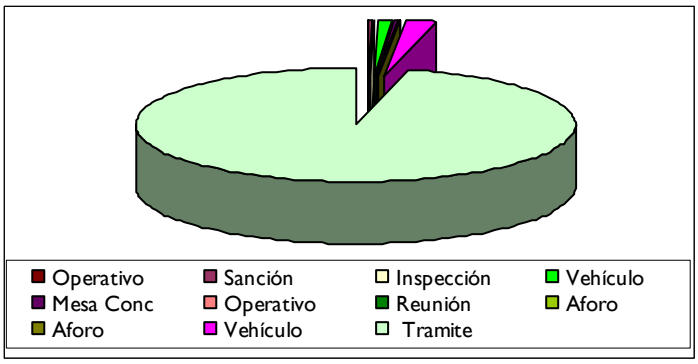

1006011008 SECRETARIA DEL TRANSPORTE

De acuerdo con los lineamientos del "Programa de Nuevo Concesionamiento", se otorgaron 33 mil 43 adjudicaciones, y se cuenta con un avance de 22 mil 523 tramites emplacados.

Existen 1 millón 178 mil 630 registros que conforman el padrón estatal de conductores, mediante el servicio de expedición de licencias y permisos para conducir vehículos; se realizaron 473 mil 542 tramites para

expedir licencias y /o permisos para conductores; así como expedición de 52 mil 38 tarjetas de identificación personal para operadores de servicio público.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006011008	REGISTRO PUBLICO DEL TRANSPORTE		
	Creación del padrón estatal de conductores mediante el servicio de expedición de licencias y permisos para conducir vehículos y otorgar tarjetas de identificación personal para operadores de transporte público	Registros	1,178,620
	Que todo aquel que requiera licencia y/o permiso para conducir vehículos se le otorgue en tiempo y forma previos requisitos establecidos	Tramite	473,542
	Que todo aquel transportista que requiera tarjeta de identificación personal para operadores de servicio publico se le otorgue en tiempo y forma previos requisitos establecidos	Tramite	52,038

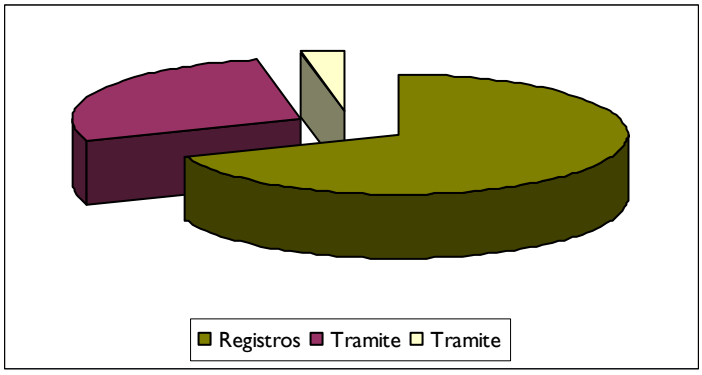

1006011101 SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de dar cumplimiento al Fortalecimiento de la Infraestructura del Transporte, que es una de las estrategias del Plan de Desarrollo se terminaron los siguientes estudios:

Línea troncal Ecatepec – Naucalpan.
Corredor Toluca - Lerma- Interlomas – Naucalpan.
Corredor San Rafael – San Juan Aragón.
Censo de asentamientos irregulares sobre el derecho de vía del Ferrocarril Suburbano Cuautitlán–Buenavista.
(Ficha 19)
Asesoria externa para el transporte masivo. (Ficha 20)

Dando continuidad a los trabajos de infraestructura para el transporte de alta capacidad, se encuentra en proceso los siguientes estudios y proyectos:

Metrobús Ecatepec–Coacalco–Lechería. (Ficha 21)
Metrobús Cd. Azteca–Tecámac.
(Ficha 22)
Metrobús Toluca–Lerma–Ocoyoacac. (Ficha 23)
Metrobús Cuautitlán Izcalli–Tultitlán. (Ficha 24)

Esto nos permitirá buscar las mejorares alternativas para optimizar distancias y tiempos de traslado, así como reducir el impacto ambiental y mejorar la movilidad urbana.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1006011101	DETERMIANCION DE RUTAS Y TARIFAS		
	Realización de proyectos ejecutivos y detección de obras inducidas de los puentes vehiculares y peatonales y censo de asentamientos irregulares sobre el derecho de vía del Ferrocarril Suburbano Cuautitlàn - Buenavista	Proyecto	1.0
	Estudio y/o proyecto del metrobùs Cd. Azteca - Tecàmac	Estudio	0.9
	Estudio y/o proyecto del metrobùs Toluca - Lerma - Ocoyoacac	Estudio	0.5
	Estudio y/o proyecto de asesoria externa para transporte masivo	Estudio	1.0
	Trabajos y servicios relacionados con las obras públicas, así como adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestaciones de servicio de cualquier naturaleza que se efectúen para el desarrollo del proyecto del ferrocarril Suburbano	Acción	0.2
	Estudio y/o proyecto del metrobùs Ecatepec - Coacalco - Lechería	Estudio	0.3
	Estudios y proyectos del metrobus Cuautitlàn Izcalli - Tultitlàn	Estudio	0.1
	Estudio de Factibilidad Técnica - Financiera del Corredor Indios Verdes - Ecatepec - Tecamac	Estudio	0.1
	Proyecto ejecutivo del corredor Metropolitano Oriente	Proyecto	0.1

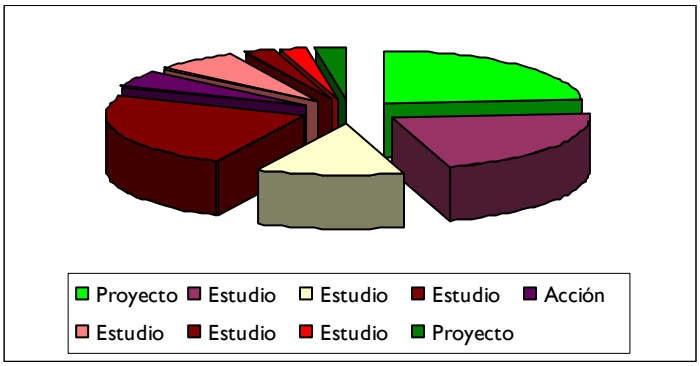

11 ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES
1101 RECAUDACION Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL
110101 IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
110101	IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL	80,427.0	169,579.4	156,411.2	- 13,168.2	92.2

1101010102 SECRETARIA DE FINANZAS

Se realizaron los estudios para identificar los factores que benefician al Estado de México en la asignación de recursos federales, básicamente en la verificación de las asignaciones del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que realizan los contribuyentes al Estado, además de la verificación del Conteo de Población y Vivienda, ambos factores que sirven de base para el cálculo de las participaciones.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101010102	APOYO A LA RECAUDACION FISCAL FEDERAL		
	Asignación, proyección y control de participaciones federales	Millones de pesos	35,523
	Asignación de fondos de aportaciones ramo 33, 39 y otros apoyos federales	Millones de pesos	39,436
	Asignación de participaciones federales per-cápita	Pesos	2,294
	Propuesta de una fórmula de participaciones que pondere factores que beneficien al Estado de México	Estudio	2
	Recaudación de multas administrativas federales no fiscales	Millones de pesos	16
	Coordinación y administración de las participaciones en ingresos federales y estatales a municipios	Millones de pesos	8,900

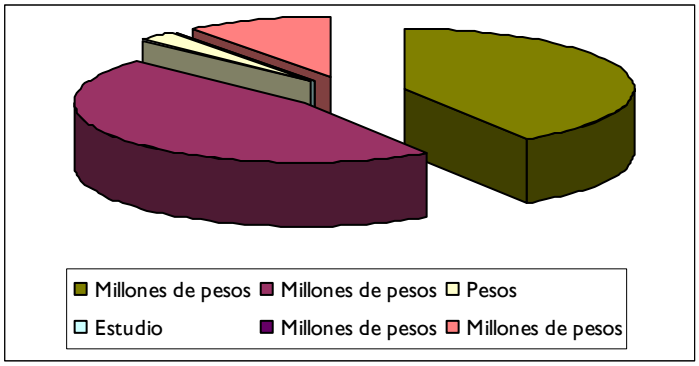

1101010201 SECRETARIA DE FINANZAS

La Procuraduría Fiscal con el propósito de fortalecer y actualizar el sistema jurídico estatal analizó, recabó, planteó e integró propuestas de reformas a 38 disposiciones legales, destacando las relativas al denominado "Paquete Fiscal 2006", integrado por la Ley de Ingresos del Estado, Ley de Ingresos de los Municipios, Presupuesto de Egresos del Estado y Código Financiero del Estado de México y Municipios, entre otras.

Por otro lado, se difundió la Legislación Fiscal y Administrativa tanto estatal como municipal a través del Prontuario de Legislación Fiscal 2006, habiéndose distribuido 5 mil ejemplares.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101010201	PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA		
	Elaboración y revisión de proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general relativas a la hacienda pública	Proyecto	38
	Mantener el acervo jurídico vigente permanentemente actualizado	Documento	107
	Difundir y tramitar la publicación de disposiciones financieras estatales y municipales	Ejemplar	5,000

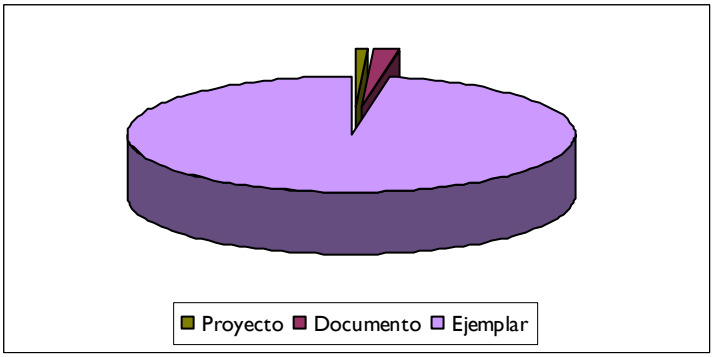

1101010202 SECRETARIA DE FINANZAS

La unidad administrativa, en su carácter de representante legal y consultor jurídico de la Secretaría de Finanzas atendió 321 juicios de nulidad federal, contestó 337 demandas en juicios de nulidad estatal e intervino en 238 juicios de amparo.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101010202	ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES		
	Formular, supervisar y aprobar los proyectos que se presentarán ante los juzgados y tribunales estatales y/o federales, respecto de los juicios interpuestos en contra de actos y resoluciones de las unidades administrativas de la Secretaría	Juicio	794
	Acordar, supervisar y aprobar la forma y términos en que se deberán presentar para firma los proyectos y promociones que remitan las delegaciones de asuntos contenciosos	Proyecto	1,428
	Formular, supervisar y aprobar el sentido de las resoluciones que se emitan con motivo de los recursos administrativos interpuestos y los acuerdos admisorios y requerimientos que se formulen	Recurso	238
	Proporcionar lineamientos jurídicos que las unidades administrativas deberán cumplir con motivos de los juicios interpuestos en contra de las resoluciones o actos que hayan emitido	Consulta	168

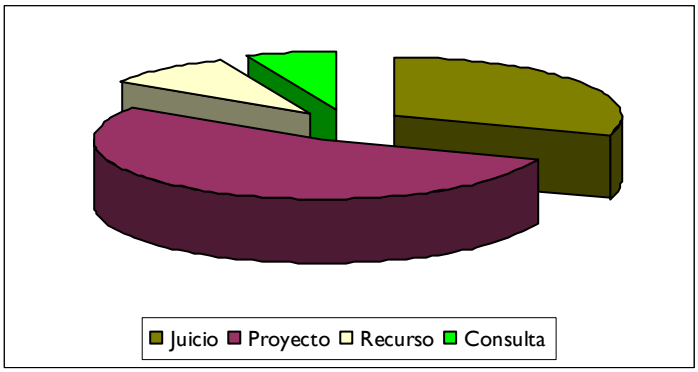

1101010303 INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO

Formular Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Se elaboró el Proyecto Unificado de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2007, el cual fue aprobado con el consenso de los municipios del Estado en la VII Asamblea Ordinaria del Consejo Directivo del IHAEM constituida en la VII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios. (Anexo 3)

Asimismo, se elaboró el Proyecto Unificado de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal, destacando el incremento a la cuota fija de la tarifa para el cálculo del Impuesto Predial en un 5 por ciento; en materia del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, con un incremento a la cuota fija de sus tarifas, incluyendo la correspondiente a la regularización de la tenencia de la tierra, del 5 por ciento, se limita el supuesto de no pago del Impuesto Sobre Anuncios Publicitarios a los anuncios que promuevan eventos educativos o culturales que no persigan fines de lucro, y se suprime de este supuesto a

los anuncios que tengan como única finalidad publicitar el nombre, la denominación o razón social del establecimiento; se reincorporan a los derechos de agua potable y drenaje el servicio por la instalación de aparatos medidores; asimismo, se da claridad a la identificación de la base para el cálculo de los derechos por los servicios de drenaje y alcantarillado, se regula el cobro del drenaje en el abastecimiento de agua potable mediante carros tanque, considerando como pago la tarifa del 8 por ciento respecto del importe pagado y declarado; en el servicio de suministro de agua en bloque se elimina el tipo de uso dejando una sola tarifa para cada grupo de municipios; se actualizan las tarifas de los derechos por servicios de rastros, se reduce la base para el pago de los derechos por uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales o de servicios, y se incrementa la tarifa para aquellos que la rebasen; que al igual que el proyecto citado con anterioridad, fue aprobado con el consenso de los 125 municipios del Estado en la VII Asamblea Ordinaria del Consejo Directivo del IHAEM constituida en VII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios. (Anexo 4)

Promover la Participación de los 125 Municipios a Través de los Representantes en la Integración de las Comisiones Temáticas y Coordinar las Reuniones para Consensuar Propuestas de Modificación.

La Comisión Permanente del IHAEM aprobó la creación e integración de las Comisiones Temáticas siguientes:

- Para la Elaboración de los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado, y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los apartados de aplicación municipal, para el Ejercicio Fiscal del año 2007.
- Para el Análisis Tarifario de Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.
- Para la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal.
- Para la Revisión del Sistema de Contabilidad Municipal.
- En Materia Catastral.
- Para el Análisis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Para la Revisión del Marco Normativo para la Formulación de Propuestas al Manual de Operación de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En las reuniones de trabajo de estas comisiones temáticas se contó con la participación de los 125 municipios del Estado de México, a través de los representantes regionales de cada una de las siete regiones en que se divide el Estado, así como la valiosa participación de servidores públicos de la Subsecretaría de Ingresos, Procuraduría Fiscal, IIIGECEM, CAEM, Consejo Consultivo del Agua, Contaduría General Gubernamental, Dirección General de Planeación y Gasto Público, COPLADEM, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, DIFEM y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.

Respecto a esta meta, para el año 2006, se celebraron en total 46 reuniones de trabajo. (Anexo 5)

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídico-Hacendaria.

Esta meta comprende, entre otras, los siguientes rubros:

Se proporcionaron 231 Asesorías, que fueron formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, así como vía telefónica y en las reuniones regionales de tesoreros municipales, destacando las consultas en materia de ISR, impuesto predial, impuesto sobre

adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, derechos por uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales y de servicios, derechos de desarrollo urbano y obras públicas, derechos por la expedición o refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, así como del Procedimiento Administrativo de Ejecución. (Anexo 6)

Se proporcionaron 14 opiniones escritas debidamente fundadas y motivadas sobre la aplicación o interpretación de la legislación hacendaria. (Anexo 7)

Se realizó la actualización de la Página Web del Instituto, realizado 30 actualizaciones.

Se efectuaron 2 Actualizaciones de la Autonorma; la primera comprende la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2006 y las Reformas, Adiciones y Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios; y la segunda el Prontuario de Legislación Financiera 2006. (Anexo 8)

Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración o Actualización de Instrumentos Administrativos

Respecto a esta meta, para el año 2006 se elaboraron 17 proyectos de manuales de organización de tesorerías municipales. (Anexo 9)

Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal

Durante el ejercicio 2006 se realizaron 5 estudios de legislación hacendaria estatal y municipal.

En este rubro, destaca la actualización de la Guía Técnica para la Recaudación de Contribuciones Municipales 2006, la cual contiene los apartados relativos a los elementos de las contribuciones, ejemplos de cálculo de contribuciones, procedimiento administrativo de ejecución y un apartado de Anexos. (Anexo 10)

1101010401 INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACION

Impartir Cursos, Talleres, Pláticas, Conferencias, Teleconferencias y Seminarios para la Orientación Técnica a los Servidores Públicos Hacendarios.

En materia de capacitación, el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), llevó a cabo 357 eventos de capacitación, registrando un total de 10 mil 619 servidores públicos asistentes, de los ámbitos estatal y municipal. Los eventos realizados se distribuyeron en: 187 cursos, 36 talleres, 28 pláticas, 4 conferencias, 100 videoconferencias, y 2 seminarios, destacando el de Gestión Hacendaria Municipal, para Presidentes Electos. (Anexo 11)

Ofrecer Diplomados para la Orientación Profesional a Servidores Públicos Hacendarios

La profesionalización de servidores públicos hacendarios, en coordinación con distintas instituciones académicas de estudios superiores, se ha llevado a cabo a través de la realización de diplomados; por lo que se realizaron 10 diplomados, destacando el de Gestión y Ejercicio de Recursos para Proyectos de Inversión, aperturandose 12 grupos en los que participaron 288 servidores públicos de los municipios de la Entidad,

mismo que se realizó en coordinación con la Universidad del Valle de México (UVM), la Universidad ETAC y la Universidad del Valle de Toluca (UVT).

En coordinación con las instituciones que integran el Diálogo de Instituciones de Capacitación, se realizó el diplomado en Gestión Pública para Presidentes Municipales Electos, participando 47 presidentes municipales; el de Función Pública para Autoridades Municipales Electas, con la participación de 50 servidores públicos electos; En coordinación con el Órgano Superior de Fiscalización, se realizó el diplomado de Funciones de la Hacienda Pública Municipal con especialidad en Auditoria Gubernamental, el cual servirá de base para la Certificación Estatal de la Norma Técnica de Competencia Laboral y en donde participan 149 servidores públicos; en Coordinación con la Universidad Autónoma de Chapingo a través de la División de Ciencias Económico-Administrativas se desarrollo el diplomado de Planeación del Desarrollo Municipal con la participación de 33 alumnos. (Anexo 12)

Efectuar Intercambios en Materia Hacendaria Nacional e Internacional

Durante el ejercicio se realizaron 11 intercambios, en los cuales se contó con la participación de instituciones especializadas en materia hacendaria, destacando las reuniones del "Diálogo de Instituciones de Capacitación en el Estado de México", Experiencia del Estado de México en Materia de Certificación de Competencia Laboral de la Función Hacendaria Municipal con el Estado de Zacatecas; el seminario impartido en la Ciudad de México, D.F., relativo al "Análisis de la Reforma Fiscal 2006 y su Impacto en las Finanzas Municipales". (Anexo 13)

Promocionar Candidatos a Ocupar Puestos de Trabajo en Áreas Hacendarias

Con el objeto de fortalecer las haciendas públicas del Estado y así mismo retribuir la trayectoria laboral y profesional de personas que en algún momento formaron parte en áreas hacendarias y de finanzas del gobierno estatal y municipal, se continuó con la operatividad del servicio de Bolsa de Trabajo, el cual durante el presente año no contó con una demanda aceptable por parte de usuarios para inscribirse en este servicio, considerando que por ser el ultimo año de los gobiernos municipales, no hubo gran movimiento en las estructuras de personal de dichas administraciones. Sin embargo, se registraron 44 usuarios de los cuales 16 calificaron para ser promocionados, con base en su perfil académico, experiencia laboral y trayectoria dentro del servicio hacendario municipal y estatal. (Anexo 14)

1101010402 INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

En el año 2006 se trabajó en el Registro Estatal de Trámites Fiscales Municipales, cuyo propósito es agilizar, simplificar y homologar los procesos administrativos que deben presentar los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, principalmente en cuanto a impuestos y derechos. El grupo de trabajo que dirige el registro está conformado por tesoreros municipales y servidores públicos estatales y, a la fecha, dicho grupo ha homologado 9 trámites fiscales de carácter municipal.

Difundir y Promover Conocimientos de la Hacienda Pública, Editados en Libros y Revistas en Materia Hacendaria

Durante el ejercicio 2006, se realizó la impresión de 2 mil 600 ejemplares. La difusión y promoción de los libros, revistas y guías técnicas de la hacienda pública ha sido extensiva, ya que se distribuyen en instituciones de investigación, académicas y diversas agrupaciones, e intensiva porque trimestralmente se hace llegar la revista Foro Hacendario a los 125 municipios de la Entidad. (Anexo 16)

La difusión se realiza también de manera presencial, a través de la participación en foros y seminarios con temas hacendarios.

Difundir y concentrar información hacendaria representa una ventaja para los interesados en el tema municipal y un insumo útil para la elaboración de trabajos de investigación. El Centro de Documentación que cuenta con 1 mil 200 libros de consulta, en el ejercicio 2006 atendió a 200 usuarios.

Suministrar Información Estadística Hacendaria a los Municipios

Durante el ejercicio se generaron 89 reportes, destacando por su importancia los reportes basados en datos de las cuentas públicas de los 125 municipios y la solicitud y elaboración de fichas hacendarias municipales con información federal, estatal y local. Así como, la elaboración de reportes de las finanzas públicas federales y del país. Del total de los reportes 30 corresponden a "Reportes de Escenarios Hacendarios en su Ámbito Nacional, Estatal y Municipal", los cuales reflejan diversos indicadores macroeconómicos que pueden incidir o tener impacto en las finanzas públicas municipales. (Anexo 17)

Asimismo se generaron 59 reportes correspondientes a la base de datos de cómo "Operar los Sistemas de Estadística y de Indicadores Financieros".

Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a la Tesorerías Municipales para Eficientar la Gestión Municipal

La asistencia Técnica que se brinda a los tesoreros municipales y servidores públicos hacendarios y de organismos descentralizados son a petición de parte, es así que en este programa se brindaron 585 asesorías y asistencia técnica en apoyo a las instancias solicitantes.

Esta meta se integra con el Programa de Mejora Continua y Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Elaboración de Planes, Programas y Presupuestos. Son diversos los temas sobre los que se da asesoría a los municipios y a sus organismos descentralizados dentro de las más solicitadas se encuentran:

- Elaboración del Programa Financiero.
- Elaboración del Manual de Procedimientos Hacendarios.
- Integración de la Cuenta Pública Municipal.

Respecto a Apoyar Técnicamente a los municipios en la Elaboración de Planes, Programas y Presupuestos, el IHAEM brinda consultoría a los municipios y a sus organismos descentralizados a través de talleres, para la elaboración del Programa de Desarrollo Institucional, Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Presupuestación, Programación y Evaluación. (Anexo 18)

1101010501 SECRETARIA DE FINANZAS

Se programaron 58 mil 370 pagos los cuales se sometieron a la disponibilidad de recursos financieros y a los compromisos adquiridos por las diversas áreas del Gobierno del Estado de México, durante el período del 2006 la capacidad financiera permitió atender un mayor número de requerimientos de pago.

Se obtuvieron 82 millones 636 mil 909 productos financieros en virtud de que se invirtieron mas tiempo del que se tenía previsto, quedando así mayor rendimiento.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101010501	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA		
	Programación de pagos de documentos recibidos del gasto corriente	Documentos	58,370
	Obtener una mayor cantidad de productos financieros	Pesos	82,636,909

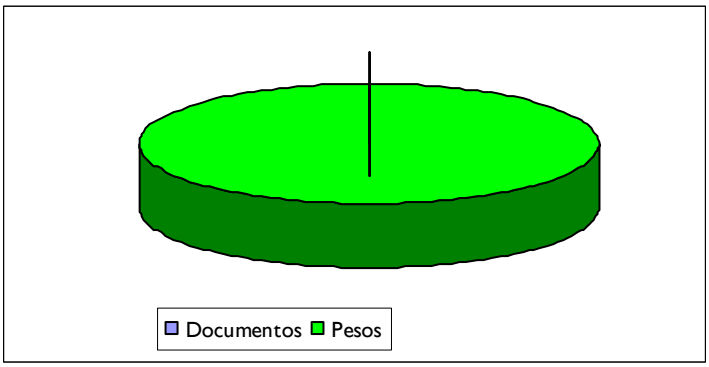

1101010601 INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Modernizar y Mejorar la Hacienda Municipal por Medio de la Investigación y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal

Durante el ejercicio 2006, se realizaron 405 documentos hacendarios. (Anexo 15)

Es importante mencionar que para la elaboración de 95 de estos estudios se utilizó el modelo formal de investigación.

Los aportes que las investigaciones realizadas con rigor metodológico, ofrecen a la hacienda pública municipal son varios y de diversa índole, destacando los siguientes: "Estudio Comparativo del Sistema de Coordinación Hacendaria de las Entidades Federativas", el cual fue del interés del Instituto Nacional para el Federalismo para el Desarrollo Municipal INAFED y del Instituto de Estudios Legislativos INESLE. Ambos considerándo que contribuye a la mejora de las instancias de Coordinación Hacendaria entre los Estados y Municipios.

En cuanto a los estudios e investigaciones que no requieren de la formalidad científica, por atender necesidades prácticas destacan los siguientes:

- Campaña de invitación al pago 2006 del impuesto Predial y Derechos de Agua Potable y Drenaje para los municipios.
- Perfiles recomendables de profesionalización hacendaria.
- Recomendaciones para el financiamiento.
- Cálculo de la eficiencia fiscal en cuenta corriente PAGIM 2006.
- Referente Normativo del Registro Estatal de Trámites Fiscales.

Los documentos más sobresalientes que se realizaron con la finalidad de utilizarlos para elaborar la revista Foro Hacendario, libros, manuales y documentos, y en el sitio *web* del IHAEM son:

- El IHAEM anfitrión de la XVII reunión del diálogo de instituciones de capacitación en el Estado de México.
- Construcción de la Norma de Competencia Laboral: Funciones Laborales de Fiscalización.
- Acción integral en el Cobro de Productos Inmobiliarios y las Expectativas de los Gobiernos Municipales Electos 2006-2009.

En cuanto a la elaboración de tutoriales en disco compacto, que son publicaciones electrónicas dinámicas que hacen del material de estudio y consulta de temas hacendarios una actividad interactiva, sencilla y ágil, en el ejercicio fiscal se realizaron:

- Financiamiento para el Fortalecimiento Municipal.
- Atribuciones para las Autoridades Municipales.

Otro de los logros relevantes en este ejercicio fiscal fueron los procesos de certificación de competencia laboral; habiéndose certificado 49 servidores públicos provenientes de 10 municipios.

1101010203 SECRETARIA DE FINANZAS

Es importante mencionar que la Procuraduría Fiscal, en su carácter de autoridad ejecutora, recuperó la cantidad de 21 millones 383 mil pesos como consecuencia de los requerimientos de pago de pólizas de fianza otorgadas a favor del gobierno estatal, motivados por el incumplimiento de contratistas y proveedores.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101010203	ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS		
	Asesorar en materia jurídica financiera y administrativa a la Secretaría y a sus unidades administrativas, a dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la administración pública estatal y municipal	Asesoría	1,426
	Dictaminar y elaborar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría	Dictamen	140
	Dictaminar solicitudes y elaborar requerimientos de pago de pólizas de fianza otorgadas a favor del Gobierno del Estado	Requerimiento de pago	102
	Intervenir y dar seguimiento a los juicios de nulidad federal y amparos relacionados con pólizas de fianza	Juicio	85
	Recuperación de recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y de sus accesorios	Miles de pesos	21,383

11 ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES
1101 RECAUDACION Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL
110102 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
110102	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	324,893.3	659,274.2	658,553.2	- 721.0	99.9

1101020101 SECRETARIA DE FINANZAS

Contar con un padrón de contribuyentes actualizado permite a las instancias recaudatorias tener una herramienta confiable, es por ello que el Estado de México coadyuvo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con 95 mil 695 verificaciones a contribuyentes radicados en el territorio estatal, así mismo durante el ejercicio 2006, se incrementó la base de contribuyentes del padrón del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en un 18.43 por ciento, de igual forma para abatir los índices de evasión y elevar el cumplimiento en el pago de contribuciones se emitieron diversos requerimientos sobre contribuciones omitidas; 22 mil 579 en materia federal y 17 mil 734 en materia estatal.

En cuanto a la Captación de Ingresos del Impuesto sobre Tenencia Federal, e Ingresos Propios, en relación al ejercicio precedente se presentó un incremento debido principalmente al Programa conjunto entre las Secretarías de Transporte, Ecología y Finanzas (Concatenación Verificación Vehicular Pago del Impuesto sobre Tenencia y Derechos de Control Vehicular), asimismo de la apertura de 2 mil ventanillas Bancarias para el cobro de los diferentes Impuestos y Derechos que cobra el Gobierno del Estado, aunado a la prestación de cobro con tarjeta de crédito a 6 meses sin intereses.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101020101	CAPTACION Y RECAUDACION DE INGRESOS		
	Verificación de contribuyentes radicados en el territorio estatal	Orden de verificación	95,695
	Coordinar las acciones para mantener actualizado el padron de erogaciones por remuneraciones remuneraciones al trabajo personal	Registros	82,515
	Requerimientos a contribuyentes omisos en la declaracion de contribuciones federales	Requerimientos	22,579
	Captacion de ingresos del impuesto sobre tenencia federal	Millones de pesos	2,525
	Captacion de ingresos propios	Millones de pesos	9,835
	Captacion de ingresos del impuesto sobre automoviles nuevos	Millones de pesos	534

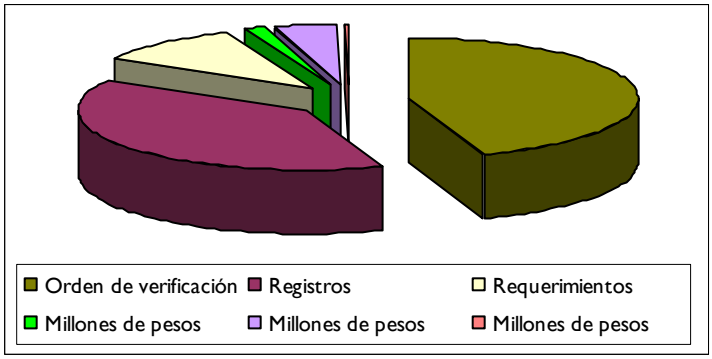

1101020104 SECRETARIA DE FINANZAS

Durante el ejercicio fiscal 2006 se atendieron 3 mil 193 consultas y/o peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101020104	RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD		
	Dar respuesta a las consultas y/o peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolucion	3,193

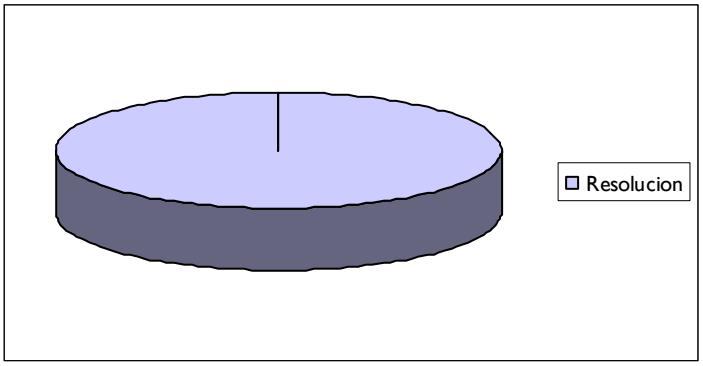

1101020105 SECRETARIA DE FINANZAS

Se propusieron las adecuaciones a la legislación fiscal estatal para el ejercicio fiscal de 2007, mismos que se firmaron y publicaron en la Gaceta del Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2006.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101020105	ACTUALIZACION DE LA LEGISLACION LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS		
	Proponer adecuaciones a la legislacion fiscal estatal, tomando en cuenta las opiniones emitidas por las dependencia del ejecutivo y grupos sociales	Ordenamiento	2

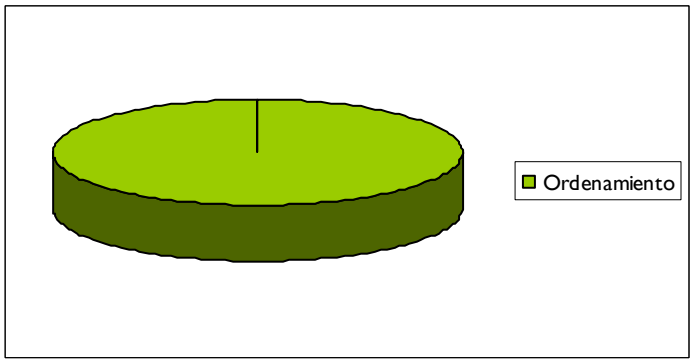

1101020106 SECRETARIA DE FINANZAS

Dentro del programa de contribuyentes a fiscalizar en cuanto a los actos de fiscalización realizados corresponden 3 mil 602 a revisiones de impuestos federales y 4 mil 847 a revisiones de impuestos estatales, con esto se cumplieron las metas alcanzadas para el ejercicio 2006.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101020106	FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES		
	Realizar actos de fiscalización	Actos de fiscalización	8,449

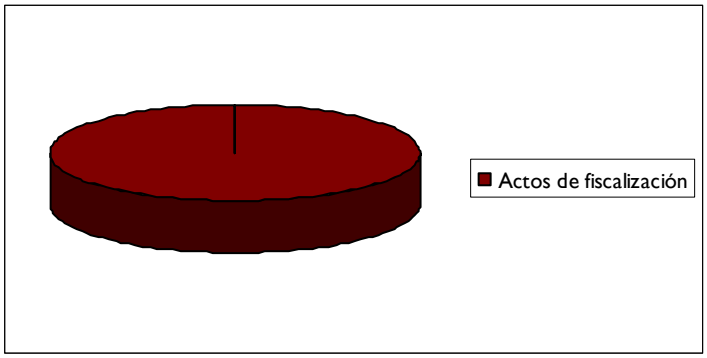

1101020107 SECRETARIA DE FINANZAS

Lo referente a la emisión de actos de fiscalización (órdenes de auditoria) corresponden mil 350 a ordenes de auditoria de carácter federal y 280 a ordenes de carácter estatal, asimismo con respecto a la emisión de actos a través de cartas invitación 4 mil 345 corresponden a impuestos federales y 17 mil 229 a impuestos estatales, por tal motivo por lo que se refiere a la recaudación generada por actos de fiscalización 314 mil 309 corresponden a la recaudación que se derivó de actos de fiscalización de carácter federal y 38 mil 738 a recaudación derivada de actos de carácter estatal.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101020107	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
	Emisión de actos de fiscalización	Ordenes de auditoria	1,630
	Emisión de actos a traves de cartas invitación	Cartas invitacion	21,574
	Recaudación generada por actos de fiscalización	Miles de pesos	353,047

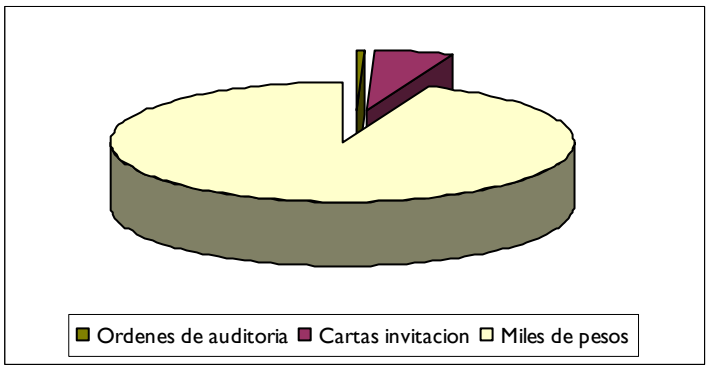

11 ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES
1101 RECAUDACION Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL
110103 GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PUBLICA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
110103	GASTO SOCIAL E INVERSION PUBLICA	10,505.1	1,406.4	1,391.4	- 15.0	98.9

1101030101 SECRETARIA DE FINANZAS

Se elaboró el informe correspondiente a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado en lo concerniente al Gasto Público.

Se emitieron 12 reportes como herramienta para controlar, registrar y dar seguimiento a los reportes emitidos para las conciliaciones celebradas con Dependencias y Ayuntamientos sobre los avances físico–financieros de la obra pública

Se comunicó oportunamente a los municipio vía oficio la asignación de recursos del Ramo General 33 una vez conciliada la formula de distribución con las instancias federales

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101030101	ASIGNACION Y REGISTRO DE LA INVERSION PUBLICA		
	Elaboración de Cuenta Pública	Reporte	1
	Seguimiento y control de reportes	Reporte	12
	Comunicación de recursos del Ramo General 33	Oficio	125

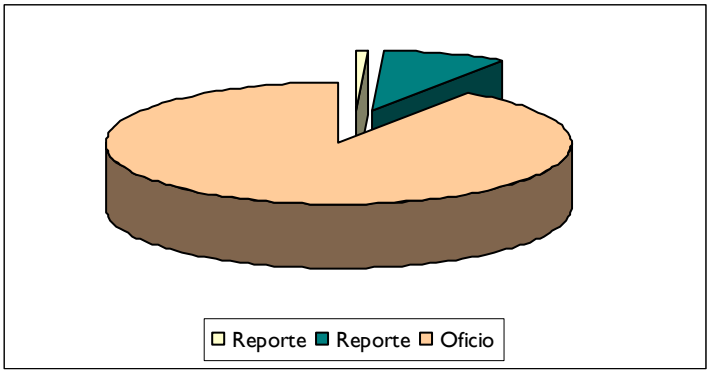

1101030102 SECRETARIA DE FINANZAS

Se integraron y emitieron 4 informes sobre el avance que guarda la comprobación de los recursos en los diferentes programas de inversión con la finalidad vigilar el adecuado uso de los mismos en la ejecución de obras y acciones.

Se actualizaron y emitieron los correspondientes manuales para la operación de los recursos estatales y los de carácter federal.

Se realizaron 12 conciliaciones mensuales con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, respecto a las autorizaciones y fichas de pago tramitadas en la Dirección General de Tesorería.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSION PUBLICA		
	Informar sobre al avance que guarda la comprobación de los recursos en los diferentes programas de inversión	Reporte	4
	Actualización y emisión de los manuales par la operación de los recursos estatales y los de carácter federal	Manual	2
	Realizar conciliaciones mensuales con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental respecto a las autorizaciones y fichas de pago tramitadas en la Dirección General de Tesorería	Conciliación	12

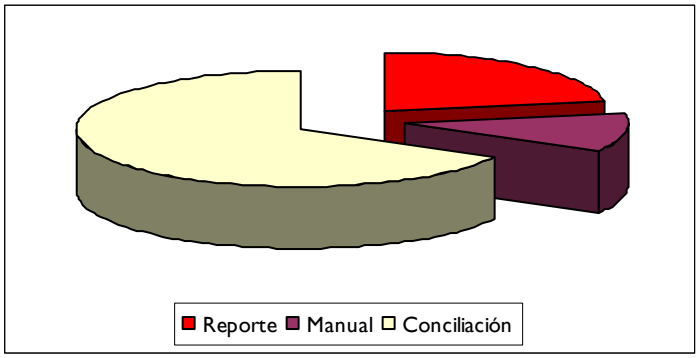

1101030102 SECRETARIA DE FINANZAS

Durante el ejercicio fiscal 2006, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto continuó con las acciones para asesorar, promover y fomentar y dar seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; se llevaron a cabo actividades de capacitación, supervisión de obras en los 125 ayuntamientos de la entidad y dependencias, así como asesorías y revisión en la integración de expedientes técnicos, interpretación de la normatividad vigente de las distintas vertientes del Gasto de Inversión y en la elaboración de autorizaciones de pago.

Dichos trabajos tuvieron una inversión total de 9 millones de pesos, con un avance al cierre del ejercicio de 100 por ciento. (Fichas 1, 2, 3, 4, 5)

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSION PUBLICA		
	Supervisión de obras	Obra	1,709
	Cursos de Capacitación	Curso	22

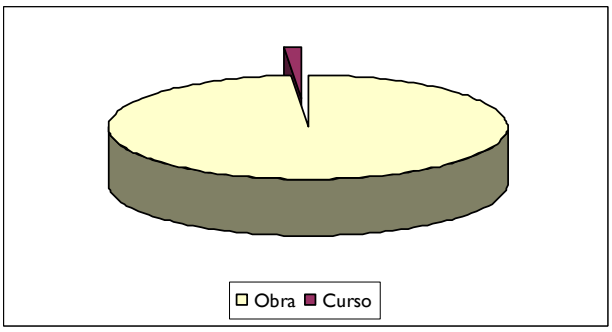

11 ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES
1101 RECAUDACION Y ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL
110104 FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
110104	FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	279,716.4	10,020,729.6	10,020,715.4	- 14.2	100.0

1101040101 INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Para contribuir a la operación, desarrollo y actualización del Sistema de Coordinación Hacendaria del Gobierno del Estado con los municipios, con pleno respeto a la soberanía estatal y a la autonomía municipal, el Instituto Hacendario del Estado de México, realizó las siguientes acciones:

COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL

Promover la Participación de los Servidores Públicos de los Municipios de la Entidad, en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria,

Con la presencia del Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, se celebró la VII Asamblea Ordinaria del Consejo Directivo constituida en la VII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios; en la que fueron aprobados los Proyectos Unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el ejercicio fiscal 2007; de manera conjunta, se llevó a cabo el seminario: Financiamiento Municipal a Largo Plazo, en coordinación con el Instituto de las Américas. En esta reunión se contó con la presencia de 337 Servidores Públicos de 115 Municipios. (Anexo1)

Para impulsar el desarrollo de la Hacienda Municipal y en cumplimiento al marco normativo del Instituto, en materia de Coordinación Hacendaria, se organizaron 5 Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente, en las que se abordaron temas como: Programa Anual de Trabajo y Estados Financieros del Instituto Hacendario; Creación de Comisiones Temáticas; Calendario y Temas de Reuniones Hacendarias, en las reuniones se contó con una asistencia de 56 tesoreros municipales. (Anexo 2)

Se organizaron y celebraron 6 reuniones regionales hacendarias, de las que se derivaron 35 eventos realizados en las siete regiones de la geografía de la Entidad, así como una plenaria a nivel estatal; contando con una asistencia de 589 servidores públicos hacendarios y se abordaron entre otros temas: Comentarios al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2006 (Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios); Comentarios a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2006 y Decreto de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios 2006, en su apartado de aplicación municipal; Derecho a la Información en el Estado de México; Metodología para el Cobro de Multas Federales No Fiscales; Programa de Estímulos Fiscales en materia de ISR por salarios pagados; informes rendidos al Órgano Superior de

Fiscalización del Estado de México; Programa de Mejora Continua; Registro Estatal de Trámites Fiscales, Programa de Competencias Laborales y las Propuestas analizadas en Comisiones Temáticas.

Con la finalidad de atender temas específicos, se desarrollaron 5 reuniones con los tesoreros representantes de las siete regiones hacendarias; para el análisis de la normatividad del Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios, para el ejercicio fiscal 2006 (PAGIM), Fianzas, Ética y Transparencia, Estrategias de Saneamiento Financiero, contando con la asistencia de 145 servidores públicos.

Dar Seguimiento de los Acuerdos Registrados en las Reuniones de Coordinación Hacendaria para Contribuir al Fortalecimiento de las Haciendas Públicas Municipales

Como constancia de los trabajos de Coordinación Hacendaria, se atendió el proceso de seguimiento a los asuntos tratados, que expresan la voluntad para coordinar acciones incluyentes y con ello, impulsar la actividad hacendaria con un diálogo franco y apegado a la Ley; se elaboraron 42 actas y se registraron 120 acuerdos, a los que se les dio atención y seguimiento, hasta su conclusión, entre los que destacan: los Proyectos Unificado de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2007 y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal; la integración de siete Comisiones Temáticas; los calendarios para la realización de las Reuniones Regionales Hacendarias y del Órgano de Gobierno.

Visitar Municipios para Contribuir en el Constante Aumento de la Eficacia y Eficiencia de las Haciendas Públicas

Se llevaron a cabo 151 visitas a tesorerías municipales, con un portafolios de productos y servicios; a fin de proponer alternativas de solución a las necesidades en materia hacendaria y de modernización administrativa.

Asimismo, se registraron y canalizaron a las instancias correspondientes, para su atención, los siguientes servicios:

- Logística para la organización de las reuniones hcendarias.
- Alternativas de solución a las necesidades en materia de ingresos, egresos, contabilidad general y control presupuestal.
- Asesorías y capacitación sobre los programas de modernización administrativa, entre otros.

1101040201 SECRETARIA DE FINANZAS

Al inicio de la Gestión se asignaron y autorizaron en obras y/o acciones nuevas y en proceso, recursos financieros que permitieron programar los apoyos a las comunidades del Estado de México que ascendieron a 42 mil solicitudes, las cuales con la gestión de los Legisladores, sus Grupos Parlamentarios y las Dependencias del Poder Ejecutivo durante el ejercicio fiscal 2006 se incrementaron obteniéndose un total de 42 mil 343 que representa el 0.81 por ciento superior a lo programado, en este contexto se realizaron acciones encaminadas al desarrollo social y sustentable, a la educación, apoyando obras de infraestructura, espacios educativos, espacios culturales y obra publica en general, lo que permitió consolidar un Gobierno cercano a la población más necesitada del Estado de México.

La Subsecretaría de Administración es una Unidad Administrativa que cuenta con una meta relativa a las Acciones de Apoyo para la Conducción de las Políticas Gubernamentales en Materia de Servicios Administrativos; cuyo cumplimiento depende de las acciones que son reportadas por las Direcciones Generales y Coordinaciones adscritas a esta, que son la Dirección General de Personal, Dirección General

de Recursos Materiales, Dirección General de Innovación, Dirección General del Sistema Estatal de Informática, Coordinación del Programa de Apoyo a la Comunidad y Coordinación de Servicios Aéreos por lo que dichas áreas son las que presentan el texto explicativo relativo a sus metas programadas del Ejercicio Fiscal 2006.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1101040201	APOYO A LA COMUNIDAD		
	Atención de solicitudes de materiales para la realización de acciones	Solicitud atendida	42,343

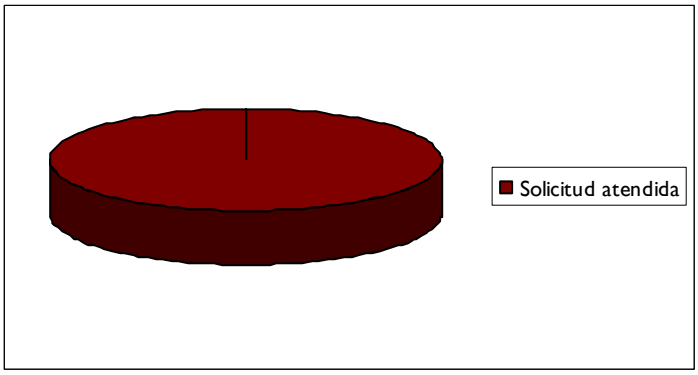

11 ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES
1102 ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA
110201 DEUDA PUBLICA

EP	PROGRAMA	PRESUPUESTO			VARIACION	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
110201	DEUDA PUBLICA	9,162.0	8,368.3	8,363.5	- 4.8	99.9

1102010101 SECRETARIA DE FINANZAS

Se emitieron 12 reportes, uno por mes, de la información básica de los municipios para mantener actualizada la información y facilitar la toma de decisiones.

La matriz de participaciones federales a los municipios se realizó cada fin de mes y se envío a la Dirección General de Tesorería para que se dispersara entre los municipios.

Se presento un reporte a la Bolsa Mexicana de Valores, a la Comisión Nacional Bancaria y al Fiduciario del Fideicomiso F/00005 el cual se elaboro durante el primer trimestre del 2006, debido a que se realizó el pago por anticipado de la emisión bursátil que hizo el Gobierno del Estado de México, el 16 de marzo de 2006, como parte de su política de manejo de deuda.

Se elaboraron 5 reportes al fiduciario del Fideicomiso F/00105, los cuales se realizaron cada trimestre y uno anual, mismos que fueron entregados a los diferentes acreedores del Gobierno del Estado de México, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato de reestructura de la deuda, firmado en noviembre de 2004.

PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1102010101	ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		
	Reporte de la información básica de los municipios	Reporte mensual	12
	Determinación de la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Matriz	12
	Reporte a la bolsa mexicana de valores y a la comisión nacional bancaria y de valores (cnbv)	Reporte	1
	Reporte al fiduciario del fideicomiso f/00005	Reporte	1
	Reporte al fiduciario del fideicomiso f/00105	Reporte	5

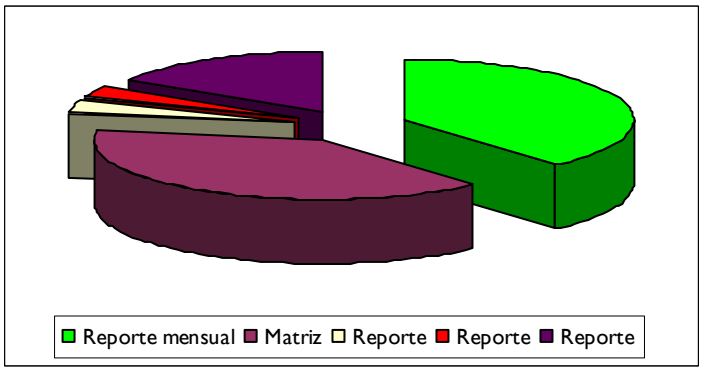

1102010102 SECRETARIA DE FINANZAS

Para el año 2006 el Congreso Local autorizó al Ejecutivo del Estado disponer un monto de hasta por 5 mil millones de pesos por concepto de endeudamiento. La evolución de las finanzas públicas a lo largo del ejercicio que se informa se registró un endeudamiento bruto el cual ascendió a 3 mil 459 millones de pesos, importe equivalente a un 69.2 por ciento respecto del endeudamiento autorizado. Las contrataciones mencionadas fueron celebradas con los siguientes acreedores: 90.6 por ciento con la Banca Comercial y 9.4 por ciento con Contratistas y Proveedores, derivadas de la ejecución de obra pública a través de financiamiento privado. Es importante destacar que aún y cuando el Gobierno del Estado de México ha recurrido a fuentes de financiamiento externas, no se ha rebasado el límite de endeudamiento autorizado por la Legislatura Local.

Por lo que respecta a las amortizaciones de capital, los pasivos cubiertos tuvieron la siguiente integración: 8.7 por ciento a la Banca de Desarrollo, 60.3 por ciento a la Banca Comercial, 20.8 por ciento al Mercado de Valores, 0.3 por ciento a los Organismos y un 9.9 por ciento a Contratistas y Proveedores. Derivado del endeudamiento bruto menos las amortizaciones pagadas el decremento del saldo de deuda pública consolidada representó 406 millones de pesos, menos 1.36 por ciento con relación al saldo de la deuda del ejercicio fiscal precedente. Se mantiene la tendencia decreciente del saldo de la deuda pública consolidada en cumplimiento con lo establecido en el Fideicomiso Maestro.

En lo concerniente a la erogación de recursos por concepto de costo financiero de la Deuda Pública Consolidada, en el ejercicio fiscal 2006 se registraron 3 mil 955 millones de pesos, aplicándose su distribución porcentual en los siguientes rubros: 41.3 por ciento con la Banca de Desarrollo, 51.5 por ciento con la Banca Comercial, 1.8 por ciento en el Mercado de Valores, 3.7 por ciento a Organismos y 1.7 por ciento con Contratistas, Proveedores y Otros. Bajo el esquema de la Deuda Pública a tasa nominal, el servicio de la deuda se incrementa respecto de los ejercicios anteriores, que devengaban intereses a tasa real y cuyo efecto en el costo de la deuda se reflejaba en la valuación de las Udis en el Saldo de la Deuda.
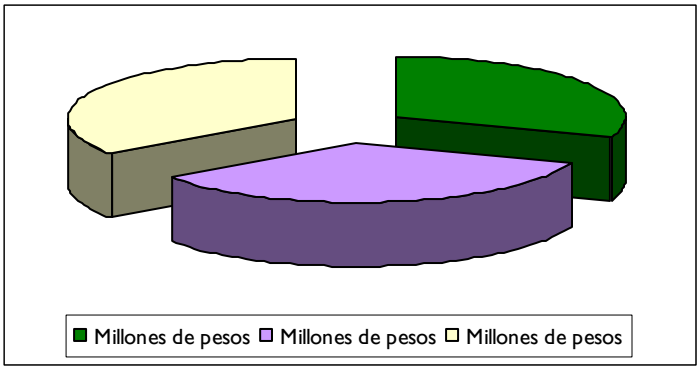
PROYECTO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA
1102010102	REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL		
	Vigilar y evaluar el grado de endeudamiento autorizado mediante el registro, control y pago de la deuda pública consolidada	Millones de pesos	3,459
	Reducir el saldo de la deuda	Millones de pesos	3,865
	Cumplir oportunamente con la amortización de intereses de la deuda	Millones de pesos	3,955